ALCALDÍA DE PEREIRA

POR UNA PEREIRA MEJOR

PLAN DE DESARROLLO
POR UNA PEREIRA MEJOR

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE DE LA FORMULACION

GABINETE MUNICIPAL DE PEREIRA

Alcalde	ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Secretario de Planeación	CARLOS ARTURO CARO ISAZA
Secretario de Hacienda	FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Educación	JORGE IVAN ARANGO
Secretario de Infraestructura	JESUS ANTONIO BERMUDEZ
Secretario de Gobierno	JUAN CARLOS VALENCIA
Secretario de Desarrollo Social	ALEXANDER GRANADOS
Secretario de Desarrollo Administrativo	MILTON RENE CHAVEZ
Secretario de Desarrollo Rural	ALVARO LONDOÑO MENDEZ
Secretario de Gestión Inmobiliaria	BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ
Secretario Jurídico	JUAN DAVID GONZALEZ
Secretario de Recreación y Deportes	SANDRA GRAJALES
Secretario de Salud	JULIAN MAURICIO TREJOS
Asesora Privada	MIRLEY BETANCOUR GRAJALES
Asesor de Comunicación	JULIAN RENDON SANTACRUZ
Asesor de Control Interno	STELLA CIFUENTES ARANZAZU

EMPRESAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

Gerente de la Promotora	JAVIER MONSALVE CASTRO
Director del Área Metropolitana	HENRY RINCON
Gerente de Multiservicios	JORGE ALEXIS MEJIA
Director del Instituto de Cultura y Fomento al Turismo	ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA
Gerente Empresa de Aguas y Aguas	DIEGO BARRAGAN CORREA
Director de Tránsito y Transporte	JAMES HERRERA AGUDELO
Gerente de ESE Salud Pereira	NEURIDIO VINASCO
Gerente Empresa de Aseo	CESAR ARIAS
Gerente MEGABUS	HENRY CABRERA
Gerente Aeropuerto Matecaña	YOLANDA CERON

EQUIPO TECNICO

Subsecretario de Planificación Socioeconómica	CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
Subsecretaria de Planificación Territorial	OLGA MONSALVE
Proceso de Planificación Financiera – Subsecretario	JORGE HERNAN GAVIRIA
Directora Operativa de Gestión Estratégica	CLAUDIA LILIANA LOPEZ J.
Director Operativo de Sistemas de Información	ALBERTO JAVELA NIÑO
Director Operativo de Planes Parciales	CARLOS EDUARDO RINCON
Proceso Plan de Desarrollo	MARTHA ISABEL CONTRERAS
Proceso Planificación Financiera	ALICIA ACUÑA
Proceso de sistema de información	CARLOS ALBERTO OSORIO DUQUE
Profesional Metodológico Línea Pereira para vivir mejor	LIDER GIOVANNI CANO BEDOYA
Profesional Metodológico Línea Pereira para vivir mejor	LUZ YASMID LOPEZ VELEZ
Profesional Metodológico Línea Pereira Territorio Eficiente y Buen Gobierno con Valores	HAROLD HERNANDEZ
Profesional Metodológico Línea Pereira Ambientalmente Sostenible	ANDRES DAVID DREWS
Profesional Metodológico Línea Pereira Ambientalmente Sostenible	SANDRA GRANADA
Profesional Metodológico Línea Pereira Competitiva	DANIEL PERDOMO GAMBOA
Profesional Proyectos Estratégicos	JOSE JAIME TORRES MORENO
Periodista Secretaria Planeación	ANGELA GARCIA
Coordinación Técnica	PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 3
PROLOGO 1
AGRADECIMIENTOS 5
1. MARCO FILOSOFICO 7
1.1. El Desarrollo Integral Del Territorio: Estructura (Enfoques, Fines E Impactos) Y Principios (Sostenibilidad, Inclusión, Multidimensionalidad) 7
1.2. Competitividad Y Desarrollo Económico 8
1.3. La Visión De Un Buen Gobierno Con Valores 11
1.4. La Gestión Pública Y El Desarrollo Integral: Principios Y Políticas 11
1.5. Una Sociedad Y Economía Del Conocimiento 13
1.6. Enfoque De Derechos Para El Desarrollo Integral 14
1.6.1. Garantía De Los Derechos De La Población y Los ODM 15
1.6.2. Prevalencia y Garantía de los derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes 17
1.6.3. Inclusión y Diferenciación 18
1.7. Fortalecimiento de la Democracia Participativa y Pluralista 20
2. MARCO PROGRAMÁTICO 21
2.1. Prospectiva Territorial Pereira 2032 21
2.2. Sesquicentenario 23
2.3. Convergencia Programática Territorial 27
2.4. Políticas Públicas Del Municipio De Pereira 27
2.5. Programa De Gobierno Y Plan De Desarrollo 27
3. ANÁLISIS SITUACIONAL 30
3.1. Dimensión Social 30
3.2. Dimensión económica 45
4. MARCO METODOLÓGICO 56
4.1. Metodología Del Plan 56
4.2. Diálogos Sociales 57
4.3. Sinergia Cognitiva 58
5. FINES DEL PLAN 59
6. POR UNA PEREIRA MEJOR 61
6.1. Línea Base 61
6.1.1. Aspectos Demográficos 61
6.1.2. Principales Indicadores Sociales 63
6.1.3. Diagnostico Sectorial 65
6.1.3.1. Educación. 65
6.1.3.2. Salud 72

6.1.3.3. Cultura 80
6.1.3.4. Recreacion Y Deporte.....81
6.1.3.5. Convivencia, Cultura Ciudadana Y Cultura De La Legalidad 84
6.1.3.6. Grupos Poblacionales De Especial Interés.....89
6.1.3.7. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 122
6.2. Resumen Narrativo.....164
6.2.1. Programa Educación Pertinente Y De Calidad Con Cobertura Total Para La Transformación Del Sector Educativo Con Inclusión Y Formación Ciudadana.....167
6.2.1.1. Subprograma Educación Inicia Integral "Infantes a la Escuela" 169
6.2.1.2. Subprograma Educación con Calidad y Pertinencia 169
6.2.1.3. Subprograma Acceso, Cobertura e Inclusión.....174
6.2.1.4. Subprograma Pereira, Ciudad Educadora, Tecnológica Y Del Conocimiento Para La Competitividad 175
6.2.1.5. Subprograma Transformación del Sistema Educativo Municipal.....178
6.2.2. Programa Aseguramiento Para Todos.....199
6.2.2.1. Subprograma Aseguramiento con Equidad.....199
6.2.2.2. Subprograma Servicios con Calidad Humana por el Derecho a la Salud 199
6.2.2.3. Subprograma Hospital Seguro 200
6.2.3. Programa Salud Pública Para Vivir Mejor 206
6.2.3.1. Subprograma Entornos Ambientales y Laborales Seguros 206
6.2.3.2. Subprograma Pereira Vive Saludable 206
6.2.3.3. Pereira en Alianza por la Mujer y la Infancia. 207
6.2.3.4. Subprograma Participar, Un Compromiso De Todos 207
6.2.4. Programa Cultura Para la Memoria y la Creación.....214
6.2.4.1. Subprograma Fortalecimiento del Sistema de Cultura.....214
6.2.4.2. Subprograma Creación Artística y del Emprendimiento 214
6.2.4.3. Subprograma Patrimonio Cultural 214
6.2.5. Programa Pereira Activa Y Saludable.....220
6.2.5.1. Subprograma Desarrollo del Sector DRAEF 220
6.2.5.2. Subprograma Actividad Física Y Recreación Para La Salud.....220
6.2.5.3. Subprograma Deporte Con Valores 220
6.2.6. Programa Comprometidos Con La Seguridad Y La Convivencia.....223
6.2.6.1. Subprograma Cultura De La Legalidad 223
6.2.6.2. Subprograma Procesos De Formación Para La Convivencia Social Y Familiar 223
6.2.6.3. Subprograma Fortalecimiento De Comisarías De Familia Y Casa De Justicia 223
6.2.6.4. Subprograma Participación Ciudadana y Democrática.....224
6.2.6.5. Subprograma Fondo De Inversiones Comunitarias 224
6.2.6.6. Subprograma Seguridad Y Convivencia Ciudadana.....224
6.2.7. Programa Mi Ciudad Somos Todos 231
6.2.7.1. Subprograma Discapacidad 231

6.2.7.2. Subprograma Afrodescendientes 232
6.2.7.3. Subprograma Indígenas 233
6.2.7.4. Subprograma Migrantes. 234
6.2.7.5. Subprograma Población Víctima del Conflicto Armado y Reintegrada 235
6.2.7.6. Subprograma Equidad de Género y Diversidad Sexual. 236
6.2.7.7. Subprograma Habitante de Calle y en Riesgo de Calle 237
6.2.7.8. Subprograma Adulto Mayor 237
6.2.7.9. Subprograma Solidarios Somos Más 238
6.2.8. Programa Soy Lo Que Me Alimentas 259
6.2.8.1 Subprograma Alimentación y nutrición 259
6.2.9. Programa Pereira Ciudad Prospera Para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. 263
6.2.9.1. Subprograma Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. 264
6.2.9.2. Subprograma Juventud. 264
6.2.9.3. Centro de Atención Especializado CREEME 264
7. PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE 309
7.1. Línea Base 309
7.1.1 Localizacion Y Relaciones Funcionales 309
7.1.2 Pereira Clasificación Del Suelo 311
7.1.3 Situación Actual Del Espacio Público 315
7.1.4 Hábitat 318
7.1.5 Equipamientos Colectivos 320
7.1.6 Situación Actual De La Movilidad En El Municipio 321
7.2. Resumen Narrativo 323
7.2.1. Programa Integración Para El Desarrollo Regional 325
7.2.1.1. Subprograma Gestión Del Desarrollo Regional 325
7.2.2. Programa Planificación Eficiente 327
7.2.2.1. Subprograma Territorio Ordenado Para La Equidad 327
7.2.3. Programa Gestión Del Hábitat 329
7.2.3.1. Subprograma Gestión Pública Para El Desarrollo Territorial 329
7.2.3.2. Subprograma Hábitat Para Todos 329
7.2.4. Programa Infraestructura Para El Desarrollo 335
7.2.4.1. Subprograma Equipamientos Colectivos Para La Inclusión 335
7.2.4.2. Subprograma Movilidad Sustentable 335
8. PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE 340
8.1. Línea Base 340
8.1.1. Recurso Hídrico 343
8.1.2. La Sustentabilidad De Los Procesos Productivos 345
8.1.3. El Riesgo Frente A Desastres Naturales Y De Origen Antrópico No Intencional 347
8.1.4. Degradación Ambiental 353

8.1.5. Variabilidad Y Cambio Climático....357
8.1.6. Cultura Ambiental....358
8.2. Resumen Narrativo....358
8.2.1. Programa Bienes y Servicios Ambientales. 361
8.2.1.1. Subprograma Gestión Integral Del Recurso Hídrico 361
8.2.1.2. Subprograma Procesos Productivos Sostenibles....361
8.2.2. Programa. Ambiente Seguro y Digno 366
8.2.2.1. Subprograma. Gestión integral del riesgo....366
8.2.3. Control A La Degradación Ambiental 368
8.2.3.1. Subprograma Control A La Calidad Ambiental....368
8.2.3.2. Subprograma. Gestión del Saneamiento Básico 368
8.2.3.3. Subprograma.Adapación A La Variabilidad Climática 368
8.2.3.4. Subprograma. Cultura ambiental 369
9. PEREIRA COMPETITIVA....376
9.1. Linea Base....376
9.1.1. Marco Referencial....376
9.1.2. Diagnóstico Estratégico 386
9.1.2.1. Contexto Económico Y Social....386
9.1.2.2. El sector Rural 389
9.1.2.3. El Turismo En Pereira, Una Aproximación Desde La Cuenta Satélite....394
9.1.2.4. El Perfil Del Mercado Laboral....397
9.1.2.5. Las Remesas Y El Desempleo 403
9.2. Resumen Narrativo....404
9.2.1. Programa Emprendimiento y Empresarismo....407
9.2.1.1. Subprograma CEDES. 408
9.2.1.2. Subprograma Prosperidad Social....409
9.2.1.3. Subprograma Inversión Competitiva 409
9.2.2. Programa Sociedad y Economía del Conocimiento 415
9.2.2.1. Subprograma Educación para la Competitividad....416
9.2.2.2. Subprograma Políticas Públicas para la Competitividad 416
9.2.2.3. Subprograma Innovación para el Desarrollo Social....417
9.2.2.4. Subprograma Universidad - Empresa - Estado 418
9.2.3. Programa Sectores de Clase Mundial....423
9.2.3.1. Subprograma Centro de Pensamiento para el Desarrollo....423
9.2.3.2. Subprograma Red de Nodos de Innovación....425
9.2.3.3. Subprograma Encadenamientos Productivos....426
9.2.4. Programa Pereira para Invertir 430
9.2.4.1. Subprograma Invest in Pereira....430
9.2.4.2. Subprograma Conexión Internacional 432

9.2.5. Programa Pereira le Apuesta al Campo 435
9.2.5.1. Subprograma Apuesta Agropecuaria 435
9.2.5.2. Subprograma Paisaje Cultural Cafetero 436
9.2.5.3. Subprograma Apuesta Agroindustrial 436
9.2.6. Programa Pereira Un Destino Para El Mundo 440
9.2.6.1. Subprograma Competitividad Para El Destino 440
9.2.6.2. Subprograma Promoción de la Ciudad como Destino Turístico 440
9.2.6.3. Subprograma Atractivos y Productos Turísticos 441
10. BUEN GOBIERNO CON VALORES 445
10.1. Línea Base 445
10.1.1. Gestión Administrativa 445
10.1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Gestión y Control 446
10.1.3. Sistema de Control Interno Eficiente 447
10.1.4. Gestión Jurídica Pública 448
10.1.5. Fortalecimiento del talento humano 449
10.1.6. Gerencia del Plan de Desarrollo 449
10.1.7. Modernización Institucional 450
10.1.8. Rediseño Organizacional 450
10.1.9. Sistemas De Información Y Comunicación 451
10.1.10. Fortalecimiento De Los Subsistemas De Información Para La Planeación 452
10.1.11. Comunicación Al Ciudadano 455
10.1.12. Hacienda para un Gobierno con Valores 456
10.1.13. Marco Legal 459
10.2. Resumen Narrativo 462
10.2.1. Programa Gestión Administrativa 466
10.2.1.1. Subprograma Mejora Continua de los Sistemas de Gestión y Control 466
10.2.1.2. Subprograma Sistema de Control Interno Eficiente 467
10.2.1.3. Subprograma Gestión Jurídica: 467
10.2.1.4. Subprograma Fortalecimiento del Talento Humano 468
10.2.1.5. Subprograma Gerencia del Plan de Desarrollo 469
10.2.2. Programa Modernización Institucional 474
10.2.2.1. Subprograma Rediseño Organizacional. 474
10.2.3. Programa Sistemas de Información y Comunicación 476
10.2.3.1. Subprograma Fortalecimiento De Los Subsistemas De Información Para La Planeación. 476
10.2.3.2. Subprograma Pereira Vive Digital 476
10.2.3.3. Subprograma Renovación Tecnológica. 477
10.2.3.4. Subprograma Comunicación al Ciudadano 478
10.2.4. Programa Hacienda para un Gobierno con Valores 486
10.2.4.1. Subprograma Finanzas, por una Pereira mejor 486

10.2.4.2. Subprograma Gestión de Activos 486
11. CAPITULOS TRANSVERSALES AL PLAN 491
11.1. Población En Condiciones De Pobreza Y Extrema Pobreza. 491
11.1.1. Estregia Para La Superación De La Pobreza Y Extrema Pobreza 494
11.2. Estrategia Integral De Generación De Empleo 505
11.3. Proyectos Estrategicos 521
11.3.1. Modernización Aeropuerto Matecaña 521
11.3.2. Sistema Integrado de Transporte. 522
11.3.3. Parque Temático de Fauna y Flora. 525
11.3.4. Mitigación del Riesgo Critico del Agua. 528
11.3.5. Recuperación Integral Malla Vial. 531
11.3.6. Red de Nodos. 533
11.3.7. Pereira Virtuosa E Innovadora 535
11.4. Sistema Gerencial del Plan de Desarrollo “Por una Pereira Mejor” 536
11.5. Articulación Del Plan De Desarrollo Y Los Objetivos Del Milenio 539
11.6. Convergencia del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial. 547
11.7. Estrategias Financiera 548
11.7.1. Situación Fiscal Del Municipio De Pereira 548
11.7.2. Estrategia Financiera Del Plan De Desarrollo 549
11.7.3. Plan De Inversiones 551
11.7.4. Plan Plurianual Inversiones – RESUMEN POR VIGENCIAS (Cifras en Miles de pesos) 552
11.7.5. Plan Plurianual Inversiones – RESUMEN POR FUENTES (Cifras en Miles de pesos) 561
11.8. Marco Legal 571

PROLOGO

El año próximo Pereira cumplirá 150 años, una gran oportunidad para mostrarle a nuestras gentes que esta generación será capaz de emular los extraordinarios logros del centenario, que nos dejó el Aeropuerto Matecaña, el Hospital San Jorge, la Universidad Tecnológica de Pereira, el Zoológico Matecaña, el Bolívar desnudo, el monumento a los fundadores y el complejo deportivo de La Villa, obras que marcaron a esta llamada "Villa de Cañarte" y luego mundialmente conocida como la "Perla del Otún". Ahora bien ¿Cuál es la apuesta de futuro de nuestra ciudad? ¿Cuál es del gran reto de la generación del sesquicentenario?, ¿Cómo garantizamos el desarrollo humano, la sostenibilidad de nuestro territorio, el crecimiento económico y la mejor calidad de vida? ¿Podremos tomarnos de la mano y juntos construir las bases sólidas para crear una nueva sociedad? ¿Seremos capaces de dejar un legado que merezca en cincuenta años ser referenciado con respeto por los Pereiranos del futuro?

La apuesta de futuro de nuestra ciudad, se enmarca en la visión planteada en el ejercicio del sesquicentenario, por ello asume este plan los ejercicios de participación que la ciudad y el departamento han realizado, entre ellos: visión 2032, prospectiva de Pereira, el Plan regional de competitividad, el Plan departamental de emprendimiento, el Plan departamental de ciencia, tecnología e innovación, y la política pública ambiental, que para logar la sociedad más equitativa se gestiona con énfasis en políticas públicas a 20 años como las de: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, plan de etnodesarrollo, población con discapacidad, el plan de vida indígena, plan integral único, recreación, deporte y actividad física, salud sexual y reproductiva, Pereira Innova, población migrante (por aprobar); procesos, que unidos a la "Movilización social hacia una sociedad y economía del conocimiento", han creado un nuevo proyecto de futuro para los Pereiranos, que seguirán manteniendo su fuerza comercial, agrícola, cafetera y de servicios pero que asume el rumbo que la prospectiva del Sesquicentenario acogió de avanzar hacia una sociedad y economía del conocimiento, con igualdad, justicia e equidad, buscando dar el gran salto tecnológico mediante la masificación de Internet y las TICs, que democratizará la información y hará de esta manera la inclusión social de nueva generación.

El gran reto de la generación del sesquicentenario será hacer una transformación radical y profunda al modelo de desarrollo económico basado en el comercio y en los servicios, con pérdida de la industria y el sector agrícola, que ha dejado altos niveles de desempleo en los últimos 20 años , con profundas desigualdades sociales al deteriorarse el Gini del 0.35 al 0.48 , con pérdida de la presencia de la ciudad en el aporte al PIB nacional y niveles de calidad educativa ligeramente superiores a la media nacional, pero muy lejanos de los niveles necesarios para competir en el mundo y frente a regiones de avanzada en Colombia, además de la macula de prostitución, la trata de personas, narcotráfico y alta tasa de homicidios ; hacia un nuevo modelo de desarrollo basado en lo humano, donde la educación, la salud, y las diversas capacidades para el individuo, las instituciones y el territorio, mediante un buen gobierno, con un gran tejido social, que genere confianza y disminuya los costos de transacción, que logre el reparto equitativo de cargas y beneficios ,la adecuada y coherente inversión pública, cree mejores condiciones de vida e igualdad de oportunidades para todos, en este punto la economía estará al servicio de la sociedad y la diferenciación que logre el territorio se fundamentara en el ser humano y en el tejido y capital social que se forme.

Para lograr avanzar en el desarrollo humano, la sostenibilidad de nuestro territorio y el crecimiento económico que garanticen una mejor calidad de vida, se dará prioridad en este plan a la educación y los sistemas de seguridad social, unidos a la ciencia, la tecnología y la innovación deben permitir la construcción de una nueva sociedad: más justa, incluyente e igualitaria. La familia, cada individuo, institución y grupo social, deben ser fortalecidos, para ello se pretende una revolución en la educación, donde la calidad es la base de todo el sistema, desde la primera infancia con formación en valores y competencias ciudadanas, bilingüismo, TIC y con pensamiento científico, que permitirá a las instituciones educativas, enlazarse con las instituciones de educación superior, el Sena , las instituciones de formación para el trabajo y los centros de desarrollo tecnológico de la Red de nodos, como una alianza Universidad - Empresa -Estado. Tejiendo una gran red como parte del sistema regional de ciencia tecnología e innovación, los CEDES- ahora en otros municipios- , para lograr la apropiación social del conocimiento.

Podremos tomarnos de la mano para construir las bases sólidas que permitan ir hacia una nueva sociedad, así el cambio será firme y profundo, si todos ponemos, todos ganamos, para hacerlo, la democracia participativa debe tomar un nuevo impulso, los presupuestos participativos un nuevo imaginario, la planificación a todo nivel tomará un enfoque adaptativo, menos rígido y más democrático, recuperaremos el sistema de planificación desde las comunas, pasando por los planes parciales, planes maestros y otros instrumentos que expresados en el POT permitan modelar una territorio inteligente, más sostenible y competitivo, que contenga grupos empresariales, grupos sociales y familias más felices, modelaremos un nuevo proyecto de sociedad, desde la primera infancia, hasta siempre en su ciclo vital.

Lo anterior deberá propiciar nuevos arreglos empresariales y de emprendimiento, para crear empleo como la otra gran apuesta del Plan, que orientará la inversión pública en obras como la modernización del aeropuerto Matecaña, la construcción del parque Temático de Flora y Fauna, el impulso a la Red de Nodos de innovación con la construcción del Nodo central , el fortalecimiento de los CEDES, ahora con cobertura rural, el plan de vivienda Gonzalo Vallejo, las obras de renovación Urbana mediante alianzas público privadas, unido a la actualización de la malla vial y la construcción de nuevas vías para la competitividad tanto en lo local, regional y nacional como la autopista de la montaña, el impulso a Tribugá, permitirán crear empleo sostenible, además de disminuir la pobreza extrema mientras se avanza en el cambio de la economía, local y regional, el apoyo del gobierno nacional mediante los programas del Departamento Nacional para la prosperidad social (DPS), el MEN y la presidencia con un contrato plan que armonizaran el plan de desarrollo local con el nacional para garantizar mayor prosperidad.

Las locomotoras del Gobierno Nacional formuladas en el Plan Nacional de Desarrollo, serán igualmente el marco de inversión pública para Pereira, especialmente en garantizar el acceso a la vivienda a mayor cantidad de hogares, el desarrollo del sector rural y la infraestructura como estrategia de generación de empleo.

En el presente período se realiza la gran evaluación mundial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con lo cual la ejecución de las políticas públicas aportarán su gran esfuerzo para contribuir a la disminución de la pobreza, seguir avanzando en la universalización de la educación básica, la equidad de género, mejorar las condiciones de salud materno infantil, lograr un ambiente sano para los habitantes bajo criterios de inclusión social y económica..

Si la coherencia nos acompaña y todos participamos, Seremos capaces de dejar un legado que merezca en cincuenta años ser referenciado con respeto por los Pereiranos del futuro, por ello este plan plantea grandes cambios:

- En el enfoque de desarrollo al pasar de lo económico, al desarrollo humano.

- La prioridad el Plan es la educación con calidad, la infraestructura acompaña este esfuerzo.

- La sociedad desigual y excluyente a partir de reglas de juego que permiten la concentración de la riqueza, es un modelo insostenible y por lo tanto se busca la inclusión y la igualdad de oportunidades, mediante el reparto equitativo de cargas y beneficios, desde la gobernabilidad municipal.

- Se cambia de un énfasis en la construcción física de ciudad, a la creación de una nueva sociedad.

- La estrategia de competitividad basada en los sectores de comercio, servicios y agropecuario, se enfoca a crear condiciones para avanzar en la formación de sectores estratégicos de clase mundial, para lo cual se propone una profunda mutación de los arreglos empresariales y la creación de círculos virtuosos del desarrollo, donde la ciencia, la tecnología y la innovación son factores clave en esta apuesta.

- La intervención mediante proyectos aislados y de corto plazo se cambia por la aplicación de un sistema de políticas públicas, diseñadas para el largo plazo, con enfoque integral, garantía de derechos y ciclo vital.

- La cultura y el turismo potenciales áreas del desarrollo pero con profundos rezagos, son fortalecidas en este Plan.

- Lo ambiental por primera vez tiene una línea especial en el Plan de desarrollo, articulada a los ejercicios del nuevo modelo de ocupación del territorio, propuesto por la CARDER, teniendo su expresión en la revisión a fondo del POT con la formulación de diversos planes maestros, nunca antes formulados en la ciudad.

- Los instrumentos financieros del Plan toman fuerza y se crean nuevos como el acceso a los Fondos de regalías, las alianzas público privadas, la generación de excedentes de las empresas descentralizadas y la corresponsabilidad fruto de los acuerdos sociales.

- Se creará un fondo de pre inversión para desarrollar estrategias de gestión, mediante la modalidad de portafolio de proyectos.

- Será prioritario masificar el uso de las TICs en Pereira de forma responsable y segura para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y consolidar el Municipio en Ciudad del Conocimiento - PEREIRA DIGITAL E INTELIGENTE con servicios en línea en Educación, Salud, Justicia, Turismo, Emprendimiento, Proyectos Estratégicos y la implementación de todas las fases de Gobierno en Línea en el municipio de Pereira

- Se transformará de manera radical el presupuesto participativo, para avanzar en la creación de una democracia participativa, que cree confianza y capital social. Un primer paso es la histórica participación de la sociedad en la formulación del plan de desarrollo.

- Se crea en el Plan la línea de buen gobierno para fortalecer la acción del gobierno a fin de liderar la transformación de sociedad.

- Se llevará a sistema de gerencia los ejercicios de corresponsabilidad, de la políticas públicas para que el ejercicio de lo público trascienda los pedidos a la administración, por el de corresponsabilidad porque si “todos ponemos, todos ganamos”.

- Por primera vez se formula una estrategia que incluye la vigilancia de los proyectos estratégicos de desarrollo del país y de aquellos de interés para la ciudad.

- El Sesquicentenario es definido como una fecha para desarrollar el cambio de imaginarios de nuestra sociedad, hacia otros más virtuosos, más equitativos e incluyentes, y desde el Plan contribuiremos a ello.

- Se define un programa específico para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, el cual pretende avanzar hacia la Protección Integral y Garantía de Derechos de esta población.

Como podrán notar pocas veces se proponen tantos cambios en tan poco tiempo, por ello Pereiranas y Pereiranos vamos a vivir mejor.

Enrique Vásquez Zuleta
Alcalde

AGRADECIMIENTOS

El progreso de las sociedades depende de ellas mismas y por lo tanto la participación en los procesos de gestión del desarrollo es un aspecto clave para obtener transformaciones importantes y que tengan impacto en el modo de vida de las personas. A partir de esto, es necesaria la participación como un ejercicio de empoderamiento de la sociedad bajo el supuesto del suministro de información generación de escenarios de deliberación y concertación, que promueven un diálogo entre el gobierno y la comunidad.

En esta primera fase de la formulación del Plan de Desarrollo “POR UNA PEREIRA MEJOR” se han recogido las experiencias del Municipio, del Departamento y la Nación en este tipo de procesos, conocimiento que ha sido analizado y aprovechado, para incluir dichos aprendizajes en la tarea que nos ocupa en el Municipio de Pereira, con la mejor intención de incorporar las solicitudes de la sociedad, que aun cuando supere la disponibilidad de recursos con que cuenta el Municipio, se convierten en la apuesta del desarrollo local propuesto.

En esta perspectiva, siempre las demandas serán mayores a la oferta, sin embargo, será la propia sociedad la que puede defina a través de acuerdos sociales y pactos de buen gobierno, la eficiencia en el uso de los recursos, logrando así la gestión conjunta y la forma de poder cumplir los sueños colectivos.

Por eso agradecemos el espíritu de colaboración, de crítica, de compromiso que han manifestado todos los actores en esta primera fase de la formulación del Plan de Desarrollo “POR UNA PEREIRA MEJOR”, aplicados a este documento inicial, construido en amplias jornadas de discusión y con la participación de más de 6.000 personas y cerca de 200 instituciones, que han acogido el llamado de la ciudad para soñar y para reconstruir una Pereira mejor.

Entendemos que es un documento inacabado, es un manuscrito que es perfectible y que requerirá de nuevas versiones, es por eso que a partir de este momento lo sometemos a consideración del Consejo Territorial de Planeación, aspirando que colme las expectativas de los actores que han participado, a pesar del escenario de bajos recursos, que aun siendo así consideramos que es un gran reto y una oportunidad de cerrar filas en torno a una sociedad distinta.

Todas las visiones, todas las percepciones, enfoques, sueños y marcos de actuación, son válidos, es la tolerancia, el respeto por la opinión ajena, pero sobre todo el espíritu de colaboración y de trabajo en conjunto el que debe primar en esta deliberación pública.

Mil gracias a todos los que han participado y aspiramos a recoger recomendaciones y propuestas de mejoramiento sustentadas de diferente forma para poder trazar en un futuro mejor.

Sociedad Civil
ONG´S
Estudiantes
Rectores de colegios y universidades
Sector rural
Partidos políticos
Instituciones educativas
Docentes
Universidades
Comuneros, comunales, ediles

Agremiaciones
Ciudadanos voluntarios
Funcionarios Administración Municipal
Juntas de acción comunal y locales
Empresarios
Poblaciones vulnerables
Asesores del Plan de Desarrollo

Algunos tal vez no se encuentren identificados en este listado, pero se está recogiendo el gran listado general, que quedará plasmado en el libro definitivo del Plan de Desarrollo “POR UNA PEREIRA MEJOR”.

Enrique Vásquez Zuleta
Alcalde.

1. MARCO FILOSOFICO

1.1. El Desarrollo Integral Del Territorio: Estructura (Enfoques, Fines E Impactos) Y Principios (Sostenibilidad, Inclusión, Multidimensionalidad)

El territorio está constituido por dos elementos esenciales: el espacio geográfico natural, y el resultado dinámico y complejo de las interacciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de la población que forma parte de él. (DNP, 2011: 18)

El primer componente, la base físico-geográfica de las actividades humanas, comúnmente asociada a los términos ambiente natural, espacio, paisaje, región geográfica. Esta constituye un lugar conformado por diversas unidades geomorfológicas (accidentes geográficos), el sistema ecológico global (la biosfera) y ecosistemas (DNP, 2011: 18).

El segundo componente es producto de la interacción entre la población y la base física, espacial y ambiental para la producción y reproducción del grupo social. Esta dinámica ocurre cuando un grupo social reconoce como propio un espacio geográfico determinado, dándole un nombre, delimitándolo y otorgándole un sentido, un destino, una historia, cuyo resultado son las entidades territoriales con características diferenciadas en materia poblacional, socio-cultural, económica-productiva, ambiental y político-administrativa. (DNP, 2011: 18)

El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente; es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado, y teniendo en cuenta el contexto global. (DNP, 2011: 17)

Es sostenible en la medida que promueve el bienestar tanto de la población actual como de las futuras generaciones, guardando armonía con la naturaleza, dado que ésta, a la vez que ofrece oportunidades, implica una serie de restricciones (por ejemplo, fenómenos naturales que pueden derivar en amenazas).

Es incluyente en tanto busca ampliar las capacidades, opciones y oportunidades de toda la población y permitir, sin ningún tipo de discriminación ni exclusión, su participación en las decisiones que afectan su vida.

Es multidimensional y sistémico porque contempla relaciones, interacciones, interdependencias y articulaciones armónicas y en equilibrio del conjunto de dimensiones: ambiental (natural y construida), poblacional, socio-cultural, económica, y político-administrativa.

1.2. Competitividad Y Desarrollo Económico

El concepto de competitividad es de uso frecuente en muy diversos escenarios de análisis sin alcanzar una definición común. En general, se asocia con el desempeño económico e institucional, con particular énfasis en dimensiones, factores y visiones del desarrollo: la producción y la productividad, la inserción económica internacional, las políticas públicas, el tejido productivo, social e institucional, las capacidades humanas y la calidad de vida de los habitantes. Combina tanto logros como capacidades, y busca destacar la integralidad.([1])

La competitividad aplicada a los territorios subnacionales hace particular énfasis en la aglomeración, en las distribuciones geográficas, en los elementos comunes y diferenciados de las regiones entre la unidad de economía nacional. Cabe mencionar además que la competitividad de las regiones muestra un aspecto conceptual distinto al que enfrentan las empresas. Las primeras alcanzan un nivel de ingreso per cápita alto siempre y cuando desarrollen un clima adecuado para los negocios; que incentiva el emprendimiento y estimula la actividad empresarial, de manera que las regiones se convierten en espacios geográficos que atraen todo tipo de recursos productivos, de capital y humanos, frente a otras (Ver Fujita et al., 2000; y Venables, 2003). En contraste, las segundas obtienen mayores ganancias con respecto

[1] Serie Estudios y Perspectivas No. 21. Oficina Cepal Bogotá. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/41124/LCL3311-P.pdf

a sus competidores cuando producen más, con menos recursos, asegurando así su presencia en un mercado y/o incrementando su participación en el mismo (Garay et al., 1998). ([2])

Como parte del marco conceptual de la competitividad se puede mencionar: La competitividad regional se asume como una realidad dinámica y comparativa, que expresa el grado de distinción que desarrollan los territorios subnacionales, en comparación con los otros, que evidencia diferentes calidades, logros, formas y acervo de factores determinantes del desarrollo, tanto en riqueza económica como en calidad de vida y elementos institucionales de gobierno.([3])

La Competitividad de un país o región se define como el grado en el que puede producir bienes y servicios capaces de competir exitosamente en mercados globalizados y a la vez mejorar las condiciones de ingreso y calidad de vida de su población. ([4])

La competitividad debe ser entendida como la capacidad que tiene una organización, pública o privada, lucrativa o no, de obtener y mantener ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico. ([5])

El enfoque sistémico concibe la Competitividad como el resultado de la integración de cuatro niveles económicos y sociales: el nivel micro (la capacidad de las empresas de realizar reconversión productiva), el nivel meso (fortaleza del estado, las organizaciones sociales y las estructuras institucionales), el nivel macro (estabilidad del contexto macroeconómico) y el nivel meta (La capacidad de integración de una sociedad se estructura sobre los patrones de organización jurídica, política y económica). ([6])

Desarrollo Económico

"El desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno. La hipótesis de partida es que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo.

Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, y una tradición y cultura, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local. En un momento histórico concreto y por iniciativa propia, una ciudad, comarca o región puede emprender nuevos proyectos que le permitirán iniciar la senda del desarrollo competitivo o continuar en ella. La condición necesaria para que aumente el bienestar local es que exista un sistema

[2] Ibid
[3] Ibid. Adaptación Porter (1990), garay (1998) y WEF (2009).
[4] Conpes 3439 de 2006. http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes/3439.pdf
[5] Definición según Michael Porter
[6] Adaptado de Garay

productivo capaz de generar economías de escala mediante la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones" ([7])

Risaralda con el propósito de articularse al Sistema Nacional de Competitividad, formuló su Plan Regional de Competitividad (PRC), en el que se plantea como propósito central la productividad y la competitividad, buscando mejorar el posicionamiento del departamento en el escalafón de la CEPAL, dado que el departamento se encuentra clasificado en el nivel alto por ocupar el puesto sexto (6). Es por ello que la visión del PRC está encaminada al desarrollo económico, social y sostenible, que se logrará a través del desarrollo de seis (6) objetivos estratégicos, que son: (i) Fortalecimiento de Sectores Estratégicos, (ii) emprendimiento, Gestión y Desarrollo Empresarial, (iii) Mercado Interno e Internacionalización de la Economía (iv) Ciencia, Tecnología e Innovación (v) Cobertura Educativa con Calidad y Pertinencia, y (vi) entorno, Infraestructura y Medio Ambiente. Para lograr un escalafón deseable de competitividad a nivel nacional y regional, se requiere estructurar un modelo de desarrollo económico y social acorde a los objetivos planteados en el PRC.

Frente a lo anterior se requiere hacer una reflexión acerca de la economía de Pereira ya ella (su estructura) no tiene la capacidad de explicarse a sí misma, lo que significa que su desarrollo por la vía del crecimiento está determinada en parte por los fenómenos externos (nacional y/o internacional), es decir, que los resultados económicos son generados por interdependencia de factores, externos e internos. La carencia de un efectivo modelo de desarrollo económico y a las consecuencias que esta realidad trae consigo (problemas estructurales: desempleo, inequidad, pobreza, etc.) requiere que se plantee una estrategia que dé respuesta a las demandas sociales en el corto plazo y seguir la ruta de largo plazo.

Partiendo de esta realidad y el con el propósito de definir un modelo de desarrollo económico teniendo como base el capital social, se requiere definir unos planteamientos que faciliten el proceso de construcción, entre otros se presentan a continuaciones algunas que presentan relevancia:

1. Un proceso de articulación al sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, no solo para apalancar recursos sino para garantizar que la política pública nacional genere los efectos en la productividad, en la promoción de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

2. Un territorio preparado y articulado en la concepción de infraestructura vial, servicios públicos y equipamientos.

3. Un desarrollo empresarial partiendo de lo existente, para potencializar a través de mecanismos de las cadenas productivas con valor agregado; se debe hacer especial énfasis en el sector microempresarial para que a través de procesos de innovación se obtenga generación de valor agregado (eslabonamiento productivo).

4. Un desarrollo de nuevos emprendimientos de base tecnológica.

[7] Gabriel Aghón, Francisco Alburquerque, Patricia Cortés. Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo. Capítulo I: La política de desarrollo económico local. Ver documento en: http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/7791/P7791.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl

1.3. La Visión De Un Buen Gobierno Con Valores

Un buen gobierno, es capaz de impulsar el crecimiento y el desarrollo ordenado de cualquier país, región, departamento o municipio, por ello es de singular importancia establecer un marco de reflexión sobre el desarrollo local, la ética de la gestión pública y la gobernabilidad, para generar confianza a los ciudadanos. Un buen gobierno permite dinamizar el ejercicio del poder, con acciones especiales, que lo identifican y lo diferencian por la transparencia de sus ejecutorias.

Los postulados del Buen Gobierno implican el cumplimiento cabal de los compromisos ineludibles de gestión pública como la transparencia, la equidad, el pluralismo, la eficiencia, la eficacia, la austeridad, y la intolerancia absoluta con la corrupción; los cuales se asocian a buenas prácticas como la rendición de cuentas, la participación ciudadana (la inclusión como concepto moderno) y el estado de derecho, preceptos que deben cumplirse en su integridad.

Ahora bien, la moral, la ética y la transparencia constituyen fundamentos de las actuaciones públicas o privadas de un buen gobierno que acompañadas de un debido control ciudadano, contrarrestan la corrupción.

De otra parte, el buen gobierno es el que propende por transformaciones a favor de quienes más lo necesitan, de manera eficiente y efectiva. Lo cual solo es posible cuando el Estado promueve de manera legítima el ejercicio de la ciudadanía generando espacios para la participación social de manera incluyente, que les permite a los habitantes ser protagonistas de primer orden en construcción de su propio desarrollo.

El buen gobierno implica el derecho del ciudadano a informar sobre sus necesidades y a estar bien informado sobre las decisiones públicas para mantener la confianza en sus dirigentes y en sus instituciones; implica la garantía de que los dineros públicos serán invertidos con eficiencia, eficacia y austeridad y la oportunidad para que las veedurías ciudadanas cumplan su función de control social.

Así mismo la evaluación y control de la actividad de los servidores públicos se deberán someter externamente a un control político, fiscal y disciplinario, e internamente se debe evaluar permanente el desempeño, único capaz de garantizar la eficiencia, la eficacia y la efectividad de la gestión administrativa.

Para el buen gobierno, es prioritaria la cultura de la legalidad, de tal forma que todos los ciudadanos sigan unas reglas claras para jugarle limpio, no solo al municipio, sino a la sociedad en general. Se trata de un nuevo modelo ciudadano que permite un ejercicio libre, voluntario y espontaneo de la ciudadanía, que facilite la solución de conflictos y garantice un carácter preventivo en la convivencia, llegando a convertirse en instrumento de primer orden en el propio desarrollo.[8]

1.4. La Gestión Pública Y El Desarrollo Integral: Principios Y Políticas

El concepto de gestión pública está directamente asociado a los resultados que logre una Administración, y se ha definido como: proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e

[8] DNP (2011).Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015.

institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.

El concepto que reúne estos elementos –planeación, ejecución, seguimiento y evaluación para cumplir con las competencias y alcanzar objetivos y metas de desarrollo acordadas democráticamente– es el de **gestión pública integral orientada a resultados**

En estos términos, la gestión pública debe buscar de manera eficaz y eficiente resultados frente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y, en consecuencia avanzar hacia un **desarrollo integral** sostenible.

Para el logro de los resultados mencionados es fundamental la conformación de una organización que cumpla adecuadamente con todas las funciones y principios administrativos, en el marco de lo dispuesto por la Constitución y la Ley. Ello implica desarrollar procesos de planeación estratégica y operativa, diseñar y poner en marcha estructuras administrativas apropiadas para el cumplimiento de los objetivos, dirigir la acción administrativa, conformar y manejar el recurso humano y adelantar las acciones de control y evaluación requeridas para ajustar el proceso de gestión

Las transformaciones tendientes a un mejor manejo de la gestión pública en Colombia han tenido su origen en la mayoría de los casos en recomendaciones internacionales de misiones y organismos que han logrado introducir nuevos elementos destinados al fomento de una cultura de lo público, atemperada a las realidades internacionales del momento.

El reto actual que deben afrontar los gobiernos locales, hace referencia a la modernización del Estado, el cual debe centrar su atención en los ciudadanos, dispensándoles bienes y servicios con óptimos niveles de eficiencia y eficacia, lo que implica la racionalidad en el manejo de los recursos y el desempeño idóneo y responsable de los funcionarios públicos. Esta es la fuente de las teorías de la nueva **gestión pública**, asimilada de la gestión empresarial privada, que los países están llevando a efecto en diferentes ritmos, pero identificados en sus objetivos, al manifestarse entre otros, que consisten en:

… *mejorar la gestión del Estado, agilizando y flexibilizando sus tareas; eliminar las prácticas burocratizantes; gastar los recursos de acuerdo a proyectos bien diseñados y sometidos a permanente evaluación; potenciar los recursos humanos del aparato público, introduciendo estímulos para su desarrollo y buen funcionamiento y logro de objetivos; tecnologización de punta para la gestión interior de los gobiernos y para mejorar el contacto con la ciudadanía, entre muchas otras áreas*[9]

En esencia los factores asociados al cambio administrativo apuntan a:

1. El establecimiento de que la función administrativa está al servicio de los intereses generales.

2. El definir los **principios de la función pública**, (igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad).

[9]VÁSQUEZ, David. Experiencias de nueva gestión pública en Colombia, 7. Uruguay, España, Inglaterra y Nueva Zelandia, 08 de Agosto 2006, Santiago de Chile. p. 1.

3. El establecer que el nivel directivo es quien realiza la coordinación de las actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

4. El establecer que la administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno, que se ejercerá en los términos que señale la Ley.[10]

El Plan de Desarrollo del Municipio de Pereira 2012 – 2015, "POR UNA PEREIRA MEJOR", promueve una gestión pública que posibilite el desarrollo integral de los ciudadanos en estricto cumplimiento de los principios que le son propios.

1.5. Una Sociedad Y Economía Del Conocimiento

El proceso evolutivo del hombre se caracteriza, no solo por las invenciones que ha realizado, ni por los cambios de paradigmas que ha promovido, pero si más por la forma como se relaciona con sus congéneres y con la naturaleza que lo circunda y condiciona, es decir, se ha caracterizado por la forma como ha construido sociedad. En la edad media, la riqueza se determinaba por la posesión de la tierra; luego, en la era industrial, el trabajo era equivalente a capital. Hacia los años 60, surge el concepto *Sociedad del Conocimiento* promovido por Peter Drucker en el cual el énfasis se centra en la persona; el trabajo se considera como factor de productividad y en donde la innovación, la creatividad, el conocimiento, la ciencia, la teoría, y en general, el surgimiento de nuevas y mejores mentes talentosas están enfocadas en la creación de una economía basada en servicios ([11]).

Según la Unesco las Sociedades del Conocimiento comprenden dimensiones sociales, éticas y políticas que tienen suficientemente en cuenta la diversidad cultural y lingüística, más que el progreso científico y técnico moderno, es decir, más allá del individualismo que podría existir en las sociedades basadas en la tierra o capital, la sociedad del conocimiento se compone por personas que se ven a sí mismas como parte de una colectividad democrática, basada en el respeto y la tolerancia, teniendo presente al otro y al entorno como una parte esencial de su progreso. ([12])

"El siglo XXI se caracteriza por el surgimiento de la llamada Sociedad del Conocimiento o Economía del Conocimiento, basadas en el uso intensivo de información y conocimiento como factores de producción y caracterizadas por un rápido progreso científico y tecnológico que ha generado un volumen sin precedentes de innovaciones industriales y que ha logrado transformar el contexto mundial en el que vivimos... Un elemento esencial de la competitividad y la sostenibilidad de las sociedades que están surgiendo es el de la capacidad científica y tecnológica que ellas pueden desarrollar y el de su capacidad de innovación que le permita traducir las oportunidades generadas por los desarrollos científicos y tecnológicos en nuevos productos y servicios, y en posibilidades de trabajo y de bienestar para la sociedad" ([13])

---

[10] GONZÁLEZ BERMÚDEZ, Silvia. Gerencia Pública. Gestión Estratégica del Sistema de Control Interno con Énfasis en Evaluación. Segunda edición. Universidad Libre Seccional Cali, 2005

[11] Cfr. Texto extractado del artículo: TIC y sociedad del conocimiento, en sitio web Colombia Digital (http://www.colombiadigital.net/index.php?option=com_content&view=article&id=153:sociedad-economia-del-conocimiento-y-su-relacion-con-tic&catid=54:sociedad-de-conocimiento&Itemid=196)

[12] Cfr. Unesco. Informe Mundial: Hacia las Sociedades del Conocimiento. 2005. Descargar documento en sitio web: http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf

[13] Cfr. Chaparro. Una Estrategia de Desarrollo Basado en el Conocimiento para el Eje Cafetero: Reflexiones sobre su Potencialidad y Cómo Medirlo. 2006. Descargar documento en sitio web:

El municipio de Pereira en el ejercicio de prospectiva territorial que realizó en el año 2011 denominado Proyecto Pereira 2032 hizo especial énfasis en la Sociedad y Economía del Conocimiento como medio eficaz para obtener desarrollo económico y competitividad en horizonte de 20 años, a través de la modernización de los Proyectos Educativos Institucionales con el propósito de iniciar un proceso de Transformación Cultural en el Municipio de Pereira, esto implica que el Plan Municipal de Desarrollo en el sector educación se articule a las políticas definidas en el Plan Decenal Territorial de Educación y a las políticas de Competitividad y Transformación Productiva que son vigentes a nivel nacional.

El actual modelo económico de Pereira se centra en negocios analógicos de baja complejidad y poco intensivos en tecnologías generando graves problemas estructurales en generación de ingresos para la población, en altas tasas de desempleo y pobreza con una marcada desigualdad social. En la medida en que Pereira evolucione hacia una sociedad y economía del conocimiento su modelo económico mutará hacia negocios con tecnologías de alta complejidad, pero con resultados que generan impacto social con mayor equidad e inclusión y que contribuya a la solución de los problemas estructurales de la sociedad.

1.6. Enfoque De Derechos Para El Desarrollo Integral

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas define el enfoque basado en Derechos Humanos como "un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos"[14]

Al adoptar este enfoque, desde el Plan de Desarrollo "Por una Pereira Mejor", se reconoce que la gestión del desarrollo en el municipio está necesariamente anclada a lograr la materialización de los derechos humanos como medios para alcanzar el bienestar de la población, y que el ordenamiento de los programas y subprogramas, deben obedecer a los deberes del Estado –aunque no exclusivamente de éste[15]- consagrados en los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales.

No hay una definición única y exclusiva de lo que son derechos humanos, sin embargo existe un consenso generalizado en que estos son atributos propios de cada ser humanos, siendo una característica fundamental de estos, su exigibilidad, es decir, no obedecen a concesiones sino que son una obligación para los Estados y las personas tienen la capacidad de demandarlos y exigirlos.

De hecho, la Defensoría del Pueblo, define los derechos humanos como "demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o valor intrínseco de cada ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional –por ser congruentes con principios éticos y jurídicos ampliamente compartidos- y por esto mismo,

---

http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Una_estrategia_de_desarrollo_basado_en_el_conocimeinto.pdf

[14] ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS. Preguntas frecuentes sobre el enfoque basado en derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Ginebra, Suiza. 2006. Consultado en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf

[15] Un ejemplo de esto es legislación en infancia y adolescencia, en la que la garantía de derechos es un producto de un ejercicio corresponsable entre el Estado, la Familia y la Sociedad.

consideradas como merecedoras de protección en la esfera interna y en el plano internacional”[16].

De esta forma, el Plan de Desarrollo “Por una Pereira Mejor”, contribuye a la materialización de los derechos humanos de los Pereiranos y Pereiranas, a través del desarrollo de las distintas acciones consagradas en sus distintas líneas.

Desde la línea Estratégica *Pereira para Vivir Mejor* se contribuye a brindar mejores condiciones para la protección a la vida y el ejercicio de la ciudadanía, a través de las acciones en salud, convivencia y seguridad ciudadanas, la participación y el acceso a los mecanismos de justicia. Así mismo, se contribuye a materializar derechos de segunda generación como la cultura, la recreación, el deporte y la educación. De igual forma, se definen disposiciones especiales para superar las desigualdades y apalancar nuevas, mayores y mejores capacidades para la población.

A través de las Líneas Estratégicas *Pereira Territorio Eficiente* y *Pereira Conserva, Protege y Aprovecha los Recursos Ambientales con Sostenibilidad*, se apunta a la garantía de los derechos colectivos y del ambiente. Se busca fortalecer la institucionalidad municipal y la moralidad administrativa, diseñar una ciudad más accesible e incluyente, mejorar la calidad y la cobertura en la prestación de los servicios públicos, y la protección y uso sostenible de los recursos naturales, entre otros aspectos.

Desde la Línea Estratégica *Pereira Ciudad Competitiva y Productiva*, se busca mejorar las capacidades de la población y municipio para avanzar en el ejercicio de los derechos humanos. La generación de empleos de calidad no sólo es el principal mecanismo para garantizar el derecho al Trabajo, sino también la oportunidad para que las personas y familias, puedan materializar el plan de vida que desean para sí mismas. Así mismo, los recursos derivados del crecimiento económico y la innovación tecnológica, contribuirán a las capacidades de la ciudad y sus actores, en la materialización de los derechos humanos, bajo el entendido que estos –el crecimiento y la innovación- son medios para alcanzar el bienestar.

1.6.1. Garantía De Los Derechos De La Población y Los ODM

Como se ha anotado anteriormente, la garantía de derechos de la población de Pereira es el fin último de una gestión pública cualificada, innovadora y competente. En este contexto, el municipio cuenta con un conjunto de herramientas que contribuyen a posibilitar el bienestar de la población –fin último del goce y disfrute de los derechos humanos. Las políticas públicas aprobadas en diciembre del 2011, y que la presente administración tiene el reto de implementar, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son algunas de estas herramientas.

Las políticas públicas de Discapacidad, de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y de Juventud, al igual que el Plan de Vida de las Comunidades Indígenas, el Plan Integral Único para población víctima de la violencia y el Plan de Etnodesarrollo, apuntan a focalizar las acciones públicas y privadas, en grupos poblacionales marginados o excluidos, y cuyos derechos han sido amenazados o vulnerados. La política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional busca elevar las capacidades del municipio para posibilitar una alimentación

[16] DEFENSORIA DEL PUEBLO-RED DE PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS. ¿Qué son los derechos humanos?. Bogotá. 2001

balanceada y accesible, al igual que define los mecanismos para llegar a aquellas personas con menos recursos para suplir sus necesidades alimenticias.

Políticas como la de Salud Sexual y Reproductiva, y la de Recreación, Deporte, Actividad y Educación Física, están dirigidas a la población en general, en áreas prioritarias para el desarrollo integral y el bienestar.

De esta forma, los objetivos y estrategias de estas políticas se encuentran inmersos en las líneas del plan, sus programas y subprogramas, avanzando aspectos como la protección integral, la inclusión social, el goce efectivo de los derechos y el restablecimiento de los mismos cuando estos han sido vulnerados.

Otra fuente de la cual se alimenta el Plan son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales corresponden al conjunto de pactos y obligaciones que ha asumido el Estado Colombiano para la materialización de ciertos derechos, en especial, los económicos y sociales, así mismo ofrecen una base para medir los avance en el progreso de la Pereira.

La reducción de la pobreza extrema y el hambre (ODM 1) es uno de los propósitos de la *Línea Pereira para Vivir Mejor*, a través de acciones en seguridad alimentaria, la atención de la población habitante de Calle, el apoyo al Programa Presidencial Familias en Acción, y la generación de capacidades para el acceso al empleo de poblaciones como los jóvenes y las mujeres. De igual forma, la *Línea Pereira Ciudad Competitiva y Productiva*, tiene como uno de sus intereses, la generación de empleo formal y de calidad, meta asumida por el Estado Colombiano en este objetivo. Así mismo, el desarrollo de proyectos estratégicos posibilitará la generación de más y mejores empleos, y por ende, el mejoramiento de los ingresos de las familias pereiranas.

Garantizar el acceso a la educación pertinente y de calidad (ODM 2) se evidencia en la línea *Pereira para Vivir Mejor*. Teniendo como punto de partida el acceso universal a la educación, la disminución de fenómenos como el analfabetismo y la repitencia, y teniendo un especial interés en el desarrollo de procesos de educación inicial y desarrollo infantil, se avanzará en la materialización del derecho a la educación en nuestro municipio.

Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ODM 3), es también un área de interés en la línea *Pereira para Vivir Mejor*. A través de acciones encaminadas a disminuir las violencias contra las mujeres, fortalecer el liderazgo femenino, y promover el respeto por la diversidad sexual, se espera avanzar en una sociedad más equitativa e incluyente. Así mismo, desde la Línea *Pereira Ciudad Competitiva y Productiva*, se generarán los mecanismos necesarios para avanzar en la superación de las barreras que impiden que las mujeres puedan acceder al trabajo.

Reducir la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años (ODM 4) y mejorar la salud materna (ODM 5), y combatir el VIH, el dengue y el paludismo (ODM 6) serán propósitos de los programas relacionados con salud, educación y género, en la línea *Pereira para Vivir Mejor*, así como objetivos claves de la política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, consagrada en el capítulo especial del Plan de Desarrollo. La disminución del embarazo adolescente, el fortalecimiento del Plan Ampliado de Inmunización, y el mejoramiento de la atención en salud en gestantes, niños y niñas, la cualificación de los proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía, así como la promoción de entornos saludables para las y los pereiranos, son algunas de las acciones encaminadas al cumplimiento de estos objetivos de desarrollo.

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (ODM 7), es uno de los retos definidos en las Líneas *Pereira Conserva, Protege y Aprovecha los Recursos Ambientales con Sostenibilidad*, y *Pereira Territorio Eficiente*. La cualificación de los procesos de planeación territorial y la implementación de mecanismos que mitiguen los impactos negativos del desarrollo sobre el ambiente, son algunos de los propósitos. Po otro lado, la promoción de nuevas formas de relacionamiento entre las y los ciudadanos con su entorno, es la base de algunos de los proyectos estratégicos, como el de Resignificación de los ríos Otún y Consota.

El impulso a la Red de Nodos de Innovación Ciencia y Tecnología y la Movilización Social Hacia una Sociedad y Economía del Conocimiento, son experiencias con miras a aportar desde Pereira, elemento para una Alianza mundial para el desarrollo (ODM 8). Estos procesos desencadenaran acciones encaminadas a facilitar un mayor acceso de los ciudadanos y ciudadanas a las tecnologías, a partir del establecimiento de alianzas de los sectores público, académico y privado.

De esta forma, las distintas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Por una Pereira Mejor" se comprometen con la garantía de los derechos de las y los habitantes del municipio, a la par que se avanza en los compromisos globales desde la actuación municipal.

1.6.2. Prevalencia y Garantía de los derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes

La primera infancia, infancia y adolescencia configuran el momento más importante del ciclo vital. En esta etapa, se sientan las bases biológicas, psicológicas y sociales que serán el sustento de la vida adulta. Paradójicamente es la etapa en la que las personas son más vulnerables ante los abusos de poder y por ende, más susceptibles de que sus derechos sean vulnerados.

Tal como lo plantea Amartya Sen, durante los primeros años de vida se desarrollan las principales capacidades humanas para potenciar una sociedad, por lo que entornos protectores, seguros y estimulantes para los niños, niñas y adolescentes, son la puerta de entrada para adultos y adultas más productivos, en su acepción más amplia.

Conscientes de esto, los Estados establecieron que las y los menores de 18 años, merecen de una protección especial y para ello se ha definido como principio rector, el Interés Superior del Niño. En la Opinión Consultiva OC - 17 de 2002, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estableció que este principio "implica que el desarrollo de éste [el menor de edad] y el ejercicio pleno de sus derechos deben ser considerados como criterios rectores para la elaboración de normas y la aplicación de éstas en todos los órdenes relativos a la vida del niño"[17].

Así las cosas, el Estado Colombiano definió, a través de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia, mecanismos especiales para la protección de los derechos de las y los menores de edad, bajo la premisa que los derechos del niño y la niña prevalecen sobre los derechos de los demás.

[17] CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Opinión Consultiva OC-17/2002 DE 28 de agosto de 2002,
solicitada por la Comisión Interamericana De Derechos Humanos. Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño. Consultada en: http://www.iin.oea.org/Corte_interamericana_derechos_humanos.pdf

Por lo anterior, en el Plan de Desarrollo “Por una Pereira Mejor” se ha dispuesto un programa especial para avanzar en la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia y la adolescencia. En los planes de desarrollo anteriores, la primera infancia, la infancia y adolescencia aparecían subsumidos en la categoría de poblaciones vulnerables. En esta ocasión, el visibilizar a este grupo poblacional de forma distintiva permite avanzar en la definición de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como actores protagónicos del desarrollo, y explicitar los compromisos de la Administración Municipal para con estas poblaciones.

De esta forma, en el Plan de Desarrollo se compromete con garantizar al máximo posible la vida y la salud de los menores de edad, propiciar su desarrollo, generar espacios para el ejercicio de su ciudadanía, prevenir la vulneración de sus derechos y contribuir al restablecimiento de los mismos, incorporando así los componentes de la Política Pública Municipal de Infancia y Adolescencia. Así, las cosas, la existencia, el desarrollo, la ciudadanía y la protección, son categoría de derechos inmersas en el plan de desarrollo y que se explicitan de forma contundente en el Programa Pereira Ciudad Próspera para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

Este compromiso, se materializa en el desarrollo de la Estrategia Hechos y Derechos, en el fortalecimiento de las instituciones competentes y de la articulación interinstitucional, y en la generación de procesos de movilización social en favor de la infancia y la adolescencia.

En este sentido, las acciones que se proponen en materia de infancia, adolescencia, y juventud incorporan el enfoque diferencia, reconociendo que la materialización de los derechos varía de acuerdo a circunstancia tales como la edad, el género, la ubicación espacial y las condiciones particulares de los niños, niñas y adolescentes.

Es importante anotar que la garantía de derechos de esta población no se agota en el Programa Pereira Ciudad Próspera para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, sino que también está inmerso en las acciones de salud, cultura, educación, deporte y recreación, entre otros. Conscientes de la estrecha relación que existe entre la adolescencia y la juventud, toda vez que los primeros están incluidos en los segundos, se ha dispuesto que la oferta programática dirigida a juventud, haga parte del mismo capítulo, adoptando una estructura similar a la brindada por la Estrategia mencionada.

1.6.3. Inclusión y Diferenciación

La Igualdad es un derecho relacional, de modo tal que implica un proceso comparativo y tiene como elemento fundamental el reconocimiento de las particularidades y condiciones biológicas, sociales y psicológicas de los individuos. De esta forma, la igualdad es una noción política más que una realidad material o existencial.

Lo cierto es que las personas no son iguales: tienen intereses, necesidades, expectativas y capacidades distintas, lo que implica que los deseos y posibilidades de materializar el plan de vida que desean para sí, sean distintos, y por ende las formas de ejercicio y goce de los derechos, también serán diferenciados.

Estas diferencias se ven marcadas por aspectos relacionados con el momento del ciclo vital, el género, la orientación sexual, la etnia, las capacidades individuales, la posición socio económica, entre otras. Así las cosas, estas diferencias en muchas ocasiones se constituyen

en ventajas para unos individuos y en desventajas para otros, desarrollándose expresiones de discriminación y exclusión social.

Así las cosas, la igualdad parte de la constatación de las desigualdades, por lo que tiene un enfoque diferencial en función de garantizar la satisfacción universal de las necesidades básicas y la libertad necesaria para el desarrollo autónomo de los planes de vida. "Permanecer ciegos ante las muchas diferencias existentes entre los seres humanos (pensemos en determinadas diferencias económicas, de salud, de inteligencia, entre otras), reivindicar que el Derecho permanezca igualmente ciego ante muchas de esas diferencias, condenaría a muchas personas (enfermos, niños nacidos en medios míseros, desafortunados...) a la pobreza y a la insatisfacción de necesidades básicas, y en definitiva, les impediría poder ser autónomos, dueños de su destino. Difícilmente podríamos sostener que un ordenamiento jurídico que no toma en consideración dichas diferencias, trata a los seres humanos como iguales, con igual consideración y respeto"[18].

De esta forma, el Plan de Desarrollo incorpora el enfoque diferencial al reconocer la diversidad de sujetos que habitan en el municipio, a partir de la adopción de un conjunto de categorías:

1. Ciclo vital: Se incorpora un capítulo especial para la protección integral de la infancia y adolescencia, y la garantía de derechos de las y los jóvenes, así como un subprograma dirigido a mejorar las condiciones de vida de las y los adultos mayores.

2. Etnia: Se desarrollan dos subprogramas dirigidos a reconocer, valorar y posicionar las expresiones sociales y culturales de la población afropereirana e indígena, así como mejorar sus condiciones de vida.

3. Género y orientación sexual: Hay un subprograma encaminado a superar las distintas expresiones de discriminación y violencia contra la mujer, y reconocer y garantizar el estatus de ciudadanía de la población LGBTI[19].

4. Ubicación espacial: Hay un conjunto de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas habitantes del campo.

5. Características individuales: Se propone desarrollar acciones encaminadas a la garantía de derechos e inclusión social de las personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras, y sus familias.

El enfoque diferencial no sólo apunta a la generación de una oferta programática especializada sino también a generar capacidades en la sociedad para aceptar, reconocer la diversidad y facilitar que grupos sociales tradicionalmente marginados, excluidos o discriminados puedan participar activamente de la vida social, política, económica y cultural del municipio, eliminando –así- barreras físicas, tecnológicas y comunicativas, entre otras, y superando el prejuicio, el estigma y la discriminación.

[18] GONZALEZ AMUCHASTEGUI, Jesús. Concepto y fundamento de los derechos humanos. Defensoría del Pueblo. Bogotá. 2001. Pag. 25.
[19] Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales.

1.7. Fortalecimiento de la Democracia Participativa y Pluralista

Así como no es posible concebir la ciudadanía sin el ejercicio de derechos, no es posible construir la democracia sin escenarios que propicien la movilización social en la construcción de lo público.

Para la gestión del Plan, un pilar clave debe ser la participación, entendida esta no solo como la consulta e información a comunidades, sino también la consecuente asunción de responsabilidades por parte de los actores sociales involucrados. De esta forma, el éxito del plan no depende exclusivamente de las capacidades de la administración municipal, sino también del ejercicio decidido y corresponsable de la academia, los gremios, la sociedad civil y las comunidades de base, entre otros.

La participación por tanto se constituye en una estrategia multipropósito: por un lado materializa el derecho que tienen las personas en incidir en las decisiones que les afectan; de igual forma, es el mecanismo para entablar diálogos que permitan avanzar en la construcción de lo público, y finalmente, es el mecanismo para establecer compromisos en la gestión compartida del plan.

De hecho, no será posible transformar significativamente las condiciones de vida de la población pereirana, si los ciudadanos y ciudadanas, organizaciones de base y de la sociedad civil, gremios, academia, y demás actores sociales, no asumen su compromiso con Pereira. Es por esto, que se concibe la Movilización Social Hacia una Sociedad y Economía del Conocimiento como un proyecto estratégico, de corte plural y participativo, en el que –a partir del establecimiento de alianzas- se pueda consolidar una agenda compartida por el desarrollo de la ciudad y la región.

2. MARCO PROGRAMÁTICO

2.1. Prospectiva Territorial Pereira 2032

Un elemento muy importante del plan es el enfoque de largo plazo que se pretende asignar, la ciudad después de recoger diferentes ejercicios de prospectiva, con la participación de diversos agentes de la ciudad, tomó la decisión de dar un cambio radical en su enfoque de desarrollo. La nueva apuesta de largo plazo, implica que se debe avanzar hacia una sociedad de economía del conocimiento, soportada en la educación como eje central y en la innovación, ciencia y tecnología, como hecho generador de valor empresarial.

Los objetivos propuestos por la prospectiva, que han sido recogidos por el proceso de movilización social que se lleva a cabo en Pereira, se enmarcan en el cumplimiento de objetivos ambiciosos del desarrollo para lograr del Municipio, un territorio donde se generen las condiciones de una sociedad con mayores niveles de equidad, menores índices de pobreza y con altos índices de desarrollo humano, fundamentado en el conocimiento como instrumento de generación de riqueza y de calidad de vida.

Esto nos permitirá poder generar empresas de clase mundial y empleo de alta calidad, penetrando nichos especializados de mercado. Además de incrementar el nivel de vida a través de redistribución de la riqueza, ya que los proyectos del plan, contemplan la creación de empresas desde la base tecnológica, a través de los centros de emprendimiento, el nodo de innovación tecnológica, y de todo un sistema de generación de cadena de proveedores, que debe permitir transformar el tipo de empresa que tenemos además de mejorar las condiciones de acceso al capital de los diferentes actores de desarrollo local.

El sueño de tener una Pereira con menores niveles de pobreza, mayor equidad en la distribución de la riqueza, población con mejor calidad de vida desde el desarrollo humano, solo será posible mediante la apuesta colectiva, indistinto de culto, afiliación política, sector que se representa, toda vez que el Municipio de Pereira es el lugar de residencia de todos y lo que hagamos de este territorio hacia el año 2032, será la herencia de esta generación a las siguientes, que nos verán como los que diseñaron un camino lleno de oportunidades para todos, es por esto que las apuestas de prospectiva deben ser recogidas por todos en adelante, y el gran inicio lo constituye el actual Plan de Desarrollo de Pereira para que podamos vivir mejor.

En este orden de ideas se, tiene como gran reto ser el encargado de empezar a poner en marcha una nueva apuesta de ciudad, producto de una construcción colectiva, que analizó diferentes variables de interés para la ciudad y entre las que se destacan las siguientes:

Variables Estratégicas Prospectiva 2032	
Ciencia y Tecnología	Sociedad y economía del conocimiento
Educativo	Educación integral
Económico	Modelo de desarrollo económico
Socio cultural	Desarrollo humano Capital social Cultura ciudadana
Ambiental	Territorio ambientalmente sustentable
Político institucional	Gobernabilidad Articulación universidad – empresa – estado Transparencia institucional Articulación de la planeación regional.

Fuente: Informe de Prospectiva Territorial

Adicionalmente, se tiene el reto de articular la gestión de los diferentes actores involucrados, entre los cuales se han identificado los siguientes con influencia directa o indirecta:

Actores Sociales Prospectiva 2032	
Estado	Gobierno central Gobierno municipal Gobierno regional Gobierno departamental
Sociedad Civil	Sociedad civil Clase política Medios de comunicación
Academia	
Producción	Sector Productivo Gremios de la producción
Sector Paralelo	
Sociedad Civil Paralela	Delincuencia Organizaciones criminales Sociedad civil no aconductada

Fuente: Informe de Prospectiva Territorial

En términos generales, Pereira se ha planteado 3 escenarios de futuro (año 2017, 2023 y 2032), con un fuerte énfasis en la transformación de las condiciones de desarrollo económico, con un enfoque en negocios intensivos en conocimiento y de alta complejidad tecnológica, buscando avanzar en la igualdad y la equidad en la distribución de los ingresos (Índice de Gini).

Las variables de análisis de la ciudad, los retos propuestos y los actores involucrados, se ven reflejados en la propuesta de desarrollo para el presente periodo de gobierno y se articulan en estrategias concretas propuestas.

Fuente: Informe de Prospectiva Territorial

2.2. Sesquicentenario

Cuando Pereira celebró el Centenario de su fundación en 1963 se reconocen, entre otros, los siguientes HECHOS, como significativos de la efeméride:

La instalación del Bolívar de Rodrigo Arenas: un “Bolívar Distinto”. Constituyéndose en reafirmación del Sentido Libertario y de Tolerancia, característica notable de la ciudad, desde sus orígenes.

La creación de la Universidad Tecnológica de Pereira: el inicio de la presencia de la Academia en la ciudad. Se comienza un especial proceso de calificación educativa de su gente, que ha evolucionado notablemente en calidad y cantidad de ofertas de muchos tipos.

La creación del Departamento del Risaralda: la consecución de una autonomía administrativa, reclamada en su momento como necesidad para un desarrollo más equitativo de Pereira y su área de influencia de entonces.

En los tiempos del Centenario aún estaba fresco el recuerdo de la “gesta cívica” del Aeropuerto y se emprende la de la Villa Olímpica, que obtendrá la sede de una versión de los Juegos Atléticos Nacionales en 1974.

En los 50 años transcurridos desde “El Centenario” hasta hoy, obviamente, la Ciudad ha tenido trascendentales Transformaciones. La economía, la estructura social, la estructura urbana, el equilibrio regional, por ejemplo, han evolucionado creando condiciones, tanto negativas como positivas, que requieren ser enfrentadas con nuevos conceptos y paradigmas.

No debe temerse reconocer que muchos aspectos de nuestro desarrollo se han dejado en manos de las “fuerzas locas del mercado”, de la improvisación y de la supremacía de los intereses personales sobre los de la sociedad, por ejemplo también. No es propiedad exclusiva de Pereira este hecho y así ha sucedido en muchos lugares del país. Y también es cierto que en muchos de ellos se ha reconocido el hecho y se ha decidido iniciar “correcciones” y

búsqueda de nuevos sentidos. Es necesario REPENSAR LA CIUDAD y reflexionar profundamente sobre el estado actual de cosas. Por esto se ha propuesto, por numerosos sectores de la sociedad de Pereira y sus vecinos, aprovechar la celebración del Sesquicentenario como una oportunidad, como una coyuntura para "Repensar" la ciudad, proponer la meta común de un "Nuevo Modelo de Sociedad" e iniciar Procesos que garanticen un Desarrollo Integral de la región, reconociendo las nuevas realidades, de todo tipo, que nos rodean y debemos enfrentar. "El Sesquicentenario como punto de partida y no de llegada". No se pretende "partir de cero", al contrario se construirá sobre lo construido, en búsqueda de SENTIDOS acordes a la actual realidad.

Las "Líneas Estratégicas", acogidas por el H. Concejo Municipal para el Sesquicentenario, señaladas además por la Junta Metropolitana como "Hecho Metropolitano", pueden y deben ratificar y representar significativos avances, desde los HECHOS del Centenario. A guisa de ejemplos y algunas consideraciones no más, miremos lo siguiente:

En las metas del proceso de Prospectiva Pereira 2032 aparecen prioritarias, entre otros temas, "la educación integral" y la consideración de desarrollar una Sociedad del Conocimiento. Además, entre los proyectos del mismo proceso aparece la Red de Nodos de Ciencia, Tecnología e Innovación. Anotemos también que el "Nodo Central de C.T.I.", iniciado en la UTP y la Movilización Social emprendida con esos fines, son hechos reales hoy en la ciudad y en la Región. Estas acciones se facilitan por los avances en la estructura de la UTP y en la existencia de una oferta de educación tecnológica y universitaria superior en continuo progreso. La creación de la UTP en tiempos del Centenario fue antecedente sin duda……

Tanto en las metas del Proceso de Prospectiva Pereira 2032, como a través de diversas decisiones, acuerdos de voluntades, proyectos institucionales, etc., (por ejemplo: Mesa Regional de Planificación, Comité de Integración Territorial, Paisaje Cultural Cafetero) aparece que nuestros objetivos de desarrollo hoy deben tener clara y decididamente una dimensión Regional. Así como en el Centenario la autonomía administrativa se buscó con la creación del Departamento del Risaralda, HOY en el Sesquicentenario la Integración Regional, la proyección hacia el mundo Globalizado, la superación del "parroquialismo", entre otras cosas en este plano, deben ser una gran decisión.

Las "Gestas Cívicas" que en el pasado lograron en la ciudad hechos inolvidables como el Hospital San Jorge, El Aeropuerto de Matecaña y la Villa Olímpica, tienen HOY una convocatoria acorde con nuestras realidades presentes. La MOVILIZACION SOCIAL, integrada con la propuesta en la UTP por una Sociedad y Economía del Conocimiento, se ha iniciado en el pasado año, en convenio de todos conocidos, y para el año 2012 el presupuesto municipal considera rubros para su continuación. Lo anterior, con resultados cada vez más visibles y creciente vinculación de ciudadanos e instituciones, tendrá que llevarnos a una INCLUSION SOCIAL en ascenso. A la construcción de Políticas Públicas para los problemas sociales mayores y a una creciente Responsabilidad Social para que "todos pongan". El "civismo" de hoy se expresará a través de la Movilización Social, iniciativa en el marco del Sesquicentenario, para construír un futuro que reconozca la necesidad de un "Nuevo Modelo de Sociedad" y no solamente la consideración de obras físicas de infraestructura.

Igualmente el Proceso de Prospectiva Pereira 2032 considera que debemos construír una "Ciudad Sustentable". La "Línea Estratégica" llamada "Resignificación de los Ríos" se inscribe en ese objetivo y en artículo anexo al presente escrito se hace una resumida reseña del mismo. Pero debe quedar claro que se trata de un macroproyecto que pensando nuestras plataformas ambiental, social, urbana y económica, crea espacios para nuestro Desarrollo Integral, con

dimensión regional, articulando territorios y proyectos educativos, sociales, de renovación urbana, turismo, culturales, etc. En general podría decirse que crea ESPACIOS para la realización de la sociedad basada en el Conocimiento, utilizando los “Ejes Estructurantes” que, sin duda, son nuestros ríos y sus cuencas, para reconocer y valorar los valores de la Historia, la Cultura, la Educación, la Ciencia, la Tecnología, la Innovación, el Emprendimiento, la Inclusión Social, etc.

Adicionalmente se ha considerado importante contemplar en particular el aspecto de un “Proceso de Desarrollo Cultural”. Desafortunadamente este tema ha tenido contratiempo imposible de obviar, hasta ahora, por falta de la decisión del Instituto de Cultura y Fomento al Turismo para asumir la responsabilidad del caso. Esto comienza a remediarse en la nueva administración de la ciudad. Lo más urgente ahora es poder iniciar en forma una Programación dirigida a la celebración del 2013 (el señor Alcalde la llama atinadamente “la coreografía” de la celebración. Pero paralelamente se trata de la tarea de construír una Política Pública de Cultura cuyo contenido comienza a delinear en los Talleres para el Plan de Desarrollo la actual directora del Instituto. En el numeral siguiente se señalarán algunos aspectos que, en concordancia con lo expuesto para las otras “Líneas Estratégicas” del Sesquicentenario, se consideran prioritarias.

Con el fin de tener en cuenta para la elaboración del Plan de Desarrollo 2012-2015, para cada una de las “Líneas Estratégicas” consideradas para el Sesquicentenario, se indican algunos temas. Muchos de ellos ya han sido considerados en los Talleres del proceso y acá sólo se pretende apoyarlos y reiterarlos. (Además, quizás algunos temas no son para contemplar exactamente en el Plan de Desarrollo, pero decisiones urgentes son necesarias para su implementación).

Primero. El señor Alcalde considera que los proyectos para el AEROPUERTO y PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA se contemplen especialmente. Ambos coinciden con las metas señaladas en los Procesos del Sesquicentenario.

Segundo. Para el Proceso de Prospectiva y Movilización Social se propone observar que se tenga en cuenta lo siguiente, entre otros y enumerados no necesariamente en orden de importancia:

1. Señalar los instrumentos MESA DE PLANIFICACION REGIONAL y COMITÉ DE INTEGRACION TERRITORIAL, como partes de la estrategia de Integración Regional.

2. La continuación de la etapa o fase de la MOVILIZACION SOCIAL para los años sucesivos.

3. La implementación del OBSERVATORIO DE PROSPECTIVA ESTRATEGICA.

4. Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología. (“Pereira Ciudad Virtuosa e Innovadora”).

Tercero. Respecto a la “Resignificación de los Ríos”, se indican los siguientes temas, enumerados también sin ningún orden definitivo de importancia:

1. PARQUE LINEAL DEL RIO OTUN. Se trata del tramo desde Libaré – Corregimiento La Florida.

2. PLAN PARCIAL consecuencia del primer Concurso de Ideas realizado para el nodo donde se interceptan Calle de la Fundación y Río Otún. Concretamente PLAZA DE LA FE, para la cual existe proyecto preliminar en la Secretaría de Planeación y avalúo de lotes requeridos. Es el extremo norte de la "Calle de la Fundación" y podría considerarse la intervención un icono, con motivo del Sesquicentenario, en el río Otún.

3. Los CONCURSOS DE IDEAS para el resto de nodos de los ríos Otún y Consotá. La Secretaría de Planeación de Pereira, el AMCO, la CARDER, AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (SAC), seccional Risaralda, son entidades vinculadas a este tema.

4. CALLE DE LA FUNDACION. Proyecto que conecta los ríos Otún y Consotá, en una primera etapa y que es parte de la "costura" de los "ejes estructurantes" de los ríos y el proceso de "renovación urbana".

5. PARQUE ARQUEOLOGICO SALADO DEL CONSOTA y la vinculación del municipio a la "Fundación Salado del Consotá", creada inicialmente por UTP, COMFAMILIAR y Cámara de Comercio de Pereira.

6. El proyecto FORO SOCIAL PERMANENTE POR LOS RIOS. Elemento de la Intervención Social (Inclusión) que reúne a las comunidades vecinas a los ríos. Es proyecto en el cual AMCO, CARDER y AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA son actores básicos, junto a las organizaciones comunitarias COVARIC (Corporación de Amigos y Vecinos del río Consotá) y las dos partes de CORPOTUN.

7. MUSEO ARQUEOLOGICO E HISTORICO CATEDRAL DE PEREIRA. Podría considerarse como parte de la "Calle de la Fundación".

Cuarto. En cuanto al Proceso de "Desarrollo Cultural" el Instituto de Cultura y Fomento al Turismo adelanta sus Talleres para concretar los temas para el Plan de Desarrollo. Sin embargo señalamos acá algunos, especialmente ligados a los propósitos de la celebración del Sesquicentenario, indicados también sin orden prioritario:

1. Formulación de un "Plan maestro de desarrollo Cultural" que conduzca hacia un serio proceso de "Transformación Cultural", consecuente con el sentido de crear un "Nuevo Modelo de Sociedad". Obviamente esto está muy vinculado a la Movilización Social.

2. PROYECTO DE CULTURA CIUDADANA. Debería "liderarlo" el Instituto y es claro que involucra a instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

3. PROYECTO HISTORIA EXTENSA DE PEREIRA. Iniciativa bien generalizada en los diferentes Foros organizados en el marco de la celebración del Sesquicentenario. La Academia de Historia tiene una propuesta al respecto.

4. La realización inmediata de una programación cultural, para la celebración del Sesquicentenario. En coordinación con las numerosas "Experiencias significativas" existentes en la ciudad y articuladas bajo la responsabilidad e intervención del Instituto de Cultura.

2.3. Convergencia Programática Territorial

El desarrollo del territorio Municipal necesariamente debe tener un anclaje a lo Regional, Nacional y Mundial. El Plan de Desarrollo "POR UNA PEREIRA MEJOR" contempla una mirada a la ciudad región a lo largo de diferentes proyectos, con un enfoque hacia el Plan Nacional de Desarrollo y una apuesta internacional hacia las tendencias del mundo.

A nivel Departamental la ciudad está asumiendo en este plan un rol de facilitador del desarrollo de los demás Municipios del departamento, por lo tanto varios de sus proyectos están inmersos tanto en la agenda del Comité de Integración Regional, como en el Plan Departamental de la Red de Nodos y los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, inclusive en otros de la agenda regional como el Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología Regional, al igual que el enfoque de clúster de clase mundial, soportado en la Red de Nodos conectada entre sí con los Departamentos de Caldas y Quindío.

A nivel Nacional las apuestas de fondo del Plan de Desarrollo "POR UNA PEREIRA MEJOR", coinciden con las del Gobierno Nacional en el sentido de generación de empleo, incremento de la competitividad, disminución de la pobreza, de la indigencia y el impacto a los índices de desarrollo de los territorios.

2.4. Políticas Públicas Del Municipio De Pereira

El Plan de Desarrollo "POR UNA PEREIRA MEJOR" contiene un conjunto de elementos nuevos, en primer lugar la aparición de una normatividad de carácter Nacional, que obliga a la incorporación de temas como primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia, enfoque de género, población vulnerable, víctimas, afrodescendientes, entre otros, que obliga a que sean incorporados en los aspectos estratégicos del Desarrollo.

Adicional a esto, la ciudad acaba de implementar 10 nuevas políticas públicas que son estratégicas en este plan de desarrollo. Estas políticas públicas tendrán un sistema de gerencia soportado en un observatorio de las mismas, pero además incorpora un componente de cogestión con los actores beneficiarios de las políticas, a partir del reconocimiento de una gran deuda social que se sabe que se debe intervenir y disolverse en los próximos años, bajo el trabajo armónico de toda la sociedad, por lo que será la ruta de seguimiento para la inversión pública de los próximos cuatro años, teniendo como referentes dichos ejercicios construidos en conjunto entre comunidad y gobierno, lo que le asigna importante legitimidad y exigencia para su cumplimiento en las metas intermedias y de largo plazo que se les fijaron.

2.5. Programa De Gobierno Y Plan De Desarrollo

El programa de gobierno puesto a consideración de los ciudadanos de Pereira tiene como enfoque fundamental el desarrollo humano y la superación de problemas sociales tales como la tasa de desempleo que se encontraba en niveles cercanos al 18.5%, disminución de la pobreza por debajo del 26,6% y a extrema pobreza que se encuentra cerca del 4%; es por esto que la propuesta de gobierno que se sometió a escrutinio público pretende lograr líneas de intervención en las coberturas de las necesidades básicas insatisfechas, la mejor distribución de la riqueza, disminución en las tasas de homicidios a niveles de 36 homicidios por cada 100.000 habitantes, mejores condiciones de salud para los Pereiranos que les permita una vida más larga y saludable, mejoramiento de la calidad de la educación, como principal eslabón en la lucha contra la pobreza, la mejor atención a la primera infancia lo que redundará a futuro en

una mejor sociedad, garantizar una vivienda a los hogares que hoy carecen de tan importante activo, el mayor acceso a la ciencia tecnología e innovación, todo esto bajo un enfoque de conservación y preservación de la naturaleza y el medio ambiente, lo que garantizará un desarrollo sostenible en el tiempo, con prácticas de buen gobierno para la ciudad.

Este enfoque implica trabajar de manera articulada, partiendo de la primera línea estratégica **PEREIRA PARA VIVIR MEJOR** que incluye la salud, la educación, la cultura ciudadana, la recreación, el deporte, la seguridad alimentaria, la intervención en grupos poblacionales vulnerables, el enfoque de género, la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia.

Esta primera línea pretende crear las condiciones necesarias para que los individuos y la sociedad tengan mejores condiciones de vida, avanza en intervenir varias categorías de la trampa de la pobreza, a fin que logren su autonomía e insertarse de manera adecuada en un mundo globalizado, competitivo, con fuertes amenazas ambientales por afrontar y en un ambiente donde se vive cotidianamente el grave deterioro del sistema de valores y participación ciudadana, que es necesario retomar si queremos lograr niveles de desarrollo humano y sana convivencia.

La apuesta de desarrollo en la línea **PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE**, reconoce el concepto de ciudad región y globalizada, toda vez que nuestro futuro está marcado, por la forma como nos relacionamos con nuestros vecinos inmediatos, pero también en la forma como nos articulamos al mundo.

El territorio inteligente, debe permitir la construcción de una ciudad competitiva y eficiente, además amable y con rostro humano para la gente, que garantice la disponibilidad del territorio y el uso adecuado de los recursos naturales. En esta línea se incorpora la estrategia de ordenamiento territorial, servicios públicos, sistemas de transporte y el componente ambiental tan importante en la actualidad, todo esto en un concepto de ocupación del territorio acorde con el querer de la sociedad, pero también con la estrategia de desarrollo eficiente para todos, en búsqueda del equilibrio en la distribución de costos y beneficios para todos los agentes de la sociedad de Pereira.

La tercera línea propuesta en el Plan de Desarrollo **PEREIRA CIUDAD COMPETITIVA Y PRODUCTIVA**, pretende la garantía de la generación de riqueza a través de las empresas, los individuos y la propia sociedad. Contempla la estrategia de generación de empleo, creando una cadena entre empleo de subsistencia, tradicional, dinámico y de alto impacto, donde cada estadio cuente con un soporte de institucionalidad en diferentes programas y proyectos con el apalancamiento y el apoyo de la inversión pública en co responsabilidad con la academia y el sector privado de manera decidida.

En esta línea la educación cumple un enfoque para el desarrollo económico y la innovación, la ciencia y la tecnología, a partir del desarrollo de clústeres de clase mundial, siendo el complemento ideal a la línea Pereira Para Vivir Mejor, lo que conllevaría a tener un desarrollo armónico entre lo económico y lo social, con importantes réditos para los ciudadanos que encuentren una integralidad entre la política social y económica del gobierno local, hacia el desarrollo humano como la prioridad.

Se asigna en el Plan de Desarrollo Municipal, un rol de suma importancia e impacto al concepto de sostenibilidad ambiental, en la línea **PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE**, bajo un concepto de desarrollo sustentable que garantiza el manejo eficiente y adecuado de los

recursos naturales, en el marco de la variabilidad climática, el crecimiento poblacional y el concepto de ciudad región, además de sustentar varias estrategias de tipo económico y social sobre el cuidado y la conservación de la naturaleza, con el propósito que provea a los Pereiranos de unas condiciones adecuadas para sus vidas, enfatizando en el cuidado por nuestras principales fuentes de agua en el marco de la resignificación de los ríos Otún y Consota, la calidad en el suministro del recurso en la zona urbana y rural, procesos de cultura ciudadana de respeto al medio ambiente mediante cambios del comportamiento de las personas, con grandes impactos en el mejoramiento del ambiente local.

Las mejores prácticas deben ser aplicadas, por lo que se asigna importancia estratégica al **BUEN GOBIERNO CON VALORES**, que será la garantía para los ciudadanos del manejo efectivo y transparente de los recursos públicos, además del fortalecimiento de la institucionalidad, que debe permitir implementar el concepto de gerencia pública por resultados, además de que el Municipio y sus instituciones puedan acompañar de buena forma la ejecución de este proceso, con un gobierno más cerca y preocupado por las necesidades de los Pereiranos, en términos de una sociedad más informada y con procesos de mejoramiento de atención al ciudadano

3. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. Dimensión Social

El Desarrollo Humano es un enfoque de desarrollo de corte antropocéntrico[20], alternativo a los modelos económicos, que busca mejorar la vida de las personas mediante la ampliación de sus oportunidades, capacidades y libertades. El incremento de estos tres factores depende de las políticas públicas emanadas de los actores del desarrollo en un territorio, de los acuerdos sociales, de las prioridades de inversión y de su contexto.

"Los desarrollos académicos del enfoque han establecido algunas dimensiones o componentes del Desarrollo Humano, que se desprenden de la valoración individual del bienestar, entre estos se cuentan: acceder ampliamente al conocimiento; mejor nutrición y servicios de salud que se relaciona con tener vidas largas y saludables; acceder a un ingreso digno para participar del mercado y obtener bienes y servicios; gozar de equidad de género en el acceso a las oportunidades; tener equidad hacía los más pobres; la potenciación o mayor participación en los asuntos políticos y actividades de la comunidad; el ejercicio de las libertades políticas y culturales; el disfrute y ocupación del tiempo libre; el fomento de la cooperación; la sostenibilidad ambiental y la seguridad frente al crimen y la violencia física (Haq, 2003; DNP, 2003. En: Cardona, 2007, p. 14).

El enfoque ha alcanzado una clara preponderancia en el ámbito mundial debido al respaldo decidido del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por los avances metodológicos y académicos que apoyan este paradigma en construcción y que son plasmados anualmente en los Informes de Desarrollo Humano (desde 1990). Los cuales se consolidan como una forma más integral de evaluar los niveles de desarrollo de los países, partiendo de una comparación de los individuos que los habitan y no sólo del desempeño de las economías (Cardona, 2007, p. 14).

Colombia cuenta en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con un Programa Nacional de Desarrollo Humano que es apoyado por el PNUD Colombia. En el país, el primer Informe se elaboró en 1998 y hasta el momento cuenta con cinco nacionales (1998, 1999, 2000, 2003 y 2011) (*Ibidem,* p. 15). El último de estos denominado "Colombia rural: Razones para la esperanza", fue publicado en noviembre de 2011 y se centra en las inequidades entre los territorios urbanos y el campo. A nivel subnacional existen cuatro informes: Eje Cafetero (2004), Bogotá, Valle del Cauca y el Caribe.

Un aspecto clave de los Informes, que les ha permitido posicionarse, es la evaluación y contraste del desempeño de los territorios mediante el cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH). La importancia del índice radica en la posibilidad de comparar y escalafonar, de manera que se convierte en un punto de referencia para que los territorios tracen sus metas de desarrollo (*Ibidem*). El IDH evalúa tres aspectos elementales del Desarrollo Humano: (i) un ingreso suficiente que le permita al individuo acceder a una propiedad y al mercado de bienes y servicios, esto se relaciona con el empleo y la productividad del individuo; (ii) una vida larga y

[20] Este enfoque se centra en el ser humano como protagonista activo de su vida y beneficiario último del desarrollo.

saludable, que depende de los esquemas de salud, la nutrición y el saneamiento básico; y (iii) un nivel educativo que le permita al individuo aumentar sus capacidades y oportunidades (DNP, 2003. En: *Ibidem*, p. 16). La metodología para la construcción del IDH se encuentra en los anexos metodológicos de los informes mundiales. En el anexo 1 se presenta la fórmula de cálculo del IDH, según el Informe Mundial de 2011 (PNUDb, p, 186).

Modelos de cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH)

A continuación se presenta una tabla y un gráfico con la evolución del valor del IDH en Colombia, Risaralda y el municipio de Pereira, entre 1993 y 2010, así como las fuentes de consulta utilizadas:

No.	Nivel	VALOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO										Fuente
		1993	1997	2000	2002	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
1	Pereira	0,776	0,795	0,758	0,771	0,691						Años 93 - 2002 Informe Eje Cafetero 2004. Año 2005, Informe Nacional 2011.
2	Risaralda	0,735	0,765	0,752	0,757	0,788	0,790	0,803	0,828	0,835	0,844	Años 93 – 97. Informe Eje Cafetero 2004. 2000 - 2010 Informe Nacional 2011.
3	Colombia	-	0,764	0,780	0,784	0,804	0,803	0,814	0,826	0,831	0,840	Año 97 corresponde a 98 según Informe Mundial 2000. Años 2000 - 2010. Informe Nacional 2011

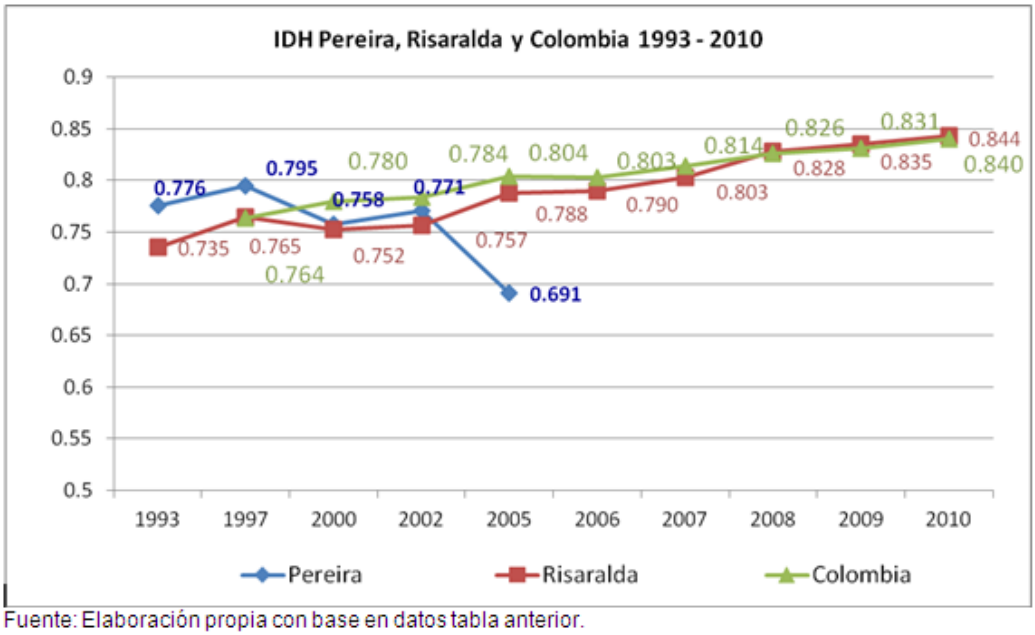

Fuente: Elaboración propia con base en datos tabla anterior.

Como se puede apreciar la tendencia de la medida de los IDH son similares, sin embargo los diversos índices no son comparables totalmente, dado que son calculados con diversas fórmulas que serán anexadas a este paper. En primer lugar existe una metodología para el cálculo del **IDH por país** utilizada a nivel mundial por el PNUD en sus informes anuales, la cual se ha ido afinando desde 1990. El último cambio se introdujo en el informe mundial de 2011.

Para el caso de **Colombia** (en la tabla y en la gráfica) entre 2000 – 2010 se estima el IDH de acuerdo con cálculos del Informe Nacional de Desarrollo Humano del 2011, a partir de proyecciones de población, Estadísticas Vitales, Cuentas Nacionales y Encuestas de Hogares, teniendo como fuente al DANE.

En el mismo Informe Nacional se afirma que "el Informe Mundial de 2010 compara la evolución que ha tenido el IDH en 169 países entre 1980 y 2010. Y el mensaje es positivo: en estos treinta años únicamente tres países han disminuido en su desarrollo humano: Congo, Namibia y Zimbabwe. A Colombia le va relativamente bien: ocupó el puesto 79 y se ubica entre las naciones con un índice alto. El de Colombia ha venido aumentando, aunque a un ritmo lento comparado con el de China, Corea del Sur, Indonesia, Nepal, Omán y Túnez" (PNUD, 2011a, p. 50).

No obstante en el Informe Mundial de 2011 el país registra un IDH de 0,710 ocupando el puesto 97, entre 197 países, perdiendo 18 puestos con respecto a la medición del 2010, aunque permanece en el rango de países con IDH alto (PNUD, 2011b, p. 146).

Remitiéndonos a **Risaralda** (en la tabla y en la gráfica) se utilizan dos fuentes, la primera entre 1993 y 1997 corresponde al Informe Regional de Desarrollo Humano del Eje Cafetero, publicado en 2004 y cuyos resultados fueron calculados con una metodología compleja y detallada, anotada en el anexo 3. Entre 2000 – 2010 se toma como referencia los valores del Informe Nacional de Desarrollo Humano del 2011, siguiendo una metodología más simple utilizada en el cálculo del IDH nacional

Finalmente, para los cálculos del IDH de **Pereira**, igualmente se usan dos fuentes, la primera entre 1993 y 2002 corresponde al Informe Regional de Desarrollo Humano del Eje Cafetero. De otro lado, para el año 2005 se toma como referencia las fórmulas del Informe Nacional de Desarrollo Humano del 2011, que presenta una nueva metodología simple, de mínimos e indicadores proxy, que le permitió calcular el IDH para todos los municipios del país y comparar territorios, aunque solamente está disponible para el año 2005, dado que toma como base de información al último Censo.

Esta forma de calcular el IDH fue la aplicada en el ejercicio de Modelamiento de la ciudad de Pereira al 2032, al cual contribuye esta consultoría, dada la disponibilidad de información y porque es muy probable que el IDH municipal se siga calculando de esta manera a nivel nacional por parte del PNUD y el DNP, lo cual facilitaría el seguimiento de este indicador de resultado.

La fórmula aplicada en el modelo de dinámica de sistemas es la siguiente (PNUD, 2011a, p. 407):

Índice de ingresos municipales (IIM): el indicador puede considerarse como una aproximación al *nivel de vida digno. S*e calcula a partir de los ingresos de los municipios por concepto de impuesto de renta y de industria y comercio, sobre los ingresos corrientes del municipio, a partir de la siguiente expresión:

IIM = (Ingresos por impuesto predial + Ingresos por impuesto de industria y comercio) / Ingresos corrientes

Índice de educación (IE): las tasas de alfabetismo y de asistencia escolar se obtienen a partir de información censal conforme a la siguiente expresión:

IE= 2/3*Tasa de alfabetismo + 1/3*Tasa de asistencia escolar

Índice de sobrevivencia (IS): este índice se construyó a partir de la tasa de mortalidad infantil y se usa para determinar el componente de vida larga y saludable. La expresión usada en el cálculo es la siguiente:

IS = 1.000 - tasa de mortalidad infantil
1.000

Así el índice de desarrollo humano municipal (IDHm) se obtiene de promediar el valor de los indicadores IIM, IS e IE.

IDHm = IIM+IS+IE / 3

Cabe anotar que para el caso de Pereira las dos fuentes consultadas (1993 – 2000 y 2005) NO SON COMPARABLES porque ambos períodos aplican fórmulas conceptualmente muy disímiles.

Por lo anterior y en cumplimiento de los términos de referencia de esta consultoría se levantó y entregó a los responsables de modelado, la siguiente información de fuentes oficiales, indispensable para el cálculo del IDH municipal:

- Serie histórica 1990 – 2010 y proyecciones hasta 2032 del recaudo del impuesto predial, elaboradas por la Universidad Externado.
- Serie histórica 1990 – 2010 y proyecciones hasta 2032 del recaudo del impuesto de industria y comercio, elaboradas por la Universidad Externado.
- Serie histórica 2006 – 2010 de los ingresos corrientes.
- Serie histórica 2005 – 2011 de la tasa de alfabetismo.
- Dato 2005 de la tasa de asistencia escolar.
- Serie histórica 2006 – 2010 de la tasa de mortalidad infantil en menores de un año por 1.000 nacidos vivos.

Igualmente se prestó apoyo conceptual y metodológico al equipo de consultores, responsables por el modelado, en cuanto a la conceptualización del modelo, la integración y modelación de las variables y componentes del IDH y de las relaciones de los subsistemas definidos en el ejercicio. Finalmente se estableció contacto con el equipo del PNUD responsable por el último informe nacional, con el propósito de acceder a alguna de la información, por ejemplo de los valores del IDH para los municipios de Risaralda.

Análisis de las relaciones del IDH con otras variables clave identificadas en Prospectiva Pereira 2032

Las relaciones entre el IDH del municipio de Pereira y otras variables clave identificadas en el ejercicio de Prospectiva Pereira 2032, dependen principalmente del tipo de fórmula que sea

seleccionada para su cálculo (IDH municipal 2011 o IDH departamental 2011). Otro aspecto clave a tener en cuenta es que el IDH actúa como un indicador de impacto o de resultado del sistema y depende de otras variables y relaciones. Así las cosas, el IDH en sus tres dimensiones es influenciado en términos generales por el PIB, el crecimiento de la población, los ingresos municipales; las diversas tasas de mortalidad y la esperanza de vida; y finalmente la tasa de alfabetización, asistencia escolar y matrícula en todos los niveles.

No obstante, en un sentido más amplio y volviendo al núcleo del enfoque del Desarrollo Humano, una sociedad con altos niveles de desarrollo humano, requiere de formación de altas **capacidades** (lo cual se logra a partir de una cobertura educativa amplia, de calidad e igualitaria de la población y con un sistema de seguridad social que lo proteja y le permita llevar una vida larga y saludable), la disponibilidad de **oportunidades** (que se expresa en las tasas de empleo y distribución de ingresos suficientes para llevar una vida digna) y el goce de las **libertades** (que significa la posibilidad de elegir qué tipo de vida llevar, participar de los asuntos y decisiones del desarrollo y la comunidad y pertenecer a un Estado de derecho).

En este orden de ideas, todas las variables del desarrollo, como las que han sido modeladas en este ejercicio de consultoría tienen algún grado de relación con el nivel de desarrollo humano de la sociedad pereirana, pero específicamente dependen en el IDH de las variables que se presentan en las fórmulas.

Análisis de Coherencia de las metas planteadas por Prospectiva Pereira 2032

Como se nota en la gráfica entre 1993 y 2002 el IDH para Pereira oscila entre 0,776 y 0,771, calculado con la fórmula ajustada al caso del Eje Cafetero, que es similar en concepto a la aplicada para el cálculo de la serie de Risaralda 2000 – 2010 por el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2011) y a la aplicada a nivel internacional por el PNUD. La cual se acerca mucho más a lo que es el desarrollo humano y a la forma de medir el IDH promovida por el PNUD. Mientras que el IDH en el año 2005 para Pereira fue calculado con la nueva fórmula del IDH municipal, propuesta en el informe nacional de 2011 y que claramente tiene otro enfoque, que apunta a mínimos de índices proxy

En el mismo gráfico se nota que Pereira entre 1993 y 2002 estuvo por encima del IDH de Risaralda y mantenía una tendencia similar, lo cual es totalmente coherente, dado que como ciudad capital, ostenta los mejores indicadores de desarrollo del departamento. Por lo tanto, se esperaría que Pereira continuara con por lo menos la misma tendencia y resultados del departamento entre 2005 y 2010. **Lo cual significaría que Pereira en 2010 tendría un IDH de 0,844 o mayor.**

De otro lado, recordemos que las siguientes son las metas fijadas por prospectiva:

- **H1 a 2017 Mantener la tendencia de 0.77:** (…) De hecho el IDH no ha sido inferior al 0,77 habiéndose logrado la disminución de la tasa de mortalidad (…).

- **H2 a 2023 IDH entre 0.77 y 0.8:** (…) El Índice de Desarrollo Humano se ubica entre el 77% y el 80% pero hemos puesto especial empeño en reducir la tasa de mortalidad (…).

- **H3 a 2032 IDH por encima de 0.8:** (…) Integración regional, riqueza obtenida a través del conocimiento y organización política forjan bienestar que se traduce en el Índice de Desarrollo Humano. Es así como Pereira y su región alcanza un IDH por encima del 80% (…).

En las metas anteriores y al citar la disminución de la tasa de mortalidad, se nota claramente que se trata de la fórmula tradicional de medir el IDH (que incluye la esperanza de vida) y no de la nueva fórmula del IDH municipal propuesta por el Informe Nacional de 2011, la cual no se conocía en el 2010, durante los Talleres de expertos.

Cabe anotar igualmente que en los Talleres de expertos programados por la Universidad Externado y ante la inexistencia de la línea base del IDH para Pereira y para Risaralda en 2010, se tomó el dato de IDH de Colombia, que se citaba en el Informe Mundial del mismo año, equivalente a 0,685 (PNUD, 2010) y se infirió que Pereira debería estar por lo menos en la misma línea o mejor. Lo cual fue un error, ya que el IDH municipal no se calcula con la fórmula de los Informes Mundiales, sino que más bien el municipio se asemeja al comportamiento del departamento, como se nota en el gráfico. De allí que las metas planteadas por el ejercicio de prospectiva sean puedan considerarse bajas frente al comportamiento del departamento, lo cual es contradictorio.

Así las cosas, y olvidándose del dato de IDH dado para Pereira para el año 2005, con la nueva fórmula del Informe Nacional (0,691, lo cual no es coherente con el resultado de Risaralda) y más bien equiparándose con el comportamiento del Departamento (0,844 para 2010), claramente Pereira ya está superando las metas de estar en 0,8 o por encima, planteadas para 2023 y 2032.

Aquí entonces como principal conclusión se determina que hay una incoherencia en las metas planteadas en el ejercicio de Prospectiva de Pereira 2032, por ser estas muy bajas, con relación a la tendencia del departamento.

Lo apropiado hubiese sido hacer la proyección de metas de acuerdo con la línea base que sólo hasta hoy está disponible para Risaralda, y plantearlas por ejemplo de la siguiente manera:

- Meta 2017: IDH = 0,85.
- Meta 2023: IDH = 0,86 o más, como hoy es el Valle del Cauca.
- Meta 2032: IDH = 0,90 o más, como hoy es Bogotá.

Si nos apegamos a lo anterior y siguiendo la fórmula del IDH departamental (anexo 2) entonces el modelo de dinámica de sistemas debería incluir las siguientes variables, para las cuales existe información oficial disponible:

- Esperanza de vida al nacer (años): pero con presencia explícita de la tasa de homicidios.
- Tasa de alfabetización de adultos (%) y Tasa bruta combinada de matriculación (%): Censo 93 y 2005 y encuesta de hogares, del DANE.
- PIB per cápita: Pib / Población.

Ahora bien si se tomara la decisión de tener como línea de base de Pereira, el dato del IDH 2005 de 0,691, calculado con la nueva metodología municipal del Informe Nacional 2011, se podrían mantener las metas establecidas en los tres escenarios del ejercicio de Pereira Prospectiva 2032. En este caso y siguiendo las tendencias del modelo de dinámica de sistemas, a continuación se presentan los resultados de IDH, con y sin la participación, de un subsistema intensivo en ciencia y tecnología:

Componentes del IDH municipal 2005*	Sub componentes	Serie utilizada	Valor del IDH modelado sin subsistema CTi y con subsistema CTi			
			2010	2017	2023	2032
Índice de ingresos municipales (IIM)***	Ingresos por impuesto predial	1990 – 2009, proyecciones 2010 - 2032	**0,27**	**0,26**	**0,27**	**0,29**
	Ingresos por impuesto de industria y comercio	1990 – 2009 proyecciones 2010 - 2032	**0,28**	**0,27**	**0,28**	**0,31**
	Ingresos corrientes	2006 - 2010				
Índice de educación (IE)	Tasa de alfabetismo	2005 - 2011	**0,81**	**0,82**	**0,83**	**0,86**
	Tasa de asistencia escolar****	2005	**0,81**	**0,82**	**0,83**	**0,86**
Índice de sobrevivencia (IS)	Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año**	2006 - 2010	**0,99** **0,99**	**0,99** **0,99**	**0,99** **0,99**	**1** **1**
Índice de Desarrollo Humano Modelado	**IDHm = $\frac{IIM+IS+IE}{3}$**	**2010 - 2032**	**0,69956** **0,69448**	**0,69163** **0,69502**	**0,69749** **0,70184**	**0,71561** **0,72051**
Metas del IDH Prospectiva Pereira				**Meta 0,77**	**Meta 0,77-0,8**	**Meta >0,8**

Fuente: Elaboración propia

*Metodología del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 (PNUD, 2011).
** Se consideró como límite inferior una tasa de 4,7 por mil nacidos vivos.
*** Este índice es dinámico, lo que significa que su valor puede variar en el tiempo, de acuerdo a otras variaciones del modelo, al relacionarse con impuesto predial (aumento de viviendas) e impuesto de industria y comercio (incremento de la actividad empresarial).
**** Para todo el ejercicio se tomó una única tasa de asistencia escolar, equivalente al 58,21%, según inferencia de datos DANE, 2005.

Como se nota en la tabla anterior el IDH municipal modelado no alcanzaría las metas propuestas por el ejercicio de prospectiva en ninguno de los tres escenarios, lo cual sucede principalmente por el poco aporte del componente de ingresos municipales (0,27 – 0,29), a raíz del bajo peso que tienen en la fórmula los impuestos de predial e industria y comercio (numerador) dentro del total de los ingresos corrientes del municipio (denominador).

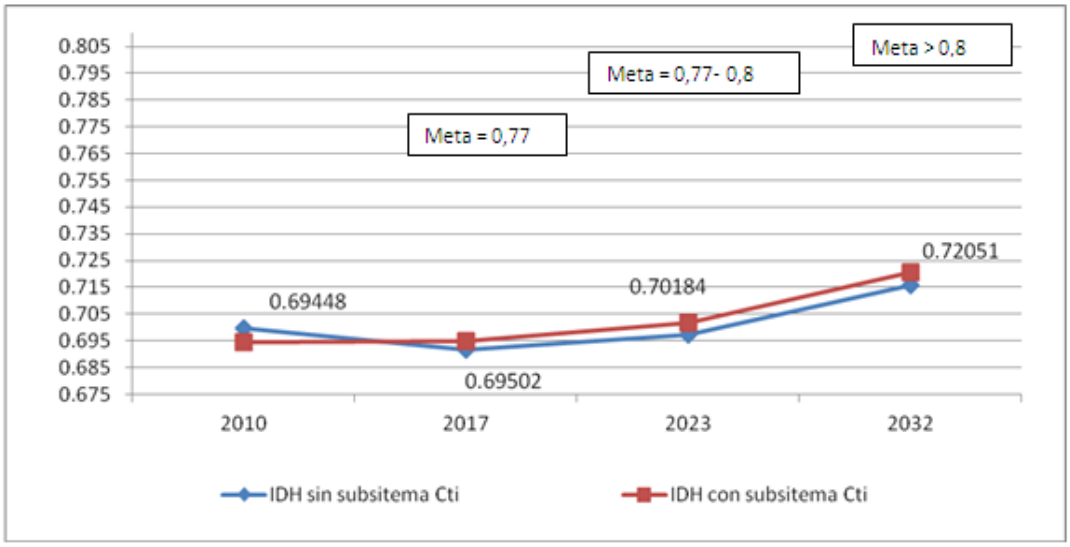

Para mejorar el resultado y la tendencia del IDH municipal se **requeriría principalmente** un aumento del peso del impuesto predial, lo cual se podría lograr aumentado el número de viviendas en estratos altos o los impuestos de los estratos 4 – 6, por ejemplo aumentando el avalúo, la estratificación o la construcción de edificaciones nuevas en estos sectores. Igualmente se podría mejora el índice aumentando el número de establecimientos industriales y de comercio, incrementando los impuestos de este sector o disminuyendo las exenciones actuales y futuras.

En segundo lugar, se podrían realizar esfuerzos para mejorar el componente de educación del IDH, lo que implica mejorar la tasa de alfabetismo (por encima del 96%) y la de asistencia escolar (mayor al 58%). En este último punto cabe anotar que si se contase con una serie histórico de la tasa de asistencia escolar se tendría posiblemente un resultado más confiable y de mejor desempeño de este sub índice.

Nota técnica 1. Cálculo del Índice Nacional de Desarrollo Humano según el último Informe Mundial de 2011. Metodología internacional

Tomado de: PNUD. (2011). Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos. Nueva York: PNUD. p. 186.

“El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida del desarrollo humano. Mide el avance promedio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de índices normalizados que miden los logros en cada dimensión. El IDH se calcula en dos pasos.

Paso 1. Elaborar los índices de cada dimensión:
Se deben determinar valores mínimos y máximos (valores límites) para transformar los indicadores en índices con valores entre 0 y 1. Los máximos son los valores más altos que se observan en la serie temporal (1980–2011). Los valores mínimos se pueden considerar como valores de subsistencia y se fijan en 20 años para la esperanza de vida, en cero años para ambas variables de educación y en US$100 para el ingreso nacional bruto (INB) real per cápita.

El bajo valor del ingreso puede explicarse por la considerable cantidad de bienes de subsistencia y no provenientes del mercado que existen en ciertas economías, cuyos valores son cercanos al mínimo y no son capturados por los datos oficiales.

Valores límite del IDH en este Informe

Indicador	Máximo observado	Mínimo
Esperanza de vida al nacer	83,4 (Japón, 2011)	20,0
Años promedio de escolaridad	13,1 (República Checa, 2005)	0
Años esperados de escolarización	18,0 (tope)	0
Índice combinado de educación	0,978 (Nueva Zelandia, 2010)	0
INB per cápita (PPA en US$)	107.721 (Qatar, 2011)	100

Una vez definidos los valores mínimos y máximos, los subíndices se calculan de la siguiente manera: Índice de la dimensión = $\frac{\text{valor real – valor mínimo}}{\text{valor máximo – valor mínimo}}$ (1)

En el caso de la educación, la ecuación 1 se aplica a cada uno de los dos subcomponentes; luego se calcula la media geométrica de los índices resultantes y por último, la ecuación 1 se vuelve a aplicar a la media geométrica de los índices usando 0 como mínimo y la media geométrica más alta de los índices resultantes del período considerado como máximo. Esto equivale a utilizar directamente la ecuación 1 para calcular la media geométrica de ambos subcomponentes.

Dado que cada índice es una aproximación a las capacidades en la dimensión correspondiente, es probable que la función de transformación del ingreso en capacidades sea cóncava (Anand y Sen, 2000). Por lo tanto, en el caso de los ingresos, se usa el logaritmo natural de los valores reales mínimos y máximos.

Paso 2. Agregación de los subíndices para obtener el Índice de Desarrollo Humano:
El IDH es la media geométrica de los índices de las tres dimensiones:

$(\text{IVida}^{1/3}.\ \text{IEducación}^{1/3}.\ \text{IIngresos}^{1/3})$ (2)

Ejemplo: Viet Nam

Indicador	**Valor**
Esperanza de vida al nacer (años)	75,2
Años promedio de escolaridad (años)	5,5
Años esperados de escolarización (años)	10,4
INB per cápita (PPA en US$)	2.805

Índice de esperanza de vida = $\frac{75{,}2 - 20}{83{,}4 - 20} = 0{,}870$

Índice de años promedio de escolaridad = $\frac{5{,}5 - 0}{13{,}1 - 0} = 0{,}478$

Índice de años esperados de escolarización = $\frac{10,4 - 0}{18 - 0} = 0,576$

Índice de educación = $\frac{\sqrt{(0,478 \times 0,576)} - 0}{0,978 - 0} = 0,503$

Índice de ingresos = $\frac{\ln(2.805) - \ln(100)}{\ln(107.721) - \ln(100)} = 0,478$

Índice de Desarrollo Humano = $\sqrt[3]{0,870 \times 0,503 \times 0,478} = 0,593$

Metodología para el cálculo del IDH Nacional y Departamental

Tomado de: PNUD (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia rural Razones para la esperanza. Bogotá: PNUD. Pp. 402-403.

"La metodología para la construcción del IDH y los demás indicadores de la familia de desarrollo humano puede encontrarse en los anexos metodológicos de los informes mundiales de desarrollo humano anteriores a 2010. Algunas consideraciones especiales para los resultados presentados, son los siguientes:

Índice del Pib per cápita (Ipib): refleja el ingreso promedio. El valor del Pib se toma a partir de la serie que el DANE dispone hasta el año 2007. El valor del Pib para los años 2008, 2009 y 2010 fue estimado para cada departamento de acuerdo con los supuestos generales de los indicadores macroeconómicos que realiza el DNP. Los datos de la población se extraen de la serie de la conciliación calculada con el Censo de 2005 y las proyecciones para el periodo 2000-2010.

Índice de esperanza de vida (IEV): indicador para determinar la posibilidad de tener vida larga y saludable. El DANE presenta el dato de esperanza de vida para una periodicidad quinquenal. A partir de esa serie, el INDH 2011 realizó cálculos para interpolar los datos de esperanza de vida, de modo que se tiene la aproximación de la esperanza de vida anual para cada departamento y por sexo desde el año 1985.

Índice de logro educativo (IED): la estimación de tasa de alfabetismo en adultos y de la tasa bruta de matriculación, fue construida a partir de la información de los censos de 1993 y 2005 y las encuestas de hogares del DANE.

Metodología para el cálculo del IDH en los Informes Mundiales anteriores a 2010

Tomado de: PNUD. (2007). Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Nueva York: PNUD. p. 358.

El IDH es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano:

Disfrutar de una vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer.

- Disponer de educación, medida a través de la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos terceras partes) y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de una tercera parte).

- Disfrutar de un nivel de vida digno, medido a través del PIB per cápita en términos de la paridad del poder adquisitivo (PPA) en dólares estadounidenses (US$).

Antes de calcular el IDH es necesario crear un índice para cada una de estas dimensiones (los índices de esperanza de vida, educación y PIB), para lo cual se escogen valores mínimos y máximos (valores límite) para cada uno de los tres indicadores.

El desempeño de cada componente se expresa como valor entre 0 y 1, para cuyo efecto se aplica la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Luego, se calcula el IDH como simple promedio de los índices de los componentes. En el recuadro de la derecha se muestra un ejemplo del cálculo del IDH para un país determinado.

Valores límites para el cálculo del IDH

Indicador	**Valor máximo**	**Valor mínimo**
Esperanza de vida al nacer (años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)*	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100	0
PIB per cápita (PPA en US$)	40.000	100

*El valor límite para calcular la alfabetización de adultos implica que la tasa máxima es 100%. En la práctica, para el cálculo del IDH el límite de las tasas de alfabetización superiores a 99% se fija en 99%.

Cómo se calcula el IDH
En este ejemplo se utilizan datos correspondientes a Turquía.

1. Cálculo del índice de esperanza de vida
El índice de esperanza de vida mide los logros relativos de un país en cuanto a esperanza de vida al nacer. Para Turquía, cuya esperanza de vida era de 71,4 años en 2005, el índice de esperanza de vida es de
0,773.

$$\text{Índice de esperanza de vida} = \frac{71{,}4 - 25}{85 - 25} = \mathbf{0{,}773}$$

Cálculo del índice de educación
El índice de educación mide el progreso relativo de un país en materia de alfabetización de adultos y matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria. En primer lugar, se calcula el índice de alfabetización de adultos y el índice de la tasa bruta combinada de matriculación. Luego, se combinan ambos índices para crear el índice de educación, en el que se otorga una ponderación de dos terceras partes a la alfabetización de adultos y de una tercera parte a la tasa bruta combinada de matriculación. Para Turquía, cuya

tasa de alfabetización de adultos en 2005 era de 87,4% y la tasa bruta combinada de matriculación era de 68,7% en el mismo año, el índice de educación es de 0,812.

Índice de alfabetización de adultos = $\frac{87,4 - 0}{100 - 0}$ = **0,874**

Índice bruto de matriculación = $\frac{68,7 - 0}{100 - 0}$ = **0,687**

Índice de educación = 2/3 (índice de alfabetización de adultos) + 1/3 (índice de matriculación bruta)

= 2/3 (0,874) + 1/3 (0,687) = **0,812**

3. Cálculo del índice del PIB

El índice del PIB se calcula utilizando el PIB per cápita ajustado (PPA en US$). En el IDH, los ingresos actúan como sustitutos de todos los demás componentes del desarrollo humano que no se reflejan en una vida larga y saludable ni en la educación adquirida. Los ingresos se ajustan puesto que lograr un nivel respetable de desarrollo humano no requiere ingresos ilimitados. En consecuencia, se utiliza el logaritmo de los ingresos.

Para Turquía, cuyo PIB per cápita fue de $8.407 (PPA en US$) en 2005, el índice del PIB es de 0,740.

Índice del PIB = $\frac{\log (8.407) - \log (100)}{\log (40.000) - \log (100)}$ = **0,740**

Cálculo del IDH

Una vez que se han calculado los índices de cada componente, la determinación del IDH es sencilla. Se trata del promedio simple de los índices de los tres componentes.

IDH = 1/3 (índice de esperanza de vida) + 1/3 (índice de educación) + 1/3 (índice del PIB)

= 1/3 (0,773) + 1/3 (0,812) + 1/3 (0,740) = **0,775**

IDH Departamental y Municipal en el Informe Regional de Desarrollo Humano del Eje Cafetero, 2004

Tomado de: PNUD. (2004). Informe de Desarrollo Humano del Eje Cafetero. Un pacto por la región. Manizales: UNDP Colombia. pp. 227 – 230.

IDH por municipios de Risaralda. 1993-2002

No.	MUNICIPIOS	VALOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO			
		1993	1997	2000	2002
1	Pereira	0,776	0,795	0,758	0,771
2	Dosquebradas	0.737	0.750	0.745	0.742
3	Balboa	0.749	0.759	0.727	0.733

4	Santa Rosa de Cabal	0.703	0.724	0.716	0.728
5	Belén de Umbría	0.711	0.717	0.702	0.699
6	Marsella	0.714	0.705	0.683	0.689
7	Santuario	0.687	0.701	0.679	0.689
8	Apía	0.669	0.677	0.661	0.672
9	Guática	0.635	0.647	0.642	0.638
10	La Virginia	0.622	0.631	0.627	0.638
11	La Celia	0.647	0.662	0.630	0.629
12	Pueblo Rico	0.655	0.639	0.606	0.619
13	Mistrató	0.613	0.611	0.598	0.611
14	Quinchía	0.610	0.632	0.599	0.608

Fuente: IRDH Eje Cafetero, PNUD - Crece, 2004.

El IDH resume el impacto que ha tenido la actividad productiva y social sobre el nivel de desarrollo humano de un país, departamento o municipio. Se basa en tres indicadores: i) Longevidad, medida como la esperanza de vida al nacer, cuantifica el resultado combinado de las políticas preventivas y curativas y de factores que afectan la salud, educación, saneamiento ambiental, convivencia ciudadana, sobre la posibilidad de tener una vida larga y saludable. ii) Logro educativo, resultante de la combinación de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa de matrícula combinada de primaria, secundaria y superior, cuantifica el desarrollo de las capacidades humanas. iii) PIB per cápita, medido a través del Producto Interno Bruto per cápita en dólares internacionales, utilizado como un indicador para equiparar la capacidad de adquisición de bienes y servicios entre países.

El PNUD ha identificado los valores máximos y mínimos para cada componente del IDH, que han sido utilizados por el Departamento Nacional de Planeación en el cálculo del IDH para Colombia y sus departamentos. En igual dirección se ha procedido en la elaboración de este Informe, con el fin de permitir alguna comparabilidad con las estimaciones por países, realizadas por PNUD, y con las de los departamentos de Colombia, realizadas por Planeación Nacional1. Estos valores son:

- Esperanza de vida al nacer: mínimo 25 años y máximo 85 años
- Tasa de alfabetización de adultos (15 o más años de edad): 0% y 100%
- Tasa bruta de matrícula combinada: 0% y 100%
- Ingreso per cápita en dólares internacionales: 100 dólares y 40.000 dólares.

Así, el resultado de cada variable se compara frente a un logro mínimo y a uno máximo, a partir de lo cual uno. Los tres índices obtenidos (PIB per cápita, logro educativo y longevidad) se promedian para calcular el IDH. De esta manera, el índice muestra un valor, entre cero y uno, que permite conocer el estado y avance del desarrollo humano; a mayor nivel del indicador, mejores condiciones de desarrollo humano.

A continuación se presenta el cálculo detallado de cada uno de los componentes del IDH y de las fuentes de información empleadas en cada caso. Como se puede apreciar, la metodología es la misma empleada por PNUD, pero las dificultades para su construcción son mayores.

Índice de longevidad
Para la medición de la esperanza de vida municipal se requieren de dos tipos de información: la población por grupos quinquenales de edad y el número de defunciones por municipio de residencia y grupos quinquenales de edad. La primera se tomó de las proyecciones de población del Dane en tanto que para las defunciones se consultaron dos fuentes: el Dane y las seccionales departamentales de salud. Al comparar los datos de ambas fuentes, el de la seccional resultó ser más alto. Cuando se indagó por la razón, se encontró que, a pesar de que el Dane utiliza la información suministrada por la seccional, ésta es inferior debido al hecho de que la seccional debe reportarle la información al Dane antes de la terminación del mes. Por tal motivo, en los casos en que se disponía de la información de la seccional, se prefería ésta a la del Dane. Sin embargo, para el 2002 la primera fuente sólo estaba disponible para el Quindío, por lo cual se utilizó la del Dane en los casos de Caldas y Risaralda. Como se señaló en el primer capítulo, dado que la información del Dane estaba disponible hasta el mes de septiembre, los datos de defunciones utilizados corresponden al período octubre de 2001 a septiembre de 2002.

El cálculo del índice de longevidad implica estimar la esperanza de vida de cada municipio. Eso se efectuó con las tablas suministradas por PNUD que permiten calcular las probabilidades de muerte y los años de vida esperados para la población de cada rango.

Fuente: Dane (proyecciones de población por grupos de edad), seccionales de salud y Dane (defunciones por grupos de edad)

Índice de longevidad = (e_0-25) / (85-25)

_ **Índice de logro educativo**
El índice de logro educativo se compone de dos elementos: matrícula combinada, que resulta del promedio simple de la cobertura bruta municipal en los niveles de primaria, secundaria y superior, y la tasa de alfabetización municipal.

Índice de PIB per cápita
Debido a que para el cálculo del índice del PIB per cápita se requiere el Producto Interno Bruto municipal, que no está disponible, fue necesario estimarlo para los cuatro años (1992, 1997, 2000 y 2002). Para facilitar el cálculo del PIB se dividió la economía de cada municipio en tres grandes ramas de actividad: primaria, secundaria y terciaria. Cada una, a su vez, se descompuso entre sus subsectores; el primario, por ejemplo, incluye café, resto de agrícola, pecuario, silvícola y minero.

Para cada subsector y rama se calcularon las producciones brutas, valoradas a precios de productor. A las producciones se les restó el consumo intermedio, para lo cual se utilizaron los coeficientes técnicos de las matrices insumo-producto de Caldas (Crece, 2002) y Risaralda (CIR-Crece, 2001), a partir de lo cual se obtuvo el valor agregado de cada subsector y rama. El PIB municipal es el resultado de la sumatoria del valor agregado de los tres sectores más los impuestos y derechos a la importación. Una vez calculado el PIB municipal, se dividió por la población para hallar el PIB per cápita en pesos. Para hacer comparable este resultado con los disponibles para los departamentos colombianos y los países, el PIB per cápita se convirtió en dólares internacionales, para lo cual se utilizaron las tasas de cambio vigentes en el último día del año (fuente Banco de la República) y los factores de conversión a dólares internacionales (los PPA), suministrados por PNUD.

Metodología para el cálculo del Índice de desarrollo humano municipal (IDHm). Metodología del Informe nacional de Desarrollo Humano, 2011
Tomado de: PNUD (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia rural Razones para la esperanza. Bogotá: PNUD. Pp. 407. "Debido a la falta de información, el IDHm solamente pudo calcularse para el año 2005, cuando se realizó el último censo (2005). A continuación, se describen los procedimientos para la realización del cálculo.

Índice de ingresos municipales (IIM): el indicador puede considerarse como una aproximación al *nivel de vida digno. S*e calcula a partir de los ingresos de los municipios por concepto de impuesto de renta y de industria y comercio sobre los ingresos corrientes del municipio, a partir de la siguiente expresión:

IIM = (Ingresos por impuesto predial + Ingresos por impuesto de industria y comercio) / Ingresos corrientes

Índice de educación (IE): las tasas de alfabetismo y de asistencia escolar se obtienen a partir de información censal conforme a la siguiente expresión:

IE= 2/3*Tasa de alfabetismo+ 1/3*Tasa de asistencia escolar

Índice de sobrevivencia (IS): este índice se construyó a partir de la tasa de mortalidad infantil y se usa para determinar el componente de vida larga y saludable. La expresión usada en el cálculo es la siguiente:

IS = 1.000 - tasa de mortalidad infantil / 1.000

Así el índice de desarrollo humano municipal (IDHm) se obtiene de promediar el valor de los indicadores IIM, IS e IE: **IDHm = IIM+IS+IE**

Índice de desarrollo humano para los municipios de Risaralda 2005.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	Valores IDH
PUEBLO RICO	0,526571326
MISTRATO	0,567559878
QUINCHIA	0,598781606
SANTUARIO	0,607
BELEN DE UMBRIA	0,608637634
GUATICA	0,609112799
MARSELLA	0,610078865
LA VIRGINIA	0,610602647
LA CELIA	0,612053531
APIA	0,615478907
SANTA ROSA DE CABAL	0,629822309
BALBOA	0,658494139
DOSQUEBRADAS	0,658612441
PEREIRA	**0,69117486**

3.2. Dimensión económica

Uno de los temas que ha ocupado en gran medida a la ciencia económica en cualquier tiempo, ha sido la definición de los criterios y conceptos que soporte de manera objetiva los sistemas de medición de la dinámica económica social, y particularmente con el discutido y prolijamente tratado fenómeno de pobreza.

En el mismo sentido, se ha comprendido que la razón de ser de la inversión pública y cualquier modelo de desarrollo, se encuentra asociado con la forma cómo las personas viven en cualquier sociedad, lo que se ha definido en un término estándar como la calidad de vida, concepto que ha logrado captar la atención de todos los agentes tanto desde la perspectiva de la política como desde la teoría y ciencia económica.

Por lo anterior, cualquier evaluación o prospectiva se enmarca en los indicadores de calidad de vida de los habitantes asentados en un territorio, como evidencia de éxito o fracaso de un modelo de desarrollo adoptado.

En el mundo se debate hoy con mayor énfasis en afinar los desarrollos conceptuales y científicos para lograr mejores mediciones y estimaciones de calidad de vida, teniendo presente que estos pueden variar en la medida que las economías van creciendo o se van desarrollando, además de las nuevas categorías que hacen parte de la humanidad y a las cuales le asigna prioridad dependiendo del momento o la época.

Esto es consistente con la preocupación actual en Colombia por construir indicadores de calidad de vida que evidencien realmente lo que sucede y que incorpore la mayor cantidad de dimensiones del ser humano para avanzar hacia mediciones que permitan mostrar de mejor manera dichas condiciones, proceso liderado en Colombia por el DNP (Departamento Nacional de Planeación), que pretende modernizar los cálculos como recientemente lo ha hecho.

En la misma dirección, con el cual se avanza en la política económica y social de Colombia, el Municipio de Pereira, inició el proceso de prospectiva territorial para los años 2017, 2023 y 2032, donde definió como metas del desarrollo local, una batería de indicadores que permiten evidenciar los impactos en la calidad de vida de los habitantes, como consecuencia de la adopción de decisiones políticas y privadas que garanticen dichas metas en diferentes momentos de la historia de Pereira.

Desde la dimensión económica se establecieron los 3 escenarios de futuro con indicadores muy claros en el siguiente orden

Año	PIB Percápita	% Población Pobre	GINI
2017	Superior a U$ 8.000	Inferior a 40%	Inferior a 0,45
2023	Superior a U$ 10.000	Inferior a 35%	Inferior a 0,40
2032	Superior a U$ 12.000	Inferior a 30%	Inferior a 0,35

En los escenarios formulados de Perera, el panorama a 2017 se encuentra asociado con la integración regional territorial en el marco de la eco región eje cafetero con sus proyectos estratégicos en ejecución, con una ciudad ampliamente competitiva y liderazgo a nivel Nacional con una economía basada en el conocimiento, con un PIB percápita que supera los 8.000 USD, con correcciones importantes en la distribución del ingreso y nivel de pobreza inferior al 40% de la población.

Se ha proyectado que para el año 2023, la consolidación de la ciudad de región en Pereira con los Departamentos vecinos con niveles de inversión en ciencia y tecnología del 1,5% del PIB local con un PIB percápita por encima de 10.000U$D, con la consolidación del proceso de reducción de la pobreza y distribución del ingreso

Finalmente para el año 2032, se ha consolidado la ciudad región en Pereira, con importantes proyectos de interconexión vial que le ha permitido la mayor competitividad, se constituye con un amplio liderazgo a nivel Nacional y sus sectores estratégicos se encuentran aportando a la economía local.

En principio se hace relevante analizar claramente los significados de los diferentes indicadores formulados para lograr coherencia con las metas propuestas y las posibilidades reales de llegar a ellos, mediante la conjugación de diferentes situaciones que pueden hacer que llegar a cumplirlos se convierta en algo viable.

Sistema de medición de la calidad de vida

Se han logrado importantes avances teóricos y metodológicos para lograr conseguir mediciones cada vez más refinadas de los indicadores que den cuenta de la calidad de vida de la población, sin embargo a pesar de contar actualmente con mejores sistemas estadísticos y de registros, aún parece no existir plenamente consenso entre todos frente a los mejores sistemas que permitan cuantificar las diferentes categorías que se implican en su cuantificación.

No obstante lo anterior, existen algunos indicadores que han sido adoptados con mayor frecuencia por los organismos multilaterales para evaluar las políticas públicas y los modelos de desarrollo y que por lo tanto son referentes válidos que aproximan de manera adecuada al interés de medición, esto permite colocarlos a consideración en la sustentación del motivo por el cual algunos de ellos fueron vinculados en el ejercicio de prospectiva del Municipio de Pereira y que serán objeto de monitoreo permanente por todos los agentes del desarrollo local.

PIB Percápita

En momentos en que no se disponía de suficiente información para la evaluación de las políticas en la calidad de vida, se estableció que el PIB percápita sintetizaba de mejor manera, el éxito en la adopción de un modelo de desarrollo, para lo cual se miden los países por el valor de dicho PIB por habitante.

No obstante, ante los procesos de concentración de ingresos en pocas franjas de población que terminan disfrutando de forma asimétrica de los frutos del crecimiento económico, fue necesaria la adopción de instrumentos estadísticos complementarios para lograr medir las condiciones de forma más objetiva los logros de los modelos de desarrollo adoptados por los países.

Por lo tanto el PIB percápita, se constituye en el indicador tradicional líder para la medición del desarrollo económico que supone que la producción de un país o territorio se distribuye de manera equitativa entre todos los habitantes, ha sido utilizado como el principal indicador del desarrollo, que ha ido evolucionando hacia otras formas de medición, sin embargo aun es reconocido para analizar el éxito de una economía en función de la capacidad de generar riqueza para su población.

Desde el punto de vista metodológico es construido de manera sencilla para un sistema estadístico que cuente con los datos de PIB y población en serie, igualmente se establece como un indicador de comparación ya que en la totalidad de países se produce periódicamente.

Para el caso del Municipio de Pereira, se cuenta con la información necesaria para su construcción como producto de los esfuerzos por mantener series históricas de cuentas económicas desde el año 1994.

Medidas estructurales de calidad de vida

En razón a que el desarrollo conceptual de los indicadores de pobreza en el mundo han venido evolucionando tanto en lo conceptual como metodológico, existe un cuerpo doctrinario que igualmente se ha dado para la división del pensamiento alrededor del tema, con dos escuelas diferentes pero complementarias que afirman los primeros que la calidad de vida es una condición que se encuentra asociada con la tenencia de bienes físicos mínimos que garantizan una mejor calidad de vida y con los cuales se permite avanzar hacia el desarrollo, mientras otros afirman que la prevalencia de la pobreza es un tema de ingresos fundamentalmente.

A la concepción estructural pertenece especialmente el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que se ha construido con rigor en Colombia desde varias décadas.

Necesidades básicas insatisfechas (NBI)
Fundamentado en que la condición de pobreza es una situación de tenencia de bienes y servicios, se calcula para Colombia el índice de NBI, que mediante la construcción de un indicador compuesto a partir de otros simples, se obtiene la condición de pobreza o miseria para los hogares y personas que padecen una o más necesidades insatisfechas, bajo los siguientes parámetros de indicadores simples según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

Viviendas inadecuadas

Expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación los materiales de paredes, pisos y techos como criterios de calificación.

Hacinamiento crítico

Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje)

Servicios públicos inadecuados

Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carrotanque o de la lluvia.

Dependencia económica

Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican en esta categoría las

viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

Asistencia escolar de población entre 6 y 12 años

Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil, para lo cual considera en esta condición, las viviendas con por lo menos un niño mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe que no asiste a un centro de educación formal.

Dado que cada uno de los indicadores se refiere a necesidades básicas de diferente tipo, a partir de ellos se constituye uno compuesto, que clasifica como pobre o con NBI aquellos hogares que estén, al menos, en una de las situaciones de carencia expresada por los indicadores simples y en situación de miseria los hogares que tengan dos o más de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas.

Medición de la pobreza por ingresos

Desde la perspectiva económica, la medición de pobreza por ingresos es la doctrina dominante en América Latina, la cual fue introducida en los años 70 por la CEPAL, desde donde se difundió a los países, y desde allí se ha convertido en una herramienta fundamental para evaluar la escasez de recursos de tipo económico, que a su vez tiene una alta correlación con privaciones en múltiples dimensiones.

En ocasiones tiende a verse contrapuesta a otros enfoques de medición de calidad de vida, pero realmente se ha convertido en un análisis complementario que ha demostrado las relaciones entre varias dimensiones.

Es por lo expuesto anteriormente, sólido el referente de la medición para el análisis prospectivo de Pereira, sin desconocer la importancia de complementar el estudio y vigilancia hacia enfoques multidimensionales de pobreza y calidad de vida.

Marco metodológico

La forma convencional de medir el nivel de pobreza de un país, utiliza el nivel de ingresos de las familias y los compara frente a un umbral, comúnmente llamado valor de línea de pobreza, definido como el valor de la canasta mínima de bienes y servicios que una familia debería adquirir para suplir sus necesidades más básicas de supervivencia y bienestar. Si el ingreso familiar (per cápita) está por debajo de este umbral, entonces se dice que la familia es pobre. De forma similar, los hogares que tienen ingresos menores al valor de una canasta básica de alimentos (valor de línea de indigencia) se encuentran en situación de pobreza extrema, puesto que sus ingresos no alcanzan para adquirir los alimentos que contienen las cantidades mínimas de nutrientes necesarias para tener un buen funcionamiento del organismo humano, y para evitar problemas de salud y enfermedades crónicas que se derivan de la desnutrición. (Muñoz, 2009)

Por lo anterior, para la comprensión de los indicadores de pobreza por la vía de los ingresos, el criterio fundamental se centra en la construcción de una canasta básica de alimentos que garantice los mínimos requerimientos de calorías para la supervivencia humana, y posteriormente el valor monetario que compra dichos productos en lo que se ha denominado la línea de indigencia como un ingreso percápita bajo los supuestos anteriores.

Línea de indigencia (LI) = requerimiento calórico x costo por kilocaloría

Posteriormente se aplica un factor de ajuste a la LI, para construir la Línea de Pobreza (LP), mediante la utilización de coeficientes de Orshansky (CEPAL 1991), que permite obtener un ingreso que además de la alimentación, garantiza otra cantidad bienes para tener las mínimas condiciones de vida, dicho coeficiente ha sido estudiado y modificado por la CEPAL periódicamente, toda vez que aún no hay consenso frente al umbral de pobreza establecido toda vez que parece que podrían bajar los niveles de ingreso necesarios, ente la incursión de productos de bajos costos con mayor cantidad de calorías, lo que podría sugerir cambios importantes en las mediciones, por lo tanto se observa que la línea de pobreza quedaría:

Línea de pobreza (LP) = LI x Coeficiente de Orshansky

Una vez definidos los valores de línea de indigencia y pobreza se seleccionan las personas según los ingresos percápita y es posible obtener la cantidad de población que se encuentra en indigencia si su ingreso per cápita < LI y en condiciones de pobreza extrema si su ingreso per cápita < LP.

Índice de GINI

Como respuesta a la necesidad de evaluar con mayor rigor las condiciones socio económicas de un territorio, se diseña la curva de Lorenz y el índice de GINI, los cuales relacionados entre sí que miden el grado de distribución del ingreso, la primera es la forma gráfica de mostrarla donde se relacionan los porcentajes de población (abscisas) con porcentajes de la ingresos (ordenadas) que esta población recibe, de manera tal que se representa la población "ordenada" de forma que los percentiles de renta más baja quedan a la izquierda y los de renta más alta quedan a la derecha. El eje de ordenadas representa los ingresos.

Por su parte, el índice de GINI es complementario y mide en el mismo sentido la concentración y su valor puede estar entre cero y uno, cuanto más próximo a uno (1) mayor será la concentración de la riqueza y cuanto más próximo a cero (0) más equidad, por lo tanto el valor 0 representa la igualdad perfecta y el 1, la desigualdad total

El índice de GINI, desde el punto de vista metodológico, se obtiene como el cálculo de las áreas que forma la curva de lorentz en un triángulo que forma se forma en la distribución definida anteriormente, según la siguiente notación.

$$G = \frac{A}{(A+B)}$$

$$G = 1 - \sum_{1}^{n-1} (X_{i+1} - X_i)(Y_i + Y_{i+1})$$

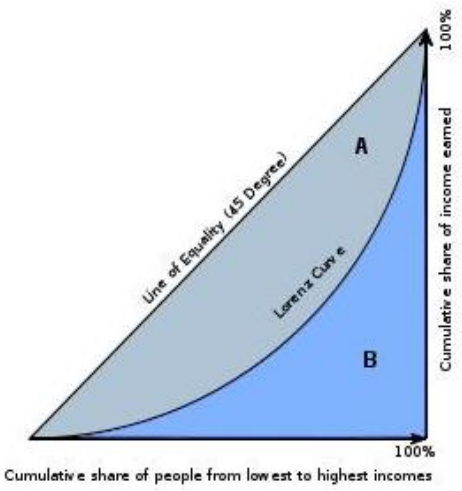

Es útil y posible realizar los cálculos del índice de GINI, con información disponible en las encuestas de hogares que realiza en DANE mensualmente, y construir series históricas con el fin de realizar seguimiento a tan importante indicador que complementado con el PIB percápita y las líneas de indigencia y pobreza, constituyen un análisis integral para la definición más aproximada de la medición de la calidad de vida de los habitantes, como consecuencia de medidas de política local.

Enfoque multidimensional

De manera complementaria a las anteriores, se ha establecido que las condiciones de vida analizadas únicamente desde la perspectiva del ingreso o tenencia de bienes físicos es incompleta, por lo que se abre paso en el mundo una visión multidimensional de la calidad de vida, donde se incluyen aspectos hasta ese momento no utilizados como capital humano, aspectos socioeconómicos, complementados con variables de entorno social, seguridad y capital social, siendo posible contar con indicadores de desarrollo teniendo en cuenta la integración de cuatro dimensiones:

Capital físico individual	Tenencia y características de la vivienda
Capital físico colectivo	Infraestructura de la que se dispone colectivamente
Capital humano individual	Formación en educación
Capital social básico	Composición del hogar

Igualmente se incorporan categorías superiores del disfrute de derechos además acceso a bienes y servicios públicos, participación en las decisiones colectivas entre otros.

Se ha discutido suficientemente las características deseadas de índice de este tipo, y ha existido consenso en construir instrumentos que logren la medición multidimensional de incidencia, intensidad y distribución en los pobres.

Relaciones de causalidad de las variables socio económicas

Ya definidos los indicadores que marcan la vigilancia de prospectiva para Pereira desde la dimensión económica, se encuentra que es evidente que existen relaciones de causalidad en los fenómenos económicos y sociales, además que es posible mediante métodos estadísticos y econométricos establecer empíricamente dichos niveles de asociación entre las variables que

dan cuenta de las condiciones de vida de las personas y que permite de esta manera la comprobación de la realidad frente a las intuiciones o hipótesis formuladas previamente.

Si bien no es sencillo el establecimiento de relaciones determinísticas, definitivas o unilaterales de las causalidades, si es posible avanzar en las variables que en mayor medida pueden afectar los indicadores lideres que se han definido, por lo tanto se busca en el presente documento dejar evidencia de las hipótesis de causalidad que existen entre las variables más importantes del desarrollo con el fin de la construcción del modelo de predicción que pueda dar luces sobre las acciones que se deben desarrollar para el logro de los objetivos de prospectiva, dejando presente que en algunos casos se hace necesario la racionalidad en dichas relaciones ante la tentación de incorporar mayores asociaciones que puedan perder capacidad de predicción y manejo técnico.

Producto Interno Bruto (PIB)
El comportamiento del PIB, determina de manera directa el PIB Percápita de manera positiva o directa, no obstante, puede ser incompleto en la medida que carece de capacidad de definir si los efectos del crecimiento económico generan mejores condiciones de vida de los habitantes.

Estructura económica
Se define la estructura económica, como la distribución del PIB en función de los sectores económicos, dejando evidente que de la mayor participación de actividades de tipo agropecuario e industrial, pueden derivarse mayores niveles de generación de valor, en clara comparación con la predominancia de actividades comerciales y de servicios de baja complejidad.

Participación de industrias basadas en conocimiento en el PIB
Existe en Colombia la consolidación en el sistema estadístico que avanza en obtener cifras de producción industrial, diferenciando aquellas con mayor intensidad en el uso del conocimiento, lo que puede ser replicable a Pereira, con el fin de incorporar en procesos de modelación y predicción, el impacto de fomentar empresas con amplio contenido en la aplicación del conocimiento en la generación de riqueza.
Por lo anterior, la mayor participación de empresas basadas en el conocimiento generarán incrementos importantes en el crecimiento económico y PIB percápita,

Comportamiento demográfico
El crecimiento de la población, determina de manera inversa el comportamiento del PIB percápita siendo necesaria la evaluación en conjunto con el PIB para obtener de esta manera una medida promedio de la participación de cada persona en el crecimiento económico, esto indicaría que en la medida que la economía crezca por debajo de la tasa de crecimiento poblacional, genera disminuciones en el PIB percápita, con las implicaciones que tiene en el desarrollo humano.

Logro educativo de la población
Concebido en el cálculo tradicional para el IDH, evalúa los años promedio de escolaridad de la población, lo que permite conseguir aumentar o disminuir los procesos de concentración del ingreso, toda vez que hay evidencia que soporta la educación se convierte en un factor determinante de equidad, al permitir abrir posibilidades de autonomía para las personas y sus hogares, lo que al final podría conseguir el rompimiento de la trampa de la pobreza.

Productividad laboral
Los niveles de productividad laboral se asocian con la capacidad de los trabajadores de generar valor y riqueza, esto implica que mayores niveles de productividad pueden permitir crecimiento económico sostenible y aporta a la mejor distribución del ingreso.

Participación laboral sectorial
La proporción de población ocupada sectorial, determina las condiciones de remuneración de los trabajadores, en virtud de la estructura económica y la capacidad que tienen los sectores en generar valor para la economía, por lo tanto es dable una relación de causalidad en la medida que mayor ocupación en actividades con alto valor agregado, replican en los trabajadores de dicho sector y contribuye además de generar crecimiento económico a la mejor distribución del ingreso.

La discusión de las líneas de base

Como una situación particular en la formulación de los escenarios de prospectiva, se realizaron posterior a la definición de los objetivos, modificaciones importantes en las cifras oficiales que sirvieron de línea de base para 2017, 2012 y 2032, por lo que se hace necesario en este momento redefinir nuevamente metas, ante los nuevos datos, toda vez que este panorama lo amerita.

El DNP y DANE, realizaron ajustes metodológicos que permitieron re calcularlos la homologación de la información a los estándares internacionales y a los avances metodológicos.

Línea de indigencia
Estos cambios metodológicos implicaron la disminución del ingreso de línea de indigencia y pobreza en un 32% y 36% respectivamente con la implicación de la caída por esta vía de la cantidad de personas en condición de indigencia y pobreza, esto obliga a la redefinición de las metas de la prospectiva territorial del Municipio, con el nuevo panorama de pobreza e indigencia.

Líneas de pobreza e indigencia, según anterior y nueva metodología, 2008-2009

Pesos Mensuales por persona

Ingreso percápita hogares	2008		2009	
	Anterior	Nueva	Anterior	Nueva
Linea de Pobreza	**302.625**	**193.672**	**315.786**	**202.098**
Línea de indigencia	**124.094**	**83.633**	**128.689**	**86.780**

Fuente: DANE, DNP, MESEP

Línea de pobreza
En el presente escenario se observa que para el año 2009 se había estimado que el 42,8% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza mientras que con la nueva metodología esta se ubica en el 28,4%, lo que obliga redefinir las metas de prospectiva de Pereira con el nuevo panorama.

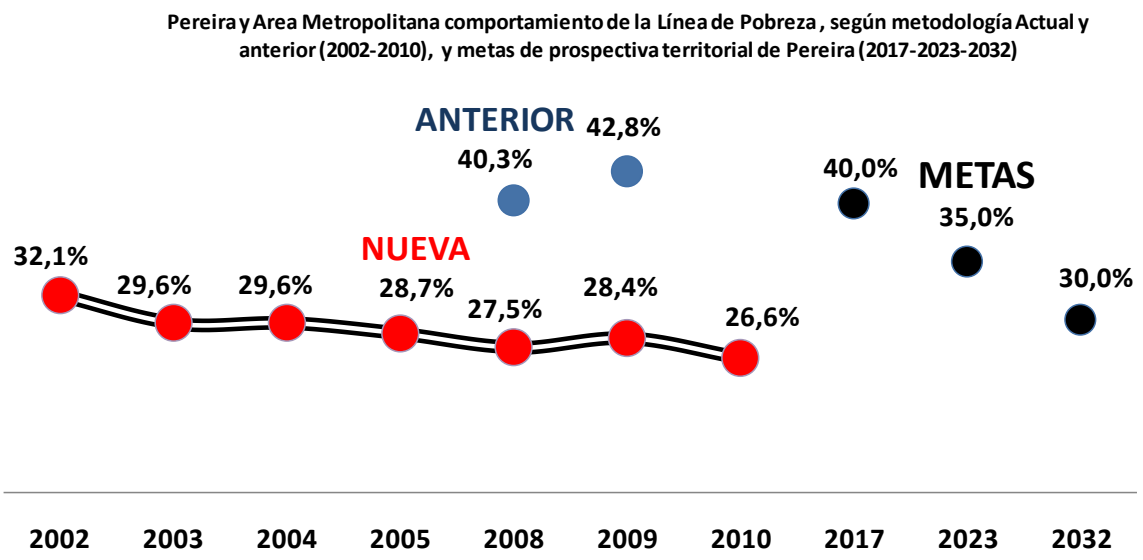

Fuente: DANE, DNP, MESEP (Misión de Empalme de las series de Pobreza en Colombia)

Pobreza extrema

En el mismo sentido, se hace necesario que los niveles de indigencia se redefinan en las metas de prospectiva, toda vez que según los últimos datos disponibles la pobreza extrema afecta tan solo al 4,64%, en contraste con la medición anterior que refería al 8,70% de los habitantes residentes en el Área Metropolitana.

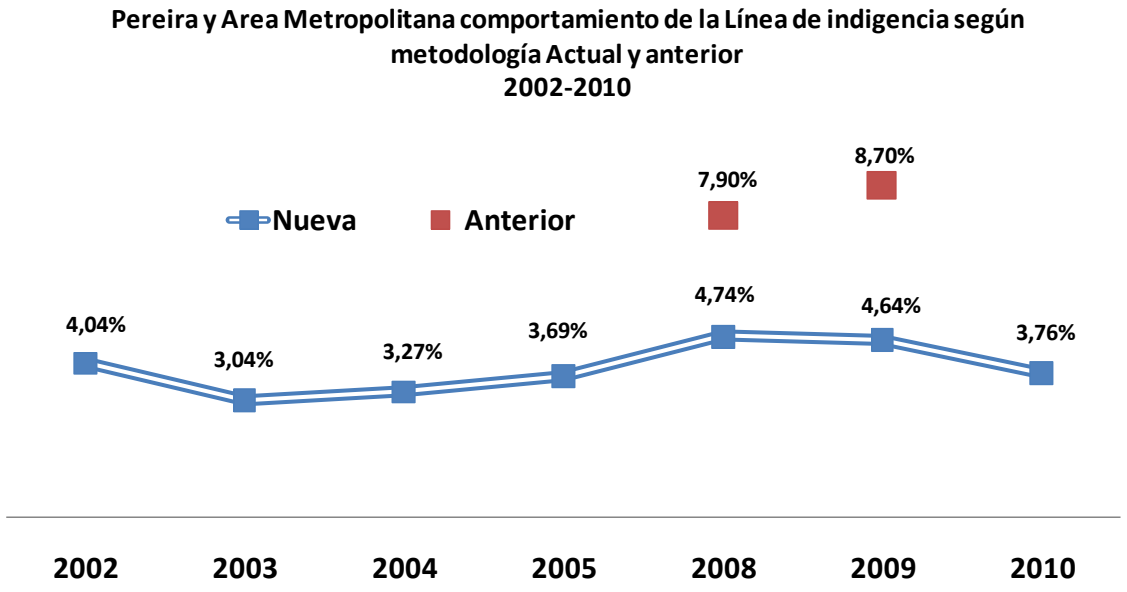

Fuente: DANE, DNP, MESEP (Misión de Empalme de las series de Pobreza en Colombia)

Índice de GINI

Por la mayor sensibilidad del índice de GINI, se puede concluir que las metas propuestas se encuentran en un rango razonable sin que esto implique modificaciones sustanciales en las metas propuestas, desde la perspectiva de la línea base.

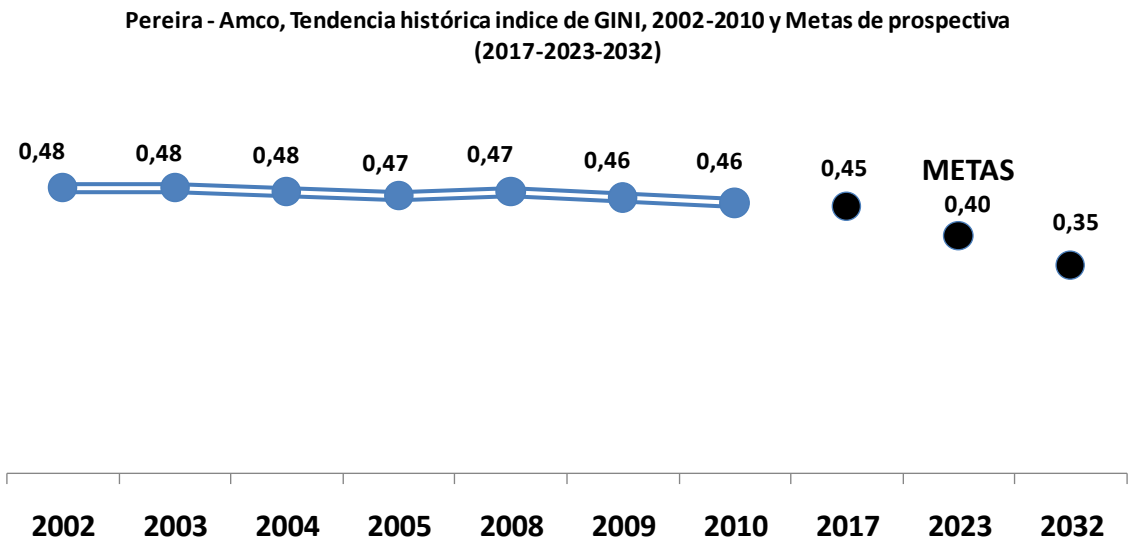

Fuente: DANE, DNP, MESEP (Misión de Empalme de las series de Pobreza en Colombia)

Por lo anterior, se hace necesario a la luz de los nuevos indicadores, reformular los objetivos para el Municipio de Pereira, toda vez que los logros deben evaluarse en un nuevo horizonte de disminuciones sustanciales.

Análisis de coherencia

Frente a la evaluación intuitiva de las posibilidades de lograr en los escenarios formulados, las metas propuestas en el ejercicio de prospectiva, es necesario frente al PIB Percápita analizar el panorama internacional y local, a fin de conocer las condiciones que den coherencia a la propuesta

En términos de desarrollo económico el análisis del PIB percápita define condiciones de comparabilidad internacional y para el caso particular de Pereira se busca para el año 2017 elevarlo a niveles superiores a U$8.000, requiriendo incrementarse en un 75% durante los próximos 5 años, toda vez que para el año 2009 se registró en U$4.568 en Pereira en comparación con los US$6.225 en 2010 a nivel Nacional.

Esto implica grandes esfuerzos en movilizar los recursos hacia el logro del objetivo, sin embargo dadas las condiciones propias de la economía Nacional y Local, esto implicaría a crecer a tasas superiores a las históricas, por lo tanto se hace necesaria la revisión de la meta, para lo cual se puede conseguir suficiente evidencia con el ejercicio de predicción que actualmente avanza el proyecto.

Para contextualizar dicho escenario, es válido analizar la división de países según su PIB percápita, encontrando que Colombia y Pereira, se podrían ubicar entre el grupo de países de renta mediana y mediana alta, sin embargo la meta de U$ 8.000 va a representar un objetivo con bajas probabilidades de ocurrencia dadas las condiciones actuales

Categorías de ingreso percápita Mundial, Año 2010

Ingreso alto	U$38.208
Ingreso mediano alto	U$ 6.246
Ingreso mediano	U$ 3.992
Ingreso mediano bajo	U$ 3.513

Fuente: Banco Mundial

En términos de PIB Percápita, Colombia se ubica en la posición 76 de 176 países del mundo de donde se tiene información sobre PIB percápita para el año 2010, igualmente 62 países están por encima de U$ 8.000, 54 países superan los U$ 10.000 percápita y 47 ostentan ingresos por encima de U$12.000

8 países de América están por encima de Colombia y el PIB percápita de Estados Unidos es 7,5 veces el de Colombia, esto indica que el logro de el objetivo primario de prospectiva deba ser revisado mediante la utilización del modelo de la dinámica de sistemas que se comienza a aplicar para el Municipio de Pereira.

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1. Metodología Del Plan

La alcaldía de Pereira fue reconocida *durante el 2011,* por el Banco Interamericano de Desarrollo, como experiencia exitosa en planificación, por el adecuado uso de metodologías de avanzada ,en la formulación y gestión de su plan de Desarrollo, desde hace cuatro años se ha querido avanzar en el diseño del Plan para colocar como responsabilidad del plan el logro de efectos y la contribución a impactos sobre los problemas del desarrollo, para ello se ha empleado métodos de planificación que superan el activismo, al requerir hacer evidente la cadena de logro de la gestión pública, entendida esta cadena como la estructura lógica que permite avanzar en el adecuado uso de insumos y recursos para la entrega de servicios, bienes y productos públicos de los cuales emerja la solución a fondo de los fenómenos negativos que aquejan al municipio y el potenciamiento de los que son oportunidades para ese propósito..

De manera práctica y para entender el concepto de cadena de logro, veamos: una cosa es entregar raciones a los niños, libros, camisas y zapatos (insumos), facilitar el ingreso a clases mediante el nombramiento de profesores, dotación de los establecimientos educativos, semanas culturales, etc. (actividades), o construir escuelas, tender kilómetros de vías, entregar casas (bienes), etc. Como podrá inferir aún entregando todo lo atrás descrito esta cadena no garantiza que los niños logren un alto desempeño académico y menos una educación de calidad que debe ser la acción del Estado (servicio público o privado), de igual manera aun con educación de calidad tampoco podríamos afirmar que se logrará más PIB o una mejora en el Gini o Un incremento en el nivel de empleo (resultados) , está claro que este tipo de logros implica tocar otra serie de fenómenos de gran envergadura e incluso de variables externas al país o al territorio..

¿Que requiere la población?, ¿los insumos, las actividades, los servicios o toda la cadena? , una administración puede salir muy bien librada al entregar parte de la cadena , por ejemplo solo kits escolares y será tal vez querido pero en términos gerencia pública no cumple con la gestión y con los resultados que se esperan de un municipio, se espera que el municipio transforme o acabe con los grandes problemas de la sociedad. Como el desempleo, el crecimiento económico, la calidad de vida entre otros. Pues bien, para el diseño de esa cadena de logro se emplea la matriz de marco lógico, que lo que facilita es el adecuado diseño de esa lógica y su escalas para mejorar las probabilidades de impactar en el desarrollo. Otro aspecto clave es poder identificar los beneficiarios del plan y en cada nivel quien recibe el beneficio de la acción de gobierno, a este análisis se le denomina la cadena de entrega, esto con el fin de poder evaluara la acción pública en cada línea de acción.

Así que se emplea este sistema, el cual mejora el diseño de la intervención pública en la sociedad con el objetivo de garantizar un enfoque sistémico en el proceso de tal forma que se crean condiciones para logar impactos en el largo plazo, y se pude mostrar efectos a la sociedad en el mediano plazo. El plan contiene varios niveles de gestión de los cuales se destacan:

Líneas estratégicas:
La consecución de esos logros en el nivel de impactos llamados también fines, implica la construcción de una base que es los soporte, esa base se denomina las líneas estratégicas y estas crean las condiciones para que en su conjunto emerja el nivel superior modelado en el desarrollo humano, económico y sostenible cada línea garantiza una cadena de logro que forma la estructura para un conjunto de variables del desarrollo, por ejemplo la línea para vivir mejor avanza en la calidad de la educación, la salud, el enfoque de derechos, la focalización de las políticas públicas, entre otras , en ellas se pueden ver los trazos de subvaribles del desarrollo humano que son la base para el desarrollo económico, pero también para el tipo de sociedad que Pereira se ha planteado en temas de equidad e inclusión.

Programas y subprogramas:
Este tercer nivel crea y garantiza que los aspectos que conforman una línea se cumplan, de manera que se pueda ejecutar de manera más simple, en este nivel el enfoque es mas táctico, cada subprograma forma una unidad completa y puede ser potenciado con otros que de naturaleza similar mejoren los impactos del plan, este nivel es muy importante porque se pude ver los resultados en el corto y mediano plazo, es la lógica del servicio y el producto.

Proyectos:
Cada subprograma está conformado por proyectos, generalmente estos son pequeñas partes del anterior y tienen su expresión más local por ejemplo se establece un programa de infraestructura educativa, un proyecto es una intervención en una zona de la ciudad, este intervención por si sola mueva un pequeño grupo poblacional pero de manera aislada o genera desarrollo en todo el territorio , así que es el conjunto con otras acciones, que articuladas contribuyen al cumplimiento de un programas y estos de una línea que en su conjunto si constituyen las bases del gran cambio propuesto. Esta es la parte más operativa del plan de desarrollo.

Se puede concluir fácilmente que la transformación de la sociedad compete a ella misma, le corresponde a cada actor social colocar de su parte y ser coherente con ese futuro buscado, por eso el plan más que un documento o un proceso técnico es un proceso de acuerdos sociales y para estos acuerdos la comunicación y la corresponsabilidad son factores esenciales, sin ellos la posibilidad de actuar en una misma dirección o en la unidad a pesar de la diversidad se hace imposible.

4.2. Diálogos Sociales

Para una adecuada comunicación, este plan se ha diseñado mediante un proceso ampliamente participativo, denominado dialogo sociales empleando mecanismos como la virtualidad, los buzones, el recibo de propuestas escrita, entregadas mediante oficios o recibidas en conversaciones directas y en reuniones con grupos de interés, se ha escuchado amas de seis mil personas en el proceso., aún hay debilidades en esta interlocución en especial por la poca cantidad de propuestas con la identificación de los resultados, los diagnósticos, los costos y fuentes de financiación, todavía prima un ejercicio débil de deliberación pública, donde se parte del supuesto que el municipio pude hacer todo lo que se le pida o se le recomiende sin mediar estudios juiciosos o de detalle que demuestren al viabilidad de lo que se desea, sin embargo se entiende este proceso como una fase en el camino del aprendizaje social y en vez de coartarlo por el contrario se anima, para ir mejorando esa interlocución entre los actores del desarrollo.

Este plan se debe entender como un gran proceso social, de permanente contacto con los actores sociales, este primer documento apenas es un testimonio de la conversación social masiva que se adelantará, con el fin de fijar intereses, percepciones y acuerdos sobre lo que se hará para transformar la sociedad, la estructura de esa conversación se centra a compartir puntos de vista, en tolerar las formas diferentes de ver el mundo, pero en todo caso también de encontrar puntos en común para avanzar en la dirección que todos han acogido en el debate social y político que antecedió la elección y que se convierte en una promesa a la sociedad. El dialogo deberá seguir para crear las conversaciones profesionalmente estructuradas que podrían permitir la construcciones de nuevos imaginarios sociales pero sobre todo nuevas formas de cooperación, colaboración y gestión de lo público en una dimensión del desarrollo que privilegia lo humano pero que mantiene el equilibrio con otras formas de verlo.

4.3. Sinergia Cognitiva

El concepto de sinergia cognitiva desarrollado en el marco de un experimento de desarrollo regional participativo, definió definido la sinergia cognitiva (Boiser 2003) como "..La capacidad colectiva para realizar acciones en común sobre la base de una misma interpretación de la realidad y de sus posibilidades de cambio.." , esto refleja lo que estamos intentando hacer en el marco de este proceso de creación de sociedad, de confianza y tejido social.

A medida que se da esa sinergia se comparten sueños, deseos, temores, recursos, fuerzas, dinámicas y ese compartir crea una capacidad muy alta de crear el cambio, de unir acciones, de ver de nueva forma las cosas, de crear nuevos caminos, esa energía, es la vital para que eso sueños se vuelvan realidad, es decir pensar en lo imposible solos, es viable en el espacio del dialogo social, así haremos cosas que a los ojos de otros serán imposibles pero que con ir todos juntos sin lugar a dudas moveremos la sociedad que somos.

Ese estado de sinergia, no se pude logar con procedimientos tradicionales, como los cursos de expertos, se trata de conversaciones profesionalmente estructuradas, enmarcada en el paradigma constructivista, la palabra , la emoción, la pasión, el amor los sueños juegan un papel trascendental en ese marco de acuerdos, que parten de conceptos construidos en sociedad, que pueden ser elevados en su complejidad pero que en el dialogo y la comunicación forman los imaginarios que gobiernan la acción de esa sociedad, que sobrevive con sus acuerdos y conceptos pero que en el conversar los pude mutar para avanzar en sus niveles de logro.

El diálogo es la herramienta que permite explorar el espacio de posibilidad se requiere tres condiciones básicas: 1) respetar a la persona que "mantiene el contexto" en cualquier momento del diálogo; 2) suprimir la tendencia a juzgar, o peor, a prejuzgar; y 3) considerar todos los puntos de vista igualmente válidos.

En el caso del desarrollo, los diálogos pueden potenciar el desarrollo en la municipalidad, para ello será necesario crear redes que asuman compromisos de largo aliento como el planteado en el sistemas de corresponsabilidad social, el que permitirá elevar los recursos financieros, `técnicos y humanos del plan, pero además que permitirá que las formas novedosas de ver el desarrollos e abran paso al tenor de las necesidades de cambio que el colectivo sienta, las crisis vistas como el estado donde lo viejo se niega a morir y lo nuevo presenta dificultad para salir serán superadas por estos diálogos sociales que crearan una nueva sinergia en la ciudad.

5. FINES DEL PLAN

Es el gran resultado buscado en especial en el largo plazo, aquí se alinean los fines con la visión de prospectiva, se pretende contribuir en la mejora de las variables clave como: el Índice de desarrollo Humano, el producto interno bruto, el PIB per cápita, la línea de pobreza, el empleo, la indigencia, el Gini, índice de desempeño ambiental, entre otros. Este nivel se conoce como el filosófico del plan, las grandes apuestas de lo que se plantea y el compromiso de transformación a fondo que se asume.

El logro de este fin solo se verá realizado a través del desarrollo de cada línea estratégica las cuales tienen como fines:

1. Fortalecer el capital social y humano, con inclusión social, a partir de la provisión de bienes y servicios públicos integrales y la garantía de derechos con equidad.

2. Generar estrategias para armonizar las relaciones territoriales que conlleven a una mejor oferta de servicios ecosistémicos, en particular del recurso hídrico, a una menor exposición de la población frente a riesgos por desastres naturales y a controlar el deterioro ambiental, en el marco del desarrollo sustentable.

3. Mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida para contribuir al desarrollo económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental.

4. Contribuir al Incremento del Producto Interno Bruto y el Incremento de la Competitividad de la ciudad (entendiendo esto como propiedades emergentes del sistema), impactando en la Perdurabilidad Empresarial y contribuyendo de modo estructural a la Generación de Empleo de calidad y permanente en el tiempo. Sin embargo, este esfuerzo no es suficiente si no se avanza notablemente en la Disminución de la Desigualdad (Gini) y de la Línea de Pobreza e Indigencia

5. Desarrollar una gestión bajo parámetros de calidad en el servicio, transparencia, rendición de cuentas, legalidad en la contratación, uso eficiente de los recursos, control y cuidado permanentes de los activos, aprovechamiento eficaz de los sistemas de información y medios de comunicación, atención al ciudadano, y modernización de la estructura organizacional, en la cual es imperante la observación de los derechos y la vigilancia del cumplimiento de los deberes del Recurso Humano que constituye el motor de dicha gestión.

1ª LINEA
Pereira para Vivir Mejor

Potencializar el capital humano con inclusión social, justicia y equidad

6. POR UNA PEREIRA MEJOR

6.1. Línea Base

6.1.1. Aspectos Demográficos

Para el año 2005 en Pereira existían un total de 428.397 habitantes, de los cuales, 358.681 vivían en la cabecera municipal (83,8%), y 69.716 en la zona rural del municipio (16,2%); de esta población, 223.420 eran mujeres (52,2%) y 204.977 eran hombres (47,8%) (DANE, Censo año 2005). Representa el 51% de la población total del departamento de Risaralda.

Para el año 2012 la población conciliada por el DANE para Pereira asciende a 462.209 habitantes, distribuidos por grupos quinquenales de acuerdo a como se presenta en la tabla siguiente[21]:

Tabla No 1. Distribución poblacional por sexo y rangos quinquenales de edad.

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	**462.209**	**220.078**	**242.131**
0-4	34.614	17.725	16.889
5-9	34.876	17.823	17.053
10-14	37.280	18.959	18.321
15-19	40.412	20.763	19.649
20-24	39.218	19.869	19.349
25-29	36.865	17.807	19.058
30-34	34.871	16.450	18.421
35-39	30.583	14.339	16.244
40-44	30.490	14.099	16.391
45-49	31.730	14.367	17.363
50-54	28.743	12.894	15.849
55-59	24.241	10.747	13.494
60-64	18.879	8.208	10.671
65-69	14.161	6.031	8.130
70-74	10.458	4.262	6.196
75-79	7.348	2.916	4.432
80 Y MÁS	7.440	2.819	4.621

Fuente: Dane. Proyecciones de Población.

[21] DANE. Proyecciones de población por sexo y grupos quinquenales. Consultado en: www.dane.gov.co en el mes de marzo de 2012.

En la cabecera municipal habitan 388.627 personas, lo cual representa el 84,08%, mientras que el otro 15,91% (73.582personas) habitan en zonas rurales[22].

Las mujeres en edad fértil (10-49 años de edad) representan el 52,23% del total de las mujeres. Los adultos mayores representan el 12,61% de la población del municipio[23].Los menores de 18 años de edad en Pereira son 130.923 personas, siendo el 28,33%[24].

Por estratos, la mayoría de la población se concentra en los tres primeros (bajo bajo, bajo y medio bajo), donde se ubican el 62,15% de las personas que habitan el municipio; mientras que en la zona rural, el 81,44% de sus habitantes se encuentran en los dos primeros estratos (bajo bajo y bajo).

Tabla No.2 Distribución por Estratos de los habitantes en el Municipio de Pereira[25]

Estrato	Zona Urbana	Zona Rural
Bajo bajo	14,08%	31,03%
Bajo	22,78%	50,41%
Medio bajo	25,29%	18,54%
Medio	19,21%	
Medio alto	11,23%	
Alto	7,37%	

Fuente: Alcaldía de Pereira. Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Tabla No. 3. Población por grupo Etario y Género Pereira 2012- 2015

	2012			2013			2014			2015		
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pereira												
Total	**462.209**	**220.078**	**242.131**	**464.719**	**220.992**	**243.727**	**467.185**	**221.893**	**245.292**	**469.612**	**222.783**	**246.829**
0-4	34.614	17.725	16.889	34.449	17.644	16.805	34.259	17.547	16.712	34.056	17.444	16.612
5-9	34.876	17.823	17.053	34.663	17.727	16.936	34.517	17.662	16.855	34.398	17.607	16.791
10-14	37.280	18.959	18.321	36.473	18.577	17.896	35.760	18.251	17.509	35.162	17.982	17.180
15-19	40.412	20.763	19.649	39.618	20.300	19.318	38.730	19.794	18.936	37.839	19.305	18.534
20-24	39.218	19.869	19.349	39.575	20.179	19.396	39.796	20.385	19.411	39.773	20.423	19.350
25-29	36.865	17.807	19.058	36.810	17.925	18.885	36.828	18.094	18.734	36.991	18.340	18.651
30-34	34.871	16.450	18.421	35.146	16.569	18.577	35.337	16.672	18.665	35.459	16.779	18.680
35-39	30.583	14.339	16.244	31.412	14.741	16.671	32.261	15.145	17.116	32.988	15.480	17.508
40-44	30.490	14.099	16.391	29.826	13.792	16.034	29.362	13.581	15.781	29.252	13.541	15.711
45-49	31.730	14.367	17.363	31.754	14.396	17.358	31.597	14.349	17.248	31.235	14.204	17.031
50-54	28.743	12.894	15.849	29.460	13.144	16.316	30.085	13.361	16.724	30.583	13.543	17.040
55-59	24.241	10.747	13.494	24.982	11.038	13.944	25.707	11.316	14.391	26.442	11.588	14.854
60-64	18.879	8.208	10.671	19.790	8.552	11.238	20.698	8.896	11.802	21.566	9.227	12.339
65-69	14.161	6.031	8.130	14.687	6.209	8.478	15.273	6.410	8.863	15.945	6.644	9.301
70-74	10.458	4.262	6.196	10.827	4.381	6.446	11.231	4.521	6.710	11.646	4.665	6.981
75-79	7.348	2.916	4.432	7.571	2.957	4.614	7.826	3.009	4.817	8.113	3.072	5.041
80 Y MÁS	7.440	2.819	4.621	7.676	2.861	4.815	7.918	2.900	5.018	8.164	2.939	5.225

Fuente: DANE. Proyecciones de población.

[22]DANE. Proyecciones de población por total municipal y área. Consultado en: www.dane.gov.co en el mes de marzo de 2012.
[23] DANE. Proyecciones de población por sexo y grupos quinquenales. Op.cit.
[24] Idem
[25]ALCALDIA DE PEREIRA. Documento base de la Política Pública deSeguridad y Soberanía Alimentaria para el municipio de Pereira. Diciembre del 2011.

Es importante anotar que la estructura poblacional está atravesando por un paulatino envejecimiento. La estructura de los indicadores denota una población madura, según el índice de Friz; progresiva según el índice de Sundbarg, y envejecida según Índice de Burgdöfer.

Tabla No. 4 Indicadores de envejecimiento de la Población.

INDICE		VALOR
Índice de Envejecimiento		33,69
Índice de Dependencia		47,21
Índice de Friz		119,4
Índice de Burgdöfer	% 5 a 14 % 45 a 64	16,4 21,5
Índice generacional de ancianos		4,3
Índice de Sundbarg	P<15 P>50	24 22,7
Indice de remplazamiento de la población en edad activa		41,6
Indice de estructura de la población activa		72

Fuente: Grupo de Epidemiología. Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira.

Lo anterior implica, que el municipio de Pereira, presenta un índice de envejecimiento propio de una ciudad con predominio de jóvenes, es decir por cada 100 jóvenes menores de 15 años existen 33,7 mayores de 64 años. Sin embargo al realizar el cálculo de indicadores demográficos que sintetizan la distribución de la población según género y edad, se evidencia una tendencia de la población hacia la madurez y/o envejecimiento; el Índice Generacional de Ancianos muestra de igual manera que por cada persona mayor de 65 años, existen 4,3 personas entre 35 y 64 años que podrían hacerse cargo de esta persona; y el reemplazamiento de la población en edad activa, muestra que la población laboral es relativamente joven y los que salgan de esta edad productiva y reproductiva, van a ser remplazados por la generación que viene, pues por cada 100 personas entre 15 y 19 años existen 41,6 entre 40 y 64 años.

6.1.2. Principales Indicadores Sociales

En cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) medido por el DANE, en donde se observa para Pereira un NBI de 13.37% inferior al Nacional en 14,41 puntos. Así mismo presenta un nivel de desempleo del 15,9% para el trimestre móvil noviembre de 2011-enero de 2012, según DANE[26].

Según datos del Departamento Nacional de Planeación para el año 2010, el Área Metropolitana mostró una pobreza de 26,6 y una pobreza extrema de 3,76.

En cuanto a inequidad en el ingreso, el municipio de Pereira presenta un coeficiente de Gini para 2010 del 0,528, el cual es inferior al Nacional.

Respecto al Índice de Desarrollo Humano, la cifra nacional es de 0,840 para el año 2010 y la de Risaralda registra el 0,844 para el mismo año según informe Nacional de Desarrollo Humano PNUD 2010. Con relación a Pereira, no se cuenta con una cifra actualizada, solo en el año 2005 el DANE realizó una medición dónde presentó el 0.691, sin embargo esta cifra no

[26] Cfr.DANE. Calidad de vida y mercado laboral. Consultado en: www.dane.gov.co en marzo de 2012.

es confiable para el estado actual, ya que para el 2010 se tomó una fórmula diferente a la aplicada en el 2005, pero para dar una aproximación tomando como referente el dato de Risaralda, se deduce que Pereira puede estar entre el 0.83 y 0.85, ya que la capital Risaraldense es el municipio que tiene mayor incidencia en el Desarrollo del Departamento[27].

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2000 establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, busca que para el año 2015 se erradiquen la pobreza extrema y el hambre, bajo esta apuesta Colombia establece sus objetivos en el documento CONPES 91 del año 2005 y CONPES 140 del año 2011, donde se establecen las metas nacionales para el logro de dichos objetivos:

- Reducir a 1.5% el porcentaje de personas con ingreso inferior a 1 dólar con Paridad de Poder Adquisitivo (PPA de 1993). Línea de base 1991: 2.8%
- Reducir a 28.5% el porcentaje de personas en pobreza. Línea de base 1991: 53.8%10
- Reducir a 8.8% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema (indigencia). Línea de base 1991: 20.4
- Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad). Línea de base 1990: 10%
- Reducir a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria. Línea de base 1990: 17%

Tabla No. 5. Principales indicadores sociales.

NOMBRE INDICADOR	PEREIRA	COLOMBIA	FUENTE INDICADOR PEREIRA	FUENTE INDICADOR COLOMBIA
NBI	13,37	27,78	2005. Secretaria Municipal de Planeación – DANE	2008. DANE - RESULTADOS CENSO GENERAL 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI por total a diciembre 31 de 2008
Pobreza	26.6 (Área Metropolitana)	15.1	DNP 2010	Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 empalmada por MESEP y Gran Encuesta Integrada de Hogares
Pobreza extrema	3.76 (Área Metropolitana)	12.3	DNP 2010	Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 empalmada por MESEP y Gran Encuesta Integrada de Hogares

[27] Cfr. MOVILIZACION SOCIAL. Op. Cit.

Coeficiente de Gini	0.528 (Área Metropolitana)	0.560	DNP 2010	Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Encuesta Continua de Hogares 2002-2005 empalmada por MESEP y Gran Encuesta Integrada de Hogares
Índice de Desarrollo Humano	0.844 para Risaralda	0,840	2010	2010 Informe Nacional de Desarrollo Humano PNUD

Fuente: Elaboración propia a partir de diversos estudios.

6.1.3. Diagnostico Sectorial

6.1.3.1. Educación.

La política educativa municipal de Pereira contemplada en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, asume como referentes principales la política educativa nacional de "Educación de calidad para la prosperidad", el programa presidencial "De cero a siempre", el "Plan Decenal Nacional de Educación", el "Plan Decenal Municipal de Educación de Pereira", las metas incorporadas en el Informe de Prospectiva Territorial 2032, las nueve políticas públicas municipales, las metas educativas del Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan Regional de Competitividad, "Risaralda visión 2032" y de manera muy especial las iniciativas del proceso de Movilización Social, y la política nacional de estándares y lineamientos curriculares por competencias, en el contexto de las necesidades y características locales. Todo lo anterior con la perspectiva de contribuir al cumplimiento de las metas de los "Objetivos de Desarrollo del Milenio".

Para el presente diagnóstico se hace referencia a variables de educación inicial, calidad y pertinencia, acceso y cobertura y efectividad del sistema educativo municipal. Lo anterior se hace atendiendo la gran importancia que el Plan de Desarrollo Nacional le da a la educación inicial y a la calidad y pertinencia de la educación con cobertura total.

Retos que obligan a pensar en la efectividad del Sistema Educativo Municipal para responder a las demandas contextuales tanto de la política educativa nacional como de la política educativa local, plasmadas en el Programa de Gobierno del Alcalde Enrique Antonio Vásquez Zuleta.

El contexto social y sus demandas educativas

En nuestro contexto, tenemos problemas agudos con relación al desarrollo humano. En la especificidad de Pereira y su Área Metropolitana son indicios reveladores las debilidades en la formación de competencias básicas, ciudadanas y laborales. Que se manifiestan en los indicadores sociales sobre muertes violentas entre jóvenes (sobrepasando el 18% de la población joven), violencia intrafamiliar y conflictos entre vecinos. De las denuncias, el 65% son de violencia contra la infancia y la juventud, el 85%, son conflictos entre vecinos. Lo que denota una insoslayable incapacidad para resolver, de manera civilizada, los conflictos.

Por su parte, el desempleo juvenil registra tasas que desbordan la media de tolerancia social, establecida en el 24%. La deserción en la educación superior registra índices superiores al 40% y en la básica y media el 4.5%, con un crecimiento de matrícula anual en un rango entre el 0.8 % y el 1.5%, con relación al 2.3% anual de natalidad, afectada por la demanda no atendida

de sectores de la población desplazada, con discapacidad y de los grupos étnicos. A esto se suma el problema de la no inclusión de la primera infancia en el sistema escolar. Se atiende una población infantil cercana al 40% en los Hogares de Bienestar Familiar, en programas de asistencia realizado por las Madres Comunitarias.
Por otro lado, las políticas educativas municipales requieren desarrollar autónomamente la política educativa nacional, con el fin de lograr un alto impacto, de las cada vez mayores inversiones, en el desempeño de los estudiantes y en el desarrollo social de las Comunidades. El cálculo de este indicador se enmarcaría en los procesos de acumulación de capital social.

La capacidad institucional instalada del Sistema Educativo Municipal

Históricamente la Sociedad y la Municipalidad Pereiranas han tenido una gran preocupación moral por la educación de la ciudad. Manifiesta en las realizaciones de la política educativa de Pereira, desde su fundación hasta la actual Administración del Señor Alcalde Enrique Antonio Vásquez Zuleta. En donde se genera y sustenta la prioridad del Programa de Gobierno Municipal, que busca garantizar, en los próximos 4 años, direccionar una oferta de educación de calidad para toda la población en edad escolar Pereirana.

En el año 2012, la ciudad está equipada con 143 plantas físicas, para 80 Instituciones Educativas y 63 Instituciones Básicas oficiales (de las cuales, 5 ofrecen, a la comunidad de entorno, educación para el trabajo), 80 Instituciones Educativas privadas y 50 jardines infantiles privados. Así mismo, hay una importante oferta de instituciones públicas y privadas que ofrecen procesos de formación de diversa naturaleza.

Sin duda la Ciudad cuenta con una importante capacidad instalada. Sin embargo, se funciona de forma compartimentada. No como Sistema Educativo Municipal. Lo cual es un despropósito frente al reto que tiene Pereira como ciudad dinamizadora de un intenso proceso de integración regional vivido a partir del cada vez más extendido intercambio socio económico y cultural con Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa, Belén, Cartago, Ulloa, Filandia, Viterbo, Belalcázar. Como Municipio nuclear de un desarrollo regional metropolitano con alcance extrafronterizo debe pensar sistémicamente la prestación de sus servicios, entre otros, el educativo. Que dé cuenta idóneamente de las demandas de desarrollo humano, social y productivo. Se interpela el problema de la gestión de una oferta educativa de calidad, pertinente con las demandas aludidas, y con cobertura total para la demanda educativa municipal, y con sentido de su condición nucleadora del desarrollo regional.

Desde este enfoque, la Administración Municipal del Señor Alcalde Enrique Antonio Vásquez Zuleta, se propone una innovación radical en la gestión educativa municipal, capaz de implementar un sistema municipal de gestión educativa con visión metropolitana y regional.

Perspectiva que demanda un idóneo conocimiento de la realidad socio cultural y productiva a transformar. Conocimientos que se objetivan en indicadores que guíen la gestión. Razón por la que se requiere actuar hacia la constitución, tanto de un Sistema de Información Municipal Integral: social, productivo y educativo, como de un sistema de evaluación integral municipal, externa e interna, de la gestión de la Secretaría de Educación y de los Establecimientos Educativos. De manera especial, de los desempeños administrativo-pedagógicos de los Directivos Docentes y de los Docentes, y académicos y en las competencias de los Estudiantes.

Indicadores de gestión desde los cuales identificar los factores portadores del cambio en la gestión para la articulación sistémica de los ciclos educativos entre sí y con los ciclos

propedéuticos de la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Sistema Educativo Municipal articulado a su vez con el sector productivo y la comunidad. Competente para hacer efectiva la administración pedagógica de un diseño y desarrollo curricular, que articule los programas transversales de formación ciudadana y de desarrollo del pensamiento científico y tecnológico, en el contexto de las demandas educativas de los sectores poblacionales identificados en las políticas públicas municipales.

Por esta razón, la Calidad de la Educación, con cobertura para todos los Pereiranos, es el eje del Plan Sectorial Municipal de Educación de Pereira 2012-2015. Implica renovación de la enseñanza y reestructuración, a fondo, de los programas de formación de maestros y maestras, acompañadas de un proceso de seguimiento y orientación de la formación de los niños y niñas, con estrategias educativas para la familia, el entorno comunitario y la ciudad.

Proceso de seguimiento que requiere de condiciones para la apropiación de la cultura de la evaluación, como mecanismo para hacer pública y transparente la gestión educativa. Encauzada a garantizar certezas en las acreditaciones de calidad; para que todos los actores del municipio y el conjunto de la ciudadanía adquieran el compromiso con la financiación y el desarrollo del plan. Acreditaciones de la calidad del servicio educativo, en el marco de los procesos de articulación de los diferentes ciclos de la educación, desde la educación inicial hasta la superior, en la perspectiva de hacer realidad el sistema educativo municipal, con el liderazgo de la educación superior, bajo la tutela de academia.

Se fundamentan y se ponen en acción los temas: renovación pedagógica, formación docente, la comunidad en la educación en Pereira, infancia y educación inicial, equidad (acceso, permanencia y calidad), más y mejor inversión para la educación, educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, ciencia y tecnología integradas a la educación, las tecnologías de la información y la comunicación en la educación, liderazgo, gestión transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo, fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía).

Se obliga la contextualización del concepto de educación para el desarrollo humano cimentado en competencias, presente en la política pública de la educación colombiana, a partir de las demandas educativas de las políticas públicas municipales. A la luz de este concepto es posible proyectar la calidad de la educación en la medida que se configura en el espacio municipal, el sistema educativo, desde la educación de la primera infancia hasta la formación superior, proyectándose al conjunto del municipio.

El problema

El funcionamiento del sistema educativo municipal no incorpora aún las políticas públicas municipales, no obstante existir lineamientos, pautas y directivas del orden internacional, nacional, regional y municipal para la calidad, la pertinencia, la cobertura, la inclusión, la permanencia y continuidad de los grupos poblacionales en el Sistema Educativo Municipal.

Relación de causalidad

1. Débil implementación de un sistema de evaluación integral municipal (Secretaría de Educación, Instituciones Educativas, Directivos Docentes, Docentes, Estudiantes).

2. Débil articulación a los currículos de los programas transversales de educación ciudadana, ciencia, tecnología e innovación, para la transformación hacia una sociedad y economía competitivas, fundadas en el conocimiento científico.

3. Débil articulación de los ciclos educativos entre sí y con los ciclos propedéuticos de la Educación Superior y para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

4. Débil implementación de un sistema municipal de gestión educativa con visión metropolitana y regional.

Los efectos

1. Débil acompañamiento técnico pedagógico de la Secretaría de Educación Municipal a los Establecimientos Educativos para la administración institucional de la gestión pedagógica, la pertinencia y la cobertura. Atendiendo los lineamientos inherentes a las políticas públicas educativas nacional, regional y municipal. De manera particular, para la gestión del acceso, la permanencia y la continuidad en el sistema educativo de los sectores poblacionales identificados en las políticas públicas municipales.

2. Oferta educativa sin calidad, pertinencia ni cobertura total. (El currículo, los planes y las metodologías están focalizadas en la información de contenidos, sin contextualización con las situaciones poblacionales que enmarcan las políticas públicas municipales). Funcionamiento aislado de los Establecimientos Educativos y desarticulado de las políticas públicas poblacionales para la inclusión.

3. Débil conocimiento de los factores dinamizadores de una gestión educativa de calidad, pertinente con las demandas sociales y productivas, y relevante para los proyectos de vida de los educandos y sus familias, y con los proyectos de ciudadanía y productividad.

4. Sistema educativo desarticulado. Recursos humano, logísticos, tecnológicos, infraestructurales y físicos administrados como gasto público y no como inversión social para una formación ciudadana participativa y una economía competitiva.

5. Ineficacia social de la oferta educativa municipal para el desarrollo social y el crecimiento productivo. Manifiesto en un débil retorno en capital humano, social y productivo; marginalidad, pobreza, violencia, inseguridad. Creciente inviabilidad de la sociedad.

Educación Inicial Integral

Tabla No. 6 Cobertura de atención en educación inicial.

Población DANE		Población Atendida ICBF	Grados Cursando Sector Privado				Preescolar Sector Oficial	Total Niños Atendidos	Niños No Atendidos	% no atendidos
Edad	Población		-2	-1	0	1				
3	6.947	3971	143	24	19			**4157**	**2.790**	**40%**
4	6.958	3762	379	297	33	8	18	**4497**	**2.461**	**35.3%**
Total	**13.905**	**7.733**	**522**	**321**	**52**	**8**	**18**	**8654**	**5.251**	**37.7%**

El municipio de Pereira, según la proyección al 2012 del Censo DANE 2005, tiene 6.947 niños de 3 años y 6.958 niños de 4 años, para un total de 13.905 niños y niñas. De este total son beneficiarios del servicio educativo de Pre-jardín y Jardín prestado por Instituciones Educativas del Sector Privado 903 niños. Siendo la demanda total de educación inicial de 13.002 niños, puesto que los 7.733 atendidos en los Hogares de Bienestar Familiar, demandan a su vez de los servicios educativos de educación inicial.

Es importante que en la actualidad en el municipio de Pereira en el barrio Tokio el Jardín Social "Perlitas del Otún" atiende 330 niños y niñas, en espacios socializadores que ofrecen las condiciones necesarias para que los niños y niñas desarrollen sus potencialidades, hacia el desarrollo intelectual, comunicativo, socio afectivo y motriz.

La satisfacción de la necesidad es por la implementación y desarrollo de una oferta de educación inicial por competencias, con cobertura total para la población en edad escolar de la primera infancia.

La calidad y pertinencia de la educación.

La educación de calidad es aquella que forma personas capaces de transformar las condiciones materiales de existencia y productividad. Su impacto se mide en la disminución de los indicadores sociales de violencia (crisis de los valores), de productividad (crisis de la pobreza), de deterioro ambiental (crisis del medio ambiente) y de participación ciudadana con valores democráticos (crisis del ejercicio de la política). En tanto que estos indicadores de impacto se miden en el largo plazo, el período gubernativo requiere, en tiempos cortos, de mediciones de eficacia social de la gestión pública educativa.

Desde este referente, la transformación de la oferta tradicional de educación transmisionista de información y conocimientos por fuera de los problemas contextuales de las políticas públicas municipales, demanda institucionalizar un sistema municipal de evaluación de la calidad de la educación. Que articule integralmente la evaluación institucional, docente, de directivos docentes y las evaluaciones externas (pruebas de Estado Icfes-Saber) e interna de los estudiantes. Sin evaluación no es posible conocer el estado del arte educativo, en relación con los requerimientos legales y los objetivos educativos de las políticas públicas nacional y municipal.

La evidencia de la gestión evaluadora integral para una oferta educativa de calidad, en este período gubernativo, la constituyen, en primera instancia, los Planes de Mejoramiento Institucional, y en segunda instancia, los Planes de Apoyo al Mejoramiento de los Planes Mejoramiento Institucional, por parte de la Secretaría de Educación.

La satisfacción de la demanda es por un Sistema Municipal de Evaluación de la Calidad de la educación, con indicadores en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y en los Planes de Apoyo al Mejoramiento (PAM) de la Secretaría de Educación.

Planes que sabrán interpretar las demandas subyacentes en los resultados de las Pruebas de Estado ICFES-SABER, relacionadas conel desempeño académico de los estudiantes: **e**n el 2011, de 79 instituciones educativas oficiales de Pereira que aplicaron las pruebas ICFES SABER 11, ninguna fue categorizada en el nivel muy superior; tan sólo 8, es decir el 10%, calificaron en el nivel superior, en tanto que la cuarta parte del total calificó en el nivel bajo.

Como contraste, de 40 instituciones educativas privadas que aplicaron la misma prueba, 14 de ellas, equivalentes al 35%, calificaron en el rango muy superior. Entre las categorías muy superior y superior está el 55% del total de estas instituciones. Sólo el 10% calificó en el nivel bajo.

Tabla No. 7. Comparativo de Pruebas Saber 11 entre sectores oficial y privado.

Nivel	Oficial	Privado	Total General
Muy superior	0	14	14
Superior	8	8	16
Alto	18	5	23
Medio	32	9	41
Bajo	20	4	24
Inferior	1		1
Total General	79	40	119

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

Resultados desde los cuales se infieren las siguientes debilidades y necesidades:

- La débil formación docente en modelos pedagógicos y didácticas flexibles.
- El débil acompañamiento a la Escuela Normal Superior “El Jardín de Risaralda”.
- La débil institucionalización de espacios de reflexión docente.
- El débil apoyo a los programas municipales de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- La necesidad de desarrollar el recién formulado Programa Municipal de Educación Ambiental.
- La débil institucionalización y cobertura del Proceso de Articulación de los ciclos educativos entre sí y de la Educación Media con la Educación superior y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Los precarios indicadores de lectura en la sociedad pereirana.
- El débil control a la calidad de las ofertas educativas, formal oficial y privada, y a las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- El débil acompañamiento de la Secretaría de Educación a los Establecimientos Educativos para el desarrollo de programas pedagógicos transversales de emprendimiento, bilingüismo escolar, formación del pensamiento científico y el desarrollo de la competencia tecnológica e innovadora, de recreación de ambientes escolares saludables, de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, de uso idóneo del tiempo en jornadas extendidas y complementarias.
- De la debilidad para detectar talentos excepcionales.
- De la debilidad en implementar programas de bienestar laboral para Directivos, Docentes y Administrativos.
- De la débil institucionalización del Servicio Social del Estudiantado.

El Acceso, La Cobertura y La Inclusión

Prevista la intervención de los factores potenciadores del proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, la Administración Municipal, se ocupa de posibilitar las condiciones al acceso, la cobertura y la inclusión a toda la población en edad escolar.

Más allá de la construcción de nuevas plantas físicas o de la ampliación locativa de algunas de las existentes, se trata de intervenir la débil gestión educativa de la cobertura a través de modelos pedagógicos y didácticas flexibles que posibiliten que la Escuela vaya al sitio donde se encuentran los sectores poblacionales identificados en las políticas públicas municipales. Así mismo, se trata de fortalecer el acompañamiento de la Secretaría de Educación para posibilitar a los Establecimientos Educativos de condiciones para una gestión eficaz de la retención y el refuerzo escolar.

A continuación los indicadores de cobertura por rangos de edad:

Tabla Nro. 8 Tasa de cobertura por edad oficial y privada sin determinar el grado que cursa residente en Pereira

Edad Escolar	**Población Atendida**	**Población No Atendida**
3 a 5 años	16,1%	83,9%
6 a 16 años	95,6%	4,9%
17 a 20 años	40%	60%

Tabla Nro. 9 Tasa de cobertura bruta y neta residente en Pereira

Nivel	**Bruta**	**Neta**
Preescolar	36,32%	32,77%
Primaria	107,20%	77,11%
Básica	104,24%	59,18%
Media	72,95%	43,48%

- Tasa de Permanencia: En la cohorte de 1º de educación básica primaria 2003 al grado 9º de educación básica secundaria 2011, se desvincularon del sistema educativo municipal de Pereira 5434 escolares.
- Tasa de Promoción: Año 2003: 94% Ano 2010: 97%

Tabla No. 10 Tasa de extra-edad

Nivel	**% de Matricula Extra edad**
Preescolar	8,31%
Primaria	26,07%
Básica	38,98%
Media	34,36%

Tabla No. 11 Población víctima del conflicto y reintegrada

Población reintegrada	**En situación de desplazamiento**	**Hijos de adultos desmovilizados**	**Total**
102	2226	27	2355

Ciudad Educadora, Tecnológica y del Conocimiento.

Se trata de intervenir problemas asociados al débil desarrollo de las competencias ciudadanas (Educación Ciudadana). Así como la necesidad de registrar los comportamientos conflictivos en la convivencia escolar a fin de establecer indicadores de impacto en los programas que buscan transformar la calidad de la convivencia escolar, familiar y comunitaria, con fundamento en la cultura de los derechos humanos. Fortaleciendo la capacidad de participación de los padres y madres de familia en el Gobierno Escolar y en la formación complementaria de sus hijos en el seno del hogar.

A manera de ejemplo, durante el año 2010 sucedieron en Risaralda 2.187 casos de violencia interpersonal, de los cuales 1.195, el 54,6% del total, sucedieron en la vía pública; en la vivienda: 341, es decir el 15,6%; en bares, tabernas y cantinas: 97, el 4,4%. Los centros educativos fueron el escenario de 82 casos, es decir del 3,7%.

En ese mismo año, en 84 casos, equivalentes al 3,8% del total, el agresor fue un compañero de estudio.

Las mayores afectaciones se presentaron en el centro de la ciudad, Cuba, San Joaquín, y Comuna del Café. Corregimientos de Caimalito, Cerritos, Tribunas y Altagracia[28].

El tercer mayor rango de víctimas por oficio u ocupación lo constituyeron los estudiantes con 65 casos, equivalentes al 6,1% del total.

Transformación del sistema educativo municipal.

El Sistema Educativo Municipal existe objetivamente pero no opera sistémicamente. La demanda es por la necesidad de integrar todos los ciclos del sistema educativo municipal y modernizar la Secretaría de Educación Municipal para el aseguramiento de la calidad de la educación con cobertura total. Un ejemplo de esto, lo constituye el que el sólo el 24% de Instituciones de Educación Media están articuladas con la educación superior y el SENA

Así mismo, hay una débil institucionalización de la cultura de la transparencia a través de la implementación de un Tablero de Indicadores de Gestión de la calidad, la cobertura, la permanencia y la promoción, y de un Sistema de Rendición Pública de Cuentas por parte de la Secretaría de Educación y de los Establecimientos Educativos.

De igual forma, persiste la necesidad de implementar e institucionalizar un Sistema Unificado de Información Educativa, SUIE.

6.1.3.2. Salud

El diagnostico de salud de la vigencia 2010; construido por grupo de epidemiologia de la secretaria de salud y seguridad social; suministra información de morbilidad, mortalidad y otros datos demográficos que ponen en contexto a quienes administran los recursos o coordinan programas de salud pública.

[28] INTSITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL. Violencia y accidentalidad. 2010

Nacimientos

Según las proyecciones del DANE, el municipio de Pereira cuenta con 126.523 mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años; lo que corresponde al 53% del total de mujeres del municipio.

Tabla No. 12 Tasas específicas de fecundidad en mujeres adolescentes y resto de mujeres 2001-2010.

Indicador	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa fecundidad 10 - 14 años	3,2	3,0	2,6	3,0	2,7	2,3	3,5	3,2	3,3	2,8
Tasa fecundidad 15 - 19 años	80,3	73,0	74,4	73,5	65,0	71,0	75,4	74,1	75,9	66,3
Tasa fecundidad 10 - 19 años	41,0	37,1	37,5	37,1	33,3	36,1	38,9	32,1	40,1	35,3
Tasa fecundidad 20 - 49 años	53,3	53,6	52,9	50,6	42,3	44,4	44,7	45,5	42,7	40,8

Fuente: Estadísticas vitales. Grupo Epidemiología. Secretaría de Salud y Seguridad Social

El grupo etario que más nacimientos aporta al municipio es el grupo entre 20 y 29 años de edad, correspondiendo al 53,2% del total de nacimientos, con una tasa específica de 78,8 por 1000 mujeres en esta edad.

Tabla No. 13 Tasa de Natalidad Específica por grupo de edad. Municipio de Pereira 2010

Edad del grupo	Tasa por 1000
10-14	1,4
15-19	32,3
20-24	44,2
25-29	36,2
30-34	24,6
35-39	11,7
40-44	3,3
45 y màs	0,3

Fuente: Estadísticas vitales. Grupo Epidemiología. Secretaría de Salud y Seguridad Social

Las tasas de fecundidad y natalidad en el municipio de Pereira se han mantenido bajas, en los últimos años, con respecto a lo observado en la Encuesta Nacional de Demografía en Salud (ENDS). La tasa de fecundidad general, indica que en el municipio se presentaron 49 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

Tabla No. 14 Indicadores de fecundidad 2005-2010

INDICADOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de fecundidad general x 1.000 MEF	46,5	49,1	50,3	43,7	48,5	49,0
Tasa global de fecundidad (hijos x mujer)	1,5	1,6	1,7	1,8	1,6	1,5
Tasa de natalidad x 1000 habitantes	13,2	13,9	14,3	14,1	13,51	11,7
Edad media de la fecundidad	26,1	25,9	25,8	25,4	24,56	24,4

Fuente: Estadísticas vitales. Grupo Epidemiología. Secretaría de Salud y Seguridad Social

Morbilidad

En cuanto a las causas más frecuentes de consulta en Pereira se evidencia cómo durante la pandemia por influenza AH1N1 en el 2009 se incrementan las consultas por infección respiratoria aguda con respecto al año 2010, lo mismo que la neumonía. Las enfermedades relacionadas con la hipertensión se incrementaron en un 100% en el 2010 con relación a 2009, así como las enfermedades relacionadas con la salud bucal (dientes y sus anexos). Las enfermedades de origen intestinal, como es el caso de las infecciones disminuyeron, al igual que la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y la diabetes mellitus.

Tabla No. 15 Primeras causas de morbilidad por consulta 2010. Población Total

Orden	Causa	No	%
1	Hipertensión esencial (primaria)	83821	8,2
2	Infecciones respiratorias agudas	71149	6,9
3	Enfermedades de los dientes y sus anexos	70993	6,9
4	Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	32651	3,2
5	Trastronos gástricos funcionales	23797	2,3
6	Trastronos articulares	23739	2,3
7	Enfermedades intestinales infecciosas y parasitarias	20511	2,0
8	Infección viral no especificada	18415	1,8
9	Infecciones de vías urinarias, sitio no especificado	17461	1,7
10	Lumbago no especificado	12141	1,2
	Resto de causas	651404	63,5
	TOTAL	1026082	100,0

Fuente: Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira

En menores de un año, la primera causa de consulta es la infección respiratoria aguda, siguiéndole la bronquiolitis, las enfermedades diarreicas agudas y la infección viral, comportamiento similar al resto del país y a nivel mundial en los países en vía de desarrollo; como lo menciona la OMS en algunos de sus boletines epidemiológicos, esta patología puede originarse por: cambios climáticos, brotes durante temporadas de invierno pero también puede ser ocasionada por factores de inmunidad del huésped; es sabido que en menores de un año, el sistema inmunológico no está bien desarrollado lo que hace que sean susceptibles a IRA y otras enfermedades transmisibles; en cuanto a la enfermedad diarreica aguda de presunto origen infeccioso, se ha documentado que este problema en su mayoría se debe a hábitos higiénicos deficientes, consumo de agua no apta para el consumo humano e inadecuada manipulación de alimentos.

Tabla No. 16 Primeras causas de por consulta en población de 1 a 4 años. Pereira 2010

Orden	Causa de consulta	No	%
	Menor de 1 año		
1	Infecciones respiratorias agudas (Excluye bronquiolitis	5084	11,5
2	Signos, sìntomas y estados morbosos mal definidos	1489	3,4
3	Bronquiolítis	1228	2,8
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1027	2,3
5	Iinfeccion viral, no especificada	1001	2,3
	Total	44120	100,0

Fuente: Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira

Tabla No 17 Primeras causas de consulta en población de 1 a 4 años. Pereira 2010

Causa de consulta	No	%
1-4		
Infecciones respiratorias agudas	12572	13,4
Signos, sìntomas y estados morbosos mal definidos	4356	4,6
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3611	3,8
Caries de la dentina	1744	1,9
Traumatismos (Excluye fracturas y luxaciones)	1540	1,6
Total	94133	100,0

Fuente: Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira

Los traumatismos vienen incrementándose, lo que obliga a fortalecer la prevención de accidentes en el hogar y en los entornos donde desarrolla las actividades diarias el infante, estrategia enmarcada en entornos Saludables y la estrategia AIEPI.

Tabla No. 18 Primeras causas de consulta en población de 5 a 12 años. Pereira 2010

5-12			
1	Infecciones respiratorias agudas	6947	6,6
2	Signos, sìntomas y estados morbosos mal definidos	5369	5,1
3	Caries de la dentina	4777	4,6
4	Iinfeccion viral, no especificada	3591	3,4
5	Enfermedades intestinales infecciosas y parasitarias	3239	3,1
	Total	104603	100,0

Fuente: Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira

Tabla No. 19 Primeras causas de consulta en población de 13 a 19 años. Pereira en el 2010

13-19		
Caries de la dentina	3638	3,6
Signos, sìntomas y estados morbosos mal definidos	3323	3,3
Infecciones respiratorias agudas	3087	3,1
Iinfeccion viral, no especificada	2247	2,2
Enfermedades intestinales infecciosas y parasitarias	1728	1,7
Total	100153	100,0

Fuente: Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira

Tabla No. 20 Primeras causas de consulta en población de 20 a 44 años. Pereira en el 2010

20-44			
1	Signos, sìntomas y estados morbosos mal definidos	11156	3,7
2	Infecciones respiratorias agudas	11105	3,7
3	Caries de la dentina	10251	3,4
4	Iinfeccion viral, no especificada	6067	2,0
5	Traumatismos (Excluye fracturas y luxaciones)	6020	2,0
	Total	300175	100,0

Fuente: Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira

Se presenta los traumatismos, los cuales se encuentran asociados a accidentes de tránsito.

Tabla No. 21 Primeras causas de consulta en población 45 a 59 años. Pereira en el 2010

45-59		
Hipertensón esencial (primaria)	7024	3,5
Enfermedades de los dientes y sus anexos	6669	3,4
Signos, sìntomas y estados morbosos mal definidos	5594	2,8
Infecciones respiratorias agudas	4485	2,3
Traumatismos (Excluye fracturas y luxaciones)	3673	1,9
Total	197937	100,0

Fuente: Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira

Como bien se observa, en todos los grupos de edad, coinciden dentro de las 5 primeras causas de consulta la enfermedad de los dientes o caries de la dentina y las infecciones respiratorias.

Tabla No. 22 Primeras causas de consulta en población mayor de 59 años. Pereira en el 2010

> 59			
1	Hipertensón esencial (primaria)	15325	7,7
2	Signos, sìntomas y estados morbosos mal definidos	4658	2,3
3	Diabetes mellitus	3462	1,7
4	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	2812	1,4
5	Traumatismos (Excluye fracturas y luxaciones)	2404	1,2
	Total	199662	100,0

Fuente: Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira

Las enfermedades para este grupo poblacional suelen presentarse por hábitos como fumar, alto consumo de alimentos rico es azúcar, grasas y harinas, además de sedentarismo.

Morbilidad en Mujeres Embarazadas Pereira 2009-2010

Tabla No. 23 Primeras causas de morbilidad por consulta en mujeres gestantes. Total Pereira, 2009 – 2010

		2009		2010	
Orden	Causa	Nº	%	No	%
1	Amenaza de aborto	1961	15,72	1754	11,2
2	Aborto esponáneo	1279	10,25	1268	8,1
3	Falso trabajo de parto	1241	9,95	1552	9,9
4	Infeccion de otras partes de las vias urinarias en el embarazo	1109	8,89	1151	7,4
5	Aborto retenido	168	1,35	0	0,0
6	Ruptura prematura de las membranas, sin otra especificacion	165	1,32	116	0,7
7	Peeclampsia en el embarazo	163	1,31	234	1,5
8	Mastitis no purulenta asociada al parto	158	1,27	567	3,6
9	Hpertension materna, no especificada	153	1,23	641	4,1
10	Atencion materna por cicatriz uterina debida a cirugia previa	148	1,19	0	0,0
	Resto de causas	5933	47,55	7664	49,0
	TOTAL	12478	100,00	15653	100,0

Fuente: Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira

Grafico 1 Situación de las enfermedades crónicas

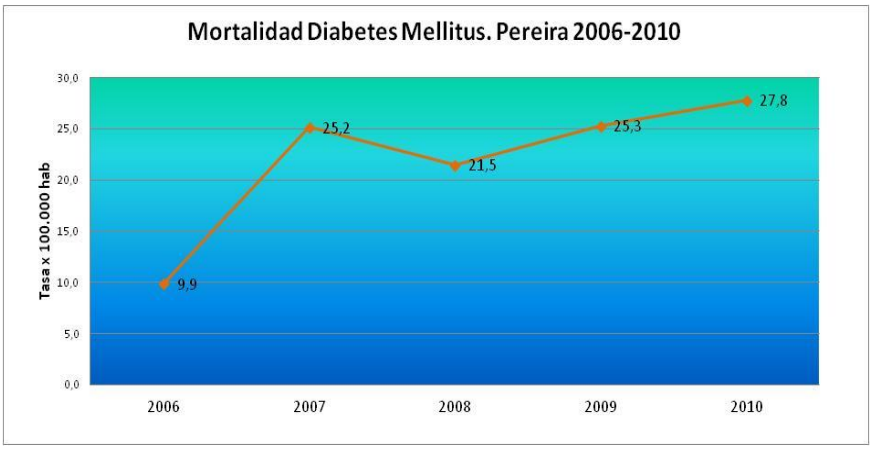

Grafico 2

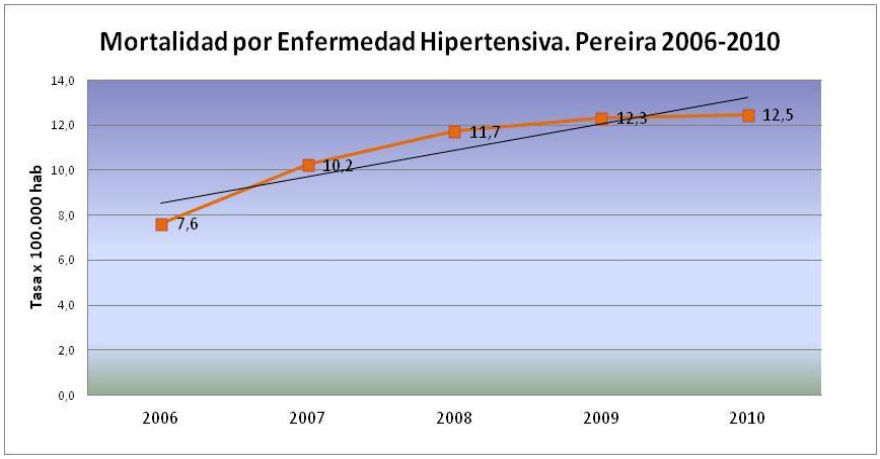

Fuente: **Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira**

El aumento en la tasa de muertes por HTA es de 1.6 veces desde el 2006 al 2010, lo que deja ver la necesidad de intensificar la educación en la comunidad sobre hábitos saludables, y así prevenir las muertes por esta causa.

Grafico 3

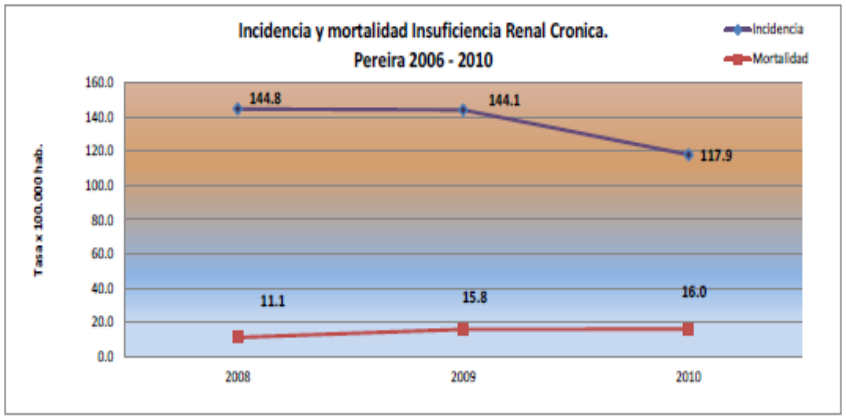

Fuente: Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira

La morbilidad por Enfermedad Renal Crónica – IRC - ha disminuido desde el 2008 al 2010, mientras que la mortalidad por esta enfermedad ha aumentado. Esto suele ocurrir en aquellas enfermedades que no son diagnosticadas a tiempo.

Grafico 4

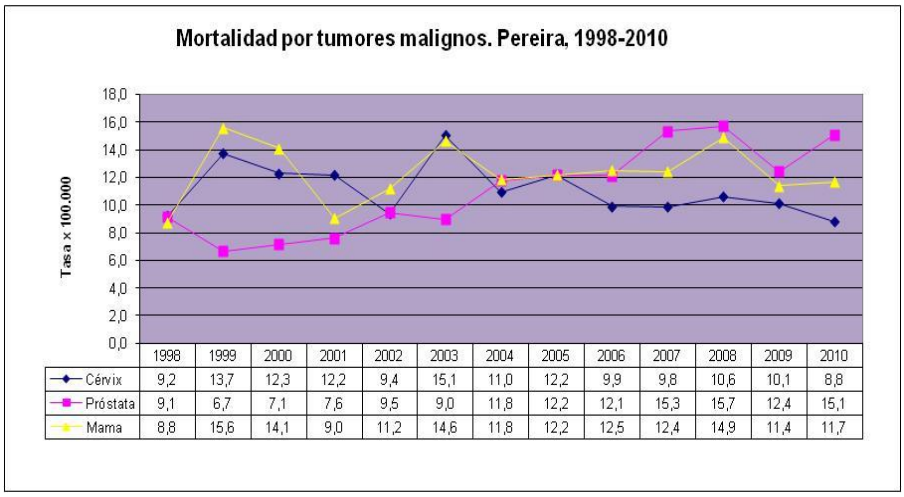

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cérvix	9,2	13,7	12,3	12,2	9,4	15,1	11,0	12,2	9,9	9,8	10,6	10,1	8,8
Próstata	9,1	6,7	7,1	7,6	9,5	9,0	11,8	12,2	12,1	15,3	15,7	12,4	15,1
Mama	8,8	15,6	14,1	9,0	11,2	14,6	11,8	12,2	12,5	12,4	14,9	11,4	11,7

Fuente: **Grupo de epidemiologia, Secretaria de salud y seguridad social de Pereira**

En cuanto a la tasa de mortalidad por cáncer de mama, se encuentra un pico en 1.999 el cual registra una tasa de 15.6 * 100.000 mujeres, este dato es similar en 2007 y 2008 (15.3, 15.7 * 100.000 hab) en relación a la tasa de muerte por cáncer de próstata y le sigue en el 2008 (14.9 * 100.000 hab) la tasa de muerte por cáncer de cérvix; para el 2010 las cifras logran reducirse en forma importante, tanto para cáncer de cérvix, como para cáncer de mama, no ocurre lo mismo con cáncer de próstata donde la tasa para este año es similar a la cifra reportada en el 2007.

Grafico 5

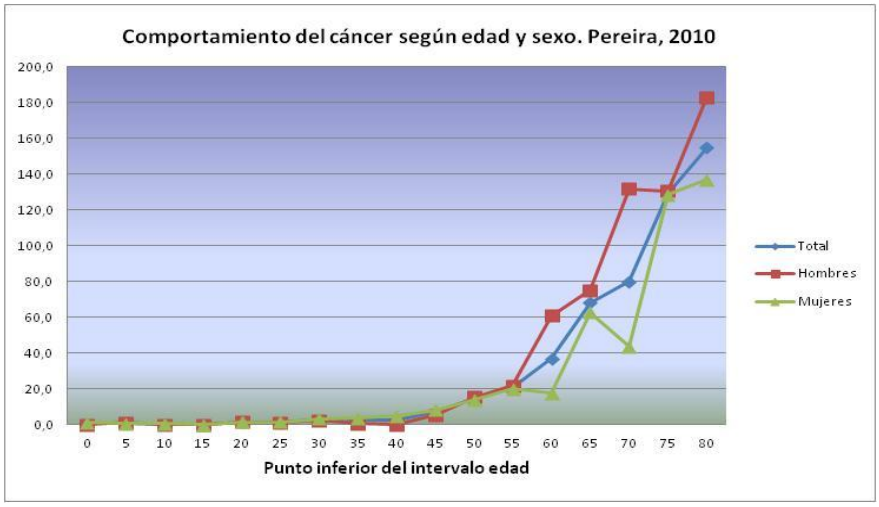

Es importante reconocer que a mayor edad, mayor es la tasa de mortalidad por cáncer, la cual es más alta en hombres que en mujeres.

Perfil de Aseguramiento

La población afiliada en el municipio de Pereira para el año 2010 se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Tabla No. 24 Afiliación por Régimen

POBLACIÓN DE PEREIRA	TOTAL No PERSONAS AFILIADAS REG. SUBSIDIADO	TOTAL No PERSONAS AFILIADAS REGIMEN CONTRIBUTIVO	POBLACION POBRE NO ASEGURADA
*459.690	135.275	305.784	75.954

Fuente: Aseguramiento (Secretaria de Salud y Seguridad Social) / *DANE 2011

De lo anterior, se colige que el 16,52% no se encuentra afiliada a ningún régimen, siendo una prioridad en materia de aseguramiento, el lograr el aseguramiento universal.

Empresa Social del Estado (Ese) Salud Pereira

Los sectores sociales y en especial el de la salud, han sufrido cambios substanciales en sus normas, aspectos administrativos y fiscales, lo cual obedece a políticas de ajuste macroeconómico internacional y nacional, que afectan de manera directa la administración, financiación y prestación de servicios de salud, trasladando la responsabilidad a los entes territoriales, regionales y locales en el proceso de descentralización.

Así, se hace necesario que la Empresa Social del Estado Salud Pereira, reoriente sus acciones en la búsqueda de soluciones reales a las necesidades de la población objeto, mediante un análisis estratégico situacional, que permita orientar sus recursos a impactar los problemas de mayor magnitud y vulnerabilidad de la población.

En la actualidad algunas IPSs de la red de prestación de la ESE Salud Pereira, requieren de una intervención en su infraestructura como son: el Hospital de Cuba el cual cuenta con una construcción de un 80% y viene funcionando con la prestación de servicios de urgencias, consulta externa, hospitalización y laboratorio, quedando pendiente una última etapa de construcción que permitirá la culminación y puesta en funcionamiento del módulo total de consulta externa, módulo de servicios generales, y terminación de zonas exteriores.

El Hospital de Kennedy se encuentra en regulares condiciones para la prestación del servicio de urgencias incumpliendo con las normas de habilitación, igualmente con hacinamiento en la parte de hospitalización y administrativa. Por tal razón esta institución requiere modernizar su infraestructura en las áreas mencionadas, para cumplir con las especificaciones técnicas y de habilitación hospitalaria tal como lo establece la normatividad vigente

El Puesto de Salud de Puerto caldas se encuentra en zona de riesgo de desastre y debe ser reubicado en un sitio seguro, generando tranquilidad tanto para usuarios como para funcionarios.

Las anteriores adecuaciones locativas permitirán mejorar la prestación de servicios de primer nivel de atención en salud para la población de su área de influencia, contribuyendo en la práctica a mejorar las condiciones de vida de esa población, en términos de oportunidad, accesibilidad y cobertura.

Igualmente, algunas Unidades Funcionales de las IPS de la ESE Salud Pereira, no cumplen con los requisitos de dotación en lo referente a equipos bio-médicos, muebles y enseres establecidos para una institución de servicios del primer nivel de atención, lo cual genera grandes limitantes en la accesibilidad, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios; es así como se hace necesario la adquisición y reposición equipos médicos de mayor tecnología en los servicios de hospitalización, urgencias, consulta externa y odontología de las tres unidades intermedias y sala de partos de la unidad intermedia del centro; de igual forma, una vez entregado el centro de salud ubicado en el Remanso, es necesario dotarlo con todos los equipos necesarios para inicia r la prestación del servicio de salud en el sector.

Adicionalmente el parque automotor de la ESE Salud Pereira se encuentra en regulares condiciones ya que no se ha renovado en los últimos años; ocasionando sobrecostos y disminución de la disponibilidad por constantes reparaciones, se pretende mejorar la atención de los pacientes desde el ámbito prehospitalario, su transporte e ingreso a las unidades intermedias de urgencias para una óptima atención, estabilización y remisión en caso de ser necesario.

Por último, la ESE Salud Pereira cuenta con un sistema de información que no está acorde con el desarrollo tecnológico de las instituciones, por lo que requiere de una actualización permanente de recursos de hardware (impresoras, computadores, servidores, redes), de un nuevo sistema de software integrado (historias clínicas, facturación, cartera, estadística, presupuesto, activos fijos, inventario, contabilidad, nómina, costos) y un sistema para copias de seguridad y licencias, que permitan apoyar la gestión operativa y administrativa de la E.S.E. Salud Pereira, mediante la prestación de servicios de informática y de telecomunicaciones, fomentando su aprovechamiento adecuado y velando por su correcta implementación y funcionamiento. Logrando cumplir con un objetivo institucional como es disponer de información en forma oportuna veraz y confiable, tanto para el cliente interno como externo.

6.1.3.3. Cultura

Pereira carece de una política cultural basada en un conocimiento real del estado de la actividad cultural de la ciudad. En el municipio de Pereira, no se cuenta con espacios democráticos que permitan una discusión abierta y permanente de los rumbos de la actividad cultural municipal. Esto es fundamental para cimentar un camino de manera colectiva que permita que con el paso del tiempo y los cambios de poder se mantengan criterios basados en discusiones y experiencias. Existe un bajo sentido de pertenencia y confianza, respeto por los demás y por las normas, es decir, falta de Cultura Ciudadana y Capital Social.

De acuerdo con una encuesta realizada a las entidades culturales que hacen parte del apoyo al macroproceso de cultura del Sesquicentenario de Pereira existe una baja penetración del sector cultural en la ciudad. El alcance de las actividades llega a sólo el 22% de la población. Igualmente, una baja circulación de obras y contenidos culturales. Aproximadamente, circulan sólo 323 obras cada año, que es baja para la población de Pereira. Lo anterior ha traído como consecuencia un bajo nivel de reconocimiento en el plano nacional. Los recursos que se asignan para la inversión en el sector cultural son muy bajos En el 2008 la inversión pública por habitante en Pereira, fue sólo de $ 5.000 por habitante, que es muy baja si se compara con otras ciudades del país, por ejemplo, en Medellín, la inversión por habitante en el mismo año, fue de $30.000 por habitante. Adicionalmente, en esas ciudades el monto invertido ha crecido progresivamente en los últimos años.

A la falta de recursos se suma el limitado criterio para financiar proyectos con mayor grado de exigencia, calidad e impacto. El Instituto de Cultural y turismo no cuenta con el recurso humano y los sistemas de información necesarios para gestionar recursos del orden nacional e internacional.

Durante mucho tiempo se han realizado inversiones en infraestructura para el tema cultural. Sin embargo es claro que día a día los escenarios culturales van sufriendo un deterioro, de igual forma los elementos requeridos en procesos culturales, así mismo las dinámicas culturales van generando necesidades día a día, situación que se hace necesaria resolver y estar acorde con el desarrollo cultural.

La colección bibliográfica actual no responde a las necesidades de información de los usuarios ya que les ofrece libros que no contribuyen efectivamente a proporcionar un buen conocimiento acorde con los avances de la época y tiene unos equipos tecnológicos que en su totalidad no responden a la evolución científica del mundo moderno.

En síntesis, el Instituto de Cultura y Turismo no cuenta con los recursos humanos y tecnológicos que le permita propiciar la difusión de todas las manifestaciones, ni tampoco para generar y fortalecer procesos de identidad, respeto, pluralismo y la creación de espacios para el reconocimiento de la cultura en el municipio de Pereira. La oferta cultural que posee el municipio de Pereira, es escasa para el desarrollo cultural de la ciudad. A pesar de los avances en los procesos de formación en las diferentes manifestaciones culturales, a través de la Escuela de Artes, se hace necesario ampliar su cobertura. La demanda supera enormemente la oferta, por falta de recursos se niega el derecho a la formación cultural.

Así mismo, el municipio de Pereira, no cuenta con un inventario ni plan de preservación del patrimonio material e inmaterial. Faltan investigaciones sobre el patrimonio material e inmaterial incluyendo el Paisaje Cultural Cafetero. Igualmente falta la sistematización y divulgación del patrimonio material e inmaterial.

6.1.3.4. Recreacion Y Deporte

En los últimos años se vienen modificando dramáticamente los hábitos de vida en la población pereirana por acción de la globalización y una era virtual cada vez más arraigada, aumentando la prevalencia del sedentarismo, una realidad comparada con el estudio ENSIN 2010 específicamente en ciudades como Cali, Medellín y Bogotá, el cual concluye que el 62% de los niños, niñas y adolescentes ve televisión o utiliza video-juegos dos (2) horas o más al día, este fenómeno está directamente asociado al aumento del sobrepeso y la obesidad en la población colombiana.

De acuerdo a estudios realizados a nivel local, entre los que se destacan la Encuesta Nacional de Salud de Risaralda 2007 arrojó los siguientes datos referentes a los factores de riesgo para las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), el 6,2% de la población entre 12 y 17 años de la región realiza regularmente ejercicio o actividad física ligera en su tiempo libre (5,6% promedio nacional), el 19,5% de la población entre 18 y 69 años de la región realiza regularmente ejercicio o actividad física ligera en su tiempo libre (15,7% promedio nacional).

Una de las causas importantes de las ECNT es la falta de actividad física regular y es precisamente su promoción, la forma de prevenir y mitigar los efectos que sobre la salud de las personas tienen estas patologías; hoy cobijadas bajo la promoción de hábitos de vida saludables, aparecen en el mundo recomendaciones como las de la OMS, en su Informe Sobre

la Salud en el Mundo 2002, en las que instan a los países a adoptar políticas y programas como el fomento de la Actividad Física para disminuir los riesgos de enfermedad.

En Pereira, se han venido ofreciendo programas de fomento, promoción y masificación de la actividad física desde hace ya varios años; y según información del Observatorio de la Actividad Física, de la Secretaria Municipal de Recreación y Deporte, este ente ha logrado ampliar la cobertura en las comunas y corregimientos del municipio a partir de procesos continuos y no continuos, sin embargo dicha cobertura, es aún limitada, ya que sólo representa el 3,2% de la población Pereirana.

Por otro lado, desde el año 2010 se pudo realizar un ejercicio de identificación parcial de las organizaciones externas que al igual que la Secretaria, desarrollan procesos relacionados con Actividad Física, según el Observatorio, las entidades que al 2010 ofrecen servicios similares llegan al 6% de los habitantes de la ciudad.

La Universidad Tecnológica de Pereira ha venido desarrollando investigaciones en las que se relaciona el sedentarismo como factor de riesgo en Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), encontrándose que los evaluados tienen buenos conocimientos sobre actividad física, pero la mayoría se encuentran en etapa de cambio de comportamiento “contemplativa”, es decir, a pesar de reconocer la importancia de la práctica regular de actividad física, aún no se deciden a incorporarla en su cotidianidad. En otros estudios la línea de base mostró que la mayoría de afiliados se consideran activos pero en forma inadecuada. Otro de los resultados de estas investigaciones, concluye que la mayoría de la población estudiantil no realiza actividad física regularmente y que dentro de las instituciones educativas no se cubre el tiempo mínimo recomendado por la OMS.

Otras investigaciones han permitido evidenciar que la mayor parte de gimnasios ofrecen servicios encaminados principalmente a logros desde el punto de vista estético, relegando a un segundo plano el fitness, la salud y seguridad de los usuarios.

Deporte asociado

Se evidencia una deficiente cobertura e impacto social a pesar de ser tener mayor facilidad de apoyo económico por parte de la Secretaria como de la empresa privada, al igual que es el área con mayor asignación presupuestal, aparentemente resultado de bajas exigencias y poco control. Es importante resaltar que no se cuenta con unos parámetros específicos para la asignación de los recursos.

En la actualidad la Secretaria Municipal de Recreación y Deporte ha desarrollado acciones para el fortalecimiento de un modelo metodológico, pedagógico, administrativo, contable y tributario dirigido a los clubes deportivos de la ciudad, en procura de mejorar la estructura funcional de los mismos, al igual que se tienen las primeras propuesta para su categorización, clasificación los cuales darán el sustento para construir los lineamientos para la asignación de recursos.

Las Escuelas Deportivas de la ciudad no cuentan con una metodología escrita para la detección y selección de talentos deportivos, procesos que en ocasiones se hacen empíricamente, a través de la observación, por lo que son poco efectivos.

En el municipio se desarrollan los Juegos intercolegiados diurnos, que abarcan jóvenes deportistas entre los 11 y los 17 años de edad, en diferentes disciplinas deportivas, de conjunto e individual, y desde hace algunos años, se han implementado los juegos

intercolegiados nocturnos y sabatinos que han ganado un importante espacio y aceptación en la comunidad con unas justas de tipo recreativo.

En cuanto al deporte universitario no existe evidencia alguna de vinculación o articulación de la administración central con el desarrollo de la misma, ya que la mayoría de acciones que buscan promocionar y desarrollar estas instituciones educativas obedecen a iniciativas propias y reglamentarias desde las dependencias de bienestar universitario de cada una de las universidades. En la ciudad sólo se identifica el desarrollo de este componente a partir de la realización de los juegos universitarios locales y los juegos universitarios regionales, este último adelantado por la red de universidades ASCUN deporte.

Deporte social comunitario

Existe una alta proliferación de torneos, campeonatos y justas deportivas en los barrios y veredas, organizadas desde el más novato de los lideres deportivos, hasta grandes campeonatos realizados por clubes o empresas deportivas; siendo las disciplinas del futbol y futbol de salón las de mayor aceptación. Ininterrumpidamente se han realizado anualmente, los Juegos Comunitarios que albergan una gran cantidad de deportistas de la zona urbana y rural en diferentes modalidades deportivas.

Situación Actual de la Recreación.

En la actualidad la recreación en el municipio de Pereira presenta una desarticulación con los diferentes subsectores del sistema DRAEF[29]. Además, la inexistencia de indicadores de gestión impide establecer la efectividad de los planes y programas que se desarrollan y que dan cuenta del cumplimiento de las metas sociales del municipio.

Se reconocen las buenas intenciones de fortalecer el subsector durante los últimos años, a través del esfuerzo administrativo y técnico de la Secretaria de Recreación y Deporte, las alianzas y procesos de articulación generados con el Programa Ciencias del Deporte y la Recreación de la Universidad Tecnológica de Pereira y otras instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, la construcción de lazos de cooperación con organizaciones públicas y privadas como la Secretaria de Desarrollo Social, a través de programas de infancia y adolescencia, Scouts de Colombia, Policía Nacional, Caja de Compensación Familiar Comfamiliar Risaralda, entre otros. Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes para garantizar el derecho a la recreación de toda la población del municipio.

Según datos del observatorio de la Secretaria Municipal de Recreación y Deporte de Pereira, durante el 2011, se atendieron a partir de procesos continuos (intervenciones mínimo de 2 veces por semana) a más de 4000 niños y niñas de las diferentes comunas y corregimientos, a través del proyecto recrea y crea ciudad cuyo enfoque está en la primera infancia y la infancia(0 – 12). En el proyecto Jóvenes por Pereira y Escuelas de Convivencia Alfa se atendieron más de 1500 jóvenes en procesos continuos de habilidades para la vida y la convivencia. Es importante además, mencionar el desarrollo e institucionalización de eventos de ciudad para fomento de la recreación con celebraciones masivas en el mes de la niñez, día del disfraz, campamentos juveniles, carreras de aventura, vacaciones recreativas, festivales de juegos tradicionales, recreo vías, recréate en familia, entre otros.

Diagnostico escenarios deportivos y recreativos de Pereira

[29] Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación de Física.

El municipio de Pereira tiene un indicador de espacio público efectivo de 3.01m2/hab. (Según la OMS se deben establecer 10 mts2/hab.) lo cual indica un déficit de espacios.

Algunos datos suministrados por la secretaria de planeación municipal con relación a escenarios deportivos y recreativos, son:

- El 57% de los espacios públicos de la zona urbana de Pereira son de uso pasivo.
- El 66% de la población requiere de espacios públicos de uso activo.
- El 55% de la totalidad de espacios públicos del municipio se encuentran en regular estado, siendo su principal uso el pasivo (con actividades de recreación y esparcimiento restringidas a la contemplación y el descanso).

Entre las principales problemáticas de los escenarios son:

- Utilizados para el consumo de sustancias psicoactivas.
- No se cuenta con políticas claras respecto a la construcción y mantenimiento de los escenarios para el DRAF, al igual que para su uso y articulación con otros actores.
- La utilización de los escenarios deportivos y recreativos es muy baja por parte de la comunidad, lo cual lo convierten en espacios de baja rentabilidad social para el estado.
- Existe una escasa formación de los administradores de escenarios tanto deportivos como recreativos de la ciudad.
- No se cuenta con un sistema de información que permita realizar un seguimiento al uso y prácticas que se realizan en los escenarios y parques.
- Falta infraestructura adecuada para involucrar nuevas prácticas deportivas y tendencias alternativas juveniles tales como deportes extremos y/o aventura escalada, tabla, etc.
- Los escenarios rurales se encuentran en abandono total, no se han hecho inversiones en reparaciones o construcciones en este sector.
- El recurso que se tiene para infraestructura deportiva, gran parte de este es absorbido por los grandes escenarios, en el cotidiano, hay pocos recursos para las canchas comunitarias, el poco recurso que queda se destina a la zona urbana.

La Secretaria Municipal de Recreación y Deporte de Pereira, cuenta con un área de escenarios deportivos los cuales se encargan de la administración y mantenimiento de grandes escenarios, entre ellos: Las piscinas de la Villa Olímpica, Coliseo Mayor “Rafael Cuartas”, Velódromo Alfonso Hurtado Sarria, Coliseo de Combates, Campo deportivo “el Diamante”, Coliseo primero de Febrero y El Parque Metropolitano del Café.

En la anterior administración; 2008 – 2011, se construyeron en la ciudad 4 canchas sintéticas para la práctica deportiva en las comunas Villa Santana (Barrios Intermedio y Tokio), Boston y el Oso, dadas en comodato a líderes de dichos sectores. Según proyecciones para la ciudad, se tiene planeado construir más canchas sintéticas en sectores como comuna del Café, Centro y San Nicolás.

6.1.3.5. Convivencia, Cultura Ciudadana Y Cultura De La Legalidad

Gestión Comunitaria

Este diagnóstico se encuentra soportando en el documento Conpes 3661 de 2010 “POLÍTICA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL”,

el cual fue construido a través de un proceso participativo de los actores involucrados en el área comunal.

La problemática de los Organismos Comunales se evidencia principalmente en las relaciones que estos sostienen con el Municipio de Pereira, otras entidades y su organización, así como los esfuerzos para generar condiciones de autonomía económica que les permita ser sostenibles.

Estas problemáticas se presentan desde tres ámbitos: el primero, tiene que ver con las debilidades de la organización comunal; el segundo está relacionado con las dificultades que tienen las iniciativas comunales para ser encaminadas apropiadamente por el Municipio; y el tercero, se relaciona con la sostenibilidad económica de las organizaciones comunitarias.

"Los comunales en los diferentes talleres han identificado que en su estructura organizativa se refleja una alta carga burocrática que hace compleja su funcionalidad para la toma de decisiones y la interrelación con el Municipio. En general hay debilidades y no cuentan con herramientas de planificación, administración y fortalecimiento para sus organizaciones. Los comunales en las consultas locales manifestaron que el constante cambio de dignatarios, los deficientes empalmes entre directivas y la falta de memorias de la organización, las deficiencias administrativas, los frecuentes problemas en el manejo de la información, los recursos y el patrimonio y otros aspectos organizativos, explican en buena parte la visión escéptica, fría y hasta de apatía que la ciudadanía tiene acerca de ellos y que afecta a toda la organización". [30]

Las relaciones de las organizaciones comunales se ven condicionadas a negociaciones de carácter privado, lo cual tropieza con la autonomía económica e independencia que deberían tener. La oferta institucional no llega de una manera adecuada a los comunales para desarrollar sus iniciativas. Igualmente, los problemas internos de la organización afectan su democracia interna y mecanismos de participación, afectando su legitimidad y su estabilidad.

"La sostenibilidad de las Organizaciones Comunitarias es un factor que las afecta de forma generalizada en el funcionamiento, la gestión misional y su crecimiento como organizaciones de la sociedad civil. La carencia de instrumentos para la formulación de proyectos productivos, reduce el acceso de las Organizaciones Comunitarias a estas alternativas de emprendimiento, junto a la consecución de recursos para el funcionamiento de las Organizaciones, lo cual vulnera su autonomía cada día"[31].

"La importancia de afianzar la sostenibilidad financiera puede evidenciarse en la práctica en los proyectos que se han llevada a cabo a partir de las JAC, como son, entre otros, la construcción y administración de aproximadamente 1.000 acueductos regionales o veredales en diferentes partes del país"[32].

Los organismos comunales evidencian necesidades en el campo legal y funcional que requieren de acciones específicas de fortalecimiento institucional que a su vez les permita

[30] Dato aproximado por la Confederación de Juntas de Acción comunal a través de su experiencia y organizaciones, citado en el Documento Conpes 3661 10 de Mayo de 2010"

[31] Documento Conpes 3661 10 de Mayo de 2010.

[32] Dato aproximado por la Confederación de Juntas de Acción comunal a través de su experiencia y organizaciones, citado en el Documento CONPES Op. Cit.

optimizar su funcionamiento, democracia interna, su comunicación con otros actores, su autonomía económica, su independencia y su administración.

"Esta es la perspectiva de la organización comunal, movimiento social, entendido como sujeto histórico, implicado en un cambio estratégico basado en el progreso colectivo y el humanismo social. La base para lograrlo: Capacitación, Organización, Autonomía, Participación Democrática y Economía Solidaria. Fortalecer a las organizaciones Comunitarias a través de una estrategia que facilite las herramientas para la correcta gestión, funcionamiento interno y sostenibilidad financiera de dichos organismos". 33

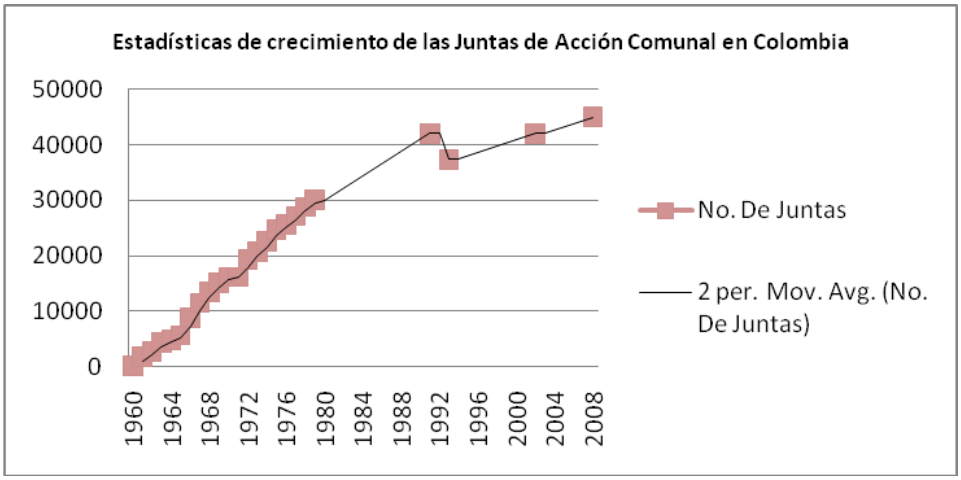

1. Compilado: DNP-DJSG, 2009

Accesibilidad a La Justicia

El Municipio de Pereira presenta dentro de sus problemáticas más relevantes las relacionadas con la vulneración de derechos, la violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y violencia social, lo cual se evidencia en las estadísticas de atención registradas por las entidades competentes. Durante el año 2011 se reportan 1039 casos de violencia física intrafamiliar[34], de los cuales el 63% corresponde a violencia de pareja, el 20% a violencia generada por otros integrantes de la familia y el 15% a violencia contra niños, niñas y adolescentes. La oferta institucional de las Casas de Justicia del Municipio y las Comisarias de Familia de Pereira, permitió dar trámite a 31.471 solicitudes de atención en diferentes tipos de problemáticas relacionadas con lesiones personales, amenazas, conflictos entre vecinos, entre otras.

Sólo en las Comisarías de Familia se atendieron 23.486 solicitudes, presentándose un incremento del 9.31% con relación al año 2010. El mayor número de solicitudes corresponde a funciones conciliatorias relacionadas con cuotas alimentarias, custodias y visitas para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Otro foco de atención corresponde a la función sancionatoria, la cual involucra la violencia de género, y maltrato a niños, niñas y adolescentes. Las Comisarías de Familia del Municipio, presentan dificultades estructurales severas que se reflejan en las deficiencias institucionales para prevenir y atender todas las situaciones de conflictos familiares y sociales, lo que se traduce en un cumplimiento del 40% de los términos

[33] Documento CONPES Op. Cit.
[34] Fuente: bases de datos de Comisarías de Familia del Municipio de Pereira

establecidos por la normatividad vigente[35], ubicando a estas entidades en un nivel deficiente con respecto a su capacidad de respuesta.

La Ley 1098 de 2006 en su artículo 87, establece "Artículo 87 Atención permanente: Los horarios de atención de las Defensorías de Familia y Comisarías de Familia serán permanentes y continuas, a fin de asegurar a los niños, niñas y adolescentes la protección y restablecimiento de sus derechos. El Estado deberá desarrollar todos los mecanismos para dar cumplimiento a esta disposición". Este mandato de ley no se cumple en nuestro municipio, lo que conlleva a que se dé un servicio insuficiente a los usuarios y se presenten limitaciones graves en los procesos de protección y restablecimiento de derechos.

Con relación a los problemas de convivencia y cultura ciudadana, es latente la indiferencia de la comunidad por el conocimiento y la apropiación de la normatividad que establece los acuerdos para la convivencia pacífica. En las Casas de Justicia del Municipio de Pereira se registra un alto porcentaje de procesos relacionados con conciliaciones por conflictos sociales, siendo significativo el número de solicitudes de intervención de las Inspecciones de Policía por violaciones al Manual de Convivencia Ciudadana. Durante el año 2011 se atendieron 7.985 solicitudes, lo que representa el 26% del total de los servicios prestados en estos centros de atención interinstitucional. De igual manera los jueces de paz que atienden desde las Casas de Justicia, brindaron orientación para apoyar a las comunidades en la resolución pacífica de conflictos, habiéndose registrado la atención de 4.794 personas.

Aunado a lo anterior evidenciamos una gran deficiencia en la articulación interinstitucional, por la inexistencia de un sistema de información único, lo que genera que no se visibilicen las rutas de atención y que no se cuente con datos oportunos para la caracterización y focalización de la población; esto unido al desconocimiento por parte de los gobernantes de las responsabilidades de ley, lo que conlleva a que se presente desacato o incumplimiento de las normas.

Todo lo anterior se materializa en comunidades que no cuentan con las herramientas suficientes para una sana convivencia y una resolución de conflictos de manera adecuada; lo que hace que los índices de violencia intrafamiliar y social aumenten.

Seguridad y convivencia ciudadana

En materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Pereira siendo la ciudad eje central de comercio en el denominado Triángulo del Café, con la gran afluencia de personas de todo el Eje cafetero e incluso del Norte del Valle, de Ibagué y Sur Occidente Tolimense y hasta el Oriente Chocoano, se ha caracterizado por ser una metrópolis segura demostrada en sus estadísticas actuales pero con una percepción que bien podríar mejora, estando actualmente en 3,7 de acuerdo a la encuesta de Pereira Cómo Vamos.

Se debe recalcar que para la vigencia fiscal del año 2011, los avances en materia de criminalidad son muy positivos, pasando de una tasa de noventa y un (91) homicidios por cada 100 mil habitantes en el año 2008, y un total de 413 homicidios en dicho año, a 42 homicidios por cada 100 mil habitantes en el año 2011, con un total de 189 homicidios, una reducción real, notoria, positiva de 224 menos en cuatro años..

[35] Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político.

Como lo ocurrido con los homicidios, en materia de secuestros, pasamos de 7 secuestros en el año 2008, a 3 secuestros en el año 2011.

De 1522 denuncias por Lesiones personales registradas en el año 2008, se pasó a tener un registro de 1229 denuncias por este concepto en el año 2011.

De 192 Motocicletas hurtadas en el año 2008, se pasó a 182 en el año 2011, siendo este un índice importante si lo comparamos con el incremento del hurto de este tipo de vehículos, que paso de cerca de 34 mil motos en el año 2008 a 45 mil en el año 2011, a nivel nacional.

Así mismo hay reducción en el hurto de vehículos que pasó de 192 vehículos hurtados en la vigencia del 2008 a 67 vehículos en el año 2011, este dato es significativo dado que año a año aumenta el número de vehículos matriculados.

También hubo una reducción en hurtos a personas y residencias: pasando de 1940 hurtos en el 2010 a 1860 en el 2011. Sin embargo, se presentó un aumento el hurto a establecimiento de comercio, pasando de 301 a 550 casos, esto se explica en la medida que las grandes superficies han priorizado la denuncia por robo de artículos al interior de los almacenes, como una medida para el control de inventarios. De esta forma, la pérdida de un artículo en una gran superficie se constituye en objeto de denuncia.

En el 2008 Pereira tuvo dos (2) hurtos a entidades financieras y desde el año 2010 no se ha vuelto a tener ocurrencia de delitos.

En materia de convivencia ciudadana, analizando las contravenciones como registro, para medir este factor, pues son eventos que en su mayoría, pueden ser manejados de manera directa entre las personas conciliando su solución, podemos decir que actualmente Pereira, tiene un alto número de conflictos que pueden llegar a generar otros de mayor impacto, (21.752 contravenciones, para el 2011, registradas en Inspecciones, Corregidurías, Comisarías y en la Fiscalía), , siendo el nivel cultural un factor decisivo en este tipo de situaciones así como el apoyo ciudadano y el crecimiento poblacional organizado.

Para analizar la Seguridad y Convivencia ciudadana se hace necesario analizar el factor Apoyo y el Factor de integralidad de las Instituciones y Actores que sobre Seguridad están radicados en la ciudad de Pereira; sin duda alguna, la Administración Municipal se ha caracterizado por brindar un apoyo directo en inversión, logística y en el desarrollo de actividades encaminadas a mejorar todos los índices que analizan la seguridad de la ciudad de manera integrada y ante todo coordinada, proporcionando siempre un porcentaje mayor a lo establecido por las normas en la inversión y apoyo a todos los organismos y autoridades policivas y judiciales que seguirán siendo prioridad para la Administración actual.

El Centro Carcelario establecido en la ciudad, (Cárcel de la Calle 40), tiene apenas una capacidad para 890 reclusos y actualmente existen más de 1400, con un hacinamiento que preocupa a todos los entes gubernamentales, en especial a la Administración municipal. Pues se hace prioridad crear la nueva sede de una Cárcel Regional que mejore la situación actual.

El crecimiento de la ciudad de Pereira, ha derivado en puntos neurálgicos de inseguridad que requieren de protección inmediata y de establecimiento estratégico de infraestructura de equipamiento urbano relacionada con la seguridad como son las Estaciones de Policía; la ciudad de Pereira, en su zona centro no cuenta con una estación de policía acorde a las necesidades que proporcione la capacidad de reacción humana, técnica y tecnológica. Existe

igualmente la necesidad sentida de la población de 4 comunas (Comuna Universidad, Comuna el Jardín, Zona de Villa Verde y Comuna Olímpica) para la construcción de sus respectivos CAI fijos, pues la oportunidad de reacción y capacidad de vigilancia están limitadas por las amplias jurisdicciones de los CAI`s actuales.

Existen zonas de la ciudad focalizadas como zonas de alto riesgo y de alta importancia estratégica para combatir la delincuencia organizada y flotante, como lo son: El Remanso, El Barrio Cuba y Ciudadela del Café o Parque Industrial, para lo cual se requiere la construcción y puesta en marcha de tres nuevas Estaciones de Policía, sumadas a la que se debe construir en el centro de la ciudad.

El funcionamiento actual de las cámaras de seguridad de la ciudad está en un 58%, representado en el funcionamiento de un 60% de las cámaras y un 56% de los demás equipos y software que permite el control y monitoreo, así mismo el sistema 123 requiere de una actualización inmediata para mejorar y optimizar su uso.

Por último y priorizando en el plan a desarrollar para el cuatrienio que empieza con esta nueva administración, se ha detectado la necesidad de generar convenios con los organismos Judiciales y crear Juzgados Móviles que permitan reaccionar de manera inmediata y en sectores desprotegidos de la ciudad, que faciliten en el desarrollo de los procesos judiciales, individualización de delincuentes, respetando el debido proceso sin dilatar el tiempo y disminuyendo las liberaciones por falta de oportunidad en las audiencias de control de garantías.

6.1.3.6. Grupos Poblacionales De Especial Interés

Para este aparte, así como en el caso de los diagnósticos para primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, se retomaron los diagnósticos de las políticas públicas aprobadas en diciembre del año 2011.

Personas Con Discapacidad, Cuidadores, Cuidadoras Y Sus Familias

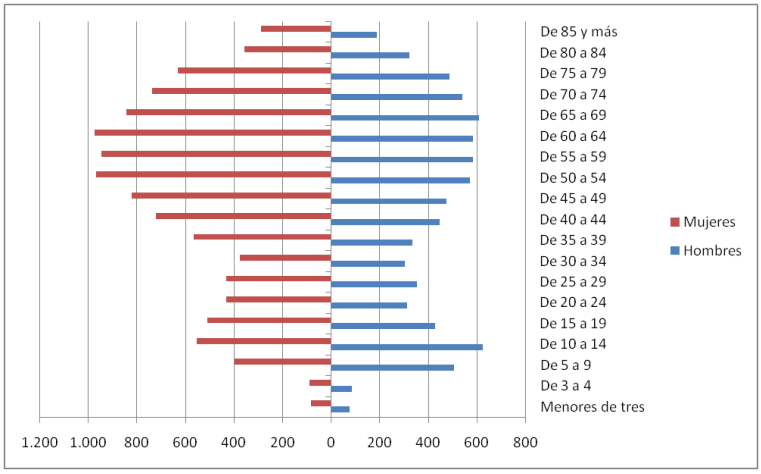

Es de anotar que la información reportada por el Registro para Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, realizado por el DANE y que es fuente principal en el diagnóstico de las personas con discapacidad, si bien tiene una fecha de publicación relativamente reciente, la captura de los datos es muy anterior a la publicación. Adicionalmente

el municipio no tiene gobernabilidad sobre dicha información, y no existe claridad sobre las inconsistencias de la misma: a manera de ejemplo, de acuerdo a datos del Registro al 2007 (información publicada en agosto del 2008), en el municipio de Pereira se encontraban 12.924 personas con discapacidad[36], mientras que la información publicada a 2010, la cifra desciende a 12.797 personas con discapacidad. Al momento de escribir el presente documento, y a pesar de elevar consultas al DANE, no se pudo aclarar la razón de dicha diferencia.

No obstante lo anterior, se presenta un resumen de la información publicada por el DANE, en marzo de 2010.

En el departamento de Risaralda se encuentran registradas 18.559 personas con discapacidad, de las cuales, 12.797 se encuentran en el municipio de Pereira, que corresponde al 68,95% de esta población.

Al observar la distribución por grupos de edad y sexo, se observa que la mayoría está por encima de los 40 años y es predominantemente de sexo femenino. Así mismo, la gran mayoría se ubica en la cabecera municipal, con un 85.97%. Un aspecto importante a indagar en un futuro y que será fundamental en la implementación del enfoque de género, radica en el reconocimiento de las razones por las cuales se presenta mayor frecuencia de casos en las mujeres.

De igual forma son de especial consideración las personas que son adultas mayores y con discapacidad, puesto que estas son más vulnerables a los procesos de marginación y exclusión social. Es importante anotar que la discapacidad en las personas adultas mayores es en muchas ocasiones consecuencia de estilos de vida poco saludables en la juventud y la vida adulta, y los procesos de prevención de la discapacidad tanto en el mundo privado, como laboral y social, son insuficientes.

Las alteraciones más frecuentes, de acuerdo al registro, son aquellas relacionadas con los ojos, el sistema cardiorespiratorio y las defensas, y del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas. La distribución de la frecuencia de alteraciones se presenta en la gráfica siguiente[37]:

Imagen 1. Frecuencia de alteraciones en personas con discapacidad.

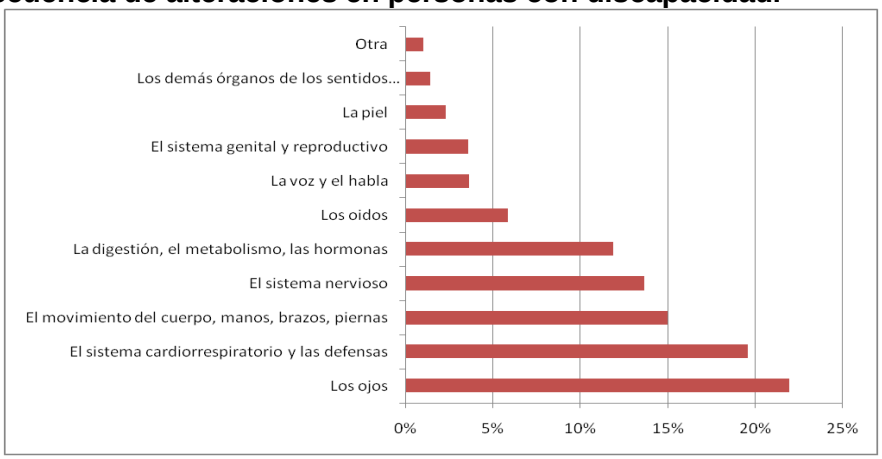

[36] ALCALDIA DE PEREIRA-ASODIRIS. Construcción de los lineamientos de política pública en discapacidad en el municipio de Pereira. Pereira. 2008.
[37] Una persona pudo haber contestado tener una o más alteraciones.

Por ciclo vital, se encuentra que la prevalencia de limitaciones en menores de edad, se concentra principalmente en los ojos (26,49%), el sistema cardiorespiratorio y las defensas (22,42%) y el sistema nervioso (20,26%).

Las actividades cotidianas que presentan mayor frecuencia de dificultad se presentan a continuación:

Imagen 2. Actividades cotidianas que presentan mayor dificultad.

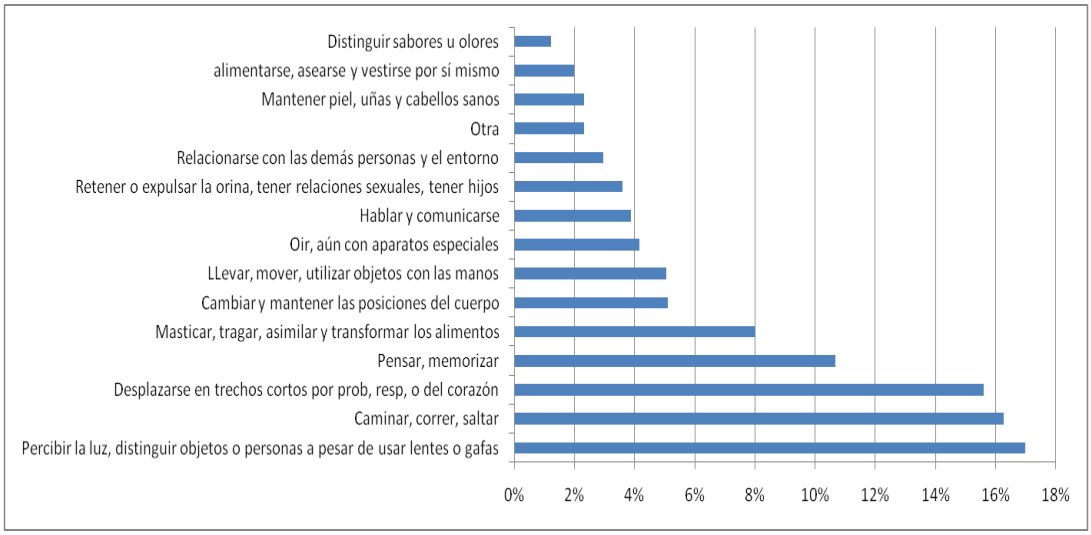

El 40.78% de las personas en el registro manifestó no conocer el origen de la discapacidad, mientras que 20,72% adujo enfermedad general y el 12,92%, alteración genética o hereditaria. De igual forma, el 69% tiene afiliación al sistema de seguridad social en salud.

De lo anterior se pueden colegir dos aspectos: por un lado es importante reforzar los procesos de prevención, detección y atención desde el momento de la gestación, en la medida que en uno de cada 8 casos, el origen se centra en alteraciones genéticas o hereditarias. Por otro lado, se requiere de esfuerzos para ampliar la cobertura en aseguramiento y de paso, mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud.

En cuanto a escolaridad, el 13,15% no tiene ningún nivel educativo, mientras que el 78,68% tiene una escolaridad inferior a la básica secundaria completa. De paso es importante anotar que en las entrevistas a expertos fue una preocupación recurrente la elevada frecuencia de casos de analfabetismo y analfabetismo funcional en la población con discapacidad se constituyen dos de las principales barreras a superar. Así mismo, se resaltó la precariedad de los procesos inclusivos al interior de las instituciones educativas. La distribución de la población de acuerdo a la escolaridad, se presenta a continuación.

Imagen 3. Distribución de las personas con discapacidad según escolaridad.

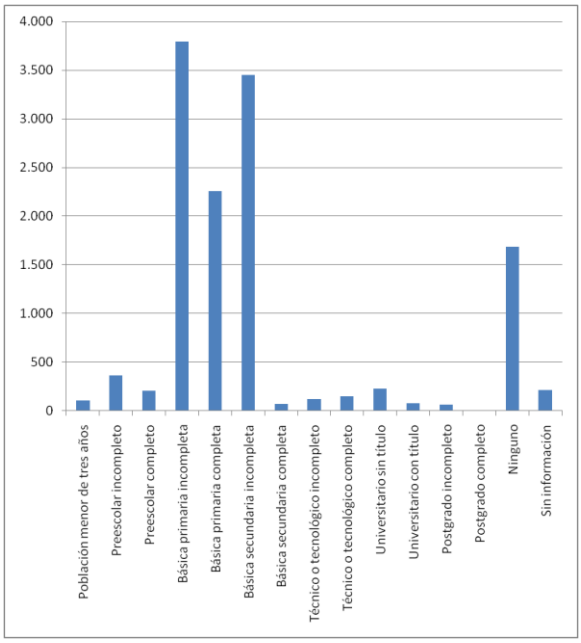

De acuerdo a las actividades realizadas en los últimos 6 meses y reportadas en su momento en el registro, se encuentra que el 17,37% estaba incapacitada permanentemente. Sin embargo, de estos, sólo 1 de cada 5 recibía pensión. De igual forma, solo 1 de cada 4 trabajaba, la mayoría concentrados en el sector comercial, de servicios e informal.

A lo anterior se suma que los bajos niveles educativos derivan en que las personas con discapacidad no puedan acceder a empleos de calidad o bien remunerados, así como la escasez de oferta laborar que reconozca dicha condición. Por otro lado, la oferta de formación laboral no considera este grupo como población prioritaria, lo que termina por complejizar el panorama de acceso al empleo, hecho que se agudiza con las actitudes de las personas que impiden o desalientan el acceso de las personas con discapacidad a bienes o servicios. Las peticiones alrededor de formación laboral pertinente y oportuna, así como ofertas laborales ajustadas a las necesidades y características de la población con discapacidad, son solicitudes reiteradas por parte de esta comunidad.

El 52% de la población del RLCPD[38], no recibe servicios de rehabilitación, el 43% de ellos por falta de dinero, seguido por un 25% atribuida al desconocimiento.

Tipo de rehabilitación Ordenada[39]:

Porcentaje	**Tipo de rehabilitación**
7,24%	Medicina física y de rehabilitación
1,61%	Psiquiatría
4,91%	Fisioterapia
3,70%	Fonoaudiología
3,25%	Terapia ocupacional
15,28%	Optometría
4,79%	Psicología

[38] Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.
[39] De acuerdo al Registro de Localización y Caracterización del DANE.

3,35%	Trabajo social
37,04%	Medicamentos
8,08%	Otro tipo
10,27%	Ninguno

Causa a la cual se atribuye la recuperación[40]:

Porcentaje	Causa
71,7%	No se está recuperando
15,0%	A los servicios de salud
2,7%	Al apoyo de la familia
1,7%	A su empeño por salir
5,7%	A la ayuda de Dios
1,2%	A la medicina alternativa
0,5%	Otro
1,4%	Sin información

Las acciones que actualmente desarrolla el sistema de salud en los procesos de rehabilitación, no tienen concebida la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), y las acciones que ejecuta, podrían considerarse ineficientes, ya que de toda la población que se encuentra en RLCPD, tan solo el 48% recibe rehabilitación, y de ellos el 71,7% no se está recuperando, tan solo el 15% considera que su recuperación es atribuida a estos servicios de salud.

Lo anterior sustenta la necesidad de ser más efectivos, e incluso más eficientes en los resultados de mediano y largo plazo, y para ello el municipio debe implementar estrategias de RBC, además que ésta será una acción prevista del Plan Nacional de Discapacidad.

En cuanto a la rehabilitación ordenada, se observa que la modalidad más común corresponde a los medicamentos con el 36,06%, seguida de la medicina física (7,98%) y la fisioterapia (7,18%). En el 13% de los casos no se tiene ningún tipo de rehabilitación. Como se anotó anteriormente, existe una marcada preocupación sobre la calidad de la atención en las instituciones prestadoras de servicios de salud. De hecho, aspectos cubiertos por el POS son insuficientes y a pesar que se espera que las EPS presten ciertos servicios, en realidad es frecuente la evasión de dichas responsabilidades. Esto demandará ingentes esfuerzos en materia de control y seguimiento a la oferta de servicios de salud para que asuman las responsabilidades en materia de atención integral.

La distribución de modalidades de rehabilitación ordenada es la siguiente:

[40] Idem

Imagen 4. Distribución de modalidades en rehabilitación ordenada.

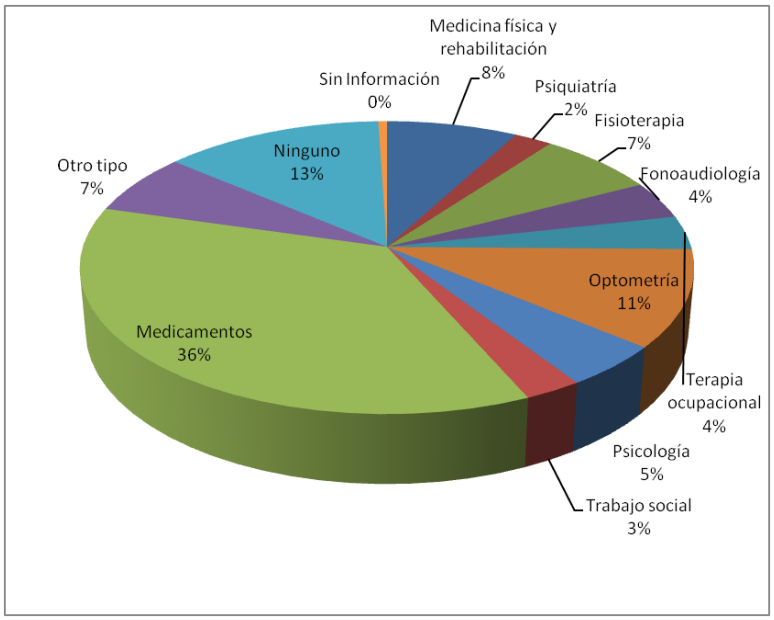

Así mismo, 1 de cada 7 personas manifestó haber recibido algún tipo de manifestación negativa por parte de un conocido o desconocido, por causa de su discapacidad, hecho que demuestra la alta prevalencia de casos de discriminación y prejuicio, lo que demanda de acciones en materia del reconocimiento de las personas con discapacidad como ciudadanos titulares de derechos, y una mayor sensibilización e información a la comunidad de acuerdo con la realidad de las personas con discapacidad.

La situación sectorial de las personas con discapacidad

A finales del 2009 y principios del 2010, se elaboró el documento INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en el cual se consolidaron –con participación de diversos actores institucionales y organizaciones de personas con discapacidad- las principales problemática. Estas discusiones se sistematizaron e incluyeron en la Política Pública para las Personas con Discapacidad aprobada mediante acuerdo municipal del Honorable Concejo Municipal. A continuación se presenta la síntesis realizada[41]:

SECTOR	PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Educación	• Los docentes, en todos los niveles educativos, no están preparados para atender personas con discapacidad ni existen mecanismos de acompañamiento efectivo. • Las instituciones educativas, en todos los niveles de educación, no cuentan con herramientas suficientes para atender a la población con discapacidad y brindar una educación inclusiva y de calidad. Así mismo no existen modelos educativos y flexibles suficientes. • No existe oferta educativa especializada para ciertas

[41] Para mayor información sobre este proceso, remitirse a PERILLA PRIETO, Hernán y ORTIZ PABON, Ángela Maria. Op.cit..

	discapacidades. • La apatía y el temor por parte de las personas con discapacidad y sus familias influye en la falta de asistencia a la escuela. • Los transportadores escolares desconocen el manejo de situaciones críticas con las personas con discapacidad • Inadecuada distribución y focalización de la inversión en educación dirigida a las personas con discapacidad. • Desarticulación del sector educativo con el sector salud, productivo y el Sena • Las Instituciones técnicas, tecnológicas y de educación superior no contemplan dentro del plan de estudios la formación de profesionales incluyentes. • Los programas de pregrado y de posgrado de formación de docentes no contemplan la enseñanza del manejo de la personas con discapacidad en el aula. • De lo anterior se colige que no están dadas las condiciones suficientes para que las escuelas sean inclusivas.
Salud	• El desconocimiento de los derechos en salud de las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, y baja exigibilidad de los mismos • Baja calidad de la atención a personas con discapacidad por parte de personal del sector salud. No se les forma desde la universidad para atender la discapacidad. • Falta de cobertura en los servicios de salud, especialmente en los servicios especializados. • Desarticulación en la prestación de servicios de salud. • Precaria oferta de rehabilitación que den respuesta a las diversas situaciones de discapacidad • Negligencia en el cumplimiento de la normatividad por parte de los prestadores de servicios de salud. • Insuficiente preparación médica para tratar la persona con discapacidad y sus familias • No hay acceso efectivo a los servicios de salud ni vigilancia y control suficientes a los prestadores de servicios de salud. • Débiles procesos de prevención de la discapacidad.
Cultura	• Discriminación hacia las personas con discapacidad. • Espacios disponibles para el desarrollo de actividades culturales de las personas con discapacidad inadecuados. • Procesos y proyectos de cultura destinados a población con discapacidad discontinua e insuficiente. • Desconocimiento de las expresiones culturales de las personas con discapacidad. • Desarticulación de las organizaciones.
Participación y derechos humanos	• Desconocimiento de los escenarios de participación por parte de las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras. • Inadecuadas políticas de inclusión. • Barreras de accesibilidad para promover y garantizar la

	participación de las personas con discapacidad. • Apatía de las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, para participar en espacios sociales. • Las personas con discapacidad son más vulnerables a la discriminación, dado el desconocimiento que tienen la población en general sobre discapacidad. Incluso ellas mismas desconocen sus derechos. Esto hace que emerjan barreras de acceso a bienes y servicios fundamentales para su bienestar.
Deporte y recreación	• Baja accesibilidad de las personas con discapacidad a programas de deporte y recreación • Los escenarios deportivos no son accesibles. • Insuficiente oferta de proyectos en recreación para personas con discapacidad y escasa divulgación de esta. • Profesionales poco preparados para atender a las personas con discapacidad
Accesibilidad	• Escasas condiciones de accesibilidad al transporte y entorno físico • Vulneración a derechos fundamentales debido al incumplimiento de las leyes. • Falta de trabajo conjunto de las Organizaciones de y para personas con discapacidad para defender los derechos de éste colectivo • Falta de conciencia en la importancia de participar en los espacios de diseño y formulación de los aspectos claves de la ciudad • Desconocimiento de los planificadores sobre cómo avanzar en la construcción de un municipio accesible. No se cuenta con herramientas actualizadas como el Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad (RLCPD), ni el SISBEN reporta información de calidad. • El plan de ordenamiento territorial, aún no cuenta con aspectos que garanticen el pleno goce de estos derechos fundamentales, es por ello que la comunidad de personas con discapacidad, manifiesta la importancia de que estos tópicos sean contenido estratégico del nuevo Plan.
Empleo	• Las habilidades y aptitudes de las personas con discapacidad no son valoradas desde la potencialidad sino desde la limitación o carencia. • Inadecuadas y escasas oportunidades para el empleo en personas con discapacidad. • No hay responsabilidad social real por parte de algunas empresas. • Sobreprotección de cuidadores, familiares y sociedad en general • Inexistencia de campañas de difusión en cuanto a los beneficios tributarios a las empresas. • Falta de campañas de difusión sobre los proyectos. • Negativa y/o resistencia de los empresarios a contratar personas con discapacidad

	• Las personas con discapacidad tienen bajos niveles de educación formación y capacitación para el empleo. • No existen suficientes procesos de formación técnica y profesional para personas con discapacidad, y la articulación entre los sectores productivo y formativo es débil.

La situación de las cuidadoras y cuidadores

No son muchos los estudios que existen sobre la situación de los cuidadores y cuidadoras en la medida que la mayoría se centran en las personas con discapacidad[42], sin embargo se sabe que cumplen un papel fundamental en el mejoramiento de las condiciones de vida de la personas con discapacidad y que a la vez sus vidas se ve impactada por la necesidad e interés de contribuir a la atención, protección y cuidado de esta población.

A partir de la información cualitativa disponible, se sabe que en la mayoría de los casos son las mujeres quienes desarrollan la labor de cuidado, usualmente en rangos de edad asociados a la vida productiva. Las condiciones de las cuidadoras y cuidadores puede variar dependiendo de diversos factores que van desde el grado de autonomía de la persona con discapacidad hasta las capacidades del cuidador, cuidadora y la familia, para garantizar los roles de protección y cuidado.

De esta forma, se observa que en muchas ocasiones, los cuidadores y cuidadoras se pueden ver afectados por situaciones como:

- Tensiones y conflictos por la distribución de funciones de protección y cuidado al interior del grupo familiar: las labores de cuidado recaen de forma particular sobre unos miembros de la familia.

- Cansancio físico y mental debido al sobre esfuerzo derivado de la atención y cuidado de las personas con discapacidad. Esto puede derivar en procesos de deterioro de la salud de los cuidadores y cuidadoras.

- Reducción de las posibilidades de generar ingresos e incluso abandono de la vida laboral, a la par que se aumentan los gastos por las demandas de cuidado y protección de las personas con discapacidad.

- Disminución de las posibilidades de ocio y esparcimiento, a la par de un mayor riesgo de aislamiento social, por las demandas de tiempo que implican el cuidado y protección de las personas con discapacidad.

- La salud mental de los cuidadores se puede ver afectada por la aparición de sentimientos como la frustración, enfado, ira y culpa.

[42] Cfr. BUITRAGO-ECHEVERRI, María Teresa; ORTIZ-RODRÍGUEZ, Sandra Patricia y ESLAVA-ALBARRACÍN, Daniel Gonzalo. Necesidades generales de los cuidadores de las personas en situación de discapacidad (sic). Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo [en línea] 2010, vol. 12 [citado 2011-08-08]. Disponible en Internet:http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=145216903005. ISSN 0124-2059.

El desconocimiento de las condiciones en las cuales se encuentran los cuidadores y cuidadoras, refleja la necesidad de aunar esfuerzos para desarrollar procesos de investigación que permitan cualificar la oferta institucional pública y privada encaminada dirigida a personas con discapacidad y sus entornos familiares.

Afrodescendientes

Entre los más destacados avances del censo del DANE 2005 sobresale una primera aproximación la distribución geográfica de la población afrocolombiana en el territorio nacional. Esta revelación, que podría denominarse "la geografía del auto-reconocimiento afrocolombiano", será la piedra angular para despejar dudas crónicas sobre las presencias y preponderancias demográficas locales en todo el país[43].

Contra las percepciones establecidas en la mentalidad colectiva de muchos colombianos y afrocolombianos los resultados del censo 2005 permiten reconocer la presencia afrocolombiana en todo el territorio nacional, no únicamente en la región del Pacífico y en la Costa Atlántica. Salta a la vista el auto-reconocimiento como un "hecho geográfico" cuya cuota porcentual mínima está en un rango entre 0-5.7%[44].

Tabla 25. Distribución de la población Afrodescendiente en Risaralda. CENSO DANE. 2005

Municipio	Total	Indígena	%	Negro, raizal, afrodescendientes	%
Risaralda	863663	25046	2,9	44047	5,1
Pereira	428397	2999	0,7	24419	5,7
Apia	16886	101	0,6	2026	12
Balboa	6081	30	0,5	146	2,4
Belén de Umbría	26603	399	1,5	638	2,4
Dosquebradas	173452	347	0,2	8673	5,0
Guática	15102	2054	13,6	1571	10,4
La Celia	8348	25	0,3	100	1,2
La Virginia	30095	60	0,2	2949	9,8
Marsella	20683	786	3,8	83	0,4
Mistrató	12438	3483	28,0	87	0,7
Pueblo Rico	11436	4140	36,2	1727	15,1
Quinchía	31996	10751	33,6	32	0,1
Santa Rosa de Cabal	67410	135	0,2	1079	1,6
Santuario	14736	88	0,6	442	3,0
Colombia	42090502	1431077	3,4	4419503	10,5

Tabla 16. Distribución porcentual de la población Afrodescendiente en el municipio de Pereira. Datos ajustados: Vergara, Muñoz, Censo DANE. 2001-2005.

COMUNA	***PORCENTAJE***
Aeropuerto Pereira*	6.5 %
Rural Pereira*	6.1 %
Comuna Boston	6.9 %
Comuna Cuba	6.4 %
Comuna el Poblado	9.5 %

[43] Extraído del Plan Nacional de Desarrollo para las Comunidades Afrocolombianas negras, raizales y palenqueras. 2010-2014
44 Idem

Comuna Jardín	4.2 %
Comuna Perla del Otún	5.2 %
Comuna Universidad	3.1 %
Comuna Centro	4.9 %
Comuna el Café	6.1 %
Comuna el Rocío	1.8 %
Comuna Olímpica	1.4 %
Comuna Olímpica	1.4 %
Comuna Villa Santana	5.1 %
Comuna Consota	8.1 %
Comuna el Oso	4.6 %
Comuna Ferrocarril	10.0 %
Comuna Oriente	6.0 %
Comuna San Joaquín	4.9%
Comuna Villavicencio	5.5 %
Comuna San Nicolás	10.8 %
Comuna Río Otún	4.2 %

*En el anterior cuadro, además de relacionar las 19 comunas de la ciudad de Pereira, también incluye la población porcentual afro del aeropuerto y la zona rural del Municipio bajo el criterio del DANE.

De la población afro en el Departamento de Risaralda y de Pereira en particular, los estudios, datos estadísticos y diagnósticos oficiales que referencien, de manera diferenciada, la situación de la población, son prácticamente inexistentes.

Los diagnósticos y algunos datos estadísticos existentes de las Comunidades Afrorisaraldenses han sido fruto de algunos estudios realizados por las organizaciones de base Afros, en especial del Movimiento Nacional Cimarrón del departamento de Risaralda a través de uno de sus dirigentes y del Censo DANE 2005 en microdatos.

El grueso de la población afrocolombiana trabajadora se dedica a las labores de construcción, a las labores del campo, el trabajo doméstico, al comercio informal, a la industria de la confección, la docencia, a los organismos de seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas. Existe un pequeño número de profesionales liberales[45] dedicados a ejercer el derecho, la economía microempresarial, la medicina, la enfermería y algunos cargos burocráticos al interior de la administración departamental y de la capital Risaraldense. La mayoría de la población económicamente activa, 51.38%, se dedica a labores del Servicio Doméstico, la construcción, oficios varios, al comercio ambulante, como obreros, un 20.59% al magisterio, el 2.52% a la enfermería, el 2.52% a labores agrícolas, el 2.95% ejerce el derecho, la ingeniería, la arquitectura y la medicina, y el 12.18% a la mecánica, la panadería, mensajería, conductor, policía, entre otros. Cerca del 40% de la población afrorisaraldense se encuentra desempleada; el 55.24% vive con uno o menos de un salario mínimo legal vigente.

[45] Se denomina profesión liberal a aquella actividad personal en la que impera el aporte intelectual, el conocimiento y la técnica. Igualmente las profesiones liberales tienen una característica muy particular como lo es la remuneración de quienes las ejercen, ya que teniendo en cuenta que no están subordinados, su remuneración no es salario en los términos del código sustantivo del trabajo sino que su remuneración se realiza mediante el pago de honorarios, lo que supone que no existe un contrato laboral sino un Contrato de servicios, el cual está regulado por la legislación civil

En materia educativa el 39.75% tiene primaria, el 35.75% secundaria, el 15% universidad, el 5.5% especialización, y otros estudios solamente el 4%.

En lo concerniente a vivienda el 74.61% de la población afrorisaraldense no posee vivienda propia.

El 73.8% tiene acceso a energía, teléfono, acueducto, alcantarillado, aseo y Televisión, pero deficientes en los barrios marginales del área metropolitana, en el corregimiento de Santa Cecilia la Señal de TV, también es igual de deficiente. El resto de la población tiene dificultad con el acceso a uno de estos servicios por lo general aseo, T.V-cable, alcantarillado y telefonía; el 85% no tiene acceso a la Internet.

El 38.5% de la población manifiesta no tener conciencia étnica y cultural o referentes que le lleven a asumir posición frente a la defensa de sus intereses, frente al 61.5 % que si las asume pero de manera fragmentada.

En lo que respecta al desplazamiento forzado, según Acción Social, 1603 familias afrocolombianas son desplazadas para un total de 7269 personas afros procedentes fundamentalmente del Corregimiento de Santa Cecilia, Pueblo Rico, y en menores porcentajes de Antioquia, Chocó, Valle, Putumayo, Caquetá, entre otros; asentadas principalmente en la capital risaraldense y su área metropolitana. En este contexto el peso del drama recae en la mujer afro al tener que velar ella sola por la educación, la salud, la vivienda, la alimentación, la protección de los hijos y en su totalidad por la sobrevivencia de todo el núcleo familiar.

La base popular de las comunidades afros se encuentra en serias condiciones de marginalidad en las riveras de los ríos Cauca del Municipio de la Virginia; Otún y Consota de Pereira, y en barrios con difíciles condiciones de vida del área metropolitana (Pereira, Santa Rosa y Dosquebradas). Esto demanda la necesidad de desarrollar acciones que permitan mitigar los efectos de la pobreza y elevar las condiciones de vida de esta población.

Indígenas

En la ciudad de Pereira, la población indígena asciende aproximadamente a 2.854 personas, en su gran mayoría provenientes de la familia Embera y con una minoría de representantes de las comunidades Inga del Putumayo, Quichuas y Pijaos.

En los últimos 12 años aproximadamente, la comunidad Embera Chamí del Cabildo Kurmado –cabildo asentado en el municipio de Pereira- ha sufrido de manera sustancial el fenómeno del desplazamiento; los primeros en salir de los resguardos lo hicieron por el conflicto social y armado que se viven en la región, pero más adelante la comunidad empezó a emigrar por otros motivos como: búsqueda de oportunidades en la ciudad y falta de tierra para cultivar.

En el año 2000 se presentó un desplazamiento masivo de familias indígenas provenientes del Resguardo Unificado Chamí del Municipio de Pueblo Rico y Mistrató debido al conflicto social y armado que se vivían en los resguardos; estas familias acudieron en primera instancia al casco urbano de Pueblo Rico y después se movilizaron a Pereira llegando a las Casas de las Culturas (Casa del Chamí), la cual existía por la presencia de Población de Rio Sucio. En éstas vivieron cerca de un mes y medio contando con ayudas humanitarias de diferentes entidades, para después asentarse en Esperanza Galicia, lugar en el que se organizaron como Asociación Solidaria de Indígenas Desplazados y Vulnerables.

Para el año 2002 se unificaron como Cabildo Mayor de Pereira, teniendo como patrimonio la Casa Cultural, sus usos y costumbres y la lengua materna; se realizaron estatutos con el fin de defender sus derechos de acuerdo a la ley 89 de 1890 y con ello poder tener unas educación especial que procure mantener vigentes los conocimientos autóctonos de la comunidad.

Las organización buscaba defender los derechos de la comunidad indígena; consiguieron el respaldo de docentes para educación desde la Etno-educación con un censo de 342 niños y niñas Embera, se presentó una propuesta a la Secretaria de Educación la cual envió educadores capacitados a los sectores de: La Carbonera, Esperanza Galicia y Villa Santana; en la Carbonera y Villa Santana ya había población indígenas desde antes del 2000 y la Carbonera hacia parte de las Asociación y Villa Santana del Cabildo Mayor.

En el año 2004 nombraron a los Etno-educadores y hubo avances en la organización trayendo como resultados cobertura en salud, ayudas de mercados y reconocimiento como organización indígena ante las instituciones. La asociación siguió trabajando independientemente del CRIR contando con asentamientos en los sectores de: La Carbonera, Caimalito, Esperanza Galicia, Villa Santana, la Brisas y San Nicolás.

El cabildo indígena Kurmado ha sido una de las comunidades en situación de desplazamiento beneficiadas por el CDA (Centro de Desarrollo Artesanal) en programas de asesorías, capacitaciones, diseño de producto, diseño de empaques, capacitaciones, entre otras actividades, a las que ha podido acceder la comunidad sin costo alguno; estas estrategias han sido diseñadas para obtener altos niveles de productividad, además de un beneficio social y cultural hacia el rescate de los rasgos distintivos, tradicionales, espirituales y materiales indígenas del departamento de Risaralda como parte del fortalecimiento de la identidad a partir de sus propios valores, tradiciones y creencias.

Algunas comunidades indígenas, en el proceso de consulta realizado en el 2011 para la formulación del Plan de Vida Indígena, manifestaron no estar incluidos en el proceso organizativo del cabildo Mayor indígena Kurmado; al no estar organizados no pueden acceder a los beneficios para las comunidades indígenas y se encuentran excluidos de todos los programas de la administración municipal.

La población indígena en su gran mayoría no accede a la educación secundaria ni universitaria. La razón principal es que desde muy temprana edad se unen a la vida matrimonial, los hombres se casan entre los 16 y los 18 años de edad, en su gran mayoría; las niñas entre los 12 y los 16 años de edad.

Actualmente en la educación formal y no formal dentro del cabildo Kurmado solo trabajan 3 docentes que imparten enseñanza bilingüe.

El tema de la educación ha sido discutido con los estudiantes, profesores y padres de familias en las comunidades constituyéndose en un tema fundamental para fortalecer la identidad indígena; la concepción de la educación occidental ha centrado muchos de sus objetivos en la adquisición de conocimientos para desempeñarse en la vida del mercado laboral lo cual ha planteado desde un comienzo contradicciones entre los profesores indígenas y no indígenas.

La educación formal con maestros no indígenas es todavía más complicada y problemática, ya que actualmente operan igual a como se imparten en el resto de regiones rurales de Colombia que están inmersas en la guerra; se adquieren conocimientos, que no son aplicable a las realidades cultural concretas y ni sirven para vivir. Es importante la integración de maestros

propios de la cultura que fortalezcan la transmisión de los conocimientos sobre del territorio para ejercer autonomía.

El Pueblo Embera-Chamí del cabildo Kurmado, los habitantes de territorios indígenas y los que por diversas razones de orden político, social y económico han sido desplazados o están por fuera del territorio de origen, afrontan una difícil situación en materia de salud. Hecho que incide en el derecho al buen vivir, a una vida digna acorde con su identidad cultural y de respeto de sus derechos a vivir como pueblos indígenas.

La salud en las comunidades indígenas, es un tema muy complejo, porque las comunidad indígenas tienen sus propios sabios, pero también es esencial el apoyo de la medicina occidental ya que las enfermedades existentes al interior de los pueblos indígenas no son solamente relacionadas a la espiritualidad verdadera[46], sino que hay otras enfermedades que ameritan ser tratadas desde la medicina occidental; por esta razón se deben articular procedimientos, comenzando por la relación y el respeto que les une con la madre tierra. Por esta razón es necesario crear espacios de articulación entre la medicina occidental y la medicina tradicional, trabajando coordinadamente los equipos de salud institucionales con el Jaibaná, las parteras, los hierbateros, los sobanderos, los pulsadores, en la construcción de entornos más saludables.

Migrantes

La migración debe ser entendida como una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los migrantes, de su grupo familiar en la región origen y del grupo que establecen en la región de acogida. Por lo tanto, la migración debe ser ordenada, debe cumplir con las exigencias de las normas establecidas en los países y debe existir un entorno sociocultural y económico apropiado para aprovechar las oportunidades de desarrollo que se generan en la doble dirección de origen y acogida.

Aunque las cifras no son confiables por su clandestinidad, se estima que alrededor del 30% de la migración es desordenada, ilegal y desinformada, ocasionando fenómenos sociales que limitan el mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes y de su grupo familiar.

Como se presenta en el siguiente gráfico y de acuerdo con los datos del censo de población de 2005, Pereira es el onceavo municipio de Colombia con mayor intensidad migratoria, con un porcentaje de 10.1% de hogares que manifestaron tener experiencia migratoria.

[46] Para los embera la enfermedad es producida por un espíritu que se apodera de la persona y por lo tanto, la intervención del jaibaná para sacar dicho espíritu, es fundamental. Una vez que el jaibaná ha hecho su oficio, "cualquier médico le puede curar las secuelas del espíritu en su cuerpo".

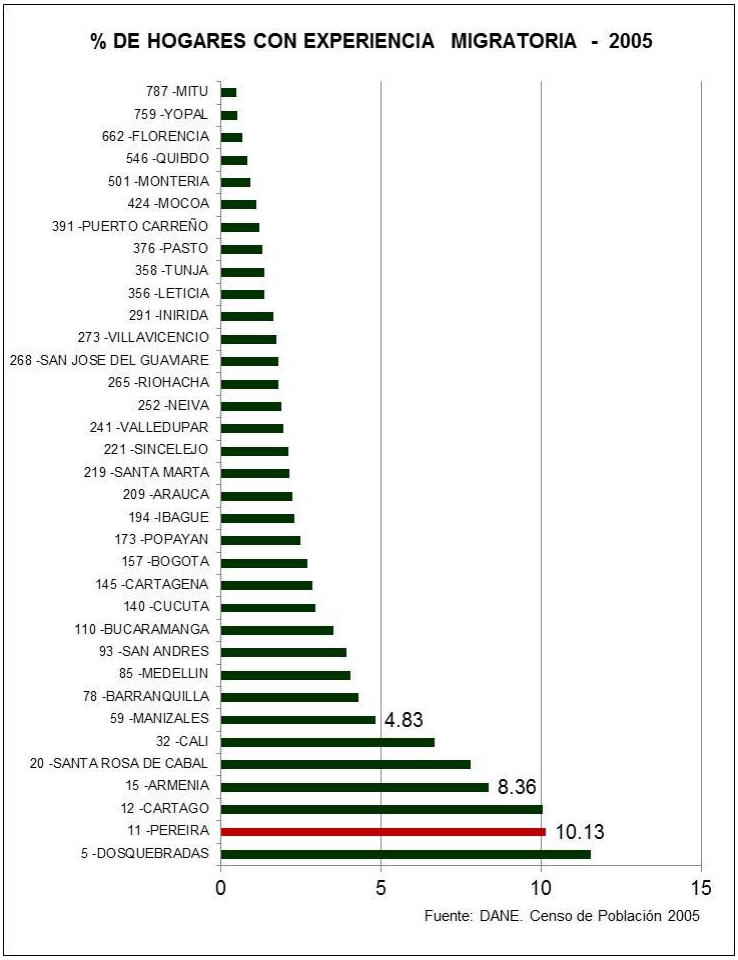

En términos de proporción, Dosquebradas, Cartago y Santa Rosa de Cabal presentan una situación muy similar, lo que claramente se constituye en un fenómeno metropolitano bastante significativo que está determinando cambios sociales y económicos en el territorio. Pero también se debe entender como un fenómeno que tiene una dinámica significativa en los departamentos del Valle, Antioquia y los departamentos del Eje Cafetero.

Pero tal vez el fenómeno más analizado se refiere a las remesas económicas, las cuales por su magnitud se constituyeron en factor determinante de la dinámica económica de la región. En efecto, Risaralda es el cuarto departamento de Colombia que más remesas recibe al año y el primero en remesas por habitante (más del doble del índice de los otros departamentos de Colombia).

Para entender la magnitud de las remesas vale la pena compararlo con el valor de las exportaciones totales de Risaralda y con el presupuesto de inversión de la administración de Pereira. Efectivamente, el valor de las remesas recibidas en un año supera ampliamente el valor total anual de las exportaciones de Risaralda y del presupuesto de inversión de un año de la administración de Pereira. En el año 2009, las remesas fueron de 496 millones de dólares y las exportaciones totales de Risaralda fueron en valores FOB de 470 millones de dólares. Para el año 2010 las remesas de Risaralda fueron de $ 509.8 millones de dólares. Sin lugar a dudas, las remesas de Risaralda y de los departamentos vecinos están explicando buena parte del comportamiento de la economía de Pereira.

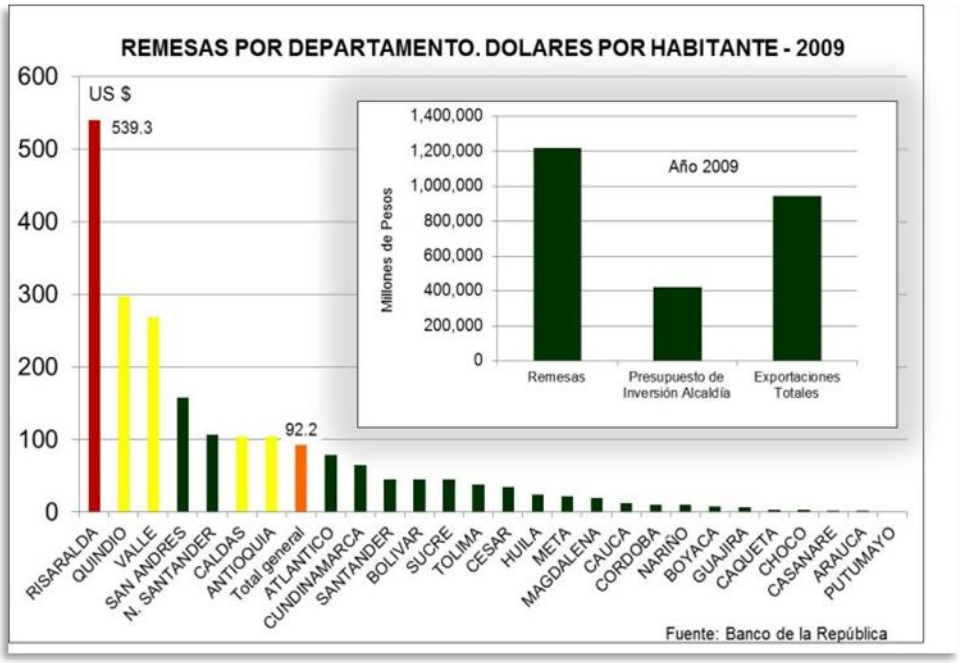

Las cifras trimestrales de Remesas de Risaralda muestran un descenso de 34 millones de dólares en el primer semestre del año 2011 con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que equivale a una disminución de 13.8%. Esta disminución tiene sus orígenes principalmente en la crisis económica de Europa, especialmente España, y la desaceleración de la economía de Estados Unidos. Los efectos locales se reflejan en la contracción del consumo de los hogares, en aumentos en la presión del mercado laboral (aumento del desempleo) y en la disminución del ritmo de crecimiento de la economía de Pereira.

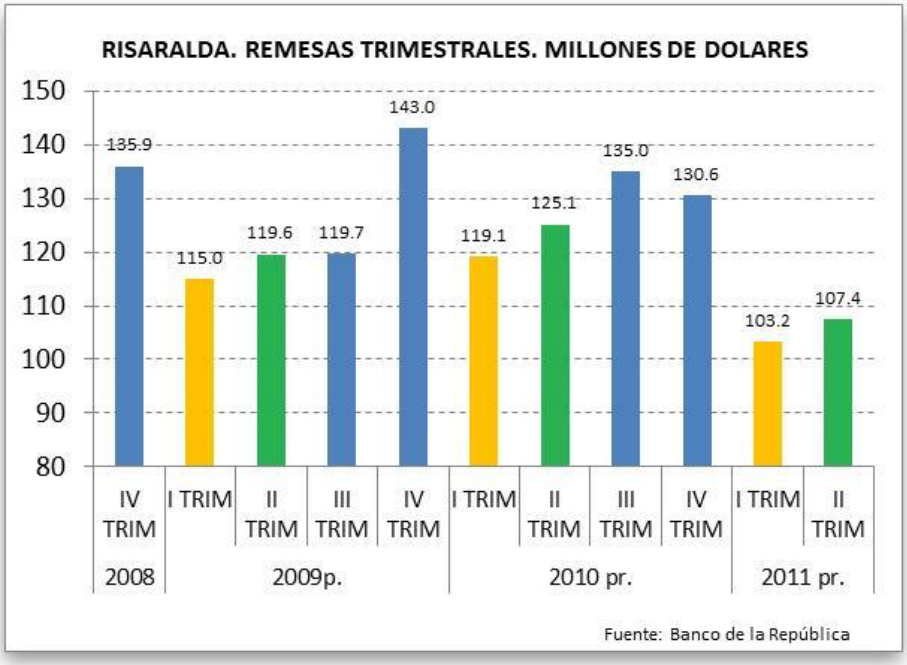

Entre las motivaciones que llevan a los Pereiranos a desplazarse y migrar hacia otros países se encuentran el desempleo, insuficiencia de ingresos, inequidad, desigualdad social, la falta de

oportunidades de desarrollo, explorar nuevas culturas, la búsqueda de mayor seguridad y la necesidad de asilo en otro país por persecución política o por la presión de los actores armado.

En términos generales, la motivación de las migraciones está relacionada con el balance de la relación de costo-beneficio para las familias de quedarse en la ciudad de origen o migrar a otras ciudades. No obstante el Dr. Jorge Garay va más allá, al hacer referencia a la motivación de migrar por la exclusión social como *consecuencia de la desigualdad*

El problema radica en que no existe un mecanismo en Pereira, ni estrategias claramente establecidas, que permitan asesorar y prevenir la migración desordenada. No existen suficientes estudios e investigaciones que permitan caracterizar la población migrante, ni se conocen las oportunidades laborales formales que existen en los países de acogida y tampoco los retornados encuentran condiciones básicas para regresar y prosperar de nuevo en Pereira. Tampoco existen campañas que concienticen a la población y prevengan la migración desordenada.

A pesar de la reciente expedición del documento Conpes y de leyes que pretenden generar un marco normativo para asistir a los migrantes, todavía las instituciones locales no lograr armonizar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional. Se trabaja de manera aislada, con proyectos de bajo impacto y con pocos resultados efectivos para la población migrante, acompañados del desinterés de los dirigentes políticos y privados. Lo anterior se agrava porque los países no han generado los suficientes acuerdos binacionales para implementar programas de codesarrollo.

Una breve caracterización de los migrantes de Pereira demuestra que el principal destino es España (48.4%), Estados Unidos (36.1%) y Venezuela (2.3%). En términos generales, la proporción de hombres y mujeres es similar, la mayoría corresponden a personas en edad productiva y presentan mayores niveles de formación que el promedio de los residentes en Pereira. Estudios recientes realizados por el grupo de investigación en movilidad humana de la corporación alma mater, demuestran que este fenómeno es más fuerte, en sectores como Cuba, la Comuna Olímpica y los barrios de la zona del río Otún.

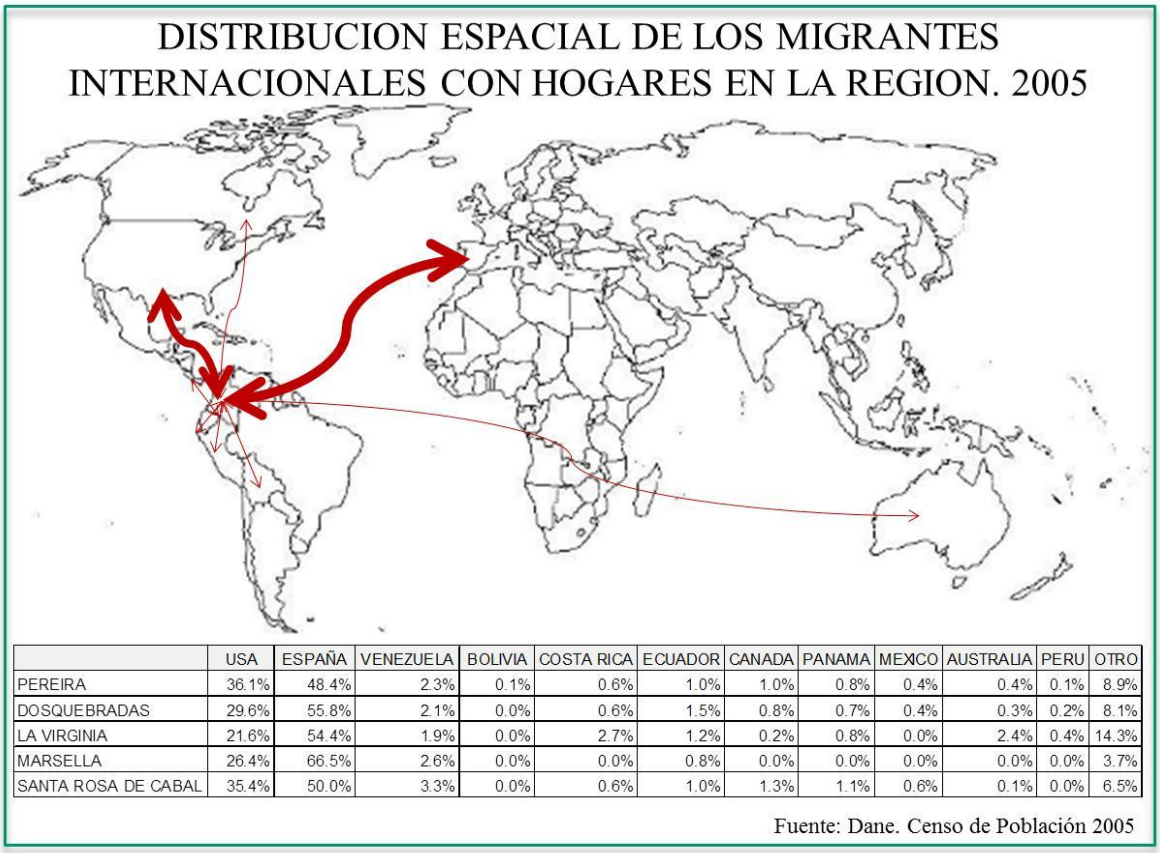

	USA	ESPAÑA	VENEZUELA	BOLIVIA	COSTA RICA	ECUADOR	CANADA	PANAMA	MEXICO	AUSTRALIA	PERU	OTRO
PEREIRA	36.1%	48.4%	2.3%	0.1%	0.6%	1.0%	1.0%	0.8%	0.4%	0.4%	0.1%	8.9%
DOSQUEBRADAS	29.6%	55.8%	2.1%	0.0%	0.6%	1.5%	0.8%	0.7%	0.4%	0.3%	0.2%	8.1%
LA VIRGINIA	21.6%	54.4%	1.9%	0.0%	2.7%	1.2%	0.2%	0.8%	0.0%	2.4%	0.4%	14.3%
MARSELLA	26.4%	66.5%	2.6%	0.0%	0.0%	0.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.7%
SANTA ROSA DE CABAL	35.4%	50.0%	3.3%	0.0%	0.6%	1.0%	1.3%	1.1%	0.6%	0.1%	0.0%	6.5%

Las migraciones tuvieron su auge en la década pasada, pero se advierten una disminución en la tasa migratoria. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística en España, INE[47], el número de inmigrantes colombianos en España, aumentó considerablemente hasta el año 2009; pero en el año 2010 y 2011 empiezan a reducir las cifras, evidenciándose que en el último año han salido 19926 personas de allí, algunas de ellas habrán retornado al país, como consecuencia de la crisis económica.

TABLA No. 27 Inmigrantes Colombianos en España

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	242540	248894	271239	263339	260989	284043	292748	292212	272856

Fuente: Instituto Nacional de estadística de España INE: www.ine.es

Se han identificado algunos efectos de las migraciones en el municipio de Pereira. Las estadísticas y las cifras existentes sobre migración son apenas un indicio del costo social y

[47]Instituto Nacional de estadística de España INE: www.ine.es

humano que representa la expulsión de ciudadanos del eje cafetero y Colombia hacia el exterior.

En términos sociales, se advierten cambios en la pirámide poblacional que se refleja en un adelgazamiento de la pirámide y en un aumento de la proporción de adultos mayores.

El proceso migratorio sin los hijos desencadena depresión, angustia y sufrimiento en los padres, particularmente en las mujeres, ante su preocupación constante por la inseguridad y por el abandono a que los exponen, realidad que tratan de compensar con el envío permanente de dinero, para gastos que no son, precisamente, de primera necesidad,

La ausencia de los progenitores en el proceso de formación de los hijos y el desconocimiento de normas y roles de autoridad por parte de éstos, ha favorecido la presencia de fenómenos sociales como: la prostitución infantil, los padres a temprana edad, el madre solterísimo, la deserción escolar, la drogadicción, el alcoholismo, los niños trabajadores, abandonados, explotados y que son violentados física y/o verbalmente por sus familiares y/o quienes les rodean; al mismo tiempo, los niños y jóvenes desconocen cada vez más el valor de la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo.

El abandono de los hijos/as que se produce con el proceso migratorio, trae graves consecuencias para ambas sociedades, en la desestructuración social que se produce por cuenta de la pérdida del referente de autoridad y disposición del dinero de las remesas. Esta situación choca con una realidad diferente en la reagrupación familiar, en un encuentro, donde se ha establecido una relación sustentada, primordialmente en lo económico, que en la nueva situación no es posible satisfacer por los padres inmigrantes; tampoco para los reagrupantes la expectativa acerca de la vida en familia, corresponde con la realidad. En la sociedad receptora donde llega el reagrupado, se presentan una serie de problemas desconocidos, ante los cuales, ella, no puede actuar, pues ni siquiera los percibe.

Se desconoce el número real de niños, niñas y adolescentes que en el afán de reunirse con sus padres, hayan emigrado en forma irregular y sin haber sido preparados para involucrarse en otra cultura con costumbres, procesos educativos y condiciones climáticas diferentes.

Cuando las migraciones son de uno de los conyugues con la idea del agrupamiento familiar se presentan diferentes situaciones, como por ejemplo, se ha demostrado que los hogares con hijos, teniendo uno de los padres en el exterior (sobre todo la madre), presentan problemas psicológicos, algunos con situaciones críticas (Garay, 2004). En el eje cafetero se estima que aproximadamente 50 mil los niños están creciendo sin los padres a su lado, función que han asumido sus abuelos (70% de los casos) o sus tíos (25%). Estos niños se están saliendo de las manos de quienes los cuidan, aumentando las consultas siquiátricas, deserción escolar, ansiedad y depresión, consumo de drogas y alcohol, trabajo infantil, abuso y explotación sexual, pandillismo y reclutamiento de los grupos armados ilegales. Y al final, se encuentran hijos perdidos y familias destruidas. También se presentan rupturas afectivas y/o económicas definitivas entre el hogar y el migrante (aún a pesar de mantener un contacto frecuente). Así mismo, se han dado transformaciones en los hogares que han generado familias extensivas con profundos cambios de roles.

También se menciona el fenómeno denominado ¨ la pereza ¨que puede producir en los miembros del hogar al no percibir la necesidad de prepararse o de trabajar para obtener ingresos. Los datos muestran coincidencias interesantes para el caso de las personas que se dedican a oficios del hogar y las dinámicas de las remesas. Por ejemplo, en el año 2009 se dio

una disminución de las remesas en Risaralda de aproximadamente 58 millones de dólares con respecto al año 2008 y en ese año, como consecuencia seguramente de la disminución de los ingresos de los hogares, algunos miembros dejaron su condición de inactividad para ingresar al mercado laboral. En ese año se estiman alrededor de 10.000 personas que ingresaron al mercado laboral. Para el año 2010 se estabiliza la población inactiva dedicada a los oficios del hogar.

Las migraciones también están relacionadas con actividades ilegales altamente lucrativas, como la trata de personas, los tráficos de estupefacientes, armas y material biológico. Dada la clandestinidad, las cifras existentes no dan cuenta de la magnitud de estos fenómenos en Pereira, sólo reflejan lo que conocen las autoridades. En el caso de la trata de personas, las víctimas tienen miedo a denunciar sus explotadores por amenazas contra su vida, la de sus familiares y otros tipos de intimidaciones. No obstante, el Centro Operativo Contra Trata de Personas identificó en Risaralda 10 casos externos en el 2008, 8 en el 2009 y 10 a mayo de 31 de 2010 para un total de 28 casos que corresponden a explotación sexual, matrimonio servil, mendicidad ajena, trabajos o servicios forzados.

En la región metropolitana se encuentran bandas delincuenciales, pero aún no se han establecido relaciones entre los hogares con experiencia migratoria, que reciben remesas y la consolidación de bandas. Sin embargo, se advierte que en la región metropolitana existen una serie de factores que pueden facilitar la conformación de bandas vinculadas a las remesas, como ha ocurrido en otros lugares del mundo sobre todo en algunos países centroamericanos

También se da el fenómeno de "fuga de cerebros", que por la calidad y la connotación, son significativos y privan a la ciudad de tener una mayor proporción de personas con niveles de formación superiores. El efecto de largo plazo se refleja en una disminución del capital humano formado y comprometiendo la competitividad del territorio de largo plazo.

En párrafos anteriores se argumentó la importancia de las remesas recibidas por los habitantes de Risaralda. Desde otro punto de vista, las remesas han complementado las políticas públicas de fomento de la educación, generando un ambiente económico favorable para estudiar. Las cifras sobre inactivos que se encuentran en el sistema educativo no registran mayores variaciones, sin embargo, a finales del año 2009 se presentó un ligero descenso con continuó en lo que va corrido del año 2010. Sin embargo, los ingresos por remesas han servido para mejorar los niveles de asistencia al sistema educativo, dado que un grupo de los beneficiarios de las remesas dedican parte de sus ingresos a estudiar.

En términos económicos, los estimativos indican que aproximadamente el 6% del consumo del total de hogares se explica por las remesas (Garay 2004), es decir, las remesas están determinando una parte significativa de la dinámica económica de la región metropolitana. Aproximadamente el 80% de las remesas se dedican a gastos recurrentes (pagos a servicios públicos, alimentos, arrendamientos, transporte), una proporción muy pequeña se dedica a actividades productivas.

El otro efecto se constituyen las remesas culturales que se generan entre las costumbres de los países de origen y destino. Los inmigrantes intentan reproducir sus ambientes locales en los países de destino en términos de gastronomía, diversión y, en términos generales, intentan trasladar sus prácticas de consumo e inversión. En cuanto a las familias receptoras también se evidencian cambios culturales asumiendo prácticas de los países receptores de los migrantes.

También las remesas contribuyen a disminuir la presión sobre el mercado laboral, porque algunas personas no tienen motivos para buscar trabajo, generalmente está asociado a personas que llevan algún tiempo buscando trabajo y no lo encuentran, o personas adultas mayores que no están interesadas en trabajar, como también los estudiantes que gracias a los ingresos pueden permanecer en el sistema educativo. Los estimativos realizados en el año 2004 indican que la tasa de desempleo podría subir cinco puntos porcentuales si la población migrante no se hubiera ido.

Desde otra óptica, también se advierte que una buena parte de la población que ha migrado de manera desordenada se encuentra en condiciones socioeconómicas difíciles. No existe una adecuada intermediación laboral formalizada que permita mejorar las condiciones laborales de los migrantes. Lo anterior se agudiza por la inexistencia de acuerdos binacionales que permitan una adecuada articulación de la oferta y demanda laboral para migrantes.

Por la ausencia de políticas públicas que apunten a la intervención de la problemática migratoria, algunos migrantes se han visto forzados a retornar a su propio país, algunas veces en condiciones desfavorables o en muchas ocasiones a re-emigrar hacia otros destinos que les ofrezcan mejores oportunidades y dentro del imaginario, mejores garantías. En general, los retornados no encuentran en Pereira un ambiente territorial apropiado que les garanticen unas condiciones mínimas para mejorar sus condiciones de vida. No tienen acceso a los programas de vivienda, a los servicios de salud y, en general, no son reconocidos por diferentes instituciones, por ejemplo no tienen historia crediticia. Pero el retorno no es planificado y no ha generado compromisos entre los países o regiones de origen y acogida.

Población víctima del conflicto y reintegrada

Población víctima del conflicto

Tomando como fuente primaria de información el Registro Único de Atención a Población Desplazada (RUPD), tenemos que el municipio de Pereira tiene casi el 1% de la recepción total de población desplazada a nivel nacional.

Sobre las personas víctimas del desplazamiento que declaran los hechos en el municipio de Pereira, 34660 personas (corresponde a 8213 hogares, es decir un promedio de 4 personas por hogar) podemos argumentar que:

- En su mayoría son personas que provienen del municipio de Pueblo Rico (571 hogares), teniendo su mayor recepción en el año 2000 con 625 personas (148 hogares).
- El 24% de las declaraciones tomadas en todo el municipio de Pereira, corresponden a personas desplazadas del mismo departamento de Risaralda, con 1934 hogares, y el mayor pico se presentó en el año 2004 con 1237 hogares.

En el municipio de Pereira hay un total de 8.213 hogares que han declarado su situación de desplazamiento y han sido incluídos en el Registro Único de Población Desplazada - RUPD. No obstante, no se puede afirmar que este es el universo de atención, toda vez que estos hogares no necesariamente residen actualmente en el departamento, dada la alta movilidad que caracteriza a la población en situación de desplazamiento, así como se espera también encontrar hogares que fueron registrados en otros departamentos pero que residen actualmente en Risaralda.

Para lo anterior se realizó un ejercicio para identificar la población que reside actualmente en Pereira, a partir de la consulta de registros en el SISBEN, el Sistema de Información de Familias en Acción - SIFA, el sistema de información de la Estrategia UNIDOS – INFOUNIDOS, y el RUPD, sistemas que hacen parte de la Red Nacional de Información y que sirven de soporte para establecer la ubicación actual de la población.

Como resultado del proceso de caracterización se encontraron 3.033 hogares con un total de 15.829 personas residentes en el municipio de Pereira que constituyen la población a atender, el 53% son mujeres y el 47% hombres; la mayor proporción de la población se concentra entre los 18 y los 40 años (36.8%) seguido por el grupo entre los 7 y 12 años (16.1%). De otra parte el 49.1% de los hogares tienen jefatura femenina.

De acuerdo con la información suministrada por la población en la declaración, el 13.5 % de las personas se auto-perciben afro-colombianos y el 6.3% son indígenas, cabe aclarar que el 61.5% de la población no responde cuando se le indaga por su pertenencia a estos dos grupos.

En cuanto a las personas con discapacidad, solo el 0.18% de las personas manifestaron en su declaración que sufren algún tipo de discapacidad.

De las 15.829 personas en situación de desplazamiento residentes en el municipio de Pereira**,** se encontró que el 54.40% están plenamente identificadas, estas son las personas para las que con la colaboración de la Registraduría Nacional del Estado Civil se ha podido verificar que el documento con el que aparecen en el RUPD es el que les corresponde.

En el municipio de Pereira 2831 hogares han recibido ayuda de emergencia en los componentes de alojamiento y alimentación como contribución a su mínimo de subsistencia por un valor total de 5.887 millones de pesos. Es necesario orientar esfuerzos para atender el porcentaje de familias que allí no han recibido atención, lo cual debe ser utilizado como criterio para la priorización.

De los 3.033 hogares residentes en el municipio de Pereira, hay 2.023 hogares con línea base finalizada y que cuentan con el acompañamiento de la Estrategia UNIDOS, para un total de 4.839 personas.

En InfoUnidos se encuentra que un total de 4.045 personas en el municipio con acompañamiento en UNIDOS se encuentran afiliadas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS -, lo que indica que el 16.4% de la población manifiesta que no se encuentra afiliada al SGSSS (es decir 794 personas).

De la población residente en Pereira con acompañamiento en UNIDOS, se encuentra que al momento de la encuesta el 15.4% de las personas mayores de edad manifestaron no saber ni leer ni escribir (450 personas). Al analizar la asistencia escolar de los menores entre los 5 y los 18 años de edad, se encontró que para el departamento, la tasa de inasistencia escolar es del 16.3%, razón por la cual deben implementarse políticas encaminadas a la inserción de menores desplazados que se encuentren entre este rango de edad para lograr una cobertura del 100% de esta población. En respuesta a estas necesidades, de acuerdo con la información aportada por el municipio, un total de 566 personas que no cuentan con acompañamiento en UNIDOS, con edades entre los 5 y los 58 años, se matricularon el año anterior a establecimientos educativos, lo que evidencia los esfuerzos a nivel municipal tanto para que los menores tengan acceso a la educación, como para que las personas adultas puedan completar sus estudios básicos.

De los 2.023 hogares con acompañamiento en UNIDOS se encontró que hay 202 hogares que recibieron y aplicaron subsidios de vivienda por un valor promedio de $8.583.276 por hogar, para un valor total de 1.733 millones de pesos. A esto se suma que, teniendo en cuenta la información aportada por el municipio, se encuentra que 8 hogares con acompañamiento en UNIDOS recibieron subsidio de vivienda en el año 2010 superando una inversión de 158 millones de pesos. Lo que puede observarse es que esta es una de las grandes necesidades que tiene la población desplazada en el Municipio de Pereira.

De los 2.023 hogares con acompañamiento en UNIDOS se encontró que hay 126 hogares que recibieron atención en generación de ingresos recibiendo en promedio $1.421.680 por hogar, para un valor total de 179 millones de pesos. Se Observa que hay un alto porcentaje de la población que aún no ha recibido atención en generación de ingresos, emprendimientos o proyectos productivos.

Uno de los factores que complementa la atención brindada a la población desplazada consiste en garantizar las condiciones para que esta población pueda retornar a su lugar de origen lo cual se constituye como el resultado de los esfuerzos del Estado.
Teniendo en cuenta la información aportada por la población con acompañamiento en UNIDOS, que reside actualmente en Pereira, el 5% de la población manifiesta haber retornado y el 11.3% manifiesta haberse reubicado.

Población reintegrada

En cuanto a la población reintegrada, de acuerdo a la Agencia Colombiana para la Reintegración, en el municipio hay 431 personas reintegradas del conflicto armado, encontrándose 71 inactivos. Del total, el 10% no han recibido procesos de formación, el 49% carece de formación para el trabajo y el 20% no se encuentra activo en el sistema de seguridad social en salud.

Dpto/Mpio	Total	Activos	Inactivos	Hombres	Mujeres	Adulto joven	Adulto	Adulto mayor	Ex AUC	Ex Guerrilla	Educación	Formación para el Trabajo PT	Activos SGSSS (Salud)
Pereira	431	360	71	84%	16%	26%	73%	1%	55%	45%	90%	51%	80%
Dosquebradas	78	65	13	95%	5%	15%	85%		71%	29%	85%	50%	78%
La Virginia	61	50	11	90%	10%	20%	80%		83%	17%	95%	54%	72%
Santa Rosa	23	19	4	92%	8%	20%	80%		56%	44%	96%	66%	79%
Apia	5	5	0	100%	0%	0%	100%		100%	0%	100%	80%	100%
Balboa	31	31	0	70%	30%	12%	85%	3%	77%	23%	100%	85%	94%
Belen de Umbría	25	23	2	86%	14%	24%	76%		76%	34%	90%	41%	87%
Guática	6	5	1	100%	0%	50%	50%		33%	77%	90%	17%	100%
La Celia	8	6	2	100%	0%	22%	78%		45%	55%	80%	88%	83%
Marsella	15	13	2	87%	13%	44%	56%		31%	69%	90%	20%	100%
Mistrató	15	12	3	69%	31%	25%	62%	13%	12%	88%	85%	31%	92%
Pueblo Rico	33	30	3	89%	11%	18%	46%	6%	4%	96%	74%	26%	80%
Santuario	39	32	7	95%	5%	22%	75%	3%	82%	18%	90%	32%	59%
Quinchía	8	7	1	75%	25%	38%	62%		2%	88%	90%	50%	71%
Risaralda	**781**	**658**	**123**	**86%**	**14%**	**23%**	**76%**	**2%**	**58%**	**42%**	**90%**	**49%**	**81%**
Total Eje cafetero	**1561**	**1170**	**173**	**83%**	**17%**	**26%**	**73%**	**1%**	**49%**	**51%**	**82%**	**56%**	**77%**

Fuente: Sistema Regional para la Reintegración - SIR - Enero 31 de 2012

Tal y como lo afirma la ACR "El desconocimiento sobre la política de reintegración y la estigmatización de la población por parte de la sociedad repercute en la exclusión de los desmovilizados y sus familias. Desconocer la población para los servicios sociales y económicos de las entidades públicas y privadas, limita las posibilidades de desarrollo su proyecto de vida basado en la legalidad"[48].

Mujer y diversidad sexual

Mujer

Para el 2012 se tienen proyectadas 242.131 mujeres pereiranas, de acuerdo a cifras del DANE, quienes corresponden al 52.39% del total de la población municipal. A pesar de ser el grupo poblacional mayoritario, se encuentran un conjunto de desventajas que hacen críticas sus condiciones:

Durante el periodo 2005-2010, se presentaron en Risaralda 8143 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 59,26% corresponden a Pereira. Durante todo el periodo, Pereira y la Virginia han estado en el grupo de municipios con las tasas más altas[49].

Tabla No. 27. Casos y Tasas de violencia intrafamiliar.

MUNICIPIO	2005(*)		2006		2007		2008		2009		2010	
	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA
Apía	13	77	11	62	15	84	25	139	25	138	35	191,81
Balboa	7	115	4	63	7	110	3	47	3	47	4	63,1
Belén de Umbría	23	86	24	87	28	101	40	44	36	130	44	158,74
Dosquebradas	155	89	141	78	147	80	291	157	289	154	299	158,11
Guática	9	60	16	102	14	89	16	102			30	193,09
La Celia	7	84	2	23	6	69	5	57	1	12	3	34,57
La Virginia	65	216	56	179	79	251	78	248	107	339	84	265,34
Marsella	20	97	35	162	29	133	50	227	31	140	27	120,82
Mistrató	6	48	3	20	11	72	10	65	2	13	8	51,29
Pereira	562	131	661	148	734	163	950	210	963	212	956	209,14
Pueblo Rico	2	17	2	17	10	82	7	57	1	8	11	87,7
Quinchía	8	25	23	69	22	66	7	21	1	3	5	14,92
Santa Rosa de Cabal	107	159	100	142	92	131	108	153	117	165	134	188,29
Santuario	7	48	7	45	22	142	12	77	3	19	30	192,86

Fuente: Forensis.

[48] AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION. Documento de diagnóstico de Risaralda. Febrero de 2012.
[49] Para la elaboración de este aparte fue de especial utilidad el Plan Departamental HAZ PAZ 2010-2015.

La violencia de pareja se presenta como la modalidad más frecuente de los casos de violencia intrafamiliar en el Departamento. Del total de casos de violencia intrafamiliar (N 6274), la violencia de pareja aporta el 58.58% de los eventos. Las tasas más altas[50] se presentan en los municipios que conforman el Área Metropolitana y la cuenca del Rio Otún. De esta forma, Pereira y la Virginia tuvieron tasas superiores a la departamental en todos los años analizados.

Al analizar por género, la distribución de las víctimas, se encuentra que sólo en el 2008 "el género femenino reportó el mayor número de casos con 715, que representaron el 89,6%, el cálculo de la razón hombre-mujer arrojó como resultado 9:1, por cada hombre víctima de maltrato de pareja, fueron maltratadas 9 mujeres, dato que fue igual al obtenido el año anterior"[51]. En el caso de los agresores, se observa que estos en su mayoría son hombres: "el esposo para el estado civil casada con 417 casos y el compañero permanente en el estado civil unión libre con 329, se constituyeron en los principales agresores en este tipo de violencia"[52].

De esta forma se observan sendas dificultades en los procesos de construcción de las relaciones de género, en donde masculinidades basadas en el ejercicio abusivo de la fuerza, la violencia y el dominio, son elementos característicos de la violencia, a la par de la necesidad de acciones afirmativas que disminuyan la vulnerabilidad de las mujeres frente a este tipo de violencias.

Otro indicador sobre las prácticas abusivas de poder sobre las niñas y mujeres se encuentra en el maltrato infantil: Durante el periodo 2005-2009, se presentaron en Risaralda 1130 casos de maltrato infantil, de los cuales el 79,29% proceden de los municipios que conforman el Área Metropolitana. La mayor cantidad de casos corresponden a Pereira (56,81%), seguido de Dosquebradas (14,07%) y la Virginia (8,41%). Las tasas[53] por encima de la departamental se presentan en La Virginia (2005 al 2009), Pereira (2006 al 2009), Marsella (2005 al 2008), Guática (2007 y 2009), Balboa (2007), Belén de Umbría (2005) y Santa Rosa de Cabal (2005).

En cuanto a la distribución por género, se encuentra que "El 60,5% de las víctimas de maltrato infantil fueron niñas, principalmente en edades de 10 a 14 años. Para los niños el grupo de edad que tuvo mayor frecuencia fue el comprendido entre los 5 a 10 años"[54]. En cuanto a los agresores se encuentra que los hombres, principalmente padres y padrastros, corresponden al 38% mientras que las madres corresponden al 28.8%.

En cuanto a violencia sexual, se encuentra que durante el periodo 2005-2010, se presentaron en Risaralda 2873 casos de violencia sexual, de los cuales el 59.17% proceden de Pereira, siendo el municipio que más casos reporta.

Tabla No. 28. Casos y tasas de violencia sexual.

Municipio	2005(*)		2006		2007		2008		2009		2010	
	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa
Apía	8	47	7	41	9	51	9	50	15	82,87	16	87,69

[50] Tasas por 100 mil habitantes. Población mayor de 11 años.
[51] INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL SECCIONAL RISARALDA. Revista de medicina legal 2008. Pág. 86. Consultado en www.medicinalegal.gov.co
[52] Idem
[53] Tasas por 100 mil habitantes. Población menor de 18 años.
[54] INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL SECCIONAL RISARALDA. Op. Cit. Pág. 100

Municipio	2005(*)		2006		2007		2008		2009		2010	
	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa
Balboa	4	66	3	48	13	205	4	63	4	63,06	8	126,2
Belén de Umbría	17	64	21	77	20	72	16	58	28	100,95	28	101,01
Dosquebradas	51	29	49	28	56	31	101	55	97	51,83	79	41,77
Guática	3	20	2	13	4	26	4	26	1	6,42	7	45,05
La Celia	3	36	1	12	5	57	3	34	4	46,01	3	34,57
La Virginia	14	47	19	62	13	41	23	73	23	72,85	18	56,86
Marsella	15	73	11	52	18	83	11	50	17	76,7	14	62,65
Mistrató	2	16	2	16	9	59	8	52	5	32,1	2	12,82
Pereira	229	53	274	63	300	67	295	65	293	64,5	309	67,6
Pueblo Rico	1	9	2	17	1	8	6	49	2	15,99	9	71,75
Quinchía	4	13	8	24	3	9	2	6	4	11,95	5	14,92
Santa Rosa de Cabal	24	36	31	45	30	43	22	31	16	22,56	22	30,91
Santuario	2	14	10	66	8	52	5	32	9	57,91	20	128,58

Fuente: Forensis.

En cuanto a la distribución por género se encontró que, tan sólo en el 2008, el femenino "representó el 82,3% de los casos, dando como resultado una razón hombre-mujer de 5-1, por cada hombre víctima de abuso sexual fueron abusadas 5 niñas"[55], siendo los hombres los agresores en la inmensa mayoría de los casos. De esta forma tanto la violencia intrafamiliar y la violencia sexual tienden a ser síntomas de expresiones abusivas de poder sobre la vida, dignidad e integridad de las niñas y mujeres.

En materia de mercado laboral, desagregado por sexo, si bien ni la ciudad ni el departamento cuentan con información actualizada y disponible, si se cuenta con la información del DANE, derivada de la ECH, la cual plantea que sólo en el último trimestre móvil (nov/11-ene/12), la tasa de desempleo de los hombres (9,1%) fue inferior a la tasa de las mujeres (13,8%) en las 13 principales ciudades. Para los ocupados la principal posición ocupacional fue la de obrero, empleado particular, tanto para los hombres como para las mujeres.

Diversidad sexual

El estigma y la discriminación son dos potentes factores que vulneran los derechos humanos de las personas diversas por orientación sexual e identidad de género, y como es sabido, la vulneración de derechos sexuales socava las posibilidades de materializar la salud sexual y reproductiva de las personas. La discriminación, ya sea por orientación sexual o por identidad de género, es una construcción social que se manifiesta de múltiples formas, que van desde la negación del reconocimiento de la diferencia hasta actos de hostigamiento y agresión hacia las personas catalogadas como diferentes, y que tiene sus raíces en las representaciones sociales que se tienen sobre la sexualidad, el cuerpo y el género.

La discriminación por orientación sexual e identidad de género es un fenómeno ampliamente extendido y que no es propio exclusivamente de un género o una orientación sexual, es decir,

[55] INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL SECCIONAL RISARALDA. Op. Cit. Pág. 108

no divide al mundo entre discriminados y discriminadores, sino que por el contrario, envuelve a todos y todas en una matriz de discriminación que todos y todas –de alguna manera- potenciamos y a la vez, somos víctimas.

En un estudio realizado por la Fundación Hábitat y la Secretaría de Salud y Seguridad Socia en el 2011[56], el 53,9% de las personas participantes expresaron actitudes y creencias claramente discriminatorias, sin embargo esta proporción puede variar con relación a otros grupos poblacionales. De hecho, se encontró una asociación estadísticamente significativa entre el nivel educativo y la mayoría de las expresiones analizadas, de forma tal que es posible que en grupos con menores niveles educativos, las actitudes discriminatorias aumenten.

La feminista Adrienne Rich, reconoce que la heterosexualidad, como patrón de conducta, más que una orientación sexual es una ideología hegemónica en la medida que cualquier otro tipo de comportamiento es socialmente castigado. Esto permite comprender por qué existen actitudes y creencias relacionadas con la aceptación de la homosexualidad siempre y cuando, la transgresión no se exprese de formas evidentes: “acepto a los homosexuales siempre y cuando no se les note” (39,31%) o “no tengo problemas con los homosexuales pero que se vistan de mujer es anormal” (34,30%). Esta transgresión es más clara en la población transgénero, de ahí que sean más potentes las actitudes discriminatorias hacia este subgrupo, por encima de las otras expresiones identitarias. Para evitar la discriminación, por tanto, se apela a construcciones identitarias discretas, es decir que no llaman la atención, que se ajustan a la “normalidad”, que “no se notan”.

La heterosexualidad es por tanto norma, y los comportamientos ajustados a ella, heteronormativos. Así pues, la heterosexualidad es una expectativa social que debe ser satisfecha, y al no serlo, se constituye en marca indeseada, en estigma que genera vergüenza y rechazo para quien no cumple dicha demanda y quienes lo rodean: “me avergonzaría decirle a mi familia que tengo un hijo homosexual” (49,37%) o “si descubro que un amigo o amiga es homosexual, me alejaría de él o ella” (13,64%). El asumir comportamientos heteronormativos es por tanto, la premisa bajo la cual opera la noción de la heterosexualidad obligada, como lo plantea Rich, de ahí que incluso, personas homosexuales y trans, desarrollen comportamientos de discriminación hacia sus pares: Las calificaciones por orientación sexual, reflejan no sólo los procesos de discriminación que existen desde la población heterosexual sino también los fenómenos de endodiscriminación, en donde 1 de cada 14 personas homosexuales y 1 de cada 10 personas transgénero tuvieron calificaciones altas en la escala de discriminación construida, al igual que más del 60% de las personas que se identifican como bisexuales tengan calificaciones por encima del promedio.

Ante la transgresión, la respuesta social es la marginación, el control y el rechazo. De ahí que las personas se sientan incomodas teniendo como vecinos a personas homosexuales (12,9%) o más aún a una persona travesti (42,54%). En este sentido, los hombres y mujeres homosexuales y bisexuales, llevan la mejor parte, en tanto, bajo la estructura de una sociedad discriminante, tienen mayores posibilidades de mimetizarse que los transgénero. La transgresión de los transgénero es mayor: no solo ponen en entre dicho las normas convencionales sobre la orientación sexual sino también sobre el género.

[56] SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL-FUNDACION HABITAT. Percepciones sobre diversidad sexual: Descripción y análisis de respuestas de un grupo de participantes en actividades de formación. Pereira. 2011

La transgresión es vista entonces como una patología: “la homosexualidad es una enfermedad” (13,11%), “las personas que se trasvisten son enfermas” (18,83%); como una transgresión del orden natural (13,90%) o como una conducta inmoral (15,77%), conducta elegida (42,8%) o derivada de los procesos de crianza (78,95%), o simplemente una confusión, especialmente para el caso de las personas bisexuales, dado que “no se han definido” (43,95%).

Como se observará el panorama que soporta la discriminación es bastante complejo y no se resuelve con acciones puntuales, sino con una intervención sistemática y sistémica en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. La lucha contra la discriminación, es la lucha contra patrones culturales hegemónicos que instituyen relaciones de dominación y subordinación de unos individuos por otros, alimentados por prejuicios, falsas creencias y mitos.

Sin embargo, es importante aclarar que la lucha contra la discriminación no se constituye en una batalla contra la heterosexualidad o la masculinidad. Por el contrario, busca que las valoraciones que se tiene sobre las distintas orientaciones sexuales o identidades de género sean equitativas. Es decir, que no se considere alguna mejor o ideal, sino que todas sean valoradas, como expresiones propias y enriquecedoras de la condición humana. El reconocimiento de la diversidad pone de manifiesto la importancia del ejercicio pleno de los derechos humanos, indistintamente del plan de vida que las personas deseen para sí mismos, y dicho ejercicio, debe derivar en la generación de comunidades en donde todos y todas tengan cabida como ciudadanos y ciudadanas de primera categoría.

Este proceso, implica reconocer que los derechos humanos, y en especial los sexuales y reproductivos, se materializan de forma diferenciada de acuerdo a la orientación sexual o la identidad de género, por lo que es necesario poner en evidencia que la población diversa por orientación sexual e identidad de género tiene derechos que son vulnerados y que requieren de acciones afirmativas para pasar de la igualdad formal a la igualdad real. El reconocimiento del estatus de ciudadanía para este grupo poblacional es una tarea clave en la construcción de una sociedad más justa, equitativa, incluyente y saludable.

Habitante de la calle

El Municipio de Pereira cuenta con una gran cantidad de personas que por sus condiciones físicas, sociales y ambientales se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad al ser comparadas con el resto de la población. Dicha vulnerabilidad se evidencia en una sociedad que día a día está en mayor riesgo, dificultándose el logro de una mejor calidad de vida, por el difícil acceso a medios para la satisfacción de algunas de sus necesidades básicas. La falta de capacitación, de alternativas laborales, de tomar conciencia de las necesidades de protección de grupos poblacionales habitantes de la calle, son algunas de las causas de la situación de vulnerabilidad vivida. El aumento de la población de calle es consecuencia de problemáticas económicas y sociales, y fenómenos relacionados con la delincuencia común, el consumo de drogas y la violencia interpersonal, entre otras. Por esto es necesario que la ayuda provenga de entes estatales, con una posición de conocimiento, comprensión, tolerancia, de cada uno de los componentes de nuestra sociedad, creando condiciones que mejoren la calidad de vida de los habitante de calle y les permitan trabajar y vivir en forma independiente en su medio, eliminando todas las formas de violencia y discriminación contra estas personas.

El programa municipal ofrece un servicio de atención primaria y de mitigación del daño, diferente a una comunidad terapéutica, además se reconoce los campos de trabajo en comunidad (trabajo extramural) con el cual se realiza sensibilización en relación a temas como

el cuidado del cuerpo y la salud y prevención de policonsumo y mejoramiento de prácticas sanas.

De acuerdo a la línea de base levantada por el municipio en el año 2008, se registra un número de 1.450 personas habitantes de calle[57], de las cuales el 67% son hombres, 25% mujeres y un 8 % sin información. El 24% son niños, niñas, y jóvenes y el 59% oscila en edades comprendidas entre los 26 a 35 años. El 23% habita en inquilinatos, los demás se reparten en aceras y bajo los puentes. El 38% de la población lleva 10 años viviendo en la calle.

El 46% tiene formación en básica primaria, en algunos incompleta; un 24% secundaria y un 13% es analfabeta y se relaciona sobre el número registrado en la base de datos del año 2011, con un numero de 1432 personas registradas.

Concluyendo la problemática central es el *incremento de la población habitante de calle y en riesgo de calle*, como consecuencia de la exclusión social , esquemas e imaginarios relacionados a la limosna, apatía e irresponsabilidad del ciudadano frente a la persona que habita la calle y en riesgo de calle, y hábitos de asistencialismo y paternalismo.

Por otro lado, aparecen como causas la poca interiorización de campañas educativas y de prevención, la falta de comunicación, la poca motivación, la disfuncionalidad familiar, la desescolarización, el desempleo y la inestabilidad. De otra parte consumo de drogas conlleva a la inactividad, la mala utilización del tiempo libre, la inexistencia de espacios lúdicos ocupacionales, manifestaciones de depresión y ansiedad, baja autoestima, alcoholismo, y explotación sexual.

Desde la perspectiva institucional, no hay políticas claras de atención

Adulto mayor

Uno de los factores que llevan al envejecimiento poblacional es la mayor sobrevivencia de la población; además de llegar un número mayor de personas a edades avanzadas, también se tiene una mayor expectativa o esperanza de vida que para el caso de Pereira se encuentra en 71,6 años edad[58].

La participación del adulto mayor en las actividades productivas es muy baja, en primer lugar por el bajo nivel educativo que han alcanzado siempre en nuestro sistema de seguridad social las personas más pobres, factor que se acumula y al entrar a la edad adulta y adulta mayor cada vez, se les restringe más el acceso al mercado laboral trayendo consigo consecuencias como la falta de aseguramiento de una pensión de jubilación que les permita una subsistencia digna. En el Municipio de Pereira según el censo DANE del año 2.005 la tasa general de participación del grupo de población entre los 56 y más años de edad es del 31.6%, la tasa de desocupación del 9% y la de ocupación del 28.8%, en cuanto a participación en el mercado laboral por género encontramos que los hombres han tenido siempre una mayor participación 50.9%, a diferencia de las mujeres que tienen una participación del 17.1%; el desempleo en las mujeres es del 7.5% y la ocupación del 15.8% y para el caso de los hombres la ocupación es del 46% y el desempleo del 9.7%. La anterior descripción plantea la necesidad de promover la equidad y la inclusión de los adultos mayores, promoviendo el reconocimiento de sus

[57] SECRETARIA DE DESARROLLO POLITICA Y SOCIAL. Línea de Base 2008.
[58] Fuente: DANE.

derechos, la participación activa, plena y remunerada y observando medidas para evitar la discriminación y promover el respeto. También adquirir un compromiso con el adulto mayor, respecto al pago de una deuda social inaplazable, buscando acuerdos con el gobierno nacional que permitan lograr unas mayores coberturas en el aseguramiento de la pensión para el grupo de personas adultas mayores que se encuentran en condiciones de pobreza y miseria, que para el municipio es de aproximadamente 40.000 (de niveles 1 y 2 del Sisbén).

SISBEN

El barrido anterior Sisbén W2 tenía una población sisbenizada de doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y cinco (282.275) personas, y actualmente se está trabajando para que la base de datos actual Sisbén III supere este dato. La base de datos actualmente cuenta con doscientos setenta y ocho mil novecientos noventa y dos (278.992) personas registradas en la base de datos bruta del Sisbén.

SISBEN	W2	%	III	%
Total Base de Datos	282,275	100.00	278,992	100.00
Hombres	134,877	47.78	131,541	47.15
Mujeres	147,398	52.22	147,451	52.85
Zona Urbana	222,988	79.00	227,932	81.70
Zona Rural	59,287	21.00	51,060	18.30

Fuente: Base de datos no certificada SisbenIII

Para lograr y superar este margen que dejo el barrido anterior Sisbén W2, se tienen como objetivos claros y firmes que las políticas que deben seguir y mejorar el programa del Sisbén durante los próximos cuatro años, es en la focalización de tres puntos; el fortalecimiento en los planes de acción para que la base de datos del Sisbén cumpla con el 0.9% anual abarcando principalmente la población vulnerable en condición de pobreza extrema, otro punto importante es la optimización en la atención de población en los servicios de inclusión, modificación y retiro de datos para mantener actualizado el sistema de información, este indicador tiene como meta el 45% anual de actualizaciones en fichas y por último punto es abarcar la población vulnerable de forma efectiva mediante campañas de cincuenta (50) descentralizaciones anuales, llevando el servicio que ofrece el Sisbén hasta los barrios y zonas vulnerables del municipio.

Seguridad Alimentaria

Para el presente diagnóstico se tomaron como referente el CONPES 113 de 2007 en el cual se habla de disponibilidad, acceso, consumo y calidad e inocuidad de los alimentos; igualmente se tiene en cuenta el decreto 2055 de 2009, por el cual se crea la comisión intersectorial de Seguridad Alimentaria y social CISAN, institucionalizada para abordar la problemática de la Seguridad Alimentaria de manera integral y articulada, al igual que el diagnóstico de la Política Pública de Seguridad Alimentaria adoptada por el municipio de Pereira en el 2011.

La Disponibilidad de los Alimentos para la Población Pereirana

El Municipio de Pereira está conformado por 60.900 hectáreas de las cuales el 92.67% corresponde al área rural, lo que equivale a 56.437 hectáreas. Estas se encuentran divididas en 19.797 predios, 410 pertenecen a entidades estatales y áreas de cesión, 7846 corresponden a

predios ubicados en los centros poblados con áreas menores de 500 m^2, el resto de predios con áreas superiores a 500 m^2 corresponden a 7593 predios; en los cuales se desarrolla la actividad agropecuaria del municipio.

El acceso a la alimentación de la población en Pereira

De acuerdo con el componente de acceso, este se define como:

"La posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos"[59] .

De acuerdo con este concepto la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, hace referencia a temas relacionados con el empleo, la pobreza y el nivel adquisitivo, que a su vez repercuten en una buena y sana nutrición, básica desde el vientre materno y en cada uno de los ciclos vitales del ser humano, especialmente en los primeros años de vida; es así como el municipio de Pereira realizó un estudio sobre la situación nutricional en menores de 18 años y en madres gestantes en el año de 2008, a través de la Secretaria de Salud y Seguridad Social en asocio con la Universidad Tecnológica de Pereira, quienes analizaron la situación nutricional por grupos de edad así: primera infancia (menores de 5 años), infancia (menores de 10 años), adolescentes y madres gestantes, cuyos hallazgos revelan que la malnutrición tanto por déficit como por exceso, constituyen un serio y grave problema de salud pública en la ciudad de Pereira y en consecuencia exigen intervenciones integrales no sólo para mitigación sino para su solución, basta con analizar los diferentes indicadores en cada uno de los grupos de edad analizados y se apreciará que en todos, las cifras superan el 40%. De acuerdo con lo anterior, para la población específica de niñas y niños menores de 5 años se observó que:

- La situación es francamente crítica por cuanto la malnutrición alcanza niveles de 48,6% con el indicador P/E, significando que existen serios problemas no sólo en la cantidad de los aportes alimentarios, sino en su calidad.

- La desnutrición está afectando a casi una tercera parte de la población: la global (29,9%), la aguda (32,9) y la crónica (36,9%). En el análisis debe tenerse presente que aquí están incorporados infantes que han pasado del periodo de lactancia (materna o artificial) a alimentación mixta, en un proceso que en múltiples ocasiones es traumático.

- Estas cifras están externalizando un grave problema social con los niños menores de 5 años en tanto en ellos se refleja la calidad del cuidado al interior de las familias, la indiferencia de otros grupos de la comunidad y el bajo impacto de las medidas de protección sanitaria adoptadas por las autoridades responsables.

- La desnutrición de diferentes tipos es menor en niñas que en niños y la gravedad es menor, en tanto los porcentajes de desnutrición leve son mayores en niñas.

- Que la desnutrición como problema de salud pública está ligada a las condiciones socio económicas de estos niños, es una verdad insoslayable, en la medida en que los mayores

[59] Conpes 113 de 2008

índices de desnutrición se aprecian en estratos socio-económicos bajos y en población pobre y vulnerable perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud en condición de subsidiado y vinculado.

En este grupo de menores de 5 años otro indicador preocupante y digno de mayores estudios y atención es la malnutrición por exceso (sobre peso y obesidad), que fluctúa entre 11,6% (T/E), 12,4% (P/T) y 16,6% (P/E).

En cuanto a las niñas y niños menores de 10 años, el estado nutricional de este grupo de edad ha sido y sigue siendo un problema de salud pública de alta trascendencia máxime si se tiene en cuenta que la malnutrición oscila entre 38,3% (P/T), 40,7% (T/E) y 42,2%, (P/E).

Incluye además la magnitud de la desnutrición por tipo, que muestra la global en 30,1%, la aguda en 22,8% y la crónica 27,4%.

La malnutrición por exceso (sobre peso y obesidad) presenta cifras entre 12,1% y el 15,5%. Esta cifra demuestra que los escolares en sobre peso y obesidad, se mueven en medio de factores de riesgo, que posteriormente han de afectar su salud en el orden metabólico y cardio - cerebro vascular, en tanto en el perfil epidemiológico del municipio ocupan los primeros lugares en el recuento de la morbilidad por consulta y constituyen la segunda causa de mortalidad (Escobar M. 2007).

El grado de la patología nutricional detectado en esta investigación es entre leve y moderada para la DNT global (97%), aguda (96,3%) y crónica (88,1%). En éste último caso la DNT crónica presenta una cifra preocupante (11,9%), que refleja un grado de descuido social importante con la alimentación en cantidad y/o calidad de estos niños.

Llama la atención el hecho de haber encontrado cifras más bajas de desnutrición global en el área rural (12,2%) que en área urbana (30,1%) y que casi todos los niños afectados (91,3%) presenten afectación en grado leve; igual ocurre con la desnutrición aguda, pues se presenta en porcentajes ostensiblemente más bajos en la zona rural que en el área urbana. La DNT crónica presenta cifras (22,6%) no tan distantes a las encontradas en el área urbana (27,4%), aunque también inferiores.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005, PROFAMILIA informa que el 16% de los adolescentes presenta baja estatura para su edad y 7% bajo peso para su edad. Encontraron una normalidad en estos niños del 84,7%. Las comunas San Nicolás, Boston, El Rocío y Ferrocarril son las que presentan índices de desnutrición más altos en adolescentes.

Para el caso de las mujeres gestantes, sólo el 39,5% de las gestantes tienen una condición nutricional normal; el 60,5% restante presenta alguna condición de anormalidad. Cerca de una tercera parte (30,1%) presenta bajo peso (desnutrición), el 11% sobre peso y el 19,4% obesidad. Es decir, que la malnutrición en embarazadas por exceso es la dominante, con un 34%.

Según el IMC gestacional, el bajo peso se encuentra en una quinta parte de las mujeres en embarazo (20.7%). En las gestantes de 13 a 18 años, el bajo peso se halló en 33.2%, mientras que en el presente estudio en Pereira se apreció en el 46,6%. En la encuesta ENSIN 2005 el exceso de peso (sobrepeso y obesidad) se presenta en 30% de las embarazadas: 23% corresponde a sobrepeso y 7% a obesidad. En el estudio del 2008 este indicador es similar, es decir mostró el 30,4% de exceso, pero más a expensas del sobre peso (19,4%).

El exceso es mayor a medida que aumenta la edad de la mujer (18.6% en las de 13 a 18 años frente a 53.5% en las de 37 a 49 años), situación similar a la encontrada en el el estudio del 2008, es decir, en las menores de 20 años el exceso fue de 20,4% frente a 37% en las mayores. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2005).

Los porcentajes más altos de desnutrición (46.6%) se presentan en las gestantes menores de 20 años, quienes se encuentran en la fase de crecimiento y desarrollo y por lo tanto sus necesidades calórico - proteicas son más elevadas en comparación con lo requerido para la gestante adulta. No obstante, la malnutrición por déficit en la gestante adulta presenta cifras significativas (19.3%) lo que indica también una problemática nutricional en este grupo de edad.

Los porcentajes más altos de normalidad (43.6%) se ubican en gestantes mayores de 20 años; en este mismo grupo se presentan los mayores porcentajes en estados de malnutrición por exceso (37%) sumados el sobre peso y obesidad, lo que significa presencia de riesgo nutricional en las gestantes mayores de 20 años.

No existe una diferencia grande entre los hallazgos de sobre peso en zona urbana (11,1%) y rural (10,9%). En cambio la obesidad se presentó con mayor proporción (26,1%) en el área rural.

En general la desnutrición (bajo peso) tiene una distribución similar en urbanas y rurales (30% y 30.4% respectivamente).

Problemas en seguridad alimentaria y nutricional, relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos por ciclo vital

El agua en lo referente a la calidad e inocuidad de los alimentos, se observa en el municipio de Pereira el uso de agua no potable en la preparación de alimentos, agua contaminada con plaguicidas y agua no apta para el consumo humano como un problema de orden mayúsculo.

Se agruparon los problemas relacionados con manipulación, preparación y almacenamiento de alimentos trabajados en los diferentes grupos. Pudo apreciarse como elemento común la preocupación por la manera como se maneja el proceso de generación de alimentos dejando muchos espacios libres para la contaminación dado el riesgo que se asume por la carencia de sitios aptos para el almacenamiento y la preparación encontrándose además que las técnicas dejan mucho que desear. El desconocimiento de muchas normas (cadena de frío, lavado de manos, uso de desinfectantes, etc.) condiciona de manera peligrosa para la salud la circulación de los alimentos en estas fases.

Tabla N . 28 BENEFICIARIOS ACTIVOS CON LOS QUE TERMINA EL PLAN ANUAL DE NUTRICION PAN 2011

EDAD	F	M	BENEFICIARIOS
0 A 4	355	335	690
5 A 9	3677	3707	7384
10 A 14	3060	3039	6099
15 A 19	80	27	107
> 55	663	464	1127
LACTANTES	90	0	90
GESTANTES	135	0	135
COGNITIVOS	18	25	43
	8078	7597	15675

6.1.3.7. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

Dado el interés especial que reviste este grupo poblacional, y los recientes desarrollos jurídicos, técnicos y políticos, se adopta la Estrategia de Hechos y Derechos como referente para la construcción de este aparte del diagnóstico. Es importante reconocer que han sido fuentes obligadas en su elaboración: el Informe de Gestión presentado a la Procuraduría General de la Nación en el año 2011, y las políticas públicas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y de Juventud, aprobadas por el Honorable Concejo Municipal en ese mismo año.

Así mismo, se pudo contar con información actualizada, no consignada en los anteriores documentos, para algunos de los indicadores. En este proceso participaron dependencias de la administración municipal, el Instituto Nacional de Medicina Legal y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Para la construcción de este diagnóstico y la definición de propuestas, se realizó un diálogo social con representantes de instituciones públicas y privadas que trabajan en infancia y adolescencia, así como otro específicamente con juventud. Así mismo, se hizo una indagación con más de 700 niños, niñas y adolescentes alrededor de tres preguntas: ¿Qué les gusta de la ciudad?, ¿Qué no les gusta de la ciudad? y ¿Qué le pedirían al alcalde para que la ciudad fuera mejor? Estas respuestas fueron sistematizadas, y complementaron la información obtenida en la revisión de fuentes secundarias y en los diálogos sociales.

De igual forma, se propició un espacio de participación para los niños, niñas y adolescentes, en el Primer Consejo de Política Social realizado por la Administración Municipal, el 27 de abril de 2012, en el cual representantes de niños, niñas y adolescentes, expresaron sus intereses y necesidades frente al plan de desarrollo en formulación.

De esta forma, el diagnóstico está distribuido en cuatro categorías de derechos y se relaciona con los indicadores de la Estrategia. Es importante anotar que la información que a continuación se presenta, no excluye lo anotado sobre primera infancia, infancia y adolescencia, presentado anteriormente.

También es importante recalcar que el municipio no cuenta con sistemas de información poblacionales que permitan tener actualizada la información, incluso hay indicadores de la Estrategia, que el municipio no ha considerado en años anteriores –como lo es por ejemplo la cobertura en registro civil-, lo que obligará a la entidad territorial diseñar sistemas de información acordes con las necesidades, intereses y expectativas en primera infancia, infancia y adolescencia, al igual que en otros grupos poblacionales.

Uno de los principales retos de la presente administración será actualizar los sistemas de información y diseñar un mecanismo de seguimiento y monitoreo para estos.

Finalmente, el presente diagnóstico fue presentado, ajustado y validado por el Comité Técnico del Consejo de Política Social.

Aspectos poblacionales de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

A continuación se presenta la composición poblacional de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Pereira:

Tabla No. 28 Composición poblacional de la infancia, la adolescencia y la juventud en el municipio de Pereira.

Grupo etario	2012			2015		
	Total	Participación	Acumulado	Total	Participación	Acumulado
Primera Infancia	48.381	10,47%	10,47%	47.783	10,17%	10,17%
Infancia	43.058	9,32%	19,78%	41.528	8,84%	19,02%
Adolescencia	39.484	8,54%	28,33%	36.656	7,81%	26,82%
Jóvenes mayores de 18 años	70.485	15,25%	43,58%	70.389	14,99%	41,81%
Resto de la población	260.801	56,42%	100,00%	273.256	58,19%	100,00%
Total	462.209	100,00%		469.612	100,00%	

Fuente: DANE

Como se puede observar en la tabla, los menores de edad constituyen el 28,33% de la población en el 2012, lo que implica que las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, impactaría directamente sobre un poco menos de un tercio de la población. Así mismo, la población joven entre los 18 y 26 años, constituye el 15,25%, lo que indica que 1 de cada 7 Pereiranos y Pereiranos está en este rango de edad. En general, todas las acciones desarrolladas en el marco de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, mejorarían las condiciones de vida del 43,58% de la población.

Sin embargo, es importante anotar que Pereira está atravesando por un proceso de transición poblacional, lo que implica que cada día habrá mayor cantidad de población mayor y adulta mayor y que la participación de las personas menores de edad el conjunto poblacional será menor. De esta forma, se espera que la proporción de menores de edad y jóvenes disminuya al 41,81%, de acuerdo a las proyecciones del DANE.

Por sexo, la composición es la siguiente:

Tabla No.29. Distribución por sexo según momento del ciclo vital.

Grupo etario	2012		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primera Infancia	51,21%	48,79%	51,21%	48,79%
Infancia	50,90%	49,10%	51,18%	48,82%
Adolescencia	51,22%	48,78%	51,00%	49,00%
Jóvenes mayores de 18 años	50,46%	49,54%	51,07%	48,93%
Resto de la población	45,09%	54,91%	44,80%	55,20%
Total	47,61%	52,39%	47,44%	52,56%

Fuente: DANE

En el grupo de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud hay una mayor presencia de hombres que de mujeres, a diferencia del conjunto total de la población. Así las cosas mientras que en durante los primeros seis años, la participación de los hombres es del 51,21%, en el conjunto total de la población, estos representan el 47,61%. Esta diferencia permanecerá relativamente igual para el 2015. Lo anterior se explica en que si bien nacen más hombres, estos también tienden a morir a más temprana edad, por causas naturales y externas.

El municipio no cuenta con sistemas de información actualizados que permitan establecer cuántos niños y niñas habitan en área rural o urbana, o que pertenecen a algún grupo poblacional específico, sin embargo, se tienen a disposición los datos del sistema de información del CENSO DANE 2005, los cuales arrojan la siguiente información:

Para el 2005, había en el municipio 1593 niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas, 11193 afro descendientes y 191167 mestizos. La composición se presenta en la siguiente tabla.

Tabla No.30. Distribución de la población por grupo étnico según momento del ciclo vital.

Grupo etario	Indígenas	Afrodescendientes	Mestizo	Total
Primera Infancia	12,5%	11,0%	11,5%	11,5%
Infancia	9,4%	12,5%	11,5%	11,5%
Adolescencia	9,5%	9,4%	9,4%	9,4%
Jóvenes mayores de 18 años	19,3%	17,6%	15,7%	15,8%
Resto	49,3%	49,4%	52,0%	51,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: REDATAM DANE.

En la tabla se destaca que hay mayor concentración de población infantil, adolescente y juvenil en los grupos étnicos afro e indígena que en los mestizos, lo que recalca la necesidad de abordar diferencialmente estos grupos en el desarrollo de los distintos programas, en la medida que son precisamente los que son más impactados por fenómenos como el desplazamiento, la violencia y la pobreza.

Por ubicación espacial, el 15,92% de la población vive en áreas rurales mientras que el resto vive en cabecera, por lo que es previsible que la distribución de niños y niñas sea similar.

En cuanto a discapacidad, el municipio tiene el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad actualizado sólo hasta el 2008. Es importante anotar que este registro no cubre la totalidad de las personas que fueron identificada en el Censo DANE 2005, sin embargo se puede establecer, con la información disponible, que el 23,9% de las personas en el registro son infantes, adolescentes y jóvenes,

Tabla No. 31. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.

Rango de edad	Total	Porcentaje	Acumulado
De 0 a 6	419	3,24%	3,24%
De 7 a 13	1015	7,85%	11,10%
De 14 a 17	606	4,69%	15,78%

De 18 a 26	1049	8,12%	23,90%
Resto	9835	76,10%	100,00%
Total	12924	100,00%	

Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

De los 3.089 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en el registro anteriormente mencionado, se observa:

Tabla No.31. Indicadores de cobertura en servicios básicos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Presentan barreras en centros educativos	626	20,27%
Reciben aporte del ICBF	151	4,89%
Están afiliados al SSS	1928	62,42%
Ha recibido ayudas especiales	2100	67,98%
Sabe leer y escribir	2455	79,48%
No le ordenaron rehabilitación	591	19,13%
Asiste a la escuela	1620	52,44%
Asiste a rehabilitación	1269	41,08%
El establecimiento cuenta con servicios educativos	825	26,71%

Fuente: Secretaria de Educación Municipal.

De lo anterior se colige que:

- Si bien el 52,44% asiste a la escuela, cerca de la mitad manifiesta que no cuenta con servicios pedagógicos que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a su condición.

- El 19,13% no le ordenaron rehabilitación y el 41,08% asiste a rehabilitación, de lo que se deduce que el resto, 31,79% se le ordenó rehabilitación pero no asiste.

- El 17,28% no sabe leer y escribir[60].

- El 37,58% no se encuentra asegurado por un régimen de seguridad social.

Categoría de derechos de existencia

Esta categoría se refiere a aspectos relacionados con la morbimortalidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como con su estado nutricional y las condiciones necesarias para que se les garanticen familias protectoras de su vida y su salud, aspectos que inciden con la existencia de los menores de edad y los adultos jóvenes.

Los indicadores trazadores son los siguientes.

[60] Excluyendo la población de 0 a 6 años.

Razón de mortalidad materna

Gráfico No 9. Razón de mortalidad materna en el municipio de Pereira

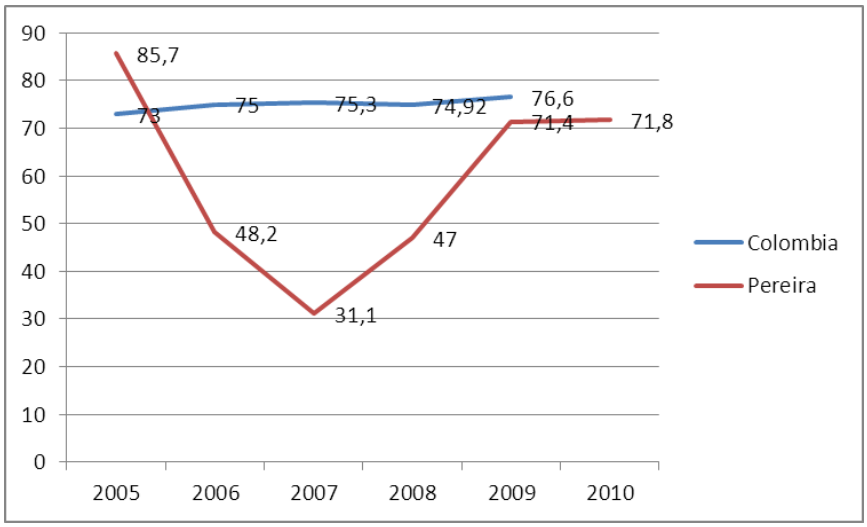

Fuente: DANE 2010. Secretaria de Salud y Seguridad Social.

El gráfico indica que la razón de mortalidad materna en Pereira ha estado por debajo del promedio nacional, sin embargo, ésta se ha incrementado paulatinamente pasando de 47 en 2008, a 71.8 en 2010. Este incremento se debe a dos razones fundamentales: la primera, por problemas que se han asociado básicamente con la calidad en la prestación de los servicios de salud durante el control prenatal más que en la atención del parto, y la segunda, que la mortalidad de las gestantes se asocian con patologías de base previas, entre ellas se mencionan: tumor cerebral, Shock hipovolémico, accidente cerebrovascular, entre otros factores.

Tasa de mortalidad infantil en Pereira

La Tasa de Mortalidad en Menores de 1 año se ve afectada directamente por la mortalidad neonatal (0 a 28 días de nacido), la cual corresponde en un 60% de la mortalidad infantil. Sin embargo, al observar el indicador de forma global, este ha ido en descenso de 14,6 en el 2007 a 8.8 en el 2011 por cada 1.000 nacidos vivos. Es de anotar, que la mortalidad neonatal se ha asociado principalmente a patologías relacionadas con malformaciones fetales y atención en el momento del parto, o los primeros días de nacido como es el caso de asfixia perinatal o síndrome de dificultad respiratoria; lo que implica la necesidad de trabajar coordinadamente no sólo desde el sector salud, sino desde el sector educativo o desde organizaciones que por competencia deban realizar acciones que disminuyan los riesgos en la población y mejoren el proyecto de vida de los individuos; además, es importante intensificar acciones propias del control prenatal para la identificación del riesgo materno durante la gestación de tal forma que se minimicen los riesgos en dicha población.

Tasa de Mortalidad Infantil (0 a 5 años) del municipio de Pereira.

Con relación a la Tasa de Mortalidad en Menores de 5 Años, las enfermedades prevenibles durante la primera infancia terminan por cobrar vidas, lo cual obliga a mejorar la educación brindada a la madre o cuidadoras de la población menor de 5 años, en cuanto a los cuidados

iniciales de las patologías para evitar complicaciones, así como de la importancia de la vacunación y la alimentación sana en la primera infancia.

Gráfico No.10. Tasa de mortalidad infantil de 0 a 5 años de Pereira

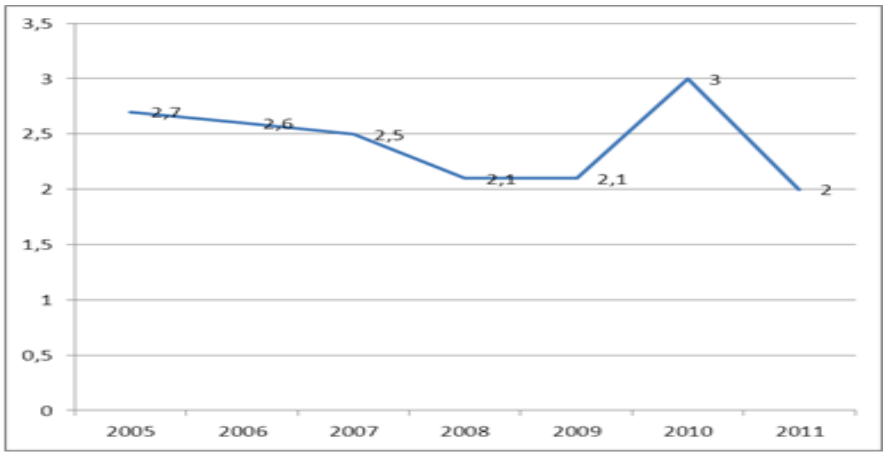

Fuente: Secretaria de Salud y Seguridad Social.

En este sentido, la Secretaría de Salud y Seguridad Social, refuerza el componente de asistencia técnica en Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia –AIEPI-, Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia- IAMI-, inspección y vigilancia al programa de crecimiento y desarrollo. De igual forma el equipo extramural de Entornos Familiares Saludables y Solidarios-Enfasys- educa a las familias en aspectos relacionados con la promoción de prácticas claves y con la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia; se hace especial énfasis en signos de alarma frente a IRA y EDA, patologías que preocupantemente ocupan los primeros lugares como causas de morbimortalidad en el municipio.

La gráfica que se presenta a continuación muestra cómo ha mejorado el municipio frente a la mortalidad por IRA y por EDA.

Mortalidad por IRA y EDA

Gráfico No.11. Tasa de Mortalidad por EDA – IRA.

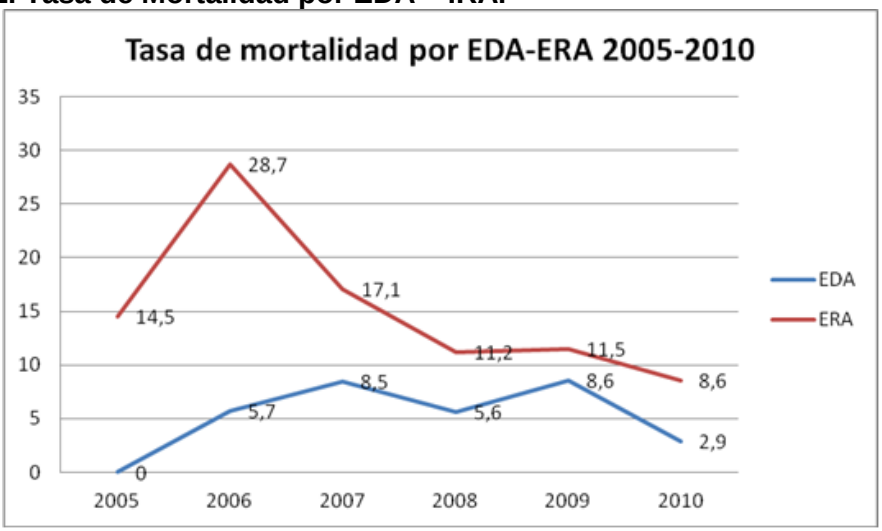

Fuente: Secretaria de Salud y Seguridad Social.

Algunos factores asociados a la mortalidad por IRA y EDA son**:**

- Problemas en los sistemas de información en las entidades prestadoras de servicios de salud.
- 43,8% de casos con DNT
- Enfermedades congénitas, cardiovasculares, neurológicos y tumores malignos
- Oportunidad en la atención en la mayoría de los casos
- Calidad de la atención integral en los servicios de salud, incluyendo el enfoque diferencial ya que la población indígena por sus condiciones de vida tiene un riesgo marcado a este tipo de infecciones
- Déficit en la referencia y contra referencia
- Entornos de la vivienda poco adecuados y aspectos culturales en especial población indígena y afro descendiente.

La tasa de mortalidad por IRA Y EDA, ha tenido un descenso significativo, se han afianzado los ejercicios educativos en factores protectores y signos de alarma por medio de las estrategias Escuelas Saludables, Vecinos y Amigos de la Infancia y, por medio de la estrategia ENFASYS se ha brindado información familiar sobre la prevención y el adecuado manejo en la residencia, en caso de presentarse una infección respiratoria o enfermedad diarreica aguda y, en detección de signos de alarma para que se tengan más herramientas para evitar complicaciones que afecten la vida del niño.

De igual forma, por medio de la estrategia AIEPI comunitario se está trabajando para fortalecer las Unidades AIEPI comunitarias las cuales están en capacidad de valorar el nivel de riesgo de los niños y las niñas y remitir a tiempo si es pertinente. Estas unidades están ubicadas en sectores cuyo acceso pueda tener mayor dificultad y, en sectores donde se registra mayor número de ingresos hospitalarios por causa de IRA y EDA.

Así mismo, desde AIEPI clínico se realiza asistencia técnica al 100% de las IPS cuya oferta es la atención infantil desde los servicios de urgencias, hospitalización y consulta externa. (45 IPS en el municipio de Pereira).

Estas estrategias mencionadas a su vez, están direccionadas a disminuir la morbilidad, pero es importante anotar que ésta es multicausal y está directamente relacionada con factores de riesgo de tipo ambiental sanitario que requieren de la participación de otros sectores para mejorar las condiciones como saneamiento básico, entre otros.
Los factores climáticos de Pereira no favorecen la disminución de las IRAS, pero si es importante mantener los mecanismos de educación en salud que permitan una intervención oportuna que no le genere complicaciones a la salud de los niños y las niñas.

Cinco Primeras Causas De Mortalidad Infantil:

Tabla No.32. Cinco primeras causas de mortalidad infantil 2005-2010.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
Sepsis del recién nacido	Síndrome de dificultad respiratoria	Malformaciones congénitas	Malformaciones congénitas	Trastornos respiratorios del periodo perinatal	Malformaciones congénitas
Infección Respiratoria aguda	Infección Respiratoria aguda	Síndrome de dificultad respiratoria	Síndrome de dificultad respiratoria	Malformaciones congénitas	Neumonía no especificada
Síndrome de dificultad respiratoria	Malformaciones congénitas	Infección Respiratoria Aguda	Infección Respiratoria aguda	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	Sepsis neonatal
Malformaciones congénitas	Atelectasia primaria del recién nacido	Atelectasia primaria del recién nacido	Complicaciones feto y recién nacido	Hernia y otras enf. Intestinales	Síndrome de dificultad respiratoria
Asfixia del nacimiento	Peso extremadamente bajo al nacer	Recién nacido afectado por trastornos hipertensivos de la madre	Enfermedad Diarreica Aguda	Neumonía no especificada	Inmaturidad extrema

Fuente: Secretaría de Salud.

En la anterior descripción de la mortalidad infantil se evidencia la importancia de reforzar el componente de seguridad materna y cuidado del recién nacido, desde el abordaje comunitario y desde las acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica a EPS, IPS.

Mortalidad por causa externa

Tabla No.33. Mortalidad por accidentes de tránsito y otros accidentes. 2011

Grupo edad/Manera	ACCIDENTES DE TRANSITO		OTROS ACCIDENTES		TOTAL
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
De 0 a 6	3	0	0	0	3
De 7 a 10	1	0	0	0	1
De 11 a 13	0	1	1	0	2
De 14 a 17	2	3	0	0	5
De 18 a 26	9	0	3	3	15
TOTAL	15	4	3	3	25

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Tabla No.34. Mortalidad por homicidios y suicidios. 2011

Grupo edad/Manera	HOMICIDIOS		SUICIDIOS		TOTAL
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
De 0 a 6	0	0	0	0	0
De 7 a 10	0	0	0	0	0
De 11 a 13	2	0	0	1	3

Grupo edad/Manera	HOMICIDIOS		SUICIDIOS		TOTAL
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
De 14 a 17	7	1	0	0	8
De 18 a 26	52	6	6	3	67
TOTAL	61	7	6	4	78

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En cuanto a mortalidad por causa externa se observa que solo en el 2011, 104 menores de 27 años fallecieron, siendo la principal causa los hechos violentos (por cada muerte accidental hubo 4 homicidios o suicidios).

Así mismo, la mortalidad por causa externa afecta principalmente a los hombres que a las mujeres, en una relación de 5 a 1.

La principal causa son los homicidios, seguido de los accidentes de tránsito, el suicidio y otros accidentes distinto s a los accidentes de tránsito.

Por momentos del ciclo vital, el 78,85% de los casos fueron personas entre los 18 y 26 años, mientras que 21,15% fueron menores de edad, principalmente entre los 11 y 17 años.

En la primera infancia la única causa fueron los accidentes de tránsito, lo que denota el descuido de familiares y cuidadores, así como de peatones y conductores.

En infancia, la primera causa es compartida por homicidios y accidentes de tránsito, aunque se presentaron casos relacionados con otros accidentes y suicidios.

En adolescencia, la principal causa son los homicidios seguido de los accidentes de tránsito en una proporción de 2 a 1.

En el grupo de 18 a 26 años, los homicidios se disparan poniéndose en el primer lugar de mortalidad por causa externa por encima de los accidentes de tránsito, en una proporción de 6 a 1.

De lo anterior se derivan los siguientes aspectos:

- La mortalidad en primera infancia está asociada a factores de descuido de padres, madres, cuidadores, peatones y conductores en la vía pública.

- Los homicidios, son de lejos, la principal causa tanto en menores de edad como en adultos jóvenes, lo que puede explicarse como consecuencia de procesos de resolución inadecuada de conflictos y procesos de reclutamiento a grupos criminas.

- Los suicidios corresponden a 1 de cada 10 muertes por causa externa, lo que denota dificultades en la salud mental, en especial de adolescentes y jóvenes.

- La tasa de mortalidad por causa externa en menores de 18 años es de 16,57 por cien mil menores de edad.

- La tasa de mortalidad por causa externa en jóvenes de 18 a 26 años es de 116,7 por cien mil jóvenes entre los 18 y 26 años.

Cobertura de vacunación de básicos en menores de un año.

Tabla No.35. Cobertura de vacunación por biológicos 2005-2011

Biológicos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
BCG	114,59	115,3	98	100	95	99	100
Polio	87,3	82,8	76,5	80,0	86,2	80,6	80,6
DPT	87,3	82,8	76,5	80,0	86,2	80,6	80,6
Hepatitis B	87,3	82,8	76,5	80,0	86,2	80,6	80,6
Rotavirus	ND	ND	ND	ND	51,0	76,0	77,0
Neumococo	ND	ND	ND	ND	ND	ND	63,0
Triple viral	90,6	92,9	87,2	95,7	81,6	81,0	81,0
Influenza	ND	ND	ND	ND	20,3	65,3	53,0

Fuente: Secretaria de Salud y Seguridad Social.

Se puede observar que los biológicos de BCG, en los menores de un año, cuentan con coberturas útiles en razón a que las madres y cuidadores llevan a los niños al control durante el primer año de vida, no siendo así en la población entre 1 y 5 años de edad, porque se depende de la disponibilidad de la madre, cuidadora o cuidador, los cuales son laboralmente activos.

Dicha situación puede mejorar en la medida que cada uno de los actores fomente el registro civil, el parto institucional, la implementación de la estrategia AIEPI, LA VACUNACIÓN SIN BARRERAS, ampliación de los horarios de atención y el control de crecimiento y desarrollo como elementos para mejorar las condiciones de vida de la población infantil.

Es de anotar, que el biológico Rotavirus inició su administración en el 2009 con mayor intensificación en el 2010 por lo que en la actualidad se tiene una cobertura baja, lo mismo ocurre con neumococo el cual se intensifica su administración en el año 2011. Con respecto a la vacuna del neumococo, se aplicó la primera dosis a 357 niños con bajo peso al nacer y el 1º de noviembre del año 2010 se universalizó la vacuna para todos los niños que nacieron a partir de esta fecha, independiente de la variable peso al nacer.

Es importante precisar que el biológico BCG en el año 2005 y 2006 reporta una cobertura superior al 100% puesto que incluye niños y niñas vacunados en la ciudad pero que no son de Pereira. A partir del año 2007 se obtuvo la cifra de Pereira, situación que da a entender que aparentemente disminuye la cobertura.

Gestantes con Prueba de Elisa

El porcentaje indicador de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa), sólo se tiene a partir del año 2011. Este indicador ASIS no es de reporte obligatorio por parte de las IPS por lo cual la notificación es un proceso de asistencia técnica. Se priorizaron IPS que mayor atención de gestantes reportan a julio de 2011, fueron 2.700 y en la consolidación de datos de esas visitas se encontró reporte de

prueba Elisa al 83,2% del total de gestantes visitadas. Lo anterior no significa que haya un faltante de prueba Elisa, sino que no se ha concluido la búsqueda. En el transcurso del año 2012 se continuará solicitando la información a través de visitas de asistencia técnica.

Transmisión vertical del VIH

Los datos de transmisión materno infantil son suministrados por la Secretaría de Salud y Seguridad Social / Epidemiología. En cuanto al indicador de transmisión vertical, se hace seguimiento a los casos de VIH en gestantes indicando los siguientes casos: para el año 2008 (4); 2009 (3); 2010 (3 casos gestantes VIH).

La tasa de transmisión perinatal a 2011 fue del 0.43%. Esta se toma en los seguimientos realizados a los recién nacidos de madres gestantes con VIH, los cuales se hacen al primer mes del nacimiento, a los 6 meses y al año.

Porcentaje de Embarazos en Mujeres Adolescentes
A continuación se presentan las tasas de fecundidad por momentos del ciclo vital:

Tabla Nro.36. Tasa de fecundidad (preliminar).

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Nacimientos 10-14	57	50	75	65	64	53	54
MEF 10-14	21106	21325	21544	20044	19644	19211	18763
Tasa fecundidad	2,7	2,3	3,5	3,2	3,3	2,8	2,9
Nacimientos 15-19	1325	1463	1571	1496	1535	1335	1226
MEF 15-19	20400	20611,6	20824	20195	20230	20147	19991
Tasa fecundidad	65,0	71,0	75,4	74,1	75,9	66,3	61,3
Subtotal	1382	1513	1646	1561	1599	1388	1280
Subtotal MEF 10-19	41506	41937	42368	40239	39874	39358	38754
Tasa fecundidad	33,3	36,1	38,9	32,1	40,1	35,3	33,0
Nacimientos>19	4439	4707	4793	4817	4539	4342	4160
MEF 20-49	105010	106099	107190	105847	106230	106469	106668
Tasa	42,3	44,4	44,7	45,5	42,7	40,8	39,0

Fuente: Secretaria de Salud Municipal y Seguridad Social.

La tasa de fecundidad ha tenido un descenso importante en la población general; vale la pena anotar que los grandes esfuerzos en control de la natalidad deben estar orientados a la población adolescente, mucho más en menores de 14 años de edad, también es importante prestar atención a los casos de abuso sexual en menores de 14 años pues corresponden a un delito.

De la anterior información se colige:

- El porcentaje de embarazos en menores de 14 años es de 0,3%.
- El porcentaje de embarazos entre 15 y 19 años es 6,1%

Es importante realizar acciones conjuntas entre diversos sectores incluyendo el sector educativo porque la prevención de embarazos en edades extremas no tiene que ver solo con anticoncepción sino con proyecto de vida, donde realmente se trabaja el tema de planificación

familiar. Así mismo, es importante fortalecer en el municipio a nivel de IPS la asistencia técnica frente a los servicios amigables para el adolescente.

Atención a madres gestantes con sífilis antes de la semana 17

El porcentaje de gestantes con sífilis y que han sido tratadas antes de la semana 17 reporta al 2010 un 30,5% y para el 2011, 26,1%. Esta disminución se puede explicar por varias razones: 1. Las gestantes se infectaron después de la semana 17, momento límite que establece el indicador de la Estrategia de Hechos y Derechos[61], y 2. Las gestantes llegan tarde (después de la semana 17) al control prenatal. Sin embargo es importante anotar que el 100% de las gestantes que son identificadas antes de la semana 17, reciben tratamiento.

Cinco Primeras Causas de Morbilidad

Tabla No.37. Cinco primeras causas de morbilidad de 0 a 5 años.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
Infecciones respiratorias agudas	Infecciones respiratorias agudas	Infecciones respiratorias agudas	infecciones respiratorias agudas	infecciones respiratorias agudas	infecciones respiratorias agudas
Enfermedades intestinales infecciosas y parasitarias	Enfermedades intestinales infecciosas y parasitarias	Enfermedades intestinales infecciosas y parasitarias	enfermedades intestinales infecciosas y parasitarias	enfermedades intestinales infecciosas y parasitarias	enfermedades intestinales infecciosas y parasitarias
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	Enfermedades de los dientes y sus anexos	enfermedades de los dientes y sus anexos	enfermedades de los dientes y sus anexos	Infección viral no especificada
Infección viral no especificada	Enfermedades de los dientes y sus anexos	Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	enfermedades del oído y la mastoides	Infección viral no especificada	Fiebre no especificada
Asma no especificada	Asma no especificada	Infección viral no especificada	signos, ntomas y stados orbosos mal efinidos	signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	enfermedades de los dientes y sus anexos

Fuente: Secretaría de Salud y Seguridad Social.

Al analizar las primeras cinco causas de morbilidad en menores de cinco años, se encuentra que en los primeros lugares están las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades intestinales o parasitarias. Es importante anotar que dentro de los factores asociados para ambas patologías se encuentran aspectos relacionados con entornos ambientales insalubres

[61] El indicador establece el número de gestantes con diagnósticos de sífilis antes de la semana 17 de gestación sobre el total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis, por lo que si las mujeres gestantes se infectan después de la semana 17, va a impactar negativamente el indicador aunque hayan recibido tratamiento.

dados por deficiencias en saneamiento básico como es el servicio de alcantarillado, manejo de residuos sólidos, agua potable. Así mismo, influyen estilos de vida que en la cotidianidad marcan riesgo como son prácticas inadecuadas en el lavado de manos, deficiencias en la manipulación y almacenamiento de alimentos, higiene del hogar, entre otros aspectos.

Vale la pena hacer énfasis en que además de los factores mencionados, las condiciones climáticas del municipio marcan riesgo para el sistema respiratorio. Ante esta situación, la Secretaría de Salud Municipal dispone esfuerzos para mejorar el nivel de conocimiento frente a factores protectores que aumenten la prevención en EDA e IRA y, muy especialmente para que en caso de padecer alguna de estas dos patologías se tomen las medidas de control que eviten un cuadro agudo y los ingresos de tipo hospitalario.

Porcentaje de Niños y Niñas Menores de 10 Años, que asisten a controles de Crecimiento y Desarrollo

Este indicador para el 2011 ha tenido una cobertura de 39,2%.

Vale la pena anotar que los datos aquí reportados son obtenidos de fuentes difíciles de validar, pues las IPS contributivas no reportan a las Direcciones Locales de Salud. Se espera que con las visitas de asistencia técnica se logre un seguimiento niño a niño, que permita ratificar las estadísticas de cobertura que se tienen.

Gráfico. No.11. Aseguramiento de niños, niñas y adolescentes.

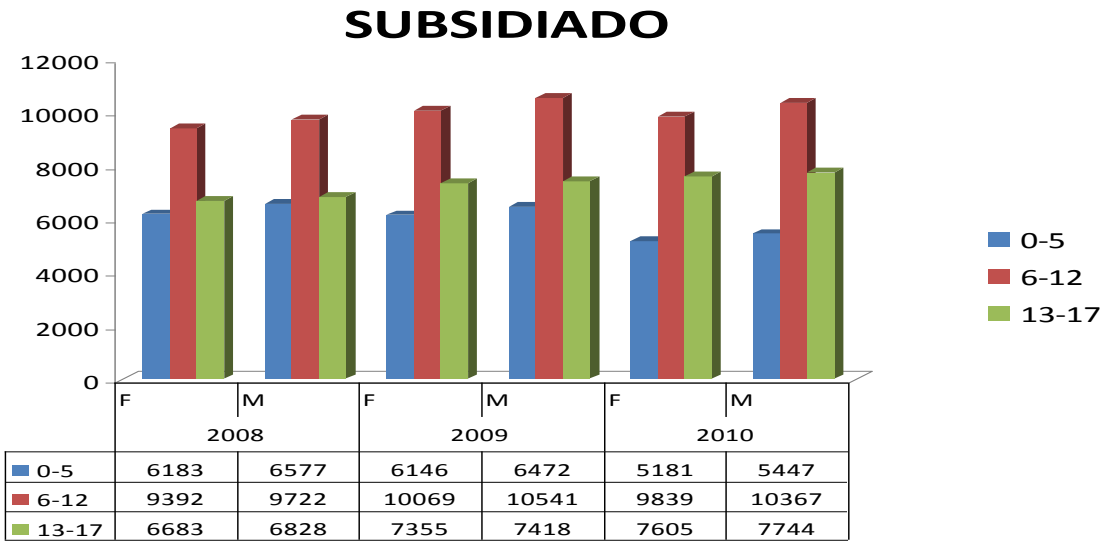

	2008 F	2008 M	2009 F	2009 M	2010 F	2010 M
0-5	6183	6577	6146	6472	5181	5447
6-12	9392	9722	10069	10541	9839	10367
13-17	6683	6828	7355	7418	7605	7744

Fuente: Secretaría de salud y Seguridad Social.

Las afiliaciones al régimen subsidiado en el periodo que va del año 2008 al 2009 fueron de 46.255, de las cuales el más alto número de afiliaciones estuvo en el rango de edad entre 6 a 12 años, siendo mayor en niños (10.259) que en niñas (9.989); seguido de los rangos de edad entre 13 a 17 años con un total de afiliaciones de 15.370, la cual fue mayor en mujeres (7.660) con respecto a los hombres (7.709), el menor porcentaje lo obtuvo el grupo de edades entre 0 a 5 años con un total de afiliaciones de 10.637 siendo menor en niñas (5.192) que en niños (5.445).

El aumento de cobertura en aseguramiento está soportado en las políticas nacionales encaminadas a mejorar los indicadores referentes a la primera infancia en todos sus componentes. La Secretaria de Salud y Seguridad Social, ha desarrollado estrategias para promover la afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud, específicamente al Régimen Subsidiado, es así como se han establecido canales de comunicación con los funcionarios de Bienestar Familiar para el reporte adecuado y oportuno de los Listados Censales de los menores de edad bajo protección del Estado. La estrategia "Entornos y Familias Saludables" - ENFASYS, que acoge 22.000 familias vulnerables, realizada a través de los promotores, la búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes sin subsidios en salud para su respectiva afiliación.

Desnutrición en niños, niñas y adolescentes

En cuanto al estado nutricional es difícil conocer la situación real de la población objeto, dado que desde hace algún tiempo el Ministerio de la Protección Social desmontó el Sistema de Vigilancia Nutricional –SISVAN-, que permitía conocer la situación nutricional de la población que demandaba los servicios de salud en las entidades públicas del departamento. Por lo anterior, en el municipio se cuenta con información obtenida a través de la Encuesta Nacional de La Situación Nutricional en Colombia 2010 “ENSIN”, la cual brinda indicadores para el Departamento de Risaralda de Desnutrición Global -DNT-en niños y niñas menores de 5 años, desde 3% hasta el 3,5 % de la población, siendo con mayor frecuencia en menores de 11 meses; así como una DNT CRONICA de 10,1% a 16 % en menores de 5 años, siendo mayor en la población entre 12 y 35 meses de edad.

Para el caso de Pereira, en el 2001 y el 2008 se realizaron estudios sobre la materia. A continuación se presentan sus principales conclusiones: Al comparar los estudios que sobre nutrición se han realizado en Pereira en los años 2001[62] y 2008[63], se observa que la desnutrición global y crónica han disminuido, siendo mayor la variación de esta última (13,7 puntos porcentuales).Sin embargo se nota un incremento en la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 10 años.

Gráfico No.12. Desnutrición en menores de diez años en el municipio de Pereira 2001 y 2008

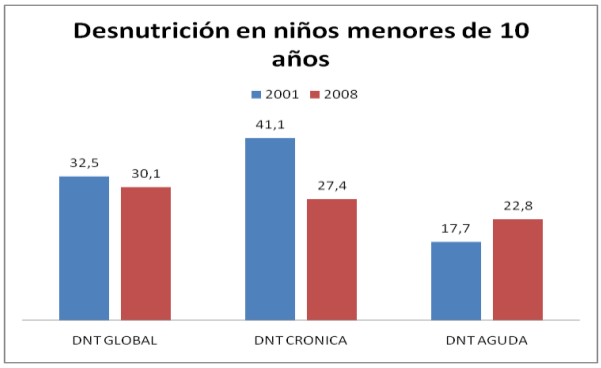

Fuente: Secretaria de Salud y Seguridad Social.

[62] CARDONA y otros. Situación Nutricional y factores determinantes en menores de 18 años y madres gestantes en los municipios de Pereira y Dosquebradas, 2001. Fondo Editorial de Risaralda. 2002

[63] TABIMA y otros. Situación Nutricional en menores de 18 años y Madres gestantes en el municipio de Pereira, 2008. Publiprint. 2008.

En el año 2008 se encontró que la malnutrición oscila entre el 38,3% y el 42,2% para el caso de los menores de 10 años, ya sea por déficit o por exceso.

Gráfico No.12. Malnutrición en menores de diez años en el municipio de Pereira 2001 y 2008.

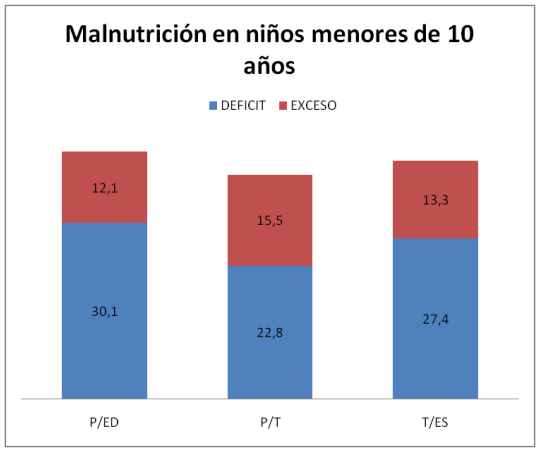

Fuente: Secretaria de Salud y Seguridad Social.

La desnutrición tiende a ser mayor en los niños que en las niñas, y se presenta con mayor frecuencia en las zonas urbanas que en las rurales.

Una mirada específica para el caso de los menores de 5 años, evidencia que uno de cada dos niños en el municipio de Pereira se encuentra malnutrido de acuerdo a la relación peso/edad. De igual forma la desnutrición afecta a un tercio aproximadamente de esta población. De hecho, el estudio realizado en el 2008 expresa que "Estas cifras están externalizando un grave problema social con los niños menores de 5 años en tanto en ella se refleja la calidad del cuidado al interior de las familias, la indiferencia de otros grupos de la comunidad y el impacto bajo de las medidas de protección sanitarias adoptadas por las autoridades responsables"[64].

En cuanto a malnutrición en adolescentes, se observa que un tercio (31.1%) presenta déficit (20.9%) o exceso (10,1%). Así mismo, los índices de malnutrición tienden a ser mayores en el área urbana que rural. En un análisis por estratos se observa que la malnutrición por déficit es mayor en estratos bajos, mientras que la malnutrición por exceso es mayor en los estratos altos. Las mujeres adolescentes tienden a tener un mejor estado nutricional que los hombres.

En cuanto al estado nutricional de las gestantes, 2 de cada 3 tienen algún tipo de malnutrición, ya sea por DNT (30.1%), sobrepeso (11,0%) u obesidad (19,4%). Cabe anotar que los porcentajes más altos de DNT se encuentran en gestantes menores de 20 años de edad (una de cada 2).

Tabla No.35. Bajo Peso al Nacer.

Bajo peso al nacer	2007		2008		2009		2010	
	No	%	No	%	No	%	No	%
<2499 gr	526	8,0	574	9,1	629	10,5	560	9,8
Nacimientos	6560		6319		6001		5730	

Fuente: Secretaria de Salud y Seguridad Social.

[64] TABIMA y otros. Op.cit. pág. 110.

El comportamiento frente al bajo peso al nacer tiende a ser homogéneo, no se demuestra variación significativa a través del tiempo.

La Secretaría de Salud Municipal por medio de asistencia técnica a las IPS viene realizando desde el mes de agosto del año 2011 seguimiento a los niños y niñas con bajo peso al nacer, verificando que éstas garanticen el seguimiento niño a niño.

Es importante anotar que el mejoramiento del componente de seguridad materna repercute de manera directa en el peso de recién nacido. De tal forma que se controlen riesgos de la gestante como obesidad, o aspectos de tipo psicológico que generen desórdenes nutricionales de la gestante. De igual manera, este diagnóstico establece que se cuenta con un promedio de Lactancia materna exclusiva hacia el 2005 correspondiente a 2.2 meses y hacia el 2010 en 1.8 meses para el país y de 2,1 meses para el Departamento de Risaralda. Es importante también resaltar, que el programa de alimentación y nutrición que implementan las autoridades gubernamentales bajo la modalidad de almuerzo, refrigerio o desayuno reforzado, aportan kilocalorías diarias que deben ser complementadas con el suministro de alimentos en el núcleo familiar, el cual puede o no contar con los insumos permanentes para mejorar la condición del infante o adolescente.

Media de lactancia materna

De acuerdo a los datos que se tienen, la media de lactancia materna exclusiva es de 1,8 meses, muy por debajo del estándar internacional de 6 meses. Sin embargo, es importante anotar que esta situación no es únicamente en la ciudad, dado que en el país el valor es de 2.2.

Cobertura con cuatro controles prenatales

La cobertura con cuatro controles prenatales es del 89%, lo que implica que aún hay un 11% de gestantes que no asisten al número mínimo de controles establecidos, con los consecuentes riesgos para la salud de las madres y los niños y niñas.

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0-17 años declarados en situación de adoptabilidad.

Entre los años 2005 al 2010, han existido variaciones leves pero significativas entre el número de niños, niñas y adolescentes (NNA) que estando bajo medida de restablecimiento de derechos son declarados en situación de adoptabilidad y aquellos que son entregados en adopción.

Gráfica No.13. Menores de 17 años declarados en adoptabilidad:

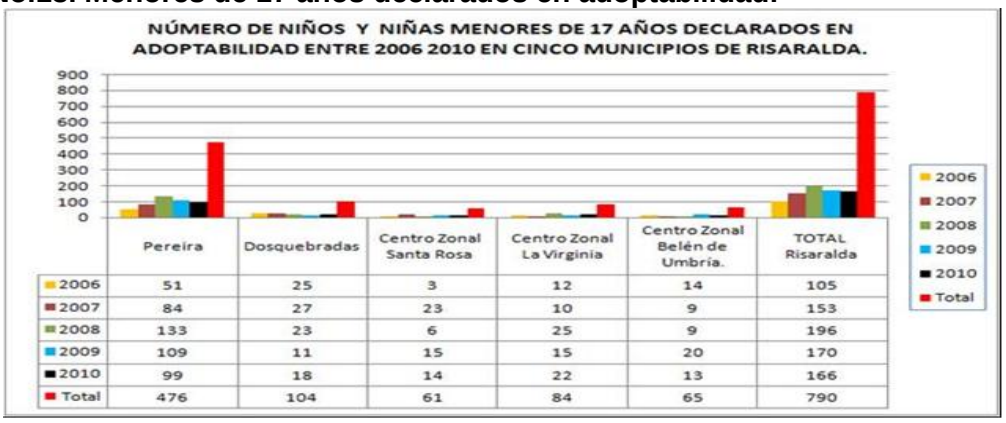

	Pereira	Dosquebradas	Centro Zonal Santa Rosa	Centro Zonal La Virginia	Centro Zonal Belén de Umbria.	TOTAL Risaralda
2006	51	25	3	12	14	105
2007	84	27	23	10	9	153
2008	133	23	6	25	9	196
2009	109	11	15	15	20	170
2010	99	18	14	22	13	166
Total	476	104	61	84	65	790

Fuente ICBF regional Risaralda

Durante el periodo 2006-2010 se declararon en adoptabilidad 790 niños y niñas en el departamento de Risaralda, siendo Pereira el municipio que más casos presentó, con un total de 476. Independientemente de la cantidad de casos que se presentan año a año, Pereira representa aproximadamente el 61%, Dosquebradas el 14% y los demás municipios el 25%.

Realizar un análisis frente a este comportamiento y explicar las posibles causas de la variación es complejo, porque no podría afirmarse que tenemos familias más o menos comprometidas con la garantía de los derechos de los menores de edad; pero si es evidente una incidencia directa analizada frente al cambio de legislación; el Decreto 2737 de 1989 o código del menor, establecía un término de 120 días para definir situación legal de los niños, niñas o adolescente. Con la declaratoria en situación de peligro de un niño, niña o adolescente, se permitía que las familias sin asumir responsabilidades directas, pudieran tener los niños en programas de protección por varios años y no se declaraban en situación de adoptabilidad.

En la ley 1098 de 2006, los artículos 99 y 100, establecen la necesidad de definir la situación jurídica de un menor de edad, en un término de 4 meses prorrogable a 6, lo que implica además según el enfoque filosófico de la ley de Infancia y Adolescencia, que en ese término deberá realizarse un trabajo arduo con familia, para que realmente se asuman como garantes de los derechos de los infantes y adolescentes; por lo tanto, si en el término legal establecido la familia no demuestra su compromiso en la garantía de derechos, la autoridad administrativa deberá tomar decisiones que realmente restablezcan el derecho de los menores de edad, a tener una familia, siendo declarados en situación de adoptabilidad.

Toda esta situación de declaratoria de adaptabilidad, debe invitar a los diferentes actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a pensar en su responsabilidad en torno a la garantía de derechos de los niños, cómo visibilizar en una política pública de infancia y adolescencia, acciones claras y concretas no solamente para atender los menores de edad, en situaciones de maltrato, abuso, explotación; sino qué hace como ciudad para prevenir estas situaciones que están llevando a nuestros niños, niñas y adolescentes a crecer por fuera de su entorno natural de origen.

Estimado de personas menores de 18 años en situación de calle.
De acuerdo a información del equipo de calle del programa de Infantes y Adolescentes en el municipio de Pereira habían 372 niños y niñas en situación de calle en el 2010 y en el 2011, 210. Estas variaciones se deben a la alta movilidad de los menores de edad, los cuales incluso provienen de departamentos y municipios cercanos. Así mismo, obedece a las acciones en materia de restablecimiento de derechos que desarrollan tanto el municipio como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Ambos indicadores (declaratorias de adoptabilidad y niños en situación de calle) permiten evidenciar la ausencia de factores protectores en las familias, que eviten que los niños y niñas salgan expulsados de sus grupos familiares. Aspectos como patrones de crianza inadecuada, dificultades en el cumplimiento de las normas, dificultades en los proceso de comunicación, hacen necesario que se fortalezca la familia como institución fundamental para garantizar la vida, la supervivencia y el desarrollo de los niños y las niñas.

Categoría de derechos de desarrollo
Esta categoría de derecho apunta a que los niños, niñas y adolescentes, tengan acceso a la cultura, la educación, el juego y el deporte, así mismo busca incidir en su desarrollo de forma tal que ellos y ellas adquieran competencias para vivir en sociedad.

Educación inicial

Tabla No.36. Cobertura de atención en educación inicial.

Población DANE		Población Atendida ICBF	Grados Cursando Sector Privado				Preescolar Sector Oficial	Total Niños Atendidos	Niños No Atendidos	% no atendidos
Edad	Población		-2	-1	0	1				
3	6.947	3971	143	24	19			**4157**	**2.790**	**40%**
4	6.958	3762	379	297	33	8	18	**4497**	**2.461**	**35.3%**
Total	**13.905**	**7.733**	**522**	**321**	**52**	**8**	**18**	**8654**	**5.251**	**37.7%**

Fuente: Dirección de Sistemas Secretaria de Educación Pereira, SIMAT, Ministerio de Educación Nacional, DANE

El municipio de Pereira, según la proyección al 2012 del Censo DANE 2005, tiene 6.947 niños de 3 años y 6.958 niños de 4 años, para un total de 13.905 niños y niñas. De este total son beneficiarios del servicio educativo de Pre-jardín y Jardín prestado por Instituciones Educativas del Sector Privado 903 niños. Siendo la demanda total de educación inicial de 13.002 niños, puesto que los 7.733 atendidos en los Hogares de Bienestar Familiar, demandan a su vez de los servicios educativos de educación inicial.

La satisfacción de la necesidad es por la implementación y desarrollo de una oferta de educación inicial por competencias, con cobertura total para la población en edad escolar de la primera infancia.

La calidad y la pertinencia de la educación

La educación de calidad es aquella que forma personas capaces de transformar las condiciones materiales de existencia y productividad. Su impacto se mide en la disminución de los indicadores sociales de violencia (crisis de los valores), de productividad (crisis de la pobreza), de deterioro ambiental (crisis del medio ambiente) y de participación ciudadana con valores democráticos (crisis del ejercicio de la política). En tanto que estos indicadores de impacto se miden en el largo plazo, el período gubernativo requiere, en tiempos cortos, de mediciones de eficacia social de la gestión pública educativa.

Desde este referente, la transformación de la oferta tradicional de educación transmisionista de información y conocimientos por fuera de los problemas contextuales de las políticas públicas municipales, demanda institucionalizar un sistema municipal de evaluación de la calidad de la educación. Que articule integralmente la evaluación institucional, docente, de directivos docentes y las evaluaciones externas (pruebas de Estado Icfes-Saber) e interna de los estudiantes. Sin evaluación no es posible conocer el estado del arte educativo, en relación con los requerimientos legales y los objetivos educativos de las políticas públicas nacional y municipal.

La evidencia de la gestión evaluadora integral para una oferta educativa de calidad, en este período gubernativo, la constituyen, en primera instancia, los Planes de Mejoramiento Institucional, y en segunda instancia, los Planes de Apoyo al Mejoramiento de los Planes Mejoramiento Institucional, por parte de la Secretaría de Educación.

La satisfacción de la demanda es por un Sistema Municipal de Evaluación de la Calidad de la educación, con indicadores en los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y en los Planes de Apoyo al Mejoramiento (PAM) de la Secretaría de Educación.

Planes que sabrán interpretar las demandas subyacentes en los resultados de las Pruebas de Estado ICFES-SABER, relacionadas conel desempeño académico de los estudiantes: **e**n el 2011, de 79 instituciones educativas oficiales de Pereira que aplicaron las pruebas ICFES SABER 11, ninguna fue categorizada en el nivel muy superior; tan sólo 8, es decir el 10%, calificaron en el nivel superior, en tanto que la cuarta parte del total calificó en el nivel bajo.

Como contraste, de 40 instituciones educativas privadas que aplicaron la misma prueba, 14 de ellas, equivalentes al 35%, calificaron en el rango muy superior. Entre las categorías muy superior y superior está el 55% del total de estas instituciones. Sólo el 10% calificó en el nivel bajo.

Tabla No.37. Comparativo de Pruebas Saber 11 entre sectores oficial y privado.

Nivel	Oficial	Privado	Total General
Muy superior	0	14	14
Superior	8	8	16
Alto	18	5	23
Medio	32	9	41
Bajo	20	4	24
Inferior	1		1
Total General	79	40	119

Fuente: Dirección de Sistemas Secretaria de Educación Pereira, SIMAT, Ministerio de Educación Nacional, DANE

Resultados desde los cuales se infieren las siguientes debilidades y necesidades:

- La débil formación docente en modelos pedagógicos y didácticas flexibles.
- El débil acompañamiento a la Escuela Normal Superior “El Jardín de Risaralda”.
- La débil institucionalización de espacios de reflexión docente.
- El débil apoyo a los programas municipales de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- La necesidad de desarrollar el recién formulado Programa Municipal de Educación Ambiental.
- La débil institucionalización y cobertura del Proceso de Articulación de los ciclos educativos entre sí y de la Educación Media con la Educación superior y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Los precarios indicadores de lectura en la sociedad Pereirana.

- El débil control a la calidad de las ofertas educativas, formal oficial y privada, y a las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

- El débil acompañamiento de la Secretaría de Educación a los Establecimientos Educativos para el desarrollo de programas pedagógicos transversales de emprendimiento, bilingüismo escolar, formación del pensamiento científico y el desarrollo de la competencia tecnológica e innovadora, de recreación de ambientes escolares saludables, de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, de uso idóneo del tiempo en jornadas extendidas y complementarias.

- De la debilidad para detectar talentos excepcionales.

- De la debilidad en implementar programas de bienestar laboral para Directivos, Docentes y Administrativos.

- De la débil institucionalización del Servicio Social del Estudiantado.

El Acceso, La Cobertura y La Inclusión
Prevista la intervención de los factores potenciadores del proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, la Administración Municipal, se ocupa de posibilitar las condiciones al acceso, la cobertura y la inclusión a toda la población en edad escolar.

Más allá de la construcción de nuevas plantas físicas o de la ampliación locativa de algunas de las existentes, se trata de intervenir la débil gestión educativa de la cobertura a través de modelos pedagógicos y didácticos flexibles que posibiliten que la Escuela vaya al sitio donde se encuentran los sectores poblacionales identificados en las políticas públicas municipales. Así mismo, se trata de fortalecer el acompañamiento de la Secretaría de Educación para posibilitar a los Establecimientos Educativos de condiciones para una gestión eficaz de la retención y el refuerzo escolar.

A continuación los indicadores de cobertura por rangos de edad:

Tabla Nro.38. Tasa de cobertura por edad oficial y privada sin determinar el grado que cursa residente en Pereira

Edad Escolar	Población Atendida	Población No Atendida
3 a 5 años	16,1%	83,9%
6 a 16 años	95,6%	4,9%
17 a 20 años	40%	60%

Fuente: Dirección de Sistemas Secretaria de Educación Pereira, SIMAT, Ministerio de Educación Nacional, DANE

Tabla Nro.39 Tasa de cobertura bruta y neta residente en Pereira

Nivel	Bruta	Neta
Preescolar	36,32%	32,77%
Primaria	107,20%	77,11%
Básica	104,24%	59,18%
Media	72,95%	43,48%

Fuente: Dirección de Sistemas Secretaria de Educación Pereira, SIMAT, Ministerio de Educación Nacional, DANE

- Tasa de Permanencia: En la cohorte de 1º de educación básica primaria 2003 al grado 9º de educación básica secundaria 2011, se desvincularon del sistema educativo municipal de Pereira 5434 escolares.

- Tasa de Promoción: Año 2003: 94% Ano 2010: 97%

Tabla No.40. Tasa de extra-edad

Nivel	% de Matricula Extra edad
Preescolar	8,31%
Primaria	26,07%
Básica	38,98%
Media	34,36%

Fuente: Dirección de Sistemas Secretaria de Educación Pereira, SIMAT, Ministerio de Educación Nacional, DANE

Tabla No.41. Población víctima del conflicto y reintegrada

Población reintegrada	En situación de desplazamiento	Hijos de adultos desmovilizados	Total
102	2226	27	2355

Fuente: Dirección de Sistemas Secretaria de Educación Pereira, SIMAT, Ministerio de Educación Nacional, DANE

A pesar que las tasas de cobertura neta y bruta en matrícula total han subido en los últimos años, en especial en básica secundaria y media, se observa con preocupación cómo las coberturas en educación preescolar y primaria han descendido. Esto se debe en parte a que la población menor de edad ha disminuido en el municipio por efecto de la transición poblacional. Sin embargo, también es posible que grupos de población que llegan al municipio, vía procesos migratorios o por desplazamiento forzado, se esté quedando por fuera del sistema educativo, la cual no se ve reflejada en las proyecciones que actualmente tiene el DANE[65].

Por niveles[66] educativos se observa que la educación media presenta las más bajas coberturas bruta y neta, lo que denota que es el grupo de adolescentes los que presentan mayores riesgos de desertar del sistema educativo, en la medida que un grupo significativo de ellos se encuentra probablemente en extra-edad.

Programa de Educación Especial

La Inclusión Escolar de la población con Necesidades Educativas Especiales, ha sido objeto de reglamentación legal por parte del Ministerio de Educación, mediante la Ley General de Educación de 1994, el Decreto 2082 de 1996, la Resolución 2565 de 2003 y el Decreto 366 de 2009; y desde la Secretaria de Educación Municipal, buscando garantizar a la Población con

[65] Cfr. Secretaría de Educación Municipal. Comité de cobertura. 2011
[66] Ministerio de Educación Nacional. Sistema de Información y Estadística. Consultado en: www.mineducación.gov.co

Discapacidad y/o Talentos o en situación de Vulnerabilidad en la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y juventud el Ingreso, Permanencia y Promoción de la Educación Formal.

En la vigencia 2011 el Municipio de Pereira, conto con el Programa de Atención a la Población con Necesidades Educativas Especiales – PAPNEE- este equipo estuvo conformado por ocho (8) profesionales de diferentes áreas y veinticuatro(24) profesionales de apoyo, quienes velaron por garantizar la protección, inclusión, permanencia y promoción de acuerdo con las necesidades de la población con discapacidad, capacidades excepcionales o talentos y demás población en situación de vulnerabilidad del Municipio de Pereira, en los diferentes niveles escolares del sistema educativo formal, las cuales se encuentran distribuidas en veinticuatro (24) Instituciones Educativas. Esta población está caracterizada según Resolución 166 del 04 de Febrero de 2003 y registrada ante el SIMAT.

Del total de la población escolarizada para la vigencia 2011, que es de 99.015 estudiantes, (información a 31 de Marzo de 2011), se han identificado 3.968 niños y niñas con algún tipo de discapacidad, según resolución 166 de 2007; lo anterior significa que del total de la población escolarizada atendida, el 4% presenta algún tipo de discapacidad.

Tabla No.42 Población atendida en condición de discapacidad

Discapacidad	Niños y Niñas
AUTISMO	16
BAJA VISION DIAGNOSTICADA	277
CEGUERA	11
DISCAPACIDAD COGNITIVA (RETARDO MENTAL)	3.250
HIPOACUSIA O BAJA AUDICION	134
LESION NEUROMUSCULAR	59
MULTIPLE	87
PARALISIS CEREBRAL	15
SINDROME DE DOWN	49
SORDERA PROFUNDA	70
Total general	**3.968**

Fuente: Dirección de Sistemas Secretaria de Educación Pereira, SIMAT, Ministerio de Educación Nacional, DANE

Educación superior

Para este aspecto, sólo se cuenta con información a nivel departamental. La tasa de cobertura de educación superior en el departamento ha aumentado del 18,3% en el 2002 al 42,2% en el 2010[67], sin embargo la participación de estudiantes de Pereira ha disminuido en el mismo

[67] A partir del 2003 se incluyó en las estadísticas de educación superior, la matrícula del SENA. Cfr. Ministerio de Educación Nacional. Perfil de educación superior en el departamento de Risaralda. Bogotá. Marzo de 2011. Consultado en: http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_risaralda_23Mar2011.pdf

periodo, pasando de 94,9% al 84,4%, lo que indica que los servicios de educación superior se han extendido a otros municipios.

Así mismo, aumentó la tasa de absorción durante el periodo, es decir, la relación entre el número de estudiantes de primer curso del año actual y el número de estudiantes evaluados en las pruebas ICFES del año anterior. Esta tasa pasó de 38,2% en el 2002 a 70,6% en el 2008.

Sin embargo la deserción también ha aumentado. Por tipos de formación, la deserción acumulada por cohortes en formación universitaria, si bien tiene un comportamiento similar a la nación, los valores son superiores a Colombia. La mayor deserción se presenta en los primeros semestres.

Gráfico No.14. Deserción acumulada por cohortes en formación universitaria.

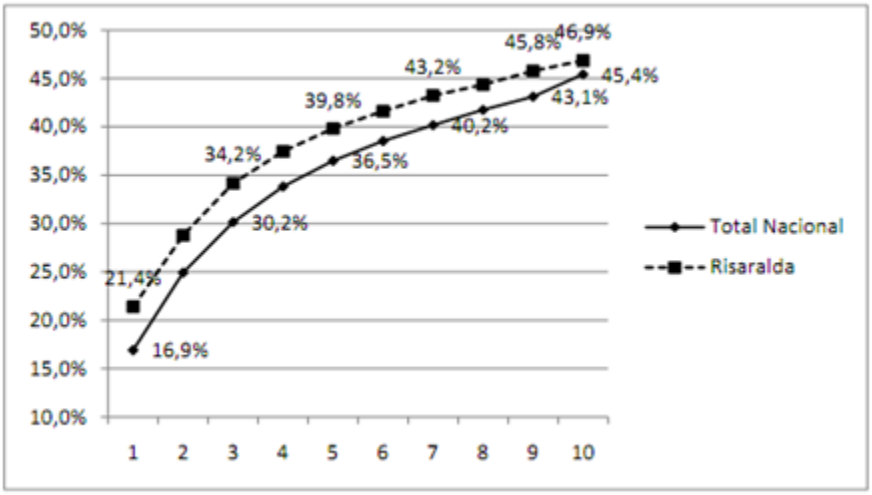

Fuente: Secretaria de Educación Municipal.

La deserción en formación tecnológica es superior, sin embargo su comportamiento es inferior al país.

Gráfico No.15. Deserción acumulada por cohortes en formación tecnológica. Risaralda.

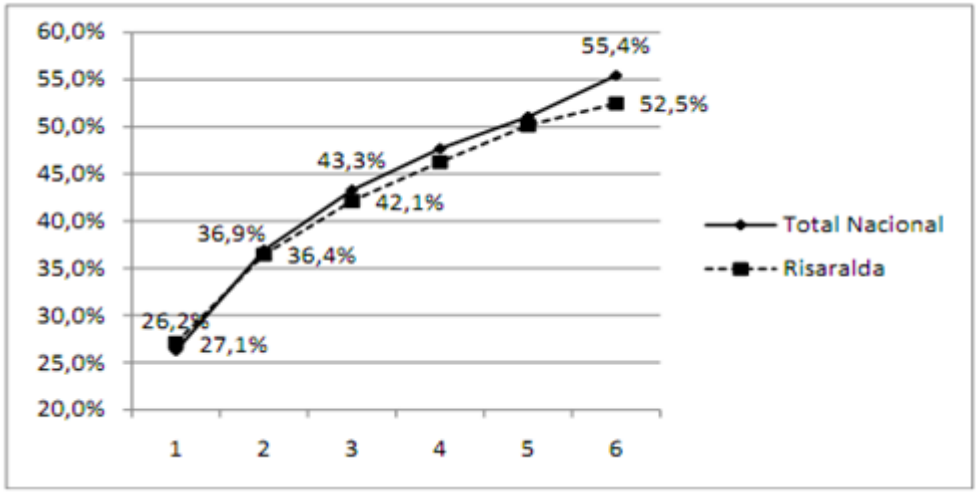

Fuente: Secretaria de Educación Municipal.

De esta forma, se puede observar –a partir de los datos de deserción- que existe una importante probabilidad de que la mitad de quienes ingresen a educación superior, no culminen sus estudios. De ahí que en materia de educación superior se presenten dos problemas importantes: por un lado una proporción significativa de jóvenes no ingresan a procesos de formación técnica, tecnológica o universitaria (alrededor de un tercio de acuerdo a la tasa de absorción), y por el otro, un importante grupo de quienes ingresan no culminan sus estudios.

Asistencia a bibliotecas, acceso a actividades de formación cultural y otros servicios culturales

El Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira, buscando garantizar los derechos de los niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, viene implementando procesos de formación en las áreas de: teatro, coros, artes plásticas, bandas musicales y bandas músico marciales y en la atención de usuarios en la biblioteca pública "*Ramón Correa Mejía*" en cada una de sus áreas, con el fin de garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, aumentando y mejorando la oferta de espacios de formación y creación.

La biblioteca cuenta con cinco paraderos para libros ubicados en sitios estratégicos de la ciudad (Parques) y el Programa Municipal de lectura con el fin de motivar este hábito en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Tiene un horario de atención de 24 horas lo cual disminuye barreras de acceso especialmente al grupo de adolescentes.

Así mismo se cuenta con el programa escuela de artes en las modalidades de: danza, teatro, coros, artes plásticas, bandas musicales y bandas músico marcial. Se evidencia una baja participación en primera infancia dado que los procesos inician a partir de los 6 años.

Tabla No.43. Beneficiarios de servicios culturales

Grupo etario	Total
Primera Infancia	1183
Infancia	3731
Adolescencia	3803
Jóvenes	8566
Total	17283

Fuente: Instituto Municipal de Cultura.

El aspecto más importante para crecer en cobertura es el tema presupuestal, como bien es claro los recursos son limitados para ampliar la cobertura en talleristas y por ende en la población beneficiada en estos ciclos vitales.

Adicionalmente se presentan algunas dificultades:

- Los escenarios culturales son insuficientes.
- El apoyo a expresiones artísticas y culturales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes es poco, no se difunde y en ocasiones se estigmatiza a la población por desarrollar manifestaciones culturales que no se ajustan a las expresiones de las y los adultos.
- En cuanto a la generación de programas culturales, estos no siempre corresponden a los intereses, expectativas o necesidades de las y los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, a la par que la oferta de cupos es insuficiente.

- Existe una debilidad manifiesta en la generación y acceso a programas dirigidos a la primera infancia

Acceso al deporte y la recreación
En el año 2011, el Municipio de Pereira presentó una oferta variada para desarrollar de manera integral las aptitudes y habilidades de los infantes y adolescentes, beneficiando 8.800 en recreación y en actividad deportiva 7.300. Así mismo se beneficiaron en ambas modalidades 3.600 jóvenes.

No obstante lo anterior, en actividad física, recreación y deporte se destacan las siguientes situaciones[68]:

- Los escenarios deportivos y recreativos son insuficientes y algunos de mala calidad. Incluso algunos no se ajustan a nuevas modalidades de ocupación del tiempo libre como las relacionadas con el skateboarding.

- El apoyo a modalidades deportivas es restringido, sólo se apoyan algunas.

- El apoyo a deportistas infantiles y juveniles es insuficiente.

- La educación física y en general la promoción del deporte desde las instituciones educativas es precario.

- Las ofertas especializadas para grupos poblacionales específicos como las personas con discapacidad son pocas.

- En cuanto a la generación de programas para la utilización del tiempo libre, estos no siempre corresponden a los intereses, expectativas o necesidades de las y los jóvenes, a la par que la oferta de cupos es insuficiente.

Orientación y educación sexual
Comprende las acciones que desarrolla la comunidad educativa para que la sexualidad haga parte de los proyectos de vida de todos sus miembros; para lo cual se incluyen actividades dentro del plan de estudio, a fin de desarrollar competencias para una vida sexual saludable.

El programa de educación sexual y construcción de ciudanía se ha implementado en 33 instituciones con un total de 40.338 estudiantes de todos los ciclo vitales, permitiéndoles relacionar los conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas, teniendo en cuenta los puntos de vista de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, en búsqueda de la solución a cuestiones de la vida cotidiana en el contexto social, cultural y científico.

Así mismo, desde los servicios de salud, se ha atendido la siguiente población:

[68] A partir de la consulta a jóvenes e información compilada en el documento de política versión 2010.

Tabla No. 44.Total Usuarios de actividades en salud sexual y reproductiva

ACTIVIDADES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		
2009	**TOTAL ACTIVIDADES**	**TOTAL USUARIOS**
0-5 AÑOS	11	25
6 A 12 AÑOS	400	2751
13 A 17 AÑOS	1378	8630
18 a 26 años	2120	8510
2010	**TOTAL ACTIVIDADES**	
0-5 AÑOS	80	111
6 A 12 AÑOS	940	12359
13 A 17 AÑOS	1701	15234
18 a 26 años	2011	6042

Fuente Secretaria de Salud y Seguridad Social.

Las actividades hacia la primera infancia se han orientado a aspectos como autoestima, autocuidado, imagen corporal. En edad escolar y adolescentes se han trabajado temas como proyecto de vida, derechos sexuales y reproductivos, prevención y denuncia de la violencia sexual, prevención de Infecciones de transmisión sexual, planificación familiar; el ámbito de desarrollo ha sido el contexto escolar y comunitario.

El acceso al trabajo en población joven mayor de 18 años.
Frente a los problemas más sentidos en materia de desarrollo, se encuentran los relacionados con la productividad y la empleabilidad: "Uno de los principales problemas de los jóvenes del municipio, es del desempleo, a pesar que hay muchos que se capacitan, son muy pocas las ofertas laborales"[69].

De acuerdo al estudio realizado por el DANE sobre empleo en la población de 14 a 26 años, en el 2010, se encuentra que Pereira es la tercera ciudad con mayor tasa global de participación de la población joven (60,1%) y es la primera en desempleo juvenil (35,2%)[70].

A lo anterior, se suma las dificultades para conseguir empleo formal, incluso para aquellos que tienen estudios técnicos, tecnológicos y profesionales: "De cada 100 personas que se graduaron en el departamento de Risaralda en el 2007, 81 se encontraban vinculados al sector formal un año después de haberse graduado. De 100 graduados en 2008, 78 se encontraban vinculados al sector formal al año de obtener su título"[71].

[69] Ídem.
[70] DANE. Mercado laboral de la juventud (14 a 26 años). Gran Encuesta Integrada de Hogares. Trimestre Octubre-Diciembre de 2010. Consultado en: www.dane.gov.co
[71] Ministerio de Educación Nacional. Op.cit.

Incluso, los salarios de entrada de estos nuevos profesionales están por debajo de los promedios nacionales, incluso hasta en un 20% menos.

Tabla No.45. Salarios de entrada según nivel de formación Risaralda y Colombia. 2009

Nivel de formación	Risaralda	Colombia	Dif%
Técnica profesional	779.204	901.026	-13,50%
Tecnológica	932.339	1.030.724	-9,50%
Universitaria	1.224.684	1.378.027	-11,10%
Especialización	2.409.867	2.396.839	0,50%
Maestría	2.402.138	3.007.488	-20,10%

Fuente: MEN

De igual forma, si se compara el salario de entrada para los años 2008 y 2009, se observa una caída de 7% en promedio. La distribución por niveles de formación es la siguiente:

Tabla No.46. Comparación de salarios de entrada 2008 y 2009 en| Risaralda

Nivel de formación	IBC 2008	IBC 2009	VAR%
Técnica	995.675	779.204	-21,70%
Tecnológica	1.001.980	932.339	-7,00%
Universitaria	1.251.746	1.224.684	-2,20%
Especialización	2.560.652	2.409.867	-5,90%
Maestría	2.606.637	2.402.138	-7,80%

Fuente: MEN

De esta forma en materia de empleo, el municipio tiene la tasa más alta de desempleo juvenil del país[72], el pago a recién egresados de carreras técnicas, tecnológicas y superiores es inferior que en el resto del país. En comparación de los años 2008-2009, los recién egresados que obtuvieron un empleo formal, ganaron menos[73].

Categoría de derechos de ciudadanía y participación

El ejercicio de la Ciudadanía, tiene como eje estructurante la garantía del Derecho a la Participación, según la Constitución de 1991, la participación ciudadana es un elemento fundamental en la consolidación de Estado democrático (Artículo 103, Constitución Política de 1991), que está dirigida al ejercicio de los derechos de los ciudadanos, a expresar y defender sus intereses, intervenir en asuntos comunes, en el poder político y en la administración pública.

Gobiernos escolares:

Si bien en todas las instituciones hay gobiernos escolares, para las y los infantes, adolescentes y jóvenes, estos escenarios no son espacios reales de participación en tanto que las decisiones de las organizaciones estudiantiles no son tenidas en cuenta en la definición de las políticas

[72] Con el descenso en las tasas de desempleo experimentadas en Pereira en los últimos trimestres, es posible que esta situación se haya modificado, sin embargo no se cuenta con información al respecto.
[73] Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Op.cit.

que traza el sector educativo en el municipio. Para algunos ellos, estos espacios son decorativos o se encuentran bajo la influencia de adultos, lo que refleja una débil autonomía.

Gráfica No.16. Porcentaje de instituciones educativas con gobiernos escolares operando.

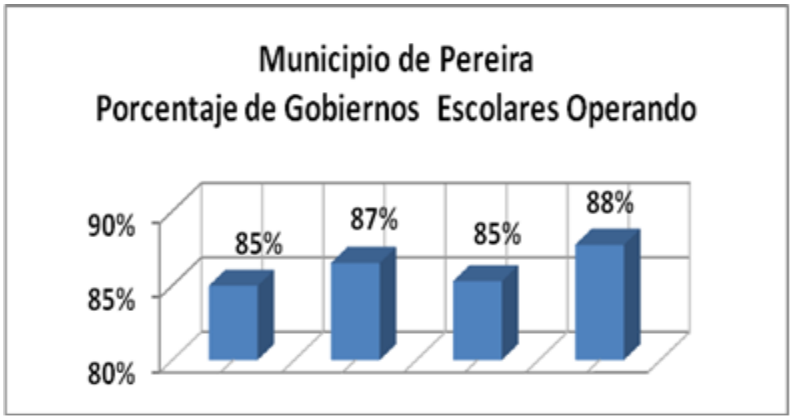

Fuente: Secretaría de Educación 2011.

Aun así las estadísticas nos muestran que en el año 2008 el 85% de las IE del Municipio tenían el gobierno escolar operando y en el 2011 se evidencio un avance al llegar al 88% de todas las Instituciones Educativa.

La existencia de estos escenarios, se presenta una oportunidad para la participación de los menores de edad por lo que es necesario garantizar su presencia en el 100% de las instituciones educativas y garantizar que estos sean realmente escenarios para la promoción, fortalecimiento y difusión de las expectativas e intereses de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar.

El escenario ciudadano

A partir de consultas realizadas en años anteriores, la discriminación es uno de los principales problemas que perciben las y los adolescentes y jóvenes, lo que se constituye en una barrera para el ejercicio de su ciudadanía: "Para que los jóvenes tengan participación en la planeación y toma de decisiones, hay que trabajar exclusivamente con ellos, sin discriminación de género y de clase, estar muy enfocados en lo que se está viviendo actualmente, para que tomen alternativas que los puedan llevar a su realización personal y familiar"[74].

En particular esta discriminación se percibe por el no reconocimiento de sus intereses, expectativas y necesidades particulares como sujetos en un momento específico del ciclo vital, así como el rechazo o desconocimiento de sus formas particulares de ser y estar en el mundo, lo que tiende a desembocar en la apatía frente a procesos sociales e incluso en ciertas expresiones de marginalidad: "[los adolescentes y jóvenes]no son estimulados y tenidos en cuenta como gente de la sociedad por que los discriminan y los obligan a formarse en sus propias leyes"[75]

Las esferas donde la discriminación se da son múltiples y van desde el núcleo familiar hasta la institucionalidad, sin embargo es sobre la primera donde los jóvenes ubican la mayoría de sus reflexiones: "[los adolescentes y jóvenes necesitamos] comprensión familiar, porque somos

[74] Joven consultado.
[75] Ídem

personas diferentes y vemos todo desde otro punto de vista, violación de nuestros derechos, no hay libre expresión personal, porque no nos dejan expresarnos física y emocionalmente"[76].

Casa de la juventud:
En la actualidad existe un espacio liderado por un conjunto de organizaciones juveniles y organizaciones no gubernamentales, el cual se ha consolidado como punto de encuentro y discusión de estas organizaciones. Sin embargo, este proceso ha sido accidentado a lo largo de los últimos años debido a la destinación y localización de recursos para su funcionamiento[77], así como la debilidad de la oferta programática de este escenario. "El caso de la casa de la juventud requiere de un apartado adicional, este espacio, previsto desde 1994 con la financiación de la cooperación internacional, ha seguido un proceso donde la apertura de espacios para el arte y la labores han sido el centro de su actuar.

Sede de diferentes organizaciones ligadas al arte, la casa de la juventud ha cumplido un papel importante en la promoción y estímulo a las artes escénicas, igualmente es un espacio abierto, aunque no promocionado, para que los jóvenes desarrollen sus actividades. Su deuda básica está precisamente en haberse convertido de manera exclusiva en un espacio para el encuentro, no se ha dimensionado como escenario de promoción y difusión de lo juvenil. Para el caso de la política la casa de la juventud debe ser re-direccionada, lográndose una mayor convocatoria e inclusión de diferentes jóvenes y grupos de jóvenes, a la par de un reconocimiento municipal, siendo un punto de referencia para todos los pobladores del municipio"[78].

A pesar de la existencia de este espacio, algunos de los jóvenes consultados refieren que el acceso a la Casa de la Juventud se hace difícil por la ubicación en la zona del Río, lo que encarece los costos de transporte. Así mismo hay quienes refieren que la zona donde está actualmente ubicada no es totalmente segura, por lo que algunos jóvenes se abstienen de asistir a los programas que en ella se ofertan.

Alcaldía juvenil y Consejo Municipal de la Juventud:
Ambas figuras de elección popular, son estrategias para promover la representación, el liderazgo y la participación de las y los jóvenes en lo público. La primera es una estrategia educativa que el municipio adoptó mientras que la segunda es una disposición emanada de la Ley 375 de 1997. No obstante los buenos propósitos bajo los cuales fueron concebidos estos dos mecanismos, no han sido cumplidos.

Por un lado la alcaldía juvenil no ha podido cumplir su labor de asesoría a la administración y representación de los y las jóvenes en las decisiones que toma el municipio, por diversas razones: la ausencia de una plataforma programática concertada con la administración, la insuficiencia de recursos para darle operatividad, las tensiones existentes entre quienes respaldan esta iniciativa y algunos miembros del consejo municipal de la juventud y organizaciones juveniles.

Similar situación se presenta con el consejo municipal de juventud, el cual no cuenta con una plataforma programática definida, tensiones al interior de este colectivo y la intermitencia en la

[76] Joven consultado
[77] En primer lugar en el corregimiento de la Florida, luego en el centro y actualmente en la comuna del Río.
[78] Alcaldía de Pereira-Universidad Tecnológica de Pereira. PROYECTO HECHOS Y VOCES DE LOS JOVENES. 2005

asistencia de algunos de sus miembros e incluso la deserción de algunos de los consejeros y consejeras. Así mismo carece de recursos que le permita cumplir con sus responsabilidades, en especial de asesorar la gestión municipal relacionada con juventud y desarrollar control social a las actuaciones municipales.

En este contexto, se perciben dificultades asociadas al diseño y operación de estas estrategias en el municipio. Por un lado, la ausencia de un proceso pedagógico estructurado tanto para los electores como para los elegidos. Experiencias como las alcaldías juveniles y los consejos municipales de la juventud, son mecanismos de pedagogía activa para la participación, y por lo tanto los procesos son insuficientes sino es claro el saldo pedagógico de estas iniciativas.

Por otro lado, los roles de asesoría y acompañamiento a la administración municipal no son claros, lo que se evidencia en la baja incidencia que tienen estos organismos en la toma de decisiones y en los pocos escenarios de consulta que se propician.

Adicionalmente existen dificultades de diseño: la alcaldía juvenil y el consejo municipal no cuentan con herramientas que les permitan hacer seguimiento y monitoreo a los procesos de la administración, consulta a las y los jóvenes que les eligieron, devolución y rendición de cuentas a sus electores, e incluso el diseño de mecanismos de suplencia en el caso de ausencias.

Semana de la Juventud
Este espacio se ha venido constituyendo anualmente en una de las acciones principales entorno a la gestión sobre lo juvenil en el municipio de Pereira, sin embargo es claro que aún no ha trascendido lo coyuntural, y por lo tanto no cuenta con un respaldo claro de procesos previos, ni tampoco son claras las dinámicas que se desprenden de su realización.

Organizaciones juveniles:
En la actualidad cobra plena validez lo hallado en el estudio de Hechos y Voces de los jóvenes, realizado a mediados de la década pasada: “Las organizaciones juveniles de la ciudad tienden a construir poca sinergia entre ellas, existen posiciones encontradas donde predomina el estilo o discurso que sostiene la posición. Los intereses y temas no han sido el eje de los encuentros y negociaciones, por ello el trabajo organizativo es desarticulado y con tendencia al cumplimiento de metas individuales y sectoriales, pero no a la generación de una dinámica de inclusión y esfuerzo mancomunado por y para los y las jóvenes”[79].

Adicionalmente las organizaciones existentes son débiles en materia de planeación y gestión de recursos para el desarrollo de sus expectativas e intereses, por lo que en gran medida dependen de las dinámicas de asistencia que desarrolla el municipio.

Existen iniciativas en el municipio que cuentan con el amparo institucional, como los clubes juveniles y los jóvenes tienen la palabra, procesos que si bien son interesantes, dependen de los procesos y tiempos contractuales de las entidades que los lideran.

Registro civil
El municipio no cuenta con información relacionada con la cobertura de registro civil, lo que demanda la urgencia de articular acciones con el conjunto de notarías y la Registraduría Nacional del Estado Civil para poder obtener y hacerle seguimiento a este aspecto.

Categoría de derechos de protección

[79] Alcaldía de Pereira-Universidad Tecnológica de Pereira. Op. Cit.

Esta categoría de derechos se relaciona con la identificación de fenómenos que vulneran la vida, la integridad y la dignidad de las y los menores de edad y que por sus características requieren medidas urgentes de restablecimiento de derechos.

Es importante anotar que el municipio no cuenta con un sistema de información en la materia, por lo que se deben consultar distintas fuentes de información, las cuales en ocasiones no son consistentes entre sí, en especial en lo que tiene que ver con maltrato infantil, en tanto que en violencia sexual, el principal referentes es medicina legal.

Maltrato.

Tabla No. 47. A partir de la información suministrada por comisarías de familia y casas de justicia, durante el 2011, se presentaron los siguientes casos:

Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
0 a 12 años	50	2,63%
13 a 17 años	81	4,25%
18 a 26 años	237	12,45%
Resto	1536	80,67%
Total	1904	100,00%

Fuente: Comisarias de Familia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Del total de casos (1904), las principales víctimas identificadas son jóvenes, seguido de los adolescentes y finalmente los niños y niñas de 0 a 12 años. Esto se puede explicar dado que en el caso de los adolescentes y jóvenes, estos tienen las capacidades y habilidades suficientes para agenciar autónomamente las denuncias mientras que los menores de 12 años, en gran medida, dependen de un adulto/a que los acompañen el proceso. De lo anterior se colige, que es posible que los casos de maltrato en menores de 12 años sean más de los reportados ante comisarías de familia.

Por otro lado, las variaciones pueden indicar la crisis que se suscita al interior de las familias por el aumento de la autonomía de los adolescentes y jóvenes frente a los adultos. Estas crisis, en gran medida derivadas la ausencia de mecanismos que reconozcan el desarrollo de la personalidad de los menores de edad, pueden desembocar en actos de violencia y agresión.

Tabla No.48. Maltrato infantil según rango de edad, género y tasa.

Grupo Edad/Género	Masculino	Tasa	Femenino	Tasa	Total	Tasa
0-6	14	56,3	17	71,7	31	63,8
7-10	13	88,8	10	70,9	23	80
11-13	16	137,9	18	159,8	34	148,7
14-17	21	125,4	40	252,9	61	187,4
TOTAL	**64**	**131**	**85**	**131**	**149**	**112,2**

Fuente: INML y CF Regional Occidente/CRRV/SIAVAC

Tasa por 100.000 habitantes/año

De acuerdo a los datos de Medicinal Legal, se tiene una tasa de 112,2 casos por cada 100.000 habitantes lo cual representa 149 casos para el año 2011, en este tema las mayores tasas tanto en hombres como en mujeres se presentan entre los 11 y 17 años, pero también es

evidente que las mujeres representan el mayor número de víctimas de estas conductas, y se destaca que en el rango de edad comprendido entre los 14 y 17 años por cada hombre maltratado tenemos 1,9 mujeres vulneradas.

Lo anterior es consistente con lo hallado en las comisarías de familia: a medida que aumenta la edad, el riesgo de maltrato aumenta. Adicionalmente, los datos de Medicina Legal, permiten evidenciar la mayor vulnerabilidad de las mujeres en tanto que patrones de conducta basados en el machismo y el patriarcado ponen en mayor subordinación a las niñas y mujeres adolescentes.

Otro aspecto importante, es que las formas de maltrato no sólo provienen de cuidadores, padres y madres:

Tabla No.49. Lesiones no fatales niños, niñas, adolescentes y juventud, según rango de edad y manera.

Grupo Edad/Género	Violencia Interpersonal		Maltrato de Pareja		Maltrato entre otros familiares.	
Grupo Edad/Género	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
0-6	6	7	0	0	0	0
7-10	8	3	0	0	0	0
11-13	16	31	0	0	0	0
14-17	100	105	2	23	0	0
18-26	236	139	16	227	18	51
TOTAL	**366**	**285**	**18**	**250**	**18**	**51**

Fuente: INML y CF Regional Occidente/CRRV/SIAVAC

Con relación a las lesiones no fatales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se presentaron en el año 2011 en el municipio de Pereira 988, de los cuales el 65.9% representan violencia interpersonal, el 27,1% lo representa el maltrato de pareja y el 7% lo representa el maltrato entre otros familiares.

Estas formas de violencia, se incrementan vertiginosamente a partir de los 14 años. En lo que tiene que ver el género sólo en la violencia interpersonal se evidencia un mayor número de casos en hombres 366, seguido muy de cerca por los casos presentados en las mujeres 285, mientras que en la violencia de pareja en el 93,2% de los casos las mujeres son las víctimas, y en el maltrato entre otros familiares tenemos que en el 73,9% de los casos las víctimas son mujeres.

De lo anterior se pueden establecer dos conclusiones: las formas inadecuadas de resolución de conflictos empiezan a cobrar víctimas a partir de la adolescencia, especialmente en los hombres, y que los patrones basados en masculinidades hegemónicas se empiezan a sentir sobre las mujeres, tanto en las relaciones de pareja, como en el ámbito de lo doméstico con otros familiares.

Abuso sexual

De acuerdo a las cifras suministradas por Medicina Legal, se pudo establecer que en el 2011:

Tabla No.50. Delito sexual, según rango de edad, género y tasa.

Grupo Edad/Género	Masculino	Tasa	Femenino	Tasa	Total	Tasa
0-6	16	64,3	54	227,7	70	144,1
7-10	14	95,7	43	304,8	57	198,3
11-13	6	51,7	48	426,1	54	236,2
14-17	6	35,8	61	385,7	67	205,8
18-26	0	0	33	94,2	33	47
TOTAL	**42**	**40,7**	**239**	**239,2**	**281**	**138,4**

Fuente: INML y CF Regional Occidente/CRRV/SIAVAC

Tasa por 100.000 habitantes/año

Con relación a los delitos sexuales se observa una tasa de 138,4 casos por cada 100.000 habitantes, que corresponden a un total de 281 casos para el año 2011; se evidencia que en 239 de estos casos las víctimas son mujeres y en 42 las víctimas son hombres, es decir que por cada hombre menor de edad abusado, tenemos 5,7 mujeres en el mismo rango de edad víctimas de esta conducta. Es importante resaltar que en el caso de las niñas, mujeres adolescentes y jóvenes la mayor tasa se presenta entre los 11 y 17 años, mientras que en los hombres la mayor tasa se presenta entre los 0 y 10 años.

Reconociendo que la violencia sexual es un síntoma de las expresiones abusivas de poder y de relaciones inequitativas de género, se pude explicar la razón por la cual hayan más víctimas niñas y mujeres adolescentes y jóvenes que hombres. De esta forma, la generación de factores protectores en este proceso, pasa por fortalecimiento de las competencias en cuidado y crianza de las familias, la generación de mayor condiciones de equidad entre hombres y mujeres, y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y las mujeres.

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, que son víctimas de Minas antipersona y Municiones sin explotar.

En el municipio de Pereira, no se han reportado ante las instituciones de salud y de protección, casos de niños, niñas, adolescentes o jóvenes víctimas de minas anti-persona.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado

Tabla No.51. Número de niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento Pereira. 2011.

Número de Niños y Niñas en Situación de Desplazamiento	2005 (acumulado desde 97)	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Niños 0-5	1087	227	399	426	251	197	70
Niños 6-11	2346	524	665	645	335	247	70
Niños 12-17	3077	472	593	613	269	245	72
Total	19094	3079	3978	3774	1938	1635	551

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social y Político. UAO.

El Registro Único de Población Desplazada –RUPD- muestra la información de las familias que llegan a la Ciudad, declaran su desplazamiento y quedan incluidas reconociéndose su condición de desplazamiento, pero como población fluctuante no se puede afirmar que a la

fecha se encuentren habitando en la ciudad, además se pueden identificar otras familias que viviendo en Pereira su proceso de inclusión lo han realizado en otros municipios.

Es importante aclarar que la Unidad de Atención y Orientación para la Población Desplazada (UAO), funciona desde el año 2004 en el municipio de Pereira, su objetivo es servir de enlace a las familias que se asientan en nuestro territorio con las instituciones que brindan los servicios para satisfacer las necesidades más sentidas de la población en situación de desplazamiento; de esta manera se contribuye desde la UAO con la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para el año 2005 se tomó una cifra acumulada desde el año 1997, para los demás años con excepción del 2011 se tomaron los correspondientes a cada año, los datos del año 2011 tienen un corte a junio 30.

Se observa que el comportamiento de los datos tiene una tendencia a la baja, entre los años 2008 y 2009, esto obedece a que a nivel nacional y regional la recepción de población desplazada disminuyó.

La ciudad de Pereira ha sido gran receptora de población desplazada a través de los años, pero en el último cuatrienio se demuestra que esta situación ha cambiado con el comparativo nacional, pero conserva la tendencia de primera ciudad receptora en el eje cafetero.

Según la tabla, la tendencia muestra un crecimiento en la población de primera infancia, contrario a lo que se puede observar con el ciclo vital de infancia y adolescencia.

Trabajo infantil

Por trabajo infantil se entiende cualquier actividad física o mental, remunerada o no, encaminada a la producción, transformación, distribución o comercialización de un bien o servicio, incluyendo en esta categoría los oficios domésticos que realizan los menores de edad entre 5 y 17 años, ya sea en su propio hogar o en el hogar de terceros.

De acuerdo al DANE[80], el trabajo infantil en el municipio de Pereira ha disminuido de 8,7% en el 2003 a 3,7% en el 2009, las cifras serían alentadoras si no se presentase un estancamiento entre los años 2007 y 2009, es decir, el porcentaje de niños y niñas trabajando no descendió, sino que permaneció igual. Sin embargo, el porcentaje de menores de edad buscando empleo aumentó en el mismo periodo, pasando de 2,1% a 3,7%, por lo que el riesgo de un mayor número de niños y niñas en alguna forma de trabajo infantil aumentó en el mismo periodo.

Al observar en cifras absolutas, la situación se torna más alarmante, en la medida que si bien la tasa de trabajo infantil permaneció igual, el número de niños y niñas trabajando aumentó: en el 2007 era de 4.811, mientras que en el 2009, se calcula una cifra de 4.934.

Una peor forma de trabajo infantil que usualmente se desconoce es la de menores de edad en oficios domésticos en el propio hogar: si el menor de edad trabaja en labores del hogar por más de 15 horas a la semana, se considera que esta es una peor forma de trabajo infantil. Esta cifra, que no se contabiliza dentro de la tasa de trabajo infantil, también aumentó: de 8.446 en el 2007 a 8.839 en el 2009.

[80] DANE. Gran encuesta integrada de hogares. Módulo de trabajo infantil. 2009. Consultado en: www.dane.gov.co

Si comparamos la cantidad de niños y niñas entre los 5 y 17 años que trabajaban, buscaban trabajo y desarrollaban oficios en el hogar por más de 15 horas en la semana, en el 2007 eran 16.014, mientras que en el 2009 fueron 18.673. Aunque es necesario reconocer que el aumento fue principalmente en el grupo de menores de edad que buscan empleo.

El trabajo infantil tiene profundas secuelas, no sólo en la vida de los menores de edad, sino también en la sociedad en su conjunto. El trabajo infantil es considerado como una trampa de la pobreza, es decir, contribuye a perpetuarla, impide acumular capital, de alguna manera contribuye a elevar las tasas de desempleo –en tanto que se da trabajo a un menor de edad, con más baja remuneración, en vez de darlo a un adulto- y fomenta los procesos de desescolarización.

De acuerdo al DANE, el trabajo infantil en el municipio de Pereira y Área Metropolitana ha disminuido de 8,7% en el 2003 a 3,7% en el 2009, las cifras serían alentadoras si no se presentase un estancamiento entre los años 2007 y 2009, es decir, el porcentaje de niños y niñas trabajando no descendió, sino que permaneció igual. Sin embargo, el porcentaje de menores de edad buscando empleo aumentó en el mismo periodo, pasando de 2,1% a 3,7%, por lo que el riesgo de un mayor número de niños y niñas en alguna forma de trabajo infantil aumentó en el mismo período.

Al observar en cifras absolutas, si bien la tasa de trabajo infantil permaneció igual, el número de niños y niñas trabajando aumentó: en el 2007 era de 4.811, mientras que en el 2009, se calcula una cifra de 4.935

Tabla No.52.Las razones por las que trabajan los menores de edad son las siguientes:

Razón Principal por la que trabaja	**Número de niños entre 5 y 17 años**	**Porcentaje**
Debe costearse el estudio	190	3,9
Debe ayudar gastos de la casa	799	16,2
Debe participar en la actividad económica de la familia	2.201	44,6
El trabajo lo forma y lo hace honrado	764	15,5
El trabajo lo aleja de los vicios	408	8,3
Le gusta trabajar para tener su propio dinero	573	11,6
Otra razón	0	0,0

Fuente: Ministerio del Trabajo.

Tabla No. 53 .El siguiente cuadro muestra las ramas de actividad económica en la que se ocupan los niños de 5 a 7 años en Pereira y Área Metropolitana.

Agricultura	266
Industria	1.775
Construcción	175
Comercio	2.719
Total	4.935

Fuente: Ministerio del Trabajo.

En lo que respecta a las Autorizaciones de Trabajo para los Adolescentes, la Dirección Territorial de Trabajo del Ministerio de la Protección Social en Pereira para los años 2005 a junio de 2011, reporta un registro de 722 autorizaciones de las cuales 307 corresponden al sexo masculino y 415 al sexo femenino, el 57% de las autorizaciones corresponde a las mujeres, los sectores que solicitan el permiso son los de comercio y servicio.

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados al reclutamiento armado.
El 19 de julio de 2010, el Consejo Nacional de Política Económica y Social, aprobó la Política Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes a Grupos Armados Ilegales y Organizaciones al Margen de la Ley. Para la elaboración de este documento, se conformaron en diversas regiones del país comités interinstitucionales para la prevención del reclutamiento de menores de edad, y entre ellos instalaron estos comités en el Departamento de Risaralda y en los municipios de Pereira y Dosquebradas. Adicionalmente se realizaron talleres de cartografía social para levantar un diagnóstico relativo al tema en varios municipios y una serie de talleres con organizaciones de la sociedad civil.

Pereira fue uno de los municipios priorizados en dicha política, y en la nota al pie de página 103 del documento se puede leer "El reclutamiento a través de bandas es particularmente evidente en Pereira, de acuerdo con lo expresado por niños, niñas y adolescentes en sus Cartografías de Derechos"[81]. Esto también es reconocido desde la percepción de las y los jóvenes: "Los jóvenes hacen lo que quieran sin control, se meten en pandillas, muchos se vuelven sicarios, por el consumo se tiran a las calle y se vuelven locos"[82].

En años anteriores, al menos cuatro municipios (Pereira, La Virginia, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas) han sido señalados como entidades territoriales que presentan un alto riesgo para el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes[83] y a pesar de la conformación de los comités intersectoriales, se requiere de un plan municipal o departamental de prevención del reclutamiento que opere como estrategia integral de prevención. Así mismo, algunos aspectos asociados como el trabajo infantil, la violencia intrafamiliar o la deserción escolar tienen abordajes poco claros.

En el 2010, se implementó en el área metropolitana el Programa de Colegios seguros, a través del cual se realizaron requisas en instituciones educativas y en donde "según el informe suministrado por las autoridades, en una revisión a 3.500 estudiantes de un poco más de 50 centros educativos de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, les fueron encontradas 506 armas de fuego hechizas y tres kilos de sustancias alucinógenas, lo que significa …que uno de cada siete jóvenes estaba armado dentro del colegio"[84]. Lo anterior evidencia la gravedad del fenómeno de reclutamiento de jóvenes en organizaciones criminales.

Otro problema que los y las jóvenes identifican en sus narraciones es la explotación sexual comercial, usualmente ligada al consumo de drogas: "Los dos problemas más arraigados dentro del municipio son: La drogadicción y la prostitución"[85]. Aunque no existen cifras sobre la

---

[81] Consejo Nacional de Política Económica y Social. Documento Conpes 3673 Política Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes a Grupos Armados Ilegales y Organizaciones al Margen de la Ley. Bogotá. 2010.
[82] Joven consultado.
[83] Cfr. Defensoría del Pueblo-SAT. Informe de Riesgo 010. 2008. Consultado en: http://www.defensoria.org.co/red/?_item=0303&_secc=03&ts=2&n=1346
[84] Diario del Otún. Editorial. 16 de diciembre de 2010.
[85] Joven consultado.

magnitud de los mismos, se sabe que la explotación sexual está presente en varias modalidades y en diversos sectores de la ciudad.

Así mismo, los y las jóvenes expresan las implicaciones que genera la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, las cuales a su vez derivan en otros fenómenos como la situación de calle.

Sistema de responsabilidad penal para adolescentes

En el departamento de Risaralda, hay vinculados 1612 adolescentes en el sistema de responsabilidad penal, de los cuales el 82,26% son hombres y el 17,74% mujeres. Los primeros 5 tipos de delitos, de los que se presentan a continuación, suman el 78,97% de casos.

Tabla No.54. Tipos de delitos cometidos por Adolescentes.

Tipificación de conducta	Hombre	Mujer	Total
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	310	24	334
Lesiones personales	191	132	323
Hurto	217	30	247
Hurto calificado	194	10	204
Violencia Intrafamiliar	133	32	165
Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones	53	6	59
Daño en bien ajeno	46	11	57
Violencia contra servidor público	41	5	46
Actos sexuales con menor de 14 años	27	4	31
Homicidio	26	2	28
Falsedad personal	8	7	15
Acceso carnal violento	13	0	13
Extorsión	9	2	11
Otros	58	21	79
Total	1326	286	1612

Fuente: ICBF. SRPA.

En cuanto a la procedencia, 5 municipios concentran el 93,54% de los casos, siendo aquellos que históricamente han sido identificados como de alto riesgo para el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes:

Tabla.55. Municipios con alto riesgo para el reclutamiento

.Procedencia	Porcentaje
Pereira	67,04%
Dosquebradas	17,69%
Santa Rosa de Cabal	5,59%
Quinchía	1,12%
La Virginia	2,11%
Otros municipios	6,46%
Total	100%

Fuente: ICBF. SRPA.

Dentro de las medidas de restablecimiento de derechos que se han tomado, y de acuerdo a la información disponible, se destacan las siguientes:

Tabla No.56. Medidas Impuestas por Jueces con Funciones de Garantías.

Medida impuesta por los Jueces con funciones de Garantías	Hombres	Mujeres	Total
Reintegro al Hogar sin proceso judicial	25	12	37
Reintegro al Hogar con proceso judicial	718	68	786
Centro Preventivo	69	1	70
TOTAL	812	81	893

Fuente: ICBF. SRPA.

Tabla No.57. Sanciones Impuestas por Jueces con Funciones de Conocimiento.

Sanciones impuestas por los Jueces con funciones de Conocimiento	Hombres	Mujeres	Total
Amonestación	19	5	24
Reglas de conducta	97	11	108
Centro Especializado de privación de Libertad	80	3	83
Centro Semicerrado	0	0	0
Internado Abierto	0	0	0
Seminternado	92	3	95
Externado	27	1	28
Libertad Vigilada	30	7	37
Prestación de Servicio a la Comunidad	3	1	4
TOTAL	348	31	379

Fuente: ICBF. SRPA.

Centro de atención especializada CREEME.

Desde la entrada en vigencia la ley 1098 de 2006 en el año 2008 se ha venido incrementando el número de delitos cometidos por los y las adolescentes del Municipio de Pereira, de igual manera se evidencia el incremento en la atención que estos requieren, puesto que para el año 2008 se atendieron 20 adolescentes en el CREEME de los cuales 15 eran de sexo masculino y 5 de sexo femenino, para el año 2009 se atendieron 67 adolescentes, de los cuales 62 eran hombres y 5 eran mujeres, en el año 2010 el incremento es mayor pues fueron 136 adolescentes de los cuales 131 eran de sexo masculino y 5 de sexo femenino, para el año 2011 se atendieron en 206 adolescentes de los cuales 201 eran de sexo masculino y 5 de sexo femenino; en el presente año 2012 en lo que va corrido del año se han atendido 105 adolescentes de los cuales 96 son de sexo masculino y 9 de sexo femenino.

Gráfico No.17 Numero de Jóvenes atendidos en el Centro de Atención Especializado CREEME 2008 a febrero de 2012

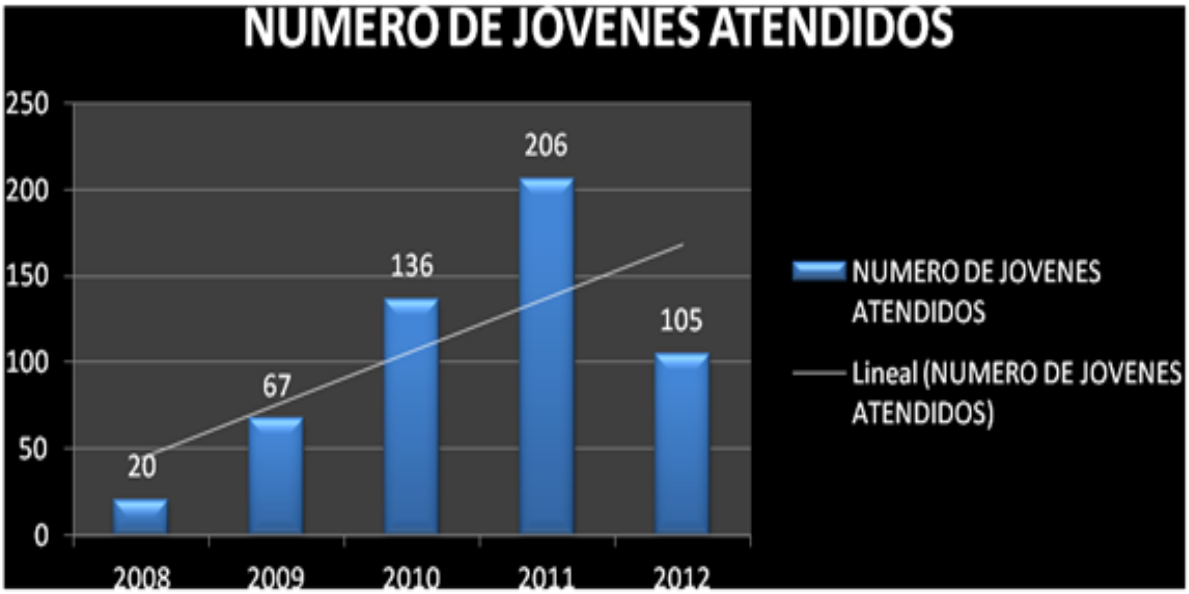

Fuente: Centro de Atención Especializado CREEME.

Gráfico No.18. Incremento de población atendida Centro de Atención Especializado CREEME 2008 a febrero de 2012

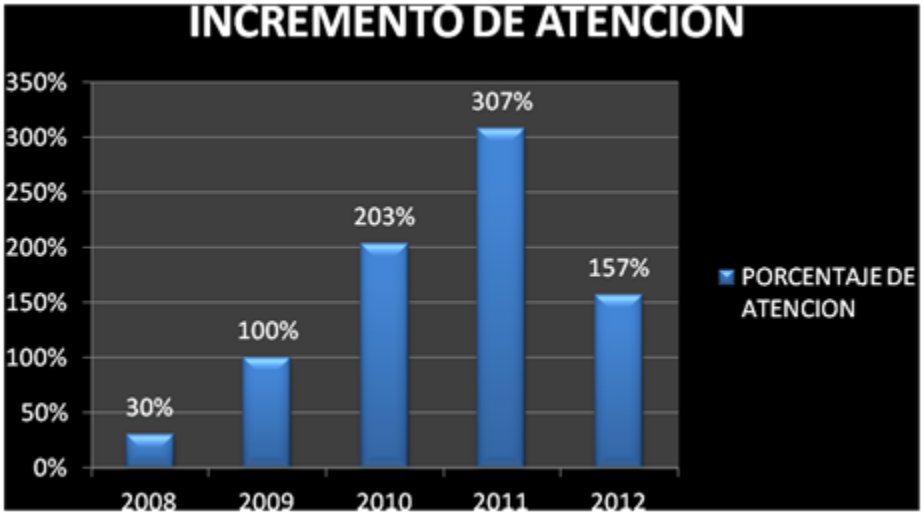

Fuente: Centro de Atención Especializado CREEME.

Se ha encontrado que el incremento de los y las adolescentes infractores de la ley penal se debe en gran medida a hogares mono-parentales y en su mayoría con figura materna, altos índices de pobreza en los mismos y responsabilidades económicas y familiares a temprana edad, esto ha generado en muchos adolescentes la incursión en actividades de alto riesgo social o explotación temprana, en actividades de prostitución y delincuenciales, derivadas de fenómenos de reclutamiento de menores de edad, conllevando así al incremento de los índices relacionados con actos delictivos, siendo el hurto, el delito más representativo con un 57% de

participación, seguido del homicidio con un 26% y la infracción a la ley 30 de 1986 con un 5%, también se evidencian otros delitos que equivalen a un 11% los cuales comprenden tortura, extorsión, acceso carnal violento y violencia intrafamiliar, entre otros.

Conclusiones y recomendaciones

A partir de la información obtenida se puede establecer lo siguiente:

- Es necesario fortalecer los procesos de atención primaria en salud, encaminados a promover estilos de vida saludables y factores protectores de familias, gestantes, niños y niñas, toda vez que los factores asociados a la morbilidad de los menores de edad y de los jóvenes están asociados a estos aspectos.

- En este proceso se debe fomentar el acceso de las gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los servicios de salud, no solo garantizando el aseguramiento, sino también mitigando las barreras que impiden su acceso. A la par es necesario fortalecer los procesos de vigilancia y control a las EPS e IPS con el fin de elevar la calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios prestados para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- La promoción de estilos de vida saludable, el acceso oportuno a los servicios de salud, la supresión de barreras y la prestación de servicios de calidad, permitirán avanzar en la superación de flagelos como la mortalidad infantil y materna, la sífilis congénita y la transmisión vertical del VIH.

- La gestación en adolescentes es otra de las preocupaciones, no sólo por las implicaciones para la vida de las menores de edad y de sus hijos, sino por el impacto que generan en el desarrollo de la sociedad. De ahí que sea necesario fortalecer los programas de educación sexual y construcción de ciudadanía de las instituciones escolares, ampliar las coberturas en materia de orientación sexual en los servicios de salud (fomentando los servicios amigables para adolescentes) y prevenir los fenómenos de violencia sexual, en especial en menores de 14 años.

- En materia de nutrición se reconoce la falencia de los sistemas de información sobre el tema, sin embargo, es claro que existe un porcentaje significativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran malnutridos (por déficit o por exceso). Es por lo anterior, que el programa de seguridad alimentaria del municipio no sólo deberá analizar los procesos de focalización y suministros de raciones, sino que también deberá incorporar acciones encaminadas a generar hábitos saludables en materia de alimentación, promover la autonomía alimentaria de las familias, y contribuir a que las familias puedan acceder a alimentos saludables y suficientes.

- A lo anterior se suma la necesidad de desarrollar acciones articuladas entre sectores como educación, salud, tránsito y seguridad, con el fin de disminuir la mortalidad por causa externa. Mientras que en primera infancia e infancia prima la mortalidad asociada a accidentalidad, en la adolescencia y la juventud, son los problemas de seguridad, los accidentes de tránsito y los suicidios, los que cobran la mayoría de las víctimas. De esta forma, el desarrollo de programas de convivencia, el fortalecimiento de los programas de salud mental, la implementación de estrategias de cultura vial y la prevención del

reclutamiento de adolescentes y jóvenes, serán estrategias útiles para disminuir las tasas.

- En este contexto, las familias juegan un especial papel para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Es por esto, que se requiere poner especial atención al significativo número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle y menores de edad con declaratoria de adoptabilidad. Por lo anterior, se requiere potenciar las competencias de las familias en los procesos de cuidado y crianza, facilitar el acceso de estas a bienes y servicios que mejoren sus condiciones y promover los procesos de convivencia y comunicación familiar. El municipio no cuenta con un diagnóstico sobre el estado de las familias ni un plan de intervención que permita orientar la oferta existente y por crear, siendo esta, una de los retos para el presente periodo. Sin embargo, se cuenta con tres herramientas fundamentales: por un lado el plan Haz Paz de Convivencia Familiar, el cual brinda lineamientos para el mejoramiento de los patrones de relacionamiento entre los miembros de los grupos familiares, y se cuenta con un grupo significativo de familias focalizadas para la intervención a través de la Red Unidos y Familias en Acción.

- En materia de desarrollo, uno de los grandes retos radicará en ampliar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a procesos de educación inicial, que hoy en día recaen principalmente en los prestadores de servicios educativos privados y el instituto colombiano de bienestar familiar.

- Así mismo, está elevar la calidad de la educación, para lo cual se requerirá de procesos de acompañamiento a las instituciones educativas, hacer los ajustes a los proyectos de educación institucional pertinentes, avanzar en la formación docente y desarrollar las acciones necesarias para garantizar instituciones educativas más incluyentes. Los indicadores demuestran por tanto, la urgencia de aumentar el número de instituciones en nivel superior y muy superior, disminuir la deserción escolar y avanzar en las coberturas netas para cada uno de los niveles.

- Elevar las coberturas a programas, bienes y servicios, en materia de recreación, deporte y cultura, se constituyen en retos adicionales en materia de desarrollo. En primer lugar es evidente la necesidad de una oferta especializada para cada uno de los momentos del ciclo vital (toda vez que la primera infancia es la que menos accede a acciones desarrolladas en el marco de estos sectores), por otro lado, se requiere del mejoramiento de la infraestructura y la promoción de los servicios existentes –y por crear- en las familias, para que sean efectivas mediadoras entre la oferta estatal y los menores de edad.

- El acceso a educación superior y la inserción en el mercado laboral son dos de los principales factores diferenciadores de los jóvenes mayores de 18 años con el resto de adolescentes. De ahí que sea importante desarrollar acciones encaminadas a aumentar la tasa de absorción y disminuir la tasa de deserción. Así mismo se requiere apoyar iniciativas de emprendimiento e impulsar la ley del primer empleo, con miras a disminuir la tasa de desempleo juvenil.

- En materia de participación se requiere diseñar una estrategia de movilización y protagonismo infanto juvenil que le dé sentido a los procesos que desarrolla el municipio en la materia. La casa de la juventud, los gobiernos escolares y el gobierno juvenil,

además de ser impulsados, deben ser redefinidos para que cumplan su real propósito. De esta forma, además del desarrollo de acciones encaminadas a la formación y sensibilización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se debe impulsar la creación de organizaciones infantiles y juveniles, y diseñar mecanismos para su fortalecimiento.

- Dado que el municipio no cuenta con información sobre el estado de registro civil, deberán desarrollarse acciones de búsqueda activa de niños y niñas sin registrar. Esta acción deberá ser coordinada con la Registraduría Nacional del Estado Civil. Así mismo, será necesario promover, de forma simultánea, la importancia del registro civil entre las gestantes y familias, y fortalecer los procesos de registro en las instituciones que atienden partos.

- En materia de protección, y a fin de disminuir fenómenos como el trabajo infantil y el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por organizaciones delincuenciales, el municipio deberá adoptar de forma decidida la estrategia nacional de erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador. Por otro lado, deberá adaptar, en lo pertinente, la política nacional de prevención del reclutamiento al ámbito municipal.

- Para la prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual, de nuevo la política HAZ PAZ ofrece sendas alternativas, es por esto, que el municipio no puede desestimar la urgencia de la adopción de sus acciones en los sectores de protección, educación y salud. Así mismo, se requiere del fortalecimiento de las comisarías de familia, como entidades del orden municipal responsables de la prevención de la vulneración de los derechos de los niños y su restablecimiento. Por otro lado, el fortalecimiento de escenarios como el CAIVAS y el CAVIF permitirán la prestación de un mejor servicio a las víctimas de estos fenómenos.

- Finalmente, el municipio requiere definir políticas de prevención de la vinculación de adolescentes y jóvenes a actos delictivos. Estas políticas estarán mediadas en gran medida por la adopción de los contenidos la política nacional de prevención del reclutamiento en el ámbito municipal.

- En cuanto al CREEME se requiere fortalecer su infraestructura y sus procesos de atención con miras a facilitar el proceso de restablecimiento de derechos, el proceso restaurativo, y la implementación del modelo de atención.

- Ya en el ámbito de gestión interinstitucional, urge el sistema de información que permita conocer de primera mano el estado de la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este sistema de información a su vez, deberá incorporar enfoques como el étnico y el de género, a fin de poder evidenciar las variaciones de acuerdo a las circunstancias existenciales y situacionales de las y los menores de edad y jóvenes, y así tomar decisiones más acertadas, oportunas y pertinentes.

6.2. Resumen Narrativo

Nombre de la Línea Estratégica: PEREIRA PARA VIVIR MEJOR

Apuesta de la Línea Estratégica (Propósito):

Esta línea estratégica integra un conjunto de ofertas, bienes y servicios de diversos sectores y hacia distintos grupos poblacionales de especial interés para el Estado Colombiano. Así mismo, incorpora el desarrollo de las distintas políticas públicas municipales, y tiene como propósitos los siguientes:

- Fortalecer el capital social y humano, con inclusión social, a partir de la provisión de bienes y servicios públicos integrales y la garantía de derechos con equidad

- Disminuir la pobreza y la pobreza extrema en el municipio de Pereira.

- Acompañar a las familias identificadas con niveles de pobreza y pobreza extrema en la senda de la prosperidad.

Vivir mejor significa lograr un conjunto de condiciones que les permitan a las y los habitantes de Pereira desplegar sus capacidades para alcanzar el plan de vida que desean para sí mismos, en el marco de un Estado Social de Derecho. De esta forma, los bienes y servicios ofertados por el Estado se constituyen en uno de los principales mecanismos para garantizar los Derechos Humanos y potenciar el despliegue de dichas capacidades.

De esta forma, existe un especial interés por materializar los medios para alcanzar el bienestar, siendo de suma importancia para la Línea Pereira para Vivir Mejor en particular, y para el Plan de Desarrollo en General, la garantía de los Derechos Humanos, toda vez que, desde esta concepción, el reconocimiento de los atributos y garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos humanos, son medios para alcanzar el desarrollo humano y las máximas condiciones de bienestar para la población, lo cual incluye estrategias para la superación de la pobreza y la pobreza extrema con enfoque diferencial y de equidad.

En este escenario, hay especial preocupación por los derechos habilitantes, es decir, derechos que crean condiciones para acceder a otros derechos. La salud, la educación, la paz y la convivencia pacífica, el acceso al deporte, la recreación y la cultura, son derechos habilitantes y, a la vez, temas centrales de los contenidos desplegados en la línea, que a la vez se sustentan en ofrecer una atención integral a los diferentes grupos poblacionales

Se reconoce que la materialización de dichos derechos varía de acuerdo a las condiciones, intereses, expectativas y necesidades de los distintos grupos poblacionales, por lo que la línea se interesa en desplegar –de igual forma- acciones especializadas para los distintos grupos humanos que configuran el municipio. Se parte, entonces, de un enfoque diferencial, que permita construir una oferta más pertinente y oportuna para poblaciones indígenas y afrodescendientes, personas adultas mayores, mujeres, población diversa por orientación sexual e identidad de género, personas con discapacidad, población con experiencia migratoria, entre otros.

De igual forma, existe especial interés por visibilizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como estrategia desplegada por el Estado Colombiano en la materialización de los derechos humanos, en especial los sociales y económicos, así como avanzar en la superación de la desigualdad, la pobreza y la pobreza extrema. De esta forma, indicadores establecidos en el Conpes 140 de 2011, los lineamientos de la directiva 001 y 002 de 2012 de la Procuraduría General de la Nación, los objetivos del DPS (Departamento para la Prosperidad Social), la Red Unidos y la ACR (población en proceso de reintegración), han sido incorporados en la matriz de marco lógico, al igual que se han establecido metas relacionadas con el cumplimiento de los propósitos nacionales e internacionales.

Tratando de avanzar hacia la gestión de políticas transectoriales, y reconociendo el especial interés que tiene el Estado Colombiano, sobre la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, se ha definido un aparte especial para esta población, que por conexidad, involucra a las personas jóvenes. De esta forma, se construye un bloque de propuestas que van desde la gestación hasta la juventud.

Además se ha incorporado en el Plan de Desarrollo los temas de mujer, género y familia como complemento fundamental en el construcción del tejido social, a partir de acciones articuladas entre el Estado y los entes descentralizados para garantizar la prevención y atención a las mujeres víctimas del conflicto, la garantía de la protección de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes y el fortalecimiento de la institucionalidad familiar.

La garantía de los derechos humanos en un contexto de diversidad poblacional, conlleva necesariamente al desarrollo de procesos que promuevan la equidad y la inclusión social de grupos tradicionalmente marginados, discriminados o excluidos.

Sin embargo, y aunque se ha avanzado en los últimos años en este proceso, aún persisten barreras para materializar el ejercicio de los derechos humanos. Persisten condiciones de exclusión social y la oferta de bienes y servicios necesarios no llegan a todos por igual. Esto deriva en que las personas no puedan desplegar al máximo sus capacidades y potencialidades, que no exista confianza en las acciones del Estado y que persistan problemáticas sociales que configuran la pobreza y la miseria.

Tabla 58 Resumen Narrativo Línea PEREIRA PARA VIVIR MEJOR

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
PROPOSITO	Fortalecer el capital social y humano, con inclusión social, a partir de la provisión de bienes y servicios públicos integrales y la garantía de derechos con equidad	Porcentaje de ejecución de la política social municipal y de las políticas públicas poblacionales aprobadas	Municipal, Urbano-Rural, por grupos poblacionales	Mide el número de acciones desarrolladas/número de acciones programadas	0	100%	10%	20%	30%	40%	Informes de gestión	La política social municipal consagrada en el plan de desarrollo cuenta con los recursos y aliados necesarios para su ejecución
	Disminuir la pobreza y la pobreza extrema en el municipio de Pereira	Número de familias que salen de la condición de pobreza extrema	Municipal	Mide el número de familias que han superado la pobreza y la pobreza extrema	Por construir en el periodo	No aplica	2324	5724	8574	10.000	Informes de gestión, sistema de información UNIDOS	Se cuenta con los recursos municipales y las contrapartidas del orden nacional requeridas Las familias participan activamente y muestran disposición para salir de la condición de pobreza y pobreza extrema La oferta institucional generada es pertinente para el logro del propósito y es direccionada a las familias focalizadas
	Acompañar a las familias identificadas con niveles de pobreza y pobreza extrema en la senda de la prosperidad	Porcentaje de familias acompañadas en la senda de la prosperidad	Municipal	Mide el número de familias focalizadas que acceden a servicios sociales	Por construir en el periodo	100%	2324	5724	8574	10.000		
		Ejecución de la política pública de juventud	Municipal	Mide el número de acciones programadas/número de acciones ejecutadas	0	100%	10%	20%	30%	40%	Informes de gestión, informes de rendición pública de cuentas	

6.2.1. Programa Educación Pertinente Y De Calidad Con Cobertura Total Para La Transformación Del Sector Educativo Con Inclusión Y Formación Ciudadana

Este programa tiene como propósito, alcanzar en la ciudad de Pereira, una educación de calidad y pertinente, con cobertura total para la transformación del sector educativo con inclusión y formación ciudadana.

Es por esto que se tiene como telón de fondo la transformación de las prácticas de administración institucional, planeación curricular y de enseñanza-aprendizaje o de aula, para la formación y desarrollo integral de las competencias ciudadanas, científicas, comunicativas y laborales (productivas); garantizando cobertura total en cada uno de los ciclos vitales de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, tal como lo establecen los Objetivos del Milenio. Mejoramiento de las prácticas a lograr a través de la apropiación de la cultura de la evaluación institucional.

Para tal efecto, el sector educativo cuenta con instrumentos para la evaluación de las instituciones educativas, de directivos docentes y docentes, así como evaluaciones internas y externas de los desempeños académicos de los estudiantes. Como las pruebas ICFES-SABER. Sin embargo, los resultados de estas evaluaciones presentan una débil apropiación institucional en el análisis de sus resultados, para implementar idóneamente los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y los Planes de Apoyo al Mejoramiento (PAM) de los PMI por parte de la Secretaría de Educación Municipal.

Producto de estos planes de mejoramiento serán los modelos pedagógicos y didácticas flexibles que alleguen el servicio educativo a todos los ciclos vitales de todos los sectores poblacionales focalizados en las políticas públicas municipales. Pudiendo así garantizar cobertura total en el acceso, inclusión, permanencia y continuidad en el sistema educativo municipal. Desde la educación inicial para la primera infancia, pasando por la educación básica primaria y secundaria, para la infancia y la adolescencia, hasta la educación media y superior, para la juventud. Reto que demanda implementar un sistema de gestión transparente, que articule el sistema educativo municipal y lo disponga para la formación de ciudadanía capacitada para su transformación en una sociedad y productividad fundada en el conocimiento científico y tecnológico. Condiciones para la endogenización del desarrollo y la competitividad regional en el escenario mundial.

Se espera, de esta forma, que al 2015, que el 70% de los Establecimientos Educativos cuenten con planes de apoyo a los planes de mejoramiento institucional.

Lo anterior se logra desde cinco subprogramas:

- Infantes a la escuela (educación inicial integral).
- Educación con calidad y pertinencia.
- Acceso, cobertura e inclusión.
- Pereira ciudad educadora, tecnológica y del conocimiento para la competitividad
- Transformación del sistema educativo municipal.

Tabla 59 Resumen narrativo Programa Educación Pertinente Y De Calidad Con Cobertura Total Para La Transformación Del Sector Educativo Con Inclusión Y Formación Ciudadana

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
Programa Educación Pertinente Y De Calidad Con Cobertura Total Para La Transformación Del Sector Educativo Con Inclusión Y Formación Ciudadana	Educación pertinente y de calidad con cobertura total para la transformación del sector educativo con inclusión y formación ciudadana	Porcentaje de Establecimientos Educativos con Apoyo Técnico Pedagógicos para la ejecución de los planes de mejoramiento institucional para asegurar una oferta educativa modernizada, pertinente y de calidad con cobertura total para la inclusión de la comunidad educativa y la formación ciudadana	Municipal, urbano-rural, por nivel educativo	Mide el número es establecimiento oficiales con planes de apoyo/ número total de establecimientos oficiales	0	100%	100% de los Establecimientos Educativos Con apoyo técnico pedagógico para la formulación de los Planes de mejoramiento institucional	30% de los EE Con Planes de apoyo a los Planes de mejoramiento institucional	50% de los EE con planes de apoyo a los planes de mejoramiento institucional	70% de los EE con planes de apoyo a los planes de mejoramiento institucional	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

6.2.1.1. Subprograma Educación Inicia Integral “Infantes a la Escuela”

La prestación del servicio de Educación Inicial Integral a través del Programa “Infantes a la Escuela”, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015, tiene como propósito el desarrollo humano y social de los infantes, para una formación social participativa que incluya todas las dimensiones humanas y que beneficie a toda la población de primera infancia. Reto que interpela la voluntad de construcción colaborativa entre los diferentes actores y autores de la vida educativa, académica y social. Tanto para asumir la infancia como sujetos de derechos, a través de políticas públicas y sociales municipales, como para fortalecer la relación escuela, familia, comunidad, como prioridad de la educación inicial e infantil en general.

En este componente se proponen dos líneas de intervención:

- **Implementación de Jardines oficiales**. Se crearán 40 aulas para atender 25 niños y niñas de 3 y 4 años anualmente. Para una cobertura en los 4 años de 4 mil infantes beneficiados del Programa Infantes a la Escuela. Estos jardines no pretenden reemplazar los centros de desarrollo infantil, sin embargo, se proponen como una estrategia efectiva, pertinente y rápida, para atender las necesidades de educación inicial de la primera infancia entre los 3 y 4 años.

- **Desarrollo curricular**. Se propone un desarrollo curricular de la educación inicial por competencias en el marco de las Políticas Públicas Municipales. Donde la primera infancia (niñez de 3 y 4 años) que acceda al Programa de Educación Inicial integral se beneficie de una educación para la formación y desarrollo de competencias ciudadanas, científicas, matemáticas y lingüísticas.

  Adicionalmente, bajo esta estrategia se definirá la oferta de educación inicial y se aportarán insumos para los modelos de atención integral en los centros de desarrollo infantil previstos en el plan.

6.2.1.2. Subprograma Educación con Calidad y Pertinencia

La educación con calidad y pertinencia sólo se logra a través de la renovación de la administración, la planeación curricular y la enseñanza. Lo cual es producto de la práctica institucional de la reflexión de la propia práctica educativa y pedagógica en relación con el modelo propuesto en los estándares y lineamientos curriculares por competencias. Este contraste sólo se logra a través de la evaluación. El sector educativo cuenta con instrumentos para la evaluación de las instituciones educativas, de directivos docentes y docentes, así como evaluaciones internas y externas de los desempeños académicos de los estudiantes. Como las pruebas ICFES-SABER. No obstante se requiere institucionalizar la articulación sistémica de estas evaluaciones para que operen como un sistema municipal de evaluación. Que permita analizar sus resultados para implementar idóneamente los Planes de Mejoramiento Institucional y los Planes de Apoyo al Mejoramiento Institucional.

Este subprograma desarrolla las siguientes líneas de acción:

- **Implementación del Sistema Municipal de Evaluación de la gestión de la calidad y la pertinencia:** La evaluación de las prácticas educativas y pedagógicas es el componente curricular más importante del sistema educativo colombiano. Lleva a la comprensión conceptual de la pedagogía como fundamento del desarrollo humano.

Permite esclarecer la relación de los objetivos educativos y los desempeños con los estándares. Requiere analizar la forma de organización del tiempo y los espacios escolares, para la eficacia en el desenvolvimiento de las competencias disciplinares. Examinando sus contenidos a la luz de los marcos conceptuales de las áreas, esbozados en los lineamientos curriculares para lograr el desarrollo humano integral socializado como desarrollo de las competencias. Requiriendo un desarrollo de las relaciones entre el Profesor y el Área del conocimiento, en el desenvolvimiento de una práctica pedagógica por competencias.

- **Apoyo pedagógico a las Instituciones con bajo nivel en los resultados de las pruebas de Estado SABER**. En atención al hecho de que la Administración Municipal no tiene gobernabilidad sobre los resultados de las pruebas de evaluación externa e interna de los desempeños académicos de los educandos, pero sí obligación de recrear las condiciones pedagógicas al mejoramiento de los desempeños, se propone el componente del apoyo pedagógico a las Instituciones educativas con bajo nivel en los resultados de las pruebas SABER 3º, 5º, 9º y 11º, a fin de recrear las condiciones pedagógicas que posibiliten a los docentes mejorar en la evaluación por competencias, espíritu que subyace a la evaluación de las pruebas SABER en los grados establecidos normativamente.

- **Creación del Centro de Formación de Formadores**. Crear un Centro de Formación de Formadores lugar de encuentro para la reflexión pedagógica y el emprendimiento didáctico, reunión de redes de docentes investigadores y de socialización de experiencias significativas. La estrategia se desplegará a través de la ejecución del Plan Territorial de Formación Inicial y de Actualización de Directivos Docentes y Docentes en servicio, con enfoque pedagógico diferencial a partir de las necesidades educativas y formativas de los sectores poblacionales focalizados en las políticas públicas municipales.

- **Creación de Centros de Detección y Atención Temprana de Talentos.** El principio de la equidad busca dar a cada quien de acuerdo a sus capacidades. La ciudad viene desperdiciando la oportunidad de beneficiarse de y beneficiar a la población infantil, adolescente y joven con talentos excepcionales. Los Centros de detección y atención temprana de talentos se proponen superar esta deuda social con la población con talentos excepcionales.

- **Fortalecimiento pedagógico y administrativo de la Escuela Normal Superior "El Jardín de Risaralda**". El proceso de mejoramiento de la idoneidad profesional de la docencia para la educación inicial y la educación básica primaria implica fortalecer pedagógica y administrativamente a la Escuela Normal Superior "El Jardín de Risaralda", aliada natural de la Secretaría de Educación para implementar su política municipal de calidad de la educación con énfasis en la pertinencia educativa para la formación y desarrollo de las competencias correspondientes al nivel relacionado con este grupo etario.

- **Programas municipales de Responsabilidad y Servicio Social del Estudiantado:** Articular los Estudiantes del servicio social del Estudiantado a los proyectos de formación ciudadana, educación ambiental, educación sexual, jornadas escolares extendidas y educación inicial para la primera infancia. Así como a los programas de Responsabilidad social estudiantes beneficiados al acceso a la educación superior.

- **Fortalecimiento de programas para la inclusión con énfasis en los derechos humanos.** Se propone fortalecer los programas de inclusión de poblaciones indígena, afro descendiente, población con experiencia migratoria, LGBT, raizal, para el desarrollo de planes de estudio incluyentes culturalmente de estos grupos poblacionales, con énfasis en la educación para la paz, la convivencia, los derechos humanos, la formación ciudadana y la cultura de la legalidad.

- **Fortalecimiento de la pertinencia de los Proyectos Educativos Institucionales en relación con los objetivos de las políticas públicas municipales el marco del Plan de Desarrollo 2012-2015.** La pertinencia de los proyectos educativos institucionales se da en el escenario del reconocimiento de las demandas educativas y formativas de los sectores poblacionales focalizados en las políticas públicas municipales; para transformar las situaciones problemáticas sociales, culturales y de productividad en el marco de una formación social participativa, con valores democráticos, y competitiva en la construcción de relaciones asociativas para la productividad económica.

- **Atención educativa a población con necesidades Educativas Especiales Específicas.** La atención a los educandos con importante discapacidad o graves problemas de aprendizaje o comportamentales en el pasado reciente se dirigía a la concentración en centros específicos diferenciados de los centros normalizados. Hoy el concepto de N.E.E. derivado de las propuestas de integración y normalización demanda para aquellos educandos de menor gravedad con especiales dificultades en el aprendizaje compartan los aprendizajes impartidos en el aula ordinaria con el resto de compañeros. Para ello se requieren unas adaptaciones para intentar conseguir el máximo de objetivos que propone el currículo de su grupo, ya sean adaptaciones no significativas de acceso al currículo (metodología, temporalización, espacios, materiales, apoyos puntuales...). Ante la necesidad de atención idividualizada específica, se crea el modelo de Aula de Apoyo a la Integración en la que estos alumnos con dificultades son atendidos por especialistas en Educación Especial en tiempo más o menos prolongado, asesorados por profesionales (educadores sociales, médicos, psicopedagogos, pedagogos, psicólogos, logopedas, asistentes sociales, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales) pertenecientes a un equipo de orientación creado para tal fin.

- **Fortalecimiento del programa de Aceleración del Aprendizaje.** Con el fin de mejorar la calidad educativa, la extra-edad, la cobertura y permanencia de los niños y niñas en el sistema escolar, se incorpora el programa de fortalecimiento de las metodologías flexibles o modelos educativos dirigidos a población en extra-edad y en condición de vulnerabilidad. Estos modelos se han adaptado para la prestación del servicio educativo, de manera pertinente y diferenciada a un grupo poblacional, dentro de un contexto específico. Los modelos tienen su sustento conceptual en las características y necesidades presentadas por la población a la cual buscan atender y se apoyan en tecnologías y materiales educativos propios.

- **Atención educativa a población Afro-descendiente y raizal, e indígena.** El programa de Etno-educación Afro-colombiana e indígena busca infundir sentido de pertenencia y autoestima racial y cultural, espíritu de libertad e identidad a las personas negras e indígenas. Como afro-colombiano o indígena, como miembro de una etnia y de una

nación se propone formar colombianos con una actitud científica, comprensiva y respetuosa sobre la diversidad y convivencia étnica y cultural de la nación, desterrando las prácticas, contenidos y conductas inapropiadas de la educación tradicional, caracterizadas por la supresión de la diferencia a través de la exclusión, el racismo y la homogenización para la hegemonización. El programa se advierte como un elemento integrador y cohesionador de la pluralidad social en la diferencia.

- **Atención educativa a población desplazada.** En Pereira, la población desplazada constituye uno de los sectores poblacionales en estado de vulnerabilidad extrema, debido a la falta de protección oportuna y efectiva por parte de las autoridades. La violación reiterada de sus derechos se ha caracterizado por ser masiva, prolongada e imputable tanto al conflicto armado como a la estructura de la política de atención a desplazados, cuyos recursos son insuficientes.

- **Atención educativa a la población reintegrada.** Se propone garantizar la oportunidad, accesibilidad y calidad al servicio educativo que demande la población desmovilizada. Con el fin de favoreces su proceso de reintegración social y posibilitar su capacidad de respuesta a las nuevas condiciones en el entorno social y productivo.

- **Educación de adultos.** Con estrategia se propone facilitar la permanencia y continuidad en el sistema educativo a la población mayor de 16 años que debe laborar.

- **Erradicación del analfabetismo.** Esta estrategia se desarrollará a través del Servicio Social del Estudiantado de la Educación Superior. Como las cifras DANE no indican quiénes son ni dónde está la población iletrada, el programa desarrollará una dinámica intersectorial con el sector comunal y comunero, a fin de facilitar la focalización de esta población para allegarles el programa.

- **Plan Municipal de Lectura y Escritura** El Plan Municipal de Lectura y Escritura, inscrito en el marco del Plan Nacional, busca desarrollar la competencia lectora comprensiva y funcional a través de la actualización lectora y escritora de los docentes en servicio y de los docentes en formación inicial en los programas de licenciaturas. A fin de que la institución educativa asuma que el desarrollo de esta competencia no es exclusiva de los docentes del área de lenguaje e idiomas sino de todas las áreas del conocimiento, puesto que todas giran en torno al texto.

  El desarrollo de la competencia lectora y escritora es fundamental para el propósito de la transformación de la ciudadanía pereirana en una sociedad fundada en el conocimiento científico, ya que a los discursos de las ciencias sólo se accede a través de la formación, desarrollo y uso pragmático de la competencia comunicativa en las situaciones personales, laborales y académicas que el ser humano debe enfrentar durante toda su existencia.. Se desarrollarán las acciones pertinentes para articular este plan con las acciones que se desarrollen desde el Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo en la materia.

- **Plan Municipal de Inspección y Vigilancia** Este plan apuntará al control de los aspectos fundamentales de la calidad de la educación como servicio, proceso y

derecho, a través de acciones previas de diagnóstico y asesoría conducentes a mejorar situaciones deficientes relacionadas con la pertinencia de las ofertas; las demandas, la inclusión y la permanencia de la población escolar, el desarrollo de las competencias, al igual que el impacto y la promoción personal y social de los egresados de los diferentes ciclos, niveles y modos de atención a los diferentes grupos poblacionales.

Al efecto se revisarán y retroalimentarán los sistemas Institucionales de evaluación, se velará por la articulación de la educación media en términos de pertinencia y calidad, se verificará el desarrollo curricular por parte de las instituciones educativas en términos de la aplicación de los referentes de calidad (Lineamientos curriculares, estándares de competencias y orientaciones pedagógicas generales), cumplimiento de los calendarios escolares, cumplimiento de la normatividad relacionada con costos educativos, licencias de funcionamiento, uniformes, textos escolares y otros factores y elementos coyunturales propios de las contingencias del servicio y de la estructura del sistema educativo Municipal.

- **Plan Escolar de Convivencia y Seguridad, PECOS.** Este plan busca intervenir integralmente el mejoramiento de la calidad de la convivencia escolar. Para ello se propone fortalecer el Plan Territorial de Formación Docente en términos de formación y desarrollo de competencias pedagógicas de los docentes de ciencias sociales para la construcción participativa de reglas y la transformación de los planes de estudio de ciencias sociales para el desarrollo de la cultura de la prevención y de la movilización de la voluntad para el acatamiento de las normas. En casos desbordantes de la intervención pedagógica se acudirá excepcionalmente a la estrategia seguridad por cuadrantes, articulando con las instituciones del nivel central y descentralizado.

- **Plan de actualización de los Establecimientos Educativos oficiales en modelos pedagógicos, metodología y didácticas flexibles.** La interacción pedagógica sustituye la clase magistral. Es decir, la clase desplegada como actividad explicativa del maestro y actitud pasiva y receptora del alumno. El docente explica, informa y verifica lo aprendido. El alumno recibe, demuestra con los exámenes, las tareas y las lecciones que ha adquirido el conocimiento. Aquí la actividad del estudiante se reduce a responder preguntas y realizar los ejercicios de las fotocopias o manuales de enseñanza. En los modelos pedagógicos interactivos se busca transitar hacia una pedagogía interactiva, movilizadora del pensamiento y constructora del conocimiento. A través de didácticas de búsqueda, interrogación, confrontación, disentimiento, argumentación, prácticas e interacción con los objetos y las situaciones relacionadas con el aprendizaje y la formación en los contextos de vida de los educandos.

  Perspectiva que demanda fortalecer el Plan Territorial de Formación y Actualización de Directivos y Docentes, para estructurar las mentes de los educandos con contenidos teóricos, habilidades y destrezas metódicas. Para leer críticamente la realidad circundante y plantear resolución de problemas. Procesos que implican modelos pedagógicos innovadores y construcciones didácticas destinadas al cultivo del mejor argumento, haciendo un uso idóneo de los conocimientos. De esta manera las competencias cobran real sentido en el contexto de la construcción pedagógica.

- **Estrategia Jornadas Extendidas, complementarias y completas.** Esta estrategia busca optimizar el tiempo de permanencia de los educandos haciendo uso del servicio educativo. En las Jornadas Escolares Extendidas se propone desarrollar actividades extracurriculares de aprovechamiento del tiempo libre dentro de la institución

educativa. Por su parte, la Jornada Complementaria se asume como extensión del currículo y de las horas de enseñanza aprendizaje para permanencia, la ampliación de la temática de los planes de estudio y el desarrollo y formación de competencias. Mientras que la Jornada Completa es la extensión del currículo y la retención escolar, integrando las dos jornadas anteriores.

- **Programa de Bienestar Laboral.** Busca el mejoramiento calidad de vida de los directivos docentes y administrativos en actividades deportivas, recreativas, lúdicas de salud ocupacional y preventiva.

- **Creación del Fondo de financiación y desarrollo de la calidad de la educación**. Este Fondo se propone materializar la alianza Estado-Empresa-Universidad para financiar y desarrollar la política municipal de calidad de la educación. La empresa privada contribuyendo con recursos financieros y la universidad con el propósito de la articulación curricular por competencias.

- **Foro Educativo Municipal**. El sector educativo municipal requiere de la sostenibilidad del espacio de reflexión pública de sus experiencias exitosas. Para esto se requiere mantener el espacio legal del foro educativo municipal.

6.2.1.3. Subprograma Acceso, Cobertura e Inclusión

Históricamente la sociedad y el Estado han asumido la responsabilidad social y pública por la educación en el ámbito de las construcciones de plantas físicas, dotación de las mismas y nombramiento de maestros y administrativos. Se creía que al nombra los maestros estaba garantizada la calidad. Hoy se sabe que el Estado y la Sociedad son responsables de la calidad de la educación. Así como que el crecimiento de la matrícula no se resuelve con sólo construcciones de planteles educativos. Puesto que el crecimiento de la tasa de natalidad más el incremento de la población por el fenómeno del desplazamiento forzado y voluntario, rebasan el crecimiento anual de la matrícula. Esta realidad demanda innovar en las estrategias de crecimiento de la cobertura educativa a través de metodologías flexibles. Que acerquen el servicio educativo de calidad a los sectores poblacionales focalizados en las políticas públicas municipales. El programa Acceso, cobertura e inclusión se orienta en esta perspectiva. Sin menoscabo de las construcciones en el marco del proceso de ordenamiento territorial.

Este subprograma se desarrolla a través de las líneas estratégicas:

- **Ampliación de la cobertura.** El Estudio de insuficiencia educativa de la Secretaría de Educación mostró que, extrapolando la matrícula procedente de otros municipios, se tiene población por fuera del sistema escolar en todos los niveles educativos, desde educación inicial hasta la educación media y superior. Situación que se ve agravada con la deserción escolar y el desplazamiento forzado y voluntario. Para intervenir esta demanda educativa la Administración Municipal comprende que la misma no se resuelve exclusivamente con construcciones educativas. Por esta razón se vienen proyectando programas para desarrollar y fortalecer la competencia pedagógica y de producción didáctica de los Docentes, con la finalidad de posibilitar el acceso al servicio educativo a toda la población focalizada en las políticas públicas municipales. Tal como lo demandan los objetivos del Milenio y los indicadores de Desarrollo de la Procuraduría General de la Nación, de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia.

- **Estrategia Municipal de Retención y Refuerzo escolar para impactar la permanencia y la extra-edad.** Busca apoyar a los Establecimientos Educativos en la gestión académica para garantizar la permanencia en el sistema de los estudiantes con débil desempeño académico. Así mismo, fortalecer los programas que posibiliten erradicar la extra-edad, a fin de hacer eficiente el sistema en la prestación del servicio educativo.

- **Canasta educativa integral.** Se propone articular los componentes constitutivos de la Gratuidad de la Educación: Exoneración del pago de matrícula, pensión y costos educativos a la población más vulnerable matriculada en el sistema y por fuera de él. Complementando con dotación de kits de textos, uniformes, transporte escolar y alimentación escolar.

- **Plan Padrino.** Es un plan de responsabilidad social empresarial que busca integrar los esfuerzos del sector cooperativo, privado y oficial, para financiar y hacer inversión social en temas relacionados con infraestructura educativa, dotaciones, acceso y permanencia en la educación.

- **Todos a la U.** Se propone facilitar el acceso a la educación superior, técnica, tecnológica y para el Trabajo y el desarrollo humano. A fin de garantizar la continuidad en el sistema a estudiantes de bajos recursos económicos.

- **Plan Maestro de Equipamientos Educativos.** La ciudad requiere dotarse de un Plan Maestro de Equipamientos Educativos que dé cuenta del estado de detrimento de la infraestructura física de las edificaciones más vencidas. Así mismo, de las que deben ser reubicadas por estar afectadas por mayores índices de contaminación auditiva y ambiental. Incluyendo además reglas directrices clara en la formulación de los planes parciales para que en el aprestamiento de los equipamientos se soliciten estudios a la Secretaría de Educación sobre proyecciones poblacionales escolares.

6.2.1.4. Subprograma Pereira, Ciudad Educadora, Tecnológica Y Del Conocimiento Para La Competitividad

La puerta de entrada a la cultura ciudadana sin duda la constituye la educación. Por esta razón el proyecto educativo institucional es concebido en la normatividad y la política educativa como el proyecto cultural de la comunidad. La ciudad se hace viable, sostenible, sustentable y competitiva a través de la cultura ciudadana en el marco de una movilización social para su transformación en una sociedad competitiva fundada en el conocimiento científico y en sus innovaciones tecnológicas.

Enrutar la organización curricular de la educación inicial, básica y media como condición de desarrollo de la educación ciudadana que posibilite el avance de la cultura, la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento, el empresarismo y la competitividad. Que transversalice la formación ética para un ejercicio ciudadano participativo, con valores democráticos, y productivo competitivo, con valores morales.

Direccionar los planes de estudio de ciencias sociales y manuales de convivencia hacia el desarrollo de los fundamentos básicos de la ciudadanía: El reconocimiento del otro, el respeto, el control de emociones y la construcción de reglas. De manera preventiva de los problemas sociales y de intervención pedagógica en la conflictividad escolar y en los procesos

reeducativos de los adolescentes en conflicto con la ley. Adecuar los contenidos a las necesidades contextuales de la infancia, la adolescencia, la juventud y sus familias.

La satisfacción de la necesidad es por la Educación ciudadana para una participación ética y con valores democráticos.(Interpretando las demandas de educación ciudadana de las políticas públicas municipales y de la institucionalidad estatal, social, empresarial y académica de la ciudad). Por el uso de los conocimientos científicos y de las nuevas e históricas tecnologías y medios de comunicación.

Este subprograma se desarrolla a través de las siguientes estrategias:

- **Escuela bilingüe:** Una de las condiciones de la competitividad es el dominio de una segunda lengua. La Administración Municipal le apuesta al dominio del inglés. Este programa busca avanzar en la recreación de condiciones desde dos estrategias de intervención: Formación de competencias pedagógicas a los docentes de inglés y de los Estudiantes de la educación media. Por esta razón, el propósito del Plan de Desarrollo Municipal en relación con el Programa Pereira bilingüe busca mejorar la competencia bilingüe de los Docentes de inglés posibilitándoles que adquieran las competencias pedagógicas y profesionales correspondientes al nivel B2 del Marco Común Europeo de enseñanza-evaluación-aprendizaje de lenguas, en el caso de los docentes licenciados en inglés. Y al B1, en el caso de los demás docentes que enseñan inglés. En relación con las competencias de los estudiantes al egresar del grado 11º tengan los dominios correspondientes al nivel B1.

- **Estrategia municipal de formación ciudadana**, la cual incluye el fortalecimiento de los proyectos relacionados con la formación y desarrollo de competencias ciudadanas, cultura de la legalidad, educación para la democracia, la sexualidad, la sostenibilidad ambiental, el uso adecuado del tiempo libre.

- **Plan Escolar de Ciencia, Tecnología e Innovación.** El Departamento de Risaralda está dotado de un Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación. Entre sus componentes está la “Apropiación Social del Conocimiento” para la transformación de la Región en una Sociedad y Economía fundadas en el conocimiento. Dentro de los escenarios dinamizadores de la apropiación se encuentra el sistema educativo. En coherencia con el propósito del Plan, la Administración Municipal se dispone a implementar y desarrollar el Plan Escolar de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- **MTIC’s en el proceso de aprendizaje.** El propósito de recrear condiciones para la transformación en una ciudad competitiva demanda la apropiación y el uso pedagógico de los Medios de Información y Comunicación Educativa para cualificar los procesos en enseñanza aprendizaje para la formación y desarrollo de competencias, entre ellas las tecnológicas.

- **Creación de Tecno-centros.** La Administración Municipal se dispone a implementar y desarrollar la estrategia de Tecno-Centros, gestionando cofinanciación con el nivel nacional. Se trata de unos escenarios dotados de todos los aditamentos tecnológicos, para cualificar los espacios de encuentro ciudadano y educativo para la apropiación de las MTIC y su uso en sus contextos de vida.

- **Actualización de la dotación de computadores y de MTIC's a los Establecimientos Educativos,conectividad avanzada y puntos terminales.** Se propone mantener actualizado en equipamiento tecnológico en los Establecimientos educativos. Se destaca como un logro importante el hecho de que el Sector Educativo esté dotado de salas de Sistemas y de conectividad a internet. La Administración Municipal se propone no sólo posibilitar su sostenibilidad sino también su actualización con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación educativa y la dotación de puntos terminales faciliten el acceso de la comunidad educativa con la máxima velocidad.

- **Emprendimiento Escolar.** La transformación en una ciudad competitiva demanda de la formación de ciudadanos emprendedores. La estrategia de Emprendimiento Escolar se propone llevar la Escuela a los contextos empresariales para, a través de la sistematización pedagógica de las experiencias, forjar, a través del ejemplo, una mentalidad emprendedora, innovadora y productiva. Gestora de proyectos a través de la identificación de ideas y oportunidades de negocios, viables en términos de mercados. Que lleven al educando a considerar los factores económicos, sociales, ambientales, políticos y endógenos. Concienciando la necesidad de fortalecer y desarrollar su capacidad en talento humano, recursos físicos y financieros, que le permiten emprender una alternativa para el mejoramiento en la calidad de vida, por medio del desarrollo de un plan de negocio o la creación de empresas.

- **Creación de Centros de Innovación Regional.** La innovación tecnológica es la más importante fuente de cambio en la transformación de la ciudad como una ciudad competitiva en los escenarios del mercado regional, nacional, continental y mundial. La creación de Centros de Innovación Regional posibilita combinar las capacidades técnicas, financieras, comerciales y administrativas que permiten el lanzamiento al mercado de nuevos y mejorados productos, servicios y procesos de intervención en la gestión del desarrollo humano, social y productivo.

- **Programa Municipal de Educación Ambiental.** La demanda de la política nacional de educación ambiental demanda de las entidades territoriales de Programas de Educación Ambiental. La ciudad está dotada de este programa. La Administración Municipal se propone editar, publicar, socializar y gestionar la apropiación de este programa por el sector educativo para re-significar la educación ambiental, la gestión de los Proyectos Ambientales Escolares y su articulación con los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, transformando el Comité Municipal de Educación Ambiental en una Red inteligente de instituciones que realizan gestión ambiental, para apoyar a las instituciones educativas en la contextualización de las demandas de educación ambiental en el área de Ciencias Naturales y en los PRAE.

- **Programa: Pereira, Ciudad Espacio Pedagógico.** El propósito del Programa de Gobierno del Alcalde Enrique Antonio Vásquez Zuleta de hacer que la ciudad entre a la Escuela y que la Escuela llegue a la ciudad se concreta en el Programa: Pereira, Ciudad Espacio Pedagógico. Que se propone introducir una innovación en las prácticas de enseñanza extra-aula, haciendo de los diversos escenarios de la ciudad espacios pedagógicos.

- **Línea de Investigación Historia de Pereira para la identidad en el marco del paisaje cultural cafetero**. La Academia Pereirana de Historia tiene dentro de sus propósitos

misionales que su línea de investigación Historia de Pereira llegue a los Establecimientos Educativos. Historia cuyo conocimiento contextual debe darse en el escenario del Paisaje Cultural Cafetero. En tal virtud la Administración Municipal se propone la creación de una red de maestros de ciencias sociales por Núcleo de Desarrollo Educativo. Para fortalecer la formación identitaria de nuestros noveles ciudadanos con visión de eco-región sostenible y sustentable. Esta línea se articulará a las acciones que en materia de investigación se desarrollen desde el Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo.

6.2.1.5. Subprograma Transformación del Sistema Educativo Municipal

La Ciudad cuenta con una importante capacidad instalada en equipamiento educativo. Sin embargo, se funciona compartimentadamente. No como Sistema Educativo Municipal. Lo cual es un despropósito frente al reto que tiene Pereira como ciudad dinamizadora de un intenso proceso de integración regional vivido a partir del cada vez más extendido intercambio socio económico y cultural con Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa, Belén, Cartago, Ulloa, Filandia, Viterbo, Belalcázar. Como Municipio nuclear de un desarrollo regional metropolitano con alcance extrafronterizo debe pensar sistémicamente la prestación de sus servicios, entre otros, el educativo. Que dé cuenta idóneamente de las demandas de desarrollo humano, social y productivo. Se interpela el problema de la gestión de una oferta educativa de calidad, pertinente con las demandas aludidas, y con cobertura total para la demanda educativa municipal, y con sentido de su condición nucleadora del desarrollo regional.

Desde este enfoque, la Administración Municipal se propone una innovación radical en la gestión educativa municipal. Capaz de implementar un sistema municipal de gestión educativa con visión metropolitana y regional.

Las estrategias derivadas de este subprograma son:

- **Articulación Curricular.** Se propone la articulación del sistema educativo a través del diseño y desarrollo de un currículo por competencias para cada uno de los ciclos educativos, desde la educación inicial hasta la educación superior. Lo cual implica actualizar a los directivos docentes en la administración curricular por competencias y a los docentes en el diseño y desarrollo curricular y de producción de didácticas por competencias. Para la transformación de las prácticas de enseñanza. Para tal efecto, la Administración Municipal al propender por el funcionamiento sistémico del Sistema Educativo Municipal, a través de la articulación curricular de los distintos ciclos educativos, desde la educación inicial hasta la superior, se propone aplicar la Guía Metodológica para una propuesta de diseño curricular por competencias.

- **Modernización de la SEM e institucionalización de un modelo de gestión pública.** La Secretaría de Educación debe modernizar sus procesos de gestión para la administración autónoma de la política municipal de calidad de la educación. Para ello requiere de un modelo de gestión pública para la planificación, administración y evaluación de la prestación del servicio educativo municipal. Con tableros de indicadores de gestión de la calidad, la cobertura, la permanencia y la promoción.

- **Institucionalización de la Rendición Pública de Cuentas.** La cultura de la rendición pública de cuentas es una condición necesaria para contribuir a hacer realidad las premisas constitucionales de la participación y del garantismo de los derechos, entre

ellos, el derecho a una educación de calidad. Cultura a institucionalizar en la Secretaría de Educación, haciéndola extensiva a los Establecimientos Educativos; articulando en la práctica un sistema municipal de rendición pública de cuentas.

- **Implementación de un Sistema Unificado de Información.** La Secretaría de Educación cuenta con el Sistema de Información de Matricula, diseñado y administrado por el Ministerio de Educación. Pero carece de un sistema unificado de Información Educativa. Este programa se propone implementarlo para facilitar la toma ágil de decisiones y la transparencia de la gestión.

Tabla 60 Resumen narrativo Educación por subprogramas

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
Programa Educación Pertinente Y De Calidad Con Cobertura Total Para La Transformación Del Sector Educativo Con Inclusión Y Formación Ciudadana	Subprograma Educación inicial integral "Infantes a la Escuela"	Número de Jardines oficiales implementando y desarrollando el currículo de educación inicial por competencias en el marco de las Políticas Públicas Municipales.	Municipio de Pereira	Número de jardines oficiales creados e Implementado el currículo de educación inicial por competencias	0	No Aplica	40	40	80	80	Aprobación de PEI	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Tasa de cobertura en Educación Inicial integral (niñez de 3 y 4 años) por competencias.	Municipio de Pereira	Número de niños y niñas de 3 y 4 años con atención en educación inicial integral/ total de niños y niñas de 3 y 4 años.	6%	100%	16%	26%	36%	46%	Registros de matrícula de la SEM	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Subprograma Educación con calidad y pertinencia	Porcentaje de los Establecimientos Educativos (EE) implementando el sistema de evaluación de la gestión de la calidad y la pertinencia por tipo de evaluación.	Municipio de Pereira	Establecimientos educativos implementando el sistema de evaluación de la gestión de calidad y pertinencia/ número total de establecimientos educativos	19%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe de Gestión de la Subsecretaría de Educación ante el Despacho del Secretario de Educación y el Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Capacidad institucional de la Subsecretaria de Planeación y Calidad Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Porcentaje de Establecimientos Educativos con nivel bajo en las pruebas ICFES SABER apoyadas por la SEM para superar dicho nivel.	Municipio de Pereira	Número de establecimientos educativos con nivel bajo en las pruebas ICFES SABER apoyadas/ número total de establecimiento con nivel bajo en las pruebas ICFES SABER	0%	100%	100%	100%	100%	100%	Resultados de las pruebas	Apoyo técnico pedagógico a las Instituciones Educativas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de Docentes y Directivos Docentes Actualizados en el Centro de Fonación del Maestro.	Municipio de Pereira	número de Docentes y directivos docentes actualizados en el centro de formación municipal del maestro/total de Docentes y directivos Docentes.	0%	100%	0%	30%	30%	30%	Informe de gestión de la subsecretaría	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de Estudiantes atendidos en el Centros de Detección y Atención Temprana de Talentos	Municipio de Pereira	número de estudiantes atendidos en el Centros de Detección y Atención Temprana de Talentos / total de estudiantes con talentos	0%	100%	80%	80%	80%	80%	Informe de gestión de la Dirección Operativa de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Fortalecimiento técnico pedagógico y admón. de la Escuela Normal Superior "El Jardín de Risaralda".	Municipio de Pereira	Porcentaje de Docentes en formación y en ejercicio beneficiados por el programas de fortalecimiento técnico pedagógico y admón. / Total de Docentes en Formación y en ejercicio de la Escuela normal Superior	0	No Aplica	1	1	1	1	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		número de estudiantes vinculados en el programa de Responsabilidad y Servicio Social	Municipio de Pereira	número de estudiantes vinculados en el programa de Responsabilidad y Servicio Social	0	No Aplica	4800	4800	4800	4800	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de Establecimientos Educativos implementando los programas para la inclusión con énfasis en derechos humanos	Municipio de Pereira	Número Establecimientos Educativos implementando los programas para la inclusión / Total de Establecimientos Educativos	10%	100%	20%	40%	65%	90%	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Porcentaje de PEI de las I.E Oficiales articulados al Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	Municipio de Pereira	Número de establecimientos educativos que articula los PEI al plan de desarrollo municipal 2012-2015 / total de establecimientos educativos oficiales	0%	100%	50%	100%	100%	100%	Informes de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Apoyo técnico pedagógico a las Instituciones Educativas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de Establecimientos Educativos implementando el Plan Municipal de Lectura y Escritura	Municipio de Pereira	Número de establecimientos educativos articulados al plan municipal de lectura y escritura/ número total de establecimientos educativos	0%	100%	10%	20%	30%	40%	Informes de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Apoyo técnico pedagógico a las Instituciones Educativas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de cumplimento de las metas del Plan Municipal de Inspección y Vigilancia	Municipio de Pereira	Número de metas cumplidas en el plan Municipal de Inspección y Vigilancia/ Total de metas programadas	80%	100%	90%	90%	90%	90%	Informes de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Apoyo técnico pedagógico a las Instituciones Educativas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Porcentaje de Instituciones Educativas que implementan el Programa Escolar de Convivencia y Seguridad *"PECOS"*	Municipio de Pereira	Número de instituciones educativas que implementan el plan escolar de convivencia y seguridad/número total de instituciones educativas	0%	100%	20%	40%	65%	90%	Informes de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Apoyo técnico pedagógico a las Instituciones Educativas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de Establecimientos Educativos oficiales con modelos pedagógicos y didácticas flexibles implementados.	Municipio de Pereira	Número de Establecimientos Educativos oficiales con modelos pedagógicos y didácticas flexibles/ número total de establecimientos	5%	100%	10%	20%	30%	40%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Apoyo técnico pedagógico a las Instituciones Educativas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de Establecimientos Educativos oficiales con Jornadas Extendidas, complementarias y completas implementadas	Municipio de Pereira	Número de Establecimientos Educativos oficiales con implementación del programa de Jornadas Extendidas, complementarias y completas/ número total de Establecimientos Educativos oficiales	0%	100%	10%	20%	30%	40%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Apoyo técnico pedagógico a las Instituciones Educativas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Porcentaje de docentes, directivos docentes y administrativos vinculados al Programa de Bienestar Laboral.	Municipio de Pereira	Número de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos vinculados al Programa de Bienestar Laboral / total de docentes	0	100%	10%	20%	30%	50%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Creación de un Fondo para la Financiación y Desarrollo de la Calidad de la Educación.	Municipio de Pereira	Número de fondos Creados	0	No Aplica	1	1	1	1	Rubros Presupuestales	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		número de Foros Educativos Realizados	Municipio de Pereira	número de Foros Educativos Realizados	0	1 anual	1	1	1	1	Informe de gestión del Despacho	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Subprograma Acceso, cobertura e inclusión	Número de Estudiantes atendidos con metodologías flexibles.	Municipio de Pereira	Número de estudiantes atendidos	3.160	No aplica	4.000	5.000	6.000	7.000	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Apoyo técnico pedagógico de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Población Afrodescendiente y raizal atendida	Municipio de Pereira	Número de personas afrodescendientes y	1.163	No aplica	1.500	2.000	2.500	3.000	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Apoyo técnico pedagógico de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
				raizales atendidas								Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Población Indígena atendida	Municipio de Pereira	Número de personas indígenas atendidas	573	No Aplica	600	600	600	600	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Apoyo técnico pedagógico de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Específicas atendidos	Municipio de Pereira	Número de estudiantes con necesidades educativas especiales atendidas	3.968	No Aplica	4.000	5.000	5.000	5.000	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Apoyo técnico pedagógico de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de estudiantes en condiciones de pobreza y extrema pobreza atendidos	Municipio de Pereira	número de estudiantes en condiciones de pobreza y extrema pobreza atendidos/ total de población en edad escolar en condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza	Por construir en el periodo	100%	70%	75%	80%	90%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Apoyo técnico pedagógico de la SEM y del Red unidos Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Número de estudiantes de Población desplazada atendidos	Municipio de Pereira	Número de estudiantes desplazados atendidos	2.226	No Aplica	2226	2226	2226	2226	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Apoyo técnico pedagógico de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		número de estudiantes que participan del proceso de reintegración atendidos	Municipio de Pereira	Número de personas que participan del proceso de reintegración atendidos	129	No Aplica	100	100	100	100	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Apoyo técnico pedagógico de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de adolecentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal con el derecho a la educación restablecido	Municipio de Pereira	Número de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal vinculados al sistema de responsabilidad penal con el derecho a la educación restablecido/ número total de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal	Por construir en el periodo	100%	0%	100%	100%	100%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Apoyo técnico pedagógico de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Tasa de Cobertura Bruta de Transición	Municipio de Pereira	Número de estudiantes matriculados en transición/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	86%	100%	90%	90%	90%	90%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la Dirección Operativa de Sistemas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Tasa de Cobertura Bruta de Educación Básica Primaria	Municipio de Pereira	Número de estudiantes matriculados en primaria/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	107%	100%	107%	107%	107%	107%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la Dirección Operativa de Sistemas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Tasa de Cobertura Bruta de Educación Básica Secundaria	Municipio de Pereira	Número de estudiantes matriculados en secundaria/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	104%	100%	104%	104%	104%	104%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la Dirección Operativa de Sistemas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Tasa de Cobertura Bruta de Educación Media	Municipio de Pereira	Número de estudiantes matriculados en media/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel	73%	100%	80%	80%	80%	80%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la Dirección Operativa de Sistemas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
				educativo								regional o nacional suficiente.
		Tasa de Cobertura Neta de Transición	Municipio de Pereira	Número de estudiantes matriculados en transición en el rango de edad adecuado para el nivel/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	79%	100%	80%	80%	80%	80%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la Dirección Operativa de Sistemas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Tasa de Cobertura Neta de Educación Básica Primaria	Municipio de Pereira	Número de estudiantes matriculados en primaria en el rango de edad adecuado para el nivel/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	77%	100%	77%	77%	77%	77%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la Dirección Operativa de Sistemas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Tasa de Cobertura Neta de Educación Básica Secundaria	Municipio de Pereira	Número de estudiantes matriculados en secundaria en el rango de edad adecuado para el nivel/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	60%	100%	60%	60%	60%	60%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la Dirección Operativa de Sistemas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Tasa de Cobertura Neta de Educación Media	Municipio de Pereira	Número de estudiantes matriculados en media en el rango de edad adecuado para el nivel/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	43%	100%	50%	50%	50%	50%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la Dirección Operativa de Sistemas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Tasa de analfabetismo	Municipio de Pereira	Número de personas de 15 o más años de edad que no saben leer ni escribir/ número total de personas de 15 años o más	4%	0%	3,5%	3%	3%	2,5%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la Dirección Operativa de Sistemas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Tasa de Permanencia en el Sistema educativo.	Municipio de Pereira	Número de estudiantes que permanecen en el sistema educativo/número total de estudiantes matriculados	96%	100%	96%	96%	96%	96%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de adultos atendidos por el Decreto 3011	Municipio de Pereira	Número de adultos atendidos por el decreto 3011	14047	No Aplica	14000	14000	14000	14000	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la Dirección Operativa de Sistemas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de retención y refuerzo escolar	Municipio de Pereira	Número de estudiantes atendidos en el programa/ total de estudiantes que requieren de la atención de retención y refuerzo	0%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de Estudiantes beneficiados en la canasta Educativa Integral.	Municipio de Pereira	Número de estudiantes beneficiados por la canasta educativa integral/ número total de estudiantes	Por construir en el periodo	100%	15%	20%	25%	30%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión institucional de la Dirección Operativa de Sistemas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Porcentaje de instituciones educativas beneficiadas con Planes Padrino	Municipio de Pereira	Número de instituciones educativas beneficiadas/ número total de instituciones educativas	0%	100%	10%	20%	30%	40%	Informe de gestión Dirección de Cobertura	Capacidad de gestión de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		número de Estudiantes beneficiados al Programa de acceso a la educación para el trabajo y el desarrollo humano , la educación superior y los CERES "Todos a la Universidad"	Municipio de Pereira	Número de estudiantes subsidiados con el programa	684	No Aplica	684	700	700	700	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Apoyo técnico pedagógico de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número planes maestros de equipamiento educativos formulados e implementados	Municipio de Pereira	Número de planes maestros formulados e implementados	0	1	0	1	1	1	Informe de gestión del Despacho	Capacidad de gestión institucional de la Secretaría de Planeación Municipal y de Educación Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
	Subprograma Pereira ciudad educadora, tecnológica y del conocimiento para la competitividad	Porcentaje de Establecimientos Educativos implementando el Programa Pereira Escuela Bilingüe	Municipio de Pereira	Número de establecimientos educativos implementando el programa Pereira escuela Bilingüe/ total de establecimientos educativos	0%	100%	10%	20%	30%	40%	Informes de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Apoyo técnico pedagógico a las Instituciones Educativas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de Establecimientos Educativos que implementa el Programa Municipal de Formación Ciudadana (Formación para la ética, la paz y la convivencia)	Municipio de Pereira	Número de establecimientos educativos que desarrollan el programa/ número total de establecimientos	8%	100%	8%	25%	50%	75%	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de Establecimientos Educativos con apoyo técnico pedagógico de la SEM a través del Plan Escolar de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la apropiación social del conocimiento del Plan departamental de CT+I	Municipio de Pereira	Número de establecimientos con apoyo técnico pedagógico/número total de establecimientos	0%	100%	0%	0%	25%	50%	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Porcentaje de instituciones educativas que aplican MTICs en el proceso de aprendizaje	Municipio de Pereira	Número de instituciones educativas que aplican MTICs/ número total de instituciones educativas	Por construir en el periodo	100%	25%	50%	50%	50%	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de docentes, directivos docentes y administrativos formados para el manejo de las MTICs	Municipio de Pereira	Número de docentes formados	Por construir en el periodo	100%	500	800	1000	1500	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de tecnocentros creados y cofinanciados con el Gobierno Nacional	Municipio de Pereira	Número de tecnocentros	0	No Aplica	0	0	0	1	Informe de gestión de la SEM	Cofinanciación del Gobierno Nacional a través del MinTICs Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de computadores y nuevas tecnologías de Información y comunicación suministrados para la prestación del servicio educativo, equipamientos educativos,	Municipio de Pereira	Número de computados y nuevas tecnologías suministrados	0	No Aplica	500	700	1000	1000	Informe de gestión de la Dirección Operativa de Sistemas	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Bibliotecas y Otros Ambientes Pedagógicos.										
		Relación estudiantes por computador	Municipio de Pereira	Número de estudiantes/ número de computadores	13	No Aplica	0	12	11	10	Informe de gestión Dirección Operativa de Sistemas	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		establecimientos educativos con apoyo técnico pedagógico de la SEM para implantar programas de emprendimiento escolar, con relación a las apuestas productivas del Plan Regional de Competitividad.	Municipio de Pereira	Número de establecimientos con apoyo técnico pedagógico/número total de establecimientos	Por construir en el periodo	100%	5%	10%	20%	25%	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de alianzas para la creación del centros de innovación regional cofinanciados con el Gobierno Nacional	Municipio de Pereira	Número de centros de innovación regional cofinanciados	0	No Aplica	0	0	0	1	Informe de Gestión del Despacho	Cofinanciación del Gobierno Nacional Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de Establecimientos Educativos articulados al	Municipio de Pereira	Número de establecimientos educativos	0%	100%	20%	25%	60%	90%	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación	Capacidad de gestión de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Programa Municipal de Educación Ambiental		articulados/número de establecimientos educativos							y Calidad	Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		porcentaje de establecimientos educativos implementando el programa " Pereira Ciudad Espacio Pedagógico"	Municipio de Pereira	número de establecimientos educativos implementando el programa /total de establecimientos educativos	0	100%	0%	20%	40%	50%	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de redes de docentes de sociales por núcleo de desarrollo educativo articulados a la línea de investigación "Historia de Pereira" para la identidad en el escenario del Paisaje Cultural Cafetero.	Municipio de Pereira	Número de redes de docentes	0	8	0	8	8	8	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		número de festivales escolares para la convivencia realizados	Municipio de Pereira	número de festivales escolares para la convivencia realizados	0	1 anual	1	2	3	4	Informe de Gestión Despacho	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
	Subprograma Transformación del sistema educativo municipal	Porcentaje de Instituciones Educativas en procesos de articulación curricular de sus ciclos entre sí y con los ciclos propedéuticos de la educación superior y/o para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en relación con las demandas del sector productivo.	Municipio de Pereira	Número de instituciones educativas con proceso de articulación curricular/número total de instituciones educativas	37%	100%	40%	50%	60%	70%	Informe de la Supervisión de Educación ante la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		un programa de modernización para la transformación y transparencia de la Secretaría de Educación Municipal	Municipio de Pereira	número programa de modernización implementado	0	1	1	1	1	1	Informe de gestión del Despacho	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de procesos de gestión de la calidad certificados	Municipio de Pereira	Número de procesos de gestión de la calidad certificados	3	5	4	5	5	5	Actas de Certificación de la Calidad	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Modelo de gestión pública para la planificación, administración	Municipio de Pereira	Número de modelos de gestión pública para la	0	1	1	1	1	1	Informe de gestión del Despacho	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden

Resumen narrativo		Indicadores - Metas									Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		y evaluación de la prestación del servicio educativo municipal implementado		planificación, administración y evaluación implementados								público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de Sistemas Unificados de Información Educativa implementados	Municipio de Pereira	Número de sistemas de información unificados	0	1	0	0	0	1	Informe de gestión de la Dirección Operativa de Sistemas	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

6.2.2. Programa Aseguramiento Para Todos

El programa de aseguramiento en salud, procura mejorar la afiliación al sistema de salud, administrar el Régimen Subsidiado, mejorar las condiciones de calidad en la prestación de servicios y fortalecer cada uno de los escenarios en los que la población conviva para la prevención de riesgos asociados a eventos naturales y/o generados por la red de prestación de servicios. Es por lo anterior, que tiene implementado procesos relacionados con el seguimiento a la aplicación de mecanismos necesarios para garantizar la atención integral, eficiente, oportuna y de calidad por parte de las Entidades Administradoras a sus afiliados.

El subprograma se desarrolla a partir de los siguientes subprogramas:

6.2.2.1. Subprograma Aseguramiento con Equidad

Busca elevar la cobertura del régimen subsidiado y contributivo en la población pereirana, guardando especial interés en garantizar el aseguramiento a grupos poblacionales de especial interés para el estado (niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto, reintegrados, familias focalizadas por la Red Unidos, entre otras).

Así mismo procura avanzar en la unificación del POS para la totalidad de la población Pereirana, garantizar en un 100% la prestación de servicios de salud a la población pobre y vulnerable no asegurada y Mantener dos (2) unidades móviles para la atención primaria en salud.

6.2.2.2. Subprograma Servicios con Calidad Humana por el Derecho a la Salud

Se busca reconocer la heterogeneidad de los habitantes en el territorio, la autonomía administrativa, la capacidad de oferta de los prestadores de servicios y la posibilidad de diferentes modelos de prestación de servicios, la atención centrada en el usuario, la participación ciudadana y la salud como objetivo final del sistema. El subprograma busca desarrollar los ejes de accesibilidad, calidad y eficiencia, en cada uno de los programas, estrategias, líneas de acción y proyectos implementadas por la Secretaria de Salud Municipal, con el fin de mejorar las condiciones de salud de los habitantes que demandan los servicios del sector a nivel territorial.

En este subprograma también se incluyen las acciones de modernización institucional de la ESE Salud Pereira, relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura, el software y hardware, y la dotación de servicios, acciones que buscan mejorar la prestación de servicios en cuanto a rendimiento, accesibilidad, oportunidad, cobertura y brindar una atención integral a la población pobre y vulnerable del municipio de Pereira, con criterios de calidad, cumplimiento y efectividad en la prestación de los servicios de salud a través de los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Internación, cirugía ambulatoria, Atención de partos de bajo riesgo, Salud Oral, apoyo diagnóstico, actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, contempladas en el Plan Obligatorio de Salud.

6.2.2.3. Subprograma Hospital Seguro

Este subprograma está encaminado a integrar la planificación de la reducción de riesgos de desastres en el sector salud, promover la meta de hospitales seguros frente a desastres, asegurar que todos los hospitales nuevos se construyan con un nivel de confiabilidad e implementar medidas de mitigación para reforzar los establecimientos de salud existentes.

Tabla 61 Resumen narrativo Aseguramiento para todos

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	**Unidad operacional**	**Estado actual**	**Estándar**	**META 2012**	**META 2013**	**META 2014**	**META 2015**		
2. ASEGURAMIENTO PARA TODOS	Aseguramiento de la población, identificando los recursos y creando las condiciones que garanticen la cobertura y el acceso de los usuarios a los servicios de salud, propiciando la participación social y comunitaria, la integración de la red de servicios y las acciones individuales y colectivas.	Aseguramiento en el SGSSS	Afiliados al Régimen Subsidiado y Contributivo	Mide el número de personas en el régimen subsidiado o contributivo/ número total de personas	84% (datos 2011)	Ley 1438 de 2011 y Decretos reglamentarios	90%	95%	95%	95%	Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), matrices de financiación, liquidación mensual de afiliados, actas de reunión, actas de concertación con EPS, actas de visita técnica, informes de auditoría interna y externa.	Garantizar la afiliación y continuidad de la afiliación al Sistema General de seguridad Social en Salud, disminuir la población no asegurada. Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Prestación de los servicios de salud de baja complejidad a la población pobre y vulnerable del Municipio de Pereira (ESE SALUD PUBLICA)	Municipal, Urbano-Rural: personas	Mide el número de personas pobres y vulnerables atendidas/número total de personas pobres y vulnerables	50%	60%	55%	57%	59%	60%	RIPS/BDUA	Mejoramiento de la accesibilidad y la oportunidad a los servicios de salud de primer nivel. Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
ASEGURAMIENTO PARA TODOS	Subprograma Aseguramiento con equidad	Aseguramiento en el SGSSS	Municipal	Mide el número de personas en el régimen subsidiado o contributivo/ número total de personas	84% (datos 2011)	Ley 1438 de 2011 y Decretos reglamentarios	90%	95%	95%	95%	Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), matrices de financiación, liquidación mensual de afiliados, actas de reunión, actas de concertación con EPS, actas de visita técnica, informes de auditoría interna y externa.	Garantizar la afiliación y continuidad de la afiliación al Sistema General de seguridad Social en Salud, disminuir la población no asegurada. Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Cobertura de población con POS unificado	Municipal	Mide el número de personas con cobertura en el POS Unificado/ número total de personas afiliadas	40%	Ley 1438 de 2011 y Decretos reglamentarios	50%	60%	80%	100%	Acuerdos CRES, Instructivos, circulares, Resoluciones, informes.	Acceso a los planes de beneficios unificados del Reg. Subsidiado y el Reg. Contributivo Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente. .
		Garantizar en un 100% la prestación de servicios de salud a la población pobre y vulnerable no asegurada	Municipal	Mide el número de personas del grupo de población pobre no asegurada que reciben servicios de salud/número total de personas del grupo de población pobre no asegurada que demandan servicios de salud	100%	Ley 100 de 1993 y Decretos reglamentarios	100%	100%	100%	100%	Base de datos Población Pobre no Asegurada, Contratación, informes de auditoría interna y externa	Atender la demanda de prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad de la población PPNA. Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Mantener dos (2) unidades móviles para la atención primaria en salud	Municipal	Mide el número de Unidades móviles operando a través de convenios interadministrativos	1	NA	1	2	2	2	Unidad móvil	Atender la demanda de prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad de la población PPNA Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
	Subprograma Servicios con calidad humana por el derecho a la salud	Porcentaje de las IPSs mejoradas en su infraestructura	Municipal	Mide el número de IPS públicas mejoradas en su infraestructura/número total de IPS públicas	0%	100%	20%	90%	100%	100%	Metros construidos, remodelados y registro fotográfico, planos, actas de interventorías	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Porcentaje de software y Hardware actualizado	Municipal	Mide el número de acciones desarrolladas para la actualización de software y hardware/ total de acciones programadas	0%	100%	30%	50%	75%	100%	Software funcionando, hardware adquirido	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Porcentaje de servicios dotados	Municipal	Mide el número de servicios dotados/total de servicios definidos	0%	100%	20%	40%	90%	100%	Servicios Dotados, actas de interventorías, registro fotográfico	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en IPS Publicas y Privadas	Municipal	Mide el número de IPS Públicas y Privadas que reciben asistencia técnica y dan cumplimiento al sistema obligatorio de garantía de la	40%	Guía de Seguridad del Paciente - implementada	46%	64%	82%	100%	Registro de Sistemas de gestión de Información Institucional , Actas de visita, actas de asistencia técnica.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
				calidad/Total de IPS Públicas y Privadas								
	Subprograma Hospital Seguro	Número de personas capacitadas como primeros respondientes comunitarios en emergencias.	Municipal	Mide el número de personas capacitadas	Por construir en el periodo	Res. 0425/2008	250	500	750	1000	Registros sistemas de información institucional Sistema de Gestión Individual SGI, actas de capacitación, inventario red de apoyo comunitaria.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Implementación del protocolo Municipal de regulación del sistema de Atención Pre Hospitalaria	Municipal	Mide el número de fases implementadas del protocolo / Total fases del protocolo de atención pre hospitalaria	Fase 1 y Fase 2 ya implementadas	Res. 0425/2008, Res 1043/2006, Res 9279/1993	Fase 3	Fase 4	Fase 5 y 6	Fase 6	Actas de concertación entre entidades, registro de monitoreo de las fases implementadas del protocolo, registros sistemas de información institucional SGI Sistema de Gestión Individual.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Intervención del Planeamiento Hospitalario para desastres en su componente externo en la red hospitalaria del municipio de Pereira que cuente con servicio de urgencias.	Municipal	Mide el número de IPS con servicio de urgencias que inician Planeamiento Hospitalario para emergencias componente externo.	0	Res 976 de 2009 y Resolución CD45.R8, 45º Consejo Directivo OPS-OMS	0	5	10	12	Registros de capacitación, actas de visita a IPS, registros internos de las IPS.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente. .

6.2.3. Programa Salud Pública Para Vivir Mejor

Este programa busca garantizar la salud de la población residente en el municipio de manera integrada y por medio de la articulación de acciones individuales y colectivas en salud, para el mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo social de nuestros habitantes, a través de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, para impactar en forma positiva en el estado de salud de la población Pereirana, asegurando el adecuado cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, brindar asesoría y asistencia técnica sobre acciones de salud pública a los actores sectoriales y extrasectoriales, con respecto a la promoción, prevención, rehabilitación y control de patologías prevalentes, emergentes y re-emergentes, con el fin de mejorar las competencias tanto a nivel de prestadores de servicios como de la comunidad entorno a su atención y autocuidado.

Adicionalmente, procura por mantener el control de los riesgos físicos, químicos, biológicos y del consumo que sean de competencia de la entidad.

Así mismo, tiene como propósito, generar de manera permanente y sistemática conocimiento sobre la situación de salud de la población en el contexto de ciudad región, promover la incorporación en individuos e instituciones de acciones individuales y colectivas que mejoren las condiciones de atención y educación a la comunidad, generar competencias en la población que favorezcan el autocuidado y la protección de aquellos que requieren de otros y lograr una transformación positiva de las condiciones de salud de la población en los diferentes ciclos de vida.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

6.2.3.1. Subprograma Entornos Ambientales y Laborales Seguros

Salud Ambiental tiene como objetivo promover y apoyar esfuerzos de carácter político, técnico y social tendientes al mejoramiento y conservación del ambiente como estrategia para mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de los Pereiranos. El subprograma de salud ambiental, busca disminuir la ocurrencia de enfermedades derivadas de condiciones medioambientales inapropiadas y de la carencia o deficiencia de servicios básicos, mediante acciones de promoción y protección de la salud y prevención de la enfermedad, busca controlar y mitigar los factores que incrementan el riesgo de enfermar o morir por causas asociadas a los mismos.

6.2.3.2. Subprograma Pereira Vive Saludable

Busca en todos los individuos, independiente de su ciclo de vida, generar modificaciones en aquellos comportamientos que socavan su salud.

Con la implementación de las acciones se busca en el sujeto, lograr una mejoría tanto en los aspectos físicos, como en los psicológicos y en los relacionados con su entorno a corto, mediano y largo plazo. De igual forma, son ejes de vital importancia a ser abordados, las acciones relacionadas con la práctica de la actividad física y la nutrición saludable, como uno de los medios para la prevención de los problemas cardiovasculares, el mejoramiento de la salud mental, la reducción de los sentimientos de estrés y ansiedad, el cáncer, así como las afecciones de los individuos originadas por el aumento de grasas corporales y el consumo de drogas lícitas e ilícitas.

Además, se espera desarrollar acciones en diferentes ámbitos institucionales, comunitarios y familiares, que busquen mitigar y prevenir la exclusión y la violencia dirigida a la mujer, al adulto mayor, el niño y la niña, las víctimas del conflicto, las familias focalizadas en la Red Unidos y las personas con discapacidad, así como garantizar el mejoramiento en el diagnóstico, tratamiento, adherencia terapéutica, seguimiento, evaluación y educación de las personas que cursen con enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles.

6.2.3.3. Pereira en Alianza por la Mujer y la Infancia.

Orientado a disminuir la morbimortalidad prevenible en el binomio madre-hijo. Este propósito se alcanzara a través de la garantía de la salud y la vida del binomio madre-hijo, fortaleciendo las acciones desde los ejes de política de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención y recuperación de los daños en salud, vigilancia y gestión del conocimiento y gestión integral para el desarrollo operativo y funcional.

Lo anterior conlleva a la implementación de acciones que aumenten el nivel de conocimiento a favor del cuidado, protección y estimulación de la primera infancia e infancia. Acciones de inspección y vigilancia frene al cumplimiento de la normatividad, guías y protocolos, acciones de vigilancia epidemiológica.

Es prioridad continuar con la implementación del programa de salud sexual y reproductiva con énfasis en seguridad materna, seguimiento a sífilis gestacional y congénita, transmisión vertical VIH SIDA. El programa de mejoramiento de la salud infantil con implementación de las estrategias y programas de escuelas saludables, AIEPI, salud bucal, prevención de enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes de la infancia.

6.2.3.4. Subprograma Participar, Un Compromiso De Todos

Los procesos de movilización social para el desarrollo de la participación genuina y del empoderamiento (proceso a través del cual los grupos son capaces de expresar sus inquietudes, participar en las decisiones y lograr acciones), son otra de las estrategias relevantes de la Promoción de la salud; tienen en cuenta que la población es sujeto y no sólo objeto del proceso. Según las circunstancias cada miembro de la comunidad puede tomar parte en la construcción y producción de la salud, en las que intervienen además del sector salud otros sectores y la población en forma individual u organizada. La movilización social requiere la realización sistemática de actividades, el desarrollo de la comunidad, la asesoría técnica, la formación de redes y la facilitación de grupos o nodos, que permitan a los ciudadanos y grupos tener los conocimientos, la capacidad o competencia y, el poder suficiente para garantizar transformaciones de condiciones para una vida sana y acceso equitativo a los servicios de salud.

El subprograma de movilización social, busca articular las diferentes estrategias establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la participación en todos los escenarios de los actores institucionales y comunitarios, de tal forma que con la información, los procesos de educación y transformación, se constituyan en grupos líderes que movilicen las comunidades para el logro de metas que permitan mejorar el desarrollo territorial y las condiciones de vida de los habitantes de un área, zona o región. La participación se constituye en el objetivo central del subprograma a través de las estrategias de información, educación y comunicación, relacionadas con los estilos de vida saludables, la promoción social, los espacios de participación, y la estrategia de entornos escolares saludables.

Tabla 62 Resumen narrativo Salud Publica para vivir mejor

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
SALUD PUBLICA PA VIVIR MEJOR	Vigilancia y Control de los factores de riesgo para la salud, presentes en el ambiente y en el consumo con acciones específicas de Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad y la administración del Fondo Local de Salud	Porcentaje de ejecución anual del plan territorial de salud	Municipal, Urbano-Rural	Mide el número de acciones ejecutadas en el año/número de acciones programas en el año	0	100%	100%	100%	100%	100%	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
SALUD PUBLICA PARA VIVIR MEJOR	Subprograma Entornos ambientales y laborales seguros	Mantener igual o menor a dos (2) la letalidad por Dengue	Municipal	Mide el número de muertes por dengue/ Total de pacientes con dengue grave	0	2	<=2	<=2	<=2	<=2	SIVIGILA - RIPS	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Mantener en cero (0) la mortalidad por Malaria	Municipal	Mide el número de personas que fallecen por malaria/el número total de casos de malaria	0	0	0	0	0	0	SIVIGILA - RIPS	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Cero brotes por intoxicación por consumo de alimentos generados por establecimientos de medio y alto riesgo epidemiológico	Municipal	Mide el número de brotes	0	7	0	0	0	0	SIVIGILA	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Mantener en cero la incidencia de rabia humana transmitida por caninos y felinos	Municipal	Mide el número de casos de rabia por cada 100 mil habitantes	0	0	0	0	0	0	SIVIGILA - RIPS - RUAF	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Mantener la vigilancia de la calidad del agua en la zona rural y urbana del municipio de Pereira en el 100% de los prestadores de servicios de acueductos	Municipal	Mide el número de sistemas de suministro de Agua para consumo humano vigilados /totalidad de sistemas de suministro de agua para consumo humano del municipio	100%	Concepto sanitario establecido para el 100% de los prestadores de servicio de acueducto del municipio	100%	100%	100%	100%	SIVICAP	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Subprograma Pereira vive saludable	Tasa de mortalidad por Tuberculosis	Municipal	Mide el número de Enfermos con Tuberculosis (todas sus formas) que fallecen por cada 100 mil habitantes	5.3	Plan estratégico Colombia Libre de TB 2011-2015. En el año 2006 según datos oficiales del DANE la tasa de mortalidad por TB fue 2.5 muertes por 100.000 habitantes en el país.	5.3	5.1	5.1	5.0	Estadísticas vitales (RUAF). DANE	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Diagnóstico de Salud Mental elaborado	Municipal	Mide el número de diagnóstico elaborados	0	ley 100 de 1993 - Ley 715 de 2001 - Ley 1438 de 2011	0	1	1	1	Diagnóstico elaborado	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Política pública de prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas	Municipal	Mide el número de acciones de la política ejecutadas/el número de acciones de la política programadas	0	100%	0%	10%	20%	30%	Informes de gestión	Aprobación de la política por el Concejo Municipal. Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Intervenir al 5% de las familias ENFASYS identificadas con diagnósticos de disfuncionalidad familiar	Municipal	Mide el número de familias disfuncionales intervenidas/total de familias disfuncionales intervenidas	1588 familias intervenidas en el año 2010	ley 248 de 1995 (violencia contra la mujer)- Ley 360 de 1997 (contra la libertad y sexuales) - Ley 1257 de 2008 (violencia mujer) - Ley 1438 de 2011	276	552	828	1104	APGAR familiar inicial e instrumento de medición posterior a la intervención breve	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Zonas de escucha operando.	Municipal	Mide el número de zonas de escucha implementadas	0	Ley 30 de 1986 (antidrogas - ley 248 de 1995 (violencia contra la mujer)- Ley 360 de 1997 (contra la libertad y sexuales) - Ley 1257 de 2008 (violencia mujer) - Ley 1438 de 2011	0	4	6	8	SIDIES (sistema de diagnóstico estratégico) implementado en las zonas de escucha	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedad hipertensiva en menores de 60 años	Municipal	Mide el número de personas menores de 60 años fallecidas por enfermedad hipertensiva por cada 100 mil personas entre los 13 y 59 años	3.1	Decreto 3039	3.1	3	3	3	Estadísticas vitales (RUAF) - DANE	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Levantamiento línea de base del estado de	Municipal	Mide el número de personas con	Por levantar en el periodo	Ley 1145 de 2007, auto 008 de 2009,	0%	20%	40%	80%	Base de datos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		discapacidad de la población pereirana		discapacidad en el registro de localización y caracterización/total de personas con discapacidad		decreto 366 de 2009, decreto 092 de 2011						eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente. .
		Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad en el componente de salud en zonas priorizadas	Municipal	Mide el número de acciones ejecutadas/número de acciones programadas	0	100%	25%	50%	75%	100%	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Subprograma Pereira en alianza por la mujer y la infancia	Tasa Mortalidad Materna	Municipal	Mide el número de muertes maternas por cada 1000 nacidos vivos	71.8	Plan nacional de salud Pública: Reducir por debajo de 62,4 por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna	71.8	68.8	65	62.70 %	SIVIGILA - Certificados de defunción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Incrementar la media de lactancia materna	Municipal	Mide el promedio de meses de lactancia materna exclusiva	1.8	Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva(3,3)	1.9	2	2.1	2.2	Registro de Historia clínica IPS	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Mantener en cero la mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles	Municipal	Mide el número de muertes por enfermedades inmunoprevenibles/ Total menores de seis años	0%	Plan Nacional de Salud Pública: Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI por encima del 95%, en niños y niñas en menores de 1 año	0%	0%	0%	0%	Sivigila, Certificados de defunción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Lograr cobertura del 95% en vacunación en los nacidos vivos	Municipal	Mide el número de niños y niñas con terceras dosis/ total nacidos vivos	90.4%		95%	95%	95%	95%	informe mensual de IPS-ruaf	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
			Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
	Disminuir la tasa de mortalidad infantil	Municipal	Mide el número de muertes de niños menores de 1 año / Nº de nacidos vivos del mismo año	8.8	Plan Nacional de Salud Pública: Reducir a 15 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año	8.5	8.3	8.2	8.0	Sivigila, Certificados de defunción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Disminuir la tasa de mortalidad en menores de cinco años	Municipal	Nº de muertes de niños menores de 5 años/ Total de niños en el rango de edad	2%	Plan nacional de salud pública: Reducir a 24,0 por cien mil la tasa de mortalidad en menores de 5 años	2,00%	2,00%	1,90%	1,80%	Sivigila. RUAF	
	Tasa de transmisión vertical por VIH	Municipal	Mide el número de nacidos vivos con transmisión vertical VIH/ Total nacidos vivos	0,43	0%	0,43	0,43	0,43	0,43	Sivigila. RUAF	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Mantener en 2 el índice COP entre los 10 y 12 años de edad	Municipal	Mide el número de dientes cariados, obturados y perdidos/total de dientes examinados	2	Plan nacional salud pública: Lograr un índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,3	2	2	2	2	Odontograma de IPS	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de cérvix	Municipal	Mide el número de muertes por cáncer de cérvix/ Total mujeres edad fértil	8.8	Plan nacional salud pública: Reducir por debajo de 7 por cien mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	8.8	8.5	8.0	7.0	Certificados de defunción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente. .
	Tasa de mortalidad por VIH	Municipal	Mide el número de muertes por VIH sida/ Total de la	7,0	0,0	7,0	7,0	7,0	7,0	Certificados de defunción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
				población								Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente. .
		Porcentaje de parto institucionalizado	Municipal	Mide el número de partos institucionalizados/ número de nacidos vivos	99.6	95	99	99	99	99	BD. RUAF / Informe mensual IPSs	Lograr atención integral al binomio madre e hijo. Reducir la morbimortalidad prevenible en la gestante. Mejoramiento de la salud infantil y de la gestante
		Aumentar el porcentaje de mujeres con control prenatal	Municipal	Mide el número de gestantes en control prenatal/Total gestantes	89	95	89	90	91	92	BD. RUAF / Informe mensual IPSs	Lograr atención integral al binomio madre e hijo. Reducir la morbimortalidad prevenible en la gestante. Mejoramiento de la salud infantil y de la gestante
		Disminuir la tasa de sífilis congénita	Municipal	Mide el número de casos de sífilis congénita por cada 1000 nacidos vivos.	4	SD	4	3.9	3.8	3.7	SIVIGILA	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Disminuir la tasa de mortalidad perinatal	Municipal	Mide el número de casos de mortalidad perinatal por cada mil nacidos vivos	9,1	0,0	9,1	9.1	9	9	SIVIGILA	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Subprograma Participar, un compromiso de todos	Disminuir en el 10% de las familias intervenidas por la estrategia ENFASYS los factores de riesgo detectados en los ambientes físico, cognoscitivo, psicológico y social.	Municipal	Mide el número de familias saludables/Total de familias intervenidas	3.7%	APS redes integradas. MPS - OPS	0%	2%	4%	4%	Ficha ENFASYS, base de datos Ficha ENFASYS	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Acompañamiento Psicosocial al 5% de las familias víctimas del conflicto armado	Municipal	Mide el número de visitas realizadas	Por construir en el periodo	APS redes integradas. MPS - OPS	150	150	150	150	Ficha y SISAP	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

6.2.4. Programa Cultura Para la Memoria y la Creación

Este programa busca generar, fortalecer y ejecutar proyectos de cultura orientados al reconocimiento de nuestra cultura y la de otros grupos sociales y étnicos, permitiendo el acceso y disfrute de las diversas expresiones culturales desde tres subprogramas:

6.2.4.1. Subprograma Fortalecimiento del Sistema de Cultura

Con el propósito de dar un nuevo aire a la cultura en el municipio de Pereira, es prioridad partir de la elaboración de un diagnóstico serio que permita leer los verdaderos intereses culturales de la ciudadanía, así como evaluar la importancia que debe asignarse a cada una de sus manifestaciones, de esta manera definir o estructurar un plan maestro de cultura

Igualmente se busca fortalecer el Sistema Municipal de Cultura a través de la descentralización de accesibilidad y calidad de la oferta cultural, fortaleciendo la red Municipal de Bibliotecas, la infraestructura cultural, incluyendo la Emisora Cultural, la Banda Sinfónica y el Teatro Santiago Londoño, con el fin de ofrecer a la comunidad Pereira unos escenarios y/o espacios culturales, que satisfagan las necesidades de los artistas, comunidad en general y empresarios y así de esta forma fortalecer el acceso a la cultura y tener espacios en los cuales se estimule fundamentalmente la acción viva y el tejido social en torno a lo cultural.

Este subprograma también busca impulsar el plan municipal de lectura, en articulación con la Secretaría de Educación Municipal.

6.2.4.2. Subprograma Creación Artística y del Emprendimiento

La producción y distribución de obras culturales es la columna vertebral y meta de cualquier propuesta de desarrollo cultural de una ciudad. Se espera tanto que una ciudad genere creadores y productores culturales con capacidad de presentar obras de alta calidad que obtengan reconocimiento nacional e internacional, como también una ciudadanía que se manifieste positivamente hacia estas obras, reconociéndolas, acompañándolas y asimilando su valor. Por ello es estratégico el desarrollo de un programa de convocatorias que activen y dinamicen la creación y producción cultural.

Esta política de estímulos debe estar diseñada partiendo del análisis de resultados del estudio de consumo cultural.

Adicionalmente, en este subprograma se busca generar una oferta cultural, pertinente y de calidad para la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

6.2.4.3. Subprograma Patrimonio Cultural

Dando cumplimiento a la misión Institucional se busca la promoción, consolidación y divulgación de la creación artística y del emprendimiento. Igualmente se articularan procesos tendientes a la investigación, valoración y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio.

Este ejercicio se convertirá en una herramienta valiosa para la planificación del paisaje con criterios de sostenibilidad y de integridad, pues con ella se podrán definir estrategias de manejo.

En este subprograma se desarrollarán, adicionalmente, acciones encaminadas proteger, posicionar y divulgar el Paisaje Cultural Cafetero, y la celebración del sesquicentenario de la ciudad de Pereira.

Tabla 64 Resumen Narrativo Programa Cultura Para la Memoria y la Creación

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
Programa Cultura Para la Memoria y la Creación	Generar, fortalecer y ejecutar proyectos de cultura orientados al reconocimiento de nuestra cultura y la de otros grupos sociales y étnicos, permitiendo el acceso y disfrute de las diversas expresiones culturales	Porcentaje de implementación del plan maestro de cultura	Municipal, Urbano-Rural: personas	Número de acciones del plan ejecutadas/número de acciones formuladas	0%	100%	0%	30%	65%	100%	informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Tabla 65 Resumen narrativo subprogramas Programa Cultura Para la Memoria y la Creación

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
Programa Cultura Para la Memoria y la Creación	Subprograma Fortalecimiento del Sistema de Cultura	Porcentaje de formulación del plan maestro de cultura	Municipal	Mide el número de accione desarrolladas/número de acciones programadas	0	100%	100%	100%	100%	100%	Documentos soportes	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de campañas de fortalecimiento de capital social y/o la cultura ciudadana ejecutadas	Municipal	Mide el número de campañas realizadas	0	No Aplica	2	4	6	8	Archivos, informes, registros fotográficos, ejecución presupuestal	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de eventos descentralizados en el municipio de Pereira	Municipal	Mide el número de eventos realizados	Por construir en el periodo	No Aplica	25	50	75	100	Contratos, seguimientos, indicadores de gestión, fotografías	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Impulso al plan municipal de lectura y producción textual	Municipal	Mide el número de planes de lectura y producción textual ejecutados	0	1	1	1	1	1	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Índice de lectura	Municipal	Mide el promedio de libros leídos por los pereiranos mayores de 12 años y que saben leer y escribir	2,2	12	2,2	2,5	2,6	2,7	Encuesta de promedio de libros leído por habitante	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de escenarios culturales adecuados y/o dotados	Municipal	Mide el número de escenarios adecuados y dotados/número total de escenarios	Por construir en el periodo	100%	25%	50%	75%	100%	Contratos, seguimientos, indicadores de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de sistemas y procesos de apoyo a la gestión institucional	Municipal	Mide el número de sistemas de información y seguimiento implementados	3	No Aplica	3	4	4	4	Reportes del sistema e informes de procesos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de avance del proceso de reorganización institucional	Municipal	Mide el número de acciones desarrolladas/número total de acciones programadas	0%	100%	10%	60%	100%	100%	Ejecución presupuestal	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje avance del proceso de actualización tecnológica del Instituto	Municipal	Mide el número de acciones desarrolladas/número total de acciones programadas	0%	100%	20%	60%	80%	100%	Contratación e indicadores de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Cantidad de visitas a la Biblioteca Pública y Satélites por parte de la ciudadanía	Municipal	Mide el número de visitas realizadas	204.778	No Aplica	215.017	225.768	237.056	248.909	Listados de asistencia, indicadores de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de avance del plan de actualización tecnológica de la emisora	Municipal	Porcentaje	0%	100%	10%	40%	70%	100%	Contratación e indicadores de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Mejoramiento en el ranking del estudio general de medios	Municipal	Mide la posición en la lista ordenada de medios según audiencia	17	No Aplica	17	<17	<17	<17	Encuesta, estudios	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de avance del plan de cualificación del talento humano de la banda sinfónica	Municipal	Mide el número de acciones de formación desarrolladas/número total de acciones formuladas	0	100%	10%	40%	70%	100%	Contratación, asistencias, fotografías	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de avance del plan de modernización instrumental	Municipal	Mide el número de acciones realizadas/número total de acciones programadas	0	100%	10%	40%	70%	100%	Contratación, proyectos, fotografías	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Programa Creación Artística y del Emprendimiento	Número de iniciativas de clúster funcionando	Municipal	Mide el número de iniciativas de clúster funcionando	0	No Aplica	0	1	1	1	Ejecución presupuestal, fotografías, contratos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de proyectos viabilizados y cofinanciados en el fondo de estímulos y concertación municipal	Municipal	Mide el número de proyectos viabilizados y cofinanciados	0	No Aplica	20	40	60	80	Contratos, seguimientos, indicadores de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Número Niños, niñas y adolescentes participantes de procesos formativos y actividades culturales	Municipal	Mide el número de niños, niñas y adolescentes participantes	3.174	No Aplica	3.200	3.500	3.800	4.100	Indicadores de gestión, listados de asistencia, matriculas	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de formadores y cogestores formados	Municipal	Mide el número de personas formadas como formadores y/o gestores culturales	0	No Aplica	50	100	150	200	Contratación, seguimientos, indicadores	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Subprograma Patrimonio Cultural	Número de proyectos o actividades cofinanciados en el marco del sesquicentenario	Municipal	Mide el número de proyectos o actividades cofinanciadas en el marco del sesquicentenario	0	No Aplica	1	3	3	3	Contratación, seguimientos, indicadores	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de Inventarios y estudios del patrimonio material e inmaterial en el paisaje cultural cafetero	Municipal	Mide el número de inventarios y estudios realizados	0	1 cada 2 años	1	1	2	2	Contratación, seguimientos, indicadores	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Número de investigaciones realizadas sobre patrimonio material e inmaterial	Municipal	Mide el número de investigaciones realizadas sobre patrimonio e identidades culturales.	0	No Aplica	2	2	2	2	Contratación	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Porcentaje de avance en los proyectos de preservación del patrimonio material e inmaterial	Municipal	Mide el número de acciones realizadas/número total de acciones programadas	25%	100%	45%	65%	85%	100%	Contratación, seguimientos, indicadores	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

6.2.5. Programa Pereira Activa Y Saludable

Este programa busca lograr altos niveles de práctica adecuada de actividad física, deporte, recreación y educación física, para contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz de los habitantes del Municipio de Pereira.

Para lo cual se desarrollarán tres subprogramas:

6.2.5.1. Subprograma Desarrollo del Sector DRAEF

Se busca, a través de la asistencia técnica, el control y seguimiento, brindar herramientas para el mejoramiento en la prestación de los servicios por parte de las entidades públicas y privadas, apoyándonos en la implementación de mecanismos de gestión, el fortalecimiento de capacidades de coordinación y acción entre las entidades del sistema municipal de deporte, recreación actividad física y educación física (DRAEF).

6.2.5.2. Subprograma Actividad Física Y Recreación Para La Salud

En este subprograma se generan las acciones para garantizar el derecho al deporte, recreación actividad física y educación física (DRAEF) a lo largo del ciclo vital, contribuyendo de una forma directa al desarrollo humano, la convivencia y la paz. Tiene como priorización la población de infancia y adolescencia y como focalización la población con necesidades básicas insatisfechas, víctimas del conflicto, reintegrados, familias focalizadas por la Red Unidos, y población con discapacidad, y como estrategia de gestión la coordinación intersectorial e interinstitucional entre las organizaciones que prestan el servicio de deporte, recreación y actividad física.

6.2.5.3. Subprograma Deporte Con Valores

Con éste subprograma se dan las condiciones para garantizar la preparación y participación de los deportistas en los eventos, al igual que la creación de la reserva deportiva del municipio, a través de los procesos de detección y selección de talentos; direccionado por un grupo metodológico conformado por profesionales de áreas del deporte.

Tabla 65 Resumen Narrativo Pereira Activa y Saludable

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
PEREIRA ACTIVA Y SALUDABLE	Altos niveles de práctica adecuada de actividad física, deporte, recreación y educación física.	Porcentaje de personas realizando adecuadamente deporte, recreación actividad física y educación física	Municipal, urbano-rural	Mide el número de personas realizando adecuadamente deporte, recreación actividad física y educación física/ número total de personas	30,3% de la población pereirana realiza actividad física, deporte o recreación activa	100%	>30,3%	>30,3%	>30,3%	>30,3%	Datos suministrados por el observatorio de la actividad fisica, entidades externas y encuesta bienal.	Alta corresponsabilidad de los organismos del sistema municipal draef y d ela comunidad en genera. Existencia de los recursos para la realizacion de las acciones

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores – Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
PEREIRA ACTIVA Y SALUDABLE	Subprograma Desarrollo del sector DRAEF (Deporte, recreación, actividad y educación física)	Porcentaje de organizaciones identificadas con reconocimiento en deporte, recreación, actividad física, educación física	Municipal	Mide el número de organizaciones con reconocimiento en deporte, recreación, actividad física, educación física/total de organizaciones identificadas.	Por construir en el periodo	100%	20%	30%	40%	50%	Bases de datos de las organizaciones del sistema municipal. Resoluciones de clasificación y categorización de organizaciones draef.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Porcentaje de organizaciones con proceso de organización y acreditación del talento humano	Municipal	Mide el número de organizaciones con reconocimiento y proceso de organización y acreditación/número total de organizaciones con reconocimiento	0%	100%	0%	0%	20%	30%		

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores – Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Porcentaje de implementación del sistema de gestión del conocimiento en deporte, recreación, actividad y educación física.	Municipal	Mide el número de acciones desarrolladas/número de acciones programadas	Se tienen implementados procesos de gestión de la conocimiento desde el observatorio.	100%	40%	50%	60%	100%	Resolución de constitución del Observatorio. - Investigaciones realizadas	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Participación ciudadana.	Municipal	Mide el número de procesos de participación de la política desarrollados/el total de procesos de participación formulados	0	100%	33%	50%	75%	100%	actas de asistencia, fotos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Subprograma Actividad física y recreación para la salud	Porcentaje de la población pereirana realizando actividad física, o recreación activa adecuadamente	Municipal	Mide el número de personas que realizan actividad física o recreación activa adecuadamente/total de personas	27,30%	100%	27,30%	>27,30 %	>27,30 %	>27,30 %	Encuesta bienal. Sondeos de opinión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Subprograma Deporte con valores	Porcentaje de la población pereirana realizando deporte	Municipal	Mide el número de personas que realizan deporte /total de personas	3%	No Aplica	4,50%	5%	5,00%	5,50%	Encuesta bienal. Sondeos de opinión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Porcentaje de clubes con procesos de tecnificación y administración deportiva implementados	Municipal	Mide el número de clubes con procesos de tecnificación y administración deportiva/total de clubes con reconocimiento	20%	100,0%	25%	30%	35%	50%	actas de asesoría, actas de reunión, resoluciones	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

6.2.6. Programa Comprometidos Con La Seguridad Y La Convivencia

Este subprograma busca promover la cultura ciudadana y la convivencia pacífica en el Municipio de Pereira y el fortalecimiento de las Casas de Justicia y las Comisarías de Familia, a la vez que se llevarán a cabo procesos de formación para la convivencia familiar y se incentivará la participación ciudadana y democrática.

6.2.6.1. Subprograma Cultura De La Legalidad

Este subprograma está orientado a disminuir el fenómeno de la poca apropiación e interiorización de la normatividad por parte de la ciudadanía, con el fin de generar cambios de actitud. De esta forma, se espera avanzar con lo dispuesto en la política de cultura de la legalidad a través del desarrollo de procesos de formación, campañas y ejercicio de movilización social.

Dada la relación que tiene la formación y el ejercicio de la ciudadanía con la implementación de las políticas públicas municipales, toda vez que estas contribuyen al posicionamiento de un nuevo tipo de ciudadano y nuevas formas de vivir la ciudad, en este subprograma se implementará un observatorio de políticas públicas municipales en el que se monitoree el avance de las diversas políticas y se impartan recomendaciones para el cabal cumplimiento de los derechos humanos a partir de los enfoques diferencial y de inclusión social. Este observatorio también permitirá la coordinación y articulación de la oferta estatal dirigida a los grupos poblacionales priorizados, aunando esfuerzos, innovando en metodologías y contribuyendo a un mayor impacto de los programas del municipio. Este observatorio deberá estar articulado a los sistemas de información municipal.

6.2.6.2. Subprograma Procesos De Formación Para La Convivencia Social Y Familiar

Se implementarán y desarrollaran procesos de formación ciudadana que permitan la interiorización de herramientas teóricas y prácticas dirigidas a una sana convivencia y a la solución pacífica de conflictos, con la cual se espera elevar los niveles de aprendizaje y apropiación de conceptos en las comunidades intervenidas.

Adicionalmente, se espera en este subprograma fortalecer las competencias familiares para la protección y cuidado de sus miembros, y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

6.2.6.3. Subprograma Fortalecimiento De Comisarías De Familia Y Casa De Justicia

Se busca el fortalecimiento institucional de las Casas de Justicia y Comisarías de Familia, para garantizar el 100% del cumplimiento de términos en los procesos y el restablecimiento de derechos de todos los integrantes de la familia y la sociedad. Además se implementará un sistema de información único que permita la caracterización y focalización de las poblaciones a intervenir y la visibilización de las rutas de atención.

6.2.6.4. Subprograma Participación Ciudadana y Democrática.

Este subprograma tiene como propósito fortalecer a las organizaciones comunitarias a través de una estrategia que facilite la correcta gestión, funcionamiento interno y sostenibilidad financiera de dichos organismos, con el fin de contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades para mejorar su gestión, organización e interlocución con el Municipio de Pereira.

Las organizaciones comunitarias deben tener acceso a capacitaciones y formación que les permitan desarrollar una estructura exitosa. De la misma manera, deben desarrollar una serie de capacidades internas que les permitan afrontar dificultades y medir sus capacidades.

El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias depende de la coordinación de las iniciativas que el Municipio de Pereira tiene hacia estas organizaciones. Para ello es necesaria desarrollar un canal de comunicación que pueda brindar la oferta institucional respondiendo a las problemáticas de manera unificada.

Las organizaciones comunales deben obtener una autonomía financiera para hacer efectiva su independencia de partidos políticos, políticas transitorias y negociaciones interpersonales con gobernantes de turno. Además busca potencializar sus capacidades con procesos de asesoría y/o direccionamiento a entes públicos o privados para la capacitación en proyectos productivos y el financiamiento de sus iniciativas empresariales.

En este contexto, se espera constituir y fortalecer un sistema de participación ciudadana que articule no sólo las expresiones barriales y comunales, sino también las organizaciones de la sociedad civil, en la construcción de un municipio más democrático e incluyente.

6.2.6.5. Subprograma Fondo De Inversiones Comunitarias

Busca fortalecer las organizaciones comunitarias a través del Fondo de Inversiones comunitarias (Acuerdo Municipal 020 de 2002), cuya finalidad es la de satisfacer las necesidades básicas de la población pereirana.

6.2.6.6. Subprograma Seguridad Y Convivencia Ciudadana

Con las distintas acciones de seguridad se espera, la disminución real de la tasa delictiva en el Municipio de Pereira, que proporcione mayor tranquilidad a la comunidad en general y posicionar la ciudad con índices competitivos de inversión, confianza y desarrollo social.

Así mismo, busca hacer partícipe a la comunidad en todas las estrategias de seguridad que se desarrollen, contando con su apoyo para denunciar los hechos y participar en la aprensión de los delincuentes sin arriesgar su integridad y solucionando de manera pacífica el mayor número de contravenciones o discusiones que la convivencia social de manera normal conlleva.

En este subprograma también se pretende integrar a todas las instituciones de seguridad de la ciudad en el desarrollo de las estrategias a implementar, con labores coordinadas y un apoyo económico y logístico constante en el tiempo, sustentada y soportada en los buenos resultados obtenidos.

Como mecanismo para facilitar estas acciones, se espera contribuir a la accesibilidad a la justicia, a partir de la creación de un juzgado, una comisaría e y una inspección, todas móviles,, así como contribuir a la garantía de los derechos humanos de la población en su conjunto, desarrollando acciones diferenciadas para poblaciones de especial interés, como lo son los menores de edad y la juventud, las víctimas del conflicto, y las personas reintegradas.

En materia de coordinación con la policía, actualmente la administración municipal y la Policía Nacional están articuladas a través de la especialidad de policía, como; Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. Se espera durante los próximos años estén articuladas las otras: policía de infancia y adolescencia, policía comunitaria, oficina de derechos humanos, policía parques seguros, policía ambiental, rural y de carabineros, seccional de investigación criminal, seccional de inteligencia y policía de protección, policía de turismo, Esta articulación se hará a través del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

Tabla 66 Resumen Narrativo Comprometido con la Seguridad y la Convivencia.

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Indicadores – Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
Comprometido con la Seguridad y la Convivencia.	Promoción de comportamientos ciudadanos, participativos y de convivencia pacífica en la población pereirana	Porcentaje de estrategias desarrolladas	Urbano-rural	Mide el número de estrategias desarrolladas / número de estrategias definidas	Por construir en el periodo	100%	100%	100%	100%	100%	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Tabla 67 Resumen Narrativo por Subprogramas

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores – Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
Comprometido con la Seguridad y la Convivencia.	Subprograma Cultura de la legalidad	Número de estrategias de cultura de la legalidad implementadas	Municipal	Mide el número de estrategias	0	No Aplica	3	6	9	12	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Observatorio de políticas públicas	Municipal	Mide el número de observatorios de políticas públicas municipales constituidos e implementados	0	1	1	1	1	1	Informes de gestión, reportes del observatorio	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores – Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
	Subprograma Procesos de formación para la convivencia social y familiar	Porcentaje de intervenciones para la promoción y garantía de los derechos de los usuarios de casas de justicia, inspecciones de policía, corregidurias y Comisarías de Familia	Municipal	Mide el número de intervenciones para la promoción y garantía de derechos realizadas/número de intervenciones demandadas	Por construir en el periodo	100%	100%	100%	100%	100%	Bases de datos, expedientes, informes estadísticos, remisiones externas	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Porcentaje de aprendizaje y apropiación de conceptos en procesos de formación para la convivencia social y familiar	Municipal	Mide el número de personas que apropiaron los conceptos/total asistentes a los procesos de formación	Por construir en el periodo	100,0%	90%	90%	90%	90%	Registros de asistencia, encuestas previas y posteriores, informes estadísticos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Subprograma Fortalecimiento de comisarías de familia y casas de justicia	Porcentaje de instituciones de administración de justicia del nivel municipal fortalecidas	Municipal	Mide el Número de instituciones fortalecidas/ Número total de instituciones de administración de justicia	40%	100%	25%	50%	75%	100%	Expedientes, bases de datos, informes estadísticos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Porcentaje de implementación del sistema de información	Municipal	Mide el número de acciones realizadas/número total de acciones programadas	0%	100%	25,00 %	50,00%	75,00%	100,00%	Listados de instituciones, listados de asistencia, formatos de fichas unificadas, bases de datos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Subprograma Participación ciudadana y democrática	Porcentaje de comunas y corregimientos intervenidos mediante acciones de fortalecimiento de los espacios de participación.	Municipal	Mide el número de comunas y corregimientos intervenidos/total de comunas y corregimientos	Por construir en el periodo	100%	26%	52%	78%	100%	Actas, Registros de asistencia, fotografías.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Atributo	Indicadores – Metas							Medios de verificación	Supuestos
				Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Porcentaje de organizaciones comunitarias (JAL Y JAC) conformadas y en funcionamiento.	Municipal	Mide el número de juntas de acción comunal y juntas administradoras locales fortalecidas y funcionando/número total de comunas y corregimientos	80%	100,0%	85%	85%	85%	85%	Registro de asistencias, Fotografías.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Porcentaje de implementación del sistema de participación ciudadana	Municipal	Mide el número de acciones desarrolladas en la implementación del sistema/número total de acciones programadas	0%	100,0%	10%	30%	70%	100%	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Porcentaje de Comunas y Corregimientos que participan de las jornadas de difusión de la oferta institucional.	Municipal	Mide el número de comunas y corregimientos que participan en jornadas de difusión/total de comunas y corregimientos	0%	100%	50%	100%	100%	100%	Registro de asistencias, Fotografías.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Número de Comunas y Corregimientos direccionados y/o asesoradas en iniciativas empresariales y productivas.	Municipal	Mide el número de comunas y corregimientos direccionados y/o asesorados	5	31	8	16	24	31	Registro de asistencias, Fotografías.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Subprograma Fondo de inversiones comunitarias	Porcentaje de cobertura en atención a Comunas y Corregimientos a través del Fondo de Inversiones Comunitarias.	Municipal	Mide el número de comunas y corregimientos atendidos a través del fondo/ total de comunas y corregimientos	80%	100%	80%	80%	80%	80%	Actas de entrega de los elementos.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo	Nombre del indicador			Atributo	Indicadores – Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
	Subprograma Seguridad y Convivencia Ciudadana	Disminución de la criminalidad	Tasa de homicidios	Municipal	Mide el tipo de delito por cada 100 mil habitantes	42	32 Homicidios X Cada 100Mil Hab.	42	41	40	38	Informe Comparado de la Policía Nacional Con Fiscalías, Inspecciones y Corregidurías	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
			Tasa de secuestros	Municipal	Mide el tipo de delito por cada 100 mil habitantes	<1	<1	<1	<1	<1	<1		
			Tasa de extorsiones	Municipal	Mide el tipo de delito por cada 100 mil habitantes	78	14,3 Extorsiones X Cada 100Mil Hab.	<78	<70	<65	<60		
			Tasa de lesiones personas	Municipal	Mide el tipo de delito por cada 100 mil habitantes	271	300 Lesiones Personales X Cada 100Mil Hab.	<271	<265	<260	<260		
			Tasa de hurtos	Municipal	Mide el tipo de delito por cada 100 mil habitantes	615	615 Hurtos (Vehículos, Motos, Residencias y Personas) X Cada 100Mil Hab.	<615	<610	<600	<600		
		Accesibilidad a la justicia	Promedio en percepción de seguridad	Municipal	Mide el promedio de calificaciones en percepción de seguridad en la encuesta Pereira Como Vamos	3,7	5	3,7	3,8	3,9	4	Encuesta Pereira Como Vamos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
			Número de juzgados, comisarias e inspecciones móviles creados	Municipal	Mide el número de juzgados, comisarias e inspecciones móviles creados	0	No Aplica	0	1	3	3	Actos administrativos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo		Nombre del indicador		Atributo	Indicadores – Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Impulsar la seguridad y los derechos humanos	Número de Contravenciones Ciudadanas Por Vigencia, Denunciadas.	Municipal	Mide el número de contravenciones Registradas en la Vigencia	21752	No Aplica	<21752	<21700	<21600	<21600	Informe Comparado de la Policía Nacional Con Fiscalías, Inspecciones y Corregidurías	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
			Fortalecer y Garantizar el respeto a los Derechos Humanos, atención a víctimas y resocialización a fin de garantizar los derechos individuales y colectivos dentro del marco del estado social de derecho	Municipal	Mide el número de estrategias desarrolladas/número total de estrategias programadas	0	100%	25%	50%	75%	100%	Informes de gestión, actas, informes de estrategias adoptadas por el comité.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
			Estrategias de articulación con la policía nacional	Municipal	Mide el número de estrategias de articuladas de acuerdo a las especialidades de la policía nacional	1	9	9	9	9	9	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
			Pesos Invertidos en Apoyo a las Instituciones y Organismos de Justicia, Seguridad y Centros de Reclusión	Municipal	Mide en millones la cantidad de pesos invertidos en apoyo a instituciones y organismos de justicia, seguridad y centros de reclusión	1385	No Aplica	1800	3800	5800	7800	Ejecuciones Presupuestales e Informes de Interventorías - Evidencias de Operativos Jornadas y Reuniones	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

6.2.7. Programa Mi Ciudad Somos Todos

En este programa se encuentran diversos grupos poblacionales que son de especial interés para la administración municipal, y tiene como propósito implementar acciones encaminadas a la garantía de derechos, prevención, y restablecimiento de derechos a grupos humanos tradicionalmente excluidos y marginados.

Es importante anotar, que gran parte de los logros contenidos para cada uno de estos grupos poblacionales, serán gracias a la definición de un modelo de gestión social integral que permita la focalización, coordinación y articulación de la oferta institucional. De esta forma, los sectores educación, salud, rural, gobierno, deporte y recreación, cultura, vivienda, empleo e infraestructura, entre otros, serán articulados en el marco de un modelo gerencial de la política social municipal, el cual será monitoreado desde el Observatorio de Políticas Públicas Municipales.

Reconociendo que la gestión de las distintas políticas públicas es resultado de la actuación coordinada de los actores públicos y privados, academia, sociedad civil y los mismos grupos poblacionales interesados, el modelo de gerencia social apuntará a potenciar los procesos de cogestión y el establecimiento de alianzas a fin de lograr los propósitos establecidos.

6.2.7.1. Subprograma Discapacidad

Este subprograma está orientado a avanzar en la garantía de derechos de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a fin de mejorar sus condiciones de vida y reconocerlos como Sujetos Titulares de Derechos y como protagonistas del desarrollo en el Municipio de Pereira.

Se desarrolla a partir de las siguientes estrategias:

Ajuste de proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de Educación Inclusiva. El propósito de esta estrategia es el ajuste del sistema educativo, para que genere acciones que garanticen una inclusión educativa en todo el ciclo vital y en todos los niveles: básica, media y superior, teniendo en cuenta la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, la familia y los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad.

Mejoramiento de condiciones de salud de la población con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores. Esta estrategia busca generar condiciones de salud con criterios de inclusión, de tal manera que se haga una equiparación de oportunidades, que garanticen el acceso, atención, habilitación y rehabilitación integral, teniendo en cuenta la comunidad, la familia y los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad.

Fortalecer las expresiones culturales de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores. Esta estrategia pretende garantizar que las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores y cuidadoras, desarrollen procesos como gestores culturales y les permitan participar de la oferta cultural del municipio.

Fortalecer los mecanismos de participación de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores. El propósito de este programa es la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales de personas con

discapacidad, y de las capacidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores y cuidadoras, que les garanticen su derecho a la participación en los escenarios legítimos de decisión y construcción de la ciudad.

Promover los derechos de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, en el municipio Pereira. El propósito de la estrategia es socializar, divulgar y promover los derechos de las personas con discapacidad, y se genere una cultura del respeto a las diferencias, y evitar toda forma de discriminación.

Fortalecer las expresiones de actividad física, recreación y deporte de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores. El propósito de esta estrategia es garantizar la práctica del deporte recreativo y competitivo y de sacar el máximo provecho de las capacidades de las personas con discapacidad sus familias y cuidadores y cuidadoras, a partir de la recreación y la actividad física como estrategia de rehabilitación.

Consolidar un municipio accesible que permita el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad. La estrategia pretende garantizar la libertad de desplazamiento en todos los espacios públicos o abiertos al público, en el transporte, en la vivienda propia, y la equiparación de oportunidades que permitan el acceso a la información y la comunicación y a la oportunidad de alternativas de turismo accesible.

Desarrollar procesos de inclusión laboral y emprendimiento dirigidos a personas con discapacidad, sus familias o cuidadores. El propósito esta estrategia es el desarrollo humano de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, a partir de generación de capacidades que garanticen el acceso a la empleabilidad y el emprendimiento con ello un trabajo digno.

6.2.7.2. Subprograma Afrodescendientes

Este subprograma busca mejorar la calidad de vida económica, social, política, cultural y étnica de la población afrodescendiente residente en el municipio de Pereira.

Se desarrolla a partir de las siguientes estrategias

Proporcionar a la población afrodescendiente de Pereira el acceso a la vivienda digna: La estrategia pretende el mejoramiento y obtención de vivienda para la población afro con carácter diferencial acorde con sus necesidades económicas y estructura cultural en la manera de habitar los espacios habitacionales

Mejorar las condiciones de salud de la población afrodescendiente: La estrategia busca proporcionar, a la población afro, el acceso a la salud dentro de los marcos culturales, hábitos de salud preventivos y tradicionales, disminuir la morbilidad y mortalidad, y el acceso a los sistemas de salud que ofrece el Estado.

Implementar la política de etnoeducación afrocolombiana en el Municipio de Pereira. Esta estrategia busca nombrar y formar a los docentes e incorporar los estudios afros de manera transversal en los PEIs, los currículos y planes de estudios en todas las instituciones educativas de la ciudad de Pereira.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afro a través de las diferentes manifestaciones culturales: La estrategia tiene como fin establecer escuelas y centros culturales afros en la ciudad que permita la recreación y construcción de ciudad con los referentes afros, además de conmemorar las fechas trascendentes de Pereira en general y afros en particular como la afrocolombianidad y la interculturalidad en la ciudad.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afrodescendiente a través de la actividad física, el deporte, la recreación. Esta estrategia busca mantener, ampliar y potenciar los hábitos deportivos y recreativos de la comunidad afro al igual que mantener a su infancia y juventud lejos de la drogadicción y el buen uso del tiempo libre.

Fortalecer los mecanismos de participación y promover los derechos de las personas afrodescendiente. La estrategia tiene como finalidad el ejercer los deberes, los derechos étnicos y ciudadanos y la veeduría de la población afrodescendiente, atendiendo a todos los mecanismos de participación en el marco de la defensa de los derechos humanos y mejores condiciones de vida digna para los afropeiranos.

Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial: La estrategia busca agenciar procesos de acciones afirmativas de inclusión laboral porcentual tanto en el sector público como en el privado y el establecimiento de capital semilla para el emprendimiento de las apuestas empresariales de las comunidades afrodescendientes del municipio de Pereira.

6.2.7.3. Subprograma Indígenas

Este subprograma está orientado a mejorar las condiciones de vida comunitaria de la población indígena asentada en la ciudad de Pereira para el desenvolvimiento futuro de su desarrollo como grupo social y cultural en un contexto de ciudad, preservando la identidad étnica y cultural a través de su cosmovisión y direccionado por medio de sus autoridades tradicionales, organizaciones y la administración municipal.

El subprograma se desarrolla a partir de las siguientes estrategias:

Desarrollar programas que fortalezcan la actividad física, recreación y deportes tradicionales de la comunidad indígena: El propósito de esta estrategia es rescatar el deporte tradicional y promover los estilos de vida saludable en la población indígena que reside en el municipio de Pereira

Fortalecer las expresiones culturales de las comunidades indígenas de acuerdo a su tradición ancestral y cosmovisión: Esta estrategia busca fortalecer y preservar la cultura tradicional a partir de la implementación de mecanismos que promuevan su cultura y fortalezca sus capacidades de acuerdo a sus saberes, sentires y sueños.

Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial: con esta estrategia se busca la consolidación de alianzas con las instituciones públicas y privadas, para lograr la vinculación laboral y el desarrollo de procesos de inclusión y emprendimiento empresarial en aras de fortalecer el desarrollo humano y económico de las comunidades.

Fortalecer los mecanismos de participación y promover los derechos de las comunidades indígenas: El propósito de esta estrategia es la articulación de procesos de participación y la promoción y sensibilización de los derechos, incentivando a las comunidades a ser sujetos participes del desarrollo y autores de las transformaciones de la sociedad.

Fortalecer la educación de las comunidades indígenas de acuerdo a los lineamientos de una educación propia, según su tradición y cosmovisión: Esta estrategia busca preservar la cultura propia a partir de modelos educativos incluyentes y metodologías acordes a sus costumbres y tradición desde el reconocimiento de su cosmovisión.

Implementar programas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de la comunidad indígena asentada en el municipio de Pereira: El propósito de esta estrategia es brindar una vivienda digna a las comunidades indígenas reconociendo su diversidad, costumbres, cultura y estilo de vida propio.

Mejorar las condiciones de salud de la comunidad indígena y promover el conocimiento y preservación de la medicina tradicional indígena: La estrategia está dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad indígena a partir de la promoción de buenos hábitos y estilos de vida saludable; así como la prestación de los servicios de salud, programas de promoción, prevención y la atención oportuna y con calidad tanto con la medicina tradicional como la occidental.

Generar las condiciones adecuadas a partir de una política de reubicación que garantice condiciones favorables de vida para las comunidades indígenas: Con la estrategia se espera avanzar en un proceso de Retorno Digno, que permita a la comunidad indígena regresar a sus lugares de origen o tierras cercanas al municipio de Pereira en condiciones propicias para su desarrollo social, económico, cultural, psicológico, ambiental y espiritual. Para esto se desarrollarán las gestiones necesarias con los municipios de origen y el gobierno nacional.

6.2.7.4. Subprograma Migrantes.

Prevención de la migración desordenada y de los delitos conexos. Se busca minimizar los aspectos negativos de la migración desordenada y potenciar el circulo virtuoso de migración y desarrollo, a través de procesos de información, guía y asistencia que permitan una migración ordenada y que posibiliten mejorar las condiciones de vida de las familias con experiencia y potencialidad migratoria. .

Acompañamiento integral psicoafectivo y socio familiar a retornados y sus familias. Se busca acompañar a las familias con experiencia o potencialidad migratoria en el fortalecimiento de sus redes vinculares, promoviendo la creación de condiciones de funcionalidad de la unidad familiar, el fortalecimiento de la resiliencia y la generación de condiciones básicas para que las familias construyan de forma autónoma sus proyectos de vida. De esta forma, a partir de esta estrategia se atenderán los efectos negativos de la migración desordenada.

Consolidación económica. Esta estrategia pretende la inclusión laboral y productiva de las personas con experiencia o potencialidad migratoria. De esta forma se desarrollarán acciones de formación para el empleo, calificación y recalificación laboral, y acompañamiento para el emprendimiento. Así mismo, esta estrategia busca que las familias adquieran herramientas que

les permitan que el uso de las remesas sea adecuado y se articulen de forma sostenida a las cadenas productivas con mayores posibilidades en la ciudad y la región.

Política pública integral de Migraciones. Se busca formular y adoptar la política de migraciones, desde el enfoque de desarrollo, diferencial y migración, que permita articular, coordinar y focalizar la oferta de programas, bienes y servicios dirigida a familias con experiencia y potencialidad migratoria. Esta política será decenal y pretenderá, adicionalmente, articular las acciones municipales con las dinámicas departamentales, regionales, nacionales e internacionales en materia de migraciones.

6.2.7.5. Subprograma Población Víctima del Conflicto Armado y Reintegrada

Este subprograma busca permitir el restablecimiento de derechos de las víctimas de la violencia y contribuir al proceso de reintegración de las personas desmovilizadas del conflicto.

Con relación a las víctimas del conflicto se tienen previstas las siguientes estrategias:

Prevención y protección: Está orientada a garantizar las acciones de prevención y protección de los derechos de la población víctima del conflicto antes, durante y después del hecho victimizante; mediante la articulación de los diferentes niveles del gobierno.

Atención integral: Está orientada a posibilitar la atención integral de los hogares y personas víctimas a fin de garantizar sus derechos y buscar la estabilización socio-económica a partir de la reconstrucción de sus proyectos de vida. Esta atención involucra directamente a sectores tales como educación, cultura, deporte y recreación, empleo, gobierno, vivienda y salud, entre otros.

Formación para el trabajo: Se desarrollarán acciones encaminadas la vinculación de personas víctimas de la violencia y sus familias a procesos de formación técnica y tecnológica.

Generación de ingresos: Se promoverán acciones encaminadas a la inclusión laboral de las personas víctimas de la violencia y sus familias.

Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición: Busca garantizar a las victimas los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la garantía de no repetición, identifica aquellos derechos, estrategias y acciones específicas a cuyo goce efectivo sea posible contribuir desde el ámbito municipal.

Para lo anterior, se formulará un plan de acción que articule los distintos procesos de ayuda inmediata y en la emergencia (vestuario, hogar de paso, alimentación, salud, etc). y el proceso de restablecimiento. Así mismo, se tendrá especial consideración con la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto.

En cuanto a la población reintegrada, se proponen las siguientes estrategias:

Reintegración basada en comunidades. Se promoverá el desarrollo de iniciativas comunitarias que permitan profundizar en la reintegración basada en comunidades y

que apoyen la reconciliación, la reparación simbólica a las víctimas y contribución a la verdad histórica que las personas desmovilizadas deben adelantar.

Atención integral: Está orientada a posibilitar la atención integral de los hogares y personas reintegradas a fin de garantizar sus derechos, evitar el retorno a los grupos de los cuales se desvincularon, y de buscar la estabilización socio-económica a partir de la reconstrucción de sus proyectos de vida. Esta atención involucra directamente a sectores tales como educación, cultura, deporte y recreación, empleo, gobierno, vivienda y salud, entre otros.

Formación para el trabajo: Se articulará, en conjunto con la ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración), procesos para la vinculación de los participantes en proceso de reintegración a las ofertas en la formación técnica y/o tecnológica ofrecida por los CERES.

Generación de ingresos: Se promoverá la transformación del imaginario social de la población en proceso de reintegración y sus familias, mejorando la percepción que los ciudadanos tienen y gestionando su inclusión en oportunidades laborales públicas o privadas acordes a su perfil.

6.2.7.6. Subprograma Equidad de Género y Diversidad Sexual.

El subprograma está encaminado a contribuir a la superación de las barreras de discriminación y prevenir los fenómenos de violencia hacia la mujer y la población diversa por su orientación sexual o por su identidad de género.

Se desarrolla a partir de dos estrategias:

Fortalecimiento institucional, a partir de la implementación del observatorio municipal de género, que lidere la formulación de la política pública de diversidad sexual, y monitoree el avance de la garantía de derechos de las mujeres y de las personas diversas por orientación sexual y/o identidad de género. Desde el observatorio, adicionalmente, se formularán recomendaciones para la inclusión de la perspectiva de género y la prevención de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, a los distintos despachos de la administración municipal. Así mismo, se diseñará un modelo de atención especializado para la población diversa por orientación sexual e identidad de género a partir de la oferta de cada uno de los despachos de la administración.

Para el caso de las mujeres, se definirá adicionalmente una política de género e inclusión de la mujer tendiente su inclusión laboral, aumento de la participación, disminución de las formas de violencia contra la mujer, y promoción de sus derechos. El monitoreo de esta política estará también a cargo del observatorio de género.

Prevención de la discriminación y la violencia sexual, por identidad de género y orientación sexual, en el cual se desarrollaran acciones encaminadas al empoderamiento y organización de las mujeres y las personas diversas por orientación sexual e identidad de género, se desarrollaran campañas de prevención de la violencia sexual, la violencia de pareja, y la homofobia, la promoción y divulgación de los derechos sexuales, la promoción de nuevas masculinidades basadas en modelo no

patriarcales, y la generación de condiciones para la incidencia de estos grupos poblacionales en la sociedad.

Igualdad y equiparación de oportunidades: Bajo esta estrategia se desarrollarán acciones encaminadas a equiparar las oportunidades de las personas que se encuentran en desventaja social y simbólica en razón de su género o su orientación sexual. De esta forma, las acciones estarán encaminadas a fortalecer los procesos de organización y participación de las mujeres y las personas diversas por orientación sexual e identidad de género, así como fomentar el empleo de las mujeres y el acceso de éstas al mundo productivo.

6.2.7.7. Subprograma Habitante de Calle y en Riesgo de Calle

Este subprograma brinda atención oportuna ante los fenómenos emergentes y correlacionados con el aumento del número de personas con vida en calle en el municipio de Pereira, por lo tanto, su objetivo se centra en brindar atención a la población habitante de calle y en riesgo de calle.Para ello le apunta a acciones como: Atención Integral en el Albergue temporal, la recuperación posquirúrgica, poshospitalaria, convenio con centros de atención a la drogadicción, el Hospital mental y el Centro de Atención en Drogadicción de Risaralda , además de vincular estrategias de acción comunitaria en el eje de mitigación del daño , tales como “No tan sólo una moneda” esto siempre asociado al trabajo interdisciplinar e intersectorial y extramural, donde se articulan acciones con las diferentes instituciones públicas y privadas .

6.2.7.8. Subprograma Adulto Mayor

El subprograma de Adulto Mayor en el Municipio de Pereira funciona con programas del nivel nacional y con recursos del nivel central. Las estrategias que despliega son las siguientes:

PPSAM – Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM)- Programa direccionado por PROSPERAR: Es un Programa de asistencia destinado a la protección social de las personas adultas mayores en estado de o en situación de calle o de pobreza extrema, mediante un subsidio económico, cuyo origen, monto y regulación se establece en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 3771 de 2007; a cargo del Ministerio de la Protección Social, del administrador fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional (Prosperar), con los recursos de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional y la concurrencia de los entes territoriales.

Centros de Bienestar: brinda cuidado asistencial a las personas adultas mayores a través de la atención integral en centros de protección social a los adultos mayores del municipio de Pereira de escasos recursos económicos que se encuentren desprotegidos social y familiarmente**.**

Vinculación a la vida productiva: Busca la generación de Empleo Transitorio al Adulto Mayor, su objetivo general es contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores del Municipio de Pereira, vinculándolos a labores productivas, como una oportunidad para que se sientan útiles a la sociedad y a sí mismos**.**

Apoyo al adulto mayor: Su objetivo general es disminuir las necesidades básicas de Adultos Mayores pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN del Municipio de Pereira, mediante la asignación de un aporte mensual.

6.2.7.9. Subprograma Solidarios Somos Más

Conforme lo establece la Guía de Planes Municipales para la Superación de la Pobreza, diseñada por el DNP y la Red Unidos, "en el marco de las competencias establecidas en la ley 715 de 2001, los departamentos, distritos y municipios tienen una responsabilidad fundamental en la reducción de la pobreza extrema. El mejoramiento en los diferentes índices de pobreza: pobreza por ingresos autónomos, pobreza por NBI, pobreza según Índice de Calidad de Vida, pobreza según Índice de Oportunidades Humana, pobreza según el Índice Multidimensional de Oxford, o pobreza según el SISBEN, depende de las acciones que se adelanten para mejorar la situación en cada una de las dimensiones que los componen: educación, salud, nutrición, acueducto, alcantarillado, vivienda, empleo e ingresos, identificación, justicia, etc.

Por tanto, en términos de la gestión pública territorial, la responsabilidad básica consiste en ofrecer los servicios y subsidios requeridos, de acuerdo con sus competencias, de forma tal que se beneficie la población en extrema pobreza. Para lograr esto, las entidades territoriales deben focalizar explícitamente su gasto social, garantizando que los recursos llegan a la población objetivo. Adicionalmente, los alcaldes y gobernadores tienen la responsabilidad de coordinar en su territorio la acción de los distintos niveles de gobierno, lo cual es necesario en el caso de la lucha contra la pobreza extrema. En concreto, las entidades territoriales deben: a) Formular y ejecutar los Planes de lucha contra la pobreza extrema; b) Focalizar su gasto social dentro de dichos Planes; c) Incorporar las acciones a sus planes de desarrollo y presupuestos; d) Coordinar la acción de los distintos niveles de gobierno; e) Facilitar y promover la participación ciudadana y el control social."[86].

Este subprograma enmarca las acciones de tres procesos: Red Unidos, Familias en Acción y Colombia Humanitaria. Desde este subprograma –y en coordinación con el modelo de gerencia social que se defina- se articulará, coordinada y focalizará la oferta pertinente de acuerdo a cada uno de estos programas presidenciales.

En cuanto a la Red Unidos, se coordinará con el Departamento de la Prosperidad Social y la Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema, el proceso de acceso a la oferta institucional a 10 mil familias focalizadas. Esta oferta, es la derivada de la ejecución del plan en sus distintas líneas, programas y subprogramas. El Programa Presidencial Familias en Acción, un programa creado para mantener y aumentar la inversión que las familias realizan sobre el capital humano de los menores de edad a su cuidado, entre el año 2012 y el año 2015 buscará coadyuvar con la minimización de la pobreza y pobreza extrema de familias de la ciudad de Pereira, beneficiando con subsidios de nutrición y educación a 19925 familias categorizadas como familias víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento y familias Sisben 1.Se buscará el fortalecimiento en un nivel del 100% del proceso de gestión de la información de las familias beneficiarias, sectores y el programa. También se avanzará en el fortalecimiento del sistema operativo y de información del programa elevándolo de nivel actual del 80% al 100% y en el cumplimiento del 100% de las actividades de promoción, fortalecimiento y desarrollo contempladas en el manual operativo y la programación durante cuatrienio.

Con relación a Colombia Humanitaria se velará por el manejo transparente, oportuno y pertinente de los recursos de ayuda humanitaria para los afectados de la ola invernal, así como

[86] Departamento Nacional de Planeación. Guía para la elaboración de los Planes locales de lucha contra la pobreza extrema y su inclusión en los próximos planes de desarrollo.

el direccionamiento de la oferta institucional derivada de la gestión del plan a las personas afectadas por el invierno.

Así mismo está la estrategia de atención humanitaria de emergencia, la cual se orienta a la atención de la población en situación de pobreza y pobreza extrema en caso de siniestro o calamidad doméstica y que cumpla con los requisitos.

Tabla 67 Resumen Narrativo Mi Ciudad Somos Todos

Resumen narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
MI CIUDAD SOMOS TODOS	Implementar acciones encaminadas a la garantía de derechos, prevención, y restablecimiento de derechos a grupos humanos tradicionalmente excluidos y marginados.	Personas pertenecientes a grupos marginados y excluidos con derechos garantizados y restablecidos	Personas, sexo. Edad, urbano-rural	Mide el número de personas atendidas/ número total de personas identificadas	Por construir en el periodo	100%	100%	100%	100%	100%	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo			Indicadores – Metas										
			Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
MI CIUDAD SOMOS TODOS	Subprograma Discapacidad	Ajuste de proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de Educación Inclusiva.	Proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de educación inclusiva	Instituciones educativas de educación inicial, básica y media con modelos educativos incluyentes	Mide el Número de instituciones educativas con proyectos educativos con modelos pedagógicos implementados/ No. Total de las instituciones educativas	Por construir en el periodo	100%	23%	24%	25%	26%	Informes de ejecución, planes de mejoramiento, planes de formación, propuestas metodológicas formuladas	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Mejoramiento de condiciones de salud de la población con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores	Mecanismos de mejoramiento de condiciones de salud desarrollados	Población con diferentes niveles de discapacidad en el municipio de Pereira	Mide el número de mecanismos implementados	2	No Aplica	3	4	5	5	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo	Indicadores – Metas										
	Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
Fortalecer las expresiones culturales de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.	Estrategias de desarrollo de las expresiones culturales producidas	Población con algún tipo de discapacidad	Mide el número de estrategias de desarrollo de las expresiones culturales producidas	0	No Aplica	5	10	10	10	Planes elaborados, informes de ejecución	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Fortalecer los mecanismos de participación de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores	Mecanismos de participación de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores implementados	Población con discapacidad del municipio de Pereira Urbano y Rural	Mide el número de mecanismos de participación implementados/total de mecanismos de participación definidos	0%	100%	10%	15%	20%	25%	Actas de constitución de veedurías, informes de gestión de las veedurías, Listados de asistencia, planes de formación.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Promover los derechos de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, en el municipio Pereira	Programas de promoción de derechos desarrollados	Población con discapacidad del municipio de Pereira Urbano y Rural	Mide el número de programas de derechos humanos implementados	0	No Aplica	1	3	5	5	Listados de asistencia, planes de formación, informes de ejecución	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Fortalecer las expresiones de actividad física, recreación y deporte de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.	Estrategias enfocadas a la actividad física, recreación y deporte generadas	Población con discapacidad del municipio de Pereira Urbano y Rural	Mide el número de estrategias implementadas	1	No Aplica	1	1	1	1	Plan de formación, listados de asistencia, actas de entrega de dotación y estímulos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Consolidar un municipio accesible que permita el ejercicio pleno	Estrategias de accesibilidad desarrolladas	Municipio de Pereira Urbano-Rural	Mide el número de estrategias implementadas	0	No Aplica	1	1	1	1	Informes de ejecución de obras, estrategias diseñadas,	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional

Resumen narrativo			Indicadores – Metas										
			Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
		de los derechos de las personas con discapacidad.										informes de ejecución,	o nacional suficiente
		Desarrollar procesos de inclusión laboral y emprendimiento dirigidos a personas con discapacidad, sus familias o cuidadores.	Procesos de inclusión laboral y emprendimiento generados para personas con discapacidad, sus familias o cuidadores	Sector público y privado	Mide el número de estrategias implementadas	1	No Aplica	1	1	1	1	Informes de ejecución	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Subprograma Afrodescendientes	Proporcionar a la población afrodescendiente de Pereira el acceso a la vivienda digna	Número de personas incluidas en los planes de vivienda implementados para la población afro del Municipio de Pereira	Planes de vivienda en el municipio de Pereira	Mide el número total de viviendas otorgadas/Total de viviendas generadas	Por construir en el periodo	No Aplica	0%	2%	4%	6%	Documentos de adjudicación	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Mejorar las condiciones de salud de la población afrodescendiente	Porcentaje de la población atendida en el sistema de salud	Población afrodescendiente que reside en el municipio de ¨Pereira	Mide el número total de personas afro atendidas/total de la población afro	Por construir en el periodo	100%	20%	40%	80%	100%	Registros físicos y digitales (Documentos, censos, actividades)	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Implementar la política de etnoeducación afrocolombiana en el Municipio de Pereira	Porcentaje de desarrollo y participación en la política de etnoeducación afrocolombiana en el municipio de Pereira	Instituciones educativas del municipio de Pereira	Mide el número de acciones realizadas/Total de acciones definidas en la política de etnoeducación	Por construir en el periodo	100%	20%	40%	80%	100%	Soportes con documentación legal y acto administrativo.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo			Indicadores – Metas										
			Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afro a través de las diferentes manifestaciones culturales.	Desarrollo de diferentes manifestaciones culturales	Población afrodescendiente que reside en el municipio de ¨Pereira	Mide el número de acciones en las diferentes manifestaciones culturales	Por construir en el periodo	No Aplica	4	8	12	16	Archivos físicos y digitales	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afrodescendiente a través de la actividad física, el deporte, la recreación	Desarrollo de Actividad física, deportiva y recreativa	Población afrodescendiente que reside en el municipio de ¨Pereira	Mide el número de actividades física, deportiva y recreativa desarrolladas en las comunidades	Por construir en el periodo	No Aplica	17	34	51	68	convenios, registros físicos y digitales	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Fortalecer los mecanismos de participación y promover los derechos de las personas afrodescendientes	Programas de participación y promoción de los Derechos de las personas afrodescendientes	Población afrodescendiente que reside en el municipio de ¨Pereira	Mide el número de programas implementados	Por construir en el periodo	No Aplica	4	10	18	24	Registros físicos y digitales (Documentos, acuerdos, actividades, convenios)	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial.	Programas de inclusión laboral y emprendimiento empresarial	Entidades públicas y privadas del municipio de Pereira	Mide el número de programas implementados	Por construir en el periodo	No Aplica	1	1	1	1	Registros físicos y digitales (convenios, contratos, legalizaciones, proyectos, listados de inclusión...)	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Subprograma Indígenas	Desarrollar programas que fortalezcan la actividad física, recreación y deportes tradicionales de la comunidad indígena.	Actividad física, recreación y deportes tradicionales de la comunidad indígena	asentamientos en el municipio de Pereira	Mide el número de programas realizados	0	No Aplica	7	14	21	28	Listados de asistencia, registros fotográficos, informe del interventor	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo	Indicadores – Metas										
	Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
Fortalecer las expresiones culturales de las comunidades indígenas de acuerdo a su tradición ancestral y cosmovisión	Participación en programas culturales de acuerdo a su tradición ancestral y cosmovisión	Población indígena identificada en el municipio de Pereira	Mide el número de participantes en programas culturales/ Número total de la población indígena identificada	0	100%	10%	20%	30%	50%	Listados de asistencia, registros fotográficos, informe del interventor	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial.	Programas de inclusión laboral y emprendimiento empresarial	Población indígena identificada en el municipio de Pereira	Mide el número de personas vinculadas a procesos de inclusión laboral y emprendimiento/ Total de la población indígena identificada en edad de trabajar	0%	100%	5%	10%	15%	20%	Reportes de inscripción a los programas	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Fortalecer los mecanismos de participación y promover los derechos de las comunidades indígenas	Capacitación en Mecanismos de participación y promoción de los derechos de las comunidades indígenas	Población indígena identificada en el municipio de Pereira	Mide el número de participantes en programas de capacitación en participación y promoción de los derechos/ Número total de la población indígena identificada	0%	100%	10%	20%	30%	40%	Reportes de inscripción a los programas y listados de asistencia	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Fortalecer la educación de las comunidades indígenas de acuerdo a los lineamientos de una educación propia, según su tradición y cosmovisión	Fortalecimiento de la educación propia según su tradición y cosmovisión	Población indígena de las instituciones educativas del municipio de Pereira	Mide el número total de acciones a la implementación de modelos pedagógicos acordes a su tradición y cosmovisión/Número total de modelos definidos	0%	100%	10%	15%	20%	20%	Reporte de avances del programa de cada institución educativa con un número representativo de población indígena	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo	Indicadores – Metas										
	Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
Implementar programas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de la comunidad indígena asentada en el municipio de Pereira	Programas de vivienda otorgados a la población indígena	Población indígena identificada en el municipio de Pereira	Mide el número de vivienda otorgadas a población indígena que cumpla requisitos/total de viviendas generadas	0%	No Aplica	2%	4%	6%	6%	Documentos públicos de adjudicación	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente Depende de la oferta de vivienda generada por el municipio.
Mejorar las condiciones de salud de la comunidad indígena y promover el conocimiento y preservación de la medicina tradicional indígena.	Ampliación de la cobertura en el sistema de salud	Población indígena identificada en el municipio de Pereira	Mide el número de personas indígenas en el sistema de seguridad social en salud / número total de personas indígenas en Pereira	Por construir en el Periodo	100%	100%	100%	100%	100%	Bases de datos del sistema de salud	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente Corresponsabilidad de la población indígena
	Fortalecimiento de la medicina tradicional	Población indígena identificada en el municipio de Pereira	Número de acciones de fortalecimiento de la medicina indígena	Por construir en periodo	No aplica	1	2	3	4	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente Corresponsabilidad de la población indígena
Promover, difundir, adoptar e implementar la norma jurídica correspondiente a la jurisdicción especial.	Difusión e implantación de la norma jurídica correspondiente a la jurisdicción especial	Municipio de Pereira entidades públicas legales y a la comunidad en general	Mide el número de acciones de difusión de la norma jurídica	0	No Aplica	1	1	1	1	Reporte de las acciones de difusión realizadas	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Generar las condiciones adecuadas a partir de una política de reubicación que garantice condiciones	Programa RETORNO DIGNO	Municipio de Pereira y otros municipios del departamento cercanos al municipio de	Mide el número de acciones de RETORNO DIGNO ejecutados	0	No Aplica	0	1	1	1	Documentos legales de reubicación y compra de terrenos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo			Indicadores – Metas										
			Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
		favorables de vida para las comunidades indígenas		Pereira									
	Subprograma Migrantes	Prevención de la migración desordenada y delitos conexos	Número de personas con experiencia migratoria o potencialidad migratoria beneficiarias de los procesos de prevención	Personas con experiencia migratoria	Mide el número de personas informadas, sensibilizadas y concienciadas a través de los diferentes procesos de prevención	450	No Aplica	1500	2500	3000	3500	Bases de datos, actas de reuniones, registro fotográfico, y cobertura de medios	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Acompañamiento integral psicoafectivo y socio familiar a retornados y sus familias	Número de personas acompañadas	Población con experiencia migratoria que reside en el municipio de Pereira y Pereiranos residentes en otros países con los que se realizan alianzas estratégicas	Mide el número de personas que son acompañadas pisicoafectiva y sociofamiliarmente	Por construir en el periodo	No Aplica	600	700	860	1.000	Base de datos con población atendida	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Consolidación económica	Número de personas con experiencia migratoria y retornados que participan en productivos	Personas con experiencia migratoria	Mide el número de personas con experiencia migratoria y retornados focalizados que participan en procesos productivos	Por construir en el periodo	No Aplica	600	700	860	1.000	Base de datos con población atendida	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Política pública de Migraciones	Ejecución de la política pública integral de migración	Municipal	Mide el número de acciones de la política ejecutadas/el número de	0%	100%	0%	10%	30%	40%	Informes de gestión	En caso de ser aprobada la política Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el

Resumen narrativo			Indicadores – Metas										
			Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
					acciones de la política programadas								desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Subprograma Población víctima del conflicto y población reintegrada	Prevención y protección	Porcentaje de Pereiranos víctimas del conflicto armado interno	Personas víctimas del conflicto. Urbano-rural. Sexo. Edad.	Mide el número de personas de Pereira que han sido víctimas del conflicto armado interno /Total de pereiranos.	0,05%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	RUV (Registro Único de Victimas)	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
			Porcentaje de personas con aprobación para protección de predios y territorios	Personas víctimas de la del conflicto. Urbano-rural. Sexo. Edad.	Mide el número de personas que han sido víctimas del conflicto armado interno con aprobación para protección de predios y territorios/Total de personas víctimas del conflicto armado interno	No aplica	No Aplica	0%	0%	0%	0%	Base de datos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente Este indicador depende de la existencia de población expulsada del municipio.
			Elaboración plan de contingencia para atención a población victima (en caso de llegada de población con desplazamiento masivo)	Personas víctimas del conflicto armado. Urbano-rural. Sexo. Edad.	Plan de contingencia elaborado	N/A	1	1 en caso de ser necesario	2 en caso de ser necesario	3 en caso de ser necesario	4 en caso de ser necesario	PLAN DE CONTINGENCIA ELABORADO	En Caso de presentarse desplazamiento masivo de la población Víctima y de la corresponsabilidad de las entidades Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
			Dirigentes de población victima amenazadas cobijadas con medidas de protección	Dirigentes de población victima del conflicto Urbano-rural. Sexo. Edad.	Mide el número de dirigentes de población victima que han sido amenazados y cobijados con medida de protección/ total	En la actualidad no hay dirigentes amenazados reportados oficialment	100%	100%	100%	100%	100%		Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo	Indicadores – Metas										
	Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
			de dirigentes de población victima amenazadas	e							
Atención integral	Porcentaje de personas víctimas que llegan a la ciudad de Pereira y acceden a la declaración	Personas víctimas de la violencia. Urbano-rural. Sexo. Edad.	Mide el número de personas víctimas del conflicto armado interno que llegan y acceden a la declaración/ el número total de personas víctimas del conflicto armado interno que llegan a la ciudad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	RUV (Registro Único de Victimas)	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente Corresponsabilidad de las personas víctimas y sus familias.
	Hogares que han declarado su situación victimizante ante las instancias respectivas reciben ayuda inmediata y de urgencia (albergue temporal, alimentación, vestuario, médica y/o psicosocial)	Hogares. Tipo de jefatura. Nro. de miembros.	Mide el número de hogares que reciben ayuda inmediata de alimentación/ número de hogares de personas víctimas del conflicto armado interno que demandan el servicio.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	remisiones para ayuda humanitaria de urgencia y planillas	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente Corresponsabilidad de las personas víctimas y sus familias.
	Porcentaje de personas incluidas en el Registro único de victimas que cuentan con documento de identidad.	Tipo de documento. Sexo. Edad	Mide el número de personas víctimas con documento de identidad acorde a la edad/ número total de personas víctimas del conflicto armado interno	54%	100%	100%	100%	100%	100%	Entrega de reportes por parte de la Registraduría	El cumplimiento de esta meta depende de la Registraduría Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo	Indicadores – Metas										
	Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
			residentes en el municipio								
	Población víctima del conflicto armado interno atendida en el proceso de reunificación familiar	Personas víctima del conflicto. Urbano-rural. Sexo. Edad. Procedencia	Mide el número de personas víctimas del conflicto armado interno con atención en procesos de reunificación familiar/Total de personas víctimas del conflicto armado interno que demandan el servicio	Por levantar en el periodo	100%	100%	100%	100%	100%	Informes y reportes del equipo psicosocial de la UAO	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Población víctima de conflicto armado interno que cuenta con afiliación al SGSSS	Personas víctimas del conflicto. Urbano-rural. Sexo. Edad.	Mide el número de personas víctimas conflicto armado interno con aseguramiento en el sistema de seguridad social en salud/total de personas víctimas del conflicto armado interno	83.6%	100%	100%	100%	100%	100%	Reportes de la Secretaría de Salud Municipal	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo	Indicadores – Metas										
	Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
	Población víctima del conflicto armado interno entre 5 y 17 años beneficiados con acompañamiento de permanencia en sector educativo	Personas del conflicto armado Urbano-rural. Sexo. Edad.	Mide el número de personas víctimas del conflicto armado interno entre 5 y 17 años con acompañamiento de permanencia en sector educativo/total de personas víctimas del conflicto armado interno entre 5 y 17 años	84%	100%	100%	100%	100%	100%	Reportes de la Secretaría de Educación Municipal	Depende de la corresponsabilidad de las familias Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Hogares incluidos en el Registro único de victimas que han recibido proyecto productivo o enganche laboral o capacitación.	Hogares. Tipo de jefatura. Nro. de miembros.	Mide el número de hogares en el registro único de victimas que han recibido proyecto productivo o enganche laboral o capacitación	100	No Aplica	100	200	300	400	Listados de atención, registro fotográfico, actas de entrega.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Habitación legal del predio en condiciones dignas	Hogares. Tipo de jefatura. Nro. de miembros. Urbano-rural	Mide el número de hogares que han recibido habitación legal de predio/número de hogares de personas que requieren el servicio y cumplen requisitos	A la fecha no hay reconocimiento de población victima que este ocupando predios ilegalmente	100%	100%	100%	100%	100%	Bases de datos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo	Indicadores – Metas										
	Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
	Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado interno con atención y orientación.	Personas víctima del conflicto Urbano-rural. Sexo. Edad.	Mide el número de personas víctimas del conflicto armado interno con atención y orientación / total de personas víctima del conflicto armado interno que solicitan atención y orientación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Base de datos de la Secretaria de Desarrollo Social y Político - UAO	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Porcentaje de entidades que hacer parte del Sistema de Atención Integral a la población víctima del conflicto armado interno y hacen presencia en la UAO	Instituciones	Mide el número de instituciones que hacen parte del sistema de atención integral y que hacen presencia en la UAO/ total de instituciones del sistema	50%	60%	60%	60%	60%	60%	Planillas de Atención diligenciada por cada entidad.	Depende de la corresponsabilidad y subsidiariedad de las entidades que hacen parte del SNARIV Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo	Indicadores – Metas										
	Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
	Porcentaje de familias víctimas del conflicto armado interno con restitución de vivienda.(Decreto reglamentario de la ley de victimas 4800, articulo 135).	Hogares. Tipo de jefatura. Nro. de miembros.	Mide el número de hogares en el registro único de victimas que han recibido vivienda/ número de personas que la solicitan.	A la fecha el municipio ha entregado 220 unidades de vivienda y el gobierno nacional ha entregado 1088 subsidios de vivienda cuyas familias no han adquirido vivienda, sería necesario según ley de victimas apropiar recursos para contribuir a la consecución de vivienda.	100%	100%	100%	100%	100%	Informe de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición	Exoneración de impuestos y servicios públicos a la población victima	Municipal	número de hogares que han sido exonerados con impuestos y servicios públicos/ total de población victima residente en el municipio	Por construir en el periodo	100%	0%	5%	10%	15%		Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente Depende de la población expulsada del municipio

Resumen narrativo	Indicadores – Metas										
	Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
	Difusión y sensibilización de la ley de victimas	Municipal	número de personas sensibilizadas en ley de victimas/total de víctimas residentes en el municipio	Por construir en el periodo	100%	25%	50%	75%	100%	listado de asistencia, registro fotográfico	Depende de la corresponsabilidad de la población víctima Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Capacitación en materia de derechos humanos y derecho internacional Humanitario	Municipal	número de personas sensibilizadas en derechos humanos y derecho internacional humanitario/total de personas residentes en el municipio	Por construir en el periodo	100%	25%	50%	75%	100%	Listado de asistencia, registro fotográfico	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Celebración del día nacional de la memoria y solidaridad con las victimas	Municipal	número de días nacionales de la memoria y la solidaridad con las víctimas celebrados	0	1 al año	1	2	3	4	Registro fotográfico.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Brindar una oferta diferenciada para la atención económica y social de la población en proceso de reintegración	Porcentajes de personas en procesos de reintegración	Municipal	Mide el número de personas atendidas/ número de personas desmovilizadas	83,53%	100%	100%	100%	100%	100%	Registros de atención	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo			Indicadores – Metas										
			Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
	Subprograma Equidad de género y diversidad sexual	Fortalecimiento institucional	Observatorio de género funcionando	Municipal	Mide el número de observatorios de género en funcionamiento	0	1	0	1	1	1	Reportes del observatorio	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
			Porcentaje de implementación del modelo de atención integral a población diversa por orientación sexual e identidad de género	Municipal	Mide el número de acciones desarrolladas del modelo /número de acciones programadas	0%	100%	30%	50%	70%	100%	Informes de avance, procesos de atención	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Igualdad y equiparación de oportunidades	Porcentaje de mujeres que participan en organizaciones comunitarias y comunales del municipio de Pereira	Municipal	Mide el número de mujeres que participan activamente en los niveles directivos de las juntas de acción comunal y juntas administradoras locales/total de participantes activos de las juntas administradoras locales y juntas de acción comunal	Por construir en el periodo	No Aplica	Levantar la línea base	un punto por encima dela línea base	dos puntos por encima de la línea base	tres puntos por encima de la línea base	Informes del observatorio de género	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
			Tasa de desempleo femenino	Área Metropolitana	Mide el número de mujeres que están buscando trabajo/ el número total de mujeres que integran la fuerza laboral	Por construir en el periodo	<13,8%	Levantar la línea base	un punto por debajo dela línea base	dos puntos por debajo de la línea base	tres puntos por debajo de la línea base	Informes del observatorio de género	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo	Indicadores – Metas										
	Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
	Porcentaje de personas diversas por orientación sexual e identidad de género que participan en organizaciones comunales y comunitarias	Municipal	Mide el número de personas diversas por orientación sexual e identidad de género que participan activamente en los niveles directivos de las juntas de acción comunal y juntas administradoras locales/total de participantes activos de las juntas administradoras locales y juntas de acción comunal	Por construir en el periodo	No Aplica	Levantar la línea base	un punto por encima dela línea base	dos puntos por encima de la línea base	tres puntos por encima de la línea base	Informes del observatorio de género	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Prevención de la discriminación y la violencia sexual, por identidad de género y orientación sexual	Tasa de violencia sexual	Siendo víctimas solo mujeres	Mide el número de mujeres víctimas de violencia sexual por cada 100 mil mujeres	Por levantar en el periodo	No aplica	Levantar la línea base	un punto por debajo dela línea base	dos puntos por debajo de la línea base	tres puntos por debajo de la línea base	Reportes de medicina legal	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Tasa de maltrato de pareja	Siendo víctimas solo mujeres	Mie el número de mujeres víctimas de violencia de pareja por cada 100 mil mujeres.	Por levantar en el periodo	No aplica	Levantar la línea base	un punto por debajo dela línea base	dos puntos por debajo de la línea base	tres puntos por debajo de la línea base	Reportes de medicina legal	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Índice de discriminación por orientación sexual e identidad de género	Por orientación sexual y por identidad de género diversa	Mide el número de personas con grado de homofobia alto y muy alto/total de personas de la muestra.	Por levantar en el periodo	No aplica	Levantar la línea base	un punto por debajo dela línea base	dos puntos por debajo de la línea base	tres puntos por debajo de la línea base	Informes del índice	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo			Indicadores – Metas										
			Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
	Subprograma Habitante de calle y en riesgo de calle	Atención al habitante de calle y en riesgo de calle con enfoque de equidad e inclusión social	Porcentaje de personas atendidas por el programa	Municipal	Mide el número de personas habitantes de calle atendidas/número total de habitantes de calle	70% de personas atendidas en el subprograma	100%	70 % personas atendidas en el subprograma	85 % personas atendidas en el subprograma	90% personas atendidas en el subprograma	100% personas atendidas en el subprograma	registros, bases de datos, diarios de campo, material fotográfico, remisiones	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Hogar de Paso	porcentaje de habitantes de calle y riesgo de calle beneficiados del hogar de paso	Municipal	Mide el número de personas atendidas en el hogar de paso/número de habitantes de calle que demandan el servicios	65 % de usuarios atendidos en el hogar de paso (Fuente base de datos Secretaria de Desarrollo social)	100%	75 % de habitantes de calle atendidos en el hogar de paso	prestar atención a 80% usuarios en el hogar de paso	prestar atención a 90% usuarios en el hogar de paso	prestar atención a 100% de usuarios en el hogar de paso	bases de datos	Que las familias cumplan sus compromisos del programa Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Zonas de Escucha En comunidad.	Número de personas atendidas en comunidad	Municipal	Mide el número de personas atendidas en zonas de escucha	500	No aplica	550	1150	1750	2400	registro diario de campo, actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico	Que las familias, instituciones del sector salud y educación gestionen adecuadamente la información
	Subprograma Adulto mayor	Programa PPSAM (Programa de Protección Social al Adulto Mayor)	Porcentaje de adultos mayores acompañados	Adultos mayores del municipio de Pereira	Mide el número de adultos mayores acompañados en el programa/el número total de adultos mayores seleccionados como potenciales beneficiarios	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Bases de datos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo	Indicadores – Metas										
	Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
Centros de Bienestar	Atención integral a los adultos mayores del Municipio de Pereira de escasos recursos económicos que se encuentren desprotegidos social y familiarmente	Adultos Mayores del Municipio de Pereira	Mide el número de Adultos Mayores atendidos en centros de Bienestar	90	No Aplica	90	120	120	120	Base de datos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Vinculación a la vida productiva	Vinculación productiva de acuerdo a sus capacidades como una oportunidad para que se sientan útiles a la sociedad y a sí mismos.	Adultos Mayores del Municipio de Pereira	Mide el número total de adultos mayores beneficiados por la estrategia de vinculación a la vida productiva	80	No Aplica	0	120	120	120	Base de datos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
Apoyo al adulto mayor	Número de adultos mayores beneficiados por la estrategia de atención y asistencia social	Adultos Mayores del Municipio de Pereira	Mide el número de adultos mayores beneficiados por la estrategia de atención y asistencia	962	No Aplica	0	962	1.000	1.000	Base de datos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo			Indicadores – Metas										
			Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
	Subprograma Solidarios somos más	Inscripción, Registro y Actualización	Porcentaje de Familias inscritas, registradas y actualizadas	Municipal	Mide el número de familias inscritas, registradas y actualizadas en familias en acción/sobre el total de familias focalizadas	88,36%	100%	90%	95%	95%	95%	Informe de gestión del programa familias en Acción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Verificación de compromisos familiares	Porcentaje de Familias de Beneficiarias que cumplen los compromisos	Municipal	Mide el número de familias que cumplen con los compromisos establecidos/total de familias focalizadas	88,36%	100%	90%	95%	95%	95%	Informe de gestión del programa familias en Acción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Fortalecimiento del proceso de gestión de la información de las familias, sectores y programa.	Porcentaje de Instituciones, sectores y familia que gestionan adecuadamente la información,	Municipal	Mide el número de instituciones, sectores y familias que gestionan adecuadamente la información/total de familias, sectores e instituciones vinculadas	90%	100%	100%	100%	100%	100%	Informe de gestión del programa familias en Acción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Fortalecimiento del Sistema de Operativo y de Información	Porcentaje de actividades de fortalecimiento del sistema operativo y de información.	Municipal	Mide el número de acciones desarrolladas/número total de acciones programadas	80%	100%	100%	100%	100%	100%	Base de datos SIFA. Informe de gestión del programa familias en Acción Bases de datos Verificación Cantidad de Equipo de soporte técnico	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

6.2.8. Programa Soy Lo Que Me Alimentas

Desde este programa, se espera que la población Pereirana disponga, acceda y consuma alimentos nutritivos de manera permanente y oportuna, en cantidad suficiente y variada que cumplan los niveles de calidad e inocuidad exigidos. Este programa se desarrolla coordinadamente entre los sectores de salud, educación, agricultura, y desarrollo social.

6.2.8.1 Subprograma Alimentación y nutrición

Este programa tiene un único subprograma denominado Alimentación y nutrición.

Tiene las siguientes estrategias:

Disponibilidad: Se espera una producción de alimentos suficiente, variada y de calidad para la población pereirana disponible.

Acceso: Se busca tener una producción para el autoabastecimiento alimentario en la población urbana y rural de Pereira promovida y fortalecida.

Consumo: Se espera brindar condiciones de Salud que favorezca la nutrición.
Uso y aprovechamiento: Este subprograma busca brindar el acceso a Agua y saneamiento.
.
Calidad e inocuidad: Se busca el fortalecimiento de la inocuidad y calidad alimentaria.

Programa Juan Luis Londoño de la Cuesta: El aporte de la alcaldía de Pereira para este programa se da en garantizar el enlace entre los beneficiarios y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar puesto que esta entidad es la directamente responsable de dar los parámetros para el funcionamiento del mismo, así mismo es quien define la base de datos de ingresos y retiros.

Tabla 69 Resumen Narrativo Programa Soy Lo Que Me Alimentas.

Resumen narrativo				Indicadores - Metas									
			Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
Soy lo que me alimentas	Subprograma Alimentación y nutrición	Intervencion es integrales	Número de beneficiarios atendidos	Municipal	Mide el Número. de beneficiarios de raciones alimentarias atendidos	15.675	No Aplica	16.000	16.000	16.000	16.000	bases de datos secretaria de desarrollo Social y Secretaria de educación	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
			Seguimiento y control de la calidad de las raciones alimentarias	Municipal	Mide el número de niños y niñas que califican el programa por encima de cuatro/sobre el total de niños y niñas beneficiarios del programa	Por construir en el periodo	100%	80%	85%	90%	90%	Encuesta de satisfacción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		Atención psicosocial	Atención psicológica y familiar a niños, niñas y adolescentes escolarizados que reciben raciones alimentarias identificados en riesgo nutricional	Municipal	Mide el beneficiarios atendidos	4.480	No Aplica	>4480	>4480	>4480	>4480	listados de asistencia de beneficiarios directos e indirectos atendidos a través de talleres, en centros escolares,	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo				Indicadores - Metas									
			Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
		Implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la política pública de seguridad y soberanía alimentaria	Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones definidas en la política pública de seguridad y soberanía alimentaria del municipio de Pereira	Municipal	Número de acciones implementadas/Total de acciones definidas en la política	0%	100%	20%	30%	30%	50%	Informes de seguimiento y evaluación	Depende del sistema de gerencia de las políticas y la gestión hecha por el municipio para desarrollar las acciones de manera articulada con todas las dependencias que guardan alguna relación
		Programa Juan Luis Londoño	Atención a adultos mayores identificados en el programa presidencial	Municipal	Mide el número de. adultos mayores beneficiados por el programa	1805	Lo asignado por la sede nacional del ICBF	Lo asignado por la sede nacional del ICBF	Lo asignado por la sede nacional del ICBF	Lo asignado por la sede nacional del ICBF	Lo asignado por la sede nacional del ICBF	base de datos de beneficiarios	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
		APUESTA AGROPECUARIA	Porcentaje de Familias ubicadas en la línea de pobreza vinculadas a estrategias de seguridad alimentaria	Municipal	(Número de Familias ubicadas en la línea de pobreza vinculadas a estrategias de seguridad alimentaria/ Número total de familias ubicadas en línea de pobreza)*100	2,22%	100%	8%	16%	24%	30%	Informes de Seguimiento Política Pública de Seguridad Alimentaria	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente Depende de la disponibilidad de información de la Red Unidos y de la articulación de los distintos sistemas de información.
			Incremento en la frontera agrícola	Municipal	Sumatoria (cantidad) de hectáreas	35,135	No Aplica	500	1700	2950	3450	Evaluaciones Agropecuarias	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

Resumen narrativo				Indicadores - Metas									
			Nombre del indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015	Medios de verificación	Supuestos
			Incremento en la productividad en volumen de producto por línea productiva	Municipal	((sumatoria de líneas productivas agrícolas con incremento en la productividad (Toneladas / Hectáreas) del 13% Y aves (pollos / m²))/ Nº Total de Líneas priorizadas) * 100	PLÁTANO: 12 TON / HA CAFÉ: 100 @ / HA AGUACATE: 10 TON / HA MAÍZ: 5 TON / HA GANADERÍA DE LECHE: 6.000 LT / HA AVES DE EMGORDE: 10 POLLOS/ M²	PLÁTANO: 15 TON / HA, CAFÉ: 120 @ / HA, AGUACATE: 15 TON / HA, MAÍZ: 7 TON / HA, AVICULTURA ENGORDE :10 POLLOS / m² (cada ciclo), GANADERÍA DE LECHE: 14.000 LT / HA	25%	50%	75%	100%	Evaluaciones Agropecuarias	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente

6.2.9. Programa Pereira Ciudad Prospera Para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

En concordancia con las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud y la normatividad que las rige, la presente administración tiene el propósito de definir, viabilizar y ejecutar el plan de desarrollo municipal con un Enfoque de Derechos, Ciclo Vital y Diferencial a favor de este grupo poblacional, del mismo modo para optimizar al máximo el aprovechamiento del conocimiento institucional, se tendrá especial consideración con las asesorías técnicas del ICBF, como aliado estratégico de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.

Es importante resaltar que con la ejecución del Programa Pereira Ciudad Prospera Para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, desde esta administración se estará dando cumplimiento al Plan de Mejoramiento definido en el Informe de Gestión Sobre la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud presentado a la Procuraduría General de la Nación en el 2011, al igual que se definirán las herramientas necesarias para la implementación de los CONPES 142 y 147, vinculando el municipio activamente al proceso de CIUDADES PROSPERAS.

El propósito de este programa es: Avanzar en la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, la prevención de la vulneración y el restablecimiento de los mismos.

Enfoque de Derechos:

Se orienta hacia la garantía efectiva de los derechos en la primera infancia, infancia y adolescencia, con la priorización de las intervenciones de protección en poblaciones, de acuerdo a territorios sociales, es decir, no solamente como espacio físico, sino como un escenario social definido por las relaciones sociales, ambientales, económicas, culturales y políticas entre sus habitantes; y desde la Política Publica de Juventud buscando fortalecer las capacidades de los jóvenes para el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, los cuales se materializan de forma particular conforme al momento del ciclo vital y la categoría de derechos.

Enfoque de Ciclo Vital

Parte de la premisa que el reconocimiento y garantía de derechos deben considerar las características biológicas, psicológicas y sociales propias de cada uno de los momentos: Primera Infancia (desde el embarazo hasta los 5 años de vida), infancia (de 6 a 12 años), adolescencia (de 13 a 17 años) y Juventud (de 18 a 26 años)

Enfoque Diferencial

Reconoce los intereses, necesidades y expectativas, así como las forma de vulneración y materialización de derechos, varían en función de la edad, el ciclo vital, el género, etnia, la ubicación territorial, y las condiciones existenciales particulares (discapacidad y desplazamiento.

Teniendo en cuenta la población objeto y los enfoques bajo los cuales el Programa Pereira Ciudad Prospera Para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes impactaran el desarrollo integral de este grupo poblacional, concebimos la implementación de este programa, a través de tres subprogramas:

- Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
- Juventud.
- Centro Especializado

6.2.9.1. Subprograma Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Se toman como ejes estructurantes de la Política Publica "NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEGUROS Y CAPACES", reconociendo que la Familia, La comunidad y el Estado, tienen responsabilidades y compromisos excepcionales con el desarrollo humano de los menores de edad, deberes recíprocos e inseparables dentro del principal interés: tener Pereiranos seguros de que cuentan con las garantías, el apoyo y la protección integral y capaces de adoptar posiciones frente a sus sueños, exigencias y deseos de construcción inclusiva de ciudad.

6.2.9.2. Subprograma Juventud.

Desde el SUBPROGRAMA DE JUVENTUD se considera que el camino indicado para construir un verdadero desarrollo integral desde la adolescencia y la juventud, es el que permite que los jóvenes no sólo se expresen, sino que sus iniciativas y proyectos, generen impactos reales dentro de los programas de las administraciones y demás entidades responsables de desarrollar acciones con este grupo poblacional.

En este orden de ideas el SUBPROGRAMA DE JUVENTUD, reconoce al Joven no sólo como sujeto de derecho, sino como una enorme oportunidad demográfica que quizás no se repita y la mejor forma de aprovechar en favor de la sociedad esta oportunidad es fomentando su organización social, para lo cual es necesario tener una nueva mirada sobre las y los jóvenes, ya no como problemas, sino como actores protagónicos en la construcción de soluciones, con una particularidad y es que ellos tienen, otras formas de pensar, de actuar, de expresarse, otros gustos, otras capacidades.

6.2.9.3. Centro de Atención Especializado CREEME

El SUBPROGRAMA Centro de Atención Especializado CREEME, se enfoca en la implementación de un proceso restaurativo, secuencial y renovador, basado en una pedagogía humanista, para lo cual dispone de recursos técnicos y humanos al servicio del fortalecimiento de las relaciones entre la institución, nuestros adolescentes institucionalizados, su familia y el entorno social, siendo las bases fundamentales los lineamientos técnico-administrativos establecidos por el Instituto colombiano de Bienestar Familiar y la Ley 1098 de 2006 o Ley de la infancia y la adolescencia.

Despliegue Estratégico

Las estrategias se desarrollaran en el marco de las cuatro categorías de derecho, diecisiete estrategias y reconoce como hoja de ruta base para la implementación del programa los 64 indicadores formulados por la Procuraduría General de la Nación. La oferta que se presenta a continuación corresponde a la que se genera en la totalidad de la administración municipal, dando cumplimento a los principios de corresponsabilidad, interdependencia, articulación y coordinación, de forma tal que la administración en su conjunto es responsable de su desarrollo, por lo que se incorporan acciones de secretarías como Desarrollo Social y Político,

Salud y Seguridad Social, Educación, Recreación y Deporte, así como institutos descentralizados como el Instituto de Cultura de Pereira y Fomento al Turismo. Así mismo, incorpora acciones de empresas públicas como la Empresa de Aguas y Aguas y Aseo, y finalmente, busca articular la oferta municipal con actores de otros niveles territoriales como la Gobernación de Risaralda, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Área Metropolitana, la academia, la sociedad civil y la cooperación internacional. De esta forma, es necesario que en el despliegue estratégico se establezcan alianzas con actores públicos y privados, y mecanismos interinstitucionales e intersectoriales que permitan alcanzar el cumplimiento de los propósitos del plan en materia de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

El abordaje de algunas problemáticas que aquejan a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud requieren, bajo el contexto de la articulación y coordinación interinstitucional, de la generación respuestas conjuntas, al menos en el contexto del Área Metropolitana. Tal es el caso de la erradicación del trabajo infantil, la prevención del reclutamiento de menores de edad a bandas criminales y la explotación sexual comercial.

Es importante anotar que se asumen estos momentos del ciclo vital como un continuo que va desde la gestación hasta la juventud, de forma tal que las acciones desarrolladas en la primera infancia contribuirán a mejorar las condiciones de las y los jóvenes en un futuro.

Por otro lado, el despliegue estratégico demandará de la creación de un modelo de gestión integral que coordine y articule la totalidad de la oferta, por lo que el fortalecimiento de sistemas de información y la definición de un modelo de gerencia transectorial, serán tareas prioritarias en la implementación del plan, acciones direccionadas desde la Secretaría de Planeación Municipal.

Categoría de existencia:

Esta categoría busca que todos los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes, tengan Las condiciones esenciales para preservar y disfrutar su vida.

Estrategia: TODOS VIVOS: Desde esta estrategia lo que se busca es dar atención primaria en salud a gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de reducir el número de muertes prevenibles, desde la primera infancia y hasta la juventud, a través de diversas estrategias.

- Atención a gestantes: Orientada a disminuir la morbimortalidad prevenible en el binomio madre-hijo, aumentando el número de visitas de inspección, vigilancia y asistencia técnica a IPS con el fin de verificar cumplimiento de la norma técnica.

- Fortalecimiento del componente de seguridad materna teniendo en cuenta el proceso de inspección, vigilancia, asistencia técnica y educación a la gestante y la familia.

- Desarrollar un programa sistemático y continuo de educación familiar en torno a la detección, control de los riesgos, la prevención y determinación de conductas a seguir ante posibles enfermedades prevalentes de la primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud.

- Campañas de atención: Busca dar un acompañamiento permanente durante la primera infancia y la infancia, a través de jornadas de inmunización y controles de crecimiento y

desarrollo, generando un proceso sistemático de asistencia técnica que incluya capacitación, asesoría, acompañamiento y generación de planes de oportunidades de mejora a la luz de la norma técnica en crecimiento y desarrollo dirigido a EPS-IPS

- Campañas de prevención orientadas a reducir las tasas de mortalidad infantil, la promoción de la salud mental, la prevención de la accidentalidad, el suicidio, el homicidio, el reclutamiento por grupos al margen de la ley y el fomento de la resolución pacífica de conflictos.

- Implementar programas de prevención de la accidentalidad vial, que incluyan entre otros la regulación de la movilización de los niños, niñas y Adolescentes en cualquier medio de transporte, articulando un proceso continuo de control y vigilancia sobre el servicio de transporte escolar de los colegios públicos y privados.

Estrategia: TODOS BIEN NUTRIDOS: El principal objetivo es garantizar excelente alimentación y nutrición a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres gestantes y lactantes, fomentando hábitos alimenticios y de vida saludables, promoviendo la nutrición saludable, regulando las bebidas y alimentos ofertadas en las instituciones educativas, promoviendo el abastecimiento de alimentos con buen aporte nutricional, mediante la producción de huertas caseras y explotaciones de especies menores(aves, curí, conejo) aportándole a garantizar la seguridad alimentaria.

- La implementación de programas de recuperación nutricional para gestantes niños, niñas, adolescentes y jóvenes de manera continua.

- Gestión para motivar la conformación de grupos de recuperación nutricional en la primera infancia y la infancia.

- La consolidación de procesos de selección que prioricen el estado nutricional en términos de malnutrición (desnutrición, bajo peso al nacer, sobrepeso y obesidad).

- Fomentar en las IPS y EPS la realización de campañas de desparasitación.

- Seguimiento continuo de estadísticas vitales para detección de niños y niñas con bajo peso al nacer y enlace con la EPS para verificar el seguimiento que se le realiza al niño con bajo peso.

- Fomentar la implementación del programa madre canguro en las IPS del municipio.

- Campañas de fortalecimiento, educación y vigilancia a la gestante sobre la lactancia materna exclusiva y los hábitos alimenticios saludables.

- Fomento y consolidación de las Tiendas escolares saludables. (Loncheras saludables y comedores saludables).

- Promoción nutrición saludable, regulación de alimentos ofertados en tiendas escolares.

- Promoción de hábitos saludables en nutrición en Instituciones Educativas.

- Realización de investigaciones relacionadas con la situación nutricional de niños, niñas y adolescentes.

- Implementar el componente de cocina experimental que incluya recuperación de prácticas tradicionales.

- Creación de un Modelo Institucional de atención integral, Recuperación Nutricional, Ingreso al Sistema Educativo, Sistema de Información de la Primera Infancia.

Estrategia: TODOS SALUDABLES: Busca mejorar las condiciones de vida de los Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres gestantes y lactantes, impulsando el Plan ampliado de inmunización, previniendo el consumo de sustancias psicoactivas, los embarazos en menores de edad, fortaleciendo programas de educación sexual, verificando la implantación de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes, y la norma técnica para la detección temprana de alteraciones del desarrollo del joven, impulsando procesos orientados a la generación de viviendas saludables para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por lo cual se proyectan las siguientes acciones como:

- Estrategia de Instituciones, vecinos y amigos de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y madres gestantes y lactantes.

- Implementación y mantenimiento de estrategia de Atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI), Escuelas Saludables, Vecinos y Amigos de la Primera Infancia.

- Aseguramiento de universal en salud de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y madres gestantes.

- Diseño, producción e implementación de herramientas lúdico pedagógicas para el fomento de estilos de vida saludables.

- Fortalecimiento de la estrategia Servicios Amigables del Adolescentes a nivel institucional y comunitario. (estrategia que fomenta el uso del sistema de salud y la permanencia en el).

- Programas y proyectos orientados a la prevención, detección y atención de los trastornos selectivos del desarrollo y atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con habilidades o capacidades excepcionales.

- Fortalecer la red interinstitucional para impulsar la prevención, reducción y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en articulación con la política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

- Fortalecimiento del programa Ríos de Agua Pura.

- Fortalecimiento del PAI (Plan Ampliado de Inmunización) y eliminación de las barreras para el acceso a la vacunación.

- Implementación de la estrategia Entornos Saludables.

  Seguimiento a sífilis, gestacional y congénita, y anemia gestacional.
- Mantener el grupo extramural interdisciplinario Enfasys, educando en las comunidades sobre signos de alarma.

- Desarrollo de campañas y procesos que contribuyan en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes.

- Estrategias comunitarias e institucionales para tratamiento del abuso de drogas.

- Programas prevención embarazos en menores de edad, conforme a los lineamientos del CONPES 147.

- Implantación norma técnica para detección temprana alteraciones del desarrollo.

- Desarrollar un plan estratégico de información, comunicación y educación en salud para entornos familiares, escolares, institucionales y comunitarios.

Estrategia: TODOS CON FAMILIA. Busca que todos los Niños, Niñas y Adolescentes nazcan en familia y se les garantice protección especial y amor, fomentando y fortaleciendo los núcleos familiares, con especial énfasis en aquellos donde los cabezas de hogar son hombres o mujeres adolescentes o jóvenes, apoyando la implementación del PLAN HAZ PAZ, vinculándose al proceso de focalización liderado desde en la RED UNIDOS y Familias en acción.

Este aparte se destaca:

- Realizar un diagnóstico sobre familia en el municipio de Pereira y formular un plan de acción para la promoción y garantía de los derechos de la familia, procurando fortalecerla y posicionarla como unidad fundamental de la sociedad.

- Celebrar el día nacional de la familia.

- Fortalecimiento y formación de las familias y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes en su responsabilidad como garantes de sus derechos y en el afianzamiento de factores protectores de su vida y su entorno.

- Capacitaciones al grupo familiar: Involucrar a las familias en el proceso de orientación en educación sexual mediante estrategias pedagógicas.

- Desarrollo iniciativas productivas y psicosociales jóvenes cabeza de hogar.

- Desarrollo de estrategias que permitan el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las familias en materia de cuidado y crianza de los niños, niñas y adolescentes.

Categoría Desarrollo

Esta categoría busca que todos los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes, tengan las condiciones necesarias para potenciar sus capacidades y habilidades.

Estrategia: TODOS CON EDUCACION[87]: En esta estrategia el objetivo principal es garantizar que Todos los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes tengan acceso a una educación inicial, primaria, secundaria y Educación Superior con calidad, mejorar las condiciones académicas, facilita el acceso y permanencia, y potencializar los escenarios educativos al generar procesos de formación para los docentes en diferentes áreas impulsando la implementación del Bilingüismo, reconociendo las necesidades educativas especiales y visualizando las instituciones educativas como escenarios para la formación complementaria y el uso saludable del tiempo libre..

- Diseñar un plan de acción entre la Secretaría de Educación y la Escuela Normal Superior para posicionar y promover la educación inicial y la atención integral a la primera infancia del Municipio de Pereira.

- Realización de un estudio sobre la deserción escolar inter-anual de transición a grado once.

- Realización de un diagnóstico sobre la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y su incidencia en el rendimiento escolar en los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las secretarias de Salud, Desarrollo Social e ICBF.

- Desarrollo de Campañas educativas de motivación escolar que permitan aumentar la retención escolar y prevenir la deserción.

- Implementación de programas y proyectos orientados a la prevención, detección y atención de los trastornos selectivos del desarrollo y/o detección y atención a NNA con habilidades o capacidades excepcionales en el ámbito comunitario y escolar.

- Articulación con las Instituciones Educativas para garantizar el uso de espacios de recreación y utilización del tiempo libre.

- Implementación o articulación a planes estratégicos como: Plan Territorial de formación docente de Pereira, Plan de formación a formadores de la primera infancia en el nuevo enfoque de la política educativa nacional de desarrollo infantil y competencias de la primera infancia, plan territorial de inspección y vigilancia y en el sistema de información a la gestión de la calidad de la educación el seguimiento y evaluación a las matrices pedagógicas y al trabajo de transversalidad curricular en las instituciones educativas.

- Creación de dos centros de desarrollo infantil en el municipio y fortalecimiento del centro de desarrollo infantil existente en el barrio Tokio.

- Formación pedagógica de los docentes para el desarrollo de competencias en infancia y adolescencia.

[87] Estas acciones complementan los contenidos propuestos en el aparte de educación.

- Planteamiento de acciones nuevas a aplicar que permitan la reducción en la deserción.
- Formación de docentes para detección de factores de riesgo para deserción.
- Fortalecimiento bilingüismo.
- Coordinación con la academia para el desarrollo de estrategias encaminadas al aumento de la cobertura y tasa de absorción en educación superior.
- Coordinación con la academia para el desarrollo de estrategias encaminadas a la disminución de la deserción universitaria.
- Apoyo al sistema municipal apoyo a la vinculación y permanencia a la educación superior.
- Creación del sistema de aseguramiento y de calidad (definición y desarrollo) en todas las instituciones educativas -públicas y privadas- del municipio de Pereira.
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias básicas, científicas ciudadanas, bilingües, lingüísticas, tecnológicas y matemáticas.
- Mejoramiento y actualización del material bibliográfico e informática
- Fortalecimiento del sistema de evaluación de las instituciones educativas -públicas y privadas- del municipio.
- Realización de estudios de cobertura y permanencia educativa por comunas, corregimientos y Veredas.
- Construcción e implementación de currículos de competencias laborales en la media básica y universidad.
- Fortalecimiento del SIGCE. (SISTEMA DE INFORMACION DE LA GESTION DE LA CALIDAD EDUCATIVA).
- Capacitación al personal docente en estrategias pedagógicas adecuadas para brindar asesoría y orientación en educación sexual e involucrar a la familias en el proceso de educación sexual
- Fortalecimiento y modernización de la gestión de la Secretaría de educación y sus establecimiento educativos como espacios garantes de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Construcción y /o adecuación de espacios propicios para la educación inicial a la primera infancia en las instituciones educativas públicas del municipio de Pereira.
- Llevar a cabo actividades de capacitación al personal docente de las instituciones educativas del sector oficial en elaboración, análisis y solución de preguntas SABER.

- Implementación de alianzas, con el fin de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan acceder a los servicios públicos que ofrece la ciudad (Transporte, seguridad alimentaria recreación, Educación. Técnica y superiores ,Procesos de formación artística).

- Detección y atención a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.

Estrategia: TODOS JUGANDO: Todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes activos con acceso a espacios lúdicos fomentando los hábitos de vida saludables derivados de la práctica del arte, la cultura, el deporte y la recreación y participación de los talentos deportivos generando diferentes escenarios como olimpiadas, campeonatos, que nos conduzcan a la generación de nuevas alternativas y oportunidades para su desarrollo integral.

- Fortalecimiento de los programas recreativos, lúdicos, culturales y deportivos con énfasis en desarrollo psicomotor y habilidades para la vida, dirigidos a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

- Diseñar e implementar parques para la primera infancia como una oportunidad segura y de sano esparcimiento.

- Dotación y adecuación de espacios escolares y comunitarios para la lúdica, juego, recreación, actividad física, deporte y cultura.

- Implementación de programas de lectura y producción textual para niños, niñas y adolescentes.

- Fortalecimiento y promoción en actividad física y deporte en las Instituciones Educativas.

- Formación y apoyo en talentos deportivos en infancia, adolescencia y juventud. .

  Constitución de grupos de formación y promoción de la actividad física, la recreación, el deporte y los hábitos de vida saludables en primera infancia, infantes, adolescentes, jóvenes, docentes, padres y cuidadores
- Formación docente en recreación, deporte y actividad física.

- Fortalecimiento e incremento de los grupos de actividad física en los barrios.

- Creación de programas especiales de actividad física en la primera infancia.

- Fomentar y difundir las actividades deportivas y recreativas innovadoras y desarrollo de olimpiadas, deportivas y recreativas, dirigidas a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Estrategia: TODOS CON ACCESO A LA CULTURA: Se pretende fortalecer los diversos escenarios culturales impulsados por y para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como herramienta fundamental para la generación de nuevas alternativas y oportunidades para su

desarrollo integral, promoviendo sus iniciativas, apoyando sus talentos, generando festivales, capacitaciones y difundiendo sus procesos y acciones.

- Realización de actividades culturales y festivales artísticos en diferentes sectores de la ciudad, dirigidos a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud.
- Fortalecimiento en actividades culturales en las Instituciones Educativas.
- Promoción en iniciativas de arte y cultura de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Formación y apoyo a talentos en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- Realización de investigaciones sobre dinámicas culturales en infancia, adolescencia y juventud.
- Difusión de actividades culturales y artísticas para los niños, niñas adolescentes, jóvenes y sus familias..
- Desarrollo de escuelas itinerantes de teatro y danza.
- Implementación de festivales folclóricos de la diversidad étnica y cultural del municipio de Pereira.
- Ejecución del plan municipal de lectura.
- Realización de campañas de formación cultural que expresen la imagen de los niños y niñas primero en cualquier espacio público de la ciudad.
- Promover la cultura ciudadana defensora de los derechos de los infantes y adolescentes.

Estrategia: TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES: Todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes implementen habilidades para vivir y trasmitir afectos y emociones; con orientación en salud sexual y reproductiva; y con capacidad de expresar sentimientos y emociones.

- Fortalecimiento programas educación sexual y construcción de ciudadanía en las instituciones educativas.
- Desarrollo programas de promoción derechos sexuales y salud sexual y reproductiva.
- Atención integral a los padres y madres adolescentes.
- Desarrollo de estrategias de promoción de la cultura de aprecio y prioridad de los niños niña y adolecente en todos los espacios y actividades públicos.

Estrategia: TODOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Este es el escenario en el cual proyectaremos todas las acciones tendientes a generarles oportunidades laborales a nuestros jóvenes, formándolos desde la escuela en emprendimiento, apoyando sus iniciativas en esta

área, desarrollando estrategias para erradicar las peores formas de trabajo infantil y creando un banco de apoyo a proyectos de emprendimiento en jóvenes.

- Promoción y difusión de las actividades de los CEDEs orientadas por ciclos vitales a fin de garantizar cobertura y participación.

- Diseño de programas académicos, de emprendimiento e innovación en los CEDEs acorde al ciclo vital, con metodologías adaptadas al nivel de aprendizaje.

- Fortalecimiento proyectos de emprendimiento en Instituciones Educativas.

- Fortalecimiento de competencias, actitudes y aptitudes que marcarán el desarrollo cognitivo de los niños y las niñas, orientados en una cultura de emprendimiento e innovación.

- Apoyo a iniciativas productivas.

- Desarrollo de campañas de difusión de la ley del primer empleo.

Categoría ciudadanía y participación:

Esta categoría busca que todos los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes, sean tratados como ciudadanos (como personas participantes y con todos los derechos) que tengan las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad.

Estrategia: TODOS PARTICIPANDO EN LOS ESPACIOS SOCIALES: Esta estrategia pretende garantizar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio su derecho a la participación desde las instituciones educativas hasta las esquinas y parques de nuestra ciudad, al generar las condiciones para fortalecer sus organizaciones como Juntas de acción comunal infantiles, red de personeros, de consejos estudiantiles, de control social, casas de la juventud, semanas de juventud, Consejo Municipal de Juventud, contralorías estudiantiles, organizaciones legales y legítimas, entre otras.

- Promoción de la participación infantil y juvenil en los jóvenes tienen la palabra.

- Capacitación de niños, niñas y adolescentes en mecanismos de participación ciudadana, fortaleciendo y acompañando el proceso de elección y accionar de la Juntas de Acción Comunal Infantiles

- Orientación y asesoría en procesos de conformación de organizaciones juveniles.

- Formación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ley 1098 de 2006, ley 375 de 1997, mecanismos de participación, procesos de liderazgo, organizativos, movilización social, entre otros.

- Elecciones personeros, consejos, contralores estudiantiles y Consejo Municipal de Juventud.

- Fortalecimiento Red Personeros escolares.
- Consolidación y creación de casas de juventud.
- Fortalecimiento de Consejos Estudiantiles.
- Fortalecimiento y desarrollo de las semanas de la juventud.
- Conformación y fortalecimiento de la red de control social infantil y juvenil.
- Desarrollo de estrategias de participación para la primera infancia.
- Fortalecimiento de Alcaldía Juvenil y Concejo de Juventud.
- Desarrollo procesos presupuesto participativo.
- Creación de fondo a apoyo de iniciativas juveniles.

Estrategia: TODOS REGISTRADOS: Lo que se busca que todos los niños, niñas y Adolescentes sean protagonistas del ejercicio de su Ciudadanía, partiendo del proceso de registrar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que todos tengan el registro civil su registro civil o su tarjeta de identidad.

- Implementar jornadas de registro civil en las entidades de salud, educación y hogares comunitarios.
- Jornadas de expedición de tarjetas de identidad a poblaciones escolares.

Categoría protección

Esta categoría busca dar protección especial para no ser afectados por factores perjudiciales para la integridad y dignidad humana.

Estrategia. NINGUNO VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTERPERSONAL: El principal objetivo de esta estrategia es generar las condiciones para evitar cualquier tipo de violencia interpersonal en contra de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de garantizarles un desarrollo integral acorde a su ciclo vital y condición.

- Contratación con centros de atención especializados de funcionamiento permanente para Niños, Niñas, Adolescentes con derechos amenazados, inobservados y vulnerados; para atender necesidades específicas relacionadas con procesos de habilitación, rehabilitación y tratamiento integral desde los componentes biopsicosociales.
- Diseño de implementación y/o fortalecimiento de los centros de atención integral de emergencia y de protección para niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo y de calle.

- Acompañamiento al Decreto 877 del 26 de Noviembre del 2008 “Restricción a la Circulación de menores de edad, desde las 11:00 pm hasta las 5:00 am”

- Creación de la red de hogares de paso.

- Desarrollo de campañas y estrategias encaminadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.

- Fortalecimiento de la estrategia de comportamientos prosociales en niños y niñas de la primera infancia.

- Fortalecimiento de los procesos de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual en el marco del CAIVAS y el CAVIF.

Estrategia. NINGUNO VÍCTIMA DE VIOLENCIA ORGANIZADA: A través de esta estrategia pretendemos cerrarle las puertas a las organizaciones al margen de la ley que en la actualidad afectan de forma tan dramática a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al garantizar unas condiciones propias para evitar la cooptación y garantizar la presencia del estado en los ambientes naturales de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Formulación y desarrollo de del Plan Municipal de Prevención del delito y el reclutamiento por organizaciones al margen de la ley.
- Desarrollo de acciones de restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto, en coordinación con los actores del sistema de bienestar familiar.
- Desarrollo de acciones de restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados del conflicto, en coordinación con los actores del sistema de bienestar familiar.

Estrategia. NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL. Pereira será una ciudad amiga y protectora de la primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud con enfoque en las políticas de Haz Paz, Erradicación del trabajo infantil, Explotación sexual comercial, violencia sexual e intrafamiliar y el principal objetivo será garantizar que ningún niño, niña, adolescente o joven este en alguna actividad perjudicial.

- Implementación de un programa para la prevención de la explotación sexual comercial en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Implementar un sistema de información que permita a la política nacional hacer seguimiento y prevenir la explotación sexual comercial en viajes de turismo.

- Implementación de la estrategia para erradicar las peores formas trabajo infantil.

- Fomento del empleo juvenil.

.

Estrategia. ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON SU DEBIDO PROCESO: Desde esta estrategia se fortalecerá un equipo intersectorial e interinstitucional que desarrollando diversas programas o acciones garantice las condiciones para la inclusión social, Familiar, educativa, laboral, cultural y deportiva entre otras, a los adolescentes vinculados y egresados infractores del SRPA en el municipio; del mismo modo busca que ningún Niño, Niña y/o Adolescente transgreda la ley en ningún contexto social o familiar y si ocurre, que se le garanticen sus derechos fundamentales amparados desde el código de infancia y adolescencia – ley 1098 de 2006- mediante sanciones pedagógicas, educativas y restaurativas.

Lo anterior implica:

- Mejoramiento de la infraestructura del CAE CREEME.
- Fortalecimiento de los procesos de atención integral a adolescentes en el CREEME.
- Fortalecimiento de las distintas medidas de restablecimiento de derechos en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal.

Estrategia: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Desde esta estrategia se fortalecerá la articulación con Instituciones amigas y comprometidas con la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, desarrollando diversas programas o acciones que garantice las condiciones para la inclusión social, Familiar, educativa, laboral y cultural.

- Fortalecimiento del Consejo de Política Social.
- Implementación de un sistema de información que permita la medición del grado de avance en la implementación de la política pública de infancia y adolescencia y la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Diseñar una estrategia de acompañamiento social para todos los programas de vivienda que ejecute la Secretaría de Gestión Inmobiliaria, en la cual se incorpore el concepto de “Garantía de derecho para la primera infancia, la infancia y la adolescencia”
- Alianza con la academia público-privada para el diseño e implementación de la cátedra de primera infancia y la institucionalización de la cátedra en las universidades del municipio de Pereira.
- Apoyo al fortalecimiento logístico de la Policía de Infancia y adolescencia.
- Implementación y fortalecimiento de las redes básicas comunitarias en el municipio como soporte de la prevención integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Coordinación con las entidades responsables de la ejecución de la política nacional de atención integral a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- Alianzas con la Empresa Privada, buscando que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan acceder a los servicios públicos que ofrece la ciudad

- Formación de servidoras y servidores públicos en la garantía de derechos y la protección integral.

- Fomento a veedurías ciudadanas y mecanismos de control social en materia de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Tabla 69 Resumen Narrativo Pereira Ciudad Prospera Para Niños, Adolescentes y Jóvenes.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
PEREIRA CIUDAD PROSPERA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES	Programa Primera infancia, infancia y adolescencia	Todos vivos	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años de edad por causa externa.	Municipal	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas/total de la población en el rango de edad por 100.000	16,57 x 100.000 menores de edad.	No aplica	16.57 x 100.000 menores de edad.	<16.57	<16.57	<16.57	Sistema de verificación de Medicina Legal.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Razón de mortalidad Materna	Municipal	No. De defunciones de mujeres por complicaciones durante el embarazo, parto o puerperio/No. Total de nacidos vivos x 1.000	71,8.	62,76 (2008 Colombia)	71,8	68,8	65	62.7	Sivigila. Certificados de defunción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de mortalidad en menores de un año	Municipal	Nº de muertes de niños y niñas menores de 1 año/Nº de nacidos vivos del mismo año x1000	8.8	Plan Nacional de Salud Pública: Reducir a 15 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año	8.5	8.3	8.2	8.0	Sivigila.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de mortalidad en menores de cinco años	Municipal	Nº de muertes de niños y niñas menores de 5 años/número de niños y niñas menores de cinco años x 1000	2,00	Plan nacional de salud pública: Reducir a 0,24 por mil la tasa de mortalidad en menores de 5 años	2	2	1.9	1.8	sivigila.Certificados de defunción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura en CYD (crecimiento y desarrollo)	Municipal	mide el número de niños entre 0 y 10 años que asiste a controles de crecimiento y desarrollo /total de niños de 0 a 10 años en el municipio	39.2%	80%.Resoluciòn 3384.regimen subsidiado.505 contributivo	40%	45%	48%	50%	IPS informes trimestrales IPS. ASIS mensual	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			No. Equipo Extramural Conformados, Operando en barrios vulnerables del Municipio de Pereira.	Municipal	número de equipo extramurales conformados	3,00	NA	3	3	4	5	Hojas de registro de actividades diarias. Sistema de información	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Todos saludables	Embarazo Infanto - Adolescente (de 10 a 14 años)	Municipal	No. Total de mujeres entre 10 y 14 años embarazadas/Total de mujeres en el rango de edad x 100.	0.30%	0,0%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	Reportes de detección y atención, planes de información	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Embarazo Adolescente (de 15 a 19 años)	Municipal	No. Total de mujeres entre 15 y 19 años embarazadas/Total de mujeres en el rango de edad x 100.	6.1%	19.5%(de15 a 19 años 2010)	6.1%	6.1%	6.1%	6.1%	Reporte de detección y atención, planes de información	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura del PAI(Plan Ampliado de Inmunización)	Municipal	número de niños con el esquema de vacunación completo acorde a la edad/total de niños en las mismas edades	80,0%	plan nacional de salud pública 95%	95%	95%	95%	95%	informe mensual de IPS Y RUAF	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura inmunización contra el BCG en niños (as), menores de 1 año.	Municipal	número de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico de BCG/ total nacidos vivos por 100	100,00%	95,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	registros diarios de vacunación. Sistema de información SISAP	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura de inmunización contra el polio en niños (as) menores de 1 año.	Municipal	número de niños, niñas menores de un año su edad del Polio/ total de niños, niñas entre0 y 1 años x 100	80.6%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	registros diarios de vacunación. Sistema de información SISAP	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura de inmunización contra el DPT en niños (as) menores de 1 año.	Municipal	número de niños, niñas menores de un año con las 3 dosis contra DPT/ número total de niños, niñas menores de 1 año x 100	80.6%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	registros diarios de vacunación. Sistema de información SISAP	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura de inmunización contra la hepatitis B en niños	Municipal	número de niños, niñas menores de un año vacunados contra	80.6%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	registros diarios de vacunación.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
			Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
	(as) menores de 1 año.		la Hepatitis B/ total de Niños y niñas menores de 1 año x 100							Sistema de información SISAP	naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños (as) menores de 1 año.	Municipal	número de niños, niñas de un año de edad que han recibido las dosis de la vacuna contra el Rotavirus/ total de Niños y niñas de 1 año x 100	77,00%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	registros diarios de vacunación. Sistema de información SISAP	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños (as) de 1 año.	Municipal	número de niños, niñas de un año de edad que han recibido las dosis de la vacuna contra el Rotavirus/ total de Niños y niñas de 1 año x 100	63,00%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	registros diarios de vacunación. Sistema de información SISAP	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Cobertura de inmunización contra la Triple Viral en niños (as) menores de 1 año.	Municipal	número de niños, niñas de un año de edad que han recibido las dosis de la vacuna Triple Viral/ total de Niños y niñas de 1 año x 100	81,00%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	registros diarios de vacunación. Sistema de información SISAP	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños (as) menores de1 año.	Municipal	número de niños, niñas de un año de edad que han recibido 3 dosis de la vacuna Influenza/ total de Niños y niñas de 1 año x 100	53,00%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	95,0%	registros diarios de vacunación. Sistema de información SISAP	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Cobertura prueba de VIH en gestantes	Municipal	número de Gestantes que asistieron a Control Prenatal y se practicaron la prueba para el VIH (Elisa)/ total de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal x 100	83.2%	100,0%	92,0%	92,0%	92,0%	92,0%	Reportes IPS	Lograr atención integral al binomio madre e hijo. Reducir la morbimortalidad prevenible en la gestante. Mejoramiento de la salud infantil y de la gestante
	Tasa de trasmisión materno infantil de VIH.	Municipal	número de niños y niñas recién nacidos, de Madres infectadas, diagnosticados con VIH /total de Niños y niñas nacidos vivos x	0.43%	0,00%	0.43%	0.43%	0.43%	0.43%	SIVIGILA RUAF	Lograr atención integral al binomio madre e hijo. Reducir la morbimortalidad prevenible en la gestante. Mejoramiento de la salud infantil y de la gestante

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
			Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			1000								
	Cobertura de atención a gestantes diagnosticadas con Sífilis.	Municipal	número de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis que recibieron tratamiento / Total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis por 100	90,00%	100,0%	100%	100%	100%	100%	SIVIGILA RUAF	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Cobertura de atención a gestantes diagnosticadas con Sífilis antes de la semana 17.	Municipal	número de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis tratadas antes de la semana 17 de gestación/ Total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis x 100	26.1%	100,00%	>26.1%	>26.1%	>26.1%	>26.1%	SIVIGILA RUAF	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Tasa de sífilis congénita.	Municipal	número de casos de Sífilis congénita/número total de nacidos vivos x1000	4.0%	0,0%	4%	3.9%	3.8%	3.7%	SIVIGILA RUAF	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años.	Municipal	número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de EDA/Total de población entre 0 y 5 años x 1000	408	No aplica	400	380	370	368	SISAP	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años.	Municipal	número de niños, niñas entre 0 y 5 años fallecidos por EDA/Total de población entre 0 y 5 años x 1000	2.9	0,0%	2.9	2.9	2.8	2.8	ESTADISTICAS VITALES.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de5 años	Municipal	número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de ERA/Total de población entre 0 y 5 años x 1000	847	No aplica	847	847	840	800	RIPS	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de5 años	Municipal	número de niños, niñas entre 0 y 5 años fallecidos de ERA/Total de población entre 0 y 5 años x 1000	8.6	0,0%	8.6	8.6	8.5	8.5	ESTDISTICAS VITALES RUAF	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura con cuatro controles prenatales	Municipal	Mide el número de gestantes que han recibido mínimo 4 controles prenatales/ total gestantes del periodo por 100	89,00%	95,0%	89%	90%	91%	92%	BD. RUAF / Informe mensual IPSs	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura Saneamiento Básico (urbano)	Municipal	Mide el número de viviendas urbanas que cuentan con conexión al sistema de alcantarillado en el municipio/número total de viviendas urbanas en el municipio por 100	100,00%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	suscriptores	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura Saneamiento Básico (rural)	Municipal	Mide el número de viviendas rurales que cuentan con conexión al sistema de alcantarillado en el municipio/número total de viviendas rurales en el municipio por 100	75,00%	100,0%	75,00%	75,00%	75,00%	75,00%	suscriptores	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura agua Urbana	Municipal	Mide el número de viviendas urbanas que reciben agua en el municipio/ número total de viviendas urbanas del mismo territorio x 100	99,00%	100,0%	99,00%	99,30%	99,60%	100,00%	suscriptores	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Cobertura agua Rural	Municipal	Mide el número de viviendas rurales que reciben agua en el municipio/ número total de viviendas rurales del mismo territorio x 100	93,60%		93,60%	95,00%	97,00%	99,00%	suscriptores	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura con agua potable Urbano	Municipal	Mide el número de viviendas urbanas que reciben agua potable en el municipio/ número total de viviendas urbanas que reciben agua del mismo territorio x 100	100,00%	100,0%	100%	100,00%	100,00%	100,00%	suscriptores	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura con agua potable Rural	Municipal	Mide el número de viviendas rurales que reciben agua potable en el municipio/ número total de viviendas rurales que reciben agua del mismo territorio x 100	69,00%		72%	74%	77%	80%	suscriptores	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Todos bien nutridos	Desnutrición global en menores de 10 años	Municipal	Mide el número de niños y niñas menores 10 años con déficit de peso para la edad / total de niños, niñas entre 0 y 10 años valorados nutricionalmente x 100	27.7%	0	27,00%	26,00%	25,00%	22,70%	Estudios	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Desnutrición crónica en menores de 5 años	Municipal	Mide el número de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica / total de niños y niñas menores de 5 años valorados nutricionalmente x 100	29.9%	0	29.9%	29.9%	28.3%	28%	Estudios	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Desnutrición crónica en menores de 10 años	Municipal	Porcentaje de personas entre 0 y 10 años valorados con desnutrición crónica/total niños menores de 10 años valoradosx100	27.4%	0	27.4%	27.4%	26.4%	25.4%	Estudios	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Desnutrición global entre 0 y 5 años	Municipal	Mide el número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 5 años con déficit de peso para la edad / total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente x 100	36.9%	0%	36.9%	36%	35%	35%	Estudios	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Desnutrición global entre 6 y 9 años	Municipal	Mide el número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 9 años con déficit de peso para la edad / total de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 9 años valorados nutricionalmente x 100	Por construir en el periodo	0%	Igual a la línea de base	0,5 puntos por debajo de la línea de base	Un punto por debajo de la línea de base	1,5 puntos por debajo de la línea de base	2 puntos por debajo de la línea de base	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Desnutrición global entre 10 y 17 años	Municipal	Mide el número de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años con déficit de peso para la edad / total de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años valorados nutricionalmente x 100	29.9%	0,0%	20.2%	20%	19.8%	19%	Estudios	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Media de Lactancia Materna.	Municipal	número total de meses de lactancia exclusiva / número total de lactantes	1.8	6	1.9	2	2.1	2.2	Estudios	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Anemia Nutricional en gestantes	Municipal	número de gestantes valoradas nutricionalmente diagnosticadas con anemia /total de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente x 100	Por construir en el periodo	0	igual línea base	igual línea base	igual línea base	igual línea base	reporte IPS	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Bajo peso al nacer	Municipal	Mide el número de niños y niñas que nacen con un peso por debajo de los 2500 gramos en un año/ total de nacidos vivos x 100	8.3%	5%	8.2%	8.1%	8,0%	8,0%	SIVIGILA-RUAF	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Todos con familia	Niños, niñas y adolescentes en situación de calle	Municipal	Mide el número de Niños, niñas y adolescentes en situación de calle.	Por levantar en el periodo	0	igual a la línea de base	un punto porcentual por debajo de la línea de base	dos puntos porcentuales por debajo de la línea de base	tres puntos porcentuales por debajo de la línea de base	censo de niños en situación de calle	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			número de estrategias de promoción de los derechos de la familia	Municipal	Mide el número de estrategias desarrolladas	0	No Aplica	1	2	3	4	Informes de gestión.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Porcentaje de ejecución de Plan Municipal de promoción y convivencia familiar	Municipal	Mide el número de acciones desarrolladas / total de acciones programadas	0	No Aplica	10%	30%	65%	100%	Informes de gestión y seguimiento al plan	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Todos con educación	Tasa de Cobertura Bruta de Transición	Municipal	Mide el número de estudiantes matriculados en transición/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	86%	100%	90%	90%	90%	90%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Tasa de Cobertura Bruta de Educación Básica Primaria	Municipal	Mide el número de estudiantes matriculados en primaria/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	107%	100%	107%	107%	107%	107%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de Cobertura Bruta de Educación Básica Secundaria	Municipal	Mide el número de estudiantes matriculados en secundaria/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	104%	100%	104%	104%	104%	104%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de Cobertura Bruta de Educación Media	Municipal	Mide el número de estudiantes matriculados en media/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	73%	100%	80%	80%	80%	80%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de Cobertura Neta de Transición	Municipal	Mide el número de estudiantes matriculados en transición en el rango de edad adecuado para el nivel/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	79%	100%	80%	80%	80%	80%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de Cobertura Neta de Educación Básica Primaria	Municipal	Mide el número de estudiantes matriculados en primaria en el rango de edad adecuado para el nivel/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	77%	100%	77%	77%	77%	77%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Tasa de Cobertura Neta de Educación Básica Secundaria	Municipal	Mide el número de estudiantes matriculados en secundaria en el rango de edad adecuado para el nivel/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	60%	100%	60%	60%	60%	60%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de Cobertura Neta de Educación Media	Municipal	Mide el número de estudiantes matriculados en media en el rango de edad adecuado para el nivel/ número total de personas en el rango de edad apropiado para el nivel educativo	43%	100%	50%	50%	50%	50%	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de deserción escolar interanual de transición a grado once	Municipal	Mide el número de niños, niñas y adolescentes que finalizaron un año escolar y que no se matricularon en el año siguiente/total de niños, niñas y adolescentes finalizaron el año escolar x 100	3.4%	0%	<3,4%	<3,4%	<3,4%	<3,4%	Registro Matrícula	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de repitencia del municipio.	Municipal	mide el número de estudiantes que repiten el año/total de estudiantes matriculados.	1,4%	0%	<1.4%	<1.4%	<1.4%	<1.4%	registro matricula	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Tasa de repitencia en educación básica primaria.	Municipal	Número de alumnos matriculados en básica primaria que reprobaron el año escolar/Total de alumnos matriculados en básica primaria x 1000	por levantar en el periodo	0%	línea base	un punto por debajo de la línea de base	dos punto por debajo de la línea de base	tres punto por debajo de la línea de base	registro matricula	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Municipal	Número de alumnos matriculados en básica secundaria que reprobaron el año escolar/Total de alumnos matriculados en básica secundaria x 1000	por levantar en el periodo	0%	línea base	un punto por debajo de la línea de base	dos punto por debajo de la línea de base	tres punto por debajo de la línea de base	registro matricula	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de repitencia en educación media.	Municipal	Número de alumnos matriculados en educación media que reprobaron en el año escolar/Total de alumnos matriculados en educación media x 1000	por levantar en el periodo	0%	línea base	un punto por debajo de la línea de base	dos punto por debajo de la línea de base	tres punto por debajo de la línea de base	registro matricula	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Índice global de inclusión educativa	Municipal	mide número de instituciones educativas con índice de inclusión superior a dos/número total de instituciones educativas	por construir en el periodo	>2	igual a la línea base	aumento del 10% con relación a la línea de base.	aumento del 20% con relación a la línea de base.	aumento del 30% con relación a la línea de base.	Evaluaciones de inclusión de instituciones educativas, conforme a lo establecido en la guía	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Pruebas saber 5°	Municipal	Puntaje promedio de las pruebas SABER- 5 grado:	316	No aplica	320	326	334	340	Pruebas saber	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Pruebas saber 9°	Municipal	Puntaje promedio pruebas SABER- 9 grado	319	No aplica	328	336	343	350	Pruebas saber	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
													Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Pruebas SABER 11°	Municipal	Puntaje promedio en las pruebas SABER 11°	44,8	No aplica	47	49	52	54.8	Pruebas ICFES	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura en etnoeducación: indígenas atendidos	Municipal	número de niños, niñas y adolescentes indígenas que reciben educación acorde a su cultura	573	No aplica	600	600	600	600	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura en etnoeducación: afrodescendiente y raizal atendida	Municipal	número de niños, niñas y adolescentes afrodescendientes y raizales que reciben educación acorde a su cultura	1163	No aplica	1500	2000	2500	3000	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Número de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Específicas atendidos	Municipal	número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en el sistema escolar	3.968	No aplica	4.000	5000	5000	5000	Informes de gestión de la Dirección de Cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Formación vial en primaria	Municipal	Número de niños y niñas de grado cero a quinto atendidos por la cultura vial	30.130	No aplica	30.500	30.700	30.900	31.000	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Formación vial en secundaria	Municipal	Número de estudiantes de grado 6 a 11 educados en tránsito	31.255	No aplica	31600	31700	31900	32000	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Formación a agentes educativos socializadores	Municipal	número de agentes educativos socializadores formados en educación inicial y desarrollo infantil	Por levantar en el periodo	No aplica	0	100	200	300	listados asistencia, fotografías, informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
													suficiente.
			número de miembros de familias formados para la estimulación , el desarrollo infantil y las competencias.	Municipal	Mide el número de miembros de familias formadas para la estimulación y el desarrollo infantil.	0	No aplica	250	250	250	250	Asistencias, fotos y certificados.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Todos jugando	Asistencia a bibliotecas en primera infancia	Municipal	Número de niños (as) entre 0 y 6 años que asisten a bibliotecas	1.864	No aplica	2.500	2.660	3.000	3.500	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Asistencia a bibliotecas en infancia	Municipal	Número de niños (as) y adolescentes entre 7 y 12 años que asisten a bibliotecas	3.262	No aplica	4.500	4.800	5.500	6.000	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Asistencia a bibliotecas en adolescencia	Municipal	Número de niños (as) y adolescentes entre 13 y 17 años que asisten a bibliotecas	4.194	No aplica	6.000	6.400	7.200	8.000	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Centros de desarrollo infantil operando	Municipal	Número de centros de desarrollo infantil en funcionamiento	1	No aplica	2	2	3	3	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura en Recreación en la primera infancia,	Municipal	Número de niños y niñas menores de 5 años inscritos en programas de recreación	1500	No aplica	2000	2300	2400	2400	fotografías, certificados, asistencia	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Cobertura de recreación en infancia, adolescencia.	Municipal	Número de personas de 5 a 17 años inscritos en programas de recreación y deporte	7.300	No aplica	11.200	11.900	12.616	13.949	fotografías, certificados, asistencia	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura de deporte en infancia	Municipal	número de niños y niñas entre 7 y 12 años inscritos en programas de recreación y deporte	3600	No aplica	5100	5400	5700	6300	fotografías, certificados, asistencia	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura de deporte en adolescencia	Municipal	número de adolescentes entre 13 y 17 años inscritos en programas de recreación y deporte	3.700	No aplica	6.100	6.500	6.916	7.649	fotografías, certificados, asistencia	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura de servicios culturales en infancia, adolescencia.	Municipal	número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	8.717	No aplica	9.150	9.650	10.350	10.850	fotografías. Certificados de asistencia	asignación de recursos
			Cobertura de servicios culturales en primera infancia	Municipal	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, culturales o lúdicos/Total de la población entre 0 y 17 años x 100	1183	No aplica	1250	1350	1450	1550	fotografías, certificados, asistencia	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Cobertura de servicios culturales en infancia	Municipal	número de niños, niñas y adolescentes entre 7 y 12 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	3731	No aplica	3900	4100	4300	4500	fotografías. Certificados de asistencia	

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Cobertura de servicios de cultura en adolescencia	Municipal	número de adolescentes entre 13 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	3803	No aplica	4.000	4.200	4.600	4.800	fotografías. Certificados de asistencia	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Todos afectivamente estables	Acceso a servicios de orientación en educación sexual y reproductiva	Municipal	Número de niños (as) y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.	39074	No aplica	42.500	43.000	44.000	45.000	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía	Municipal	Mide el número de instituciones educativas que desarrollan proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía/ número total de instituciones educativas.	25.78%	100,0%	30%	50%	75%	100%	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Beneficiarios de orientación sexual y reproductiva	Municipal	número niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	40.338	No Aplica	56.892	73.446	89.998	>90.000	asistencia fotos, programas en medio físico y magnético	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Estrategia para Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños, niñas y adolescentes en todos los espacios y actividades públicos	Municipal	número de Estrategia implementadas para Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños, niñas y adolescentes en todos los espacios y actividades públicos	0	No Aplica	1	1	1	1	asistencia fotos, programas en medio físico y magnético	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Todos participando en los espacios sociales	Tasa de organizaciones infantiles y juveniles	Municipal	número de organizaciones infantiles y prejuveniles por cada 100000 habitantes en este rango de edad (7 a 17 años)	por establecer en el periodo	No Aplica	un punto por encima de la línea de base	dos puntos por encima de la línea de base	tres puntos por encima de la línea de base	cuatro puntos por encima de la línea de base	bases datos organizaciones del ICBF y Desarrollo social	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Porcentaje de Gobiernos escolares Operando	Municipal	Número de gobiernos escolares conformados y funcionando/Total de establecimientos educativos x 100	88%	100,0%	90%	95%	100%	100%	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Participación de menores de edad en CPS	Municipal	Mide el número de sesiones del CPS en el que participan menores de edad/total de sesiones	0%	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	Actas , asistencias, fotos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Consejo Municipal de Juventud	Municipal	Mide el número de consejos municipales de la juventud operando	1	1	1	1	1	1	Actas , asistencias, fotos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Todos registrados	Cobertura de registro civil	Municipal	Número de niños, niñas menores de 1 años nacidos en la entidad territorial a los que se les expidió el Registro Civil/Número total de menores de 1 año nacidos en la entidad territorial x 100	Por levantar en el periodo	100,0%	100%	100%	100%	100%	Registros Civiles	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Cobertura de tarjeta de identidad	Municipal	Número de niños, niñas y adolescentes a los que se les expidió la tarjeta de identidad/Número total de niños, niñas y adolescentes x 100	Por construir en el periodo	100,0%	100%	100%	100%	100%	Registro de tarjetas de identidad entregadas.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Ninguno víctima de violencia interpersonal	Maltrato infantil	Municipal	Mide el número de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil	131	0	<131	<131	<131	<131	Reportes comisaria de familia .	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Maltrato infantil de 0 a 6 años	Municipal	Mide el número de niños y niñas entre 0 y 6 años víctimas de maltrato infantil	6	0	<6	<6	<6	<6	Reportes comisaria de familia.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Maltrato infantil de 7 a 12	Municipal	Mide el número de niños y niñas entre 7 y 12 años víctimas de maltrato infantil	44	0	<44	<44	<44	<44	Reportes comisaria de familia.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Maltrato adolescentes 13 a 17	Municipal	Mide el número de niños y niñas entre 13 y 17 años víctimas de maltrato infantil	81	0	<81	<81	<81	<81	Reportes comisaria de familia.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Abuso sexual (Medicina Legal)	Municipal	Mide el número de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual	248	0	<248	<248	<248	<248	Reportes comisaria de familia e ICBF y FISCALIA.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Abuso sexual DE 0 A 6 AÑOS	Municipal	Mide el número de niños, niñas Entre los 0 y 6 años víctimas de abuso sexual	70	0	<70	<70	<70	<70	Informes medicina legal.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Abuso sexual DE 7 A 10 AÑOS	Municipal	Mide el número de niños, niñas entre los 7 y 10 años víctimas de abuso sexual	57	0	<57	<57	<57	<57	Informes medicina legal.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Abuso sexual DE 11 A 13 AÑOS	Municipal	Mide el número de niños, niñas entre los 11 y 13 años víctimas de abuso sexual	54	0	<54	<54	<54	<54	Informes medicina legal.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Abuso sexual DE 14 A 17 AÑOS	Municipal	Mide el número de niños, niñas entre los 14 y 17 años víctimas de abuso sexual	67	0	<67	<67	<67	<67	Informes medicina legal.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Red de hogares de paso	Municipal	Mide el número de cupos definidos dentro de los hogares de paso	0	No aplica	50	50	50	50	Informes de atención del operador, registro fotográfico.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Municipal	Mide el número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	248	No aplica	<248	<248	<248	<248	Reportes comisaria de familia e ICBF y FISCALIA.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	Municipal	Mide el número de casos denunciados	131	No aplica	<131	<131	<131	<131	Reportes comisaria de familia.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Ninguno víctima de violencia organizada.	Reclutamiento	Municipal	Número de niños, niñas y adolescentes entre 7 y 17 años reclutados por organizaciones armadas ilegales /total de la población entre 7 y 17 años x 100	por construir en el periodo	0,0%	línea de base	>línea de base	>línea de base	>línea de base	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Menores de edad victimas de minas antipersonas y municiones sin explotar	Municipal	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, víctimas del MAP o MUSE/Total de la población víctima de MAP o MUSE x 100	0	0	0	0	0	0	Medicina legal	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Ninguno en actividad perjudicial	Trabajo infantil	Área Metropolitana	Mide el número de personas entre 5 y 17 años en trabajo infantil	4935	0	<4935	<4935	<4935	<4935	ECH DANE Módulo de Trabajo Infantil	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Oficios domésticos en niños, niñas y adolescentes	Área Metropolitana	Mide el número de menores de edad que desarrollan oficios domésticos por más de 15 horas a la semana.	8839	0	<8839	<8839	<8839	<8839	Módulo DANE	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Explotación sexual infantil	Municipal	Mide el número de menores de edad en explotación sexual.	66	0	<66	<66	<66	<66	Investigaciones	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Fortalecimiento institucional	Sistema Único de Información Municipal (SUI)	Municipal	Mide el número de sistemas de información implementados	0	1	1	1	1	1	Sistema Único De Información	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Rendición pública de cuentas en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Municipal	Mide el número de rendiciones públicas de cuentas realizadas en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	1	1 anual	1	2	3	4	Informes de rendición de cuentas, audiencia	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Formación de servidores públicos	Municipal	Porcentaje	Por construir	100,0%	60%	70%	80%	80%	Bases de datos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Subprograma Juventud	Todos vivos	Tasa de mortalidad de 18 a 26 años de edad por causa externa.	Municipal	Mide el número de jóvenes entre 18 y 26 años muertos por causas externas/total de la población en el rango de edad por 100.000	116,7	0	<116,7	<116,7	<116,7	<116,7	Sistema de verificación de Medicina Legal.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Campañas promoción prevención accidentes.	Municipal	Mide el número de campañas orientadas a prevenir accidentes.	por establecer	No aplica	1	2	3	4	Asistencias, fotos, diseños	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			.Campañas prevención accidentalidad vial.	Municipal	Mide el número de campañas orientadas a prevenir la accidentalidad vial.	por establecer	No aplica	1	2	2	2	Asistencias, fotos, diseños	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Programas prevención suicidio y promoción salud mental.	Municipal	Mide el número de programas orientados a prevenir el suicidio y/o promover la salud mental	por establecer	No aplica	1	2	2	2	Asistencias, fotos, diseños	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Plan municipal prevención del delito y reclutamiento de organizaciones criminales.	Municipal	número de acciones desarrolladas/ total de acciones proyectadas dentro del plan x 100	0%	100%	5%	15%	30%	45%	Plan en medio físico y magnético, asistencias, actas, fotos.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Formación resolución pacífica conflictos.	Municipal	Mide el número de jóvenes formados en resolución pacífica de conflictos.	0,00	No aplica	50	200	300	400	Asistencias, fotos.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Todos saludables	Desarrollo iniciativas en prevención al consumo de drogas licitas e ilícitas.	Municipal	Mide el número de iniciativas juveniles orientadas a prevenir el consumo de drogas ilícitas.	por establecer	No aplica	5	20	30	40	Informes de implementación de iniciativas, asistencias, fotos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Estrategias comunitarias e institucionales para tratamiento del abuso de drogas.	Municipal	Mide el número de estrategias diseñadas para el tratamiento del abuso de drogas.	2	No aplica	2	2	3	3	informes de atención y seguimiento, asistencias y fotos e ingresos.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Desarrollo programas promoción derechos sexuales.	Municipal	Mide el número de programas en promoción de los derechos sexuales.	por establecer	No aplica	1	2	2	2	programas en medio físico y magnético, asistencias, actas y fotos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Implantación servicios amigables adolescentes.	Municipal	Mide el número de IPS y EPS con servicios amigables / total de IPS y EPS del Municipio x 100	por establecer	100,0%	10%	50%	100%	100%	certificados de atención y actas y asistencias de reuniones.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Implantación norma técnica para detección temprana alteraciones del desarrollo.	Municipal	Mide el número de IPS y EPS que cumplen con lo estipulado en la norma técnica para detección temprana de alteraciones del desarrollo / total de IPS y EPS del Municipio x 100	por establecer	100%	5%	20%	30%	40%	Actas, asistencias y fotos de los espacios de capacitación y socialización con jóvenes frente a estos temas y registros de atención,	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Todos bien nutridos	Promoción nutrición saludable, regulación alimentos ofertados en tiendas escolares.	Municipal	Mide el número de niños, niñas y adolescentes malnutridos/número total de niños, niñas y adolescentes	31,10%	0%	31,10%	29,50%	28,00%	28,00%	Asistencias, actas fotos y guías de promoción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Promoción hábitos saludables en nutrición I.E.	Municipal	Mide el número de proyectos orientados a la promoción de los hábitos de vida saludable.	0	No aplica	1	1	2	2	Campaña, asistencias, actas y fotos.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Todos con familia	Apoyo iniciativas juveniles para reconocimiento, integración y respeto.	Municipal	Mide el número de iniciativas presentadas por jóvenes y apoyadas, orientadas a fomentar el reconocimiento, la integración y el respeto entre generaciones.	0	No aplica	5	10	15	20	Asistencias, fotos, informes de actividades realizadas.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Desarrollo iniciativas productivas y psicosociales con jóvenes cabeza de hogar.	Municipal	Mide el número de iniciativas productivas presentadas por los jóvenes cabeza de hogar y apoyadas por la administración.	0	No aplica	5	10	20	30	asistencias, fotos, proyectos productivos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Programa de formación a padres y madres adolescentes.	Municipal	Mide el número de programa de educación a padres y madres adolescentes.	0	No aplica	1	1	1	1	Informes de ejecución	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Ejecución PLAN HAZ PAZ	Municipal	Mide el número de acciones desarrolladas del plan / total de acciones proyectadas x 100	por establecer en el periodo	100,0%	20%	30%	40%	50%	informes ejecución	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Todos con educación	Fortalecimiento metodologías flexibles	Municipal	mide el número de instituciones educativas con metodologías flexibles fortalecidas con / total de instituciones educativas del municipio x 100	por establecer en el periodo	100,0%	30%	40%	50%	60%	Informes de seguimiento y monitoreo	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Formación de docentes para detección de factores de riesgo para deserción.	Municipal	Mide el número de docentes formados en detección de factores de riesgo para la deserción / total de docentes del municipio x 100	por establecer en el periodo	100	30%	40%	50%	60%	Planes de formación, listados de asistencia, certificaciones expedidas.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Fortalecimiento bilingüismo.	Municipal	Mide el número de estudiantes que en la prueba saber 11 alcanzan un nivel (A2)/total de estudiantes que presentan la prueba saber 11 x 100	7,8%	100%	10%	15%	20%	25%	Prueba saber	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Fortalecimiento competencias en estudiantes.	Municipal	Es la suma de la calificación en el núcleo común de la prueba saber 11 de todos los que la presentaron / el número de personas que la presentaron	47,7	No aplica	47,7	48,0	49,0	50,0	Pruebas saber	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de analfabetismo	Municipal	Mide el número de personas de 15 o más años de edad que no saben leer ni escribir/ número total de personas de 15 años o mas	4,00%	0	3.5%	3,00%	3,00%	2.5%	Informe de gestión de la dirección de cobertura	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
			Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
	Aumento cobertura educación superior.	Municipal	Mide el número de jóvenes que ingresan a primer semestre a la educación superior/número de jóvenes graduados en las Instituciones Educativas del municipio x 100.	42,20%	100	42,20%	48,00%	52,00%	60,00%	Registro de matricula	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente
	Aumento tasa de absorción educación superior.	Municipal	Porcentaje entre los estudiantes que ingresan a una institución de educación superior por primera vez a primer curso, / toda la población que aspira a ser admitida	70,60%	100	70,60%	73,00%	76,00%	80,00%	Registro de matricula	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Disminución deserción universitaria.	Municipal	Mide el número de estudiantes universitarios que no se matricularon al siguiente semestre / total de estudiantes matriculados el año anterior x 100	46,90%	0	46,90%	40,00%	35,00%	30,00%	Registro de matrícula y deserción	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Sistema municipal apoyo a vinculación y permanencia educación superior.	Municipal	Mide el número de actividades desarrolladas desde el sistema / total de actividades proyectadas en el sistema	0%	100%	10,00%	20,00%	35,00%	50,00%	Reportes de seguimiento y monitoreo	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Todos con acceso a la recreación, la actividad física y el deporte	Fortalecimiento actividad física y deporte en I.E.	Municipal	Mide el número de instituciones educativas que tienen estructurados y desarrollan planes de formación en esta área/ total de instituciones educativas del municipio x 100	por construir en el periodo	100%	25,00%	25,00%	40,00%	50,00%	Reporte seguimiento y monitoreo	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Promoción iniciativas en actividad física y deporte.	Municipal	Mide el número de iniciativas presentadas por los jóvenes y apoyadas por la administración en actividad física y deporte.	por construir en el periodo	No aplica	10	20	25	30	Informes de ejecución	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Formación y apoyo talentos deportivos.	Municipal	Mide el número de talentos deportivos jóvenes apoyados.	por construir en el periodo	No aplica	10	15	20	25	Informes de ejecución , becas y apoyos económicos entregados	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Fomento actividades deportivas y recreativas innovadoras.	Municipal	Mide el número de actividades deportivas y recreativas innovadoras.	por construir en el periodo	No aplica	2	4	5	7	asistencias, fotos , informes de ejecución	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Desarrollo olimpiadas juveniles municipales.	Municipal	Mide el número de olimpiadas deportivas juveniles municipales.	0	1 anual	1	2	3	4	asistencias, fotos , informe de ejecución	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Difusión actividades deportivas.	Municipal	mide el número de acciones desarrolladas/ total de acciones proyectadas por el sistema x 100	por construir en el periodo	100%	100%	100%	100%	100%	comunicados de prensa, publicaciones, etc.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Todos con acceso a la cultura	Fortalecimiento actividades culturales en I.E.	Municipal	Mide el número de instituciones educativas que tienen planes de formación en áreas culturales y artísticas/ total de instituciones educativas del municipio x 100	por construir en el periodo	100%	20%	30%	40%	50%	Seguimiento y monitoreo a procesos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Promoción iniciativas arte y cultura.	Municipal	Mide el número de iniciativas presentadas por jóvenes y apoyadas por la administración en arte y cultura.	por construir en el periodo	No aplica	10	15	20	30	Informes de gestión, actas, asistencias, fotos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Formación y apoyo a talentos.	Municipal	Mide el número de talentos juveniles en arte y cultura apoyados.	por construir en el periodo	No aplica	10	15	20	25	Informes de ejecución, actas de becas y apoyos económicos entregados.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Realización de festivales artísticos	Municipal	Mide el número de festivales artísticos realizados.	por construir en el periodo	1 anual	1	2	3	4	Registros fotográficos, asistencias	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Realización de investigaciones sobre dinámicas culturales.	Municipal	Mide el número de investigaciones realizadas sobre dinámicas culturales.	por construir en el periodo	No aplica	1	1	1	1	Investigaciones	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Difusión de actividades culturales y artísticas.	Municipal	mide el número de acciones desarrolladas/ total de acciones proyectadas por el sistema x 100	por construir en el periodo	No aplica	1	1	1	1	Comunicados de prensa, publicaciones.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Todos en actividades productivas	Fortalecimiento proyectos de emprendimiento en I.E.	Municipal	Mide el número de instituciones educativas que tienen planes de formación en esta área/ total de instituciones educativas del municipio x 100	por construir en el periodo	100%	10%	25%	35%	50%	Seguimiento y monitoreo a procesos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Estrategia para erradicar peores formas trabajo infantil.	Municipal	Mide el número de menores de edad que trabajan en el municipio de Pereira / total de menores de edad en el municipio por 100.	3,70%	0,00%	3,70%	3,50%	3,20%	2,90%	Informe de ejecución	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Tasa de desempleo juvenil	Área Metropolita	Mide el número de jóvenes que han buscado empleo en el último año y no lo han encontrado / total de jóvenes en el rango de edad del municipio por 100.	35,2%	0	35,20%	34,5%	34%	33,5%	Gran encuesta integrada de hogares	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Campañas difusión ley primer empleo sectores productivos.	Municipal	Mide el número de campañas de difusión de la ley del primer empleo en sectores productivos.	por construir en el periodo	No aplica	1	1	2	2	Material audio visual, publicaciones.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Apoyo a iniciativas productivas.	Municipal	Mide el número de iniciativas productivas presentadas por jóvenes y apoyadas por la administración.	por construir en el periodo	No aplica	5	10	15	20	Microcréditos aprobados, capitales suministrados, registros asistencias, fotos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
		Todos participando en los espacios sociales	Fortalecimiento Red Personeros escolares.	Municipal	Mide el número de redes de personeros creadas y fortalecidas por núcleo educativo	1	8	4	8	8	8	actas de reunión, asistencias, fotos e informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Consolidación y creación casas de juventud	Municipal	Mide el número de Casas de la Juventud creadas y consolidadas.	1	No aplica	1	1	2	2	Actos administrativos de creación, actas de entrega de dotación suscritas, consejos de administración conformados, programas operando.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Fortalecimiento Consejos Estudiantiles.	Municipal	Mide el número de Consejos estudiantiles fortalecidos / total de consejos estudiantiles del municipio x 100	por construir en el periodo	100%	20%	50%	70%	100%	actas de reunión, asistencias, fotos e informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Fortalecimiento y desarrollo semanas de la juventud.	Municipal	Mide el número de semanas de la juventud fortalecidas y desarrolladas.	1	1 anual	1	2	3	4	Asistencias, fotos, actas.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Conformación y fortalecimiento redes de control social.	Municipal	Mide el número de redes de control social conformadas y fortalecidas.	por construir en el periodo	No aplica	1	3	6	8	actas de reunión, asistencias, fotos e informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Fortalecimiento Consejo de Juventud.	Municipal	Mide el número de Consejos Municipales de juventud elegidos y fortalecidos.	1	1	1	1	1	1	Actas de elección, informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Desarrollo procesos presupuesto participativo.	Municipal	Mide el número de procesos de presupuesto participativo, asignado a proyectos presentados por jóvenes.	13	No aplica	13	18	24	30	Informes de ejecución, asistencias, fotos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Creación de fondo a apoyo iniciativas juveniles.	Municipal	Mide el número de proyectos presentados por jóvenes y apoyados por el fondo para iniciativas juveniles.	por construir en el periodo	No aplica	10	20	35	50	Informes de ejecución	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Fomento a la participación Juvenil en J.A.C.	Municipal	Mide el número de JAC que cuentan dentro de sus directivas con la representación de jóvenes / total de JAC del Municipio x 100	por construir en el periodo	100%	25%	32%	40%	50%	Actas de elección	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			número de espacios de encuentro generados para la expresión de los estudiantes.	Municipal	Mide el número de espacios de encuentro generados para la expresión de los estudiantes.	0	No aplica	1	2	3	4	Informes de gestión	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
		Restablecimiento de derechos	Fortalecimiento CAIVAS y el CAVIF.	Municipal	Mide el número de casos de victimas de violencia sexual e intrafamiliar atendidas/ total de víctimas registradas x 100	por construir en el periodo	100%	100%	100%	100%	100%	Registros de atención	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Violencia sexual de 18 a 26	Municipal	Mide el número de jóvenes entre los 18 y 26 años víctimas de abuso sexual	33	0	<33	<33	<33	<33	Informes de medicina legal.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Resumen narrativo			Nombre del indicador	Atributo	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
					Unidad operacional	Estado actual	Estándar	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015		
			Atención integral a víctimas de Violencia intrafamiliar y violencia sexual	Municipal	Mide el número de casos de victimas de VAS y VIF atendidas/ total de víctimas registradas x 100	por construir en el periodo	100%	100%	100%	100%	100%	Registros de atención	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Implementación plan municipal prevención explotación sexual.	Municipal	Mide el número de acciones desarrolladas / total de acciones proyectas en el plan x 100	por construir en el periodo	100%	10%	25%	35%	50%	Informes ejecución, asistencias, fotos	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
			Proyecto para fomentar la superación de la discriminación hacia los jóvenes.	Municipal	Mide el número de acciones desarrolladas / total de acciones proyectas en el programa x 100	0%	100%	10%	25%	35%	50%	Informes de ejecución	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Subprograma Centro de atención especializado CREEME	CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO CREEME	Adolescentes infractores de la ley penal reincidentes	Municipal	Mide el número de adolescentes que reinciden/número total de adolescentes egresados del SRP	22.2%	0	22.2%	21.5%	19.7%	19,0%	Sistema de información del SRP	Dependen de la articulación y calidad de los programas y actores responsables de los procesos de restablecimiento de derechos. De igual forma depende de la corresponsabilidad de las familias,
			Adolescentes privados de libertad	Municipal	Mide el número de adolescentes que fueron privados de la libertad/número total de adolescentes procesados	15.0%	No aplica	10.68%	9.68%	7.68%	5.68%	Sistema de información del SRP	Depende de la efectividad de las acciones de prevención del reclutamiento de menores de edad en organizaciones criminales y de las acciones de prevención de la delincuencia juvenil
			Adolescentes que reciben atención integral	Municipal	Mide el número de adolescentes que reciben atención integral/número total de adolescentes que están en el CAE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Informes ICBF, listado de adolescentes institucionalizados.	Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

2ª LINEA
Pereira Territorio Inteligente

Garantizar un territorio ordenado y seguro para la competitividad

7. PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE

7.1. Línea Base

Los sistemas sociales y a su vez los sistemas urbanos experimentan profundas transformaciones en sus relaciones funcionales y económicas, que pueden derivar en territorios municipales socialmente inequitativos y ambientalmente insostenibles. La globalización económica, la revolución tecnológica, la metropolización, la tercerización de la economía, la especialización de zonas urbanas y los procesos urbanos informales son las nuevas realidades a las que se enfrenta el ordenamiento territorial.

Como respuesta a las nuevas dinámicas urbano-regionales surge el concepto de inteligencia territorial. Desde esta perspectiva un territorio inteligente puede definirse en los siguientes términos:

> *Los territorios inteligentes son aquellos territorios innovadores, capaces de construir sus propias ventajas competitivas en relación con su entorno, en el marco de un mundo complejo, global e interrelacionado. Asimismo, los territorios inteligentes persiguen un equilibrio entre los aspectos de competitividad económica, cohesión social y sostenibilidad.*[88]

En el Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015 se plantea la Línea Estratégica Pereira Territorio Inteligente como el mecanismo para aproximar una visión deseada del territorio, mediante un modelo de ocupación territorial factible de ser implementado.

7.1.1 Localizacion Y Relaciones Funcionales

La Ciudad de Pereira, capital del Departamento de Risaralda, se encuentra en el centro del llamado “Triángulo de Oro” conformado por Bogotá, Medellín y Cali, en la vertiente occidental de la Cordillera Central, con alturas que van desde los 5.000 m.s.n.m. en la laguna del Otún, hasta los 900 m.s.n.m. en el Río Cauca, sobre los sectores oriental y occidental del municipio respectivamente, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Figura 17. Perfiles del Municipio de Pereira

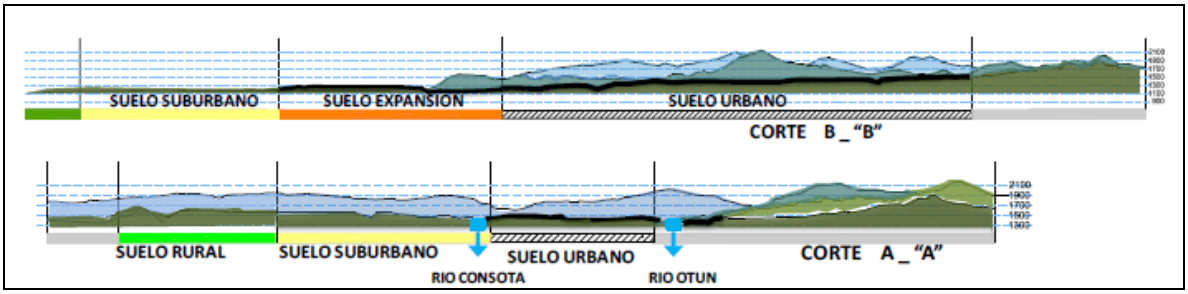

[88] VEGARA, A. y DE LAS RIVAS, J.L. Territorios Inteligentes, Fundación Metrópoli, Madrid, 2004.

Fuente: Diagnóstico POT, 2011

El territorio municipal es en su mayor parte montañoso, se destacan el Paramillo del Quindío y el Nevado de Santa Isabel, localizados en los límites con los departamentos de Quindío y Tolima respectivamente. El sistema hidrográfico del municipio lo conforman los ríos Barbas, Cauca, La Vieja, Otún y Consota; se identifican paisajes como llanuras aluviales planas, colinas levemente onduladas del abanico de Pereira - Armenia y las zonas montañosas de geoformas relativamente abruptas; resultantes de la acción de los agentes erosivos sobre rocas meteorizadas.

En la zona oriental del municipio se localiza el Parque Nacional Natural Los Nevados que comparte con el Municipio de Santa Rosa de Cabal y con los departamentos de Caldas, Quindío y Tolima; este ecosistema se constituye como la más importante reserva de agua para los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal, y de diversidad biológica para la región. Otras áreas naturales protegidas del municipio, son el Santuario de Flora y Fauna Otún- Quimbaya, el Parque Regional Natural Ucumarí, el Distrito de Conservación de Suelos Alto del Nudo y el Distrito de Conservación de suelos Barbas Bremen.

La localización estratégica del Municipio se evidencia al encontrarse en un radio de 220 Km de Medellín y Cali, y con respecto a la capital del País en un radio de 334 Km. Por otra parte, se encuentra localizado a una menor distancia hacia el Puerto del Pacífico con respecto a Bogotá, Medellín y Barranquilla y a menor distancia hacia el Puerto del Caribe con respecto a la ciudad de Cali. Esta localización es un punto estratégico y una ventaja para la consolidación de Negocios y la prestación de servicios de diferentes escalas.

Figura 18 Distancias de Pereira desde y hacia las Principales Ciudades del País

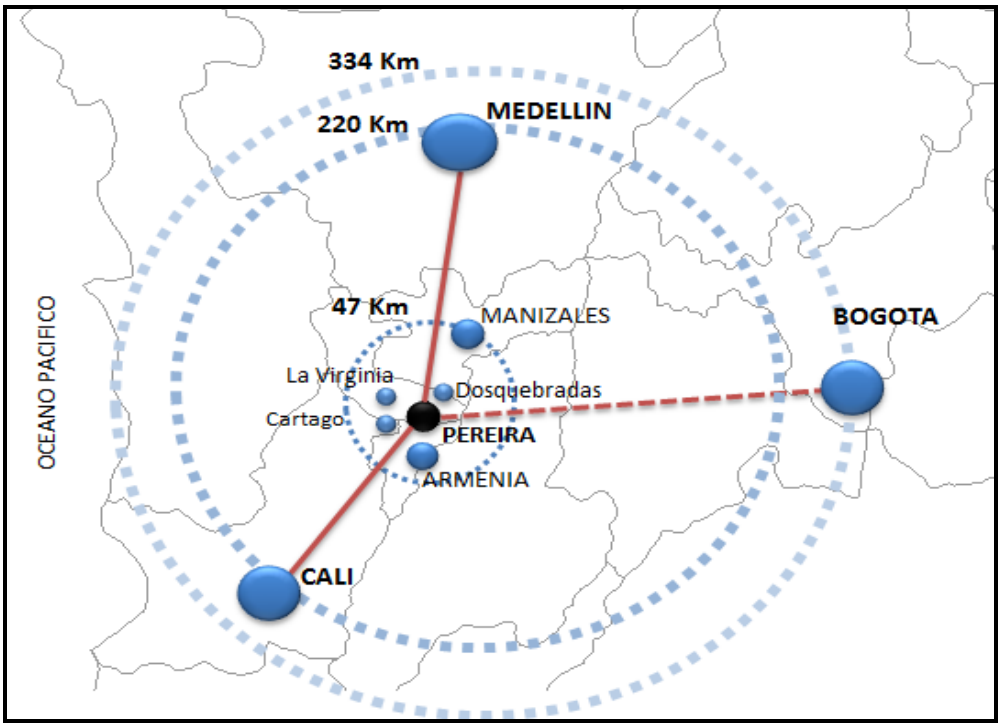

Fuente: Diagnóstico POT, 2011

El Municipio conforma el Área Metropolitana Centro Occidente con los municipios de Dosquebradas y La Virginia, pertenece a la subregión 1, con los municipios de Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella; de acuerdo al proceso de Planificación Ambiental del Territorio realizado por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER-

Igualmente, en el diagnóstico realizado del tema de centralidades por la consultoría de Prospectiva Municipal, se establecieron algunas conclusiones relevantes que definen a Pereira, como metrópoli regional, dado que extiende su radio de influencia hacia las áreas metropolitanas del eje cafetero y hacia la Ecoregión Eje Cafetero, proyectándose como el principal núcleo metropolitano del corredor de desarrollo Eje Cafetero y de la futura Ciudad Región.

Se destaca la predominancia de Pereira sobre veintisiete ciudades de la Ecoregión (diez de Risaralda, quince del Valle, una de Quindío y una de Caldas), además, presenta, en un radio de 35 km, influencia sobre diecinueve centros urbanos y en un radio de 55 km, sobre veinte centros urbanos.

De igual manera, cabe resalta que cuenta con funciones de alcance metropolitano y regional tales como el Aeropuerto Internacional Matecaña, Hospital de III nivel, clínicas especializadas de IV nivel, universidades, complejos deportivos, hipermercados, centros administrativos, entre otros.

7.1.2 Pereira Clasificación Del Suelo

El 78% del territorio del Municipio de Pereira se encuentra en suelo Rural seguido del Suelo Suburbano (14%) que es casi tres veces el tamaño del suelo Urbano con un porcentaje del 5%, el área más pequeña es el suelo de expansión Urbana 3%, que debe desarrollarse a través de Planes Parciales[89]

Suelo Suburbano

El suelo suburbano en el Municipio de Pereira hoy, corresponde a una extensión territorial de 8.637,80 Ha, las cuales representan el 14,28% del área total municipal y el 15% del área rural (56.071,74 Ha), dentro de este, corresponde al suelo de protección ambiental una extensión de 1.001,7 Ha (11,6%). El umbral de suburbanización del Municipio es del 22%[90].

En el suelo suburbano se localizan 5.149 predios, de los cuales el 83,43% (4.296 predios) presentan un área menor a 2Ha, área que se toma como referencia dado que es la Unidad mínima de actuación estipulada en la norma nacional, Decreto 3600 de 2007.

Se evidencia adicionalmente que el 23,29% (1199 predios) son menores a 1500m^2, con un promedio de áreas de 845,8m^2 y que el 43% (2205 predios) cuentan con área menor a 2.500 m^2, medida permitida para parcelaciones.

[89] Según análisis realizado en el marco del diagnóstico para la revisión del POT, 2011.
[90] Íbid

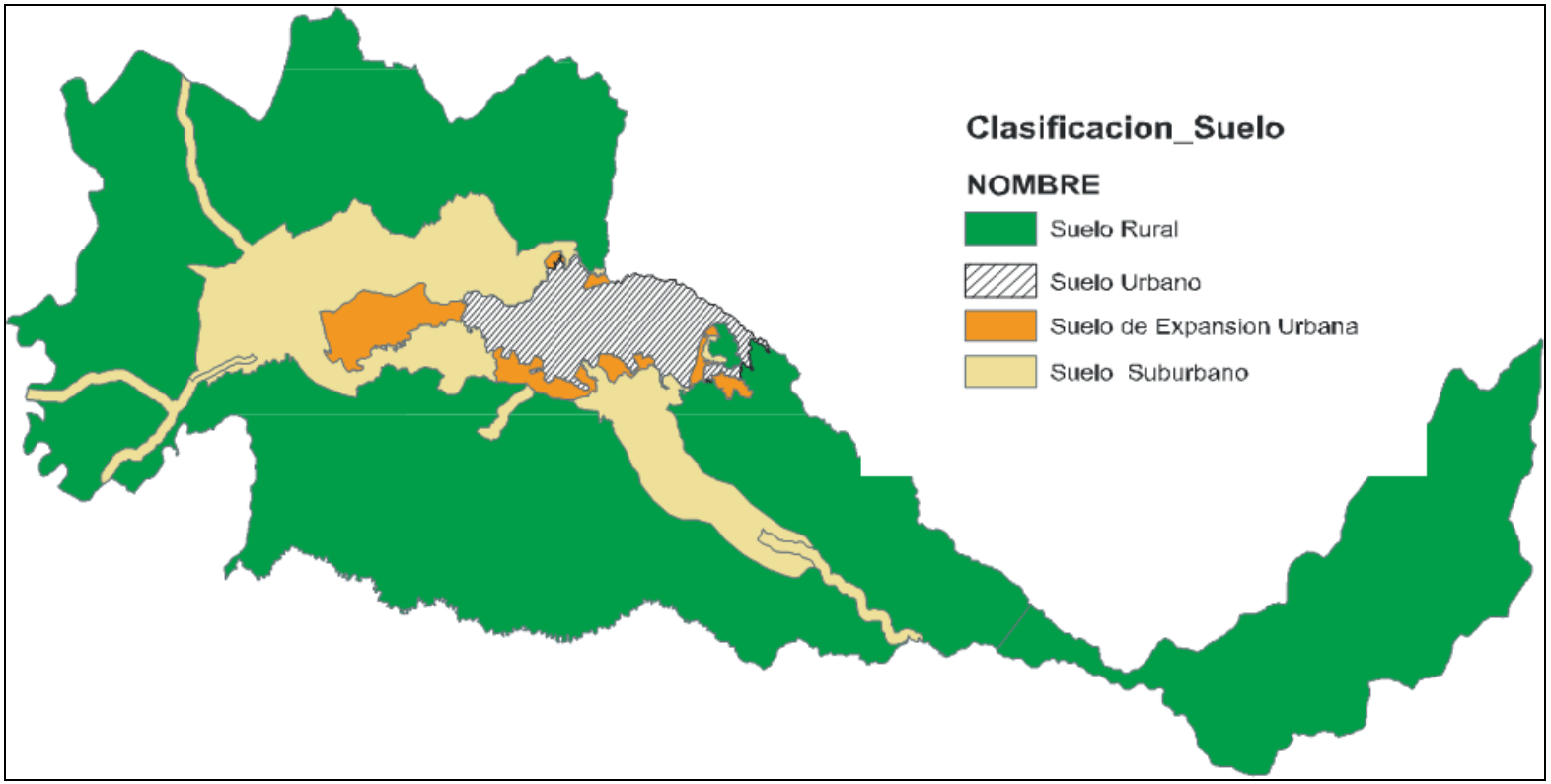

Plano X. Clasificación del Suelo Municipio de Pereira

Fuente: Diagnóstico POT,2011

Las 1001,7 Ha. que corresponden a suelos de protección, corresponden al Cerro Mirador Cerritos, Cerro Mirador del Otún y en las áreas forestales protectoras de corrientes hídricas principales.

Con base en información aportada por las Curadurías Municipales, se estimaron aproximadamente 444 licencias de obra nueva desde el año 2006 hasta el primer trimestre del año 2011, donde se aprobaron 528 soluciones de vivienda campestre en un área de 20,66 Ha, para una densidad de 25 viviendas por Hectárea y una población de 2.112 habitantes en total.

De otro lado, existen 1.337,63 Ha. netas con posibilidad de desarrollo, en las que, aplicando la normatividad actual de 4 viviendas por hectárea, generarían 5.350,52 viviendas nuevas y una población de 21.402 habitantes, lo cual sumado a los 20.596 habitantes actuales, generaría un suelo suburbano para 41.998 habitantes.

Finalmente, es importante resaltar que estos suelos no han tenido un proceso de planeación integral, que permita un crecimiento controlado de la urbanización, acorde con la disponibilidad de recursos naturales vitales como el agua, un ejemplo de ello es el agotamiento de fuentes hídricas en el sector de Tribunas-Córcega-El Manzano, así como otros casos en el territorio municipal que hacen evidente la necesidad de desarrollar y aplicar instrumentos de planificación intermedia y/o zonal para lograr un territorio ordenado e integral en todos sus componentes.[91]

Suelo de expansión urbana

A partir de la entrada en vigencia del actual Plan de Ordenamiento Territorial en el año 2000, se han generado una serie de dinámicas territoriales como respuesta a los planteamientos y directrices definidas en el modelo de ocupación propuesto, entre las cuales se destaca el desarrollo de los suelos de expansión del Municipio de Pereira.

El creciente desarrollo de estos suelos ha dado como resultado la inclusión de nuevos territorios a las dinámicas urbanas, evidenciando un acelerado consumo de los suelos de expansión, los cuales, en su mayoría, han sido destinados a proyectos de vivienda.

Se hace necesario entonces evaluar la disponibilidad de los suelos de expansión existentes a la fecha, con el fin de identificar el área real con que cuenta el Municipio para nuevos desarrollos, incluido el suelo disponible para el desarrollo de VIS y VIP.

Tomando como referencia la disponibilidad actual del suelo de expansión, el Municipio debe prever las porciones de territorio que se habilitarán para suelo urbano en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, con el fin de garantizar áreas para el crecimiento urbano de la ciudad, dentro del cual, uno de los factores determinante es el suelo necesario para la construcción de vivienda de interés social y prioritario.

El área destinada como suelo de expansión por el Acuerdo 23 de 2006, corresponde a 1.542 has de la cabecera, 40.5 has Puerto Caldas y 130 has Caimalito, para un total un de 1.712,5 Ha. (3,3% del territorio municipal); para el primer semestre del 2011, 837.74 Ha, equivalentes al 54.33% han sido planificadas a través de Planes Parciales, de las

[91] Diagnóstico Municipal en el marco del ejercicio de revisión del POT Pereira 2011.

cuales solo 180 has han sido licenciadas, por lo tanto de las 837.74 has quedan 657,74 has por desarrollar dentro el área bruta de suelo de expansión ya planificado.

Cabe anotar que actualmente en el suelo de expansión existente sin Plan Parcial aprobado, que es de 874,76 has, se están adelantando procesos de planificación a través de Planes Parciales para un área aproximada de 252 Ha en las Zona de Expansión Occidental y Sur.

Teniendo en cuenta, que disponemos de 1.532,5 has brutas de expansión con y sin planes parciales aprobados y que de acuerdo con los análisis del Observatorio de Planes Parciales adoptados en suelos de expansión, solo el 38% resulta ser área neta urbanizable al descontar los suelos de protección ambiental, las áreas no aptas para urbanizar por pendientes pronunciadas, las vías, las áreas de cesión para espacio público y equipamientos colectivos, aproximadamente 582.35 Ha serían área efectiva para nuevos desarrollos destinados a todos los usos.

Teniendo en cuenta el promedio de densidades de vivienda que se ha dado en los 44 Planes Parciales que han sido presentados ante la Secretaría de Planeación Municipal a junio de 2010, según información suministrada por el Observatorio de Planes Parciales (Diagnóstico Vivienda 2010), la densidad promedio de viviendas por hectárea bruta es de 39, estaríamos diciendo que aproximadamente el Municipio de Pereira tendría la capacidad para ubicar 59.767 viviendas de diferentes estratos. El cálculo de esta densidad de viviendas por hectárea incluye las áreas destinadas a suelos de protección, áreas de cesión para espacio público y equipamientos, vías y al área de las viviendas. Debido a la situación presente en el suelo de expansión del Municipio, cobra real importancia el reto de gestionar y desarrollar efectivamente este suelo, con especial cuidado para la vivienda prioritaria- VIP.

Suelo Urbano

Actualmente existen en la ciudad de Pereira 19 Comunas, 421 Barrios y 8 centros poblados. El suelo urbano del Municipio se está desarrollando hacia la zona sur de la ciudad, en vivienda de estratos 1 al 4, esto debido a los principalmente a los costos de la tierra.

A nivel urbano la estructura poli céntrica planteada en el Plan de Ordenamiento Territorial no se ha desarrollado, dado que el centro y la extensión del mismo sobre la avenida circunvalar, concentran el 93,5% de los usos comerciales, 83,4% de usos de servicios, el 30,41% del total de equipamientos urbanos y el 63% de los equipamientos culturales, lo cual plantea un modelo monocéntrico actual[92].

Esta situación ha generado un estado de obsolescencias tanto económicas como funcionales en áreas peri centrales, dotadas de infraestructura de servicios públicos y vías, que ameritan proceso de recuperación y renovación.

[92] Ibíd.

7.1.3 Situación Actual Del Espacio Público

Teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, determinada por la ley 388/97 y su reglamentación expedida mediante el Decreto nacional 1504/98 sobre el manejo del espacio público, la cuantificación del espacio público en el Municipio de Pereira, se hace considerando dos variables[93]:

- **Espacio Público Efectivo**; entendido como el espacio público de uso público de carácter permanente, que no tiene restringido su acceso.

- **Espacio Público No Efectivo**; que corresponde al espacio público conformado por los grandes equipamientos recreativos públicos y los suelos de protección urbanos, cuyo uso principal será la recreación pasiva y el ornato.

Actualmente el Municipio de Pereira tiene un indicador de *Espacio Público Efectivo de 3,01 m2 por habitante*, conformado por:

- Parques
- Plazas
- Plazoletas
- Zonas Deportivas (de libre acceso)
- Zonas Verdes: áreas libres residuales de dominio público producto de la implantación de proyectos urbanos; su función principal será el ornato y la recreación pasiva.

El indicador de espacio público no efectivo para el Municipio es de 712,4 hectáreas, discriminadas así:

- Grandes equipamientos recreativos públicos (Villa Olímpica, Parque El Vergel y Parque del Café): *64,2 hectáreas.*

- Suelos de Protección en la Zona Urbana: *648,2 hectáreas.*

El tipo de espacio público predominante corresponde a zonas verdes con un 44%, seguido de parques con un 34% y zonas deportivas con 20%.

Además de dichas áreas, el Municipio cuenta con un gran potencial de espacio correspondiente a las *Áreas de Cesión,* entendidas como las zonas destinadas para espacio público, resultantes de la cesión obligatoria y gratuita de inmuebles a favor del Municipio, que aportan un área de *74,6 hectáreas,* las cuales podrán ser adecuadas y dotadas para incorporarlas como espacio público efectivo *aumentando el indicador a 4,9 m2 por habitante.*

---

[93] El indicador de espacio público efectivo por habitante es calculado con la información del *Inventario y Caracterización del Espacio Público del Municipio de Pereira 2010*, y del registro del consolidado de la Oficina de Administración de Bienes Inmuebles de la Secretaría de Desarrollo Administrativo, de los Bienes de Uso Público del Municipio de Pereira, y está referido al suelo destinado para espacio público de la zona urbana en general y para cada una de las comunas.

Es importante considerar que la zona urbana del Municipio cuenta con un gran potencial paisajístico y de ornato que es incorporado como *Espacio Público No Efectivo*, que aunque no puede sumarse al indicador, sí representa un gran aporte al aumento de la calidad de vida de los habitantes; esto corresponde a *712,4 hectáreas*.

Haciendo un comparativo con los indicadores de otras ciudades similares como Bucaramanga, Armenia y Manizales, y teniendo como referencia a Medellín, el indicador de Espacio Público por habitante del Municipio de Pereira es de los más bajos, por encima de Manizales pero por debajo de las demás ciudades, tal como se muestra a continuación:

Gráfico 19. Comparativo Índices de Espacio Público

Fuente: Diagnóstico POT 2011, con base en el análisis de los POT de las ciudades de referencia

Teniendo en cuenta el indicador, localización y accesibilidad a los espacios públicos en el Municipio, se hacen las siguientes anotaciones[94]:

- Los principales espacios públicos se distribuyen de manera homogénea sobre todo el territorio urbano; sin embargo, los de cobertura municipal se concentran principalmente en la Comuna Centro que es la comuna que presenta menor proporción en uso residencial.

- Las vías arterias y el transporte público brindan accesibilidad a los principales espacios públicos de cobertura municipal, sin embargo, no existe una red peatonal conformada que configure dichos espacios públicos como un sistema.

- Las comunas con mayor deficiencia de espacio público son El Rocío, Ferrocarril, y Villavicencio, ya que tienen menos de 0,5 m2 de espacio público efectivo por habitante.

- El 52% de las comunas tienen menos de 2 m^2 de espacio público efectivo por habitante.

- La comuna con mayor indicador es la Comuna Olímpica, debido a que en ella se encuentra el principal complejo deportivo del Municipio en donde muchos de los escenarios deportivos son de libre acceso.

[94] Según análisis realizado en el marco del diagnóstico para la revisión del POT, 2011.

- Los planes parciales aprobados tanto para el suelo urbano como de expansión, tienen un espacio público proyectado equivalente a 59,8 hectáreas.

Con respecto al estado del Espacio Público, se tiene que, sobre el 53% de las comunas *predominan los espacio públicos en regular estado* (afectados parcialmente por uso y estética), y el 55% de la totalidad de los espacios públicos del Municipio se encuentran dentro de esta misma categoría, siendo *su principal uso el pasivo* (con actividades de recreación y esparcimiento restringidas a la contemplación y el descanso).

De los 525 espacios públicos, el 42% se encuentran en buen estado y sólo el 3% muestra mal estado. Dentro de estos últimos, el 75% corresponden a zonas deportivas de uso activo[95].

De otro lado, es necesario aclarar que el análisis del Atributo Espacio Público para el suelo rural es limitado debido a la deficiencia de información poblacional en centros poblados y demás, no obstante, es importante determinar cuáles y cuántos terrenos en dicho suelo han sido adquiridos por el Municipio de Pereira, con el fin de obtener un dato exacto sobre el potencial para futuros desarrollos de espacio público en el suelo rural.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que del total de las áreas que constituyen los elementos constitutivos naturales del espacio público determinados para el suelo rural del Municipio, los cuales suman 17,473 hectáreas, sólo el 12% de los predios que abarcan estas zonas, son de propiedad del Municipio de Pereira, y corresponden a 2.202 hectáreas.

De todas las áreas determinadas como parte de los elementos naturales del espacio público, sólo los siguientes PARQUES son, en su totalidad, de propiedad del Municipio de Pereira, los cuales abarcan un área de 161,8 hectáreas y representan sólo el 0.9%:

- Parque Metropolitano Mirador del Cauca
- Parque Metropolitano Barbas
- Parque Mirador Bocas del Otún

Tabla 70 Parques de Propiedad del Municipio de Pereira en Suelo Rural

ELEMENTOS NATURALES DEL EP (PARQUES) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	
NOMBRE	**AREA (Ha)**
PARQUE METROPOLITANO BARBAS	20
PARQUE METROPOLITANO MIRADOR DEL CAUCA	32,9
PARQUE MIRADOR BOSQUES DEL OTÚN	108,9
TOTAL	**161,8**

Fuente: Diagnóstico POT 2011.

[95] Ibíd.

De los tres parques, el de mayor extensión es el Metropolitano Mirador del Cauca que tiene un área de 108,9 hectáreas que representan el 67% con respecto a los otros parques, que entre los dos, suman el 23% restante.

7.1.4 Hábitat

La integración y la igualdad en los territorios contemplan el acceso a la vivienda dignificando a quienes la habitan, sin embargo el entorno hace también parte de la reivindicación del derecho a esa vivienda y se convierte en el derecho a espacios ordenados y de reconocimiento de necesidad social. La vivienda dentro de un contexto de hábitat sostenible significa garantizar los derechos de la población más vulnerable de forma efectiva, integrando el derecho a un nivel de vida adecuado con dignidad y salud física y mental.

El Municipio de Pereira, mediante el Decreto No. 551 de 2006, reglamentó su política integral de vivienda de interés social la cual tiene por objeto reglamentar el subsidio familiar de vivienda de interés social en dinero y/o especie que otorga el municipio de Pereira a los hogares beneficiarios, sin embargo nuevas exigencias establecidas por Ley, la dinámica nacional y la propia de la ciudad, así como las necesidad de articular los compromisos con la adaptación al cambio climático y la confluencia con el sector privado hacen necesario la modernización de esta política.

Adicionalmente el municipio de Pereira es piloto del programa nacional de Mejoramiento Integral de Barrios –MIB- y hoy hace parte del equipo que construye la normatividad nacional como referente de este proceso, haciéndose imprescindible que el MIB haga parte de esta política municipal, dado principalmente al alto impacto de este tipo de intervenciones en el mejoramiento de la calidad de vida y la reivindicación de las comunidades. Durante el periodo 2008-2011 se adelantaron 3 procesos de Legalización de asentamientos humanos en el marco del programa de Mejoramiento Integral de Barrios[96], los cuales se encuentran en diferentes fases de avance.

Según los cálculos de Economía Urbana, en la segunda mitad de la década anterior se crearon 285 mil nuevos hogares por año, mientras que se construyeron formalmente 140 mil unidades en promedio. De esta forma, durante el período el mercado se ajustó a través de la vivienda informal, siendo mayor el desequilibrio en las viviendas de interés prioritario —VIP— (déficit de 71%) y en las de interés social —VIS— (déficit de 55%), con respecto a las viviendas No VIS, rango que prácticamente está en equilibrio.[97]

La estimación del déficit habitacional, realizada por el DANE con base en los resultados del censo de población de 2005, en un indicador oficial del déficit de vivienda en Colombia, partir de as cuales el CENAC [98] presenta un análisis en el cual se evidencia que: “El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó una tendencia creciente entre los años 2001 y 2007 con tasas de crecimiento superiores al 4% desde el año 2003, sin embargo, se registró un desplome en los años 2008 y 2009 como consecuencia de la crisis subprime en Estados Unidos, creciendo a un menor ritmo con variaciones de 3.5% y

[96] Informe al Concejo Municipal. Noviembre de 2011. Cumplimiento de Metas 2008-2011
[97] BBVA. Colombia situación Inmobiliaria año 2011
[98] CENAC. Centro de Estudios de la construcción y el desarrollo urbano y regional. Boletín NACIONAL. Colombia y 14 ciudades principales.

1.7%, respectivamente, presentándose una mejoría en el año 2010, donde el PIB creció un 4.0% y en el 2011 creció un 5.9%.".. "Considerando la producción anual de vivienda por cada mil habitantes, las ciudades de Pereira, Armenia y Bogotá presentan la mayor cantidad en el 2011, entre las seis ciudades que cuentan con información para construir este indicador (6.2, 6.2 y 6.1 viviendas, respectivamente)."

Déficit De Vivienda En Pereira [99]

La participación de cada una de las grandes categorías del déficit tanto en el área urbana como en la rural.

Tabla 71 Déficit de vivienda Municipio de Pereira

CARACTERISTICA	CABECERA URBANA		RESTO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hogares con déficit	10.904	10.8	5710	32.5	16614	14.0
Déficit Cuantitativo	6.289	6.2	2.762	15.7	9.051	7.6
Déficit Cualitativo	4.615	4.6	2.948	16.8	7.564	6.4

Fuente: CENAC. Centro de Estudios de la construcción y el desarrollo urbano y regional. Boletín NACIONAL. Colombia y 14 ciudades principales.

Estos resultados requieren mayores esfuerzos de atención de parte de todos los agentes del sector, al igual que nuevos productos, nuevos gestores y nuevos enfoques.

El déficit cuantitativo de vivienda por ordenamiento territorial, hacinamiento y por riesgo, que se estima en 6.495 VIP [100]. En el período 2004-2007, fueron construidas 925 soluciones de vivienda de interés prioritario VIP por la administración municipal (Ciudadela Tokio). En el periodo 2008-2011 esta cifra asciende a 3.111 soluciones VIP (lotes con servicios y viviendas construidas) [101], quedando pendiente por construir en la Ciudadela El Remanso el 53% del total del proyecto. El Macroproyecto de vivienda "Gonzalo Vallejo Restrepo" localizado al Sur de la ciudad con un área total de 163.3 Has., fue elevado a la categoría de interés nacional[102], en el que se proyectan a la fecha 7.743 viviendas VIP, VIS y no VIS, de las cuales 953 corresponden a VIP.

El déficit cualitativo estimado en 7.564 viviendas se redujo en el periodo 2008-2011 adelantando programas de mejoramiento de vivienda en los que se priorizó el reforzamiento estructural, la habitabilidad y reducción de hacinamiento a 2.312 viviendas. Se habilitaron legalmente 3.308 títulos de propiedad a ocupantes de bienes fiscales en el municipio.[103]

[99] CENAC. Boletín Estadístico - Contexto Sectorial Pereira – Risaralda Actualizado a Febrero de 2012
[100] Diagnóstico POT 2011
[101] Informe al Concejo Municipal. Noviembre de 2011. Cumplimiento de Metas 2008-2011
[102] Resolución Nº 1340 del 14 de julio de 2010
[103] Informe al Concejo Municipal. Noviembre de 2011. Cumplimiento de Metas 2008-2011

7.1.5 Equipamientos Colectivos

En el municipio de Pereira se localizan aproximadamente 554 equipamientos colectivos[104], de los cuales el 36% está representado en equipamientos educativos y el 34% en equipamientos de salud.

De total de equipamientos de salud (191 aproximadamente), el 93% se localizan en el área urbana y el 7% en el área rural. De las instituciones prestadoras del servicio de salud, el 1,70% corresponde a instituciones públicas de todos los niveles, el 94,89% son instituciones privadas y el 3,41% son prestadores mixtos.

De igual manera, se encuentran aproximadamente 197 establecimientos educativos, de los cuales el 51% se encuentran en el área urbana y el 49% en el área rural.

En cuanto a cobertura de equipamientos culturales, el indicador para el municipio es 0,20 Espacios cultura/ 1000 hab., por encima del indicador en ciudades intermedias como Armenia (0,11) y Bucaramanga (0,05).

Gráfico 20. Cantidad de Equipamientos Colectivos por tipo

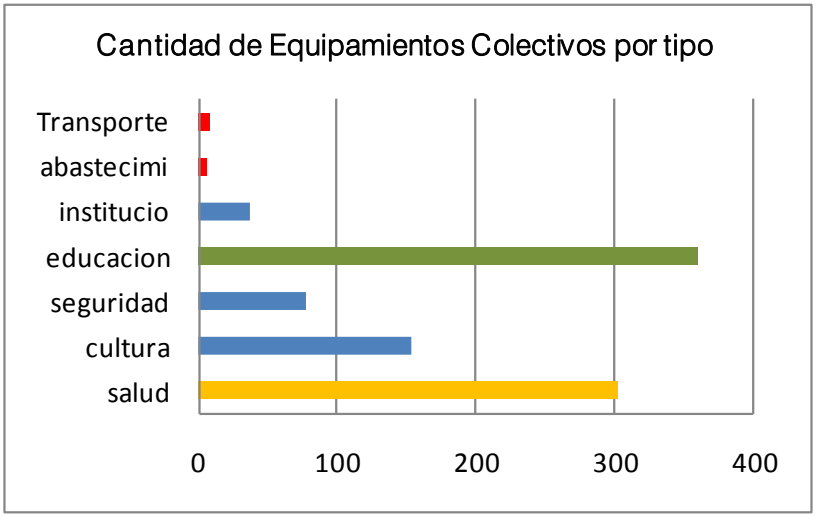

Fuente. Diagnóstico POT, con base en información de la Secretaría de Planeación Municipal. 2011

En el suelo rural se estableció que el corregimiento con mayor número de equipamientos es el corregimiento de Tribunas Córcega con 18 equipamientos. Adicionalmente se evidencia que la presencia de equipamientos institucionales sólo está representada por las Corregidurías y en cuanto a los equipamientos de abastecimiento existen 2 representados en las Centrales de sacrificio de Arabia y Combia baja.

Con respecto al suelo urbano; la comuna Centro concentra el 30,41% de los equipamientos, seguida de la comuna Universidad con un 20%. Las comunas El Jardín, El Oso, El Poblado y El Rocío no cuentan con ningún equipamiento cultural y la comuna cuba, prospectada como un Subcentro municipal sólo alberga el 5,84%.

[104] El desarrollo de este punto recoge el análisis realizado para el diagnóstico POT en el 2011.

Así mismo, se identificó que el 63% de los equipamientos institucionales se localizan en la comuna Centro y las Centrales Mayorista MERCASA y Minorista son los únicos equipamientos de abastecimiento oficiales al interior del perímetro urbano.

En cuanto a los Equipamientos de transporte, al interior del perímetro urbano se localizan 2 equipamientos de escala metropolitana y regional: el Aeropuerto Internacional Matecaña y el Terminal de transportes, los cuales no están vinculados al sistema de transporte masivo. No existen equipamientos de transporte en suelo rural ni terminales inter-veredales adecuadamente constituidos.

7.1.6 Situación Actual De La Movilidad En El Municipio

Vías y Transporte

El municipio de Pereira posee en total una infraestructura vial de 1098 Km de vías, de las cuales 450.2 Km corresponden a vías urbanas y 647.8 Km en zona rural.
La relación de longitud de vías, área y población para la zona urbana y la rural del municipio se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 72 Longitud de Vías

Zona	*Longitud de vías (Km)*	*Área (Ha)*
Urbana	***450,2***	***4698,64***
Rural	***647,8***	***55742,36***
Total	***1098***	***60441***

Fuente: Diagnostico POT 2011

Red vial urbana

Las vías urbanas se encuentran distribuidas en vías arteriales primarias y secundarias con 75,76 km de los cuales 63,79 km se encuentran en buen estado, vías colectoras con 112,76 km de los cuales 62,16 km se encuentran en buen estado, vías locales con 268,31 km de los cuales 193,62 km se encuentran en buen estado y vías troncales (SITM) 16,63 km de los cuales 12,00 km se encuentran en buen estado.

El sistema vial actual presenta mayor concentración de kilómetros de vías arteriales en sentido oriente-occidente, debido a la topografía fuerte en sentido Norte-Sur, las conexiones son muy restringidas, y se generaliza la concentración de kilómetros de vías colectoras. Los puntos de alta congestión que actualmente se destacan, son las siguientes intersecciones:

- Intersección sector Gobernación
- Intersección. Viaducto
- Intersección Turín
- Intersección Cuba
- Intersección sector Invico

Se evidencia la necesidad de contar con conexiones periféricas hacia el sector oriental, que permitan la movilidad de vehículos de carga y de paso, que se movilicen desde

Armenia hacia Manizales y viceversa, evitando el ingreso de este tráfico al centro de la ciudad.

A pesar de tener desde el POT un plan vial formulado, este, es insuficiente como instrumento de ordenamiento del territorio, porque no consulta ni se integra a los nuevos desarrollos urbanísticos ni a las condiciones de crecimiento y dinámica del sector urbano, su planificación ha sido muy sectorial, por lo que se hace necesario realizar un plan maestro de vías y transporte integrado a un plan de movilidad y de acuerdo al modelo de ocupación del suelo.

Red Vial Rural

El estado de la red vial rural, según información suministrada por la Secretaria de Infraestructura Municipal, se encuentra clasificada según el tipo de capa de rodadura, encontrándose el 49,96% de la red vial rural pavimentada y el 50,04% se encuentra en afirmado como puede verse en la siguiente gráfica:

Estado de la Red Vial Rural

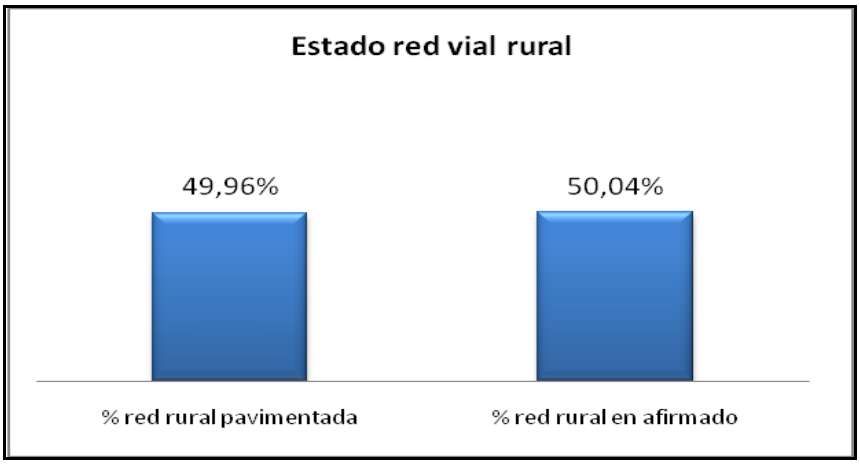

Fuente: Diagnostico POT 2011 con base en Información suministrada por Secretaria de Infraestructura Municipal.

Las vías rurales según su tipología o nivel de importancia se encuentran clasificadas como: vías de carácter nacional con una longitud de 52,80 km, vías departamentales con 83,81 km, vías rurales dentro del municipio con 414,18km, vías privadas con 33,63 km, vías urbanas en cabecera 298,85km y vías urbanas en centros poblados 4,90 km.
Las vías rurales actuales no ofrecen las condiciones de calidad y seguridad para mejorar la situación del sector rural ni de sus centros poblados menores, es necesario aprovechar las condiciones paisajísticas que ofrece el sector rural para generar un sistema vial rural de óptimas condiciones para el transporte, la movilidad y el eco turismo.

Movilidad

La movilidad se encuentra integrada a los modos de transporte utilizados para la realización de los viajes, sobresalen el transporte público colectivo (TPC y SITM) con el 41,2% de participación, seguido por el modo A Pie con el 25,1%, y entre los modos

vehículo particular y moto se representa cerca del 20% de los viajes diarios en el Área Metropolitana Centro Occidente -AMCO-.

Los viajes no motorizados entre los que se tienen los modos A Pie y Bicicleta, representan el 28,1%, por consiguiente el 71,9% de los viajes en el AMCO corresponden a viajes motorizados.

Tomando como referencia solo los viajes motorizados, se concluye que el transporte público colectivo y transporte público individual tienen el 61% de la demanda de los viajes. Seguidamente al transporte público, se encuentran los modos particulares en auto y en moto, los cuales tienen una participación dentro de los viajes motorizados del 27%[105].

Transporte Público Colectivo
El sistema de transporte público actualmente cubre el 70% de los viajes generados en el área metropolitana y el sistema de transporte masivo el 30 % restante.

El sector oriental de la ciudad, al igual que la zona norte y la zona sur no cuentan con cobertura del sistema de transporte masivo, siendo atendidas por el sistema complementario. Actualmente se esta realizando el proceso de integración del sistema de transporte masivo con el complementario, por medio de intercambiadores y estaciones de transferencia, con el fin de lograr una cobertura del 100% por parte del sistema de transporte masivo y una eficiencia del 100%. De esta forma se pretende desincentivar el uso y proliferación de sistemas de transporte pirata[106].

7.2. Resumen Narrativo

Nombre de la Linea: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE

La línea estratégica *Pereira Territorio Inteligente* definida en el Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015 se concibe con el propósito de implementar un modelo de ocupación territorial que garantice la adecuada territorialización y ordenamiento de la apuesta de desarrollo hacia la productividad, la competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación. Esto coadyuvará a mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de los pereiranos para contribuir al desarrollo económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental.

Adicionalmente, los logros en esta línea estratégica, permitirán posicionar al Municipio de Pereira como un territorio líder en la correcta aplicación de los instrumentos de planificación, financiación y gestión del suelo (plusvalía, áreas de cesión, aprovechamientos económicos del espacio público, reparto de cargas y beneficios, entre otros). Para cumplir con este propósito se implementarán los siguientes programas:

Apuesta Estratégica

Mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida para contribuir al desarrollo económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental.

---

[105] Diagnóstico Municipal en el marco de la Formulación del POT Pereira 2011, con base en información suministrada por el Área Metropolitana Centro Occidente – AMCO -
[106] Ibíd

Tabla 73 Resumen narrativo PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
FIN	Mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida para contribuir al desarrollo económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental.										
PROPÓSITO	Implementar un modelo de ocupación territorial que garantice la adecuada territorialización y ordenamiento de la apuesta de desarrollo hacia la productividad, la competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación.	índice de Condiciones de vida	Municipio de Pereira	Mantener en el índice de Condiciones de Vida	78,09 (Fuente: Estudio de prospectiva territorial, 2011)	78,50	78,50	78,50	78,50	DNP, Informes de Desarrollo Humano	Se cuenta con información actualizada y disponible para el periodo evaluado
		Número de empleos generados	Municipio de Pereira	Número de empleos nuevos generados	3000 (Fuente: Alcaldía de Pereira, 2011)	3000	6000	9000	12000	Contratos, actas, informes	

7.2.1. Programa Integración Para El Desarrollo Regional

Con este programa se pretende concebir un modelo de desarrollo regional sustentable al propender por la desconcentración funcional y privilegiar la complementariedad de las ciudades que integran la región metropolitana y especialmente en la conurbación (Pereira-Dosquebradas) y su área de influencia. La localización privilegiada del municipio de Pereira así como su inercia funcional como centro metropolitano, demandan que ejerza un liderazgo en cuanto a la regionalización de los procesos de planeación y la gestión de proyectos estratégicos, en el marco de la autonomía administrativa (económica, financiera, política), para consolidar un territorio integrado, competitivo y reconocido a nivel nacional e internacional gracias a sus particularidades ambientales y culturales así como a las sinergias logradas en la red de ciudades que lo integran. El propósito de este programa se cristaliza mediante un subprograma:

7.2.1.1. Subprograma Gestión Del Desarrollo Regional

Este subprograma tiene como propósito incentivar el desarrollo de la región en la complementariedad, la solidaridad y la equidad territorial, con el fin de implementar un modelo territorial sustentable en donde la gestión de los macroproyectos y proyectos estratégicos formulados conduzca al bienestar general.

Objetivos

- Fortalecer el Comité de Integración Territorial CIT conformado por los municipios del AMCO y 19 municipios de la región metropolitana de los departamentos de Caldas, Quindío y Valle en capacidad técnica, recursos económicos y financieros y poder decisorio sin desconocer las comisiones ya integradas al orden nacional como la Ecorregión del Eje Cafetero y mantener una participación activa en dicho Comité para poder jalonar las iniciativas y logar la implementación de las mismas.

- Lograr la conformación e implementación de la Región Administrativa y de Planeación – RAP con los departamentos de Caldas, Quindío y Valle para poder contar con un espacio que permita gestionar proyectos estratégicos regionales con el apalancamiento del nivel nacional como: El Aeropuerto Matecaña, el Bioparque de Flora y Fauna, el Tren de Carga (Tren del Oeste), el túnel de la Línea, La Troncal de Occidente, el Puerto de Tribugá, entre otros proyectos que se formulen en favor del desarrollo territorial.

- Revisar y validar el modelo de ocupación territorial del Municipio de Pereira, para que esté en concordancia con las dinámicas de los municipios del AMCO y su área de influencia, teniendo presente que se debe impulsar la consolidación y expansión del Sistema Integrado de Transporte Público, para lograr la intermodalidad. Así mismo, se pretende consolidar el proyecto de Resignificación de los ríos Otún y Consota, y evaluar la gestión de la disposición final de residuos sólidos con carácter regional.

Tabla 74 Resumen Narrativo Programa Integración Para El Desarrollo Regional

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Integración Para El Desarrollo Regional	Subprograma Gestión Del Desarrollo Regional	Participación en Instancias de planeación regional	Pereira y Ecorregión Eje Cafetero	Cantidad (Número) de instancias de planificación con participación de la Alcaldía. (acumulativo)	4 instancias (fuente: Secretaría de Planeación, 2012)	4	4	4	5	Informes de gestión y resultados, actas, convenios.	Voluntad política, nacional y regional
		Número de proyectos de cooperación regional cofinanciados	Pereira y Ecorregión Eje Cafetero	Cantidad (Número) de proyectos cofinanciados (acumulativo)	0	1	2	3	4	Convenios, estudios, actas.	Voluntad política, nacional y regional

7.2.2. Programa Planificación Eficiente

Tiene la finalidad de desarrollar el sistema de planificación y las acciones principales que den orientación a los diferentes componentes de las líneas estratégicas, reflejándose en un desarrollo económico, en una calidad de vida para los ciudadanos y una sustentabilidad territorial, logrando así definir reglas claras para la intervención del territorio a los diferentes actores y responsables del desarrollo de la Ciudad.

Para lograr el impacto esperado de este programa se debe desarrollar los siguientes subprogramas:

7.2.2.1. Subprograma Territorio Ordenado Para La Equidad

Como su nombre lo indica, este programa pretende ordenar el territorio del municipio de Pereira, a partir de procesos de planificación como lo es la revisión de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial - POT para la vigencia 2012-2024, la cual se inició desde el año 2011. La definición de un modelo de ocupación territorial adecuado a la visión de desarrollo económico municipal en el marco de la equidad, depende en buena medida de la formulación y adopción de planes maestros y la revisión de la clasificación de suelo, la estructura de usos de suelo y los sistemas estructurantes municipales.

Para alcanzar el propósito general del programa, este subprograma se encargará de desarrollar los siguientes objetivos:

- Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial – POT mediante la formulación y adopción de planes maestros y demás instrumentos de planificación que permitan aproximarse al modelo de ocupación territorial deseado.

- Implementar un sistema de información municipal unificado y actualizado que permita hacer seguimiento eficaz a los diferentes programas y proyectos, medir los impactos, generar los insumos necesarios para formular estrategias, visualizar escenarios y tomar decisiones de planificación de manera oportuna y pertinente.

- Realizar un control urbanístico eficiente y eficaz en lo que corresponde a las construcciones, a la actividad de la intervención y ocupación del espacio público y la publicidad exterior visual.

Tabla 75 Resumen Narrativo Planificación Eficiente.

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Indicadores – Metas							Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Planificación eficiente	Porcentaje de formulación del POT	Municipio de Pereira	Avance en la formulación del POT/Total del POT x 100 (acumulativo)	0%	-	100%	-	-	Expediente Municipal, Acuerdos y Decretos municipales, Informes de gestión y resultados.	Conformación equipo POT. Destinación de recursos para consultoría. Participación activa de instituciones, gremios colectivos y sociedad civil en planificación
	Porcentaje de proyectos del corto plazo del programa de ejecución del POT	Proyectos del POT	Número de proyectos ejecutados/número de proyectos propuestos. (acumulados)	0%	-		40%	60%	Informes financieros, estados de cuenta	Efectividad en la aplicación de los instrumentos.
Subprograma Territorio Ordenado para la Equidad	Número de Planes Maestros adoptados	Municipio de Pereira	Cantidad (Número) de planes maestros (acumulativo)	0	0	1	3	4	Decretos Municipales, Documentos de Planes Maestros	Consenso sobre priorización de planes maestros. Equipo interdisciplinario Idóneo. Destinación de recursos para consultoría.
	Porcentaje de revisión de Planes Locales	Municipio de Pereira	Planes locales revisados/planes locales existentes x 100 (acumulativo)	0%	0%	0%	0%	10%	Documentos técnicos de soporte, Actas y Decretos Municipales	Conformación equipo idóneo interdisciplinario.

7.2.3. Programa Gestión Del Hábitat

Este programa tiene como fin coadyuvar al desarrollo social y económico de los habitantes del municipio, mediante la configuración de un hábitat digno en cualificación permanente. Se propone realizar acciones oportunas y pertinentes de gestión de programas y proyectos de desarrollo local que contribuyan a la cualificación del hábitat, privilegiando la dimensión cultural y los atributos suelo, espacio público y vivienda, para elevar los estándares de calidad de vida de los habitantes del municipio. Para ello se deben desarrollar los siguientes subprogramas:

7.2.3.1. Subprograma Gestión Pública Para El Desarrollo Territorial

El Municipio requiere fortalecer la gestión pública para la ejecución de proyectos por medio de la adecuada implementación y creación de estrategias e instrumentos de planificación, gestión y financiación entre otros, que contribuyan a la comprensión de las dinámicas del mercado del suelo y coadyuven a regular la tendencia especulativa, para favorecer una gestión integral del hábitat, que incluye: el adecuado manejo del espacio público, de tal forma que se mejoren los estándares municipales y la implementación y ejecución de los planes parciales, con el fin de rehabilitar y redesarrollar diferentes sectores de la ciudad y potencializar su transformación.

En este sentido se pretende, muy particularmente, intervenir de manera integral el centro de la ciudad para adecuarlo a la condición de centralidad metropolitana. Se propone además realizar el Fortalecimiento institucional para mejorar la capacidad de gestión para la promoción del desarrollo urbano de la ciudad a través de la creación de una entidad descentralizada. De manera general, se recurrirá al mecanismo de Asociaciones Público Privadas - APP para viabilizar los proyectos.

Objetivos

- Implementar los instrumentos de planificación, de gestión y financieros para garantizar la adecuada formulación y ejecución de proyectos estratégicos de desarrollo local de iniciativa pública y mixta, mediante tratamientos de renovación, redesarrollo o mejoramiento integral.

- Implementar acciones estratégicas para cualificar el sistema de espacios públicos del municipio y optimizar su gestión, de tal forma que se mejoren los estándares municipales para beneficio de la ciudadanía.

- Realizar gestiones en favor de la valoración y preservación del patrimonio inmueble municipal, urbano y rural, a partir del reconocimiento de los inmuebles individuales y conjuntos arquitectónicos, para viabilizar la declaratoria nacional de un centro histórico, en consonancia con la declaratoria de la UNESCO para el Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio mundial.

7.2.3.2. Subprograma Hábitat Para Todos

Promover el acceso a la vivienda dignificando a quienes la habitan, dentro de un contexto de hábitat sustentable que garantice los derechos a la población más vulnerable de forma efectiva.

Objetivos:

Formular la Política Pública del Hábitat que permita articular Política Nacional, con el conjunto de estrategias y directrices planteadas a nivel local orientando la formulación, implementación, financiación, seguimiento y control de los programas y proyectos en materia de hábitat y vivienda para satisfacer las necesidades de la comunidad pereirana en un territorio sustentable para el desarrollo de la ciudad.

Promover la oferta de suelo urbanizado implementando los instrumentos de gestión y financiación del suelo que permita la entrega de soluciones habitacionales con calidad, garantizando el acceso a la población urbana y rural y disminuyendo el déficit cuantitativo de vivienda.

Implementar estrategias que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad, tanto en la zona urbana como rural, mediante el desarrollo de programas y proyectos enfocados al Mejoramiento Integral de los asentamientos humanos mejorando la calidad de vida en los procesos de consolidación, la seguridad jurídica de la tenencia, recuperación del entorno y construyendo confianza hacia el Estado.

Tabla 75 Resumen narrativo Gestión del Hábitat

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores – Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Gestión del hábitat		Incremento de M2 de espacio público efectivo por habitante	Municipio de Pereira	Metros cuadrados de espacio público efectivo/habitante	3,01 m2 efectivos/ habitante (fuente: Secretaría de Planeación, 2011. Origen de los datos: Inventario y Caracterización del EP de Pereira 2010 y registro de Bienes Inmuebles y Predios del Municipio de Pereira.)	4,2 m2 efectivos/ habitante	3,1 m2 efectivos/ habitante	3,2 m2 efectivos/ habitante	3,3 m2 efectivos/ habitante	3,5 m2 efectivos/ habitante	Informes de gestión y resultados, obras, contratos,	Gestión de recursos
		Disminución del Déficit de viviendas VIS y VIP respecto a 2011	Municipio de Pereira	Número de viviendas construidas - déficit de viviendas 2011 (acumulativo)	6495 (fuente: Diagnóstico POT, 2011)	0	5.955	4.495	2.995	1.495	Proyectos de vivienda, obras, planos, contratos	Interés de empresarios y promotores en proyectos de esta naturaleza. Voluntad política, gestión de recursos.
Programa Gestión del hábitat	Subprograma Gestión Pública para el Desarrollo Territorial	Número de Planes Parciales de interés público o mixto formulados	Municipio de Pereira	Numero (número) de Planes Parciales de interés Público o mixto formulados (acumulativo)	10 (fuente: Secretaría de Planeación, 2012)	3	1	2	3	4	Documentos técnicos de soporte, Actas y Decretos Municipales	Conformación equipo idóneo interdisciplinario. Destinación de recursos para la Contratación.
		Número de Unidades de Actuación Urbanística implementadas.	Unidades de actuación	Cantidad (Número) de Unidades de Actuación Urbanística implementadas (acumulativo)	2 (fuente: Secretaría de Planeación, 2012)	4 (una UAU por Plan Parcial)	-	2	6	8	Convenios, informes finales y actas finales de consultoría, actos administrativos, convenios, Cartografía.	Reestructuración administrativa para la Empresa de Desarrollo Urbana. Destinación de recursos para consultoría y gestión. Interés de promotores y constructores privados.
		Porcentaje de cumplimiento de la Fase I del plan de acción para la gestión integral del centro de la ciudad	Centro de Pereira	Avance en la implementación/ total programado x 100 (acumulativo)	0%	100%	0%	30%	60%	100%	Documentos técnicos de soporte, actos administrativos, convenios	Disponibilidad de recursos de cofinanciación, interés de gremios

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores – Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
		Número de proyectos estratégicos de desarrollo local gestionados	Municipio de Pereira	Cantidad (Número) de proyectos gestionados (Acumulado)	0	2	1	2	4	5	Actas e informes, convenios con promotores e instituciones	Interés de los privados, comunidades e instituciones, disponibilidad de recursos,
		Espacio público recuperado a través del Control Físico	Municipio de Pereira	Cantidad (m2) de Espacio público recuperado (acumulativo)	3.000 m2 recuperados (Fuente: Alcaldía de Pereira 2011)	100%	500 m2	1.000 m2	1.500 m2	2.500 m2	SIGPER	Disponibilidad de recursos de cofinanciación y voluntad política
		Porcentaje de implementación del Plan integral de vendedores informales	Municipio de Pereira	Avance en la implementación del Plan/total de acciones programadas x 100 (acumulativo)	0%	100%	-	20%	60%	100%	Documento técnico, actos administrativos, acuerdos o convenios	Disponibilidad de recursos de cofinanciación, voluntad política y del gremio
		Número de proyectos de Patrimonio inmueble gestionados	Municipio de Pereira	Número de proyectos gestionados (acumulativo)	0	1	0	0	0	1	Documentos Convenios, informes, inventarios de patrimonio	Interés de instituciones públicas, privadas y ONGs, Recursos de cofinanciación,
Gestión del hábitat	**Subprograma Hábitat para todos**	Porcentaje de formulación de la Política Pública del Hábitat	Municipio de Pereira	Avance en la formulación de la política/total de la política formulada (acumulativo)	0%	100%	20%	100%	-	-	Documentos Técnicos de Soporte	Destinación de recursos para la ejecución de proyectos. Voluntad Política, inventario de viviendas en zonas de riesgo y de comunidades indígenas y afrodescendientes actualizadas

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores – Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
		Número de barrios con mejoramiento integral	Municipio de Pereira	Cantidad (número) de barrios mejorados	3 (Fuente: Informe al Concejo Municipal. Noviembre de 2011. Cumplimiento de Metas 2008-2011)	3	1	2	2	2	Documentos, escrituras, estudios, diseños del proyecto. Informes, actas de consultorías, interventoria y ejecución	Destinación de recursos para la ejecución de proyectos. Voluntad Política
		Número de soluciones VIS y VIP (lotes con servicios y viviendas)	Municipio de Pereira	Cantidad (Soluciones de vivienda gestionadas)	3.111 (Fuente: Informe al Concejo Municipal. Noviembre de 2011. Cumplimiento de Metas 2008-2011)	3000	200	100	3000	5000	Documentos, escrituras, estudios, diseños del proyecto. Informes, actas de consultorías, interventoria y ejecución.	Destinación de recursos para la ejecución de proyectos. Voluntad Politica y de comunidades indígenas y afrodescendientes actualizadas.
		Número de mejoramientos de vivienda ejecutados	Municipio de Pereira	Cantidad (número) de mejoramientos de vivienda ejecutados (acumulativo)	2.312 (Fuente: Informe al Concejo Municipal. Noviembre de 2011. Cumplimiento de Metas 2008-2011)	2.000	500	1.000	1.500	2.000	Documentos, Informes, actas de interventoria y ejecución	Destinación de recursos para la ejecución de proyectos. Voluntad Poliiica
		Número de predios urbanos titulados	Municipio de Pereira	Cantidad (número) de procesos de titularización ejecutados (acumulativo)	3.308 (Fuente: Informe al Concejo Municipal. Noviembre de 2011. Cumplimiento de Metas 2008-2011)	2200	125	250	375	500	Documentos, escrituras, estudios, diseños del proyecto. Informes, actas de consultorías, interventoria y ejecución	Destinación de recursos para la ejecución de proyectos. Voluntad Política

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores – Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
		Número de asentamientos urbanos legalizados	Municipio de Pereira	Cantidad (número) de procesos de legalización de asentamientos ejecutados (acumulativo)	3 (Fuente: Informe al Concejo Municipal. Noviembre de 2011. Cumplimiento de Metas 2008-2011)	3	-	1	2	2	Documentos, escrituras, estudios, diseños del proyecto. Informes, actas de consultorías, interventoria y ejecución	Destinación de recursos para la ejecución de proyectos. Voluntad Política

7.2.4. Programa Infraestructura Para El Desarrollo

Con este programa se pretende tener una infraestructura municipal adecuada en términos de movilidad y equipamientos colectivos, como apoyo al desarrollo social que permita tener una plataforma sólida para la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente. A esto se llega mediante la configuración de un sistema de equipamientos colectivos orientado a grupos poblacionales prioritarios, en el marco de la inclusión social; y la consolidación de una infraestructura vial y de movilidad que permita avanzar en la conformación de un sistema vial, de transporte y de movilidad multimodal, que permita eficiencia en los desplazamientos y las actividades en términos de sustentabilidad. Para lograrlo, se deben desarrollar los siguientes subprogramas:

7.2.4.1. Subprograma Equipamientos Colectivos Para La Inclusión

Para poder lograr un territorio inteligente que cumpla los objetivos sociales del Plan de Desarrollo se necesita la infraestructura adecuada, contando con equipamientos colectivos inteligentes que implementen y desarrollen las tecnologías de la información (Tics) y que permitan aplicaciones y desarrollos como biotecnología, innovación en diferentes áreas y apoyen la formación para el emprendimiento empresarial; por lo tanto, se requerirá la construcción de diversos centros que generen una cadena o cluster con los ya existentes: Centro de Desarrollo Tecnológico de la UTP, CEDES - Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial: Ciudadela del Café y Ormaza.

Como apoyo a lo anterior, se requiere de una infraestructura educativa adecuada, suficiente e incluyente que potencie la educación por competencias y con equidad.

De otro lado, la cultura y la recreación como pilares para el desarrollo social necesitan estar sustentadas en escenarios suficientes, bien dotados, con un mantenimiento adecuado y accesibles a toda la ciudadanía, respondiendo a las necesidades de las comunidades del municipio.

Objetivos

- Construir, mantener y mejorar la infraestructura física de los equipamientos colectivos comprendidos como edificaciones públicas, para mejorar los niveles de inclusión.

- Implementar los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial CEDES para contribuir a la competitividad.

- Consolidar escenarios deportivos y recreativos suficientes, adecuados y accesibles para la convivencia

7.2.4.2. Subprograma Movilidad Sustentable

El Plan prevé la actuación en estos temas a través de diversos niveles de intervención, gestión y apoyo (niveles metropolitano, municipal, zonal y local) mediante la ejecución, rehabilitación y mantenimiento del sistema vial, la ejecución de proyectos estratégicos viales (construcción de vías, intersecciones, recuperación de la malla vial), lo anterior con recursos de valorización y proyectos de transporte (Apoyo a Megabús y a la integración del Sistema Integrado del Transporte Público Metropolitano - SITPM, igualmente se propone, fortalecer la Administración Municipal, para asumir el compromiso en la

implementación de diversos modos de transporte, promoviendo medios de transporte no motorizados con énfasis en el apoyo, respeto y prelación al peatón y a quienes se movilizan bajo estos esquemas.

La “movilidad no motorizada” se puede definir como aquellos desplazamientos donde está implicada la fuerza humana y no necesariamente se está usando un motor, como el concepto lo indica. En realidad es una clasificación a primera instancia para los peatones y ciclistas. Por su carácter activo, hecho que implica usar la propia fuerza para mover el vehículo, es uno de los modelos de transporte más sustentables para una ciudad.Uno de los proyectos estratégicos del subprograma de movilidad sustentable es la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público que busca generar estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida a través de lineamientos claros en el uso del vehículo privado, disminución de gastos en los estratos menos favorecidos, contribución a la protección del medio ambiente y la movilidad sostenible.

El SITP, se basa en la complementariedad de los sistemas (Troncales, pretroncales, alimentadoras y auxiliares) realizando intercambios para garantizar la cobertura del 100% del Área Metropolitana Centro Occidente.

Finalmente, el subprograma de movilidad sustentable se ocupa del mejoramiento del control de la movilidad en el municipio a través de estrategias de semaforización, señalización, seguridad vial y educación vial, tanto a infractores como a la comunidad en general.

Objetivos

En aras de lograr el Mejoramiento del sistema vial, apoyar la consolidación del Sistema Integrado de Transporte Público e iniciar con procesos de movilidad alternativa y ambientalmente sustentable, se deben cumplir los siguientes objetivos:

- Mantener y mejorar la infraestructura vial de los sectores urbano y rural. (Programa *cero huecos)*

- Desarrollar proyectos viales estratégicos e integrales.

- Implementar el Programa de Camineros para la Prosperidad (mantenimiento de vías terciarias).

- Desarrollar proyectos para viabilizar modos alternativos de transporte y movilización, con énfasis en propuestas integrales de ciudad, promoviendo el uso de medios no motorizados y las condiciones para su desarrollo.

- Desincentivar la circulación del vehículo particular en el centro de la ciudad

- Incursionar en el mercado del carbono (MDL) aprovechando el proceso de reducción de sobreoferta y tecnología limpia.

- Mejorar el control de la movilidad en el municipio a través de estrategias de semaforización, señalización, seguridad y educación vial.

Tabla 76 Resumen Narrativo Infraestructura Para El Desarrollo

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Infraestructura para el desarrollo		Escalafón de competitividad	Pereira y Ecorregión Eje Cafetero	Puntaje del escalafón de competitividad de la CEPAL	Puntaje 65,5 (puesto 6) (Fuente: Informe de prospectiva territorial, 2011)	65,5	66	67	67	Rankin de competitividad de la CEPAL	Gestión de recursos, voluntad política, desarrollo de otros municipios se mantienen en el ranking
Infraestructura para el desarrollo	**Subprograma Equipamientos colectivos para la inclusión**	Número de Centros de emprendimiento y desarrollo empresarial (CEDES) construidos	Municipio de Pereira	Cantidad (Número) de Centros de emprendimiento y desarrollo empresarial (CEDES) construidos (acumulativo)	2 (Fuente: Secretaría de Planeación, 2012)	1	2	3	-	Informes, contratos de obra, y convenios	Destinación de recursos para la ejecución de la contratación.
		Porcentaje de equipamientos colectivos públicos con mantenimiento en su infraestructura física	Municipio de Pereira	Avance en el mantenimiento a la infraestructura física de equipamientos colectivos/Total programado x 100 (acumulativo)	0%	25%	50%	75%	100%	Informes, contratos de obra, y convenios	Destinación de recursos para la ejecución de la contratación.
		Equipamientos colectivos públicos construidos	Municipio de Pereira	Cantidad (número) de equipamientos colectivos públicos construidos (acumulativo)	554 (Fuente: Secretaría de Planeación 2011)	2	5	8	10	Informes, contratos de obra, y convenios	Destinación de recursos para la ejecución de la contratación.
	Subprograma Movilidad sustentable	Km de vías en buen estado	Municipio de Pereira	Kilómetros de vías en buen estado (acumulativo)	331,57 (Fuente: Secretaría de Infraestructura 2011)	196 Km	392 Km	588 Km	784 Km	Informes, actas de obra, contratos, interventorías y Obras,	Destinación de recursos para la ejecución de la contratación. condiciones climáticas no alteran infraestructura existente ni compromete proyectos futuros
		Proyectos viales estratégicos ejecutados	Municipio de Pereira	Cantidad (Número) de Proyectos viales estratégicos ejecutados (acumulativo)	3 (Fuente: Secretaría de Infraestructura, 2012)	-	2	5	10	Informes, actas de obra, contratos, interventorías y Obras,	Destinación de recursos para la ejecución de la contratación y aprobación de la Valorización.

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas							Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
		Modos no motorizados de transporte y movilización	AMCO	Cantidad (Número) de proyectos ejecutados en modos no motorizados de transporte y movilización (acumulativo)	0 (Fuente: AMCO, 2012)	-	1	-	2	Documentos de proyectos, diseños, actas de obra e interventoría	Destinación de recursos y participación del AMCO
		Porcentaje de operación del Sistema integrado de Transporte Público (en armonía con el plan de movilidad, de espacios públicos dispuestos en el Plan de Ordenamiento y otros modos de transporte).	AMCO	Avance en la operación del Sistema Integrado de Transporte/total programado	0%	-	-	-	100%	Informes, contratos, interventorías y Obras,	Destinación de recursos y participación del AMCO
	Subprograma Movilidad sustentable	Número de intersecciones viales nuevas semaforizadas	Municipio de Pereira	Cantidad (Número) de intersecciones viales nuevas semaforizadas (acumulativo)	0	3	7	13	15	Informes, contratos, interventorías	Destinación de recursos
		Número de intersecciones viales viales semaforizadas con mantenimiento	Municipio de Pereira	Cantidad (Número) de intersecciones viales semaforizadas con mantenimiento (acumulativo)	0	200	400	600	775	Informes, contratos, interventorías	Destinación de recursos
		Sensibilización a infractores en normas de tránsito y ambientales	Municipio de Pereira	Cantidad (Número) de infractores sensibilizados (acumulativo)	0	30000	70000	110000	150000	Registros de asistencia de infractores a las sensibilizaciones	Asistencia de infractores a las sensibilizaciones

3ª LINEA

Pereira Ambiente Sustentable

Garantizar estrategias que permitan controlar el deterioro ambiental

8. PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE

8.1. Línea Base

Todas las personas del mundo dependen de la naturaleza y de los servicios de los ecosistemas[107] para poder llevar una vida decorosa, saludable y segura. En las últimas décadas, los seres humanos han introducido cambios sin precedentes en los ecosistemas con el fin de satisfacer las crecientes demandas de alimento, agua, fibra y energía.

Estos cambios han ayudado a mejorar la vida de miles de millones de personas, pero al mismo tiempo han debilitado la capacidad de la naturaleza (de los ecosistemas) para brindar otros servicios claves, tales como la purificación del aire y del agua, la protección contra los desastres y la provisión de medicinas.

Un ecosistema es un sistema formado por un conjunto de organismos vivos y el medio físico con el que se relacionan. Como ya se mencionó, estos provén una serie de servicios necesarios para garantizar el bienestar de las comunidades que habitan el territorio. Algunos ecosistemas han sido poco transformados y corresponden en gran medida a los ecosistemas que ocupaban el territorio antes de la llegada del hombre, y se conocen como ecosistemas naturales. Otros han sido medianamente intervenidos, unos más que otros; entre estos están los ecosistemas agropecuarios o agroecosistemas. Finalmente hay un conjunto de ecosistemas que han sido altamente intervenidos y que se conocen como ecosistemas artificializados, como los ecosistemas urbanos o industriales.

La Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005) caracterizó los servicios ecosistémicos como:

- Servicios de Aprovisionamiento: o provisión de alimentos, aguadulce, madera y fibras, biocombustibles, entre otros,

- Servicios de Regulación: como la regulación del clima, regulación de crecidas (avenidas torrenciales), regulación de enfermedades, purificación del agua, entre otros,

- Servicios Culturales: asociados al disfrute de la naturaleza de orden estético, espiritual, educativo, recreativo, entre otros, y

- Servicios de Apoyo: que estarían en la base de la generación de los anteriores y que corresponde a una serie de procesos ecológicos como el reciclaje de nutrientes, la formación de suelos, la producción primaria.

[107] Se entiende por servicios ecosistémicos a los beneficios que la sociedad recibe de los ecosistemas (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, PNUD, 2005).

Por otra parte, los servicios ecosistémicos afectan de manera directa una serie de componentes del bienestar humano como la seguridad (personal, de acceso seguro a recursos, ante los desastres), la provisión de materiales esenciales para una vida decorosa (bienestar material, suficientes alimentos nutritivos), salud e indirectamente afectan las buenas relaciones sociales[108].

Es preciso tener en cuenta que los diferentes tipos de ecosistemas producen distintos tipos de servicios, en calidad y cantidad. Por ejemplo, los agroecosistemas son sistemas que se han simplificado, usualmente de manera excesiva, para producir unos pocos servicios de aprovisionamiento de alimentos, pero que no generan otros como los de regulación o de apoyo lo que a la larga se traduce en insustentabilidad de los sistemas productivos.

La forma como los cambios en los ecosistemas genera consecuencias para el bienestar humano se resume en el siguiente cuadro.

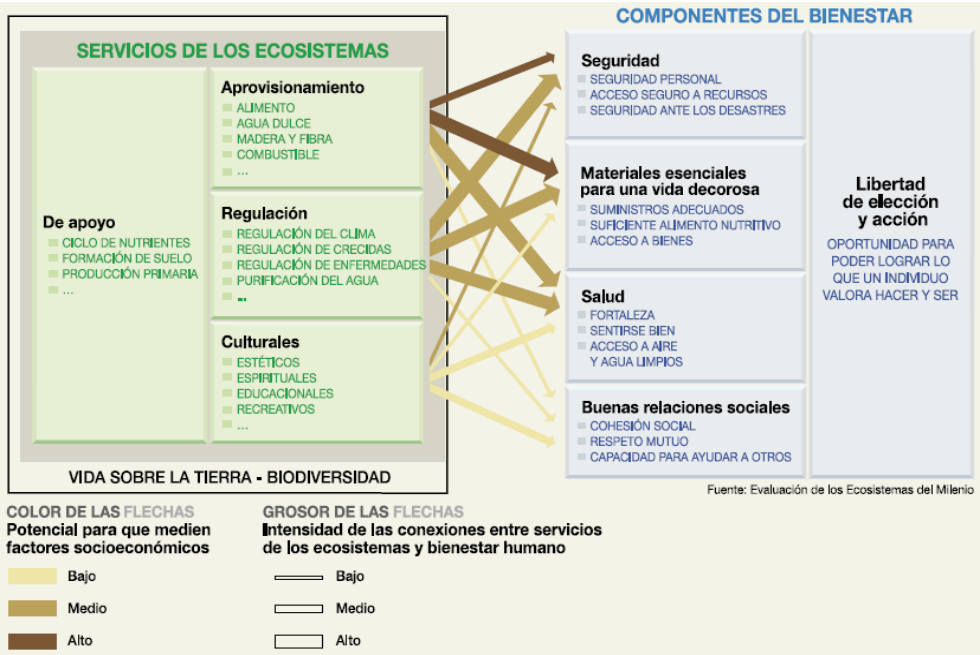

Por otra parte, los fines definidos para el programa *Servicios ambientales de calidad para todos*, son los siguientes:

- Ordenar el territorio con base en la oferta de bienes y servicios ambientales, priorizando la conservación de los ecosistemas estratégicos.
- Mejorar la calidad y disponibilidad del recurso hídrico.
- Procurar que los sistemas productivos del municipio sean ambientalmente sustentables.

Entendemos como ecosistemas estratégicos aquellos sin los cuales el territorio pierde la capacidad mínima de abastecimiento continuado de los bienes y servicios ambientales

[108] Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, 2005.

necesarios para la producción sustentable y la reproducción social y cultural dentro del territorio.

Se pretende incorporar al ejercicio fundamental de ordenamiento territorial el conocimiento mínimo sobre la oferta ambiental necesario para hacer de ésta la plataforma para la consolidación de un proceso de desarrollo sustentable en el municipio de Pereira.

El municipio de Pereira dispone de un importante sistema de áreas protegidas y de suelos de protección de diferente índole (el 26% del territorio corresponde al sistema de áreas protegidas y el 9% a suelos de protección del recurso hídrico, de la biodiversidad, del paisaje y de la cultura[109]), que no están exentos de presentar conflictos de uso del suelo a su interior; a manera de ejemplo, el 11% de los suelos de protección ha sido urbanizado, el 49% se encuentra en pastos para la ganadería, y el 7% está en café.

Grafico 21 Coberturas predominantes en los suelos de protección.

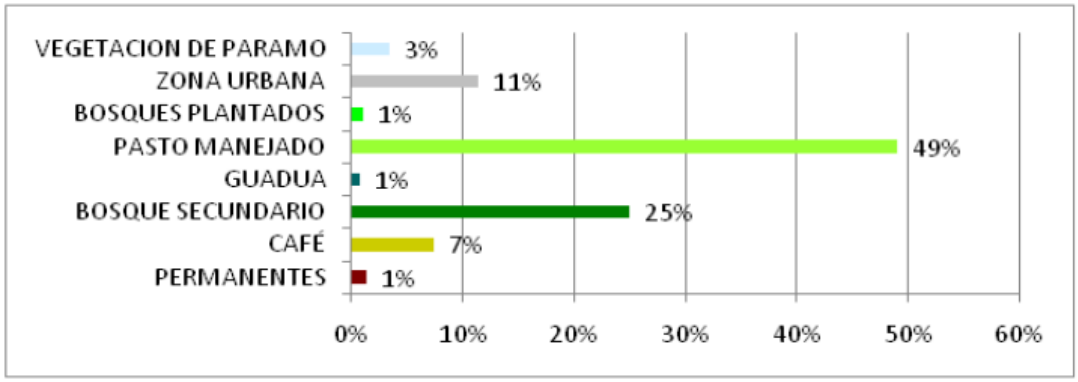

Sin embargo, se desconoce a ciencia cierta qué servicios ecosistémicos se generan en éstas áreas y en los ecosistemas que no están incorporados en dicho sistema, así como la problemática asociada al acceso y distribución de aquellos; y cómo se ven afectados, ecosistemas y servicios, por factores de cambio exógenos, tales como presiones de mercado, expansión urbana, cambio climático, entre otros.

De todas formas, hay consenso entre los expertos en el sentido de que se constata un deterioro de los ecosistemas (por disminución de superficie, fragmentación, pérdida de las especies nativas e introducción de especies foráneas) y de los servicios que estos prestan.

Por otra parte, los modelos de asentamiento en el área rural, especialmente bajo el modelo de condominios, han significado la pérdida de un 15% del área suburbana para la producción agrícola y para la generación de otros servicios ecosistémicos. Un impacto asociado a este proceso, de importantes consecuencias, se relaciona con el incremento (por especulación) del precio del suelo rural.

Por otra parte, la biodiversidad nativa viene siendo amenazada por especies exóticas e invasoras que o bien se constituyen en plagas, en vectores de enfermedades o en predadores y competidores directos de las especies nativas.

[109] No se incluyen las áreas del Paisaje Cultural Cafetero.

Igualmente se hace necesario, en la perspectiva de dar una protección integral a la vida el desarrollar, acogiendo los lineamientos aprobados por el Concejo, una política de protección y bienestar animal y adelantar acciones que la implementen. Un primer objetivo en este sentido tiene que ver con la recuperación y puesta en adopción de los equinos que hoy en día forman parte de los vehículos de tracción animal que circulan por la ciudad.

8.1.1. Recurso Hídrico

Entendiendo que la provisión de agua es un servicio ecosistémico prioritario de orden estratégico, se ha definido un subprograma particular que atiende al fin de *mejorar la calidad y disponibilidad del recurso hídrico.*

La CARDER define la gestión integral del recurso hídrico como *las actividades de planear, comunicar, organizar y controlar el aprovechamiento racional de la oferta hídrica para atender los requerimientos sociales, económicos y ambientales, en términos de cantidad y calidad, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del territorio.*

Pereira cuenta con recursos hídricos importantes como los ríos Otún, Consota, Barbas y Cestillal. Sin embargo, los balances efectuados en los últimos años sugieren que existen razones para prever posibles déficits de agua en las próximas décadas.

La ciudad, por medio de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado (Aguas y Aguas de Pereira), atiende el servicio de demanda hídrica en el sector urbano, captándose 8,70 m3/s de agua, el cual en el momento es distribuido de la siguiente manera; para acueducto de Pereira 1.20 m3/s, para el acueducto de Dosquebradas 0.35 m3/s, y el excedente, esto es 7.15 m3/s, para generar energía, proyecto mixto Nuevo Libaré, estos caudales se dan siempre y cuando se tenga disponibilidad de caudal suficiente en el río, incluyendo el caudal ecológico que no debe ser utilizado.

La capacidad de suministro de agua para acueducto, se estima como el caudal correspondiente al 90% del caudal mínimo diario multianual, que es de 4.50 m3/s, por lo tanto con el valor de la demanda actual para el servicio de acueducto de los municipios de Pereira y Dosquebradas (considerando solamente el caudal captado del Río Otún para esta ciudad), el Río Otún tiene una capacidad hídrica que representa 2.5 veces los requerimientos actuales. En cuanto a fuentes alternas, si bien se tienen identificadas varias posibilidades, no se han desarrollado los estudios que definan con claridad cuáles son las óptimas a utilizar.

Para el año 2010 los prestadores del servicio de acueducto de la zona rural municipal son abastecidos por un total de 58 fuentes hídricas superficiales, de las cuales el 50% tributan sus aguas al río Otún, el 44,8% al río Consota, y el restante 5,2% directamente al río Cauca.

La mayor parte de las fuentes abastecedoras identificadas en la zona rural se encuentran ubicadas en los Corregimientos de Combia Alta y Baja (25 fuentes que abastecen a 21 prestadores), seguido por el Corregimiento de La Bella (11 fuentes que abastecen a 8 prestadores), La Florida (8 fuentes que abastecen a 7 prestadores), Altagracia (7 fuentes que abastecen a 2 prestadores4), Arabia (7 fuentes que abastecen a 6 prestadores), Tribunas Córcega (4 fuentes a 3 prestadores), y Caimalito (3 fuentes a 5 prestadores). El volumen de agua concesionado equivale a 330 l/seg.

Algunas de las fuentes hídricas mencionadas, suministran agua a dos o más acueductos, lo que les confiere un carácter estratégico.

Otras se han declarado como agotadas (algunos tramos del río Barbas y de la quebrada Cestillal). En consecuencia se dispuso que no podrán otorgarse nuevas concesiones de agua por parte de las autoridades ambientales competentes, conforme a su jurisdicción, ni podrán otorgarse nuevas disponibilidades de acueducto que impliquen un incremento de los volúmenes de agua actualmente distribuidos por parte de los operadores o empresas prestadoras del servicio público de acueducto o de las organizaciones autorizadas para el efecto.

Lo anterior, puede representar una restricción al crecimiento de algunos centros poblados del sur del municipio, supeditando el licenciamiento a la disponibilidad del recurso agua.

Muchos de los nacimientos de las fuentes abastecedoras de los acueductos están desprotegidos y los instrumentos de gestión que procuren su conservación son insuficientes. Además, se desconoce el riesgo por calidad de agua para consumo humano en el sector rural y es preciso avanzar en el proceso de reglamentación de corrientes hídricas.

Según lo establecido en el Diagnostico Acueductos Rurales 2010, los 57 prestadores rurales suministran el servicio a un total de 68.632 habitantes (16.111 suscriptores), lo que representa el 93,6% de la población rural. El 6,4% de la población rural no abastecida por los prestadores existentes, obtiene el agua para satisfacer sus necesidades domésticas y productivas, de manantiales, pozos o aljibes sin ningún tratamiento.

Los 7 acueductos Principales en conjunto, suministran el agua para el consumo humano de 50.782 habitantes rurales, lo que representa el 69% de la población Rural. La siguiente gráfica muestra los usuarios abastecidos por estos acueductos:

Gráfico 21. Usuarios Abastecidos por los 7 acueductos principales

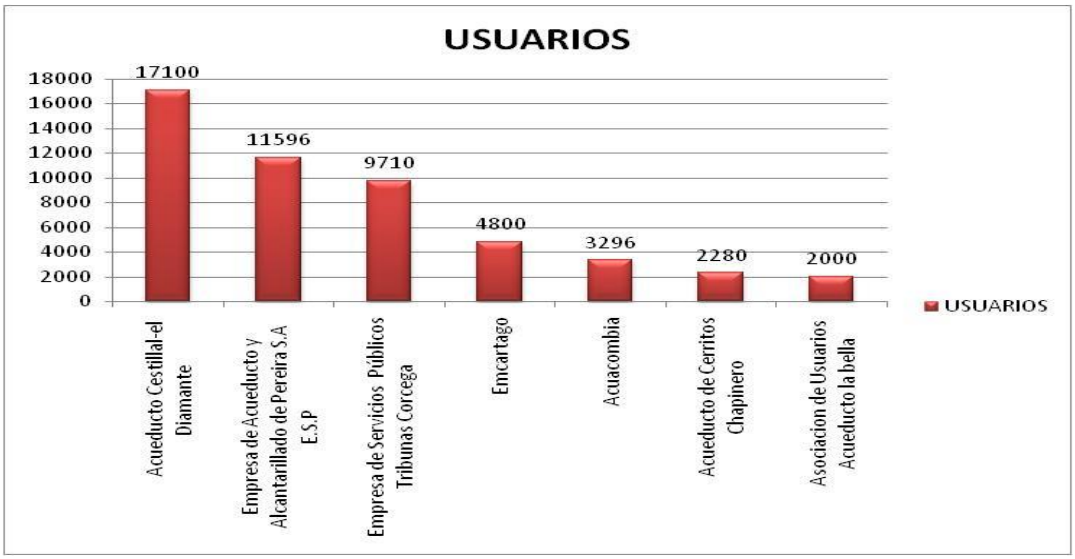

Fuente: Diagnostico POT 2011, con base Diagnostico Acueductos Rurales 2010.

Tan solo el 15% de los prestadores del servicio de acueducto en la zona rural de Pereira, poseen infraestructura suficiente para realizar el proceso de potabilización del agua. El 85% restante solo realiza el proceso de desinfección con hipoclorito al 13%.

En lo referente al servicio de acueducto a nivel urbano se realizan actividades de conservación, protección y mantenimiento de la cuenca alta del río Otún. La empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P ha adquirido desde el año 2000, en la cuenca del rio Otún, 718 Ha, además las otras entidades como la Gobernación, Municipio de Pereira y CARDER han adquirido otros predios, llevando a cabo los respectivos procesos de restauración y/o reforestación. El sistema funciona por gravedad, excepto en los sectores de Villa Santana, el Mirador y el Bosque.

Por otra parte, se viene aplicando con éxito el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUA), tienen como principales actividades: La Macromedición, Catastro de Redes, Zonificación, Micromedición y el Catastro de Usuarios, actividades que se han desarrollado a un nivel muy satisfactorio, habiéndose logrado un Índice de Agua No Contabilizada (IANC) de 31,08% a diciembre de 2011 y en este aspecto también es importante definir las distintas campañas educativas, que propenden por una nueva cultura ciudadana orientada hacia en ahorro y conservación del recurso agua.

8.1.2. La Sustentabilidad De Los Procesos Productivos

En general, se ha asociado el deterioro de los suelos, de las aguas, de la biodiversidad y de la salud pública a la utilización de sistemas productivos no sustentables. La principal causa de insustentabilidad ambiental de los procesos productivos en el municipio se relaciona con la aplicación de prácticas inapropiadas (modos de producción), con los conflictos asociados al uso del suelo y, como se viene reconociendo más recientemente con claridad, con la pérdida de los servicios ecosistémicos de regulación y apoyo asociados a la producción agropecuaria.

El conflicto de uso del suelo representa el grado de disconformidad entre la aptitud de uso del suelo y el uso actual del mismo; en este caso, el mapa de conflictos de uso es entonces el resultado de comparar el uso actual con el mapa de aptitud de uso o zonificación ambiental, en función de las áreas de especial importancia ecosistémica, áreas para la producción agrícola, ganadera y para la explotación de los recursos naturales, zonas de producción sostenible agrícola, agroforestal y forestal, y zonas suburbanas y de expansión.

A partir del análisis de conflictos de uso realizado, se encontró que el 34% del territorio municipal presenta conflicto severo en el uso, un 10% presenta conflicto de uso moderado, un 14% leve y un 8,5% no tiene conflicto de uso (ver tabla a continuación). El área sin clasificar corresponde a las Áreas Protegidas.

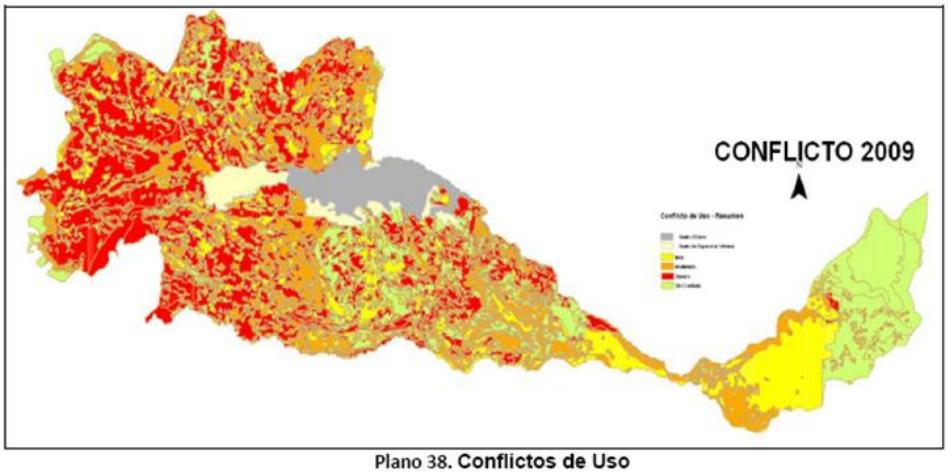

Plano 38. **Conflictos de Uso**
Fuente: Diagnóstico POT, 2011, con base en información CARDER, 2009

Debe anotarse que el cambio en las metodologías empleadas no permite comparar estos datos con los obtenidos sobre conflicto de uso en 2006 y 1994.

El área que presenta conflicto severo en el municipio, representa entonces aquellas zonas que deben ser prioritarias para la reconversión de usos de tal manera que se pueda aprovechar la vocación del suelo de una mejor manera y se minimicen los impactos que se han venido presentando a causa del uso inadecuado del suelo.

Análisis del conflicto entre la zonificación ambiental y al cobertura del suelo (2006)Análisis del conflicto de la zonificación ambiental y la cobertura actual del suelo (2006) del municipio de Pereira			
Grado de Conflicto	**Clasificación por prioridad**	**Superficie (Ha)**	**Porcentaje del área**
Severo	Prioridad 1	20.551,77	33,82
Moderado	Prioridad 2	6.241,56	10,27
Leve	Prioridad 3	8.870,76	14,60
Sin Conflicto	Sin Prioridad	5.180,84	8,53
Sin clasificar	Sin Clasificar	19.921,42	32,78
TOTAL		60.766,35	100,00

Fuente: David, A. 2011. Cálculos SIG por E.A. Giraldo. CARDER. Datos no oficiales.

Adicionalmente, los servicios ecosistémicos en sí representan un potencial, en tanto que algunos de ellos pueden ser transados en mercados locales, regionales o internacionales, constituyéndose en fuente de ingresos extra para la región. En este contexto, una serie de instancias que incluyen el AMCO inicialmente y posteriormente la CARDER, la Gobernación de Risaralda, La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la iniciativa *Risaralda Bosque Modelo* han apoyado una serie de ejercicios preliminares para la puesta en marcha del *Cluster de Bienes y Servicios Ambientales,* proyecto que fue priorizado en segundo lugar por el Plan Regional de Competitividad y que hoy busca retomar el municipio de Pereira.

8.1.3. El Riesgo Frente A Desastres Naturales Y De Origen Antrópico No Intencional

La gestión integral del riesgo[110] se define como "un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar[111]".

El riesgo, entendido como la probabilidad de que se ocasionen pérdidas (de vidas, físicas o materiales, y deterioro ambiental) asociadas a la ocurrencia de un evento de carácter desastroso, está determinado por la manera como la población y la infraestructura productiva y de servicios se expone a las amenazas.

La amenaza se define como la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno, sea de origen natural o generado por el hombre, que tenga la potencialidad de producir daños y pérdidas en un contexto social, temporal y espacial determinado. Las amenazas se clasifican en naturales, socionaturales y antrópicas.

Por otra parte, el grado de exposición y la facilidad o dificultad de recuperarse ante la ocurrencia de un evento desastroso define la vulnerabilidad de la sociedad. El riesgo entonces es una función de las amenazas y de la vulnerabilidad frente a las mismas.

La prevención se define como el conjunto de acciones y medidas dispuestas con anticipación cuya finalidad es evitar la ocurrencia de un evento (desastre) o reducir sus consecuencias. En este contexto, se debe procurar por una reglamentación que propenda por un uso adecuado del territorio, modificando o cambiando las prácticas que potencializan el riesgo.

La mitigación implicará la toma de medidas para permitir la reducción del impacto en el nivel de pérdidas en la ocurrencia de un evento. La disminución de estos impactos incluye el manejo de la vulnerabilidad presente en las áreas expuestas a algún tipo de amenaza bajo dos premisas:

- Reducir la vulnerabilidad de los elementos en riesgo.
- Modificar la exposición del lugar ante el peligro o cambiar su función.

Pereira se encuentra bajo la influencia de una serie importante de amenazas, y en función de la exposición de las personas y la infraestructura a las mismas, se han configurado diferentes grados o niveles de riesgo. Entre estos tenemos:

---

[110] El riesgo intencional, que no se incluye en este aparte corresponde básicamente al fenómeno del terrorismo y es objeto de análisis en temas de seguridad pública.

[111] LAVELL, A. "La Gestión Local del Riesgo: Nociones y Precisiones en Torno al Concepto y la Practica" CEPRENEDAC- PNUD, 2003.

Amenaza y Riesgo Geotécnico y Sísmico

La amenaza y riesgo sísmico y geológico en el municipio se presentan de manera relevante, ya que Pereira se localiza, según la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismoresistente (Ley 400 de 1997), en la zona de Amenaza Sísmica Alta.

El aumento de la población en zonas de amenaza incrementa el número de desarrollos urbanos y de infraestructura en dichas zonas y los factores de vulnerabilidad que se pueden presentar en las edificaciones e infraestructuras conllevan al aumento de riesgo sísmico.

En cuanto a la amenaza por erosión y fenómenos de remoción en masa, se evidencian actividades de variada intensidad de acuerdo con los tipos de suelo y la geomorfología que se encuentra en el municipio. Estas se presentan especialmente en las zonas escarpadas de pendientes pronunciadas. La construcción de vías, la instalación de cultivos limpios o semilimpios en zonas de ladera, la ganadería extensiva y otras prácticas antrópicas favorecen la ocurrencia de estos fenómenos.

Amenaza y Riesgo Hidrológico

Las áreas expuestas a inundación corresponden en este caso a los cauces que por sus características geomorfológicas son inundables, con la presencia de llanuras aluviales, o por su carácter torrencial como es el caso del río Otún. Estas áreas están entonces asociadas a los principales drenajes del municipio:

Zonas inundables en el municipio de Pereira

DRENAJE	LOCALIZACION
CAUCA	Algunos meandros del río en todo su recorrido y particularmente en el sector de Caimalito
LA VIEJA	Algunos Meandros en su desembocadura en el río Cauca
OTUN	Márgenes entre las veredas La Suiza, La Florida, Bananera, Libaré y El Porvenir
CONSOTA	Sector de las veredas Mundo Nuevo y Yarumito. Sector de Esperanza-Galicia. Quebrada el Oso con sus afluentes Bedoya, Caño Condina y Letras. Sector entre la vereda los Planes y Estación Villegas. Quebrada San Joaquín
CAUCHO	Sector entre Tres Puertas y Los Planes
CESTILLAL	Sector vereda El Aguacate
COMBIA	Cuenca alta y media quebrada Combia y El Pital

Fuente: Actualización del POT, 2011.

Debido a las características que presenta la cuenca del Rio Otún como su amplitud, condiciones climatológicas, hidrológicas y geomorfológicas, se determina un potencial alto para la ocurrencia de eventos torrenciales y una alta vulnerabilidad de la población y la infraestructura expuestas, generando zonas de riesgo en el sector.

El Río Consota presenta áreas inundables a lo largo de su cauce, encontrando algunas gargantas que pueden originar represamientos y producir avalanchas que se van a disipar sobre llanuras aluviales donde ya se encuentran asentamientos humanos. La misma situación se presenta en algunos de sus afluentes como las quebradas Condina y El Oso.

Amenaza Volcánica

La principal amenaza volcánica de la zona constituye las erupciones del Nevado Santa Isabel; el cual no es un volcán típico, con cráter visible; se trata de un conjunto de domos y domos coladas que crecieron en la intersección de fallas geológicas, denominado "Complejo de Domos de Santa Isabel". Para el caso del Municipio de Pereira las amenazas presentadas por actividad del Complejo de Domos de Santa Isabel según el estudio realizado por CARDER- INGEOMINAS, son:

1. Amenaza por flujos de lava
2. Amenaza por flujos piroclásticos
3. Amenaza por caída de piroclástos
4. Amenaza por flujos de lodo
5. Amenaza por emisión de gases
6. Amenaza por sismos volcánicos

Amenaza por Incendios Forestales

La mayoría de los incendios forestales son generados por actividades humanas, presentándose como áreas más vulnerables los bosques, cultivos agrícolas leñosos, rastrojo bajo, las áreas de conservación y protección ambiental y perímetros viales.

Los incendios forestales causados de manera natural, se asocian a tormentas eléctricas, erupciones volcánicas y radiación solar. Las zonas más vulnerables para la ocurrencia de estos eventos son las Áreas Naturales Protegidas y las áreas boscosas.

Amenaza Antrópico-Tecnológica

En la zona rural del municipio, se presentan diferentes actividades que representan un peligro potencial y pueden causar impactos que deterioran la base ambiental y/o la salud de la población tales como:

- Estaciones de servicio (gasolina y/o gas)
- Depósitos de combustibles
- Redes de transporte de hidrocarburos (poliductos) y gas (gasoductos)
- Redes de transmisión de energía
- Redes de acueducto
- Antenas de telecomunicaciones
- Actividades Industriales

Estas actividades presentan procesos potencialmente de gran peligro y la posibilidad de falla en estos procesos, genera amenaza que puede dar lugar a un impacto sobre los pobladores, las construcciones e infraestructuras aledaños.

Líneas y estructuras vitales

Son los sistemas que proveen servicios primordiales a una sociedad, esta depende del comportamiento que posean los sistemas, ya sea durante su normal operación como su respuesta y recuperación frente a una emergencia. Los principales sistemas de líneas vitales en el municipio de Pereira son:

- -Sistemas de Distribución de Agua y Alcantarillado
- -Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica
- -Sistema de Aseo

- -Sistema de Transporte
- -Aeropuerto Matecaña
- -Sistema de Suministro de Gas Natural
- -Sistemas de telecomunicaciones

Colector de Egoyá

La quebrada convertida en colector de aguas negras hace más de 70 años y su zona de influencia presentan amenazas hidrológicas y geotécnicas debido a aportes de aguas lluvias mal canalizadas, sistemas de manejo de aguas residuales deteriorados y la existencia de rellenos heterogéneos, con espesores considerables, que por su naturaleza causan efectos en gran medida impredecibles sobre las ondas sísmicas, aumentando el riesgo en tanto que las estructuras (edificios) construidas en la zona no han tenido en cuenta la errática respuesta de los suelos.

Inventario de viviendas en riesgo

El crecimiento de la ciudad en ciertas zonas cuya aptitud para el asentamiento de la población es considerada como inadecuada, tiende a incrementar la vulnerabilidad de las viviendas frente a las incidencias de los fenómenos (amenazas) naturales, lo cual genera múltiples conflictos socio-ambientales.

El desarrollo del programa Inventario Zero, adelantado durante los años 2008, 2009 y 2010 por parte de la Dirección Operativa para la Prevención y Atención de Desastres (DOPAD) permitió identificar las viviendas en que se encuentran en zona de riesgo, realizando una calificación basada en la evaluación de la Amenaza y de la Vulnerabilidad física.

Las viviendas que se encuentran bajo algún tipo de riesgo representan el 19,6% del total de las viviendas en el área urbana del Municipio de Pereira. (DOPAD 2010)

Según la DOPAD, 1935 viviendas han sido clasificadas como bajo riesgo No mitigable dentro del municipio (Inventario Zero; 2010-2011).

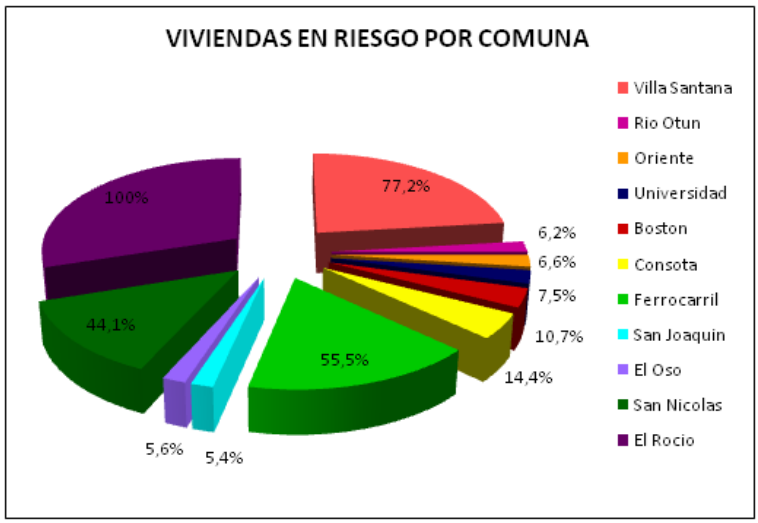

Según la gráfica, las comunas que tienen viviendas bajo algún tipo de riesgo con mayor incidencia son: El Rocío (100%), Villa Santana (77,2%), Ferrocarril (55,5%), San Nicolás (44,1 %). En estas comunas predomina el Riesgo geotécnico.

El porcentaje de viviendas en riesgo que presenta la comuna El Rocío se debe a la inconsistencia que se presenta entre la cantidad de viviendas caracterizadas por la DOPAD y la base de predios del IGAC, la cual fue realizada antes de la designación de este sector como comuna, por lo que no se cuenta con la totalidad de predios de la misma.

En las restantes siete comunas el porcentaje de las viviendas en riesgo es: Consota (14,4%), Boston con el (10,7%), Universidad (7,5%), Oriente (6,6%), Rio Otún (6,2%), El Oso (5,6%) geotécnico y San Joaquín (5,4%). En estas comunas predomina el Riesgo geotécnico menos en Rio Otún y Oriente que poseen Riesgo hidrológico. (DOPAD 2010)

El total de viviendas clasificadas en Riesgo No Mitigable representan el 2,71% de las viviendas totales del Municipio, para las cuales la medida recomendada es la reubicación.

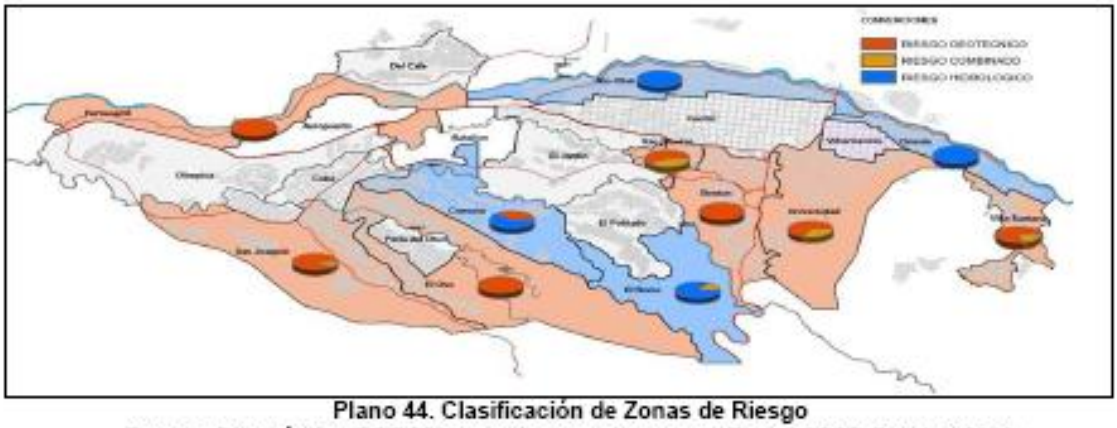

Plano 44. Clasificación de Zonas de Riesgo
Fuente: Diagnóstico POT 2011, con base en Inventario Zero DOPAD Pereira, 2010

Como se puede observar en el plano, las viviendas en Riesgo No Mitigable pertenecientes a las comunas Villa Santana, Universidad, Boston, Ferrocarril, San Joaquín y El Oso presentan mayor incidencia de Riesgo geotécnico.

Las viviendas en Riesgo No Mitigable de las comunas Rio Otún, Oriente y Consota presentan Riesgo Hidrológico.

La comuna San Nicolás presenta ocurrencia tanto en Riesgo geotécnico, como en Riesgo Combinado

En total el 48,06% de las viviendas en Riesgo No Mitigable se encuentran en Riesgo geotécnico, el 41,96% de las viviendas se encuentran en Riesgo hidrológico y El 9,97 % de las viviendas se encuentran en Riesgo Combinado (DOPAD 2010).

La tenencia de las viviendas en Riesgo No Mitigable está representada en un 81,5% por viviendas habitadas por sus propietarios, El 12,9% son habitadas por arrendatarios y el 5,6% son habitadas por prestatarios o poseedores.

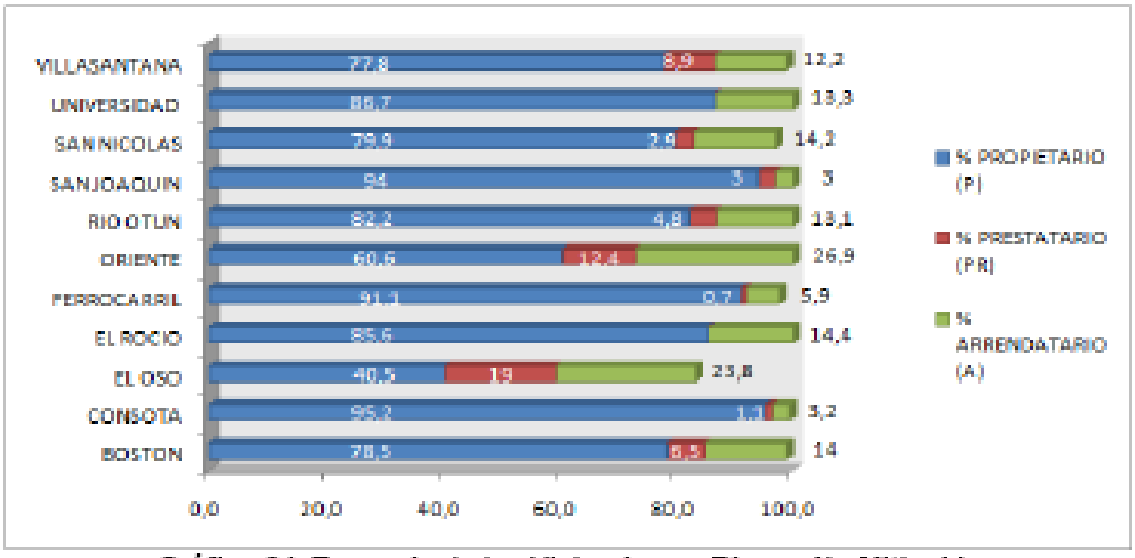

Gráfico 24. Tenencia de las Viviendas en Riesgo No Mitigable
Fuente: Diagnóstico POT 2011, con base en Inventario Zero DOPAD Pereira, 2010

Como puede verse en el gráfico de tenencia de las viviendas, la comuna Ferrocarril cuenta con el mayor número de propietarios con el 91,1% de las viviendas en Riesgo No Mitigable, mientras que la comuna El Oso tiene el 40,5%.
La tenencia bajo arrendamiento presenta mayor concentración en la comuna Oriente con el 26,9%, y una menor concentración en la comuna San Joaquín con el 3%.

Los prestatarios o poseedores se ubican en su mayoría en la comuna El oso con un 19% de las viviendas en Riesgo No Mitigable y la comuna con menor cantidad es Ferrocarril con 0,7% (DOPAD 2010).

En resumen, la problemática asociada a la gestión integral del riesgo identificada es:

- Exposición importante de viviendas a riesgo sísmico, hidrológico y geotécnico.
- Conocimiento deficiente de las amenazas, de la vulnerabilidad (física, social y funcional) y en consecuencia del riesgo.
- Desactualización de instrumentos fundamentales para la planificación y gestión del suelo como el mapa de microzonificación sísmica (no se ajusta a la norma NSR 10).
- Sistema de información para la gestión integral del riesgo muy precario.
- Deficiencias en los procesos de planificación para la gestión del riesgo; planes de emergencia y de contingencias, desactualizados o inexistentes.
- Acciones estructurales y no estructurales de mitigación del riesgo, pendientes por ejecutar.
- Capacidad operativa para la respuesta a emergencias y desastres pobre.
- Aplicación de instrumentos de transferencia del riesgo (aseguramiento) de la infraestructura pública deficiente y de la privada prácticamente inexistente.
- Responsabilidad social empresarial frente a la gestión del riesgo frente a desastres naturales muy baja.

8.1.4. Degradación Ambiental

Saneamiento Básico

En términos del saneamiento básico, en lo relativo al alcantarillado, éste tiene una cobertura del 97%[112] en el área urbana del municipio, con un total de 115.438 usuarios.

Mediante la construcción de infraestructura de colectores e interceptores de aguas residuales, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, en el desarrollo del Plan Maestro de este servicio ha construido un 85% de esta infraestructura requerida para colectar y conducir las aguas residuales hasta el portal de entrada del túnel Consota-Otún, faltando algunos tramos intermedios relativamente pequeños y el emisario final hasta el sitio de localización donde será construida la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR - del Rio Otún, de esta manera, se ha logrado cumplir con metas superiores a las establecidas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV - vigente y se proyecta que a corto plazo se tengan saneados los tramos urbanos de los ríos Otún y Consota.

Actualmente no se cuenta con remoción de contaminantes de las corrientes de los ríos Otún y Consota, solo se hace manejo de vertimientos mediante la conducción de estos a través de los colectores e interceptores, pero las aguas residuales son descargadas sin ningún tipo de tratamiento a estas corrientes en los puntos donde se termina el colector o interceptor[113.]

En el sector rural se avanza en la construcción de infraestructura para el saneamiento de las aguas servidas, pero se requiere aun de un gran esfuerzo. Un problema adicional se relaciona con el mantenimiento de las plantas de tratamiento implementadas, que no ha sido abordada aun por los prestadores del servicio de acueducto, como lo prevé la ley. Igualmente está pendiente por solucionar el tema de tratamiento de aguas servidas para los centros poblados rurales.

En términos de la disposición de los residuos sólidos, la cobertura en el servicio de aseo, según el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2010, es del 97% en zona urbana y 75% en la zona rural; del total de suscriptores del servicio de aseo, aproximadamente el 90% son de tipo residencial y el 10% restante se distribuyen entre comercial y oficial. Sin embargo, hay mucho por avanzar en el proceso de separación en la fuente, reutilización y reciclaje de residuos sólidos y de manera particular en la disposición de residuos peligrosos, tanto originados en el sector urbano como en el rural.

Ruido

Los niveles de ruido aceptables cambian para una zona determinada en función de la hora; de esta manera el diagnóstico ha sido desarrollado en dos escenarios temporales; horario diurno y horario nocturno.

Horario diurno: En la jornada diurna se identificaron 324 fuentes, distribuidas de la siguiente manera: Centro 155, Circunvalar 96 y Cuba 73. Partiendo de la clasificación de las fuentes, se identificaron 31 fuentes naturales y 293 fuentes antrópicas, de las cuales 125 fueron fuentes antrópicas fijas y 168 móviles. (CARDER, 2009).

---

[112] Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P. 2011

[113] Diagnóstico Municipal en el marco de la Formulación del POT Pereira 2011, con base en información suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P.

La maquinaria y los equipos de construcción representan la fuente de ruido antrópica fija que mayor participación en horario diurno presenta con un 69% del total, seguida por actividades comerciales con 21%, actividades comunitarias con 5%, aire acondicionado 3% y despegue y aterrizaje de aeronaves 2%.

La fuente de ruido antrópica móvil más representativa corresponde a los automóviles y motos con un 55%, mientras que actividades deportivas y recreativas tienen un 26% de participación, ventas informales 15% y obras de construcción 3%.

En las siguientes imágenes se identifican mediante color rojo las áreas que se encuentran en conflicto por ruido ambiental diurno, según el uso permitido, teniendo en cuenta los Estándares Máximos Permisible de Niveles de Ruido Ambiental expresados en decibeles ponderados A (dB (A)), establecidos por la resolución 627 de 2006; y en azul las áreas que se encuentran en equilibrio. En la primera imagen, la Zona Centro y Circunvalar y en la segunda, Cuba. (CARDER, 2009).

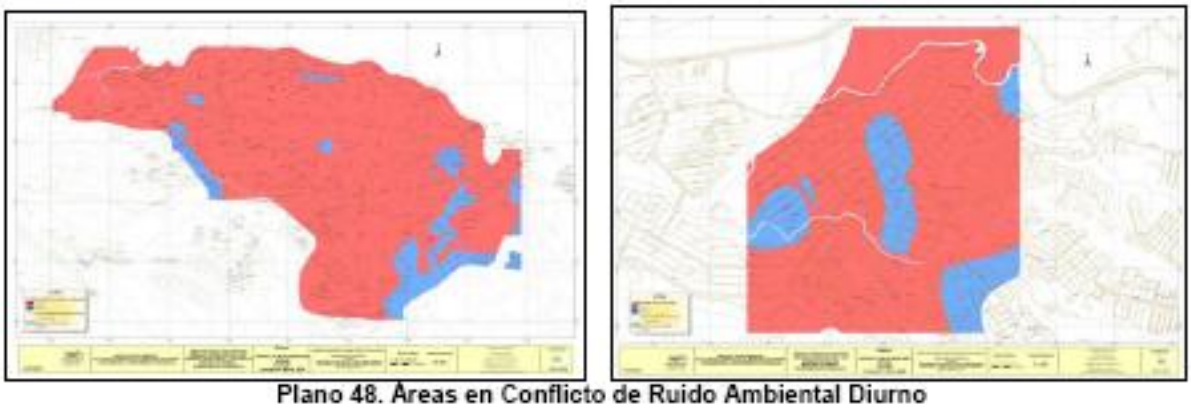

Plano 48. Áreas en Conflicto de Ruido Ambiental Diurno

Fuente: CARDER, 2009.

De las fuentes identificadas se obtuvo que el 10% fueron fuentes naturales y 39% fuentes antrópicas fijas y 51% fuentes entrópicas móviles.

Horario nocturno: Durante la jornada nocturna, se identificaron 398 fuentes de ruido, distribuidas así: Centro 205, Circunvalar 124 y Cuba 69. En la primera imagen se observa el Centro y la zona circunvalar, se puede identificar que la zona centro presentó la mayor cantidad de fuentes de sonido nocturnas con un 52% de la totalidad de las fuentes, seguida de la zona Circunvalar, y finalmente Cuba (segunda imagen), diferencias asociadas a las características de cada zona.

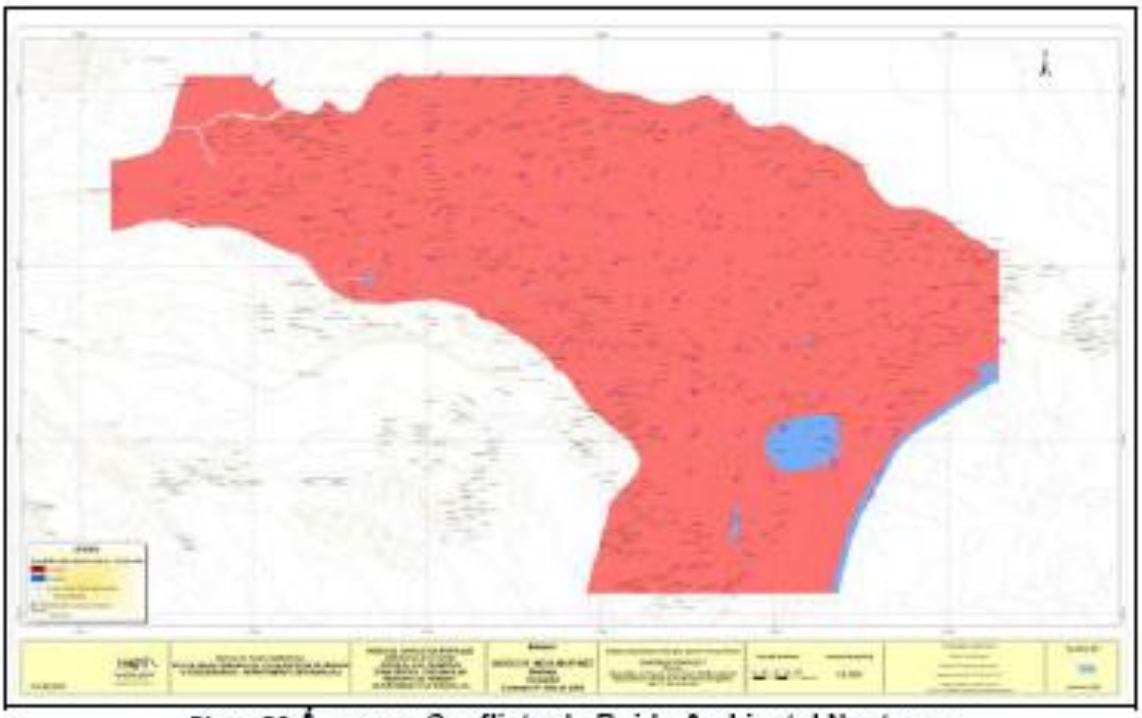

Plano 50 Áreas en Conflicto de Ruido Ambiental Nocturno

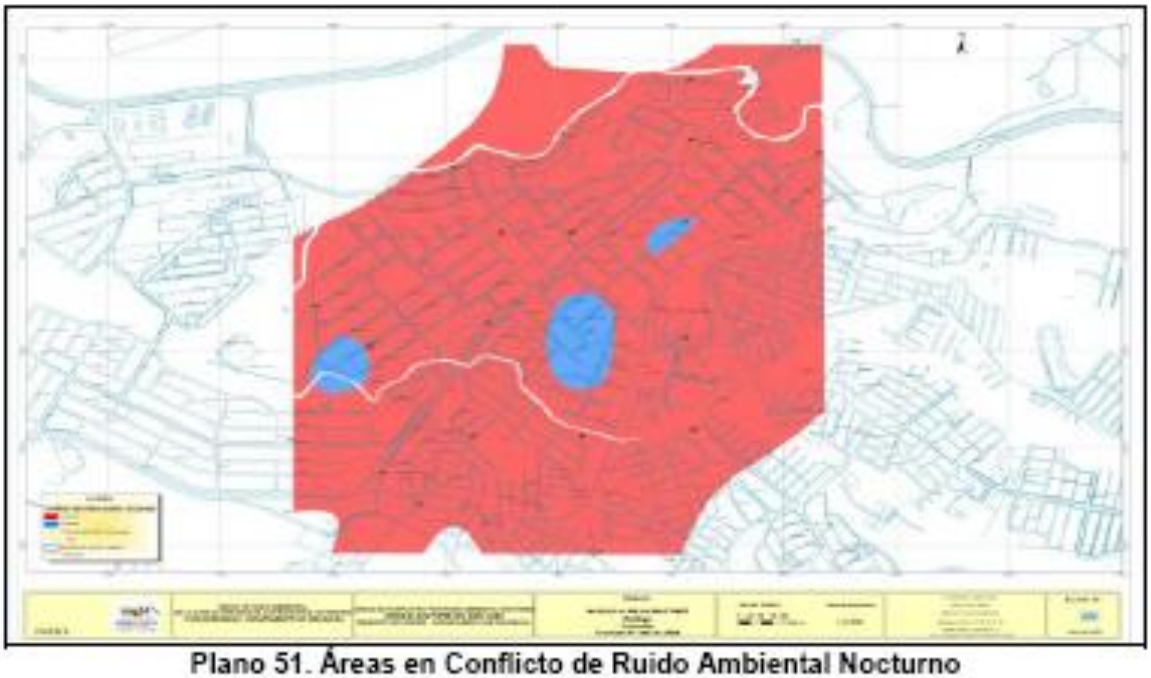

Plano 51. Áreas en Conflicto de Ruido Ambiental Nocturno
Fuente: CARDER, 2009

Se puede identificar que las fuentes de ruido fijas de origen antrópico, en horario nocturno aumentan en número, frente a lo que sucede en el horario diurno. Las Actividades comerciales corresponden a la fuente más representativa con 43% de participación, vigilancia nocturna y estado de obras asociadas a redes de acueducto, alcantarillado y manejo de aguas 17%, maquinaria y equipos de construcción 11%, aire acondicionado y

refrigeradores comerciales 3% y finalmente actividades deportivas y recreativas, redes de distribución de energía y alumbrado en mal estado, 2% cada una.

Por el contrario, las fuentes de ruido antrópicas móviles disminuyen en cantidad en el horario nocturno, los ruidos domésticos y vehículos y motos participan con un 49% respectivamente y actividades recreativas con un 2%.

Emisiones a la atmósfera

A continuación se muestra el estado de la calidad de aire en el municipio de Pereira, teniendo en cuenta las actividades asociadas a la generación de emisiones por fuentes vehiculares y fuentes industriales. Se identifican los niveles de calidad del aire de los principales contaminantes criterio: partículas respirables (PM-10)(PM-2.5), Óxidos de Nitrógeno, Dióxido de Azufre y Monóxido de Carbono.

Como se observa en la imagen las máximas concentraciones de PM se presentaron durante el primer semestre de 2010 en la estación del Hospital, aunque son altas se encuentran por debajo de la norma Colombiana.

Gráfico 20. Máximas Concentraciones de PM
Fuente: CARDER, 2010

En la clasificación de Áreas fuente, donde se podrá clasificar las áreas urbanas y rurales, según la cantidad y características de las emisiones y el grado de concentración del contaminante en el aire, en el año 2008, las estaciones del municipio de Pereira no excedían el 10%. Los resultados obtenidos en el 2009 presentan algunas modificaciones, el 20% para la Estación Centro Tradicional y 15% en la estación CARDER, que merecen clasificación IV Área de contaminación MARGINAL.

El expediente municipal (2011) identifica los siguientes elementos de la problemática asociada a la calidad del aire:

- Severo conflicto de ruido en la zona céntrica de la ciudad, y en los sectores de la Circunvalar y el centro de Cuba, según los mapas elaborados por CARDER. En horas diurnas este conflicto es generado principalmente por circulación de vehículos y actividades de construcción y en las horas nocturnas por actividades de comercio y servicio, especialmente aquellas asociadas a la venta y consumo de licor.

- No se han realizado estudios tendientes a determinar la capacidad de carga en cuanto a emisiones atmosféricas, de las zonas industriales, para generar estrategias al

momento de enfrentar mediciones de contaminación atmosférica superiores a las determinadas en la normatividad.

- Aumento del parque automotor del municipio, sin que se hayan tomado las medidas necesarias y adecuadas para descongestionar el centro de la ciudad y algunas vías arterias que ya desbordan su capacidad.

No se conoce de la existencia de un diagnóstico de la contaminación visual en el municipio, pero sin duda, el reconocimiento del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad obliga a intervenir activamente en el tema.

8.1.5. Variabilidad Y Cambio Climático

En cuanto al cambio y variabilidad climática se prevén una serie de transformaciones en los modos de vida y de producción, pérdidas de vidas y materiales por el aumento de desastres "naturales", inseguridad alimentaria, desplazamientos forzosos de población, emergencia de enfermedades, mayor pobreza, deterioro en la calidad de vida de los pueblos, entre otros. En términos ecosistémicos, el cambio climático impone para los demás organismos vivos una serie de retos frente a los cuales la alternativa es adaptarse o desaparecer (como especies y eventualmente como ecosistemas).

Los pronósticos obtenidos, basados en modelos, y que implican cierto grado de incertidumbre, se sintetizan para Risaralda de la siguiente manera (Jarvis, A. CIAT, 2008):

- Aumento de temperatura de 0.8 oC en 2020, y 2.2 oC en 2050, equivalente éste último a 440m de desplazamiento del clima hacia tierras más altas (Pereira con el clima de La Virginia).

- Incremento en la variación de temperaturas durante el día: noches más frías, medios días más calientes.

- Tendencia hacia más lluvia (100mm al año, equivalente a un 5,2%).

Efectos previstos para la región:

Alteración significativa o pérdida de algunos de los ecosistemas estratégicos del departamento por estrés climático (en particular los páramos); o por aumento de la presión antrópica (desplazamiento vertical de la agricultura).

Aumento en los eventos hidroclimatológicos de carácter extremo (inundaciones, derrumbes, avalanchas, pérdida de cosechas e inseguridad alimentaria, deterioro de la infraestructura).

Reaparición de enfermedades (reemergentes) como malaria, dengüe, parasitarias, entre otras.

Cambios significativos de los modos de producción vigentes en la región, y transformación de los modos de vida asociados a estos (haciéndolos insostenibles en algunos casos).

Frente al cambio climático se imponen dos alternativas, la mitigación que consiste principalmente en desarrollar actividades tendientes a disminuir la emisión, secuestrar y

fijar los gases de efecto invernadero (como el CO2, o el metano); Colombia no es un gran emisor de gases de efecto invernadero, y por lo tanto no está entre los países implicados como principales responsables del cambio climático; por otra parte, si bien es cierto que puede colaborar en propósito, haciendo de esto una oportunidad económica por pago de bonos de fijación de carbono o instrumentos similares, su efecto sobre el clima planetario sería marginal.

La otra opción es la de adaptación a las variaciones climáticas asociadas al cambio climático; entre las que más preocupan son las lluvias (aumento en cantidad y cambios en distribución de las mismas) y de eventuales sequías. Tal como se mencionó, la región es en particular proclive a sufrir el primer tipo de fenómeno y la adaptación implica adecuación mínima de la infraestructura, mantenimiento preventivo de la misma (vías y drenajes); adaptación de la agricultura: análisis de las nuevas aptitudes de uso, empleo de variedades resistentes, introducción de nuevos cultivos, promoción de prácticas agroforestales, diversificación productiva al interior de las fincas, abandono de otros cultivos y transformación cultural entre otras actividades.

8.1.6. Cultura Ambiental

Finalmente, el deterioro de la base ambiental y de los servicios que prestan están asociados a la falta de conciencia y compromiso de la sociedad en general; comunidades, empresarios, políticos y administradores públicos, que no entienden la urgencia ecológica por la que atraviesa el planeta ni el papel que juega lo local en cuanto a revertir dicha tendencia.

Se requiere en últimas afectar positivamente ese sistema complejo de modelos o representaciones mentales que constituyen la cultura, y que orientan la interpretación e intervención del mundo por parte de las comunidades, de manera tal que la valoración estratégica (no necesariamente económica) de los bienes y servicios ambientales, su buen uso, el consumo responsable, la separación en la fuente y el reciclaje de residuos, así como la restauración ecológica y el respeto y mejoramiento continuo de los elementos naturales de los espacios públicos se constituyan en prácticas validadas socialmente y abordadas por todos.

8.2. Resumen Narrativo

Nombre de la Línea: PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE

La Línea Estratégica Pereira Ambiente Sustentable está orientada en últimas a procurar la provisión y la distribución equitativa en el largo plazo de los bienes y servicios ambientales estratégicos (aquellos requeridos para la vida digna y la producción sustentable); el mejoramiento, la funcionalidad y seguridad del lugar que habitamos, y el control a la degradación ambiental.

PROPÓSITO DE LA LÍNEA PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE

Generar estrategias para armonizar las relaciones territoriales que conlleven a una mejor oferta de servicios ecosistémicos, en particular del recurso hídrico, a una menor exposición de la población frente a riesgos por desastres naturales y a controlar el deterioro ambiental, en el marco del desarrollo sustentable.

Para atender tal propósito se definieron tres programas:

- *Bienes y Servicios Ambientales*[114].
- *Ambiente seguro y digno.*
- *Control a la Degradación Ambiental.*

[114] Si bien es cierto que en el entorno científico se prefiere utilizar el término de *servicios ecosistémicos,* se ha hecho de uso común el de *bienes y servicios ambientales*, por lo que acá se toman como equivalentes.

Tabal 76 Resumen Narrativo Línea

	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Indicadores - Metas		
			Unidad operacional	Estado actual	Meta 2015
PROPÓSITO	Generar estrategias para armonizar las relaciones territoriales que conlleven a una mejor oferta de servicios ecosistémicos, a una menor exposición de la población frente a riesgos por desastres naturales y a controlar el deterioro ambiental, enmarcado en el desarrollo sustentable.	Desempeño Ambiental Promedio Municipal	(Sumatoria de la Calificación de Desempeño obtenida por cada entidad/ N° Entidades Evaluadas)	60%	SATISFACTORIO (mínimo 70%)

8.2.1. Programa Bienes y Servicios Ambientales.

Los fines definidos para el programa Bienes y Servicios Ambientales, son los siguientes:

- Ordenar el territorio con base en la oferta de bienes y servicios ambientales, priorizando la conservación de los ecosistemas estratégicos y de manera particular mejorar la calidad y disponibilidad del recurso hídrico.

- Procurar que los sistemas productivos del municipio sean ambientalmente sustentables.

Y para alcanzar dichos fines se han planteado los siguientes subprogramas:

8.2.1.1. Subprograma Gestión Integral Del Recurso Hídrico

Entendiendo que la provisión de agua es un servicio ecosistémico prioritario de orden estratégico, se ha definido un subprograma particular que atiende al fin de *mejorar la calidad y disponibilidad del recurso hídrico.*

Este subprograma busca de manera prioritaria fortalecer los acueductos urbano y rurales para el mejoramiento y mantenimiento de la oferta hídrica (cantidad y calidad). Las acciones estratégicas propuestas para el efecto son:

- Acción 1. Comprar y mantener predios para la protección de fuentes abastecedoras (Art. 111, Ley 99).

- Acción 2. Valorar los servicios ecosistémicos (Ejercicio piloto, Fase I) e Implementar estrategias para su conservación.

- Acción 3. Diseñar e implementar un programa para la Protección de fuentes abastecedoras (reforestación; cerramientos, delimitación)

- Acción 4. Elaborar los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano al 80% de los prestadores de servicio como herramienta para la gestión.

- Acción 5. Apoyar el proceso de regionalización, mejoramiento y mantenimiento de los acueductos rurales.

- Acción 6. Formular y ejecutar Planes de Manejo para humedales priorizados.

- Acción 7. Formulación y ejecución del Plan de Contingencia para el sistema de acueducto urbano[115].

8.2.1.2. Subprograma Procesos Productivos Sostenibles

Este subprograma atiende al fin de *procurar que los sistemas productivos del municipio sean ambientalmente sostenibles.* Las acciones estratégicas propuestas en torno a la promoción e implementación de procesos productivos sostenibles que atienden las particularidades del territorio son:

[115] La CARDER sugirió en su concepto técnico al plan la visibilización de esta actividad.

- Acción 1 Fomentar la reconversión socioambiental en la producción agropecuaria con prioridad en la ganadería y la caficultura (sistemas agroforestales).

- Acción 2. Implementación de los Planes de Manejo de Humedales en articulación con la CARDER

- Acción 3. Fomentar la Producción Más Limpia y las energías alternativas mediante el acompañamiento en la implementación de guías ambientales sectoriales.

- Acción 4. Diseñar e implementar el Sistema de Información para el sector Minero.

Tabla 77 Resumen Narrativo Programa Bienes y Servicios Ambientales

Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Subprograma gestión integral del recurso hídrico	Porcentaje de acueductos con Concepto Sanitario Favorable	ACUEDUCTOS RURALES	((IRCA(N° Acueductos con calificación sin riesgo/ N° Acueductos Totales)+ (IRABA(N° Acuecudtos sin riesgo/ N° Acueductos Totales)+(BPS(N° Acuecudtos sin riesgo/ N° Acueductos Totales))/ 3 * 100	17%	100%	20%	30%	40%	50%	Conceptos Secretaría de Salud y Seguridad Social	Se avanza en el proceso de fortalecimiento y regionalización de los acueductos rurales
	Número de Predios adquiridos en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993	ZONA RURAL	NÚMERO	4	NA	3	6	9	12	Escrituras Públicas	Disponibilidad de Recursos
	Número Acuerdo Formulado para Valorar los servicios ecosistémicos e Implementar las estrategias para su conservación	ZONA URBANA Y RURAL	NÚMERO	0	NA	0.5	1	1	1	Acto Administrativo	Voluntad por parte de los actores
	Hectáreas intervenidas a través del Programa Formulado e implementado para la	ZONA RURAL	HECTAREAS	22.2	ND	10	30	50	70	Informe avance del Programa	Disponibilidad de Recursos

Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Protección de fuentes abastecedoras (reforestación; cerramientos, delimitación)										
	Número de Mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano para prestadores de servicio elaborados como herramienta de gestión	ZONA RURAL	NÚMERO	O	57	10	20	30	40	Mapas	Disponibilidad de Recursos
	Número de acueductos rurales fortalecidos para el mejoramiento y mantenimiento de la oferta hídrica (calidad y cantidad)	ZONA RURAL	NÚMERO	37	57	37	40	48	57	Diarios de Labores de Asistencia Técnica	Disponibilidad de Recursos

Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Subprograma procesos productivos sostenibles	Porcentaje de hectáreas por línea productiva implementando prácticas de reconversión socioambiental	ZONA RURAL: Línea Productiva: Café, Plátano, Aguacate, Flores y Ganadería	(Nº Hectáreas implementando prácticas de reconversión por línea productiva/ Nº de Hectáreas Totales de la Línea Productiva)*100	5% en café	ND	1% en ganadería y 5% líneas Agrícolas	1% en ganadería y 5% líneas Agrícolas	1% en ganadería y 5% líneas Agrícolas	1% en ganadería y 5% líneas Agrícolas	Áreas Georreferenciadas	Disponibilidad de Recursos
	Porcentaje de Planes de Manejo de humedales en Implementación	PLANES DE MANEJO	Porcentaje	nd	100%	17%	35%	52%	70%	Sistemas Productivos en procesos de Certificación	Parámetros defnidos por el ICA y la CARDER
	Número de Fincas Certificadas en Producción Más Limpia y las energías alternativas mediante el acompañamiento en la implementación de guías ambientales sectoriales	FINCAS CERTIFICADAS	NÚMERO	37	ND	9	26	43	60	Registros de Visitas	Disponibilidad de Recursos
	Porcentaje de Diseño e implementación del Sistema de Información para el sector Minero	SISTEMA IMPLEMENTADO	Porcentaje	0%	100%	0%	50%	100%	100%	Sistema de Información	Disponibilidad de Recursos

8.2.2. Programa. Ambiente Seguro y Digno

Este programa está orientado a reducir el riesgo del municipio de Pereira asociado a eventos de origen natural y antrópico (no intencional) ya reducir el riesgo asociado al desabastecimiento de agua potable en el Municipio. Luego de ajustes, este programa contiene un único subprograma, el de Gestión Integral del Riesgo.

8.2.2.1. Subprograma. Gestión integral del riesgo

La gestión integral del riesgo se define como "un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención que van desde lo global, integral, lo sectorial y lo macro-territorial hasta lo local, lo comunitario y lo familiar[116]".

Como acciones estratégicas para la gestión integral del riesgo se plantean:

- Acción 1. Implementar el Plan de la gestión integral del riesgo.
- Acción . Recuperar, adecuar y controlar las áreas liberadas por procesos de reubicación de viviendas.
- Acción 3. Implementar el Plan de Contingencia de Riesgo Crítico de abastecimiento de agua potable.

[116] LAVELL, A. "La Gestión Local del Riesgo: Nociones y Precisiones en Torno al Concepto y la Practica" CEPRENEDAC- PNUD, 2003.

Tabla 78 Resumen Narrativo Programa Ambiente Seguro y Digno

Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Subprograma gestión integral del riesgo	Porcentaje de Implementación del Plan de Gestión Integral del Riesgo	ZONA URBANA Y RURAL	(Actividades ejecutadas/ Actividades Programadas) *100	0%	100% de acuerdo al horizonte de ejecución	10%	26%	52%	100 %	Informes Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD	Disponibilidad de Recursos
	Metros Cuadrados de áreas liberadas por procesos de reubicación de viviendas Recuperadas, adecuadas y controladas	CANTIDAD	METROS CUADRADOS	134,350	Acorde con la demanda	70,750	141,500	212,250	283, 000	Informes Control Físico	Disponibilidad de Recursos
	Porcentaje de cumplimiento del Plan de contingencia de riesgo critico de abastecimiento de agua potable llevarlo al 70%	ZONA URBANA	((Estudios y ejecución de obras para garantizar la redundancia en el sistema de aducción)/ Total de Estudios y Obras requeridos para llegar al 70%) *100	5%	70%	10%	70%	100%	100 %	Informe de avance de los estudios y ejecución de obras para garantizar la redundancia en el sistema de aducción	Disponibilidad de Recursos Articulación institucional e interinstitucional

8.2.3. Control A La Degradación Ambiental

El programa de control ambiental busca reducir los impactos negativos asociados al desarrollo, a la producción y reproducción social, así como fomentar instrumentos y prácticas ambientales orientadas a la adaptación a la variabilidad y cambio climático y ejercer control sobre sus impactos, y finalmente promover el sentido de pertenencia para la conservación y uso eficiente de los bienes y servicios ambientales. Comprende tres subprogramas:

- Control a la Calidad Ambiental,
- Gestión del Saneamiento Básico,
- Adaptación a la Variabilidad Climática, y
- Cultura ambiental.

8.2.3.1. Subprograma Control A La Calidad Ambiental

Este subprograma persigue mejorar las capacidades de control como mecanismo de intervención frente a los procesos de degradación ambiental asociados a la contaminación visual, y a la contaminación atmosférica (ruido, emisiones).

Se han definido las siguientes acciones estratégicas para el presente subprograma:

- Acción 1. Control a la contaminación del aire.
- Acción 2. Control al ruido.
- Acción 3. Control a la contaminación visual.

8.2.3.2. Subprograma. Gestión del Saneamiento Básico

Este subprograma tiene como fin el de garantizar la calidad ambiental del territorio municipal derivada de una buena gestión de los residuos sólidos y de los vertimientos en corrientes de agua derivados de los diferentes procesos de producción y reproducción social (domiciliarios).

Entre las acciones estratégicas que incorpora tenemos:

- Acción 1. Actualización e implementación del Plan de Acción del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos PGIRS.
- Acción 2. Avanzar en la ejecución del proyecto construcción de la Planta de Tratamiento de las Aguas Residuales de Pereira PTAR (Otún)[117].
- Acción 3. Ejecutar otras obras físicas de saneamiento básico urbano y rural.
- Acción 4. Disminuir la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario, a partir de prácticas de consumo responsable, separación en la fuente y reciclaje.

8.2.3.3. Subprograma.Adapación A La Variabilidad Climática

[117] Tanto para el caso de la PTAR del Otún como para otras soluciones o plantas de tratamiento, se incluirá dado el caso, tal como lo recomienda la CARDER en su concepto técnico del plan, la identificación, adquisición de predios para la ubicación de sistemas de tratamiento y reglamentación de las zonas según el RAS.

Este subprograma busca desarrollar instrumentos (estrategia) y fomentar prácticas ambientales orientadas a la adaptación a la variabilidad y cambio climático y ejercer control sobre los impactos ambientales asociados a estos.

Frente a la variabilidad y cambio climático se imponen dos alternativas, la mitigación que consiste principalmente en desarrollar actividades tendientes a disminuir la emisión, secuestrar y fijar los gases de efecto invernadero (como el CO2, o el metano); Colombia no es un gran emisor de gases de efecto invernadero, y por lo tanto no está entre los países implicados como principales responsables del cambio climático; por otra parte, si bien es cierto que puede colaborar con el propósito de mitigar el cambio, haciendo de esto una oportunidad económica por pago de bonos de fijación de carbono o instrumentos similares, su efecto sobre el clima planetario sería marginal.

La otra opción es la de adaptación a las variaciones climáticas asociadas al cambio climático; entre las que más preocupan son las lluvias (aumento en cantidad y cambios en distribución de las mismas) y de eventuales sequías. Tal como se mencionó, la región es en particular proclive a sufrir el primer tipo de fenómeno y la adaptación implica adecuación mínima de la infraestructura, mantenimiento preventivo de la misma (vías y drenajes); adaptación de la agricultura: análisis de las nuevas aptitudes de uso, empleo de variedades resistentes, introducción de nuevos cultivos, promoción de prácticas agroforestales, diversificación productiva al interior de las fincas, migración de unos cultivos, abandono de otros y transformación cultural entre otras actividades.
Para este subprograma se han definido la siguiente acción estratégica:

- Acción 1. Formular e implementar la Estrategia Municipal para la adaptación al cambio climático. Incluye la ejecución de obras de Bioingeniería para el manejo de aguas para la conservación de suelos, la implementación de tecnologías apropiadas para la agricultura bajo techo y alternativas energéticas sostenibles, la realización del mantenimiento preventivo de vías rurales y la promoción de la seguridad y soberanía alimentaria.

8.2.3.4. Subprograma. Cultura ambiental

El presente subprograma tiene como fin promover el sentido de pertenencia para la conservación y uso eficiente de los bienes y servicios ambientales.
Para este subprograma se han definido las siguientes acciones estratégicas principales:

- Acción 1. Implementar el Programa Municipal de Educación Ambiental[118].

- Acción 2. Avanzar en la formulación de la Política de Protección Animal y en su implementación, especialmente en lo relativo a la rehabilitación y adopción de los equinos provenientes del proceso de sustitución de vehículos de tracción a animal.

[118] El tema de control a especies foráneas invasoras, que fue revisado conjuntamente con la CARDER y reconocido como estratégico (y recomendada su incorporación en el concepto que la autoridad ambiental dio frente al plan) quedó finalmente incorporado en las acciones de implementación del Plan de Educación Ambiental).

Tabla 79 Resumen Narrativo Control a la Degradación Ambiental

Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Subprograma control a la calidad ambiental	Porcentaje de Cumplimiento de los parámetros de contaminación atmosférica (aire, ruido y contaminación visual)	ZONA URBANA	((sumatoria cumplimiento parámetros de contaminación aire + ruido + visual)/3)*100	ND	100%	100%	100%	100%	100%	Mediciones realizadas por la Secretaría de Gobierno y la CARDER	Disponibilidad de recursos
	Índice de calidad del aire (AQI)	CALIDAD	NÚMERO	Rango aceptable de calidad;	< 2.5	< 2.5	< 2.5	< 2.5	< 2.5	Operativos realizados por Secretaría de Gobierno	Disponibilidad de recursos y articulación con CARDER
	Decibeles Ruido ambiental	CALIDAD	DECIBELES	Horario Diurna: 324 fuentes, distribuidas de la siguiente manera: Centro 155, Circunvalar 96 y Cuba 73. Partiendo de la clasificación de las fuentes, se identificaron 31 fuentes naturales y 293 fuentes antrópicas, de las cuales 125 fueron fuentes antrópicas fijas y 168 móviles. (CARDER, 2009). Horario Nocturno: se identificaron 398 fuentes de ruido, distribuidas así: Centro 205, Circunvalar 124 y Cuba 69	Valores de ruido ambiental igual o inferior a 70 DB(A) en las zonas de relevancia durante el día y 55DB(A) en horario nocturno en las cuatro zonas (resolución 627 de 2006)	Cumplir con los standares definidos en la resolución 627 de 2006				Operativos realizados por Secretaría de Gobierno en articulación con la CARDER	Disponibilidad de recursos

Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Subprograma gestión del saneamiento básico	Incrementar en 1% los predios rurales con alternativa de Saneamiento Básico	ZONA RURAL	(Número de Predios Rurales vinculados a obras de Saneamiento Básico / Número Total de Predios Rurales) *100	55%	100%	25%	50%	75%	100%	Actas de Entrega de Obra y Paz y Salvo de la Comunidad	Disponibilidad de recursos
	Porcentaje de Actualización e implementación del Plan de Acción del PGIRS	ZONA URBANA Y RURAL	(Actividades ejecutadas del PGIRS (actualizado)/ Actividades Programadas) *100	El PGIRs se encuentra Formulado pero requiere actualización	Ejecución porcentual equivalente al horizonte de ejecución	0%	33%	66%	100%	Informes de Avance- Empresa de Aseo	Aprobación de la Actualización del PGIRs y Disponibilidad de Recursos
	Porcentaje de Disminución de Residuos Solidos Dispuestos en el Relleno Sanitario a través de la Ejecución del programa de Consumo responsable, separación en la fuente y reciclaje	ZONA URBANA Y RURAL	(Toneladas recuperadas en el año/ Toneladas Totales producidas año) * 100	0.382% Recuperados durante la vigencia 2011 : Programa Reciclaje Alcaldia - Empresa de Aseo	NA	1.0%	1.4%	1.8%	1.20%	Informes de Ingreso de Reciduos Sólidos para Disposición en el Relleno Sanitario e Informe de Residuos sólidos recuperados programa de reciclaje	Implementación de Estrategias de Consumo responsable, separación en la fuente, reciclaje y Funcionamiento adecuado de Biorgánicos del Otún

Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Subprograma gestión del saneamiento básico	Porcentaje de Saneamiento del tramo urbano de Rio Consota hasta el rio la vieja con un ISFN>70 en 32 Kilómetros	Punto de Medición 2013: Aguas arriba de Hacienda Santa Marta Punto Medición 2014: Sector la hoya en aguas arriba de la desembocadura rio la Vieja	(Kilometros saneados/ 32 Km) * 100	0% IFSN=68.56 Punto el Tigre IFSN= 65.27 Punto La Hoya	100%	0%	45%	100%	100%	Mediciones Realizadas por la Empresa Aguas y Aguas de Pereira	Disponibilidad y gestión de recursos no reembolsables
	Porcentaje de Saneamiento Tramo urbano rio Otún hasta la quebrada Dosquebradas con un ISFN>70 en 7.3 Kilómetros	Punto Medición 2015: Aguas arriba de la Quebrada Dosquebradas	(Kilometros saneados/ 7.3 Km) * 100	0% IFSN= 63.24 Punto Carrefour	100%	0%	0%	0%	100%	Mediciones Realizadas por la Empresa Aguas y Aguas de Pereira	Disponibilidad y gestión de recursos no reembolsables
	Porcentaje de avance en la ejecución del 4% Proyecto PTAR	ZONA URBANA	(Actividades Ejecutadas/ Actividades programadas equivalentes al 4% del proyecto)*100	0%	100%	0%	50%	50%	100%	Informes de Avance Aguas y Aguas de Pereira	Disponibilidad y gestión de recursos no reembolsables

Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Subprograma adaptación a la variabilidad climática	Porcentaje Formulación e implementación de la Estrategia de Adaptación a la variabilidad climática	ZONA URBANA Y RURAL	(Actividades ejecutadas/ Actividades Programadas) *100	0	100% de acuerdo al horizonte de ejecución	0%	33%	66%	100%	Documento de lineamientos; Informes de Ejecución de la Estrategia	Lineamientos Nacionales Definidos y Disponibilidad de recursos
	Número de predios intervenidos con obras de Bioingeniería para el manejo de aguas para la conservación de suelos	CANTIDAD DE PREDIOS INTERVENIDOS	NÚMERO	60	ND	12	28	44	60	Actas de Entrega de Obra y Paz y Salvo de la Comunidad	Disponibilidad de Recursos
	Kilómetros de vías terciarias intervenidas con Mantenimiento preventivo	ZONA RURAL	KILOMETROS	400	400	100	200	300	400	Registros Fotográficos	Disponibilidad de Recursos

Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Subprograma Cultura ambiental	Porcentaje de implementación del Programa de Educación Ambiental	ZONA URBANA Y RURAL	(Actividades ejecutadas/ Actividades Programadas) *100	10%	100%	20%	40%	60%	80%	Informes de Avance	Articulación Institucional y Disponibilidad de Recursos
	Número de Campañas que promuevan el manejo ambientalmente seguro de envases y empaques de agroquímicos y bolsa para el plátano	CANTIDAD	NÚMERO	8.00	ND	3	6	9	12	Informes de Campañas	Disponibilidad de Recursos
	Porcentaje de Avance en la Formulación e implementación de la Política de bienestar animal	ZONA URBANA Y RURAL	(Actividades ejecutadas/ Actividades Programadas) *100	Se cuenta con el Acuerdo Municipal No. 38 de 2011 que presenta lineamientos para la formulación de la Política Pública de protección animal	Ejecución porcentual equivalente al horizonte de ejecución	25%	50%	75%	100%	Seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública	Aprobación de la Política Pública y Disponibilidad de Recursos
	Ejecución de componentes del Programa de Silvicultura Urbana, restauración ecológica y zonas verdes	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES	METROS CUADRADOS	1600000 m² de zona verde	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	Informes Secretaría de Infraestructura	Disponibilidad de Recursos
		MANTENIMIENTO DE PARQUES	NÚMERO	260 Parques	260	260	260	260	260		Disponibilidad de Recursos
		MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE JARDINES	NÚMERO	10 Jardines	ND	25	25	25	25		Disponibilidad de Recursos
		SIEMBRA DE ARBOLES	NÚMERO	10.291 árboles sembrados	ND	300	600	900	1200		Disponibilidad de Recursos

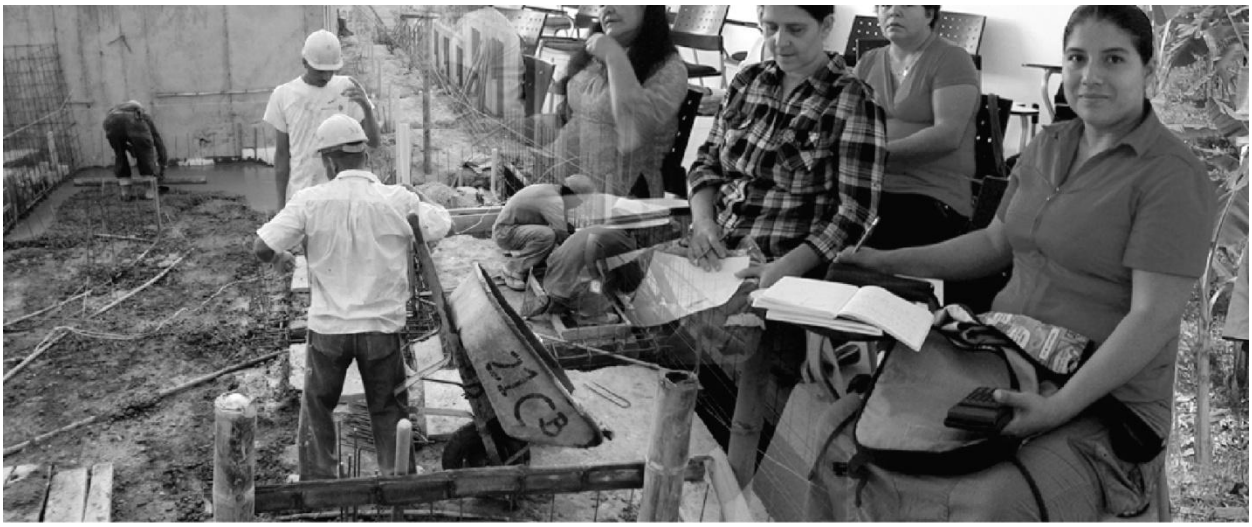

4ª LINEA
Pereira Competitiva

Brindar condiciones favorables para el desarrollo de la oferta productiva de la ciudad.

9. PEREIRA COMPETITIVA

9.1. Linea Base

9.1.1. Marco Referencial

La apuesta de gestión del desarrollo económico y la competitividad de la ciudad, está enmarcada en distintos procesos de planificación en los cuales está inmerso el territorio y particularmente articulada a lo propuesto desde el programa de gobierno del Alcalde Municipal. A continuación se referencian elementos de contexto para el diseño de la presente estrategia detallando elementos esenciales asociados a la generación de empleo, la competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación, el emprendimiento y el desarrollo económico.

Programa de Gobierno (Línea Estratégica Pereira Competitiva y Productiva)[119]

Acorde a lo planteado por el entonces candidato Enrique Vásquez Zuleta, la propuesta de competitividad, productividad, generación de empleo y desarrollo económico se enmarca en diferentes elementos esenciales a tener en cuenta:

a. Encadenamiento Productivo Empresarial:
   I. Articulación sistémica de los diferentes sectores productivos de la ciudad, fomentando la asociatividad empresarial, potenciando las cadenas productivas con alto valor agregado.
   II. Fortalecimiento de Micro Unidades Productivas y del sector microempresarial formal apoyando procesos de formalización empresarial de baja complejidad técnica y tecnológica.
   III. Producción de materias primas y bienes para la transformación industrial y su articulación con el sistema de comercialización hacia mercados internos.
   IV. Fortalecer las alianzas entre el Estado, la Academia y los Empresarios para mejorar los niveles de competitividad.

b. Emprendimiento y Desarrollo Empresarial:
   I. Fortalecimiento de la Política “Pereira Innova” como elemento transversal de la gestión, enfocada en el emprendimiento, la investigación y en desarrollos científicos y tecnológicos.
   II. Fortalecimiento de los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial como un medio para fomentar el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial, la formación para el trabajo, la masificación del uso de las TIC’s y la innovación.
   III. Fortalecimiento del Banco de Las Oportunidades.
   IV. Fomentar la cultura del emprendimiento.

[119] Adaptado del Programa de Gobierno “Prosperidad con Empleo y Seguridad” de Enrique Vasquez Zuleta. Línea Estratégica: Pereira Ciudad Competitiva y Productiva. Diciembre de 2011.

c. Estrategia Turística para la Ciudad:
I. Formulación del Plan Estratégico de Turismo.
II. Fomentar un clúster de turismo de carácter regional, con fuerte participación de la academia como parte del mejoramiento de la oferta turística del municipio y con Parque temático de Flora y Fauna como ancla del clúster.
III. Apoyar la construcción de un gran Centro Internacional de Convenciones.
IV. Aprovechamiento de la declaratoria de paisaje cultural cafetero.

d. Promoción de la ciudad como destino de inversión:
I. Consolidar la agencia de promoción de inversiones.
II. Crear el fondo de capital de riesgo.
III. Promoción nacional e internacional para atracción de inversionistas.
IV. Liderar la creación del Centro de pensamiento del desarrollo económico.
V. Aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio

e. Estrategia de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial:
i. Especialización de suelos y líneas productivas.
ii. Incentivos tributarios cuando el suelo rural se use para fines productivos.
iii. Formación empresarial y de Mano de Obra para fortalecer los encadenamientos productivos y fomentar la asociatividad en el sector agropecuario.
iv. Mejorar las condiciones de infraestructura en la zona rural.
v. Promover la inclusión de la economía campesina como concepto de desarrollo rural integral.
f. Ciencia, Tecnología e Innovación como factor diferenciador para la competitividad:
i. Modernización de los Proyectos Educativos Institucionales para iniciar un proceso de Transformación Cultural en el Municipio de Pereira (enfoque hacia bilingüismo, transformación productiva y competitividad).
ii. Fortalecimiento de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología. Creación de tres Centros de Desarrollo de Tecnología e Innovación (Nodo central, TICs, Biotecnología).
iii. Articulación de la Red de Nodos de Innovación con los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

g. Proyectos Estratégicos asociados a la Competitividad, el desarrollo económico, la generación de empleo, la innovación, la ciencia y la tecnología:
i. Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología.
ii. Modernización del Aeropuerto Matecaña.
iii. Consolidación Parque Temático de Flora y Fauna.
iv. Mercado de bienes y servicios ambientales.
v. Organización de Fomento para el Turismo (Plan de Desarrollo Turístico).
vi. Movilización Social Hacia una Sociedad y Economía del Conocimiento

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Enfoque Competitividad)[120]

El Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 constituye una ventana de oportunidad para la ejecución de la estrategia de competitividad del nuevo plan de desarrollo del Municipio, ya que tiene como ejes centrales de gestión la innovación, el crecimiento y la competitividad, como herramientas para lograr la convergencia y el desarrollo regional, contribuyendo a la generación de empleo, el mejoramiento de condiciones de seguridad y la reducción de la pobreza. Elementos totalmente afines a la estrategia propuesta para los próximos años en la ciudad.

Entre las metas más importantes planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo al año 2014 en cuanto a competitividad, empleo y crecimiento sostenible podemos listar:

- Lograr una tasa de crecimiento del 6,4%
- Bajar el nivel de informalidad del 61% al 54%
- Pasar del 7% al 50% de mipymes conectadas a internet.
- Aumentar la bancarización del 57% al 68%.
- Pasar del puesto 39 al 27 en el ranking mundial de doing business.
- 1,5 millones de hectáreas restituidas y titularizadas
- 1 millón de nuevas viviendas.
- Estructuración de 7 Sistemas Estratégicos de Transporte Público.
- Estructuración de 28 planes de movilidad.
- Pasar de 1050 a 2000 kilómetros de dobles calzadas operativos.
- 50 mil kilómetros de mantenimiento rutinario de red terciaria.
- Pasar de 0,99 a 1,42 Millones de Barriles de Petróleo producidas por año.
- Pasar de 73 a 124 millones de toneladas de producción de carbón por año.

Estructura del Nuevo Plan Nacional de Desarrollo

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

[120] Adaptado del documento "La Competitividad. Una Apuesta Política por el Desarrollo del Territorio" resultante del Programa de Programa De Asistencia Técnica a las Comisiones Regionales de Competitividad del Eje Cafetero. Desarrollado por Confecámaras y UTP para la CRC de Risaralda. Octubre de 2011

El Plan Nacional de Desarrollo tiene diferentes líneas de análisis, desde Crecimiento sostenible y competitividad hasta la consolidación de la paz, pasando por sostenibilidad ambiental, convergencia y desarrollo regional y prosperidad social, entre otros.

Con base en el análisis realizado desde la Comisión Regional de Competitividad de Risaralda, se identifica como las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo contribuyen a la competitividad de las regiones y se describe la acción concreta estructurada como apuesta de desarrollo a nivel nacional. Este resumen muestra (Lineamientos de Análisis del Plan Nacional de Desarrollo como Oferta Pública para el Desarrollo de la Competitividad en las Regiones) una matriz compilada de lo propuesto por el Plan Nacional de Desarrollo como aporte a la Competitividad de las Regiones, de acuerdo a los factores y variables de análisis a continuación descritas:

Factores y Variables de Análisis del Plan Nacional de Desarrollo

Factores	Variables de Análisis
Entorno e infraestructura	Transporte y logística, Tecnologías de la información y la comunicación, Servicios Públicos
Bienestar social y formación Integral	Educación, Salud, Deporte y recreación, Cultura
Ciencia, tecnología e innovación	Ambiente científico y tecnológico, Actividades científicas, Habilidades globales
Gestión empresarial	Emprendimiento, Formalización empresarial, Desarrollo de Competencias
Condiciones económicas y Proyección internacional	Protección de mercados, Apuestas Económicas, Comercio Internacional
Sistema Financiero	Acceso a servicios financieros
Gobierno e instituciones	Fortalecimiento Institucional
Medio Ambiente	Gestión ambiental integrada
Perspectiva Territorial	Sistema de Ciudades
Gestión del Sistema de Competitividad	Articulación entre la gestión de carácter nacional y la regional

Fuente: Comisión Regional de Competitividad de Risaralda

Este Análisis es muy importante para la gestión de la estrategia de competitividad del territorio, ya que permite:

- Facilitar que los actores del desarrollo conozcan como el gobierno nacional está abordando la estrategia de desarrollo de cada una de las variables claves para la competitividad.

- Reconocer que el estado tiene como resultados fundamentales de su gestión la generación de empleo, la disminución de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de seguridad; y que como eje central de su estrategia tiene la innovación, la competitividad y el desarrollo regional, lo que implica que los territorios tienen un aliado altamente relevante para el desarrollo de su estrategia.

- Definir estructuralmente y de modo focalizado estrategias de gestión de recursos con el gobierno nacional, de acuerdo a los énfasis de la estrategia y a las capacidades del territorio.

- Además, este análisis muestra que desde el gobierno nacional se tiene la oferta pública base para la gestión del desarrollo de las regiones, lo cual facilita a los actores del desarrollo del departamento realizar una transformación en la estrategia e incursionar en proyectos de alto impacto en los indicadores sociales y económicos, que permitan un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes.

Modelo Cepal de la Competitividad[121]

El aumento de la competitividad del territorio constituye una de las temáticas de interés y de discusión más álgidas en la actualidad, tanto para el diseño de políticas públicas como para la definición de estrategias de desarrollo. Los gobernantes se ven sujetos permanentemente al análisis externo en cuanto a los resultados de su gestión, evaluaciones que se estructuran con base en comparativos reconocidos en distintos niveles de gestión.

A nivel internacional, el referente fundamental es el Índice Global de Competitividad, desarrollado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial el cual mide la competitividad con base en tres (3) subíndices y doce (12) pilares integrantes, los cuales se visualizan en la siguiente tabla:

La Competitividad según el Modelo del Foro Económico Mundial

Sub Índices	Pilares
Requerimientos Básicos	Instituciones
	Infraestructura
	Estabilidad Macroeconómica
	Salud y Educación Primaria
Mejoradores de Eficiencia	Educación Superior y Entrenamiento
	Eficiencia del Mercado de Bienes
	Eficiencia del Mercado Laboral
	Sofisticación del Mercado Financiero
	Preparación Tecnológica
	Tamaño del Mercado
Factores de Innovación y Sofisticación	Sofisticación Empresarial
	Innovación

Fuente: Comisión Regional de Competitividad de Risaralda

En el ámbito latinoamericano, particularmente para Colombia el modelo más reconocido es el Índice Global de Competitividad Departamental de la Cepal, el cual establece en su última versión (año 2009) seis (6) factores fundamentales:

- Fortaleza de la Economía
- Infraestructura
- Capital Humano
- Ciencia y Tecnología
- Finanzas y Gestión Pública

[121] Adaptado del documento "La Competitividad. Una Apuesta Política por el Desarrollo del Territorio" resultante del Programa de Programa De Asistencia Técnica a las Comisiones Regionales de Competitividad del Eje Cafetero. Desarrollado por Confecámaras y UTP para la CRC de Risaralda. Octubre de 2011

- Medio Ambiente

Es importante resaltar que la apuesta local está más enfocada al modelo Cepalino, por tratarse de un modelo que está más ajustado a la realidad del Departamento (particularmente la medición se hace en Pereira como ciudad capital), además de tener un énfasis especial en mercados internos, un capítulo especial para el medio ambiente y una mirada del desarrollo integral del ser humano, condiciones coherentes con la apuesta local y las distintas propuestas que se han venido construyendo y ejecutando en Pereira y Risaralda.

Plan Regional de Competitividad[122]

El municipio de Pereira hace parte de distintos escenarios de concertación interinstitucional que han venido estructurando una propuesta de transformación productiva en Risaralda. Particularmente, la Comisión Regional de Competitividad, viene avanzando en la consolidación de una estrategia para el mejoramiento de la competitividad, expresada en el Plan Regional de Competitividad, construido de modo colectivo, con la participación de cerca de 200 personas de más de 30 instituciones.
El Plan Regional de Competitividad busca impactar positivamente el desarrollo económico, social y sostenible de la región, pensando en una sociedad altamente competitiva, con calidad de vida para sus habitantes y sostenibilidad futura de sus condiciones territoriales, fortaleciendo la productividad y la competitividad departamental como elemento fundamental del desarrollo, con base en las capacidades fundamentales del territorio y sus habitantes a través del desarrollo de seis objetivos estratégicos que buscan dar solución a los problemas estructurales de la sociedad.

Partenón de la Competitividad del Departamento de Risaralda

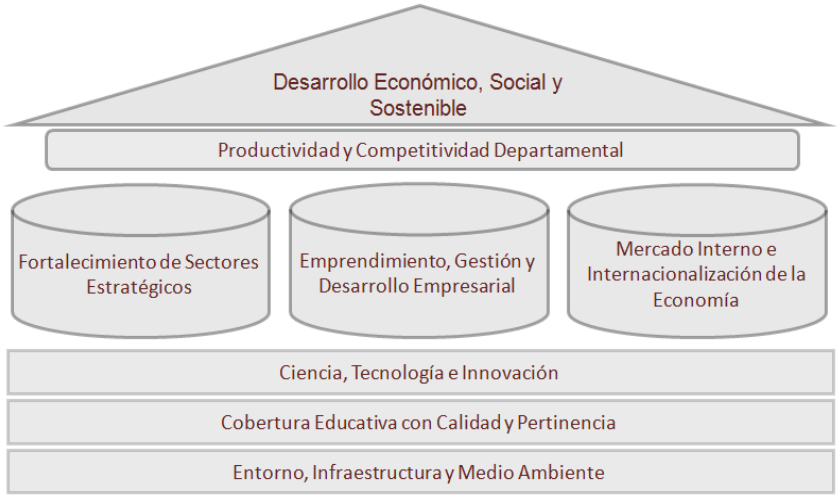

Fuente: Plan Regional de Competitividad de Risaralda

El primer objetivo es el Fortalecimiento de Sectores Estratégicos, los cuales han sido clasificados por el departamento en:

- Sectores Tradicionales: entre los que se resaltan el café, las confecciones y el comercio como los estandartes históricos del desarrollo local y regional, para los

[122] Adaptado del Plan Regional de Competitividad de Risaralda (Documento anexo denominado "Resumen Introductorio"). Abril de 2009.

cuales se requiere incorporar procesos de innovación e investigación aplicada que permitan generar valor agregado a los diferentes productos y servicios ofrecidos.

- Sectores Prioritarios: con base en las condiciones del territorio, su realidad empresarial y las perspectivas del entorno, el departamento focaliza su estrategia en el fortalecimiento del turismo, la metalmecánica y la agroindustria, como los sectores que pueden jalonar el desarrollo risaraldense.

- Sectores Promisorios: la biotecnología, la logística y el BPO, constituyen una apuesta de futuro del departamento, sobre la cual proyectar el crecimiento y el desarrollo territorial.

El segundo objetivo es el Emprendimiento, la Gestión y el Desarrollo Empresarial, a través del cual se busca generar condiciones económicas, institucionales, sociales y culturales para la creación de empresas innovadoras, formales y perdurables; así como desarrollar las fortalezas y aprovechar las oportunidades de las empresas actualmente existentes con el fin de potenciar la integración empresarial en torno a los sectores identificados.

El tercer objetivo es el Fortalecimiento del Mercado Interno y la Internacionalización de la Economía, el cual busca, desde la formalización empresarial, la formalización laboral y el marketing territorial, el mejoramiento de las condiciones para el ahorro y la inversión, propendiendo por la constitución de cadenas productivas y clusters que potencien la economía departamental hacia sectores estratégicos de clase mundial.
Estos tres objetivos están focalizados al sector empresarial como el principal generador de riqueza, sin embargo, como soporte de la gestión se requiere el desarrollo de objetivos transversales como:

Ciencia, Tecnología e Innovación: con el fin de ubicar a Risaralda como una sociedad y economía del conocimiento, generando un salto cualitativo y cuantitativo de las capacidades científicas de la región, una apropiación social del conocimiento y la adecuada articulación entre la Universidad, la empresa y el Estado.

Cobertura Educativa con Calidad y Pertinencia: buscando la formación de seres humanos y ciudadanos integrales, garantizando la articulación del sector educativo en los diferentes niveles, armonizando la estructura curricular a la formación por competencias y focalizando las apuestas productivas del departamento.

Entorno, infraestructura y medio ambiente: busca la gestión ambiental para la competitividad a partir del aprovechamiento de las ventajas comparativas derivadas del uso de bienes y servicios ambientales de la región; así como la consolidación de la infraestructura básica en lo referente a movilidad, conectividad, tecnologías de información, equipamientos colectivos y servicios públicos, soportado desde un efectivo ordenamiento territorial y la conservación del patrimonio natural.

Con el fin de avanzar en la ejecución del Plan Regional de competitividad, el departamento ha priorizado los proyectos que constituyen potenciales victorias tempranas para la región:

- La Red de Nodos de innovación, Ciencia y Tecnología
- Una Risaralda Integrada y Competitiva de Bienes y Servicios Ambientales
- El Programa de Asociatividad Empresarial y Fortalecimiento de Clusters

- El Programa de Emprendimiento y Empresarismo
- El Programa Universidad-Empresa-Estado
- La Zona Franca

El desafío para Risaralda está en cómo producir bienes y servicios capaces de competir exitosamente en los mercados internacionales, mejorando las condiciones de ingreso y calidad de vida de su población. Para ello debe aprovechar las condiciones que le favorecen como la ubicación geográfica y la riqueza en recursos naturales y contrarrestar dificultades políticas, técnicas e institucionales, de modo que se permita avanzar hacia un sistema estructurado y armonizado alrededor del Plan Regional de Competitividad, el cual se convierte en una herramienta de integración de voluntades de los actores alrededor de estrategias y proyectos prioritarios para el desarrollo del departamento.

Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación[123]

Partiendo de la Ley 1286 de 2009 y el CONPES 3582 del mismo año, el desafío inicial para el Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Risaralda 2011-2019 lo constituyó el diseño de estrategias metodológicas ajustadas a la complejidad económica, política y social, que significa generar procesos amplios de participación y concertación, que introdujeron como resultado considerar la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Sociedad y Economía del Conocimiento como medios al servicio de la dignificación de la vida. Con lo cual es importante destacar que gran parte de tales estrategias inspiradas en perspectivas cualitativas representan enfoques no convencionales para la formulación de planes, y en este caso es la concepción de un proceso de concertación constante y de largo plazo.

El Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2019 se concibió como una proceso de concertación, dirigido a captar la opinión de esa diversidad de actores con respecto a experiencias, expectativas y sueños en términos del desarrollo endógeno de la diversidad de territorios del departamento, con la finalidad de definir las líneas estratégicas que desde el presente permitirían actuar en función de las visiones deseadas.

En este proceso de concertación, se produce en una coyuntura trascendental para Colombia. Se está en una fase de transición de una vieja sociedad, agotada en sus tradicionales sistemas de vida política, económico y de valores consustanciales con la ciudadanía. Hoy se marcha hacia la construcción de una nueva sociedad, una en la cual su centro es la dignificación del ser humano.

El Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación se propone contribuir a la formulación de una política pública y social de CT+I que oriente la institucionalización del Sistema Regional de CT+I al servicio de una formación social basada en los conocimientos científicos y saberes ancestrales para la finalidad de la dignificación de la vida y la productividad competitiva con sentido de la responsabilidad social empresarial. Este propósito se desagregó en las siguientes líneas estratégicas:

- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Apropiación Social de Ciencia, Tecnología e Innovación y Saberes Ancestrales
- Territorio e Internacionalización

[123] Adaptado del Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Risaralda. Enero de 2011.

- Financiación e Inversión de la Ciencia, Tecnología e Innovación y Saberes Ancestrales

El Plan es un proceso de discusión y concertación para la construcción colectiva, que hacen las instituciones alrededor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como una alternativa que plantea metas y procesos para alcanzar una mejor calidad de vida de los risaraldenses. Es un espacio que se ha abierto para contribuir al direccionamiento estratégico del Departamento de Risaralda en términos de definir y lograr un desarrollo sustentable, formulado buscando impactar el favorecimiento de todos los sectores sociales, la preservación y el desarrollo de los saberes endógenos y los de la población, la formación de la infancia como semilla social y la promoción de los jóvenes como renovadores del modelo y como actores fundamentales de la sociedad.

Estos son insumos fundamentales para articular la estrategia de la ciudad hacia una sociedad y economía del conocimiento como un medio para el desarrollo social.

Plan Estratégico de Emprendimiento de Risaralda[124]

Otro marco de gestión para la Alcaldía de Pereira es la Red de Emprendimiento de Risaralda, espacio en el cual se dan cita las entidades responsables y comprometidas con el desarrollo del emprendimiento, y desde donde se formula el Plan Estratégico de Emprendimiento de Risaralda PEER, coherente con lo establecido a partir de la política nacional de emprendimiento y la ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento.

El plan estratégico de emprendimiento le permite a la Red Risaralda Emprende identificar de una mejor manera el estado actual de las diferentes instituciones que en la región implementan acciones en torno al emprendimiento, para así fortalecer los procesos de las mismas en el departamento de Risaralda. De tal manera que cada vez, sean más las potenciales ideas de los emprendedores que se conviertan en empresas rentables, generadoras de empleo y sostenibles en el tiempo.

Para poder lograr lo anterior es necesario contar con la capacidad de gestión y estrategia para planear, organizar, dirigir y direccionar los esfuerzos de todos los miembros de la Red, a través de esquemas básicos y flexibles que le permitan adaptación al cambio; anticipación a los posibles obstáculos y proyección en el tiempo, haciendo de la Red un estamento perdurable y sólido.

En ese entorno se formula el Plan de Emprendimiento del departamento, asociado al marco misional de la Red de Emprendimiento: “red interinstitucional promotora de una cultura emprendedora, fomentando la Gestión del Conocimiento, la Innovación y el Desarrollo Tecnológico aplicado al sector productivo y los emprendedores de Risaralda para el desarrollo social, económico y ambiental del departamento” y con los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecimiento de la Institucionalidad.
- Fomento de la Cultura Emprendedora.
- Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Financiación Público - Privada.
- Industria de Soporte No Financiero.

[124] Adaptado del Plan Estratégico de Emprendimiento de Risaralda. Marzo de 2010.

Pereira Innova[125]

Elemento esencial para el salto cualitativo en la estrategia de la ciudad de modo que el eje central del desarrollo sea la innovación, la ciencia y la tecnología es la Política Pública de Pereira Innova, Programa para la Promoción de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, la Cultura del Emprendimiento y el Desarrollo Empresarial con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos habitantes de Pereira (urbana y rural) a través de la obtención de un empleo digno. Para ello, se plantean los siguientes elementos:

a. Innovación, la Ciencia y la Tecnología.
   I. Sistemas Nacional y Departamental de Innovación, Ciencia y Tecnología.
   II. Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología
   III. Beneficio Tributario para la Creación de Empresas de Base Tecnológica y para Empresas Constituidas que generen procesos de Innovación que agreguen valor en sus productos o servicios.

b. Cultura de la Innovación y el Emprendimiento.
   i. Educación Innovadora y Emprendedora
   ii. Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial – Cedes.
   iii. Ferias de Empleo y Emprendimiento – Pereira Emprende
   iv. Jóvenes Innovadores

c. Creación de Empresas.
   i. Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo
   ii. Financiación a Planes de Negocios de Creación de Empresas (Fondo Emprender).

d. Desarrollo Empresarial.
   i. Banco de las Oportunidades y Red de Microcréditos
   ii. Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial – Pade Pereira
   iii. Cadenas Productivas y Desarrollo de Proveedores
   iv. Financiación a Planes de Fortalecimiento Empresarial (Fomipyme)

e. Estrategia Transversal.
   i. Sistema de Información para el Emprendimiento de Risaralda – SIPER

Declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero

La UNESCO para el año 2011 declaró el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, Patrimonio Cultural de la Humanidad, el cuál se encuentra conformado por 47 Municipios, 411 veredas de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, donde se encuentran ubicadas cerca de 24.000 fincas cafeteras con una población estimada de 80.000 personas.

El propósito se obtiene mediante estrategias que garanticen el cumplimiento a los compromisos adquiridos a través de la declaratoria que finalmente pretende fomentar la competitividad de la actividad cafetera buscando una caficultura joven, productiva y rentable, promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno, igualmente conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional,

[125] Adaptado de Acuerdo 71 de 2010 del Concejo de Pereira

Fortalecer el capital social cafetero fomentando el liderazgo y la participación de la población cafetera , Impulsar la integración y desarrollo regional, apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del Paisaje Cultural desarrollando iniciativas que generen un impacto positivo en el medio ambiente y el desarrollo de conocimiento científico, lo que sin duda alguna hace parte del marco en el cual se formula la actual estrategia de desarrollo del Municipio de Pereira.

9.1.2. Diagnóstico Estratégico

Para lograr impactar la realidad, mediante la política pública, se hace necesario el conocimiento previo de las situaciones como paso previo para la definición de planes y programas.

Para el caso particular de la política de empleo en Pereira, los principales aspectos de tipo económico se han caracterizado por un comportamiento del mercado laboral, que ha generado mayores niveles de desempleo, especialmente por la vía de fuertes presiones sobre la economía por parte de la población que sale en busca de trabajo y un aparato productivo que no cubre en su totalidad dichas demandas, esto ha producido importantes y visibles asimetrías del desarrollo local que han hecho necesario para la administración Municipal, adelantar las estrategias que permitan la búsqueda de mecanismos que reduzcan los niveles de desocupación que ha estado presente en la economía durante los últimos 3 años.

Desde diferentes perspectivas, se ha realizado intensos debates sobre a las posibles causas, lo que ha servido sin lugar a dudas para visibilizarlo y propiciar procesos e iniciativas como la movilización social, el observatorio de mercado laboral, el pacto local por el empleo, planes de choque, entre otras actividades desarrolladas por la sociedad, que requieren del presente gobierno consolidación hacia la generación de empleo de calidad y sostenible.

Con el propósito de conocer el tema a mayor profundidad es necesario recordar los aspectos más relevantes de la problemática, mediante el estudio objetivo de la problemática

9.1.2.1. Contexto Económico Y Social

Para contextualizar en la política de generación de empleo localmente, se hace indispensable pensar nuevamente en los principales indicadores que rodean tal situación, como elementos claros de análisis que direccionen las decisiones de política.

Estructura económica

Es evidente como lo ha hecho ver recientemente el DANE, que la economía de Pereira y Risaralda han venido creciendo a tasas por debajo del consolidado Nacional en la última década, situación que hace evidente los menores niveles de capacidad para crecer, lo cual finalmente tiene consecuencias en todas las variables de tipo macro económico, generando unos rezagos en el desarrollo, a pesar de vislumbrarse mayores niveles de bienestar en la ciudad, con grandes superficies comerciales, mayores ventas de vehículos y migraciones de población cercana, en lo que se ha denominado la burbuja del progreso

Pereira y Colombia, Dinámica del crecimiento económico, 1991-2009

Quinquenio	Pereira	Colombia
TOTAL	**3,7**	**3,2**
1991-1995	6,0	4,4
1996-2000	2,0	0,9
2001-2005	3,2	3,3
2006-2009	3,5	4,3

Fuente: Cámara de Comercio de Pereira, Cuentas Económicas

Al unísono de lo anterior, es evidente que la estructura de la economía del Municipio, ha cambiado sustancialmente en las dos últimas décadas, donde sectores reales y con gran capacidad de generación de valor y riqueza, han perdido participación relativa.
El sector agropecuario ha visto reducida su participación pasando del 7,4% al 4,4% en los últimos 20 años, como consecuencia de menores áreas cultivadas, cambios de uso del suelo que se han destinado a otros fines con expectativas de tipo especulativo y especialmente a menores incentivos para la producción rural, no siendo ajena a este comportamiento la dinámica cafetera.

Municipio de Pereira, participación porcentual sectorial de la economía 1990-2010

Sectores	1990	2000	2005	2010
Agropecuario	7,4	4,7	4,9	4,5
Minería	0,1	0,0	0,1	0,1
Acueducto, gas aseo	1,9	2,6	2,6	2,7
Industria	22,5	24,3	19,5	17,6
Construcción	3,8	5,3	5,6	6,3
Comercio, restaurantes y hoteles	18,5	17,5	18,7	19,7
Transporte y comunicaciones	11,5	13,7	12,6	11,9
Financiero y servicios de vivienda	14,1	13,6	7,3	8,5
Servicios Sociales y personales	22,2	21,3	31,2	34,0
Imputados	-5,8	-5,8	-5,1	-8,6
Impuestos	3,8	2,8	2,6	3,4
Total	100	100	100	100

Fuente: sistema de cuentas económicas – Cámara de Comercio de Pereira.

Se encuentra igualmente pérdida de la participación de la industria, se ha venido presentando un proceso de menos empresas de transformación asentadas en Pereira, lo que trae asociado pérdida de empleos de buena calidad, para dar paso al comercio y los servicios de baja complejidad, actividades que a pesar que presentan mayor impacto en el PIB local, carecen de la capacidad de generar economías de escala, para lograr mejores niveles de crecimiento económico.

Tejido empresarial local

Como se explicó anteriormente, el tejido empresarial define en gran medida el mercado de trabajo, por lo que es importante establecer las condiciones actuales con las que cuenta la economía de Pereira, como punto de partida para definir los recursos y condiciones reales sobre las cuales se soporta el programa.

Pereira, zona urbana, Porcentaje de establecimientos económicos según actividad que desarrolla, Censo Empresarial, Diciembre de 2010

Actividad Económica	%
TOTAL	**100.00**
Comercio al por mayor y al por menor. Reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	58.04
Hoteles y restaurantes	11.37
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	8.28
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.55
Industria	6.30
actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4.97
Servicios sociales y de salud	1.46
Intermediación financiera	1.31
Construcción	0.68
Educación	0.62
Agropecuario	0.22
Seguridad social	0.15
Suministro de electricidad, gas y agua	0.04
Explotaciones de minas y canteras	0.01

Fuente: Cámara de Comercio, Alcaldía de Pereira, Censo Empresarial 2010

Es cierto que el 70% de los establecimiento económicos de Pereira, se dedican a actividades comerciales, de alojamiento y servicios asociados al expendio de comidas, situación que marca una línea sobe la condición de empleabilidad que puede generar la economía cuando la mayor cantidad de empresas se encuentran en condiciones de bajo y mediano poder de generación de empleo, lo que significa que las actividades comerciales se fortalecen en la medida que se consolidan sectores reales en el aparato económico de Pereira.

Es necesario destacar que la estructura empresarial de Pereira, en su mayoría se encuentra conformada por micro empresas, lo que define en gran medida la modalidad de empleo que se genera y los perfiles de acuerdo con lo mostrado anteriormente en términos de las actividades predominantes.

Pereira, zona urbana, estructura empresarial según personal ocupado, Diciembre de 2010

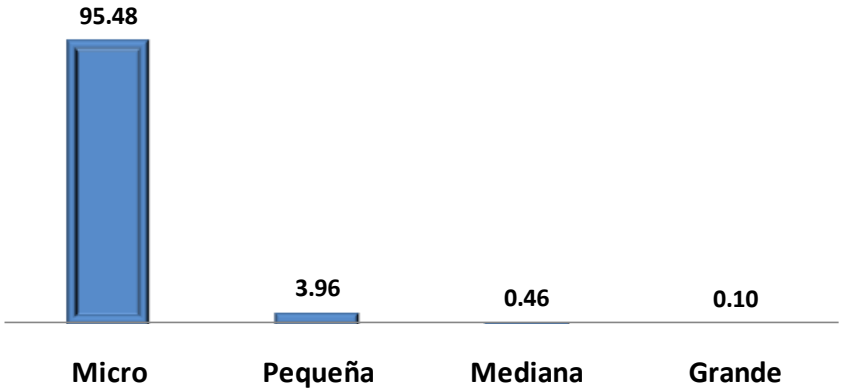

Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

Además de lo anterior, se encuentra que en la mayoría de establecimientos económicos el autoempleo es la principal condición de ocupación, toda vez que en promedio cada microempresa ocupa hasta 2 personas y en conjunto generan un poco más del 50% de los puestos de trabajo en Pereira, lo que sugiere sin duda un papel fundamental en la estrategia de empleo por constituirse en unos agentes importantes de la economía de Pereira.

Pereira zona urbana, estructrua empresarial según tamaño de los establecimientos y personas promedio permanente ocupado, Diciembre de 2010

TIPO DE EMPRESA	Participación Porcentual (%)		Empleos por empresa
	Empresas	Empleo	
TOTAL	**100.00**	**100.00**	
Micro	95.48	56.15	2.2
Pequeña	3.96	21.61	20.2
Mediana	0.46	11.65	93.8
Grande	0.10	10.59	392.3

Fuente: Cámara de Comercio, Alcaldía de Pereira, Censo Empresarial 2010

Al mismo tiempo se encuentra un importante potencial en la pequeña empresa que a pesar de ser el 4% del total de establecimientos económicos, generan una quinta parte del empleo con niveles de ocupación cercanos a 20 personas por unidad productiva, que con la ayuda de la mediana empresa, permiten establecer en este tipo de organizaciones económicas un potente instrumento para la generación de puestos de trabajo en el Municipio.

9.1.2.2. El sector Rural

El Plan Nacional de Desarrollo ha definido como locomotora del actual gobierno el Sector Agropecuario y Desarrollo Rural, en búsqueda de incrementar la competitividad de la producción agropecuaria; promover los encadenamientos productivos y la agregación de valor; lograr la ampliación y diversificación de los mercados agropecuarios externos e internos; promover esquemas de gestión del riesgo, mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural, promover la equidad en el desarrollo regional rural y finalmente adecuar la institucionalidad para el desarrollo rural y la competitividad.

Esta apuesta por el campo refleja el deseo y compromiso de aprovechar la riqueza y el enorme potencial del sector para dar un verdadero salto económico y social en la zona rural del país para poder transitar hacia un sector de talla mundial que conduzca a más empleo y menor pobreza para la población rural, que igualmente ha sido históricamente uno de los principales sectores productivos del país tanto por su contribución al PIB, como por la generación de empleo que lo convierte en estratégico para el Municipio.

No obstante lo anterior, existen algunos cuellos de botella lo que se ha evidenciado en baja competitividad y productividad, limitada disponibilidad de infraestructura para el transporte y la comercialización de los productos agropecuarios, limitaciones para ampliar y diversificar los mercados, baja capacidad para enfrentar factores exógenos y estabilizar

las inversiones en el campo, dificultad de la población rural para desarrollar su potencial productivo además de marcados desequilibrios regionales que producen procesos de divergencia económica específica para el sector rural Colombiano.

El municipio en su mayor parte es montañoso y conforma el Área Metropolitana Centro Occidente con los municipios de Dosquebradas y La Virginia.

Con respecto a la clasificación del suelo, el 78% del territorio del Municipio se encuentra en suelo Rural, seguido del Suelo Suburbano (14%) que es casi tres veces el tamaño del suelo Urbano el área más pequeña es el suelo de expansión Urbana.

Municipio de Pereira, Usos del Suelo,
Según Áreas (Hectáreas)

CLASIFICACIÓN	AREA SUELO RURAL (has)
AREA TOTAL	60.475
SUELO RURAL	47.434
SUELO SUBURBANO	8.638
SUELO URBANO	2.862
SUELO EXPANSION	1.542

Fuente: Documento diagnóstico POT 2011

Frente a la información predial del Municipio, se encuentra que en la zona rural de Pereira existen 25.672 predios, los cuales se encuentran clasificados en usos predominantes en vivienda y agropecuario especialmente, mientras que han venido ganando participación los predios con usos de tipo recreacional constituyendo esto un proceso de transformación tanto de la propiedad como de los usos en el suelo rural del Municipio de Pereira.

Municipio de Pereira, Destino Económico de la Zona Rural

DESTINO ECONOMICO	N° de predios
HABITACIONAL	14.632
INDUSTRIAL	25
COMERCIAL	86
AGROPECUARIO	8.447
MINERO	5
CULTURAL	9
RECREACIONAL	1.622
SALUBRIDAD	11
INSTITUCIONAL	205
EDUCATIVOS	22
RELIGIOSOS	116
AGROINDUSTRIAL	2

FORESTAL	6
USO PUBLICO	62
NO URBANIZABLE	27
URBANIZABLE NO EDIFICADO	257
URBANIZADO NO EDIFICADO	17
NULO	121
TOTAL PREDIOS	**25.672**

Fuente: IMPUESTOS Plus de la Secretaría de Hacienda

De acuerdo con las áreas predominantes en los predios dedicados a actividades productivas, es evidente que cerca de la mitad de estos pertenecen a rangos entre 1 y 20 hectáreas lo que deja ver mejores modos de distribución relativa de la propiedad.

Municipio de Pereira, Predios rurales productivos, según clasificación de áreas

	Clasificación por rangos de Área (HAS)					**TOTAL**
	[0 - 0.05)	**[0.05 - 0.50)**	**[0.5 – 1)**	**[1– 20)**	**[Más de 20)**	
N° predios	655	1.853	1.023	4.531	385	8.447

Fuente: Sistema de información Secretaria de Desarrollo Rural.

La actividad agropecuaria en Pereira, presenta el ritmo de crecimiento sectorial más lento 0.82%, y una representatividad del 3.1% del PIB para el año 2010, el sector en particular debe ser entendido como estratégico para la seguridad social, garantizando la seguridad alimentaria de la población y proveyendo a la industria de materias primas para la generación de valor agregado, permitiendo encadenamientos productivos que finalmente constituyen la mejor alternativa de crecimiento y generación de empleo de largo plazo.

Pereira: crecimiento y estructura PIB agrícola 2010

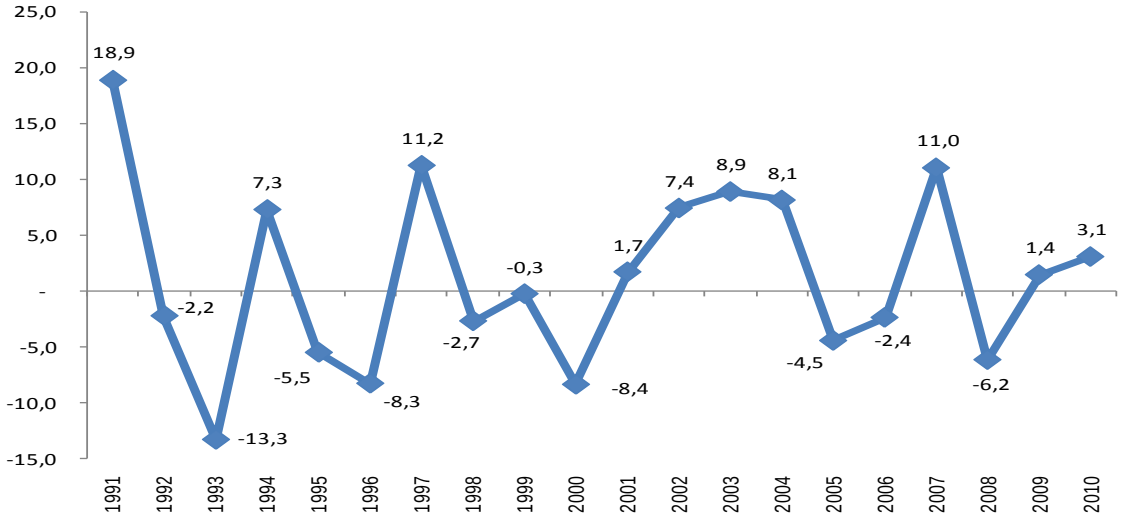

Fuente: Cámara de Comercio de Pereira

Pereira: crecimiento y estructura PIB agrícola 2010

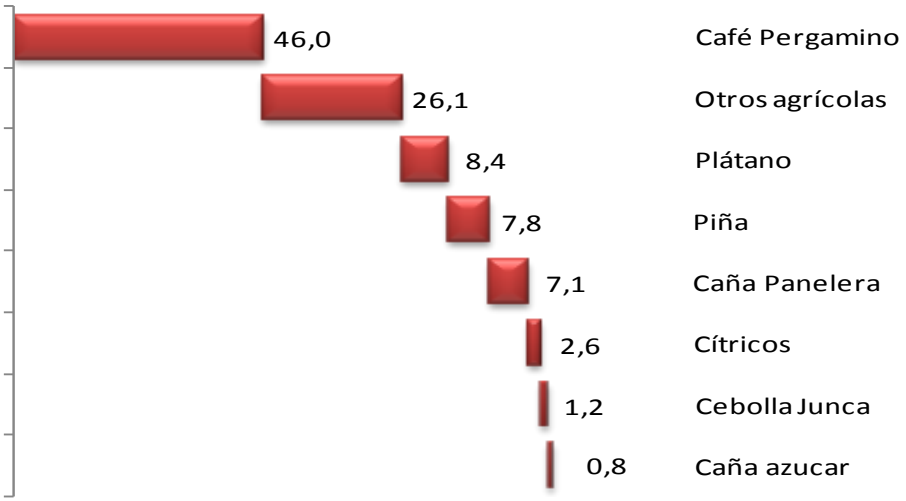

Fuente: Cámara de Comercio de Pereira.

Tal como se plantea en el documento Colombia Visión 2019, "En el 2019 la agricultura colombiana en general debe incrementar su producción de manera Competitiva y su capacidad para acceder a los mercados internacionales, partiendo de un aprovechamiento más eficiente de las ventajas comparativas que brinda el trópico y de la promoción de procesos de generación de valor agregado, principalmente la innovación tecnológica. La agricultura ofrecerá mejores oportunidades y un mejor nivel de vida a la población del campo y del país".

Es claro que en un país donde, además de la pobreza rural, se presenta un alto nivel de desigualdad, es necesario que las políticas de crecimiento vayan acompañadas de instrumentos que garanticen el acceso efectivo de los grupos más pobres de la población a los diversos activos productivos y sociales. Sólo de esta manera es posible pensar que el grueso de la población rural pueda acceder de manera efectiva a los frutos del crecimiento sectorial.

EVALUACIÓN AGRÍCOLA MUNICIPAL – CULTIVOS PERMANENTES (Hectáreas)

N°	CULTIVO	Área Sembrada 2008	Área Sembrada 2009	Área Sembrada 2010	Área Sembrada 2011
1	CAFE	7.313,00	7.000,00	6.750,90	6.047,00
2	AGUACATE	447,00	620,00	661.90	807,10
3	LIMON	68,00	87,00	57,00	70,90
4	MANDARINA	34,00	30,00	29,00	189,20
5	NARANJA	404,00	394,00	416,00	387,50
6	GUANABANA	141,00	146,00	76,00	196,60
7	PLATANO SOLO	555,00	571,00	626,00	696,40
8	PLATANO ASOCIADO	398,00	461,00	470,00	490,00
9	PLATANO TRADICIONAL	2.581,00	2.127,00	2.115,00	2.095,00
10	BANANO	95,00	56,00	43,00	218,00
11	BANANITO (banano bocadillo)	10,00	6,00	10,00	3,00

12	CACAO	12,00	15,00	15,00	23,00
13	CEBOLLA LARGA – junca	400,00	150,00	140,00	117,50
14	FLORES Y FOLLAJES	159,40	162,40	120,00	98,50
15	GRANADILLA	50,00	30,00	10,00	7,70
16	GUAYABA PERA	37,00	37,00	37,00	105,20
17	LULO	15,00	5,00	8,00	26,60
18	MORA	23,00	23,00	25,00	21,00
20	PIÑA	373,00	273,00	273,00	161,00
21	PLANTAS MEDICINALES/AROMATICAS	8,00	10,00	15,00	14,50
22	TOMATE DE ARBOL	1,00	2,00	1,00	3,70
23	ESTROPAJO	0,00	0,00	15,00	5,10
24	CAÑA PANELERA	644,00	644,00	644,00	534,00
25	MACADAMIA	0,00	0,00	8,20	8,20
26	MANGOSTINOS	0,00	0,00	1,90	1,90
27	MARACUYA	0,00	0,00	4,80	4,80
28	PAPAYA	0,00	0,00	1,30	1,30
29	PITAHAYA	0,00	0,00	2,20	2,20
30	CAÑA AZUCARERA	72,00	70,00	70,10	39,70

Fuente: Evaluaciones agropecuarias municipales (2008-2011) y Sistema de Información de la Secretaría de Desarrollo Rural

A la luz de la información, se puede evidenciar un proceso de transformación productiva en el campo, donde el café ha venido perdiendo participación en área sembrada, mientras que cultivos no tradicionales de la región como el Aguacate, algunos cítricos y el plátano se perfilan como apuestas del sector a futuro.

MUNICIPIO DE PEREIRA, EVALUACIÓN AGRÍCOLA - CULTIVOS TRANSITORIOS					
PRIMER SEMESTRE (ENERO - JUNIO)					
N°	**Cultivo**	**Área Sembrada 2008 (has) (ha)**	**Área Sembrada 2009 (has) (ha)**	**Área Sembrada 2010 (has) (ha)**	**Área Sembrada 2011 (has) (ha)**
1	ARVEJA	8,00	8,00	5,00	3,00
2	MAIZ TECNIFICADO	84,00	160,00	420,00	556,00
3	FRIJOL LADERA	12,00	8,00	20,00	15,00
4	TOMATE	40,00	15,00	20,00	38,00
5	TOMATE INVERNADERO	26,00	30,00	25,00	27,00
6	FRIJOL ARBUSTIVO	12,00	30,00	50,00	24,00
7	HORTALIZAS VARIAS	11,00	22,00	10,00	65,50
8	FRESA	0,00	0,00	0,00	1,20
SEGUNDO SEMESTRE (JULIO - DICIEMBRE)					
N°	**Cultivo**	**Área Sembrada 2008 (has) (ha)**	**Área Sembrada 2009 (has) (ha)**	**Área Sembrada 2010 (has) (ha)**	**Área Sembrada 2011 (has) (ha)**
1	ARVEJA	18,00	5,00	2,50	1,00
2	MAIZ TECNIFICADO	87,00	80,00	230,00	211,00

3	FRIJOL LADERA	25,00	8,00	15,00	17,00
4	TOMATE	41,00	15,00	12,00	22,00
5	TOMATE INVERNADERO	26,00	30,00	25,00	27,00
6	FRIJOL ARBUSTIVO	12,00	25,00	25,00	100,50
7	HORTALIZAS VARIAS	11,00	10,00	6,00	58,00
8	FRESA	0,00	0,00	0,00	1,20

Fuente: Evaluaciones agropecuarias municipales (2008-2011) y Sistema de Información de la Secretaría de Desarrollo Rural

MUNICIPIO DE PEREIRA, EVALUACIÓN AGROPECUARIA CULTIVO ANUAL					
N°	**CULTIVO ANNUAL**	**Área Sembrada 2008 (has)**	**Área Sembrada 2009 (has)**	**Área Sembrada 2010 (has)**	**Área Sembrada 2011 (has)**
1	YUCA	123	70	20	152

Fuente: Evaluaciones agropecuarias municipales (2008-2011) y Sistema de Información de la Secretaría de Desarrollo Rural

MUNICIPIO DE PEREIRA, EVALUACIÓN AGROPECUARIA SECTOR PECUARIO								
Año	Inventario Bovino (N°)	Producción Leche (L)	Área en Pastos (has)	Inventario Porcino (N°)	Invetario Aves (N°)		Sacrificio de Bovinos	Precio Medio x kg
					Postura	Engorde		
2008	42.146	105.050	23.160	79.930	270.693	2.190.810	24.958	2.950
2009	42.274	109.350	23.562	74.415	227.003	13.744.842	31.236	2.912
2010	43.283	114.400	20.320	45.000	220.545	12.276.432		
2011			20.104					

Fuente: Evaluaciones agropecuarias municipales (2008-2011) y Sistema de Información de la Secretaría de Desarrollo Rural

9.1.2.3. El Turismo En Pereira, Una Aproximación Desde La Cuenta Satélite

De acuerdo con la medición de la cuenta satélite de turismo realizada por la Cámara de Comercio de Pereira en convenio con la Alcaldía, se encontró que para el año 2010, el turismo generó una producción en términos monetarios de $72.3 mil millones, esto implica que el Turismo de la ciudad aporta al Producto Interno Bruto el 1.1%1 del total de la economía, resultado que se encuentra dentro de los parámetros de un turismo aún por desarrollar, toda vez que el resultado Nacional es de 1.89% como proporción del PIB.

Esto indicaría una oportunidad de desarrollo para el turismo y la economía, en el corto, mediano y largo plazo con una oferta central que se consolidaría con el “Parque Temático de Flora y Fauna” acompañado de otros lugares de tipo regional en el marco del paisaje Cultural Cafetero, se trata entonces de ofertas complementarias en un corredor territorial que sin duda será la estrategia correcta, pues es válido que el turismo aun esta por

desarrollar en la ciudad y el Departamento, en las actividades directas y relacionadas como el transporte, Alimentación, alojamiento y agencias de viajes principalmente como lo indica la estructura de producción sectorial.

Pereira, Producción Turística por Ramas, Part % Año 2010

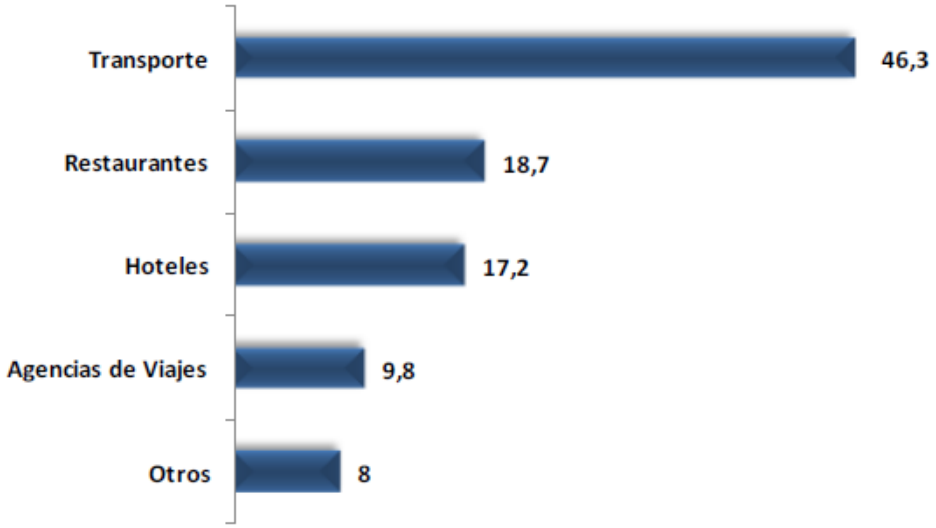

Fuente: Convenio Alcaldía Municipal y Cámara de Comercio de Pereira

El turismo de Pereira se caracteriza por tener una intencionalidad asociada con las visitas familiares en gran proporción, seguido por turismo corporativo y de negocios, además de que algunos turistas lo hacen en función de búsqueda de descanso, en alta proporción como complemento de una demanda de tipo regional como eje cafetero, teniendo presente que en alto porcentaje los visitantes no se alojan en hoteles, hostales o fincas de recreo, más bien el alojamiento es de manera más informal desde el punto de vista económico, donde la familia y/o amigos, situación que contrae la producción. Esta característica es propia de economías de un ingreso per cápita relativamente bajo.

Pereira, principales motivaciones del turismo, Part % Año 2010

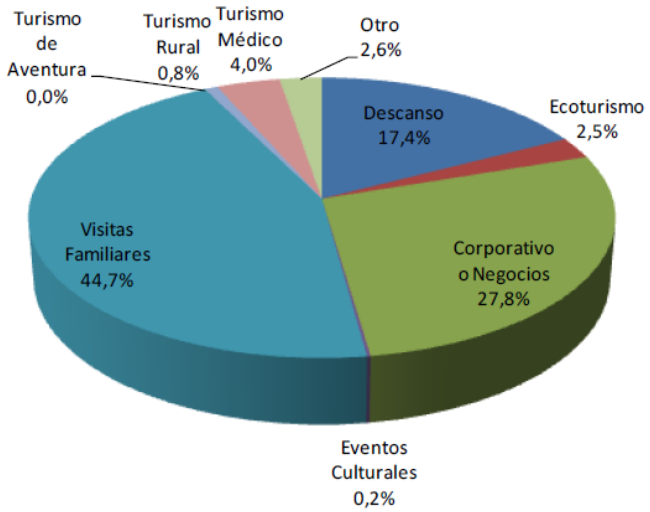

Fuente: Convenio Alcaldía Municipal y Cámara de Comercio de Pereira

En términos de la demanda por turismo, el Municipio de Pereira registra que en promedio el 95% de los visitantes tienen su residencia en Colombia, indicando que la mayor participación de la actividad turística local, se concentra en el mercado Nacional, mientras que el 5% provienen del extranjero, esto permite inferir como turismo de corta distancia lo que explica la mayor prevalencia de establecimientos cuya prestación de servicios se define característica del país.

Es importante resaltar la importante relación de visitantes de los 2 principales centros económicos de Colombia como lo son la Bogotá y Medellín, de donde provienen en alto porcentaje los turistas Nacionales, excluyendo el eje cafetero, situación que permite analizar las relaciones de tipo cultural y económico que motivan la visita de dichas personas, además de realizar los perfiles de dichos visitantes con el fin de la promoción hacia el resto del país y convertir a Pereira en destino turístico de mas regiones Colombianas y lograr la diversificación de los turistas.

En términos de los turistas extranjeros, se observa que Pereira es destino preferido para los visitantes de los Estados Unidos, España y Panamá, de donde provienen cerca del 60% de personas que ostentan tal condición.

Pereira, principales países de procedencia de los turistas extranjeros, Part % Año 2010

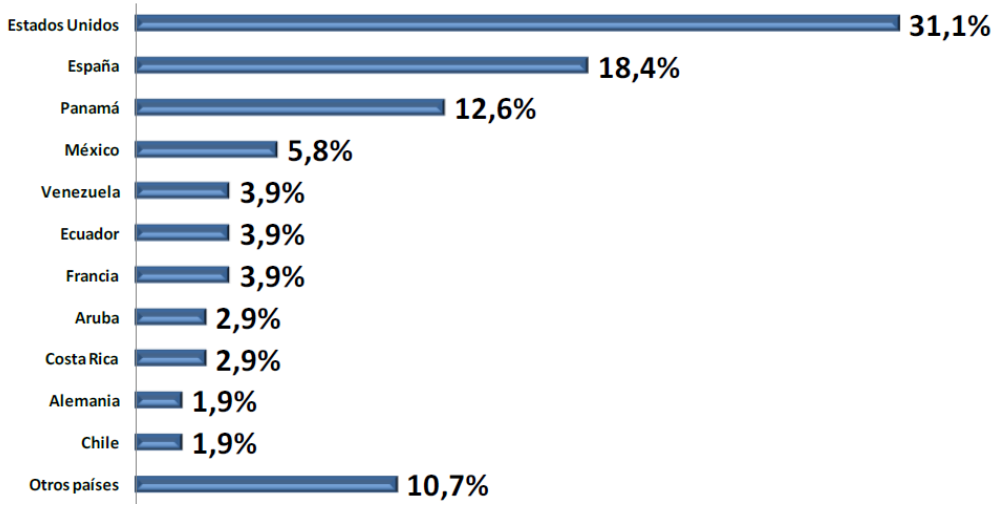

Fuente: Convenio Alcaldía Municipal y Cámara de Comercio de Pereira

El turismo en si mismo es una actividad económica que involucra múltiples actores de la sociedad, lo que requiere indiscutiblemente para su desarrollo el concurso de todos los agentes que intervienen, siendo necesario igualmente la planeación estratégica de todas sus actividades en el futuro, es por esto que se hace imperiosa la construcción de un plan estratégico sectorial que permita la confluencia de todos los intereses asociados, además que avance hacia la gestión del sector con un enfoque integral que se materialice en política pública, que rompa el paradigma actual de acciones individuales de cada uno de los miembros de la cadena en la prestación de los servicios.

Según el estudio en mención, se recomienda contar con un destino o atractivo turístico que tipifique la ciudad bien desde la infraestructura como parques temáticos o íconos culturales que se supliría con megaproyectos como el parque temático de flora y fauna, rediseño de la oferta para semana santa o el festival sinfónico que se encuentran

asociados en el colectivo de la ciudad, acciones que aumentarían la oferta y le diferencie a la ciudad en el ámbito interno y externo.

La participación del turismo en el PIB de Pereira, evidencia la necesidad de confluir de los actores que en el intervienen para el fortalecimiento, toda vez que a la luz del perfil del turista se hace necesario organizar una oferta acorde pero con la estrategia de conquistar nuevos mercados tanto internos como externos de marca de ciudad.

La informalidad que caracteriza el turismo en Pereira, se convierte en un factor determinante de su desarrollo, lo que indica un elemento para explorar desde los gremios para la formación de profesionales tanto en la administración como en su producción.

Las organizaciones empresariales requieren de fortalecer los sistemas de información, labor que puede iniciarse desde los gremios para el conocimiento real de las condiciones propias del sector y poder plantear estrategias de mejora, siendo necesario continuar con los ejercicios de medición que permiten evidenciar las reales condiciones del sector más allá de la intuición.

9.1.2.4. El Perfil Del Mercado Laboral

La estructura de empleo basada en sector de comercio y servicios, evidencian una consecuencia de lo descrito anteriormente, lo que permite afirmar que la estructura del mercado laboral es una réplica de la economía y el tejido empresarial, lo que indicaría desde la estrategia el fortalecimiento de los establecimientos económicos, que de esta manera se obtienen resultados importantes desde la ocupación, consistente con la lógica que ubica al mercado como el principal escenario donde se pueden lograr transformaciones de tipo económica localmente.

Área Metropolitana Centro Occidente, Población ocupada, según actividad económica desarrollada, Cuarto trimestre de 2011

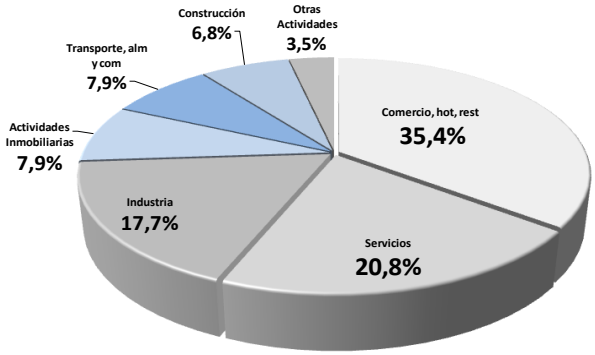

Fuente: DANE

Se evidencia un incremento en la participación del empleo en actividades comerciales , transporte, construcción, actividades inmobiliarias, en contraste con una tendencia estable en servicios e industria, lo que significa una ganancia relativa en los primeros y un menor dinamismo en las actividades industriales asentadas en el Área Metropolitana Centro Occidente.

Área Metropolitana Centro Occidente, Población ocupada, según actividad económica desarrollada, Cuarto trimestre de (2001-2011)

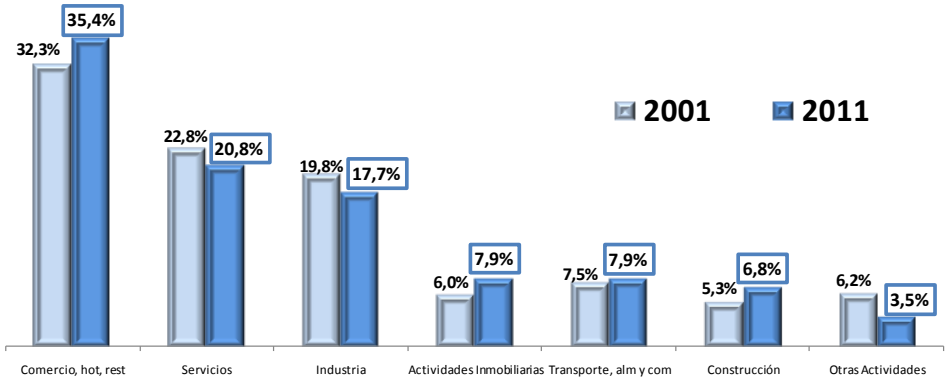

Fuente: DANE

Ocupa como fenómeno similar al desempleo, la informalidad que se constituye en una demostración de la estructura de la economía, para lo que se requieren esfuerzos que superan la gobernabilidad Municipal.

El tejido empresarial local apunta a la informalidad que representa cerca de la mitad del empleo

Porcentaje de informalidad laboral en el Área Metropolitana de Pereira y principales zonas urbanas de Colombia, 2008-2011

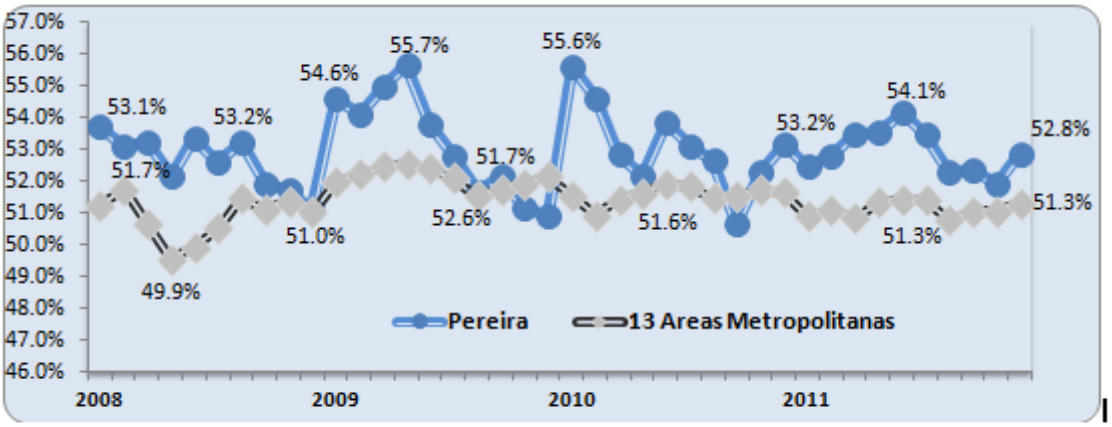

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de hogares (GEIH)

La informalidad medida desde la ocupación evidencia la estructura empresarial de Pereira, que tiende a generarla, si bien en sí mismo no genera un problema de calidad evidente, si se convierte en una prioridad para apuntar hacia la formalización del empleo.

Área Metropolitana Centro Occidente, Porcentaje de la Ocupación informal, según tamaño de las empresas donde laboran, 2010-2011(Primer semestre)

Tamaño empresa	ENE - MAR 2010	MAR - JUN 2010	JUL - AGO 2010	OCT - DIC 2010	ENE - MAR 2011	ABR - JUN 2011
Hasta 5 empleados	83,2	84,3	81,7	81,9	83,5	84,0
Hasta 10 empleados	97,7	95,9	97,4	97,0	96,9	97,1
Más de 10 empleados	2,3	4,1	2,6	3,0	3,1	2,9

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

En virtud de lo anterior, desde la perspectiva del tamaño de las empresas, se observa para Pereira un su tejido empresarial conformado por microempresas, el 97% de la informalidad se desarrolla en empresas de hasta 10 empleados, mientras que el 84% de los empleados informales se desempeñan en establecimientos económicos de hasta 5 empleados.

El nivel educativo de la población ocupada en el Área Metropolitana se encuentra diversificado entre niveles básicos de formación y una creciente población con educación superior, lo que implica la combinación de estrategias para personal cualificado y no cualificado.

Área Metropolitana Centro Occidente, Porcentaje de Población ocupada total, informal y formal según nivel educativo, 2010-2011(Primer semestre)

Concepto	ENE - MAR 2010	MAR - JUN 2010	JUL - AGO 2010	OCT - DIC 2010	ENE - MAR 2011	ABR - JUN 2011
OCUPADOS	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Ninguno	2,3	2,2	2,6	2,5	2,4	2,8
Básica primaria	26,8	24,8	24,0	22,4	21,0	22,8
Básica secundaria	18,1	17,3	18,1	18,5	18,7	17,3
Media	29,1	30,1	30,4	32,2	31,4	31,2
Superior	23,7	25,6	24,9	24,4	26,5	26,0
Informales	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Ninguno	1,4	1,4	1,9	1,8	1,1	2,7
Básica primaria	22,7	21,7	19,5	17,9	17,3	17,4
Básica secundaria	17,0	16,2	16,0	16,2	17,2	14,4
Media	42,2	42,4	42,2	45,2	44,3	44,9
Superior	16,7	18,2	20,5	18,9	20,0	20,6
Formales	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Ninguno	2,9	2,7	3,1	3,0	3,3	2,9
Básica primaria	29,7	27,0	27,1	25,5	23,4	26,4
Básica secundaria	18,9	18,0	19,5	20,1	19,6	19,2
Media	19,9	21,8	22,2	23,1	22,9	21,9
Superior	28,6	30,6	28,0	28,2	30,8	29,6

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Los empleados de empresas privadas en su mayoría muy pequeñas hacen parte del mercado de trabajo local, además la modalidad de cuenta propia predomina en la ocupación de personas, sin sustanciales diferencias entre formales e informales.

Área Metropolitana Centro Occidente, Porcentaje de Población ocupada total, informal y formal según posición ocupacional, 2010-2011(Primer semestre)

POSICION OCUPACIONAL	ENE - MAR 2010	MAR - JUN 2010	JUL - AGO 2010	OCT - DIC 2010	ENE - MAR 2011	ABR - JUN 2011
OCUPADOS	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Emp. Particular	44,0	45,7	48,7	47,0	47,0	45,8
Emp. Gobierno	5,6	9,2	4,2	4,6	4,9	4,1
Emp. Domestic	4,2	12,1	3,7	3,5	3,3	3,4
Cuenta propia	37,7	27,9	35,1	36,3	36,4	37,3
Patrón o empleador	4,6	3,6	4,0	4,7	4,7	4,6
Trabajador familiar sin remuneración	3,0	0,4	2,8	2,9	3,1	3,6
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	0,2	0,5	0,3	0,2	0,1	0,3
Jornalero o Peón	0,7	0,5	1,1	0,8	0,4	0,8
Otro	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0
Informales	***100,0***	***100,0***	***100,0***	***100,0***	***100***	***100***
Emp. Particular	41,3	40,7	44,3	41,6	39,8	40,5
Emp. Gobierno	-	8,1	-	-	-	-
Emp. Domestic	10,1	30,1	9,1	8,5	8,2	8,3
Cuenta propia	29,8	11,1	28,5	31,4	32,2	29,4
Patrón o empleador	10,2	7,8	9,5	10,5	11,1	11,2
Trabajador familiar sin remuneración	7,2	0,9	6,8	7,2	7,8	8,8
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	0,5	1,3	0,7	0,4	0,4	0,8
Jornalero o Peón	0,9	-	1,1	0,4	0,5	0,8
Otro	-	-	-	-	-	-
Formales	***100,0***	***100,0***	***100,0***	***100,0***	***100***	***100***
Emp. Particular	45,9	49,0	51,8	50,7	51,8	49,4
Emp. Gobierno	9,5	10,0	7,2	7,8	8,1	6,8
Emp. Domestic	-	-	-	-	-	-
Cuenta propia	43,2	39,3	39,6	39,8	39,1	42,7
Patrón o empleador	0,7	0,8	0,1	0,7	0,5	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	-	-	-	-	-	-
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	-	-	-	-	-	-
Jornalero o Peón	0,6	0,8	1,1	1,0	0,3	0,8
Otro	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Población vulnerable en el mercado laboral (Mujeres y Jóvenes)

Actualmente dada la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, se ha hecho necesario el análisis de las condiciones en que se ocupan laboralmente, a fin de profundizar más en las causas y consecuencias de la concentración o segregación de las mujeres en algunas actividades u ocupaciones, así como en la discriminación que sufren debido a su condición femenina, al mismo tiempo se ha observado de manera clara que

los jóvenes se convierten en la franja de población que sufre con mayor rigor el desempleo, por lo que se hace necesario analizar con perspectiva de género y edad dicha problemática.

En principio, analizando la participación laboral de la población en edad de trabajar, se encuentra que es notoria la mayor presión que ejerce el hombre en el mercado laboral del Área Metropolitana centro occidente, toda vez que mientras el 71% de los hombres participan en el mercado de trabajo, en las mujeres se ubica dicho indicador en el 55% aproximadamente.

No obstante lo anterior, se encuentra que la mayor presión sobre el mercado laboral en edades tempranas genera igualmente mayor nivel de desocupación y subempleo en esta franja de la población que por la edad en que se encuentran deberían estar atendiendo su proceso de formación con el fin de enfrentarse de manera adecuada al mercado de trabajo en la edad adulta, esto marca una situación de rezago que finalmente termina en condiciones de subempleo y precariedad del trabajo, al desaprovechar para siempre la etapa de estudio en asuntos laborales que los convierte en población vulnerable desde la perspectiva del empleo, con mayor riesgo para las mujeres que en un importante porcentaje se encuentran en condición de madres solteras.

Área Metropolitana Centro Occidente, estructura de la Tasa Global de Participación (TGP), según rangos de edad y género, Segundo trimestre de 2011

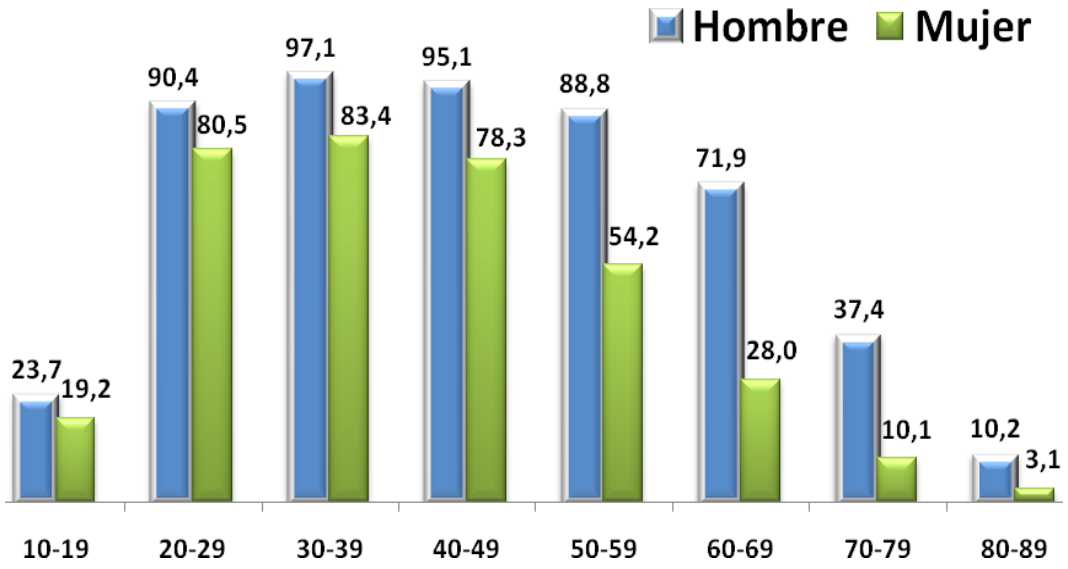

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

A pesar de que en todos los rangos de edad se observa la mayor participación laboral de los hombres, también es cierto que entre los 20 y 40 años de edad, es evidente que las mujeres han asumido una posición en la sociedad donde salen en busca de oportunidades laborales, situación considerada coherente con los mayores niveles de formación en las mujeres y libertades que han conquistado a lo largo de la historia reciente, igualmente se puede observar que el retiro del mercado laboral se hace más rápido en las mujeres que en los hombres, explicado principalmente por las condiciones

del cuidado familiar que en su mayoría asume el género femenino, donde a partir de los 50 años es más notoria la disminución de la tasa global de participación de las mujeres según los últimos datos registrados para el Área Metropolitana Centro Occidente.

Analizando con perspectiva de género la ocupación laboral, se encuentra en la misma dirección de la participación en el mercado de trabajo, que se hacen evidentes las menores tasas de ocupación para las mujeres, toda vez que mientras para los hombres menores de edad el 14,6% consiguen un empleo, en el caso de las mujeres encuentran un empleo tan solo el 10%, esto provocado en su mayoría por el tipo de actividades que puede desarrollar una persona a tal edad en términos de su formación académica.

Al igual que lo observado en la presión sobre el mercado laboral, se hace notorio que las mayores tasas de ocupación femenina se encuentran entre los 30 y 40 años, y en adelante se comienzan a marcar menores niveles de empleo para las mujeres, esto explicado en gran parte por lo expuesto anteriormente, y que limita las posibilidades para el ejercicio laboral, sin embargo es notorio que tanto para hombres como para mujeres a partir de los 40 años inicia un proceso de descenso de las posibilidades laborales para toda la población activa, siempre con más contundencia para el género femenino.

Área Metropolitana Centro Occidente, estructura de la Ocupación Laboral (TO), según rangos de edad y género, Segundo trimestre de 2011

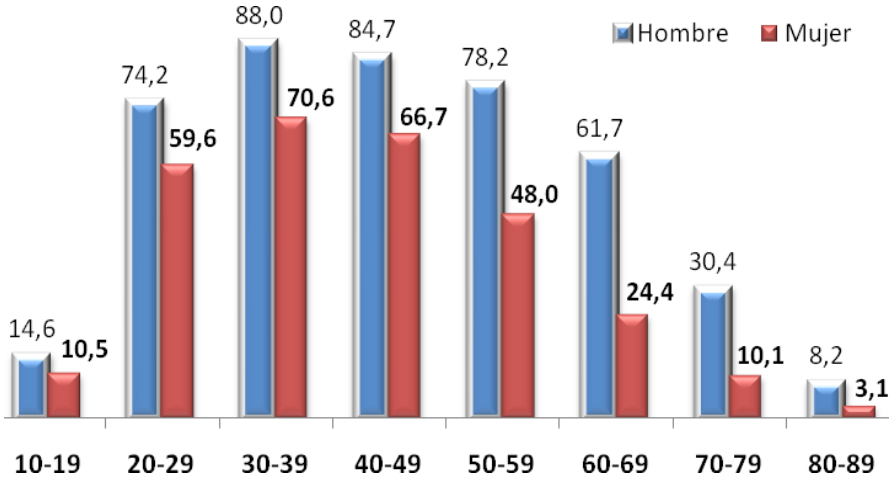

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Si bien aún no equiparan las mujeres a los hombres en términos de la ocupación, han venido ganando espacios, a pesar de existir aún lastres en términos de las condiciones de los trabajos por la vía de las horas trabajadas como por ingresos que equivalen en promedio al 80% de la remuneración de los hombres en el caso de los asalariados, mientras que en los trabajos independientes el género femenino tan solo gana en promedio el 50% de los devengado por los hombres, además es evidente la baja ocupación de los jóvenes quienes en un alto porcentaje terminan en el desempleo.

Consistente con los resultados de participación y ocupación laboral, se observa que las tasas de desempleo son notoriamente altas en la población joven, donde ses experimentan niveles cercanos al 38% en los hombres y 45% para el caso de las mujeres, mostrando la vital importancia de la adopción urgente de la normatividad vigente en términos de los incentivos que genera la ley de primer empleo, que requiere de su

adopción en la lógica de los mercados para lograr mayores niveles de ocupación en esta franja de la población.

Las razones por las cuales las mujeres exhiben las más altas tasas de desempleo, se pueden encontrar tanto en aspectos de tipo social como económico, pues las obligaciones de tipo familiar y la tenencia de hijos, podrían en principio evaluarse, sin embargo es también claro que analizando las décadas anteriores, la participación de las mujeres en la economía, ha marcado una revolución que hoy en no pocos casos han logrado superar dichos lastres y ser las responsables directas de la provisión de los ingresos necesarios de los hogares para la satisfacción de las necesidades, además siendo claro que en algunas actividades, sectores y profesiones pueden inclusive superar los ingresos de los hombres, lo que sin lugar a dudas marca unas transformaciones de tipo económico, cultural y en las estructuras familiares vigentes.

Área Metropolitana Centro Occidente, conformación de la Tasa de Desempleo (TD), según rangos de edad y género, Segundo trimestre de 2011

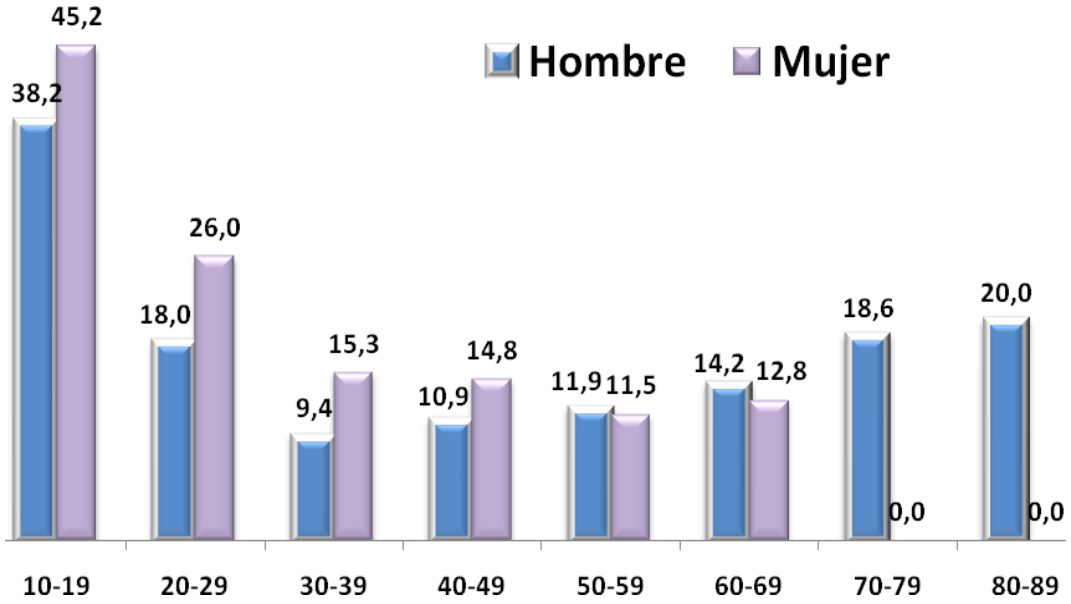

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

9.1.2.5. Las Remesas Y El Desempleo

La dinámica de las remesas definió la tasa de desempleo, ahora se asiste a un proceso de retorno de inmigrantes, sin embargo los hogares se ajustaron al nuevo flujo de ingresos del exterior y se espera que no incidan estos recursos más en la economía ni el empleo en adelante

Comportamiento trimestral de las remesas en Risaralda (Millones de dólares) y Tasa de Desempleo (%) en el AMCO, 2008-2011

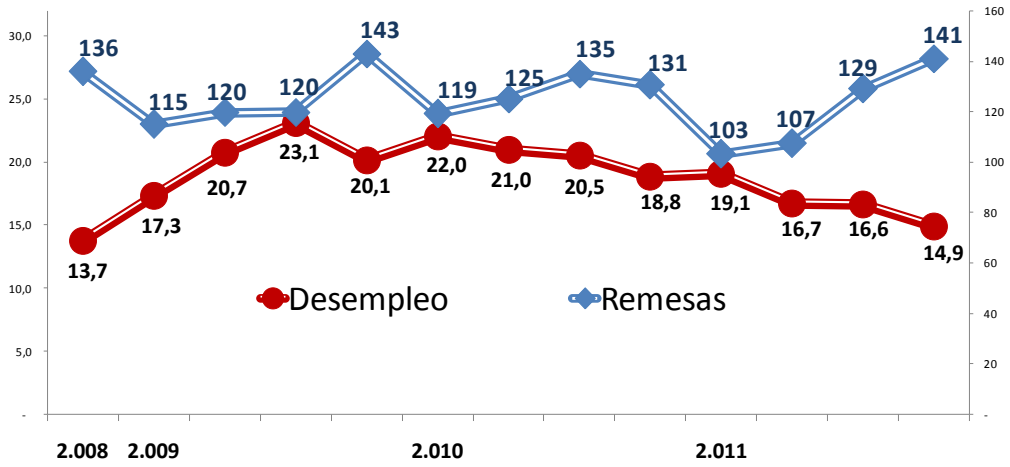

Fuente: DANE, Banco de la República.

9.2. Resumen Narrativo

Nombre de la Línea: PEREIRA COMPETITIVA

Apuesta Estratégica

La estrategia propuesta se pone en marcha en el Plan de Desarrollo 2012-2015 "Por una Pereira Mejor" a través del desarrollo de la línea estratégica de Competitividad. Los grandes retos de la Administración en este sentido consisten en un alineamiento de los actores involucrados y en un liderazgo en la consolidación del Sistema de Competitividad, el cual integra los esfuerzos institucionales en torno a la Comisión Regional de Competitividad y la ejecución del Plan Regional de Competitividad. Igualmente, espacios de interacción institucional como el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Red de Emprendimiento y demás escenarios de construcción colectiva en torno al desarrollo de la ciudad.

Esencialmente, la propuesta busca poner en marcha la estrategia anteriormente descrita con base en la propuesta del programa de gobierno, resaltando:

- Encadenamientos Productivos.
- Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.
- Estrategia Turística para la Ciudad.
- Promoción de inversión.
- Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.
- Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad.
- Fortalecimiento de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Modernización del Aeropuerto Internacional Matecaña.
- Consolidación Parque Temático de Flora y Fauna.

- Movilización Social Hacia una Sociedad y Economía del Conocimiento
- La propuesta además busca empezar a hacer realidad lo propuesto en la Prospectiva de ciudad al año 2032, teniendo como apuesta central la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación como eje de un nuevo modelo de desarrollo para la ciudad, y motor del desarrollo económico impactando positivamente las estructuras sociales.

- **Propósito de la Línea Estratégica y Contribución a los Fines del Plan de Desarrollo**

La línea estratégica se enmarca como parte de la construcción de un nuevo modelo de desarrollo para la ciudad, enfocado en una sociedad y economía del conocimiento como un medio para la generación de desarrollo económico que impacte positivamente las estructuras sociales. Para esto, se apunta a la generación de capacidades, enfocando la acción en la redistribución del ingreso y la equidad social.

Así pues, la propuesta busca contribuir al Incremento del Producto Interno Bruto y el Incremento de la Competitividad de la ciudad (entendiendo esto como propiedades emergentes del sistema), impactando en la Perdurabilidad Empresarial y contribuyendo de modo estructural a la Generación de Empleo de calidad y permanente en el tiempo. Sin embargo, este esfuerzo no es suficiente si no se avanza notablemente en la Disminución de la Desigualdad (Gini) y de la Línea de Pobreza e Indigencia

Enmarcada en los fines descritos, la administración municipal se enfoca en la creación de nuevas empresas, la generación de empleo, el incremento de la productividad del sector agrícola y el incremento de la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, para lo cual se han definido estructuras de trabajo específicas en torno a procesos exitosos que vienen en marcha y con base en las apuestas de ciudad y los acuerdos regionales que se vienen fortaleciendo en escenarios interinstitucionales.

Tabla 79 Resumen Narrativo Línea PEREIRA COMPETITIVA

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Desarrollo Económico con Equidad Social	Nuevos Empleos Generados por la Acción del Plan de Desarrollo	Municipio	Municipio	Plan de Choque (2011) 1750 (Fuente Alcaldía de Pereira)	Total desocupados 60 mil (Dic 2011)	3000	7000	12000	15000	Dane	Incluye la gestión de toda la administración
	Variación en la Productividad del Sector Agrícola	Líneas Intervenidas desde la Secretaría de Desarrollo Rural (Plátano, Café, Aguacate, Maíz, Ganadería de Leche, Avicultura de engorde)	Comparativo de la productividad entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Plátano: 12 Ton/Ha Café: 100 @/Ha Aguacate: 10 Ton/HA Maíz: 5 Ton / Ha Ganadería de Leche: 6.000 Lt/Ha Aves de Engorde: 10 Pollos /m2 (Fuente Secretaría de Desarrollo Rural)	Plátano: 15 Ton/Ha Café: 120 @/Ha Aguacate: 15 Ton/HA Maíz: 7 TON / Ha Ganadería de Leche: 14.000 Lt/Ha Aves de Engorde: 10 Pollos /m2	3,3%	6,6%	9,9%	13%	Informes Secretaría de Desarrollo Rural	Se mantiene una estrategia integral enfocada en el empleo y el emprendimiento
	% de Presupuesto de Ingresos de Libre Destinación invertidos en ACTI	Ejecución acorde a Pereira Innova	Proporción de Inversión total en ACTI respecto del presupuesto total de Ingresos de Libre Destinación	3% (Pereira Innova 2012)	20%	3%	5%	5%	5%	Ejecución Presupuestal	Este elemento se constituye como insumo para la gestión y el capital semilla para obtención de recursos del sistema de ciencia, tecnología e innovación en lo local y lo nacional

Programas y Subprogramas

La estrategia propuesta se enmarca en Pereira Innova como estrategia transversal para apalancar el desarrollo económico, la Relación Universidad – Empresa – Estado – Sociedad con una política de corresponsabilidad como principio de actuación y el fortalecimiento de los Encadenamientos Productivos como elemento transversal a tener en cuenta en la ejecución de los programas y subprogramas de la línea.

La estructura propuesta busca dar respuesta a los problemas estructurales asociados al desarrollo económico y poner en marcha acciones que en el corto plazo impacten positivamente la situación local en marco de una estrategia de largo plazo articulado a ejercicios de planificación del territorio como el Plan Regional de Competitividad, el Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan Estratégico de Emprendimiento de Risaralda y el Proceso de Prospectiva de Pereira al año 2032.

9.2.1. Programa Emprendimiento y Empresarismo

Este programa busca esencialmente generar en la comunidad de base condiciones de acceso a los programas que la institucionalidad de la Ciudad ofrece para facilitar los procesos de creación y fortalecimiento de empresas en la comunidad. Esencialmente se pretende articular y coordinar la oferta encaminada a fomentar la creatividad, la asociatividad y la diferenciación en los procesos empresariales existentes en las comunidades de la ciudad, generando condiciones para fortalecer la productividad y competitividad en la ciudad, buscando en el largo plazo incorporar el sector empresarial en procesos de innovación con impacto social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de empleo y de las condiciones de vida de los empresarios de base.

El programa incluye facilitar en la comunidad el desarrollo de acciones de formación, acompañamiento y asesoría técnica, facilitando el acceso a financiación y a mercados, de modo que se garantice la sostenibilidad en el tiempo mejores niveles de productividad. Se busca desde este programa estructurar una oferta integral para la comunidad, donde se beneficie la ciudadanía no solo en procesos de emprendimiento y creación de empresas, si no también en formalización y fortalecimiento a la empresa existente, resaltando la universalidad de la cobertura. Como elemento fundamental, se tiene también el fortalecimiento de la cultura de la innovación y el emprendimiento, mediante un proceso permanente de sensibilización y formación en el tema.

El programa se apalanca en Pereira innova y su objetivo de consolidar un Sistema de Promoción de la Innovación, la ciencia, la tecnología, la cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial en el municipio de Pereira, con programas que se vienen desarrollando como los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, el Banco de las Oportunidades y el Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial.

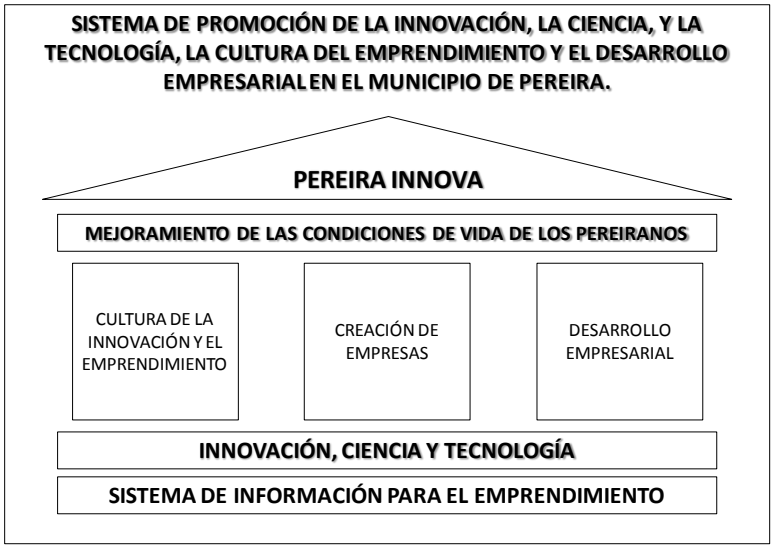

Fuente: Pereira Innova. Planeación Municipal

9.2.1.1. Subprograma CEDES.

Los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial son una estrategia del municipio que busca acercar la oferta pública asociada a emprendimiento y desarrollo empresarial a la comunidad de base y asocia esencialmente la siguiente oferta:

- ✓ Sistema de apoyo al desarrollo económico y social de los diferentes sectores de interés para la ciudad.
- ✓ Promoción del emprendimiento (ampliación del tejido empresarial) a través de la creación de nuevas empresas.
- ✓ Promoción del empresarismo (fortalecimiento del tejido) a través de la consolidación y/o desarrollo de empresas y redes empresariales asociadas a los sectores estratégicos de interés para el Municipio de Pereira.
- ✓ Generación de espacios que contribuyan a una mayor participación ciudadana, con mayores espacios para el esparcimiento y con mayor acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones – TICs; e incrementar la presencia de la administración municipal en las comunidades.
- ✓ Sensibilización en Cultura Emprendedora.
- ✓ Formación empresarial y asistencia técnica.
- ✓ Promoción del Emprendimiento.
- ✓ Fortalecimiento al desarrollo de actividades empresariales existentes (ruedas de negocios, sala de proveedores, actividades comerciales, asesorías especializadas).
- ✓ Promoción del Banco de las Oportunidades y de la Red de Microcréditos.
- ✓ Promoción del programa de Formación para el Trabajo

- ✓ Espacios físicos para eventos y reuniones.
- ✓ Servicios de información para el empleo (SENA)
- ✓ Servicios de información de la Administración Municipal.
- ✓ Atención a contribuyentes del municipio (predial, valorización e industria y comercio)
- ✓ Espacios para que la comunidad participe y tenga acceso a servicios sociales.
- ✓ Acceso a TICs en Cooperación conjunta con PEREIRA DIGITAL

9.2.1.2. Subprograma Prosperidad Social.

Este subprograma busca implementar en la ciudad una estrategia integral de atención a la población en torno a la formación para el trabajo y el desarrollo empresarial, enfocando la intervención de la ciudad en procesos de emprendimiento y empresarismo como una fuente de transformación social y de inclusión directa e inmediata. Este subprograma se articula con los esfuerzos del estado a través del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, contribuyendo a la superación de la pobreza de las familias vulnerables y desplazadas a través de actividades sociales y económicas promoviendo el empleo (Red Unidos y Registro Único de Víctimas), la conformación de redes productivas, el autoconsumo, el fortalecimiento de las capacidades de las personas y el aseguramiento de su vida y patrimonio.

Para la ejecución de este subprograma, los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial juegan un papel importante, ya que se convierten en el punto de encuentro de la comunidad y el escenario idóneo para la puesta en marcha de la oferta pública disponible desde el gobierno central, asociado a: capitalización microempresarial, activos para autoempleo, empleo de emergencia, emprendimiento de base, incentivo al ahorro, formación para el trabajo, asistencia técnica y focalización de género.

9.2.1.3. Subprograma Inversión Competitiva

El emprendimiento y la gestión empresarial requieren de diferentes fuentes de financiación según el momento empresarial en el que se encuentre el desarrollo empresarial a financiar. Así pues, la estrategia debe estar acompañada de diferentes alternativas para cada caso.
La administración municipal viene avanzando en instrumentos que permiten -a través de microcréditos- Financiar, capacitar y asesorar actividades productivas para la población de bajos ingresos, fomentando la generación de empleo y el autoempleo a través de ideas de negocios viables, orientando al microempresario en la consolidación de su plan de negocios con el fin de que el crédito llegue de manera oportuna y confiable (Recursos para: creación de empresas, asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y formación para el trabajo), otorgando alternativas de financiación a través de operadores (bancos, cooperativas y ONGs) mediante micro créditos, facilitando la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del municipio.

En marco de la estrategia propuesta en el presente plan de desarrollo, no solo se requiere fortalecer lo anteriormente descrito, sino que además se busca implementar líneas complementarias enfocadas en capital semilla y factoring, además de una estrategia interinstitucional para la gestión de recursos que permita ampliar la cobertura actual y mejorar las condiciones de acceso a la financiación.

El aporte suministrado por la Administración Municipal está direccionado a asumir el costo de los incentivos del microcrédito que se otorgarán con el fin de realizar crédito de fomento y promover la cultura de pago. Adicionalmente, se tienen servicios complementarios como la capacitación administrativa con el fin de mejorar el manejo de los negocios y la capacitación técnica enfocada en buscar productividad, competitividad e innovación en el desarrollo de procesos y productos, así como una asesoría empresarial en áreas como: contabilidad, costos, mercadeo, manejo de inventarios y publicidad, buscando fortalecer las capacidades del empresario y generar autonomía en su futuro desarrollo.

Adicionalmente, la estrategia establece la necesidad de avanzar en elementos y productos complementarios al sistema, como lo son los fondos de capital de riesgo, los recursos para factoring y una estrategia de articulación con la banca comercial, de modo que se tenga acceso a financiación abierta en todos los niveles.

Con la estrategia propuesta, se busca avanzar en la propuesta de sistema regional de financiación para la ciencia, la tecnología y la innovación, propuesto en la construcción colectiva del plan departamental de CTeI, el cual propone a través de recursos públicos y privados financiar a través de capital semilla, ángel, de riesgo y de inversión los proyectos innovadores en distintos momentos y estados de los mismos.

Resultados Esperados, Indicadores y Metas

El resultado esperado del programa asociado a emprendimiento y desarrollo empresarial consiste en ampliar la cobertura de la oferta institucional para este fin en todo el municipio, aprovechando esencialmente los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial como una extensión de la oferta pública cerca a los ciudadanos.
Por medio de los Cedes se busca llevar los programas de formación para el trabajo, de asistencia técnica y en general todos los procesos de apoyo al emprendimiento, la cultura de la innovación y el desarrollo empresarial, articulando a través de este medio la estrategia de Pereira Innova a todos los pereiranos.

La gestión de los cedes está enfocada al fortalecimiento de la empresa existente en la comunidad de base, fomentando la innovación y la asociatividad como elemento de desarrollo de redes empresariales que les permita articularse exitosamente a las estructuras de fortalecimiento y (junto con procesos de formalización) acceder a toda la oferta pública existente.

Como parte de la estrategia, se busca aprovechar la oferta pública nacional, especialmente los programas del Sena, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social como fuentes de financiación que facilite la ampliación de cobertura de los servicios prestados en los cedes, siendo el referente a financiación uno de los más importantes. Actualmente, a través del Banco de las Oportunidades se ofrecen recursos para activos y para capital de trabajo, y en alianza con el programa Pade, se tienen recursos de asistencia técnica, siendo necesario, no solo ampliar la cobertura de estos, si no también, incursionar en servicios complementarios, de modo que las pequeñas empresas puedan tener acceso a recursos de iniciación (capital semilla) y figuras financieras que faciliten su acceso a mercados (como el factoring). En esencia, se busca desde la administración municipal complementar la oferta financiera al proceso de emprendimiento, consolidando un sistema de financiación al cual se pueda acceder según el requerimiento específico.

La exitosa puesta en marcha de este programa requiere una fuerte estrategia de gestión con el gobierno nacional para acercar la oferta de programas de formación para el trabajo y de asistencia técnica empresarial y una alianza con sector bancario y el sector financiero para facilitar el acceso a recursos a bajo costo.

A continuación se muestran los indicadores y las metas asociadas al programa de emprendimiento y desarrollo empresarial:

Tabla 80 Resumen Narrativo Programa Emprendimiento y Empresarismo.

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Emprendimiento y Empresarismo	Cobertura Poblacional de la Oferta Institucional para Emprendimiento	Sector Urbano	Proporción de Población de la zona de influencia de los CEDEs respecto del total de población de la ciudad	2005: 21,8% (Fuente Censo Dane y Secretaría de Planeación)	100%	23,8%	37,7%	41,5%	49,5%	Existencia CEDEs y Comparativo Censo Poblacional	Bajo la política de Pereira Innova y con la construcción de un nuevo modelo de funcionamiento y administración de los CEDEs
Subprograma CEDEs	Número de CEDEs en Funcionamiento	Sector Urbano	Sumatoria (Número) de CEDEs en Funcionamiento	2 (Fuente Secretaría de Planeación	19 (uno por comuna)	3	5	6	7	Contratos de Obra y Realización de Entrega Oficial	El presupuesto de Funcionamiento de los Cedes se garantiza para cada vigencia
	Número de Redes Empresariales estructuradas		Sumatoria (Cantidad) de Redes empresariales conformadas y registradas en la totalidad de los Cedes	6 (Fuente Secretaría de Planeación	8 Redes por Cede	8	12	20	24	Registros Documentales existentes en los cedes	Las redes empresariales se estructuran según especialización de cada uno de los cedes
	Número de Microempresarios Beneficiarios de Programas de Asistencia Técnica y Servicios Prestados en los Cedes		Sumatoria (Cantidad) de empresarios beneficiados por los servicios prestados en la totalidad de los Cedes	200 (Fuente Secretaría de Planeación	200 Empresarios por Cede	160	240	400	480		los programas de asistencia técnica se diseñan según requerimientos específicos de las redes y según su especialización

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Subprograma Prosperidad Social	Número de Beneficiarios de Procesos de Formación para el Trabajo	Sector Urbano	Sumatoria (Cantidad) de personas formadas para el trabajo	Promedio Anual de 2000 personas atendidas por CEDE (Fuente Secretaría de Planeación	1200 personas formadas en el año en cada CEDE	1800	4500	9000	14400	Registros documentales de cada Programa	los programas de formación para el trabajo se diseñan según apuestas sectoriales de ciudad (requerimientos específicos de las redes asociadas a los CEDEs y según su especialización o según necesidades gremiales)
	Porcentaje de Beneficiarios del Programa de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Vinculados a la Red Unidos y Registro Unico de Víctimas	Asociados a la Red Unidos	total de Vinculados a la Red Unidos y Registro Unico de Víctimas beneficiados respecto del total de beneficiados del programa (medida en porcentaje)	Por Identificar	100%	10%	10%	10%	10%	Registros documentales del Programa y registros secretaría de dsllo social	Firma del Contrato Plan para el empleo, asociado a los programas del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Subprograma Inversión Competitiva	Colocación de Recursos No Reembolsables	Urbano/Rural y según Estrato socioeconómico	Sumartoria de recursos (Cantidad en pesos) colocados	500 Millones (Promedio Anual) (Fuente Banco de las Oportunidades)	100% de la población con acceso a crédito	500 Millones	1000 Millones	1000 Millones	1000 Millones	Registros Documentales del Banco de las Oportunidades	Programas Asociados al Banco de las Oportunidad - Se mantiene trazabilidad sobre la aplicación de los recursos del crédito
	Creditos otorgados en Emprendimiento		Sumartoria de créditos(número) colocados	126 (Fuente Banco de las Oportunidades)		200	300	460	540		
	Créditos otorgados en Fortalecimiento		Sumartoria de créditos(número) colocados	2800 (Fuente Banco de las Oportunidades)		1200	3200	6400	8000		

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Estructuración de un fondo de apalancamiento de recursos de microcréditos para la creación y el fortalecimiento microempresarial	Fondo estructurado y en funcionamiento	Existencia del fondo (Cantidad)	0 (Fuente la Promotora)	1	0	1	1	1	Acta aprobada y reglamentada por Junta Directiva de La Promotora	Este fondo se constituirá y será operado con recursos de La Promotora, direccionado bajo la estrategia de Pereira Innova; ejecutado y coordinado ppor el Banco de las Oportunidades
	Fondo de Capital para Inversión a Riesgo	Estado del Proyecto	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de implementación)	10% (Fuente la Promotora)	100%	30%	60%	100%	100%	Registros La Promotora	Se generan productos en marco de la estrategia macro de financiación del emprendimiento y el desarrollo empresarial en la ciudad
	Estructuración de una línea del Banco de las Oportunidades para gestionar Factoring		Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de implementación)	10% (Fuente Banco de las Oportunidades)	100%	30%	60%	100%	100%	Registros Documentales del Banco de las Oportunidades	La compra de facturas está asociada a estrategias de encadenamientos productivos y a procesos empresariales con permanente acompañamiento por parte de la institucionalidad

9.2.2. Programa Sociedad y Economía del Conocimiento

La gestión de la competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación, tienen sus inicios en la función pública nacional con la Política Nacional de Competitividad, formulada en el año 2008 y en marco de la cual se formularon los Planes Regionales de Competitividad en cada uno de los Departamentos del país,

Política Nacional de Competitividad

Fuente: Conpes 3527 de 2008

A nivel local, la Comisión Regional de Competitividad de Risaralda es el escenario de discusión por excelencia para la concertación del departamento en las temáticas afines y en marco de la cual, se conjugan distintos espacios de construcción colectiva según los diferentes objetivos locales de competitividad.

Estructura de Gestión de la Comisión Regional de Competitividad de Risaralda

Fuente: Comité Técnico CRC

A partir de este espacio se formula en el seno del Codecyt, el Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, que identifica la educación y la innovación como elemento diferenciador y generador de capacidades, propendiendo por una sociedad y economía del conocimiento que contribuya al desarrollo humano.

Lo mismo se concluye en el ejercicio de prospectiva Pereira 2032, en el que se busca avanzar en desarrollo económico a partir de los negocios de alta complejidad tecnológica buscando impactar positivamente en el Gini y el IDH de la ciudad

Este programa busca responder a esta propuesta y mantener el proceso de consolidación del sistema regional de competitividad e innovación, esencialmente a través del fortalecimiento de la institucionalidad de la CRC, del Codecti y de la Red de Emprendimiento, espacios en los que la alcaldía tiene un rol preponderante

9.2.2.1. Subprograma Educación para la Competitividad

La apuesta de la ciudad está dada hacia una sociedad del conocimiento como un medio para alcanzar una mejor estructura de desarrollo económico que impacte positivamente sobre las estructuras sociales. En ese orden de ideas (y entendiendo la competitividad como una propiedad emergente del sistema con múltiples relaciones y variables entre la que se encuentra la educación como elemento fundamental), se reconoce la necesidad de avanzar en la gestión del conocimiento y la gestión de la innovación como procesos transversales al qué hacer de las organizaciones, y en ese marco, la importancia de generar capacidades en los habitantes del territorio como un elemento diferenciador a futuro.

La importancia de la educación está explícita en los diferentes procesos de planificación desarrollados en los últimos años, resaltándose particularmente en el acuerdo de sociedad que plasma prospectiva de ciudad al 2032 en marco del sesquicentenario, en el que la educación y la innovación son las nuevas apuestas de ciudad, planteando la necesidad de avanzar en procesos de formación integral a lo largo de todo el sistema educativo, formación enfocada en la generación de capacidades y competencias, tanto del saber y el hacer, como esencialmente del ser.

La propuesta educativa está desarrollada en la línea estratégica asociada al desarrollo social, sin embargo, se propone como elemento fundamental para la competitividad avanzar en la formación en segunda lengua, pensamiento científico y creativo y en la articulación de los distintos niveles de formación, no solo desde la armonización curricular, la educación en contexto y la formación enfocada a las apuestas productivas del departamento establecidas por el Plan Regional de Competitividad, si no especialmente, con un énfasis particular en la apropiación social del conocimiento, asociado a lo dispuesto desde el PDCTeI.

9.2.2.2. Subprograma Políticas Públicas para la Competitividad

La Educación, la Investigación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación son considerados aspectos claves del desarrollo de los territorios, en el marco de la emergente economía y sociedad del conocimiento y como factores diferenciadores para lograr competitividad en los actuales mercados. En esta nueva tendencia global, el ser humano y su conocimiento es la prioridad del desarrollo[126].

No obstante, a pesar que el departamento de Risaralda cuenta con grandes potencialidades en educación superior (una oferta considerable de instituciones de alta formación y de programas académicos de pregrado y postgrado); ciencia (cientos de grupos de investigación e investigadores reconocidos por Colciencias y comunidades científicas); tecnología e innovación

[126] Adaptado del Proceso de Movilización Social Hacia una Sociedad y Economía del Conocimiento

(proyectos y estrategias orientadas a la creación de empresas de base tecnológica y premios mundiales de innovación), carece de una estrategia concertada entre los actores, que permita encausar todos los esfuerzos hacia una inserción segura en la Economía del conocimiento. Es decir, se requieren políticas públicas que unan los esfuerzos y maximicen las fortalezas y los impactos en el desarrollo, encausándolos hacia una Sociedad basada en el conocimiento.

- Política Pública de Educación Integral: Comprende infraestructura y currículum de calidad, el desarrollo de capacidades científicas y para el emprendimiento, uso de las TIC, recuperación de valores, liderazgo de servicio, fomento del deporte y de las expresiones artísticas y culturales. Así como la disminución de la deserción, la formación de calidad en lengua inglesa (bilingüismo) y la articulación de todo el sistema educativo, primera infancia, básica, media y superior con la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología y las apuestas sectoriales del departamento. Finalmente, la ampliación de la cobertura en educación superior, con inversión pública y privada.

- Política Pública de Ciencia, tecnología e innovación: Consta de la Puesta en marcha del Plan Departamental de ciencia, tecnología e innovación, la apropiación social del conocimiento y la articulación de los Programas de ciencia e innovación (Pequeños científicos, Ondas, Semilleros y Grupos de investigación, universidades, etc). Además del apoyo a la puesta en marcha de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología e infraestructura de calidad para el emprendimiento y la innovación. Territorios inteligentes (redes, TIC, etc) y un sistema de financiación e inversión adecuado a los procesos de innovación y la generación de empresas de base tecnológica y de alto valor agregado.

- Política Pública de Competitividad: Incluye la puesta en marcha del Plan Regional de Competitividad, la definición de instrumentos de fomento a la generación de empresas de base tecnológica y alto valor agregado. Así como, la focalización y definición de mecanismos de inversión en los proyectos y sectores priorizados por el Plan. Finalmente, la determinación de parámetros que aseguren proyectos redistributivos e incluyentes de la comunidad, en los beneficios económicos.

9.2.2.3. Subprograma Innovación para el Desarrollo Social

La estrategia de ciudad, plantea un proceso de desarrollo económico acompañado del desarrollo humano y la sostenibilidad social como elementos fundamentales, por lo que este subprograma implementa acciones específicas para incluir la población en la estrategia de desarrollo, a través de la generación de capacidades en la primera infancia, el sistema educativo y el sistema de innovación.

En este escenario, la Movilización Social tiene por objetivo modificar la agenda pública del desarrollo, hacia una sociedad más equitativa, justa e incluyente, para lo cual propone mejorar las relaciones entre los actores y encausar los esfuerzos de estos con responsabilidad social, orientados a la construcción de una sociedad y economía basadas en el conocimiento, donde la prioridad sea el ser humano, especialmente la primera infancia, y la educación. Para esto será necesario adelantar procesos amplios de discusión que apunten a la formulación de políticas públicas y la puesta en marcha de un gran Pacto Social por el desarrollo.

La Educación, la Investigación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación son considerados aspectos claves del desarrollo de los territorios, en el marco de la emergente economía y

sociedad del conocimiento y como factores diferenciadores para lograr competitividad en los actuales mercados. En esta nueva tendencia global, el ser humano y su conocimiento es la prioridad del desarrollo.

Para ello, se ha definido la realización de un primer piloto del círculo virtuoso, en el que se lleva a la realidad una propuesta de transformación social desde la base.

Lo anterior se articula con la propuesta de movilización social de Pereira al año 2032, en marco del proceso de prospectiva y del sesquicentenario de la ciudad, en la que se busca que la población en general apropie un nuevo concepto de desarrollo y un nuevo ideal de sociedad, en el que la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación sean el pilar del desarrollo socioeconómico a través de una sociedad y economía del conocimiento y en aras del desarrollo humano y la calidad de vida de los pereiranos.

9.2.2.4. Subprograma Universidad - Empresa - Estado

La gestión de la institucionalidad asociada a la competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación, está asociada a la CRC, el Codecti y la Red de Emprendimiento y particularmente a la ejecución y gestión del plan regional de competitividad, el plan departamental de ciencia, tecnología e innovación y el plan estratégico de emprendimiento de Risaralda, los cuales son un constructo colectivo y apuntan a consolidar apuestas de futuro unificadas y de largo plazo, para lo que requiere una serie de condiciones políticas, técnicas e institucionales, que garanticen la adecuada ejecución y gestión interinstitucional en cada uno de los subsistemas de interés.

Algunas de estas características importantes y sobre las cuales se requiere trabajar interinstitucionalmente son:

- Articulación de las distintas instituciones que compone los espacios descritos de modo que se relacionen e interactúen propositivamente tanto desde el elemento técnico como desde el componente político.

- Facilitar desde lo técnico la calidad de las decisiones de carácter Político e Institucional.

- Mantener equipos permanentes para el análisis técnico de propuestas y proyectos, mejorando la integralidad y el impacto positivo en los propósitos buscados.

- Facilitar la gestión y el soporte técnico para la toma de decisiones de carácter político en los espacios de concertación.

- Consolidación de las redes de trabajo y de las alianzas estratégicas.

- Cofinanciación y corresponsabilidad público privada en la gestión de la competitividad departamental.

Resultados Esperados, Indicadores y Metas

Los resultados de este programa en el largo plazo están asociados a propiedades emergentes de educación, ciencia y tecnología en marco de la competitividad del territorio. Para el horizonte de tiempo referente al programa de gobierno, se busca tener políticas públicas formuladas y en ejecución (educación, ciencia, tecnología e innovación y competitividad), Instituciones educativas con proyectos educativos institucionales articulados a la estrategia

propuesta (bilingüismo, pensamiento científico, armonización curricular y énfasis en las apuestas productivas), mantener el proceso de consolidación de la Comisión Regional de Competitividad (asociado a la ejecución del Plan Regional de Competitividad) y avanzar en la consolidación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (propuesto por el Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación).

A continuación se muestran los indicadores y las metas asociadas al programa Sistema de Competitividad e Innovación:

Tabla 81 Resumen narrativo Sociedad, Economía del Conocimiento.

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Sociedad y Economía del Conocimiento	Factor de Ciencia y Tecnología en el Modelo de Competitividad de la Cepal	Caracterización del Factor	Escalafón Departamental de la Cepal	Año 2009: Colero	Líder	Bajo	Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Informe Cepal	Se avanza conjuntamente con institucionalidad pública y privada en la ejecución del plan departamental de ciencia, tecnología e innovación
Subprograma Educación para la Competitividad	Porcentaje de Establecimientos Educativos implementando el Programa Pereira Escuela Bilingüe	Pereira	Número de establecimientos educativos implementando el programa Pereira escuela Bilingüe/ total de establecimientos educativos	0%	100%	10%	20%	30%	40%	Informes de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Apoyo técnico pedagógico a las Instituciones Educativas Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Porcentaje de Establecimientos Educativos con apoyo técnico pedagógico de la SEM a través del Plan Escolar de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la apropiación social del conocimiento del Plan departamental de CT+I	Pereira	Número de establecimientos con apoyo técnico pedagógico/número total de establecimientos	0%	100%	0%	0%	25%	50%	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Establecimientos educativos con apoyo técnico pedagógico de la SEM para implantar programas de emprendimiento escolar, con relación a las apuestas productivas del Plan Regional de Competitividad.	Pereira	Número de establecimientos con apoyo técnico pedagógico/número total de establecimientos	Por construir en el periodo	100%	5%	10%	20%	25%	Informe de gestión de la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
	Porcentaje de Instituciones Educativas en procesos de articulación curricular de sus ciclos entre sí y con los ciclos propedéuticos de la educación superior y/o para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en relación con las demandas del sector productivo	Pereira	Número de instituciones educativas con proceso de articulación curricular/número total de instituciones educativas	37%	100%	40%	50%	60%	70%	Informe de la Supervisión de Educación ante la Subsecretaría de Planeación y Calidad	Capacidad de gestión institucional de la SEM Asignación de recursos suficientes Compromiso de los actores involucrados Ausencia de situaciones de orden público o eventos naturales que puedan afectar el desarrollo de las acciones. Oferta complementaria del orden regional o nacional suficiente.
Subprograma Políticas Públicas para la Competitividad	Formulación de la Política Pública de Educación (Enfoque en Competitividad)	Impacto Local y Articulación subregional	Existencia de la Política Pública (Cantidad)	Insumos: Plan Decenal de Educación	1	0	1	1	1	Acta de Aprobación del Concejo Municipal	Se formula una sola política integral para educación, desde la primera infancia hasta educación postgradual
	Formulación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación		Existencia de la Política Pública (Cantidad)	Insumos: Pereira Innova y el PDCTeI	1	0	1	1	1		La política se articula al plan departamental de ciencia, tecnología e innovación y a Pereira Innova
	Formulación de la Política Pública de Competitividad		Existencia de la Política Pública (Cantidad)	Insumos: PRC	1	0	1	1	1		La política se articula al plan regional de competitividad

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Subprograma Innovación para el Desarrollo Social	Reconocimiento del proceso Pereira Proyecto 2032 por parte de la población	Percepción Poblacional en el Municipio de Pereira	Porcentaje de la Población que conoce la existencia del proyecto pereira 2032	1500 personas con socialización Directa (2011) (Fuente: Movilización Prospectiva 2032)	100% de la Población Objetivo	0%	0%	10%	15%	Pereira Como Vamos	Asociado a la Movilización social Proyecto Pereira 2032
	Porcentaje de Implementación del Proyecto Piloto Pereira Virtuosa e Innovadora	Implementación por componentes	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de implementación)	Proyecto Formulado (Fuente Secretaría de Planeación)	100%	10% Inicio Componente Jardín	20% Componente Jardín	20% Componente Colegio	20% Componente CEDE	Registros documentales Secretaría de Planeación	Articulación de Actores para la Implementación del Pilotaje Enfocado en la Comuna villa Santana
Subprograma Universidad - Empresa - Estado	Convenios Interinstitucionales Firmados para Desarrollar Productos Asociados al PRC, el PEER y el PDCTeI	Actores y Grupos de Referencia Involucrados	Sumatoria Anual (Número) de Convenios Firmados	6 (Fuente Secretaría de Planeación)	8	6	7	8	8	Convenios Firmados y documentación de soporte	Gestión interinstitucional, con inversión conjunta y gestión de recursos antre el gobierno , el sector universitario y el sector gremial y empresarial contribuyendo a la consolidación del Sistema de Competitividad e Innovación

9.2.3. Programa Sectores de Clase Mundial

La ciudad de Pereira, en marco de la Comisión Regional de competitividad, ha establecido una estrategia de desarrollo económico a través de la gestión de sectores económicos, los cuales han sido priorizados desde el Plan Regional de Competitividad, y se espera se conviertan en fuentes de empleo y crecimiento año tras año, con la intención de disminuir los niveles de pobreza y desigualdad, en un ámbito de globalización en el que cada vez se tienen menos barreras y por lo tanto, competir en este escenario es un imperativo para la región.

La consolidación de sectores de clase mundial implica, entre otras cosas, una apuesta por la Investigación, el desarrollo y aplicación de la Innovación y la tecnología, la identificación de oportunidades de mercado, generación de capacidad laboral acorde a la demanda empresarial y el desarrollo de mecanismos económicos, financieros y sociales que permitan la capacidad de competir en el entorno mundial.

El desarrollo de proveedores locales, la creación de nuevos productos innovadores, la focalización de nichos de mercado, la consolidación de encadenamientos productivos, la gestión de la calidad de procesos y productos, la capacidad comercial y las herramientas tecnológicas al alcance de las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen la apuesta de desarrollo en torno a propuestas de incubación futura de clúster de sectores con potencial de clase mundial.

Simultáneamente, Universidades con sus grupos de investigación y en general el sistema educativo juega un papel trascendental, ya que serán las responsables de generar los proyectos de innovación y tecnología de acuerdo a la demanda empresarial.

9.2.3.1. Subprograma Centro de Pensamiento para el Desarrollo

A razón de la realización del Estudio de Prospectiva 2032, se motiva la necesidad de una fuente de información que permita anticiparse a posibles vicisitudes del desarrollo futuro de Pereira y su área de influencia. En este sentido, se busca avanzar en un sistema de información cuyo propósito esté centrado tanto en continuar analizando el futuro, como en la actualización constante del Estudio de Prospectiva[127].

Este escenario pretende actualizar permanentemente el diseño y análisis de los escenarios de futuro del desarrollo regional, e igualmente contribuir a que las organizaciones públicas y privadas de la región también piensen en el futuro. Para cumplir con estos propósitos.

La necesidad latentes es un sistema de información y gestión para la competitividad, que permita a través de esfuerzos interinstitucionales, mantener un observatorio a lo propuesto por prospectiva 2032, y que deberá tener en cuenta el conocimiento y apropiación de las reglas de juego (económicas, tecnológicas, socio culturales, ambientales y políticas) del mundo, con el ánimo de seguir encaminando la región hacia la excelencia y hacia la generación de mayor competitividad.

La puesta en marcha de un Observatorio de Prospectiva Estratégica como un proyecto de vigilancia permanente del desarrollo de Pereira y su región, permite mantener un flujo de información permanente, que en marco de análisis de expertos de los distintos factores de la

[127] Adaptado de Prospectiva 2032

competitividad y contrastando capacidades locales y tendencias mundiales se puede avanzar en un centro de pensamiento para la competitividad de la ciudad.

Como parte del análisis permanente se busca:

- Reconocer las tendencias mundiales más sobresalientes, en el Campo Tecnológico, Económico, Social, Cultural, Ambiental y Político.

- Apropiar las técnicas de "Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva" y manejar las diferentes propuestas de software especializado para acceder y analizar información de material indexado y de difícil acceso.

- Analizar literatura científica de alto desempeño, patentamiento y adquirir datos de identificación compleja.

- Apropiar el modelo de aplicación de la prospectiva estratégica, en varios niveles: Forecasting tecnológico, Nivel básico general, Prospectiva y estrategia de lo posible, Prospectiva y estrategia de lo probable, Manejo del software especializado producido para los efectos anteriores.

- Señalar las opciones de futuro que tendrían: entes territoriales, organizaciones, empresas e instituciones de educación superior, determinando la incidencia de las tendencias (reglas de juego mundiales) en las organizaciones locales y nacionales a través del diseño de escenarios

- Señalar las estrategias que permitan llevar a las organizaciones de Pereira y su región a la competitividad con base en la información anterior.

- Capacitar a Los entes territoriales, Organizaciones, Empresas, Instituciones de educación superior de Pereira y su entorno en la conceptualización y manejo de la prospectiva estratégica para llevarlas a una mayor competitividad y excelencia

- Integrar las diferentes redes de prospectiva mundial con el objeto de estar actualizado acerca del cambio mundial del futuro.

Para este fin, se propone la gestión del Centro de Pensamiento del Desarrollo de la Ciudad, en el cual se acoja la Propuesta de Observatorio de Prospectiva y parte del sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, además de integrar distintas fuentes de información existentes como observatorios de universidades y otras instituciones. Todo lo anterior, con el fin de avanzar en el análisis de información que facilite la toma de decisiones asociadas al desarrollo de la ciudad.

Particularmente, durante este periodo de gobierno, es importante profundizar el análisis en torno a la influencia de los diferentes TLC sobre la economía local, no solo desde el punto de vista de los impactos sobre las estructuras comerciales y de distribución, sino también sobre la estructura del mercado laboral.

9.2.3.2. Subprograma Red de Nodos de Innovación

La Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología[128], se desarrolla en Marco del Sistema Nacional de Competitividad y del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación; constituye un subsistema orientado a la generación de capacidades de Innovación, siendo su foco la creación de empresas innovadoras y/o de base tecnológica, como parte de la estrategia de Transformación Productiva de Risaralda y como soporte de la apuesta por una Sociedad y Economía del Conocimiento.

El Proyecto fue calificado por la Comisión Regional de Competitividad como prioritario para el Departamento de Risaralda, al definirse como el de mayor impacto para la Competitividad Risaraldense, y se designó a la Universidad Tecnológica de Pereira como gerente del mismo por ser su creador y gestor.

El proyecto articula las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación del eje cafetero, mediante un sistema evolutivo y adaptativo, que a partir de alianzas estratégicas conforma 3 niveles de gestión:

- ✓ En el nivel macro, la Red de Nodos de Innovación se conforma mediante acuerdos departamentales, donde se involucran los procesos que representan las apuestas estratégicas de los diferentes planes de competitividad del Eje Cafetero, que juntos generan sinergias institucionales, economías de escala y capacidad de gestión en el ámbito mundial. Esta articulación interinstitucional e interdepartamental, permite avanzar en la conformación del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En este nivel, se busca Impactar positivamente en los indicadores sociales del Departamento y de la Región.

- ✓ El segundo nivel de gestión lo conforma cada uno de los nodos de innovación, mediante alianzas locales, regionales y con empresas de clase mundial, con un nivel de especialización según los sectores productivos definidos como estratégicos para cada departamento (Para Risaralda: Metalmecánica, Agroindustria, Turismo de Salud, Tics/BPO, Biotecnología, Logística, Confecciones, Comercio y Café, en el caso de Caldas y Quindío tienen altos niveles de similitud con lo anterior). Estas alianzas involucran empresarios, universidades, emprendedores, innovadores, gremios, incubadoras, grupos y semilleros de investigación, comunidad, entes territoriales, gobierno nacional, inversionistas y sociedad civil. Cada nodo deberá tener en su plan estratégico proyectos de innovación, con sus respectivos planes y modelos de negocio.

- ✓ En el tercer nivel de gestión la Red de Nodos de innovación, aborda la generación de capacidades de largo plazo como soporte a la estrategia, para lo cual se desarrollan planes de formación y capacitación según los sectores escogidos, además de consolidar una infraestructura tecnológica adecuada a los requerimientos de la innovación de cada sector productivo (según balances tecnológicos) y unos fondos financieros robustos que en el largo plazo den soporte a la gestión.

  La gerencia de estos tres niveles implica la creación de un ecosistema que permitirá contribuir en la generación de impactos sociales que aportan a la solución de problemáticas estructurales así:

[128] Adaptado de Proyecto Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología

- ✓ En el nivel superior contribuir a la Competitividad Territorial y la Transformación Productiva del Departamento de Risaralda y del eje cafetero, para lo cual se busca la creación de empresas de base tecnológica en tasa de alrededor de 10 por año en cada nodo (a partir del segundo año de ejecución del proyecto), esta generación de empresas innovadoras, genera empleo de alta calidad y perdurable en el tiempo, con un alto componente de inclusión social, ya que el proyecto incorpora durante la ejecución a la comunidad en los diferentes procesos realizados (incorporación de semilleros de investigación, jóvenes emprendedores y comunidad de base). Todos estos esfuerzos buscan en términos generales mejorar la calidad de vida del Departamento de Risaralda.

- ✓ En el segundo nivel, se logra un fortalecimiento de los sectores estratégicos al incursionar en innovación y en procesos sofisticados como estrategia de diferenciación para el desarrollo empresarial.

- ✓ En el tercer nivel la generación de capacidades se ve reflejada en formación integral (Formación de Pregrado y Posgrado), el alineamiento de grupos y semilleros de investigación a los sectores estratégicos, creación y consolidación de Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológico, conformación de fondos mixtos para la innovación.

La propuesta específica para el presente periodo de gobierno está enfocada en el fortalecimiento de la institucionalidad de la red y en la consolidación del Nodo central de la Red (ubicado en la UTP) como elementos fundamentales para el éxito del proyecto. El Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Nodo Central), tiene su énfasis de desarrollo inicial en KPO (Knowledge Process Outsourcing), articulando estrategia de ciudad en torno a este sector.

Adicionalmente, se propone como parte de las estrategias sectoriales, contribuir a la gestión del nodo de tics (con énfasis en animación 2D y 3D, Desarrollo de Contenidos y Video Juegos) y el nodo de Biotecnología (que propone entre los temas iniciales de análisis la seguridad alimentaria, la bioprospección y el biocomercio).

Es importante resaltar que la red de nodos de innovación constituye el complemento adecuado para la estrategia de desarrollo económico, ya que los centros de emprendimiento focalizan su actuar en la comunidad base y la red le apunta a empresas dinámicas y de alto impacto.

9.2.3.3. Subprograma Encadenamientos Productivos

Parte de la estrategia es el desarrollo empresarial partiendo de lo existente potenciando las cadenas productivas con valor agregado; para esto se hace necesario la asociatividad empresarial, donde el campo juega un papel clave desde la producción de bienes que una parte debe ser transformados en el sector industrial (eslabonamiento productivo), y otro de consumo final tendiente a la seguridad alimentaria de la población, encadenando lo anterior a un sistema de comercialización hacia mercado internos y externos. Allí, en articulación con los cedes, los centros de emprendimiento agropecuarios, la red de nodos de innovación, enfocado a sectores de clase mundial y Aprovechando los tratados de libre comercio se pretende impactar positivamente estructuras empresariales y de penetración de mercado.

En el corto plazo se busca potencializar el sector microempresarial formal y las que formalicen partiendo de la base que este renglón empresarial es de baja capacidad técnica y tecnológica, donde se tenga generación de valor agregado (eslabonamiento productivo). Lo anterior en un concepto de alianzas productivas, con un modelo de mercado, lo que sugiere un programa de desarrollo empresarial con alto nivel institucional de conjunto, (alcaldía, gremios, empresarios,

educación y sociedad civil), pensando de un lado en la conservación del empleo actual y la generación de nuevos puestos de trabajo, para esto se hace necesario el acompañamiento técnico y financiero, el primero debe ser función del sector educativo, y gremial, y el segundo con instrumentos de financiación.

De modo complementario, los Nuevos emprendimientos son el principal eslabón de sostenimiento de la economía y el empleo en el futuro próximo, tendiente a emprendimientos de baja capacidad técnica y tecnológica y segundo los de alto conocimiento (investigación y desarrollo) es decir, emprendimiento de base tecnológica. En este punto se tiende a la focalización de las empresas de alta tecnología y empleo, de tal manera que se tenga de un lado una producción de bienes y servicios generados por las micros y pequeñas empresas (encadenamiento empresarial), y por supuesto estas empresas tengan un mercado nacional y hacia fuera. Para esto es determinante el desarrollo de la plataforma logística en sus diferentes dimensiones, para ser atractivo el territorio. El municipio debe incursionar en el mercado de manera más eficiente y rápida en servicios educativos de nivel superior, salud estética, software, avicultura, servicios ambientales con economía.

Resultados Esperados, Indicadores y Metas

Este programa tiene como resultado esperado el mejoramiento de los indicadores de innovación asociados a la industria, la creación de empresas de base tecnológica y la consolidación de un Centro de Pensamiento del desarrollo de la ciudad, desde el cual se aborden los análisis y los estudios asociados a las problemáticas sociales y económicas y se dinamice la propuesta del observatorio de prospectiva para la ciudad.

Adicionalmente se busca consolidar el proyecto Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología como proyecto prioritario de la Comisión Regional de Competitividad, particularmente con la construcción y puesta en marcha del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (nodo central) y el fortalecimiento de la institucionalidad de la red.

Como parte de esa institucionalidad se pretende articular la gestión de la red con las distintas estrategias asociadas a la administración municipal, como los centros de emprendimiento y desarrollo empresarial, la formulación de políticas públicas asociadas a la competitividad y la articulación del sistema educativo, además de avanzar en otras propuestas específicas, con el fin de consolidar estrategia de ciudad.

Adicionalmente, se busca implementar durante el periodo de gobierno procesos piloto de encadenamientos productivos asociados a los sectores de clase mundial de la ciudad, buscando incorporar la comunidad de base (cedes) en torno a la realidad de mercado de la ciudad. Facilitando la asociatividad empresarial y el enfoque a innovación y diferenciación como elemento de competitividad.

A continuación se muestran los indicadores y las metas asociadas al programa sectores de clase mundial:

Tabla 82 Resumen Narrativo Programa SECTORES DE CLASE MUNDIAL.

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Sectores de Clase Mundial	Nuevos Emprendimientos de Base Tecnológica	Ideas, Proyectos y Empresas Incubadas	Sumatoria (cantidad) de Ideas, Proyectos y Empresas innovadoras	Parquesoft 2011: 30	No Aplica	5	20	35	50	Parquesoft, Incubar y TecnoParque	Se presentan como el resultado de la estrategia conjunta
Subprograma Centro de Pensamiento para el Desarrollo	Diseño y Puesta en marcha del Centro de Pensamiento para el Desarrollo (Económico y Social + Observatorio de Prospectiva - Evaluación de Impactos)	Variables de Análisis, Actores Involucrados y Cobertura Geográfica	Existencia del centro de pensamiento (Cantidad)	0	1	0	1	1	1	Registros Observatorio	El observatorio está pensado como una herramienta interinstitucional que permita monitorear y gestionar el desarrollo de la estrategia de prospectiva 2032, por lo que se convierte en el insumo fundamental para el Centro de Pensamiento, el cual además debe dar lineaminentos para los estudios de vigilancia y analizar y tomar decisiones con base en los mismos
Subprograma Red de Nodos de Innovación	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Nodo Central de la Red) implementado	Estado del Proyecto	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de implementación)	0% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	100%	0%	30%	30%	60%	Registros documentales Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología	Se continúa con la gestión conjunta entre la UTP y la Alcaldía
	Implementación del Nodo TIC		Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de implementación)	0% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	100%	0%	0%	40%	40%		La alcaldía y Parquesoft estructuran una estrategia conjunta para implementación del Nodo de Tics

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Formulación del Nodo Biotecnología		Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de implementación)	30% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	100%	30%	30%	60%	60%		Articulación con los esfuerzos regionales existentes
Subprograma Encadenamientos Productivos	Fortalecimiento del Cluster de bienes y servicios ambientales	Estado del Proyecto	Implementación según estado de avance (etapas de implementación)	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	100%	0%	33%	67%	100%	Registros Secretaría de Desarrollo Rural	Promoción de un Clúster de Bienes y Servicios Ambientales en Pereira con Enfasis en Provisión Alimentaria
	Número de Encadenamientos Productivos y Comerciales Promocionados desde la Administración Municipal	Enfoque por Sectores Estratégicos y por Cobertura según zona geográfica	Sumatoria de encadenamientos facilitados (cantidad)	0 (Fuente Secretaría de Planeación)	Cadenas Productivas por cada uno de los Sectores Estratégicos del PRC	0	1	2	3	Registros Pereira Innova	Se involucran redes empresariales teniendo en cuenta: Desarrollo de Proveedores, Desarrollo Comercial, Canales de Distribución, Financiación, Asociatividad, Asistencia Técnica, Formación especializada

9.2.4. Programa Pereira para Invertir

El proceso de internacionalización de la ciudad, viene consolidándose teniendo como base la implementación de las recomendaciones resultantes del estudio de City Marketing realizado hace algunos años, en la que se propone un modelo de gestión internacional para Pereira, integrada por 6 componentes:

- Determinación y desarrollo de la marca de ciudad.
- Constitución y desarrollo de una agencia de cooperación e inversión internacional.
- Constitución de un Convention Bureau en Pereira para captación de certámenes internacionales.
- Promoción de la movilidad académica y cultural en interacción con las universidades de Pereira y la Región.
- Incorporación de la Línea de internacionalización en los planes de desarrollo.
- Identificación, constitución y desarrollo de clusters (cluster de turismo).

La ciudad, actualmente viene fortaleciendo su marca de ciudad "Pereira Tu Ciudad" y viene realizando esfuerzos importantes en la promoción de inversiones a través de "Invest in Pereira", teniendo como retos complementarios la implementación del Bureau de eventos para la presente administración y consolidar una estrategia de cooperación internacional, para lo cual se busca fortalecer los procesos que actualmente se vienen desarrollando en torno al Comité Departamental de Cooperación internacional, espacio en el que la Alcaldía de Pereira viene participando activamente.

Todo lo anterior, integrado a procesos de generación de condiciones para el desarrollo empresarial como las zonas francas, las condiciones impositivas, los incentivos a la inversión en ciencia y tecnología entre otras y complementando esfuerzos que actualmente (aunque de modo aislado) desarrollan las universidades en la movilidad académica de estudiantes y docentes y a una incipiente y poco organizada industria de turismo.
En este plan de desarrollo, como parte de una estrategia de diferenciación de ciudad con base en el conocimiento y enfocándose en los mercados internacionales, se pretende consolidar a Pereira como un destino atractivo para la inversión y el desarrollo empresarial, fomentando las inversiones (tanto locales como externas) en torno a procesos de innovación que apuesten a sectores de clase mundial.

9.2.4.1. Subprograma Invest in Pereira

El modelo de operación que viene desarrollando la Agencia de Promoción de Inversión de Risaralda comprende tres ejes de acción que funcionan a manera de círculo virtuoso: Promoción, Facilitación y Mejoramiento de la Oferta[129].

Promoción
La Promoción supone el desarrollo de una estrategia proactiva hacia afuera que permita posicionar a Risaralda y Pereira dentro del panorama de posibles ubicaciones de inversionistas potenciales tanto a nivel nacional como internacional. Este componente comprende todas aquellas actividades dirigidas al posicionamiento de Risaralda como destino atractivo de inversión, a partir de las ventajas competitivas y comparativas del Departamento enfocadas en los diferentes sectores económicos prioritarios.

[129] Adaptado de Invest in Pereira. Agencia de Atracción y Promoción de Inversiones

El posicionamiento de ciudad como destino atractivo de inversión requiere de una estrategia agresiva y asertiva, teniendo total claridad sobre el perfil del público objetivo, constituido de manera general por empresarios de los sectores identificados como prioritarios, con necesidades e interés de crecimiento. En éste sentido, para inversionistas del sector de servicios (BPO, KPO, IT) la estrategia de promoción está enfocada hacia aquellas empresas con interés en atender mercados de habla hispana principalmente, con proyecciones de generación de empleos de valor agregado que respondan al talento humano calificado y competitivo de la región. De igual manera, para los inversionistas del sector de manufactura (metalmecánica, textiles y confecciones) la estrategia está dirigida a aquellas empresas que puedan generar procesos de encadenamiento productivo en la región, y que estén buscando operaciones de distribución nacional y comercio exterior por el puerto de Buenaventura, aprovechando así la excelente ubicación geoestratégica de Risaralda y Pereira.

Este eje de acción involucra la Caracterización de la necesidad, definir el Perfil de los públicos objetivos, identificación de la demanda potencial y el Posicionamiento en mercados objetivos

Facilitación

El componente de Facilitación involucra el desarrollo de una estrategia de construcción, actualización y consolidación de información que permita explicar de manera detallada la oferta regional en los diferentes sectores económicos prioritarios que permita a los inversionistas interesados en la región, llevar a cabo un proceso educado de análisis para la toma de decisión de instalación.

Lo anterior supone una dedicación importante del equipo de trabajo de Invest in Pereira en la revisión permanente de indicadores económicos, y en la consolidación de un diagnóstico claro de los sectores prioritarios.

Adicionalmente, la Facilitación involucra actividades encaminadas a apoyar de manera directa los procesos de instalación de los inversionistas interesados en la región a través de gestiones con actores locales como agencias de bienes raíces, instituciones educativas, procesos de capacitación y reclutamiento, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, y como resultado de los ejercicios de planeación estratégica de la Agencia de Promoción de Inversión de Risaralda, se logró consolidar una estrategia de Facilitación que involucra diferentes actividades.

Este eje de acción implica la Identificación de las ventajas comparativas y el Estudio de los mercados de las ventajas comparativas.

Mejoramiento de la Oferta

Finalmente, el componente de Mejoramiento de la Oferta, como su nombre lo indica, supone acciones que permitan fortalecer e incrementar la competitividad del territorio frente a intenciones inversionistas. Lo anterior es factible únicamente si se logra un encadenamiento y participación activa de los diferentes actores de los sectores público, privado y de la sociedad civil.

En este sentido, las actividades encaminadas al mejoramiento de la oferta están relacionadas con la participación de Invest in Pereira dentro de las dinámicas regionales como la Comisión Regional de Competitividad, el apoyo a macroproyectos impulsados y desarrollados en la

región, la revisión de incentivos a la inversión establecidos por las alcandías municipales, la constante articulación y comunicación con actores regionales y con representantes del sector empresarial. Todo lo anterior, encaminado siempre al mejoramiento de las condiciones de competitividad de la región para facilitar la llegada de nuevas inversiones que se traduzcan a su vez en un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Este eje de acción está fundamentalmente representado en el fortalecimiento de la oferta local.

9.2.4.2. Subprograma Conexión Internacional

Como parte de las estrategias de internacionalización de ciudad definidas desde el año 2008 y que actualmente se vienen ejecutando (Pereira Tu Ciudad y promoción y atracción de inversiones) se tiene, además del posicionamiento de ciudad como destino turístico (programa No. 6), la creación de un Bureau de Convenciones, Ferias y Eventos, la cual se propone para el presente periodo de gobierno en articulación con el proyecto Centro de Convenciones liderado por la Cámara de Comercio de Pereira, el cual tiene como alternativa de financiación el Plan Nacional de Desarrollo.

Resultados Esperados, Indicadores y Metas

Este programa busca convertir a Pereira en una ciudad atractiva para generar inversiones de distintos tipos. En ese sentido, los principales resultados están dados por la instalación de nuevas empresas en la ciudad, la reinversión por parte de empresas ya instaladas en Pereira, el fortalecimiento de la agencia de promoción de inversiones Invest in Pereira, la creación del Bureau de eventos y la modernización del Aeropuerto Internacional Matecaña, incluyendo la formulación de un plan estratégico del aeropuerto para la competitividad.

Tabla 82 Resumen Narrativo Pereira Para Invertir

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Pereira para Invertir	Nuevos inversionistas instalados	Apertura de nuevas operaciones de empresas nuevas	Sumatoria de inversionistas instalados (cantidad)	2 (Fuente Invest in Pereira)	100% de los Inversionistas con Facilitación de Inversión	2	4	7	11	Documentación Invest in Pereira	Los nuevos inversionistas instalados promedian 200 nuevas posiciones de trabajo, y las empresas ya instaladas que hacen reinversión promedian 100 nuevas posiciones de trabajo
	Empresas que realizan reinversión en la ciudad	Inversión en expansión de empresas ya instaladas	Sumatoria de empresas con reinversión (cantidad)	2 (Fuente Invest in Pereira)	100%	1	2	3	4		
Subprograma Invest in Pereira	Número de Empresas a las que se les realiza facilitaciónde la Inversión	Inversionistas Potenciales e Inversionistas Instalados	Sumatoria (Cantidad) de empresas	2011: 40 inversionistas (Fuente Invest in Pereira)	100% de los Empresarios con proceso de Promocíón	35	70	105	140	Documentación Invest in Pereira	Enfoque en atracción de empresas que además de generadoras de empleo se conviertan en anclas para el desarrollo del a ciudad
Subprograma Conexión Internacional	Diseño, Creación y Puesta en Marcha del Bureau de Eventos	Variables de Análisis, Enfoque de la Gestión	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de implementación)	Idea (Fuente CC Pereira)	En Ejecución	0	Diseño	Puesta en Marcha	Puesta en Marcha	Documento Aprobado con el modelo de gestión, el diseño organizacional y el plan estratégico	El diseño y la gestión del Bureau debe estar asociado a la estrategia turística de la ciudad (enfoque propuesto: Turismo Corporativo)
	Implementación del Centro de Convenciones de Pereira	Estado del Proyecto	Implementación según estado de avance (etapas de implementación)	10% (Fuente CC Pereira)	100%	30%	60%	80%	100%	Registros Cámara de Comercio de Pereira	La Factibilidad y Sostenibilidad del Proyecto se basa en la estrategia asociada al Bureau de eventos La Implementación está sujeta a recursos del gobierno nacional

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Modernización del Aeropuerto Matecaña	Variables asocaidas a la competitividad	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de implementación asociadas a la Ejecución del plan maestro aeroportuario etapa I)	En Ejecución (Fuente La Promotora)	100%	Inicio de las obras del lado aire 25%	Finalización obras del lado aire e Inicio obras del lado tierra 50%	Continuación obras del lado tierra 75%	Finalización obras del lado tierra 100%	Registros La Promotora y Gerencia del Aeropuerto Matecaña	La Gestión del Aeropuerto Matecaña se articula con la estrategia de competitividad e internacionalización de la ciudad
			Existencia del Plan estratégico aeropuotuario para la competitividad (cantidad)	0 (Fuente La Promotora)	1	1	1	1	1		
		Variables asocaidas a la Gestión ambiental	Porcentaje de Implementación del Sistema de Gestión Ambiental	Por Definir	100%	100%	100%	100%	100%		

9.2.5. Programa Pereira le Apuesta al Campo

El sector agropecuario refleja el deseo y compromiso de aprovechar la riqueza y el enorme potencial del campo colombiano para dar un verdadero salto económico y social en las zonas rurales del país a través de la generación de empleo formal y el desarrollo de emprendimientos exitosos. Considerando el incremento previsto de la demanda mundial de alimentos y las perspectivas de precios altos de commodities para las próximas décadas, sumado a las ventajas comparativas que tiene Colombia en este sector, es indudable que existe una oportunidad que no se puede desaprovechar. El paso siguiente es convertir estas ventajas comparativas del campo colombiano en ventajas competitivas, y de esta manera transitar hacia un sector agropecuario de talla mundial que conduzca a más empleo y menor pobreza para la población rural.

El crecimiento económico de Colombia debe ser sostenido y sostenible, fundamentado en la sostenibilidad ambiental bajo una compatibilidad entre la agenda productiva y la ambiental, armonizando el desarrollo productivo con la preservación del medio ambiente. Como parte transversal de la estrategia, se tiene la Innovación para la prosperidad y la promoción de la asociatividad y los encadenamientos entre productores, de modo que la presente estrategia se construye en la generación de valor agregado a través de toda la cadena productiva, promoviendo el mejoramiento de la productividad mediante el refuerzo de la institucionalidad de la competitividad y la promoción de la asociatividad.

Esencialmente, el programa busca planificar el desarrollo rural municipal a través de políticas de corto, mediano y largo alcance que permitan el bienestar y generación de oportunidades de empleo para los productores y habitantes del sector rural del Municipio de Pereira; articulando los ejes transversales de la agricultura sostenible, el encadenamiento productivo y la gestión ambiental para hacer un desarrollo rural sustentable con actividades como: asistencia técnica; asesoría y transferencia de tecnología orientada a los pequeños, medianos y grandes productores con base en las necesidades identificadas, enfocando la producción competitiva y sostenible; el emprendimiento y fortalecimiento agro empresarial y la gestión interinstitucional con entes públicos y gremiales del sector agropecuario.

9.2.5.1. Subprograma Apuesta Agropecuaria

Centrada en dos elementos fundamentales:

La Implementación del Fondo de Fomento Agropecuario: considerada como la más importante iniciativa de esta administración en el sector productivo rural, busca constituir una estructura permanente, que gestione recursos y ponga al servicio de los productores una serie de instrumentos financieros que involucren medidas de cobertura, aseguramiento de cosechas, accesibilidad a capital de trabajo (que permita adelantar oportunamente las labores requeridas por los diferentes sistemas de producción), que adelante actividades comerciales, de compra de insumos y adquisición de servicios especializados de asesoría y consultoría, gestión de encadenamientos productivos, acompañamiento a unidades de negocios, formación empresarial, cualificación de mano de obra especializada (formación por competencias) y sirva a manera de articulador entre la oferta y la demanda de empleo digno en el sector rural. Este tipo de fondos tiene sustento legal en la Ley 607 del 2000.

Incremento de la Productividad del Sector Agropecuario: la baja productividad y competitividad de algunos subsectores ha sido identificada como uno de los problemas más acuciantes de la economía rural (Plan de Desarrollo Nacional); se busca intervenir esta problemática en el

municipio de Pereira a través de la implementación de estrategias como la agricultura específica por sitio, Servicio de Asistencia Técnica Integral Especializada, Sistema de Información (SISAA) actualizado, Mejoramiento del Status Sanitario en la Producción Agropecuaria, Mejoramiento de Infraestructura Productiva, Educación Formal Para Jóvenes Rurales, Especialización de Mano de Obra por Competencias Laborales e Incremento, sostenimiento de la frontera agrícola (hectáreas en producción) e implementación de medidas tendientes a prevenir la afectación ocasionada por la variabilidad climática.

9.2.5.2. Subprograma Paisaje Cultural Cafetero

Busca articular la ejecución de actividades que conlleven al sostenimiento de la declaratoria del Paisaje Cafetero como patrimonio del País a través del reconocimiento y desarrollo de Zonas de Economía Campesina, entendiendo que estos, los campesinos, constituyen la base social que da sentido al paisaje cultural, y que en el municipio enfrentan una problemática compleja asociada a la falta de legalidad en la tenencia de las fincas (titulación), bajos ingresos, deterioro de la estructura familiar, pobre desarrollo asociativo, oferta educativa no pertinente, deficiencia en infraestructura comunitaria básica, pérdida de valores, tradiciones y objetos patrimoniales, inseguridad alimentaria, deterioro del hábitat (vivienda y su entorno) y de los ecosistemas, entre otros. Con el objeto de intervenir elementos críticos de dicha problemática se han planteado desde la Secretaría de Desarrollo Rural las siguientes actividades: la realización de Prácticas Agronómicas Para la Reconversión Productiva, un Proceso de Saneamiento Predial, Mejoramiento de Vivienda, Recuperación de Valores en la Cultura Cafetera y el Mantenimiento de Vías Rurales.

9.2.5.3. Subprograma Apuesta Agroindustrial

Se busca la solución a problemáticas de búsqueda de valor agregado y transformación de los productos a través del Apoyo a la Creación y Sostenimiento de Empresas y el establecimiento de los Centros de Desarrollo Agroindustrial.

Adicionalmente, para garantizar la sustentabilidad en el campo se debe apoyar la gestión integral del agua, protección de los ecosistemas estratégicos (compra de predios ley 99 de 1993), el saneamiento básico, el manejo de los residuos sólidos, la implementación de herramientas de producción más limpia, la promoción para la reconvención productiva y la educación ambiental. Varios de estos elementos han sido incorporados en la Línea estratégica Pereira Ambiente Sustentable.

Finalmente esta estructura agroeconómica debe tener garantizada un sistema de información actualizado y en permanente evolución para poder planificar y generar los indicadores que permitan hacer el control y seguimiento a las metas establecidas dentro de los planes de acción que finalmente permitirán evidenciar los objetivos en la cadena de logras del sector agropecuario.

Resultados Esperados, Indicadores y Metas

Los grandes resultados de la línea están dados en el incremento de la productividad y el producto interno bruto del sector agrícola, enfatizando el aumento de la frontera agrícola y la importancia de establecer instrumentos financieros para dar respuesta a las necesidades.

Adicionalmente, se busca articular la estrategia de emprendimiento y desarrollo empresarial, articulando el ejercicio en Centros de Desarrollo Agropecuario.

Tabla 83 Resumen Narrativo PEREIRA LE APUESTA AL CAMPO

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Pereira le Apuesta Al Campo	Incremento Anual del PIB Agropecuario	Agropecuario	Comparativo del pib sectorial entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Crecimiento del 3.1% (Fuente Cuentas Económicas)	4.5% Nacional	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	Cuentas Económicas	No crece la zona de expansion de la ciudad urbana. Ajuste fiscal acorde con la estrategia
	Implementación del Fondo de Fomento Agropecuario		Porcentaje de implementacción	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	100%	20%	80%	80%	80%		Asignación de recursos y voluntad del sector público y privado
Subprograma Apuesta Agropecuaria	Implementación de Instrumentos Financieros	Zona Rural	Sumatoria (cantidad) de instrumentos financieros	1 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	100% de la población con acceso a crédito	1	3	3	3	Registro sistema de gestión de calidad, Desarrollo Rural	Implementación del Fondo de Fomento Agropecuario
	Actividades comerciales y encadenamientos productivos		Sumatoria (cantidad) de encadenamientos productivos	3 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	12	1	4	5	5		
	Líneas Productivas implementando Agricultura específica por sitio		Sumatoria (cantidad) de líneas productivas	1 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	12	2	3	4	4		Disponibilidad de Recursos e información para la aplicación de la metodología
	Beneficiarios del Servicio de Asistencia Técnica Integral Especializada		Sumatoria (cantidad) de beneficiarios	año 2011 = 2500 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	8500	2.500	2.500	2.500	2.500		Disponibilidad de Recursos
	Actualización del Sistema de Información (SISAA)		Porcentaje de actualización de información	90% 2011 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	100%	90%	90%	90%	90%		Disponibilidad de recursos
	Numero de Predios con Status Sanitario en la Producción Agropecuaria		Sumatoria (cantidad) de predios Intervenidos	año 2011 = 70 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	4.990	50	100	100	100		Definición de criterios por parte del ICA y disponibilidad de recursos

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Predios Intervenidos en Mejoramiento de Infraestructura Productiva		Sumatoria (cantidad) de predios Intervenidos	información de café (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	4.990	10	50	70	80		Disponibilidad de recursos
	Jóvenes Rurales en proceso de Educación Superior		Sumatoria (cantidad) de jóvenes en proceso de formación	57 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	No Aplica	29	79	100	100		Disponibilidad de recursos
	Personas Formadas en Especialización de Mano de Obra Por Competencias Laborales.		Sumatoria (cantidad) de personas formadas	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	3.800	100	200	300	400		Disponibilidad de recursos y programas de formación adecuados
	Incremento en la frontera agrícola		Sumatoria (cantidad) de hectareas	35.135 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	41.000	500	1.700	2.950	3.450		Incremento y sostenimiento de la frontera agrícola
Subprograma Paisaje Cultural Cafetero	Practicas Agronomicas Para la Reconversión Productiva	Zona Rural	Sumatoria (cantidad) de predios Intervenidos	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	8.447	100	400	600	700	Registro sistema de gestión de calidad, Desarrollo Rural	Subprograma enfocado al habitante de la zona rural y que se dedica a la agricultura
	Predios en proceso de Saneamiento (o titulación) Predial		Sumatoria (cantidad) de predios con titularización	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	100%	50	150	250	350		
	Mejoramiento de Vivienda		Sumatoria (cantidad) de viviendas mejoradas	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	6.945	0	25	125	175		
	Recuperacion de Valores en la Cultura Cafetera		Sumatoria (Cantidad) de habitantes en procesos de formación	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	2.100	100	400	1.000	1.700		

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Mantenimiento de Vías Rurales		Sumatoria (Cantidad) de kilómetros de vía	400 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	400	50	300	400	450		
Subprograma Apuesta Agroindustrial	Apoyo a la Creación y fortalecimiento Empresarial	Zona Rural	Sumatoria (Cantidad) de empresas con asesoría	2 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	Fortalecer todas las empresas creadas	1	3	4	4	Registro sistema de gestión de calidad, Desarrollo Rural	Existe voluntad de asociatividad y disponibilidad de recursos
	Centros de Desarrollo Agroindustrial (CEDEs Rurales)		Sumatoria (Cantidad) existente de centros de desarrollo agroindustrial	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	7	1	2	3	3		Asignación de recursos

9.2.6. Programa Pereira Un Destino Para El Mundo

La inclusión del turismo como uno de los sectores estratégicos en la Agenda de Competitividad del municipio de Pereira, reconoce la importancia del turismo como sector dinamizador del desarrollo económico y social para la ciudad, en consonancia con la gran apuesta de Colombia para potenciar al turismo como eje de desarrollo económico y sector de talla mundial. No en vano, la Organización Mundial del Comercio (OMC) destaca la importancia del turismo, especialmente por su contribución al empleo y como fuente de divisas, así como también como uno de los sectores de servicios más dinámicos de la economía, que hace un uso intensivo de mano de obra y mantiene numerosos vínculos con otros importantes segmentos de la economía.

En ese contexto, se espera que durante los próximos cuatro años de gobierno se impulse el desarrollo económico de Pereira, a través de la promoción de la actividad turística de la Ciudad y de gestionar las mejores condiciones de competitividad y sostenibilidad del destino.

En este orden de ideas se definieron acciones a desarrollar para el cumplimiento de estas metas las cuales se enmarcan bajo los lineamientos de fortalecimiento institucional, mercadeo y promoción, y competitividad, dando a origen a los siguientes subprogramas:

9.2.6.1. Subprograma Competitividad Para El Destino

Con el objetivo de tener un destino competitivo es necesario avanzar en la calidad de la prestación de servicios turísticos, es necesario dar respuesta a los requerimientos de los consumidores y a las demandas del mercado mundial, cumpliendo con estándares mínimos en la prestación de los servicios, a través de procesos de normalización y certificación.

Para ello se espera trabajar en las siguientes acciones:

- Formulación del Plan Maestro de Turismo
- Fortalecimiento de la institucionalidad y gestión pública del sector.
- Implementación de las políticas públicas nacionales existente, con el objetivo de avanzar en certificación del destino
- Declaratoria de zonas de desarrollo turístico prioritario

Acciones que sin lugar a dudas permitirán preparar en destino para ser competitivo en el mercado, lo que implica calidad de sus productos y servicios bajo criterios de sustentabilidad y productividad empresarial, a fin de estar en disponibilidad de generar ingresos superiores al promedio de sus competidores, creando bienestar en la población.

9.2.6.2. Subprograma Promoción de la Ciudad como Destino Turístico

Cualquier ejercicio de competitividad del destino será en vano si no se logra el desarrollo de estrategias de promoción de la ciudad que permita posicionar el destino a nivel regional, nacional e internacional, Logrando un efectivo mercadeo y promoción del destino, a través del desarrollo e implementación de actividades y herramientas de promoción turística de alto impacto y eficiencia.

En este contexto se hace necesario avanzar en el desarrollo de acciones y actividades de mercadeo y promoción más eficientes según los mercados emisores, de manera que se ajusten a los perfiles y necesidades de los turistas, logrando diseñar y ejecutar un plan de mercadeo

turístico tanto para el mercado doméstico como para el nacional e internacional, que permitan posicionar la ciudad, pero sobretodo el destino de una manera única y diferenciada.

9.2.6.3. Subprograma Atractivos y Productos Turísticos

Para lograr desarrollar la estrategia de manera integral conducente al logro de las metas planteadas en el programa es necesario que el municipio avance en el desarrollo de atractivos diferenciadores que se articulen a los existentes y a su vez estos permitan estructurar productos que generen impacto en el destino y aumenten el número de visitantes a la ciudad, en este orden ideas se espera avanzar en 3 importantes proyectos que permitirán ser ese factor diferenciador en la región
:

- La Apertura de la primera Fase del Parque Temático de Fauna y Flora, el cual abrirá sus puertas en el año 2013 con la bioregion Sabana Africana y Bosques Andinos con una colección aproximada de 85 especies y más de 700 animales representativos de esta región, el parque tiene como meta ser el zoológico y jardín botánico más grande de Suramérica.

- El Salado Consota juega un papel importante en el desarrollo de un producto turístico relacionado con la cultura y la arqueología, ya que este lugar representa la historia de la ciudad, y su evolución a lo largo de más de 800 años de historia lo que sin lugar a dudas marcara un hito no solo para Pereira sino en la Región.

- La Ruta del Paisaje Cultural Cafetero como nuevo atractivo de turismo y aprovechado la reciente declaratoria de la Unesco del Patrimonio material e inmaterial del Paisaje cultural cafetero permitirá que la ciudad se articule a la región en mediante la consolidación de un producto altamente competitivo y especializado, además de atractivo no solo a nivel nacional sino con proyección internacional.

Resultados Esperados, Indicadores y Metas

El principal resultado de la línea es la definición de la estrategia turística y la vocación de la ciudad en ese sentido, teniendo como punto de partida, procesos aislados de oferta débil no articulada a una planeación definida, resaltando de modo específico la Certificación de Pereira como destino Turístico de País, el incremento del número de visitantes en un 15% a partir de la línea base que se identifique y llegar a un nivel de crecimiento del PIB Sectorial a un 4% al final del periodo gubernamental.

Tabla 83 Resumen Narrativo Programa PEREIRA UN DESTINO PARA EL MUNDO.

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Pereira un Destino para el Mundo	Certificación de Pereira como destino Turístico de País	logro	Existencia de la Certificación (Cantidad)	0 (Fuente Dirección de Turismo)	1	0	0	1	1	certificado de destino emitido por el ministerio	El logro depende de los logro de las metas y la real articulación del todos los actores del sector
	Incremento del número de visitantes	Ámbito Municipal	Comparativo de visitantes entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Por Definir	5%	5%	10%	10%	15%	Cuentas Económicas	Es necesario establecer línea base y a partir de esta se establece el crecimiento Depende de la apertura del ptff y el desarrollo de de las estrategias de promoción
	Incremento del PIB Sectorial	Seguimiento e impacto	Comparativo del Pib Sectorial entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	La primera medición de la participación del PIB es de 1,1% (Fuente Dirección de Turismo)	El 1,9% de la economía nacional es Turismo DANE 2009	2%	3%	3%	4%		Articulación con el sistema cultural y la estrategia de emprendimiento
Subprograma Competitividad para el destino	Formulación del Plan Maestro de Turismo	Variables de Análisis, Actores Involucrados y Articulación Subregional	Existencia del Plan Maestro (Cantidad)	0 (Fuente Dirección de Turismo)	1	1	1	1	1	Documentación Oficina de Turismo	Como parte de la elaboración del plan de desarrollo turístico se define la focalización del turismo de la ciudad
	Fortalecimiento de la institucionalidad y gestión publica.		Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de implementación)	10% (Fuente Dirección de Turismo)	100%	30%	60%	100%	100%		La empresa mixta se convierte en el pilar de desarrollo de la gestión del turismo en la ciudad, articulando la institucionalidad asociada al proceso

Programas y Subprogramas	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Implementación de las políticas públicas nacionales existentes		Sumatoria (Cantidad) de Políticas Públicas implementadas	0 (Fuente Dirección de Turismo)	5	0	1	3	5		Se realiza una implementación articulada con el gobierno nacional y en marco del plan maestro de turismo
	Declaratoria de zonas de desarrollo turístico prioritario		Existencia de la declaración (Cantidad)	0 (Fuente Dirección de Turismo)	0	0	1	1	1		Impulsar la inversión del sector privado en el sector
Subprograma Promoción de Ciudad como Destino Turístico	Formulación del Plan Estratégico de Mercadeo y Comercialización	Ámbito Municipal	Existencia del plan de mercadeo (Cantidad)	0 (Fuente Dirección de Turismo)	0	0	1	1	1	Documentación Oficina de Turismo	Enfocar las iniciativas de promoción turística por segmentos especializados
Subprograma Atractivos y Productos Turísticos	Salado de Consota como nuevo atractivo de turismo cultural y arqueológico	Participación en el desarrollo y Gestión del Proyecto	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de implementación)	5% (Fuente Dirección de Turismo)	100%	20%	40%	70%	100%	Documentación Oficina de Turismo	Voluntad política e interinstitucional para la gestión integral del proyecto
	Ruta del Paisaje Cultural Cafetero como nuevo atractivo de turismo cultural		Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de implementación)	0% (Fuente Dirección de Turismo)	100%	20%	40%	70%	100%		
	Implementación del Parque Temático de Flora y Fauna.	Análisis y Articulación	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de implementación)	19% (Fuente La Promotora)	100%	40% Primera fase de obras	100% Establecimiento	Apertura	Operación	Actas de Obra ejecutadas	

5ª LINEA
Buen Gobierno con Valores

Garantizar una gestión pública con parámetros de calidad, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas para la ciudadanía

10. BUEN GOBIERNO CON VALORES

10.1. Línea Base

En el informe sobre el Índice de Transparencia Municipal, presentado por la Corporación Transparencia por Colombia, se presentaron los resultados del Índice de Transparencia Municipal del período 2008-2009 (último estudio realizado - año 2010), la calificación para el Municipio de Pereira fue de 77.9, puntos ubicado en nivel de riesgo Moderado (entre 74.5 y 89.4), ocupando el primer lugar a nivel nacional.

10.1.1. Gestión Administrativa

Administración de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos-PQRSR: En el período 2010-2011, se dio una disminución del 41% en las PQRSR, allegadas por la ciudadanía[130].

Del total de las PQRSR recibidas el 81% ingresaron por e-mail, el 43% por buzón y el 4% por teléfono. El 91% correspondes a preguntas, el 3% a quejas y reclamos y sugerencias respectivamente, el 1% son reconocimientos.

Satisfacción del cliente externo: En la encuesta, mediante la pregunta: "¿Cuál sería la calificación que daría a la atención recibida el día de hoy?", se obtuvieron los siguientes resultados:

a)	ALTAMENTE SATISFECHO	70%
b)	SATISFECHO	18%
c)	MEDIANAMENTE SATISFECHO	10%
d)	INSATISFECHO	2%

Teniendo en cuenta los ítems a y b el resultado final de satisfacción general es 88 %

En la pregunta sobre el tiempo promedio gastado para hacer la diligencia, se obtuvieron:

5 y 20 minutos	84%
30 minutos	7%
1 hora	4%

[130] Fuente: Herramientas de rendición de cuentas a la Ciudadanía, 2011.

El 66% de nuestros visitantes afirman que todo está bien, en cuanto a los aspectos que se deben mejorar en el proceso de atención a los usuarios, por lo cual encontramos los siguientes puntos a mejorar: Agilidad en el Servicio- 44%, Claridad a la información- 5%, Cortesía y Buenos Modales- 4%, Amabilidad- 5%

Un alto número de visitantes (92%) afirma que la diligencia se pudo realizar satisfactoriamente contra un 8% que manifiesta que no se pudo realizar, las siguientes son las causas: (Porcentaje sobre lo que no se pudo realizar)

Promedio general de satisfacción del 88% (70% muy satisfecho + 18% satisfecho).

Satisfacción del cliente interno: Sobre una muestra de 200 funcionarios (el 50% del total de planta de personal del Municipio-Sector Central, se indagó sobre aspectos relacionados con el desarrollo del trabajo, sus relaciones laborales y el medio en que desempeña el trabajo; se obtuvieron los siguientes resultados:

Trabajo Actual	87%	de satisfacción
Trabajo general	80%	de satisfacción
Interacción con el Jefe	87%	de satisfacción
Oportunidades de Progreso	66%	de satisfacción
Interrelación con los Compañeros	88%	de satisfacción
Ambiente de Trabajo	90%	de satisfacción
Promedio General (4 y 5)	**83%**	**de satisfacción**

Evaluación integral al Plan De Desarrollo: Se ha logrado un avance del plan desarrollo para la vigencia 2008-2011 de un 80,56%. La línea estratégica humana presenta un avance del 77,29%, emprendedora un 67,31%, segura el 82,30% y amable 86,23%.

Estas herramientas, implementadas en la Administración Municipal, nos facilitan el ejercicio para medir el nivel de desempeño en la gestión de cada dependencia, basado en efectividad y eficiencia en el gasto público, cuya evaluación actual la sitúa en un nivel del 95,42% de eficacia (Rango de Muy Satisfactorio).

10.1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Gestión y Control

En el segundo semestre del año 2005, comenzaron las actividades de planeación para la implementación de los Sistemas, es así como en el año 2006 se implementa y se certifica el SGC en las Secretarías de Planeación, Desarrollo Administrativo y Jurídica, además en las Asesorías de Comunicaciones y Control Interno – lo que corresponde a un 33% de los procesos.

En el año 2007, se amplia el alcance del SGC en las Secretarías de Hacienda, Gestión Inmobiliaria y Gobierno y la Asesoría Privada – 60 % de los procesos certificados.

Para el año 2008 se logra la certificación del 100 % de los procesos de la Administración Municipal, con las Secretarías de Salud, Educación, Infraestructura, Recreación y Deporte, Desarrollo Rural y Desarrollo Social, en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

Finalmente, durante el período 2010-2011, se encuentran certificadas todos los procesos de la Administración en la norma OHSAS 18001:2007 (Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional). Se consolidó la implementación, certificación y recertificación de todos los 23 procesos con la Norma ISO 9001:2008 y NTC-GP 1000:2009. En esta materia se desarrollaron todas las actividades dinamizadoras, la capacitación a funcionarios y líderes de procesos, sensibilización, asistencia técnica y auditorías internas y de segunda parte han permitido el sostenimiento de los sistemas; de igual forma se integraron al Sistema de Gestión de Calidad el MECI y el Sistema de Desarrollo Administrativo. Es importante resaltar el papel de las auditorías internas y auditorias de segunda parte, para la obtención de evidencias objetivas que permiten detectar oportunidades de mejora.

En esta vigencia también se implementó y certifico el Sistema de Salud Ocupacional en las Normas OSHAS 18.0001:2007, sujeto al cumplimiento de un Plan de Acción que deberá ejecutarse en los próximos 90 días.

De esta manera, se logró que la Administración Municipal, alcanzara tener en funcionamiento, 4 sistemas de Gestión y Control.

En lo relacionado con el nivel de desempeño, con base en el análisis de los resultados de los indicadores de gestión, la medición actual es del 80%, ubicándose en el rango de EXCELENTE[131].

Datos Adicionales

En el Sector Descentralizado: 8 de 9 Institutos Descentralizados con Implementación de su Sistema de Gestión de la Calidad (No aplica a la ESE Salud Pereira), 7 de ellos Certificados, y 8 de 9 Institutos Descentralizados con Implementación de su Sistema de Control Interno (No aplica a Aguas y Aguas de Pereira), bajo el MECI, en un 100%.

10.1.3. Sistema de Control Interno Eficiente

Durante los últimos 3 años, la Asesoría de Control Interno ha efectuado la evaluación independiente y el seguimiento al grado de sostenimiento y mantenimiento de los Sistemas de Gestión y Control, como resultado de ello se han realizado las recomendaciones para el mejoramiento continuo de los procesos[132].

[131] Fuente: Direccionamiento Estratégico, 2010.
[132] Fuente: oficina asesora de Control Interno, 2011.

El ejercicio de Control Interno ha arrojado dentro de sus resultados, 442 Hallazgos reportados desde el 2009 al 2011, producto de 22 auditorias promedio anuales por parte de los entes de control y auditorias internas al Sistema de Control Interno por parte de la Oficina Asesora de Control Interno. Es de aclarar que la tendencia es aumentar el número de auditorias.

De acuerdo con el Informe Ejecutivo anual al Sistema de Control Interno y al Sistema de Gestión de Calidad, presentado anualmente por el DAFP, en la vigencia 2011 se obtuvo un Porcentaje de 95,59% de CALIDAD y Puntaje del 93.1% del MECI.

10.1.4. Gestión Jurídica Pública

El proceso contractual en el esquema administrativo actual, se ha modernizado, especialmente a partir de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, contándose a la fecha con avances importantes ya documentados y en los manuales de contratación e interventoría que son actualizados permanentemente, de acuerdo con los cambios normativos que profieren el Legislador y el Gobierno Nacional[133].

Dentro de dichos avances encontramos la numeración automática de la contratación y parametrización de los informes de contratación en el aplicativo financiero del Municipio SIIF.

De otra parte la implementación de formatos de devolución de los actos administrativos ha impartido agilidad en la revisión de los mismos, debido a que ya no es necesario que entre las dependencias que realizan la proyección de los actos administrativos y la que lo revisa medie libre radicador, creando un vínculo directo entre los funcionarios y contratistas, reduciendo trámites internos que entorpecen el desarrollo de la función de las diferentes dependencias.

Finalmente, en el Municipio de Pereira se implementó el comité de conciliación por las directrices otorgadas en la ley 446 de 1998 modificado por el decreto 1716 de 2009 y la directiva 005 de 2009, en la que se exige la conformación de dicha instancia administrativa, la cual actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y en consecuencia, le corresponde orientar las políticas de defensa de los intereses de la entidad, así como prevenir la ocurrencia de daños antijurídicos y la consecuente configuración de responsabilidades imputables a actuaciones de la administración. No existe un estudio detallado de los mecanismos que permitan establecer el riesgo jurídico en la actuación administrativa, la efectividad en la proyección, revisión y expedición de los actos administrativos.

[133] Fuente: Secretaría Jurídica, 2011.

Al año 2011, se ha implementado y evaluado una estrategia de mitigación del riesgo jurídico en la actuación administrativa y judicial, esta estrategia es la del Comité de Conciliación.

Actualmente existe desarticulación de la contratación pública del Municipio de Pereira en las diferentes dependencias. La contratación en el Municipio de Pereira Sector Central no se encuentra sistematizada y esta desagregada en cada una de las secretarías de despacho.

Al año 2011, no se han implementado estrategias para la optimización de la contratación pública.

10.1.5. Fortalecimiento del talento humano

Se consolidó la implementación, y adopción del Plan Institucional de Capacitación. Con esta directriz se desarrollaron las capacitaciones de la vigencia 2011, se elaboró el estudio de clima organizacional, se apoyó la educación formal de los funcionarios inscritos en carreras universitarias, tecnológicos, estudios secundarios, se realizaron diferentes capacitaciones de cultura organizacional, trabajo en equipo, manejo y solución de conflictos, liderazgo, mediante el programa de bienestar social se realizaron convenios de gimnasios , natación, rumbo terapia, búsqueda de talentos, celebración de fechas especiales.

Actualmente se cumple con el 98% del PIC, igualmente se cumple el programa de bienestar en un 95%; lo que arroja una cifra del 96.5% en el cumplimiento del programa de formación y bienestar para los empleados[134].

10.1.6. Gerencia del Plan de Desarrollo

En el año 2011 se realizó una evaluación al Plan de Desarrollo “PEREIRA REGIÓN DE OPORTUNIDADES” a través de una entidad externa a la administración, lo que generó una mirada a la Gestión desde la opinión de la población con la realización de encuestas y un análisis riguroso de los resultados. Anteriormente el Plan se evaluaba desde la Secretaría de Planeación, solo con el criterio de los funcionarios al interior de la Administración.

En la actualidad, se desarrolla el sistema de seguimiento anual a los planes de acción del Plan de Desarrollo y se realizó una medición de evaluación para el período 2008-2010. Igualmente, al año 2011 se hizo seguimiento al 100% de las metas del Plan de Desarrollo[135].

Enfocando el sistema al monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan, utilizando herramientas de apoyo como: Banco de Proyectos, Sistema de Seguimiento a los planes de acción, y Plan Operativo Anual de Inversiones; se puede llegar a definir

[134] Fuente: Herramientas de Desarrollo Administrativo, 2011.
[135] Fuente: Planeación Socioeconómica, 2011.

un porcentaje actual de implementación del sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo en un 30%.

10.1.7. Modernización Institucional

Estructura administrativa[136]

La administración ha venido adelantando un proceso de modernización, en el marco del cual se definió una nueva organización institucional en función del Sistema de Gestión de Calidad.

Recurso humano: La planta total de cargos del sector central de la administración municipal (404) se ha mantenido estable en los últimos años. Llama la atención que dada esta estabilidad en la planta, se registre, de un lado, el crecimiento progresivo de los cargos en provisionalidad (36% en 2010) y, de otro lado, la reducción de los cargos de carrera provistos (52% en 2010) y los de libre nombramiento y remoción (12%).

Contrasta con este tamaño de planta, el elevado número de contratistas en el 2011 (www.pereira.gov.co, listado de funcionarios y contratistas 2011), que ascienden a cerca de 850, es decir, dos veces la planta de cargos. Esta realidad puede responder, en cierta medida, a la utilización de Órdenes de Prestación de Servicios-OPS con duración inferior a 1 año, lo cual elevaría la percepción de un mayor tamaño de los funcionarios por prestación de servicios.

En cualquier caso, lo que resulta determinante para la Administración es establecer cuál es el tamaño realmente necesario de la planta, estimar su costo y definir los mecanismos e implementarla en el marco del proceso de fortalecimiento y modernización institucional.

El actual Porcentaje de Modernización Institucional es de 0%.

10.1.8. Rediseño Organizacional

En desarrollo de las facultades que el H. Concejo Municipal se concedió al Alcalde Municipal mediante el Acuerdo No. 044 del 24 de Octubre de 2.005, Diseñaron e implantaron una nueva Estructura Organizacional para la Administración Municipal dinámica, plana y flexible definiendo las funciones de las Entidades Descentralizadas y las dependencias de la Administración central, basadas en procesos, en cadena de valor agregado, con una Escala Salarial técnica y única y una planta global de amplia movilidad horizontal y con responsabilidades definidas en el desempeño institucional mediante líderes de procesos. En tal sentido se definieron las responsabilidades y funciones que corresponden a las actividades de los procesos incluidos en un Manual Específico de Funciones y que señalo las

[136] Fuente: Informe de diagnóstico de Pereira – Programa de Asistencia Técnica a los Entes Territoriales – CAF, marzo de 2011.

contribuciones individuales acordes a las metas institucionales establecidas en el Modelo de Gestión adoptado.

Al año 2011, no se han emprendido acciones para creación de nuevas entidades, ni se ha emprendido el estudio de rediseño organizacional[137].

10.1.9. Sistemas De Información Y Comunicación

Los sistemas de información se convierten actualmente en parte de las estrategias de las organizaciones para su gestión, toda vez del adecuado proceso de planeación, diseño metodológico, sistemas de recolección, procesamiento y divulgación, depende la utilidad que presta a todos los agentes de la sociedad, para el caso de los gobiernos locales.

Actualmente existen esfuerzos importantes por parte de dependencias de la Administración Municipal sector central y descentralizado por organizar de manera adecuada sus sistemas de información, entendidos como estructuras técnicamente diseñadas para que funcionen de manera sistemática con procesos de alimentación, registro y consulta de reportes de acuerdo a las necesidades del servicio.

Es así como se destaca en la secretaría de Educación Municipal, la sistematización de la información de matrícula de Pereira, en una plataforma informática centralizada en el Ministerio de Educación Nacional, que a pesar de tener solidez técnica y metodológica y cumplir con los propósitos de la administración del sistema de matrícula de forma adecuada, en su grado de gobernabilidad se limita a los protocolos que son asignados Nacionalmente a las autoridades locales, por lo tanto para efectos de articulación a un sistema local, parte del cumplimiento de requisitos aprobados por el MEN.

En el mismo orden, la Secretaría de Salud y Seguridad social del Municipio, con esfuerzo propio mantiene un sólido sistema de información que registra la actividad del sector en el Municipio y que cuenta con la posibilidad de acceso toda vez que se trata de un sistema local, además que alrededor de tal sistema se facilita la plataforma para la articulación del SISBEN al sistema Municipal de información estadística.

Para la gestión financiera del Municipio y de inversión asociada, se cuenta con una plataforma tecnológica denominada como SIIF, donde se registran además de los registros presupuestales, el banco de proyectos y el seguimiento a los planes de acción anual del plan de Desarrollo Municipal, el cual cuenta con operador local y sobre el cual es dable la articulación al sistema Municipal de información.

La secretaría de Desarrollo rural, ha implementado con esfuerzo propio un importante sistema de información del sector, en una plataforma local, que da

[137] Fuente: Sistemas de Información, 2011.

cuenta de un grueso número de variables de tipo socio económico de la zona rural de Pereira, el cual se encuentra en fase de articulación.

Debido a los avances de los sistemas geográficos de información, en el Municipio de Pereira se tiene como soporte de este tipo el SIGPER donde se georeferencia la información de los diversos sistemas que son susceptibles de mapificar, en la actualidad se encuentra asociado con el SIR (Sistema de Información Regional) con sede en la UTP.

Actualmente se encuentra diseñada una plataforma tecnológica tipo web, en donde los sectores de DEMOGRAFIA, SOCIAL, ECONOMICO Y TERRITORIAL, se encuentran de acuerdo a cada tema específico, los sistemas de información articulados con el fin de generar consultas a los usuarios de todo tipo.

La secretaría de Planeación Municipal, por ser la entidad rectora del sistema estadístico Municipal administra el sistema de estratificación socio económico del Municipio, Banco de programas y proyectos de inversión, el SISBIN (Plataforma CARDER) y el Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal.

Existe un requerimiento de ley que obliga a fortalecer los sistemas de información para medir el cumplimiento de políticas públicas. Actualmente, el municipio dispone de un Sistema de información estadístico para la planeación.

El municipio de Pereira no cuenta actualmente con la estrategia Ecosistema Digital, sin embargo se han realizado actividades aisladas como: conectividad, infraestructura, conectividad educativa y capacitaciones a funcionarios en TICs, que permitirán el fortalecimiento de dicha estrategia.

10.1.10. Fortalecimiento De Los Subsistemas De Información Para La Planeación

Se cuenta actualmente con 5 Subsistemas de Información; los subsistemas de información incorporados en los sectores demografía, social, económico, territorial son: 1. Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)- 2. Sistema Integral de Salud Pública (SISP)- 3. Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN)- 4. Sistema de Información Georreferenciada de Pereira (SIGPER) y 5. Desarrollo Rural, que en el momento se encuentran articulados[138].

Se tienen sistemas de información que funcionan pero no están articulados: SIIF y Sistema Básico de Información Municipal (SISBIM) y Red Unidos, los cuales se propone articular.

Actualmente se tienen 10 políticas públicas aprobadas (1. Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, 2. Juventud, 3. Población Victima De Desplazamiento

[138] Fuente: Sistemas de Información, 2011.

Forzado Por La Violencia Reubicada (PIU), 4. Discapacidad, 5. Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, 6. Etnodesarrollo, 7. Plan de vida de la comunidad indígena, 8. Salud Sexual y Reproductiva, 9. Deporte, Recreación, Actividad Física, Y Educación Física (DRAEF), 10. Cultura de la Legalidad) y por aprobar 11. Política Integral Migratoria, pero no se tiene ninguna política evaluada.

Pereira Vive Digital

Se ha logrado gestionar recursos del Ministerio de las TICs, otras entidades del orden nacional y cooperación internacional, que se han invertido en la dotación de computadores y en conectividad, entre otros en: Educación, E-Inclusión, Gobierno en Línea, Justicia, Salud, Cultura Digital y Emprendimiento. De esta manera, se han beneficiado 170 sedes educativas, para un cubrimiento de 95.7%[139].

Cumpliendo con las directrices del programa de Gobierno en Línea, Actualmente existe una estrategia de seguimiento por fases.

Actualmente se cuenta con porcentaje del 44% en conectividad e infraestructura (Avance en la Cobertura en acceso a Internet y dotación del municipio: 95.7% + conectividad en las Sedes educativas oficiales actualmente conectadas por adsl, modem, móvil y satelital a banda ancha/ total programado (acumulativo): 37% + Porcentaje de tecnocentros en Operación): 0 / 3.

En la actualidad no se han implementado estrategias de aplicabilidad, para generar contenidos útiles y relevantes para la sociedad que incluya temas como: aplicaciones Social Networking/ Social Media, Blogging, Media Relations, Email, foros y salas de discusión, video conferencia implementadas de forma coherente y estratégica para las aplicaciones de Gobierno y Sociedad del Conocimiento.

En lo relacionado con el programa de de Gobierno en Línea, al año 2011, se tienen los siguientes porcentajes de implementación: Estrategia Gobierno en Línea implementada Nivel Básico, Implementadas las fases I Información 92%, II-Interacción 48% y III 77%. IV y V no se han evaluado.

Se ha logrado gestionar recursos del Ministerio de las TICs, otras entidades del orden nacional y cooperación internacional, que se han invertido en la dotación de computadores y en conectividad, entre otros en: Educación, E-Inclusión, Gobierno en Línea, Justicia, Salud, Cultura Digital y Emprendimiento. De esta manera, se han beneficiado 170 sedes educativas, para un cubrimiento de 95.7%, cobertura actual 13 estudiantes por computador; Sala especial con 10 dispositivos IRIS, en el establecimiento educativo Pablo Emilio Cardona, beneficia a 1.138 estudiantes con discapacidad visual de Pereira; Software Burbuja en 15 instituciones educativas para monitorear el proceso de aprendizaje que vincula a padres, docentes y estudiantes; Kioscos virtuales para no oyentes y ciudadanía en general, mejora y amplia los servicios de Gobierno en Línea en el Municipio.

[139] Fuente: Estrategia Ecosistema Digital, 2012.

En el año 2011 se cuenta con un total de 3.080 computadores, así: Educación en Línea- Computadores para educar 2.983; Justicia en Línea - 20 mininotebooks; Salud en Línea - 20 mininotebooks; Dos Centros de Emprendimiento - dotación en tics 57 y se tienen 238 instituciones con servicio de internet o conectividad, así: Educación 178, Salud 20, CEDE 2 (Parque Industrial y Ormaza), Inspecciones 19, Corregidurias 11, Delegaduria 1, U.P.V. 1, Comisaria de Familia Villasantana 1, Casa de Justicia Villasantana 1, Comisaria de Familia Centro 1, Seccional Galán 1, Casa de Justicia Cuba 1, Comisaria de Familia Cuba 1.

Perfil Internet

PEREIRA (RISARALDA)

Periodo:2011-4T

Indicador	Valor	Posición Nacional	Valor Nacional	Posición Departamento	Valor Departamento
Suscriptores de internet					
Total	60.251 Suscriptores	7 de 1039	6.140.271 Suscriptores	1 de 14	92.308 Suscriptores
Suscriptores por tipo de acceso					
Internet fijo	60.251 Suscriptores	6 de 971	3.351.538 Suscriptores	1 de 14	92.308 Suscriptores
Internet dedicado	60.249 Suscriptores	7 de 983	3.331.168 Suscriptores	1 de 14	92.158 Suscriptores
Internet conmutado	2 Suscriptores	729 de 866	20.370 Suscriptores	12 de 13	150 Suscriptores
Suscriptores internet fijo por ancho de banda					
Banda ancha	56.925 Suscriptores	7 de 682	3.043.674 Suscriptores	1 de 10	86.369 Suscriptores
Banda angosta	3.326 Suscriptores	12 de 966	307.864 Suscriptores	1 de 14	5.939 Suscriptores
Indice de penetración					
Penetración total de internet	13.1 %	15 de 1039	13.3 %	1 de 14	9.9 %
Penetración acceso internet de banda ancha	12.4 %	15 de 682	6.6 %	1 de 10	9.3 %
Penetración internet dedicado	13.1 %	15 de 926	7.2 %	1 de 14	9.9 %
Penetración internet conmutado	0 %	340 de 787	0 %	11 de 13	0 %

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2011.

De acuerdo al cuadro anterior suministrado por el Ministerio de Tics, donde se muestran los indicadores principales de Suscriptores y Penetración en uso de Internet medidos a Nivel Nacional, podemos ver como el Municipio de Pereira

ocupa el puesto número 7 a nivel Nacional en cuanto a Suscriptores de Internet, con 60.251 usuarios y el primer puesto en el Departamento de Risaralda, con una participación del 65% de una suscripción total del Departamento de 92.308 suscriptores de Internet.

En cuanto al índice de Penetración total de Internet, el Municipio de Pereira tiene un valor del 13.1%, ocupando el puesto 15 a nivel Nacional y el primer lugar en el Departamento de Risaralda, el índice de penetración nacional está en 13.3% y el Índice de penetración del Departamento del Risaralda está en 9.9%, lo que claramente indica la importancia y el aporte que hace el Municipio de Pereira con sus planes y programas en materia de uso y aprovechamiento de Internet no solo para el Departamento sino para la Nación.

De acuerdo con las últimas mediciones, para el año 2011, se contabilizaron 50.610 visitas al portal Web, lo que corresponde al 84% de los suscriptores totales.

Renovación Tecnológica

La Administración Municipal cuenta con 730 computadores de escritorio, de los cuales el 60% (438) tienen más de cuatro años de uso y deben ser reemplazados. Actualmente se tienen 369 licencias del software Microsoft Office y hacen faltan 361 para cubrir todas las necesidades de la Administración Municipal, podría ser software libre. Actualmente hay 14 servidores y cinco Teras de capacidad de almacenamiento[140].

Al año 2011, se alcanzó un nivel de avance en la renovación tecnológica del 47.5%

10.1.11. Comunicación Al Ciudadano

Según estudio de Transparencia por Colombia, la Alcaldía de Pereira hoy es, por sus acciones de buen gobierno, la más visible de todo el país con el 83 puntos en la escala de visibilidad, siendo entonces el municipio mejor ranqueado del país. Este resultado se debe en gran parte a la buena difusión y participación ciudadana a través de los canales y medios de comunicación institucionalizados[141].

La Alcaldía de Pereira hasta la fecha ha logrado importantes avances en transparencia que la han llevado a ser reconocida como la ciudad más transparente del país; todo gracias a la consecución de actividades como “Transparencia Más Coherencia Igual Confianza” que le facilitó a la ciudadanía claridad en las acciones de gobierno.

[140] Fuente: Herramientas de Desarrollo Administrativo, 2011.
[141] Fuente: Comunicación pública, 2011.

Nivel de satisfacción de la ciudadanía - Resultados estudio “Pereira Cómo Vamos" (año 2011)

En cuanto las obras y en las inversiones que se hacen en la ciudad, a la pregunta; ¿qué tan satisfecho está con la forma como la alcaldía invierte los recursos y dineros de Pereira?, la ciudadanía respondió: Satisfechos 57%, Algo 28% Insatisfecho, 11%.

La ciudadanía calificó la gestión global del equipo de gobierno del alcalde de Pereira: Buena 42%, Regular 36%, Mala 22%.

Los ciudadanos calificaron la gestión del alcalde como: Buena 49%, Regular 29%, Mala 22%.

Hasta la fecha **Pereira ¡Tu ciudad!** es la marca de ciudad, que aunque ha trabajado para promocionar y posicionar Pereira a nivel nacional e internacional, también ha adelantado algunas actividades y campañas en pos del reconocimiento a las empresas locales, la industria, el comercio, los servicios y las actividades turísticas como una alternativa para propios y extraños.

Para medir el grado alcanzado en el Sentido de pertenencia con la ciudad, se consultó a la ciudadanía, a la pregunta; ¿Qué tan orgulloso se siente de Pereira ahora?, respondió: Mucho 83%, Algo 13%, Poco 4%.

10.1.12. Hacienda para un Gobierno con Valores[142]

Durante el último cuatrienio el municipio de Pereira ha mostrado resultados positivos, generando ahorro corriente, superávit total, primario y presupuestal y cumpliendo con los indicadores de ley 617 de 2000.

Los indicadores de endeudamiento muestran adecuada capacidad de pago, con riesgo originado por los procesos judiciales que se encuentran en curso y que asciende a poco más de $ 92 mil millones.

En los últimos años los ingresos totales crecieron un 24.18% al pasar de $ 349.204 millones en el 2007 a $ 433.649 en el 2011, como resultado del mayor esfuerzo por generación de recursos propios y la gestión desarrollo a nivel nacional para la consecución de recursos de cofinanciación.

Los ingresos tributarios pasaron de $ 93.479 en el 2007 a $ 129.068 millones en el 2011, es decir un crecimiento del 38%, producto de la gestión en las rentas del predial unificado e industria y comercio que crecieron un 55.3% y 58.8% respectivamente para el periodo 2007-2011.

[142] Fuente: Secretaría de Hacienda, 2011.

Por su parte los gastos crecieron un 23.4% para el periodo 2008-2011 al pasar de $ 323.271 millones en 2008 a $ 399.060 millones en 2011.

Los gastos de funcionamiento crecieron el 26.2% para el periodo 2008-2011, en tanto el servicio de la deuda paso de $ 29.905 millones a $ 15.445 millones para igual periodo.

La inversión social creció el 31.7%, al pasar de $ 242.002 millones en 2008 a $ 318.755 millones para el 2011, manteniendo una participación promedio del 81% del total del gasto público municipal en los últimos años.

En materia de calificación el municipio ha logrado sostener su calificación en A+ (A más) otorgada por la Sociedad Calificadora de Valores Ficht Rating y que es el reflejo del adecuado manejo de sus finanzas públicas.

Los esfuerzos de la hacienda municipal se han concentrado en fortalecer los recaudos de sus ingreso propios, mediante el desarrollo de campañas agresivas y novedosas para incentivar el pago oportuno de sus contribuyentes, la gestión frente a la cartera morosa de sus principales rentas y al atención adecuada a los contribuyente mediante la puesta en funcionamiento del Centro de Servicio al Contribuyente- Oportuno, así como la continuidad en el programa de atención al empresario CAE mediante convenio con la Cámara de Comercio. De igual forma se ha fortalecido el proceso de fiscalización de sus rentas mediante el censo empresarial y la modernización de sus sistemas de información.

En materia de deuda pública se ha logrado mejorar el perfil de la deuda mediante la renegociación con el sistema financiero, reduciendo los costos (tasas) y liberando recursos propios para mayor inversión.

En cuanto al gasto de funcionamiento la política ha estado encaminada a lograr cero en crecimiento de los mismos, a excepción de aquellos que por disposiciones legales deben crecer.

Finalmente en inversión se ha logrado un aumento importante por la vía de la financiación con recursos propios, recursos del crédito y convenios de cofinanciación con los gobiernos nacional y departamental, lo cual se ha traducido en mayor participación de este concepto en el gasto total del municipio.

Si bien en general el esfuerzo ha sido evidente para fortalecer las finanzas públicas municipales, los retos que genera una ciudad con mayor crecimiento y dinámica, demandan de la administración municipal nuevos esfuerzos por consolidar una política fiscal que sea sostenible en el tiempo y que genere los recursos que la ciudad requiere para continuar atendiendo las necesidades de los diversos sectores sociales de nuestra Pereira.

De acuerdo con la medición al año 2011, el índice de crecimiento en el recaudo de ingresos tributarios es del 5.2%

Finanzas para una Pereira mejor[143]

Los resultados del desempeño fiscal elaborados por el DNP en los últimos periodos muestran como la inversión se ha logrado mantener en niveles que oscilan entre el 78% y 80% del total del gasto público municipal. La apuesta del programa se orienta a mantener la participación de la inversión en el 80%, con mayores esfuerzos frente a la generación de recursos propios, crecimiento constante de los gastos de funcionamiento y prudente manejo del servicio de la deuda.

En cuanto a la generación de recursos propios medidos en funciona del peso que los mismos tienen frente al total de ingresos, el municipio ha registrado una participación de los mismos que ha oscilado entre el 25% y 27%, lo cual plantea nuevos retos para la administración tendiente a incrementar el peso específico de los recursos propios en el presupuesto municipal. Frente a esta meta se han diseñado una serie de estrategias que se esperan permitan resultados en el corto plazo y que se traduzcan en mantener y en la medida de los posible incrementar el aporte de los recursos propios al presupuesto del municipio.

Finalmente una meta definida para este subprograma está relacionada con la modernización de los procesos de la hacienda municipal y que está encaminada a lograr una gestión financiera más eficiente y moderna, lo cual demanda cambios sustanciales en procesos tecnológicos, legales, administrativos y de recursos humanos

Gestión de Activos

Para la administración de sus activos físicos, el Municipio de Pereira, dispone actualmente del aplicativo Sistema Integral de Información Financiera SSIF - . Es necesario consolidar e integrar la política actual, de forma que se superen las limitaciones de la institucionalidad existente, se cuente con planes estratégicos de movilización de activos, se complementen los lineamientos en materia de bienes, y se genere valor en el sentido de lograr mayores recursos percibidos y ahorrados por el Estado en las transacciones de activos.

Con relación a los estados financieros, de acuerdo con el informe de la Contraloría Municipal, año 2011, se concluyó un Dictamen Negativo.

Dictamen negativo: se da cuando los estados financieros no reflejan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos y los resultados del ejercicio económico de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. Este resultado, debido a que la Propiedad, planta y equipo del Municipio representa aproximadamente el 40% de los activos y que este rubro no refleja el valor real de los bienes que posee el municipio, el

[143] Fuente: Secretaría de Hacienda, 2011.

dictamen de la Contraloría depende en gran parte de la veracidad del valor reportado en el balance, lo cual no se puede lograr mientras no se realice un inventario real, valorado y actualizado de lo bienes inmuebles.

10.1.13. Marco Legal

Tabla 84 Resumen legal de la línea

	SUBPROGRAMAS	Norma	Asunto	Órgano Emisor
1. PROGRAMA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.1 Mejora continua de los Sistemas de Gestión y Control	Ley 872 de 2003	Por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.	Congreso de Colombia
		Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia
		LEY 489 DE 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia
		Norma OHSAS 18001:2007	Requisitos para un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional - SySO.	Consejo Colombiano de Seguridad-Nacional
	1.2 Sistema de Control Interno Eficiente	Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia
	1.3 Gestión Jurídica Publica	• Constitución Política de Colombia. • Código Contencioso Administrativo • Código Civil • Código de Procedimiento Civil • Código de Procedimiento Penal • Código del Comercio • Ley 80/93.	• Derechos fundamentales • Contratación • Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás decretos reglamentarios, y normas que rigen la contratación administrativa.	• Asamblea Nacional Constituyente (1991). • Congreso de Colombia
	1.4 Fortalecimiento del talento humano	Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia

	SUBPROGRAMAS	Norma	Asunto	Órgano Emisor
	1.5 Gerencia del Plan de Desarrollo	Ley 152 DE 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	Congreso de Colombia
2. PROGRAMA: MODERNIZACION INSTITUCIONAL	2.1 Rediseño organizacional	Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios.	Congreso de Colombia
		Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia
3. PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	3.1 Fortalecimiento de los subsistemas de información para la planeación	Ley 152 DE 1994- Art. 49, Numeral 3. - sistemas de información para la planeación.	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación y los organismos de planeación Departamentales y Municipales, establecerá un sistema de información que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo por parte de las entidades nacionales y territoriales de planeación.	Congreso de Colombia
		Ley No 1474 de 2011	Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia" "Artículo 9°. Observatorio de familia. Créese el Observatorio de Política de la Familia que permita conocer la estructura, necesidades, factores de riesgos, dinámicas familiares y calidad de vida, a fin de hacer el seguimiento a las políticas sociales encaminadas a su fortalecimiento y protección, así como al redireccionamiento de los recursos y acciones que mejoren su condición, el Observatorio de Familia estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación y contará con la participación de la academia y la sociedad civil, las entidades territoriales establecerán un Observatorio de Familia Regional, adscrito a la oficina de Planeación Departamental y Municipal, según sea el caso.	Congreso de Colombia
		Decreto 0007 de 2010	Por el cual se reglamenta el artículo 11 de la Ley 505 de 1999 y el parágrafo 1° del artículo 6° de la Ley 732 de 2002" "Se asigna competencia a los Municipios a realizar y adoptar el sistema de Estratificación socio económica" "Del Sistema General de Participaciones" Focalización de los servicios sociales. Focalización es el proceso mediante el cual, se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable, igualmente se asigna a las entidades territoriales la implementación, actualización, administración y operación de la base de datos, conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Gobierno Nacional	DANE
		Ley 1176 del 2007 y Ley 715		Congreso de

	SUBPROGRAMAS	Norma	Asunto	Órgano Emisor
		del 2001 Ley 1098 de 2006	Ley de Infancia y Adolescencia Establece la obligación a nivel Municipal de orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos, Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.	Colombia Congreso de Colombia
	3.2 Pereira Vive Digital	Ley 1341 de 2.009. Documentos Conpes 3582 de 2009. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Plan Nacional de TIC 2008-2019 (PNTIC).	Durante el proceso de construcción del Plan, se han realizado adicionalmente reuniones con diferentes instancias del sector público y privado para lograr la coordinación y alineamiento con la visión Colombia 2019, con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, con la Política Nacional de Competitividad, con el Plan de Ciencia y Tecnología y con el Programa Estratégico de Uso de Medios y Tecnologías de la Información y la comunicación (MTIC) en la Educación. Este Plan deberá seguir evolucionando en el tiempo para que logre sus objetivos. El Plan hace énfasis en tres aspectos fundamentales que hay que realizar en el corto plazo por el efecto que pueden ejercer sobre la masificación de las TIC en la sociedad: mejorar el acceso a la infraestructura, ayudar a la masificación de las TIC en las PYMES y consolidar el proceso del Gobierno en Línea.	Congreso de Colombia Presidencia de la República.
		Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Congreso de Colombia
		Decreto No 1151 DE 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005.	Presidencia de la República.
	3.3 Renovación tecnológica	Ley 603 de 2000 Circular 04 de 2006 Directiva presidencial 02 de 2002	En la cual todas las empresas deben reportar en sus Informes Anuales de Gestión el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Sobre la verificación del cumplimiento a las normas de uso del software. Protección de los derechos de autor y los derechos conexos.	Congreso de Colombia. Consejo Asesor del Gobierno Nacional de Control Interno. Presidencia de la República.

	SUBPROGRAMAS	Norma	Asunto	Órgano Emisor
		Decreto 158 de 2006	Reglamento interno de trabajo sector central. Dotación de puestos de trabajo con computadores, impresoras y escanners.	Municipio de Pereira.
	3.4 Comunicación al ciudadano	Decreto-Ley No 0019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP
		Decreto 433 de 1999, artículo 25	En el cual se define el concepto de publicidad	Presidencia
		Decreto 2474 de 2008	Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones.	Presidencia
4. PROGRAMA: HACIENDA PARA UN GOBIERNO CON VALORES	4.1 Finanzas, por una Pereira mejor	Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia
		Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dicta otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.	Congreso de Colombia
		Ley 111 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto	Congreso de Colombia
	4.2 Gestión de activos	Ley 9 de 1989	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo Municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia

10.2. Resumen Narrativo

Nombre de la línea: BUEN GOBIERNO CON VALORES.

Apuesta Estrategica

El fin primordial de esta Línea Estratégica es afianzar el avance del Municipio de Pereira hacia la consolidación de un Modelo de Institucionalidad Pública Local, centrada en el enfoque de derechos humanos, civiles, políticos, económicos,

sociales y ambientales, en el marco del estado social de derecho, definido por la Constitución Nacional de 1991 y en prácticas coherentes de cada uno de los servidores públicos. Es en este ámbito en el que se ha planteado el cambio radical en la forma de hacer política en la ciudad y el desafío de avanzar en la transformación de su administración local.

El pilar fundamental de este desafío es la transparencia y la moralidad de la administración pública, de cada uno de sus servidores, porque todos tenemos derecho a una Administración confiable, comprensible, cercana, conocida y abierta en contextos, sociales, económicos, políticos y culturales cambiantes y exigentes, en los cuales la institucionalidad debe hacer visible su gestión, no sólo a partir de la rendición de cuentas, sino en la posibilidad de conocer de manera permanente, cómo a través de un sistema complejo de soporte institucional, organizacional y financiero, se concreta el Plan de Desarrollo, a través de políticas públicas, planes, programas y proyectos; orientados a un Estado más eficiente.

La Línea Estratégica Buen Gobierno con Valores, requiere acciones concretas en el mejoramiento de la administración pública para optimizar continuamente los niveles en la prestación del servicio, mantener una continua comunicación con la comunidad, y cumplir con el compromiso de lucha contra la corrupción, a través de la suscripción de acuerdos de buen gobierno y de la observación de valores y principios organizacionales por los servidores públicos, fundamentales en articular gobierno y administración, porque la administración pública está en sus manos y son ellos quienes en forma permanente tienen más contacto con los ciudadanos. .

Para el logro de sus objetivos sociales, la Administración Municipal desarrollará su gestión, en un entorno de vocación por el servicio a la comunidad, bajo parámetros de calidad en el servicio, transparencia, rendición de cuentas, legalidad en la contratación, uso eficiente de los recursos, control y cuidado permanentes de los activos, aprovechamiento eficaz de los sistemas de información y medios de comunicación, atención al ciudadano, y modernización de la estructura organizacional, en la cual es imperante la observación de los derechos y la vigilancia del cumplimiento de los deberes del Recurso Humano que constituye el motor de dicha gestión.

Indicador - Desarrollo Institucional

Que es el Índice de Transparencia Municipal?

Es una herramienta diseñada para identificar las condiciones institucionales y las prácticas de las autoridades gubernamentales y agentes públicos que puedan conducir a elevar o disminuir los riesgos de corrupción en la gestión de las entidades municipales. El Índice de Transparencia Municipal - ITM, indaga sobre el cumplimiento de normas y estándares de gestión, la visibilidad que da a sus actos las autoridades y los procesos de promoción de la participación que adelantan, con el fin de establecer el nivel de riesgo de corrupción que configuren estas prácticas. La hipótesis fundamental del Índice señala que el riesgo de

corrupción disminuye si se cumplen las normas, existen contrapesos sociales y se hace visible la información[144].

El Índice arroja una línea de base que le permita a sus fuerzas políticas, a los organismos de control, a sus organizaciones civiles y a sus dirigentes actuar sobre los problemas identificados, construir procesos que lleven a su solución y, por tanto, al mejoramiento de la gobernabilidad, la gestión pública y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Dichos procesos de solución, basados en la visibilidad de los actos de gobierno, las decisiones de contratación, el manejo de regalías, el enganche de personal y el estímulo a la participación ciudadana a través de la destinación de recursos y la apertura de espacios para hacerla efectiva; todo esto es necesario para construir gobiernos locales más transparentes.

Meta:

Mantener el Índice de Transparencia Municipal en nivel de riesgo Moderado (entre 74.5 y 89.4), sosteniendo el primer lugar a nivel nacional.

[144] Fuente: Transparencia por Colombia, 2010.

Tabla 85 Resumen Narrativo BUEN GOBIERNO CON VALORES

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
PROPÓSITO	Desarrollar una gestión bajo parámetros de calidad en el servicio, transparencia, rendición de cuentas, legalidad en la contratación, uso eficiente de los recursos, control y cuidado permanentes de los activos, aprovechamiento eficaz de los sistemas de información y medios de comunicación, atención al ciudadano, y modernización de la estructura organizacional, en la cual es imperante la observación de los derechos y la vigilancia del cumplimiento de los deberes del Recurso Humano que constituye el motor de dicha gestión.	Índice de Transparencia Municipal (ITM)	Municipio de Pereira	Tansparencia por Colombia realiza la medición bianual. (Mide componentes visibilidad, institucionalidad y control y sancion)	77,9 puntos ubicado en nivel de riesgo Moderado (entre 74.5 y 89.4) ocupando el Primer lugar a nivel nacional. (Fuente: www.transparenciacolombia.org.co, noviembre de 2010)	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Informe Indice de Transparencia Municipal presentado por Transparencia por Colombia (www.transparenciacolombia.org.co)	

10.2.1. Programa Gestión Administrativa

Propósito del Programa Gestión Administrativa

El Buen Gobierno se enmarca, entre otros, dentro de los principios de eficiencia administrativa y de gestión pública eficaz, buscando que las entidades presten un mejor servicio al ciudadano con mayor cobertura, vocación de servicio y con la búsqueda de la excelencia. Los procesos estructurales de la Administración Pública deben agregar valor a la gestión pública, para que ésta última pueda medirse por resultados, tenga un accionar transparente y rinda cuentas a la sociedad civil.

En este sentido, el mejoramiento continuo de la Administración Pública como eje fundamental y estratégico para consolidar el Buen Gobierno, se basará en el fortalecimiento de herramientas de gestión y control de gran impacto que se consoliden en un sistema integrado, permitiendo el buen uso de los recursos y la capacidad del Estado para producir resultados en pro de la satisfacción de los intereses ciudadanos.

En consideración a lo anterior, la Alta Dirección de la Administración Municipal de Pereira, debe asumir su responsabilidad de buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las actividades de la Entidad.

Meta

Mantener el Nivel de desempeño por Dependencia, medido con base en el estudio de la efectividad y eficiencia en el gasto público, el nivel de satisfacción Cliente interno, la administración de las PQRS y el mejoramiento e innovación de procesos, en un rango Satisfactorio.

Para el logro de los objetivos de este programa se desarrollan los siguientes subprogramas:

10.2.1.1. Subprograma Mejora Continua de los Sistemas de Gestión y Control

Continuar con la fase de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión y Control en la Administración Municipal.

Mantener el nivel de desempeño de los Sistemas de Gestión y Control en la Administración Municipal, con base en los indicadores asociados a los Objetivos de Gestión y Control de los procesos misionales (Calidad-MECI), y de los Indicadores SySO, en rangos de excelencia.

Metas

- El mantenimiento y mejoramiento continuo, se realizará en los cuatro Sistemas de gestión y control, ya implementados: 1, Sistema de Gestión de Calidad (SGC), 2,

Sistema de Control Interno (SCI), 3, Sistema de Desarrollo Administrativo (SDA) y 4, Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SySO)

- Mantener el Nivel de Desempeño de la Gestión Administrativa, medido con el comportamiento de los indicadores de los Sistemas de Gestión y Control – Calidad, Control Interno y Seguridad y Salud Ocupacional, en un 80%, ubicándose en el rango de EXCELENTE.

10.2.1.2. Subprograma Sistema de Control Interno Eficiente

La existencia de controles, tanto internos como externos a la administración pública asegura en buena medida el cumplimiento de normas y estándares de la gestión; el control interno previene comportamientos inadecuados en el ejercicio de la gestión (el control externo, tanto político, como institucional y ciudadano, pone de presente las fallas y propone fórmulas para mejorar la gestión).

La Oficina de Control Interno está definida como "uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos".

Así las cosas, dicha oficina se constituye en el "control de controles" por excelencia, ya que mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control de la entidad, con miras a contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

Metas

- Disminuir la cifra de 442 a un máximo de 376 hallazgos (reportados al 2011), de las Auditorías realizadas por los Entes de Control y las Auditorias Internas ejecutadas por la oficina Asesora de Control Interno.

- Mantener, entre un 90% y 100%, los porcentajes del nivel de cumplimiento con los requisitos MECI-CALIDAD, de acuerdo con la evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

10.2.1.3. Subprograma Gestión Jurídica:

La Gestión Jurídica Pública está enfocada al apoyo legal a las diferentes dependencias del Municipio de Pereira sector central, y tiene como propósito mitigar el riesgo jurídico en la actuación administrativa, actuar que observamos tanto en la presentación o contestación de una demanda, como en la presentación de alegatos de conclusión, y de igual forma en la proyección, revisión y expedición de actos administrativos, elaboración

de conceptos jurídicos y proyección de la segunda instancia de los procesos que se adelantan al interior de la Entidad, entre otros.

La entrada en vigencia del nuevo Código Contencioso Administrativo, exige cambios en el actuar de la administración, invita a fortalecer los mecanismos de prevención del daño antijurídico, optimizar la seguridad jurídica de los actos, y de igual forma a adoptar plataformas tecnológicas que permitan una mejor interacción con el ciudadano.
Situación actual.

La consolidación del Comité de Conciliación como herramienta principal de la prevención del daño antijurídico, la implementación de estudios jurídicos que permiten la socialización de las demandas que ingresan al Municipio de Pereira y la permanente actualización en la normatividad vigente.

Meta

Implementar 3 Estrategias de Mitigación del Riesgo Jurídico en la actuación administrativa. Las estrategias son: Comité de Conciliación, prevención del daño antijurídico y Seguridad Jurídica

Gestión Contractual: El trámite administrativo de la contratación en el Municipio de Pereira Sector Central, se adelanta a través de cada una de las secretarías de despacho y dependencias ejecutoras, en virtud de la estructura administrativa de la entidad y de acuerdo a las competencias asignadas desde los programas y proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo Municipal.

Dentro de la función de asesoría y apoyo legal a la contratación, se imparten directrices y lineamientos de carácter administrativo, que son propios de esta función, en virtud de la naturaleza y competencia legal que atañe a la dependencia que la realiza; por tal motivo es indispensable promover el fortalecimiento de la contratación pública, en el Municipio de Pereira Sector Central.

Meta

Implementar y evaluar, al 100% las estrategias para la optimización de la contratación publica.

10.2.1.4. Subprograma Fortalecimiento del Talento Humano

Con el objetivo de generar conocimiento y de cualificar el talento humano de la Institución, enmarcado en el Modelo de Gestión por Competencias, la Alcaldía de Pereira a través del Proceso de Gestión del Talento Humano Tiene la misión de construir bajo este objetivo, el Plan Institucional de Capacitación y Formación para el año (2012-2015). La Capacitación y Formación como proceso de la Gestión del Talento Humano, es fundamental en la Institución como soporte estratégico para alcanzar el

Desarrollo de las Competencias funcionales y comportamentales de los Servidores Públicos y desarrollar el programa de bienestar social para mejorar la calidad de vida de los funcionarios y su entorno familiar.

Meta

- Implementar el Programa de Formación y Bienestar para los empleados mínimo en un 96.5%.

10.2.1.5. Subprograma Gerencia del Plan de Desarrollo

Teniendo en cuenta que la Ley 152 de 1994, en su Artículo 36, determina que en materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo y que en el Artículo 37 asigna a la Secretaría de Planeación, para los efectos del procedimiento correspondiente, se entiende que: a) En lugar del Departamento Nacional de Planeación actuará la Secretaría, Departamento Administrativo u oficina de Planeación de la entidad territorial o la dependencia que haga sus veces.

En la Gerencia del Plan de Desarrollo se involucraran variables indispensables para el cumplimiento del Objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, tales como, el **planeamiento** (se establece un plan con los medios necesarios para cumplir con los objetivos), la **organización** (se determina cómo se llevará adelante la concreción de los planes elaborados en el planeamiento), la **dirección** (que se relaciona con la motivación, el liderazgo y la actuación) y el **control** (su propósito es medir, en forma cualitativa y cuantitativa, la ejecución del Plan y su éxito).

De acuerdo con lo anterior, se concluye como propósito de este subprograma: medir, en forma cualitativa y cuantitativa, la ejecución del Plan y el logro de sus objetivos.

Meta

El sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo, se implementará en un 100%, en el año 2013.

Tabla 85 Resumen Narrativo Programa Gestión Administrativa

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
PROGRAMA Gestión Administrativa		Nivel de desempeño por dependencia	Municipio de Pereira	Efectividad y eficiencia en el gasto publico = (Eficiencia x 20% + Eficacia x 20% + Efectividad x 20% + Satisfacción Cliente interno x 20% + PQR x 10% + Mejoramiento e innovación de procesos x 10%).	95,42% de eficacia (Muy Satisfactorio) (fuente: Seguimineto Plan de Desarrollo, 2011) Satisfacción clinete externo 88% satisfacción cliente interno 88%	Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Metodología BID	
Gestión Administrativa	**Subprograma Mejora Continua de los Sistemas de Gestión y Control**	Número de Sistemas de Gestión y Control que se mantienen en la Administración Municipal.	Municipio de Pereira	Número de Sistemas mantenidos	4 Sistemas (Fuente: Direccion Operativa De Direccionamiento, 2011)	3	4	4	4	4	Normas Certificadas: ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, Manual MECI 1000:2005, Ley 489 de 1998, Norma OHSAS 18001:2007. Informes Revisión por la Dirección. Evaluaciones a los sistemas de Gestión y Control – Oficina de Control Interno.	1. Cambios en las directrices o normatividad del orden nacional, no implican demanda de recursos económicos que superen lo presupuestado o la capacidad financiera del Municipio, para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión y Control. 2. En el evento de un rediseño organizacional, no hay pérdida del nivel de posicionamiento actual de los Sistemas de Gestión y Control.

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Subprograma Sistema de Control Interno Eficiente	Nivel de desempeño mantenido	Municipio de Pereira	Número de mediciones con calificacion excelente/total de mediciones realizadas anualmente x 100	80% de nivel de desempeño, ubicándose en el rango de EXCELENTE (Fuente: Direccionamiento Estratégico. 2010)	100%	80%	80%	80%	80%	Informe consolidado de indicadores de medición y análisis objetivos de calidad, SySO e indicadore sde riesgo	
		Disminución de hallazgos frente a la línea base del 2011.	Municipio de Pereira	Número de hallazgos reportados	442 Hallazgos reportados desde el 2009 al 2011 (fuente: oficina Asesora de Control Interno, 2011).	0 Hallazgos	Máximo 420 hallazgos	Máximo 398 hallazgos	Máximo 398 hallazgos	Máximo 376 hallazgos	Planes de Mejoramiento y Formatos de Seguimiento de Planes de Mejoramiento. Cuadro comparativo de hallazgos.	Cambios en la normatividad no repercuten significativamente en el proceso, actualización normativa oportuna por parte de los entes de control.
		Nivel de Cumplimiento MECI-CALIDAD para el DAFP mantenido	Municipio de Pereira	Porcentaje de cumplimiento (Encuesta realizada por el DAFP)	95,59% de CALIDAD y 93.1% del MECI. (Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2011)	100%	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%	Informe Ejecutivo anual al Sistema de Control Interno y al Sistema de Gestion de Calidad presentado anualmente por el DAFP.	Presupuesto asignado para mantener los sistemas. Inclusion de los temas refrentes a la gestion publica.

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Subprograma Gestión Jurídica Publica	Número de estrategias de mitigación del riesgo jurídico en la actuación administrativa y judicial implementadas y evaluadas	Municipio de Pereira	Número de Estrategias Implementadas y evaluadas	1	3	-	-	-	3	Documento con las estrategias e informe de actividades.	Cambio en la normatividad no repercute significativamente en el proceso.
		Porcentaje de implementación de estrategias para la optimización de la contratación pública	Municipio de Pereira	Número de estrategias implementadas y evaluadas/estrategias diseñadadas x 100	0%	100%	-	-	-	Implementación 100% y evaluación 100%	Documento diagnóstico del estado de la contratación publica en el Municpio de Pereira y estrategias diseñadadas	
	Subprograma Fortalecimiento del talento humano	Porcentaje de cumplimiento del programa de formacion y bienestar para los empleados	Municipio de Pereira	Porcentaje de cumplimiento del Plan Institucioal de Capacitación + Porcentaje de cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial/ 2	96,5% (Fuente: PIC 2011 y Programa Salud Ocupacional, 2011)	100%	96,5%	96,5%	96,5%	96,5%	Listados de Asistencia, Informe PIC y Programa de Bienestar	

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Subprograma Gerencia del Plan de Desarrollo	Porcentaje de implementación de un sistema de gerencia del Plan de Desarrollo	Municipio de Pereira	Avance en la implementación del sistema de gerencia/total x 100 (acumulativo)	30% del sistema implementado (Fuente: Planeación Socioeconómica, Secretaría de Planeación, 2011)	100%	50%	100%			Plataforma de evaluación, documentación del procedimiento y el Estudio de Evaluación al Plan de Desarrollo, Planes de acción,	

10.2.2. Programa Modernización Institucional

El continúo mejoramiento y modernización de la gestión que permita una asignación óptima de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, en función de la misión de cada entidad. Se trabajará en lograr que las entidades públicas ofrezcan eficientemente el mayor y mejor servicio al ciudadano y la provisión eficiente de bienes públicos, con estructuras innovadoras y criterios de calidad. Se propenderá por una Administración Pública que demuestre en cada contacto con un colombiano, su vocación de servicio y la búsqueda de la excelencia, la eficacia y la eficiencia, así como contar con condiciones adecuadas para el desarrollo y prestación de servicio y como factor primordial el tener personal competente y motivado al servicio de la ciudadanía.

Meta

Implementar el programa de Modernización Institucional, con base en el número de institutos y secretarías modernizadas, en un 100%.

10.2.2.1. Subprograma Rediseño Organizacional.

En este subprograma se emprenderán intervenciones a las secretarias e Institutos descentralizados del Municipio de Pereira orientadas a ser entidades públicas modernas, flexibles, abiertas al entorno y orientadas hacia la funcionalidad y productividad en un marco de PROSPERIDAD CON EMPLEO Y SEGURIDAD.

Metas

- Al año 2013, alcanzar el 100% en la creación de nuevas entidades.
- Implementar el estudio de rediseño organizacional en el 100%.
- Porcentaje de modernizacion de la empresa MULTISERVICIOS
- En la Línea Vivir Mejor, en el programa Aseguramiento y subprograma Prestación de Servicios: se analizará el fortalecimiento de la Red Publica de Prestaciones de Salud.

Tabla 86 Resumen Narrativo Programa Modernización Institucional

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Modernización Institucional		Porcentaje de Modernización Institucional implementada	Municipio de Pereira	Número de institutos y secretarías modernizadas/total programado (acumulativo)	0%	100%	Na	Na	Na	100%	Estructura organizacional, manuales de funciones, mapa de procesos, acuerdos y autorización para modernización, actos administrativos de modernización	
Programa Modernización Institucional	**Subprograma Rediseño organizacional**	Porcentaje de creación de nuevas entidades	Municipio de Pereira	Número de empresas o entidades creadas/total de empresas propuestas x 100 (acumulativa)	0%	100%	33% (acto administrativo de constitución de 3 empresas)	100% (migración y operación de nuevas empresas)			Acto administrativo de creación	
		Porcentaje del estudio de rediseño organizacional implementado	Municipio de Pereira	Avance de la implementación del estudio de rediseño organizacional implementado/total programado x 100 (acumulativo)	0%	100%	30% (avance del estudio)	100% (finalización del estudio)	Implementación del 60% del estudio	Implementación del 100% del estudio	Estudio de rediseño organizacional, documentos soporte	Cambio en la normatividad no repercute significativamente en el proceso
		Porcentaje de modernización de la empresa MULTISERVICIOS	Municipio de Pereira	Avance de la implementación del estudio de modernización implementado/total programado x 100 (acumulativo)	0%	100%	60%	20%	100%	100%	Estudio de modernizaciónl, documentos soporte	Cambio en la normatividad no repercute significativamente en el proceso

10.2.3. Programa Sistemas de Información y Comunicación

Las decisiones públicas y privadas, requieren superar la intuición para convertirse en un producto de la investigación de las condiciones recientes y poder enfocar el actuar hacia el futuro. La administración pública, debe garantizar el flujo constante y coherente de la información producida tanto para informes de gestión internos como de la planeación. La articulación y estandarización de los sistemas, debe conservar para cada agente su gobernabilidad técnica y metodológica, no obstante el cumplimiento de estándares y procedimientos que permitan su coexistencia de manera ordenada y coherente.

El objetivo es hacer de Pereira una Sociedad de Información y Conocimiento, desarrollando un Ecosistema Digital que, soportado sobre el conocimiento, genere una correcta implementación de conectividad con contenidos suficientes desarrollados y que llenen la expectativa de uso de los involucrados, consiguiendo un correcto uso y apropiación de las TICs implementadas en el municipio de Pereira, partiendo de los buenos resultados logrados con el programa Pereira Digital desde el año 2008 y siendo concordantes con los actuales Lineamientos del Ministerio de Tics, damos una evolución aun programa denominado Pereira Vive Digital.

Metas

- Fortalecer el Sistema de información estadístico para la planeación.
- A partir del año 2012, Implementar la Estrategia "Ecosistema Digital Municipal".

10.2.3.1. Subprograma Fortalecimiento De Los Subsistemas De Información Para La Planeación.

Consolidar un sistema de registro estadístico, articulado al sistema de información que permita, producir y analizar indicadores sociales y económicos, para el estudio, la consulta, el análisis, interpretación y evaluación de las políticas públicas municipales.

Meta

- Aumentar, de 5 a 10 Subsistemas de información estadísticos articulados para la planeación.
- Evaluar 3 Políticas Públicas para la información.

10.2.3.2. Subprograma Pereira Vive Digital

El Municipio de Pereira como capital de Departamento, formulará y estructurara el proyecto Pereira Vive Digital donde se busca fortalecer y consolidar los indicadores logrados a la fecha en la Apropiación de TICs, de esta manera, el Municipio de Pereira implementará estos lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura, la promoción y

apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad.

Una ampliación de la cobertura en acceso a TIC implica un mayor Producto Interno regional. El Banco Mundial (2009) estima que por cada 10% de incremento en la penetración fija o de incremento en la penetración móvil se genera un incremento del 0,73% o del 0,81% respectivamente en el Producto Interno Bruto (PIB) de un país en vía de desarrollo. También se estima que el desarrollo de la banda ancha generaría un impacto relativo más alto que aquel generado por la telefonía fija o la telefonía móvil tanto para países en vía de desarrollo como para países desarrollados, alcanzando niveles similares y superiores al 1,2% de incremento en el PIB por un 10% de incremento en la penetración.

Metas

- Alcanzar un porcentaje de conectividad e infraestructura, medido con base en la cobertura en acceso a Internet y disposición de tecnología, del 60%.

- Implementar una estrategia de aplicabilidad, para la generación de aplicativos y contenidos.

- Implementar el 100% de los componentes del programa de Gobierno en Línea, al 100% para las fases I, II y III, al 60% para la fase IV, y al 70% en la fase V.

- Incrementar el porcentaje de usuarios del portal Web, del 84% al 92%.

10.2.3.3. Subprograma Renovación Tecnológica.

Mantener la integridad de los sistemas de información del Municipio de Pereira, a través de una adecuada y disponible infraestructura tecnológica, soportada en hardware de última tecnología y el correspondiente software y aplicativos, con las respectivas licencias de funcionamiento. Fomentar la creación de canales y servicios interactivos con la comunidad, que permitan suministrar información única, oportuna y veraz a la ciudadanía e incrementar la confianza en la prestación de los servicios institucionales. Incorporar tecnologías organizacionales, de la información, la comunicación y el conocimiento, que faciliten la gestión con integridad y perspectiva preventiva y sistémica.

Meta

- Alcanzar un porcentaje de renovación tecnológica, del 100%.

10.2.3.4. Subprograma Comunicación al Ciudadano

SERVICIO AL CIUDADANO: El enfoque de SERVICIO Y COMUNICACIÓN AL CIUDADANO está dirigido a empoderar al servidor público sobre su rol como actor social de la gestión administrativa y sensibilizar al contribuyente, cliente o usuario respecto de su participación en la construcción de una gestión pública incluyente, transparente y eficaz.

Con las nuevas iniciativas de la actual administración se pretende desarrollar un modelo de comunicación pública, pluralista y democrático, cuyos principios rectores sean la visibilidad, la transparencia y la participación ciudadana para consolidar un gobierno de excelencia y coherente con las expectativas de los pereiranos frente a la gestión pública.

La asesoría de comunicaciones de la Alcaldía, la cual es a fin con todas y cada una de las secretarías y dependencias, se basará en la tesis de la comunicación apoyada en un proyecto de cambio social e identidad ciudadana.

Continuará cumpliendo un plan estratégico de comunicaciones basado en el Modelo de Comunicación Pública sugerido por la Presidencia de la República en convenio con la USAID, para el fortalecimiento Institucional de la Eficiencia, Transparencia y Rendición de Cuentas en el Estado Colombiano.

COMUNICACIÓN AL ALCANCE DE TODOS: Cuando hablamos de comunicación al alcance de todos, hacemos referencia a la comunicación pública como un deber del Estado y un derecho ciudadano a conocer de primera mano las actividades, proyectos y manejo de los recursos de una entidad pública, en este caso de la Alcaldía de Pereira. El Estado tiene la obligación de informar sobre sus acciones y justificarlas, mientras los ciudadanos tienen el derecho de exigir explicaciones y de retroalimentar con el Estado.

Si en la administración municipal se mantienen unas cuentas claras y se aumenta el número de ciudadanos que conocen y se interesan en lo público, se logrará también mejorar la confianza en las instituciones y la legitimidad del Estado y aumentar la calidad de las decisiones públicas.

Para lograr dicho efecto se requiere primero de una alta visibilidad de la gestión, no solo del Alcalde, sino de todo su equipo de gobierno a través de los diferentes canales y medios de comunicación al servicio del ciudadano. Dicho servicio debe estar articulado también con una estrategia de comunicación interna Organizacional que facilite exteriorizar la información pública.

COMUNICACIÓN PARA LA IDENTIDAD CIUDADANA: Es reconocer la capacidad del poder estatal para generar cambios capaces de crear nuevas formas y percepciones en la ciudadanía y la relación que se tiene con la esfera pública.

La meta de consolidar una identidad ciudadana a partir de una estrategia de comunicación debe estar orientada hacia el respeto a las leyes y normas y hacia el reconocimiento de la historia y simbología local por sus valores, cultura, turismo y civismo. Se pretende adelantar varias campañas cívicas, de educación, promoción y sensibilización para los ciudadanos, con el fin de generar sentido de pertenencia hacia Pereira y sus valores ciudadanos.

Metas

- Mejorar los niveles de percepción ciudadana frente a la inversión pública, desde el 57%(año 2012) al 60%(año 2015).

- Mejorar los niveles de percepción ciudadana frente a la gestión global del equipo de gobierno, desde el 42%(año 2012) al 50%(año 2015).

- Mejorar los niveles de percepción ciudadana frente a la gestión del Alcalde, desde el 49%(año 2012) al 52%(año 2015).

- Mejorar el nivel de sentido de pertenencia con la ciudad, entre el 75%(año 2012) y el 85%(año 2015).

(Cifras, de acuerdo con el estudio “Pereira Cómo Vamos", año 2011)

Tabla 87 Resumen Narrativo Sistemas De Información Y Comunicación

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
PROGRAMA Sistemas de Información y comunicación		Fortalecimiento del Sistema de información estadístico para la planeación	Municipio de Pereira	Número de Sistemas de información para la planeación fortalecidos	1 sistema (Fuente: Sistemas de información, Secretaría de Planeación, 2011)	1	1	1	1	1	Plataforma del sistema estadistico página web www.pereiradigital.gov.co, enlace servicios de informaciòn, actas e informes	Coordinación interinstitucional de los agentes del sistema
		Estrategia "Ecosistema Digital Municipal" Implementada	Municipio de Pereira	Número de estrategias de "Ecosistema Digital" implementadas.	0	1	1	1	1	1	Planes de Acción	Recursos del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones (aprobación del proyecto por partelas del gobierno nacional) y acuerdos regionales
Sistemas de información y comunicación	**Subprograma Fortalecimiento de los sistemas de información para la planeación**	Sistemas de información estadísticos articulados para la planeación	Municipio de Pereira	Número de sistemas de Informacion articulados al sistema estadístico (acumulativo)	5 sistemas existentes (Fuentes: Sistemas de Información, Secretaría de Planeación, 2011)	100%	7	8	9	10	Plataforma tecnologica.	

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
		Número de Políticas Públicas evaluadas	Municipio de Pereira	Nnúmero de políticas públicas evaluadas (acumulativo)	0	100%	0	1	2	3	Documentos de evaluación de política.	Apoyo interinstitucional.
	Subprograma Pereira Vive Digital	Porcentaje de conectividad e infraestructura	Municipio de Pereira	Conectividad e infraestructura = cobertura + conectividad + implementación de tecnocentros/ 3 (acumulativo)	44% (Avance en la Cobertura en acceso a Internet y dotacion del municipio: 95.7% + conectividad en las Sedes educativas oficiales actualmente conectadas por adsl, modem, movil y satelital a banda ancha/ total programado (acumulativo): 37% + Porcentaje de tecnocentros en Operación):0/3	100%	54%	67%	82%	100 %	Página web www.pereiradigital.gov.co, enlace servicios de informaciòn, actas e informes	Asignacion de Presupuesto,Gestion Proyectos Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Número de estrategias de aplicabilidad implementadas	Municipio de Pereira	Número de Estrategias implementadas para la Generacion de Aplicativos y Contenidos	0	1	1	1	1	1	Página web www.pereiradigital.gov.co, enlace servicios de informaciòn, actas e informes	Asignacion de Presupuesto, gestion Proyectos Mintic
	Porcentaje de cumplimiento de los componentes de Gobierno en Linea	Municipio de Pereira	Número de componentes de Gobierno en Linea Implementados/número total de componentes x 100	Estrategia Gobierno en Línea implementada Nivel Basico, Implementadas las fases I Informacion 92%, II Interaccion 48% y III 77%. IV y V no se han evaluado (Fuente: Informe Control Interno, 2011)	100%	Fases Implementadas y Evaluadas al 100 %	Componente I al 100 %, II al 80%, III al 90%, IV al 30% y V al 10%	Componente I al 100 %, II al 90%, III al 100 %, IV al 30% y V al 40%	Componente I al 100 %, II al 100 %, III al 100 %, IV al 60% y V al 70%	Informe de gestión del comité Municipal de Gobierno en Linea y Antitrámites	Cambio de la normatividad no afecta el proceso.

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
		Porcentaje de usuarios del portal web	Municipio de Pereira	Número de personas con interacción a través del portal y subportales/total de visitas esperadas x 100 (acumulativo).	84% de los suscriptores totales (50.610 visitas al portal en 2011)	100%	87%	88%	90%	92%	Página web www.pereiragov.co y subportales (Pereira Digital, SISBEN, entre otros subpotales), enlace servicios de informaciòn, actas e informes	Asignacion de presupuesto, Cambio de la normatividad no afecta el proceso.
	Subprograma Renovación Tecnológica	Porcentaje de renovación tecnológica	Municipio de Pereira	Avane en la renovación tecnológica/total programado x 100 (acumulativo)	47,5% de renovación tecnológica (Fuente: Secretaría de Desarrollo Administrativo, 2011)	100%	55%	70%	88%	100 %	Inventario Anual de hardware, licencias, software libre, facturas, contratos,	

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Subprograma Comunicación al ciudadano	Mejoramiento de la percepción ciudadana frente a la inversión pública	Municipio de Pereira	Resultado de la pregunta de la encuesta	En cuanto a las obras y las inversiones que se hacen en la ciudad, se preguntó ¿qué tan satisfecho está con la forma como la alcaldía invierte los recursos y dineros de Pereira?: Satisfechos 57%, Algo 28%, Insatisfecho 11%. (Estudio "Pereira Cómo Vamos", 2011)	100%	57%	58%	59%	60%	Resultados Encuesta de percepción ciudadana de Pereira como vamos	Acciones corruptas y malos manejos fiscales a nivel nacional no desencadenan una percepción negativa de las entidades estatales.Que el estudio anual de Pereira cómo vamos se realice.
		Mejoramiento de la percepción ciudadana frente a la gestión global del equipo de gobierno	Municipio de Pereira	Resultado de la pregunta de la encuesta	La ciudadanía calificó la gestión global del equipo de gobierno del alcalde de Pereira: Buena 42%, Regular 36%, Mala 22% (Estudio "Pereira Cómo Vamos", 2011)	100%	42%	44%	48%	50%	Resultados Encuesta de percepción ciudadana de Pereira como vamos	Que el estudio anual de "Pereira cómo vamos" se realice. Respuestas objetivas de la ciudadanía

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
		Mejoramiento de la percepción ciudadana frente a la gestión del alcalde	Municipio de Pereira	Resultado de la pregunta de la encuesta	La ciudadanía calificó la gestión global del alcalde de Pereira: Buena 49%, Regular 29%, Mala 22% (Estudio “Pereira Cómo Vamos", 2011)	100%	49%	50%	51%	52%	Resultados Encuesta de percepción ciudadana de Pereira como vamos	Capañas negativas por parte de opositores políticos no impactan negativamente. Que el estudio anual de "Pereira cómo vamos" se realice.
		Mejoramiento del nivel de sentido de pertenencia con la ciudad	Municipio de Pereira	Resultado de la pregunta de la encuesta	Respuestas a la pregunta ¿Qué tan orgulloso se siente de Pereira ahora? Mucho 83%, Algo 13%, Poco 4%. (Estudio "Pereira Cómo Vamos", 2011)	100%	75%	78%	82%	85%	Resultados Encuesta de percepción ciudadana de Pereira como vamos	Que no se registre en la ciudad una fuerte crisis economica. Que el estudio anual de "Pereira cómo vamos" se realice.

10.2.4. Programa Hacienda para un Gobierno con Valores

Fortalecer la gestión de la hacienda pública municipal orientada hacia el logro de resultados en la obtención y utilización de los recursos financieros, así como también en la calidad de la prestación del servicio público, buscando una gestión transparente y con valores como parte de la política de buen gobierno.

Meta

- Alcanzar un nivel de crecimiento en el recaudo de los ingresos tributarios del 3.1%

10.2.4.1. Subprograma Finanzas, por una Pereira mejor

Fortalecer y mejorar la interacción de la ciudadanía con la hacienda publica municipal a través de la modernización de los procesos para una mayor agilidad y transparencia en la prestación del servicio, desarrollando estrategias que fortalezcan los ingresos, optimicen la gestión del gasto y permitan a través de un proceso de actualización tecnológica una nueva dinámica de la hacienda municipal

Metas

- Mantener el índice de Inversión, en un 80%.

- Mantener el índice de generación de recursos propios, en un 28%.

10.2.4.2. Subprograma Gestión de Activos

A partir del año 2014, se deben implementar las acciones necesarias para obtener un Dictamen Positivo en la evaluación realizada por la Contraloría Municipal.

Dictamen Positivo: se da cuando los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos y los resultados del ejercicio económico de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Dentro de los procesos de modernización de las entidades, se tiene la gestión de activos como un insumo para la administración eficiente de los bienes fiscales. Se procura una gestión integral de activos que abarque además, inmuebles, participaciones accionarias, muebles y en general, derechos u obligaciones a favor del fisco. En esta perspectiva se dará prioridad a la depuración de bienes para determinar activos públicos ociosos y el establecimiento de herramientas para la maximización de ahorros e ingresos en la gestión de los bienes a cargo del Municipio. Así mismo fortalecer acciones interinstitucionales para recuperar otros bienes fiscales en manos de particulares.

Todo este ejercicio debe conducir a consolidar información financiera y contable que de solidez a la gestión del gobernante en bien de las comunidades.

Meta

Alcanzar el Dictamen Positivo en el informe Auditoria Contraloría Municipal, mejorando la calidad de los estados financiero.

Tabla 88 Resumen Narrativo Programa Hacienda Para Un Gobierno Con Valores.

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
Programa Hacienda para un Gobierno con Valores		Porcentaje de crecimiento en ingresos tributarios	Municipio de Pereira	Vf-Vi/Vi (donde Vf= Valor futuro; Vi: Valor inicial, el crcimiento es con base al año inmediatamente anterior)	5,2% (Fuente: Secretaría de Hacienda, 2011)	4,5%		16,9%	3,2%	3,1%	Ejecuciones presupuetales	Condiciones económicas de la región no afectan los ingresos tributarios del municipio
Hacienda para un con gobierno valores	**Subprograma Finanzas, por una Pereira mejor**	Magnitud de la inversión	Municipio de Pereira	Recursos destinados a la inversión/Total gastos x 100	Entre 78 y 80% del presupuesto de gastos destinado a inversión en promedio en los últimos tres años. (Fuente: DNP, Resultados desempeño Fiscal del municipio, 2010).	70-75%	80%	80%	80%	80%	Informe de indicadores gestion fiscal	Apoyo de otras instancias del orden nacional, de cooperacion o de financiacion
		Generación de recursos propios	Municipio de Pereira	Cantidad de recursos propios/total de ingresos del Municipio x 100	Entre un 25% y 27% corresponde a recursos propios. (Fuente: DNP, Resultados desempeño Fiscal del Municipio, 2010)	30%	28%	28%	28%	28%	Informe indicadores gestion fiscal	Capacidad de pago de los contribuyentes

Resumen Narrativo		Nombre del indicador	Indicadores - Metas								Medios de verificación	Supuestos
			Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015		
	Subprograma Gestión de activos	Calidad de los Estados Financieros	Municipio de Pereira	Dictamen positivo	Dictamen negativo (Fuente: informe Auditoria Contraloría Municipal, 2011	Positivo	-	-	Dictam en positivo	-	Informe de auditoría de la Contraloría Municipal. Inventario, conciliación contable	El pesupuesto es indispensable para cumplir con la meta

Capítulos Transversales
al Plan de Desarrollo

11. CAPITULOS TRANSVERSALES AL PLAN

11.1. Población En Condiciones De Pobreza Y Extrema Pobreza.

El Departamento para la Prosperidad Social antes Acción Social, a través del Programa Familias en Acción, un programa creado para mantener y aumentar la inversión que las familias realizan sobre el capital humano de los menores de edad a su cuidado; ha entregado desde el 2005, subsidios de nutrición a familias inscritas con por lo menos un niño o niña menor de siete años y subsidio escolar a los niños y niñas entre siete y dieciocho años de familias pertenecientes al **SISBEN Nivel 1**, desplazadas **incluidas en el Sistema Único de Registro para Población Desplazada**, y **Familias Indígenas**, en el municipio de Pereira. Estos subsidios han consistido en un aporte monetario directo, que han sido pagados a las madres titulares, a cambio del cumplimiento de compromisos de asistencia a controles de Crecimiento y Desarrollo y la Asistencia Escolar de sus hijos.

Entre el 2008 y 2011, se observa un incremento gradual del 70% en la cobertura del programa familias en acción, este aumento aparece fue desarrollándose de la siguiente manera, en el 2008 el programa alcanza las 12.900 familias; para el 2009 se logra una cobertura de 21.565; para el 2010 aumenta nuevamente a 21.882 y a diciembre del 2011 el número de familias beneficiarias en total asciende a 22055. Sin embargo al cerrar el año 2011 encontramos que del total de familias que se inscribieron en el último cuatrienio 22.055, 3283 correspondiente al 14,82% fueron retiradas por no cumplir con los compromisos adquiridos en salud y educación y 1616 correspondientes al 7,29% aparecen como retiradas elegibles; tan solo 17.254 correspondiente al 77, 89% aparecen como beneficiarios reales del programa, de estas familias, 14387 son categorizadas como familias del Sisben y 2867 familias en condición de desplazamiento. Es así como se espera que entre 2012-2015 haya un aumento en la cobertura del programa partiendo de la base de que las familias que en la actualidad aparecen como retiradas elegibles cumplan con los compromisos pactados y el gobierno nacional apruebe dicho incremento.

En el presente, el programa contribuye con el mejoramiento de los ingresos del 15% de las familias pereiranas, y se espera seguir contribuyendo con el municipio con este nivel en los próximos cuatro años. Sin embargo dichos ingresos están condicionados al cumplimiento de los compromisos familiares. Estos permanentemente están sujetos a verificación, en este sentido para el 2011, encontramos que solo el 47,88% de las familias cumplen con dichos compromisos de manera adecuada; y se espera que entre el 2012-2015 este porcentaje de familias que cumplan con los compromisos ascienda a 80%.

Entre el 2008 y 2011, el Programa Familias en Acción en el municipio de Pereira ha invertido en la construcción de capital social, en combatir los indicadores de desnutrición y la deserción escolar, y en garantizar la permanencia en las aulas de los estudiantes

matriculados, la suma de 36.597 millones de pesos en subsidios económicos de nutrición y educación, de los cuales 8.437.215 millones de pesos fueron invertidos el último año. Sin embargo se hace necesario inversiones en lo corrido del cuatrienio de parte de la administración municipal que garanticen la operación técnica adecuada del programa, la atención adecuada de las familias, el enlace entre todos los actores que intervienen en el programa, sector educativo, salud y familias beneficiarias a través de los sistemas de información y operativo especializados, ya que el sistema operativo y de enlace se encuentra en solo en el 20% de funcionamiento, de igual manera solo 16161 correspondiente al 87,02% de las familias están bancarizadas, y solo el 65,85% de las familias que están en la base de datos participo del proceso de actualización de información. Es así como se espera que entre el 2012-2015 se logre que el sistema operativo y de enlace este en el 100%, la base de datos este en el 90% en referencia a la actualización de la información de las familias y el 90% de las familias estén bancarizadas.

En referencia al componente de promoción, divulgación y fortalecimiento institucional, existe un ítem que requiere de la atención de la administración y son los encuentros de cuidado, en este sentido encontramos que de 632 encuentros de cuidado programados en el 2011 solo se realizaron 95 actividades correspondiente al 15%, de igual manera encontramos 100% de cumplimiento en las demás actividades de promoción y fortalecimiento. Se espera que entre el 2012-2015, se alcance el 100% de cumplimiento de la meta en este factor.

Familias focalizadas en la red UNIDOS

En el municipio de Pereira se han focalizado 13.794 familias para ser acompañadas por la estrategia para la superación de la pobreza extrema Red Unidos, estrategia que el municipio ha asumido como el mecanismo expedito para superar la pobreza y la pobreza extrema en la entidad territorial.

Para lo anterior la meta de promoción de familias hacia la senda de la prosperidad es que 10 mil familias de las 13.794 acompañadas, superen la extrema pobreza en los cuatro años que corresponden al actual plan nacional de desarrollo.

Lo anterior se lograra a través de la Red Unidos en asocio con los gobiernos locales, departamentales y el sector privado, quienes uniendo, coordinando y focalizando esfuerzos, lograremos mover este indicador de forma positiva; por tanto la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) en su documento técnico, y en consecuencia con las metas del plan nacional de desarrollo, respetuosamente ha solicitado que los planes municipales de desarrollo garanticen focalizar al menos el 50% de su oferta de programas y servicios sociales sobre esta población.

A continuación se presenta la información reportada por la Red Unidos:

Gráfico Nro. 22. Descripción de la población de Red Unidos.

INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS		Pereira	Risaralda	TOTAL UNIDOS
Generalidades	Número de personas	44,238	91,675	5,063,867
	Número de familias	12,882	25,874	1,318,843
	Promedio de integrantes	3.4	3.5	3.8
	Porcentaje de Mujeres	53.0%	51.8%	50%
	Porcentaje desplazados	21.0%	19.5%	18%
	Promedio edad	28	28	27.3
	Porcentaje ruralidad	3.5%	11.9%	25%
	Jefatura femenina	53%	49%	58%
	Porcentaje menores edad	39.4%	40.3%	43.5%
Indicadores Pobreza	ICV	74.8	71	60.8
	NBI	1.2	1.5	2.0
Distribución población por etnia	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	9%		
	Palenquero	0%		
	Ninguna etnia	87%		
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	38%		
	Tasa Global Participación	66%		
	Informalidad	31%		
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	59%		
	Padre o su madre en casa	10%		
	Otro	41%		

Gráfica Nro. 23. Indicadores sectoriales de la población de Unidos.

Salud	Personas discapacitadas	11%
	Familias con discapacitadas	27%
	Embarazo adolescente	18%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	7%
	Abuso sexual	2%
	Trabajo infantil	3%
	Consumo drogas	7%
	Alcoholismo	5%
Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	3%
Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	10%
	Avalanchas, derrumbes	2%
	Desbordamientos	2%
	Hundimiento del terreno	3%

Educación y capacitación	
Anallfabetismo	12%
Analfabetismo funcional	31%

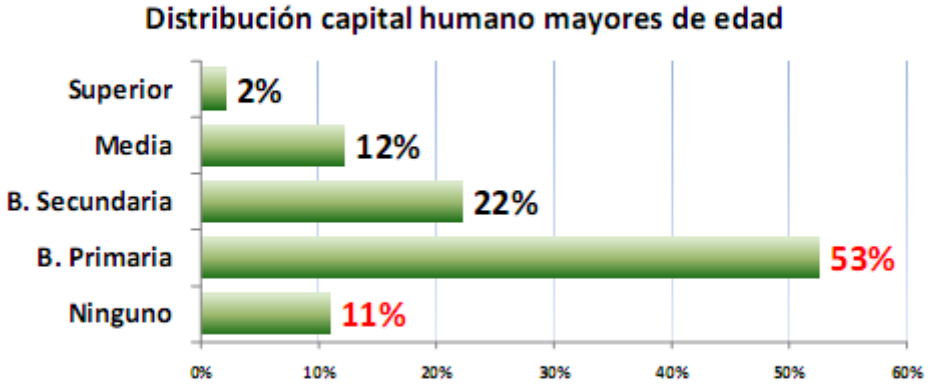

Bancarización y Ahorro	
Hogares que ahorran	4%

Para lograr y superar este margen que dejo el barrido anterior Sisbén W2, se tienen como objetivos claros y firmes que las políticas que deben seguir y mejorar el programa del Sisbén durante los próximos cuatro años, es en la focalización de tres puntos; el fortalecimiento en los planes de acción para que la base de datos del Sisbén cumpla con el 0.9% anual abarcando principalmente la población vulnerable en condición de pobreza extrema, otro punto importante es la optimización en la atención de población en los servicios de inclusión, modificación y retiro de datos para mantener actualizado el sistema de información, este indicador tiene como meta el 45% anual de actualizaciones en fichas y por último punto es abarcar la población vulnerable de forma efectiva mediante el Sisbén hasta los barrios y zonas vulnerables del municipio.

11.1.1. Estregia Para La Superación De La Pobreza Y Extrema Pobreza

Conforme lo establece la Guía de Planes Municipales para la Superación de la Pobreza, diseñada por el DNP y la Red Unidos, “en el marco de las competencias establecidas en la ley 715 de 2001, los departamentos, distritos y municipios tienen una responsabilidad fundamental en la reducción de la pobreza extrema. El mejoramiento en los diferentes índices de pobreza: pobreza por ingresos autónomos, pobreza por NBI, pobreza según Índice de Calidad de Vida, pobreza según Índice de Oportunidades Humana, pobreza según el Índice Multidimensional de Oxford, o pobreza según el SISBEN, depende de las acciones que se adelanten para mejorar la situación en cada una de las dimensiones que los componen: educación, salud, nutrición, acueducto, alcantarillado, vivienda, empleo e ingresos, identificación, justicia, etc.

Los retos que se espera afrontar, corresponden al siguiente cuadro de metas para Pereira:

Tabla 89 Metas para Pereira

DIMENSION	LOGRO *	Definición del logro	ESTADO POR FAMILIAS			OFERTA TERRITORIAL (los campos en blanco corresponden a ofertas que el municipio no genera)			OFERTA DPS PARA ARTICULAR
			Total Aplica	Por Alcanzar	%	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECRETARIA RESPONSABLE	META (No. familias)	A continuación se relacionan los diferentes programas del DPS que se articulan en la gestión e intervención del logro sobre nuestra población objeto (pobres extremos, vulnerables y víctimas de la violencias)
IDENTIFICACION	1 pnd	los menores entre0 y 7 años tiene registro civil, los niños entre 7 y 18 años tiene tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tiene cedula o contraseña certificada	12.575	2.260	18,0 %	Registraduría Nacional (El municipio gestionará ante los actores respectivos los trámites (incluido el RH) para el alcance de este logro).	Registraduría Nacional	0	
	2 pnd	Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.	5.348	4.538	84,9 %	Distrito Militar	Distrito Militar	0	SI
	3	La familia incluida en el SISBEN, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad.	12.575	9.017	71,7 %	Sistema de Información	SISBEN	8500	NO
INGRESOS Y TRABAJO	4	Todos los adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tiene un mecanismo de sustento económico al interior del hogar	2.485	1.383	55,7 %	Programa de protección social al adulto mayor	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	3110	NO
	5 pnd	Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma	11.913	2.805	23,5 %	Pereira competitiva	El municipio desde sus diferentes secretarías e institutos descentralizados	3500	DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA: ICE - FONDO DE CAPITALIZACION INGRESO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - EMPLEO DE EMERGENCIA POR OLA

DIMENSION	LOGRO *	Definición del logro	ESTADO POR FAMILIAS			OFERTA TERRITORIAL (los campos en blanco corresponden a ofertas que el municipio no genera)			OFERTA DPS PARA ARTICULAR
			Total Aplica	Por Alcanzar	%	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECRETARIA RESPONSABLE	META (No. familias)	A continuación se relacionan los diferentes programas del DPS que se articulan en la gestión e intervención del logro sobre nuestra población objeto (pobres extremos, vulnerables y víctimas de la violencias)
	6 pnd	Todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.	11.701	10.892	93,1 %	Gestión del Emprendimiento y el Empresarismo para la Prosperidad y la Equidad Social	Oficina de Planeación Línea Pereira competitiva	2520	INVERNAL - PLAN DE GENERACION DE EMPLEO POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ENGANCHE LABORAL TRABAJEMOS UNIDOS "TU"
	7 pnd	El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.	11.253	11.078	98,4 %	Gestión del Emprendimiento y el Empresarismo para la Prosperidad y la Equidad Social	Oficina de Planeación Línea Pereira competitiva	2520	
EDUCACION Y CAPACITACION	8 pnd	Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial	3.096	1.832	59,2 %	Primera Infancia, Infancia y adolescencia Infantes a la escuela	Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Social y Político, ICBF	1832	PROGRAMA TRANSFERENCIA CONDICIONADAS EN EDUCACION FAMILIAS EN ACCION

DIMENSION	LOGRO *	Definición del logro	ESTADO POR FAMILIAS			OFERTA TERRITORIAL (los campos en blanco corresponden a ofertas que el municipio no genera)			OFERTA DPS PARA ARTICULAR
			Total Aplica	Por Alcanzar	%	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECRETARIA RESPONSABLE	META (No. familias)	A continuación se relacionan los diferentes programas del DPS que se articulan en la gestión e intervención del logro sobre nuestra población objeto (pobres extremos, vulnerables y víctimas de la violencias)
	9 pnd	Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.	6.937	1.555	22,4 %	Todos a la escuela	Secretaría de Educación	1555	
	10 pnd	Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.	12.027	1.868	15,5 %	Educación con calidad y pertinencia	Secretaría de Educación	1500	
	11	Una vez concluido el ciclo básico, quienes lo deseen, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.	4.936	3.272	66,3 %	Todos a la Escuela - Todos a la Universidad	Secretaría de Educación	500	
	12 pnd	Ningún niño o niña menor de 15 años no están vinculados a actividades laborales.	6.297	209	3,3%		DPS, ANSPE - MIN del Trabajo	209	
SALUD	13 pnd	Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS- .	12.575	2.085	16,6 %	Aseguramiento	Secretaría de Salud Municipal	2085	PROGRAMA TRANSFERENCIA CONDICIONADAS EN SALUD Y NUTRICION FAMILIAS EN ACCION

DIMENSION	LOGRO *	Definición del logro	ESTADO POR FAMILIAS			OFERTA TERRITORIAL (los campos en blanco corresponden a ofertas que el municipio no genera)			OFERTA DPS PARA ARTICULAR
			Total Aplica	Por Alcanzar	%	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECRETARIA RESPONSABLE	META (No. familias)	A continuación se relacionan los diferentes programas del DPS que se articulan en la gestión e intervención del logro sobre nuestra población objeto (pobres extremos, vulnerables y víctimas de la violencias)
	14	La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.	12.575	3.060	24,3 %	Programa ENFASYS	Secretaría de Salud Municipal	2700	
	15	Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.	12.568	2.893	23,0 %	Programa ENFASYS - Todos Saludable	Secretaría de Salud Municipal	1100	
	16 pnd	Todos los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), todos los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños con 6 años tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).	2.914	1.361	46,7 %	Salud Materno Infantil	Secretaría de Salud Municipal	1361	
	17 pnd	Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, y reciben atención institucional del parto.	296	128	43,2 %	Salud Materno Infantil	Secretaría de Salud Municipal	128	
	18	Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo	5.386	1.221	22,7 %	Salud Materno Infantil	Secretaría de Salud Municipal	1221	

DIMENSION	LOGRO *	Definición del logro	ESTADO POR FAMILIAS			OFERTA TERRITORIAL (los campos en blanco corresponden a ofertas que el municipio no genera)			OFERTA DPS PARA ARTICULAR
			Total Aplica	Por Alcanzar	%	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECRETARIA RESPONSABLE	META (No. familias)	A continuación se relacionan los diferentes programas del DPS que se articulan en la gestión e intervención del logro sobre nuestra población objeto (pobres extremos, vulnerables y víctimas de la violencias)
	19	Las mujeres y los hombres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino, seno y próstata, según la norma establecida y conocen los resultados.	10.677	5.795	54,3 %	Salud Materno Infantil	Secretaría de Salud Municipal	1500	
	20 pnd	Las personas en situación de discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.	3.309	2.037	61,6 %	Programa presidencial	Programa presidencial	800	
NUTRICION	21	La familia tiene acceso a los alimentos y los consume practicando hábitos saludables para su manipulación y preparación. Con especial atención en aquellas familias con niños menores de 5 años.	12.575	5.668	45,1 %	Seguridad Alimentaria	Secretaría de Desarrollo Social y Político - Secretaría de Desarrollo Rural	3000	PROGRAMA TRANSFERENCIA CONDICIONADAS EN SALUD Y NUTRICION FAMILIAS EN ACCION DIRECCION DE PROGRAMAS ESPECIALES RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA **RESA**
	22	Las mujeres gestantes y las madres en lactancia acceden a los alimentos y los consume practicando hábitos saludables para su manipulación y preparación; además consume los suplementos nutricionales que requiere consumir por su condición.	12.575	11.989	95,3 %	Salud Materno Infantil y Seguridad Alimentaria	Secretaría de Salud Municipal y Seguridad Alimentaria	4000	

DIMENSION	LOGRO *	Definición del logro	ESTADO POR FAMILIAS			OFERTA TERRITORIAL (los campos en blanco corresponden a ofertas que el municipio no genera)			OFERTA DPS PARA ARTICULAR
			Total Aplica	Por Alcanzar	%	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECRETARIA RESPONSABLE	META (No. familias)	A continuación se relacionan los diferentes programas del DPS que se articulan en la gestión e intervención del logro sobre nuestra población objeto (pobres extremos, vulnerables y víctimas de la violencias)
	23 pnd	Los niños menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva.	417	271	65,0 %	Programa presidencial 0 a siempre y Salud Materno Infantil	Secretaría de Salud Municipal	130	
HABITABILIDAD	24 pnd	La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	12.575	865	6,9%	Programa ENFASYS-AGUAS Y AGUAS	Secretaría de Salud Municipal y AGUAS Y AGUAS	320	DIRECCION DE PROGRAMAS ESPECIALES INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
	25	La familia dispone o transforma las basuras.	12.575	139	1,1%	Programas de la empresa de aseo	NO HAY	139	
	26	La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.	12.575	171	1,4%	Programas la empresa de energía	Empresa de Energía	171	
	27	La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.	12.575	5.084	40,4 %	Gestión inmobiliaria	Gestión inmobiliaria	1600	
	28 pnd	En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.	12.575	7.143	56,8 %	Programa ENFASYS, ICBF	Secretaría de Salud Municipal y el ICBF	2800	
	29 pnd	La vivienda no tiene pisos de tierra.	12.575	565	4,5%	Gestión Inmobiliaria	Gestión inmobiliaria	200	
	30	Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse	12.575	5.042	40,1 %	Ayudas humanitarias de emergencia	Secretaría de Desarrollo Social y Político	200	
	31	La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.	12.575	8.612	68,5 %				

DIMENSION	LOGRO *	Definición del logro	ESTADO POR FAMILIAS			OFERTA TERRITORIAL (los campos en blanco corresponden a ofertas que el municipio no genera)			OFERTA DPS PARA ARTICULAR
			Total Aplica	Por Alcanzar	%	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECRETARIA RESPONSABLE	META (No. familias)	A continuación se relacionan los diferentes programas del DPS que se articulan en la gestión e intervención del logro sobre nuestra población objeto (pobres extremos, vulnerables y víctimas de la violencias)
	32 pnd	La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.	12.575	6.946	55,2 %	Programa ENFASYS, Gestión inmobiliaria, Gestión Integral del riesgo	Secretaría de Salud Municipal y Gestión Inmobiliaria, Secretaría de Desarrollo Rural	2100	
	33	La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.	12.575	9.699	77,1 %	Programa ENFASYS, Gestión inmobiliaria.	Secretaría de Salud Municipal y Gestión Inmobiliaria.	1000	
DINAMICA FAMILIAR	34	La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.	12.575	9.996	79,5 %				NO
	35	La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	12.575	10.742	85,4 %	Mujer, Equidad de género y diversidad Sexual, Casas de la Justicia y Comisarias de Familia Infancia y Adolescencia	Secretaría de Desarrollo Social y Político	3500	NO

DIMENSION	LOGRO *	Definición del logro	ESTADO POR FAMILIAS			OFERTA TERRITORIAL (los campos en blanco corresponden a ofertas que el municipio no genera)			OFERTA DPS PARA ARTICULAR
			Total Aplica	Por Alcanzar	%	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECRETARIA RESPONSABLE	META (No. familias)	A continuación se relacionan los diferentes programas del DPS que se articulan en la gestión e intervención del logro sobre nuestra población objeto (pobres extremos, vulnerables y víctimas de la violencias)
	36	Todos los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos	12.573	10.038	79,8 %	Difusión e información	Secretaría de Deporte y Recreación, Instituto de cultura, secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo social y Político	3000	NO
	37 pnd	La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada	3.765	2.365	62,8 %	Infancia y adolescencia PROGRAMA ENFASYS	Secretaría de Desarrollo Social y De salud	2000	FAMILIAS EN ACCION
	38	Al interior de la familia se generan espacios de diálogo y se aplican normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.	12.575	8.743	69,5 %	Infancia y adolescencia PROGRAMA ENFASYS	Secretaría de Desarrollo Social y De salud	4000	
	39	La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.	3.414	2.615	76,6 %	Subprograma de discapacidad	Secretaría de desarrollo social y político	1500	POR DEFINIR

DIMENSION	LOGRO *	Definición del logro	ESTADO POR FAMILIAS			OFERTA TERRITORIAL (los campos en blanco corresponden a ofertas que el municipio no genera)			OFERTA DPS PARA ARTICULAR
			Total Aplica	Por Alcanzar	%	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECRETARIA RESPONSABLE	META (No. familias)	A continuación se relacionan los diferentes programas del DPS que se articulan en la gestión e intervención del logro sobre nuestra población objeto (pobres extremos, vulnerables y víctimas de la violencias)
BANCARIZACION Y AHORRO	40	La familia define una cuota de ahorro, la maneja a través de mecanismos financieros (grupos de autoayuda, banca comunal, cooperativas, bancos, compañías de financiamiento comercial) y la utiliza según sus necesidades.	12.575	11.965	95,1 %				FAMILIAS EN ACCION
	41	La familia conoce las características de los distintos servicios financieros (ahorros, crédito, microseguros, etc.) y accede a ellos cuando los necesita y cumple los requisitos	12.575	950	7,6%				NO
	42 pnd	La familia no está sujeta a crédito de usura	1.985	1.115	56,2 %				NO
APOYO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA	43	La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	12.542	10.420	83,1 %	Casas de Justicia y comisarías de familia	Desarrollo social y Político	3000	NO

DIMENSION	LOGRO *	Definición del logro	ESTADO POR FAMILIAS			OFERTA TERRITORIAL (los campos en blanco corresponden a ofertas que el municipio no genera)			OFERTA DPS PARA ARTICULAR
			Total Aplica	Por Alcanzar	%	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECRETARIA RESPONSABLE	META (No. familias)	A continuación se relacionan los diferentes programas del DPS que se articulan en la gestión e intervención del logro sobre nuestra población objeto (pobres extremos, vulnerables y víctimas de la violencias)
	44 pnd	La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.	1.048	411	39,2 %	Casas de Justicia y comisarías de familia	Desarrollo social y Político	411	
	45	Acompañamiento victimas por desplazamiento	3.640		0,0%	Atención a Víctimas del Conflicto Armado	Desarrollo social y Político	90%	UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS

El Programa Presidencial Familias en Acción, un programa creado para mantener y aumentar la inversión que las familias realizan sobre el capital humano de los menores de edad a su cuidado, entre el año 2012 y el año 2015 buscará coadyuvar con la minimización de la pobreza y pobreza extrema de familias de la ciudad de Pereira, beneficiando con subsidios de nutrición y educación a 19925 familias categorizadas como familias víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento y familias Sisben 1.Se buscará el fortalecimiento en un nivel del 100% del proceso de gestión de la información de las familias beneficiarias, sectores y el programa. También se avanzará en el fortalecimiento del sistema operativo y de información del programa elevándolo de nivel actual del 80% al 100% y en el cumplimiento del 100% de las actividades de promoción, fortalecimiento y desarrollo contempladas en el manual operativo y la programación durante cuatrienio.

Con relación a Colombia Humanitaria se velará por el manejo transparente, oportuno y pertinente de los recursos de ayuda humanitaria para los afectados de la ola invernal, así como el direccionamiento de la oferta institucional derivada de la gestión del plan a las personas afectadas por el invierno.

11.2. Estrategia Integral De Generación De Empleo

La generación de empleo se convierte en uno de los componentes fundamentales del actual gobierno Municipal, que debe diseñarse y ejecutarse mediante el liderazgo de la Alcaldía pero con el empoderamiento de los agentes del desarrollo local, donde el gobierno genera las condiciones de competitividad del territorio y la población para que sea adoptada por los empresarios.

Se rige por un claro principio de corresponsabilidad de todos los agentes de la sociedad, y la secretaría de planeación verificará la cadena de logro en términos de la ocupación.

Con el fin de dar soporte y legitimidad a la propuesta de política pública, se establece los lineamientos básicos sobre los cuales descansa la estrategia, para que sirva de marco conceptual y de seguimiento posterior a los resultados de la aplicación efectiva.

Lineamientos de la estrategia

- La Innovación y Diferenciación: Hace parte de la aplicación del conocimiento y la capacidad de creación a las actividades económicas realizadas en la ciudad, ante las menores posibilidades existentes para competir en mercados Nacionales e Internacionales con economías de escala y grandes volúmenes de producción, esto conlleva y se encuentra en la misma línea de la transformación social que plantea la nueva economía del conocimiento como apuesta de ciudad para el año 2032.

- La Educación: la mejor estrategia de empleo debe estar fundamentada en la formación del talento humano, para corregir las asimetrías que genera en el mercado laboral el menor grado de escolaridad de las personas al igual que la necesidad de formar en capacidades para trabajar, que compromete la totalidad del aparato institucional público y privado.

- Emprendimiento: Para dar continuidad a la estrategia de emprendimiento vigente, se pretende en avanzar hacia la búsqueda de capacidades de generación de empresa, complementario a la formación para el trabajo con el fin de lograr mejores condiciones

para las franjas de población que requieren de apoyos institucionales para lograr autonomía económica.

- Fortalecimiento Empresarial: Se convierte el tejido empresarial actual, en un agente de atención e intervención, toda vez que la protección del empleo actual, mediante estrategias que permitan su fortalecimiento y por lo tanto logren cruzar los umbrales del desarrollo que les permita permanecer en el mercado, logro que es posible con instrumentos de crédito adecuado, formación de capacidades de competir en mercados, desarrollo de proveedores, entre otros.

- Fortalecimiento de la demanda Interna: La función de ser de las empresas se fundamenta en el mantenimiento de nichos de mercado, por lo tanto se pretende lograr dicho propósito con la apuesta del desarrollo basado en la generación de capacidades técnicas y financieras para obtener participación en las compras de las empresas de gran tamaño en el sector comercial, de servicios e industrial, que pueden obtener en los proveedores locales las condiciones de calidad que persiguen sus exigentes clientes, para llevar de esta manera a los encadenamientos productivos que generarán creación de riqueza y empleo para la ciudad.

- Prioridad al Desarrollo Rural: La apuesta tanto Nacional como del Municipio de Pereira, radica en el fortalecimiento del campo tanto desde la productividad como del acceso a mercados y generación de empleo, ante la pérdida continuada de participación en el PIB, por lo tanto se establece como lineamiento la necesidad de avanzar hacia las líneas de producción hasta ahora trabajadas por los productores y encadenarlo con la ampliación de la demanda interna para tales productos del campo.

- Accesibilidad a mercados externos: En el momento actual de varios tratados de libre comercio vigentes, la acción pública será responsable del análisis de las condiciones para los empresarios, con el fin de analizar las potencialidades y riesgos de las nuevas reglas del mercado, en la búsqueda de generar empleo a partir de la expansión de la demanda externa del Departamento y el país.

- Diseño e implementación de Instrumentos financieros: La estrategia de empleo considera la diversificación de varios mecanismos de financiación para los empresarios, de acuerdo a las necesidades particulares según su fase de complejidad, con mecanismos que van desde el microcrédito hasta el factoring empresarial y demás herramientas para el crecimiento.

- Generación de capacidades locales: La premisa del Plan de Desarrollo Municipal, se fundamenta en buscar que el conocimiento, diseño de estrategias y formación sea forjada por los mismos residentes del Municipio, con el propósito de invertir en capital humano con capacidades aplicables para la misma ciudad, lo que permitirá que la inversión en formación sea capitalizada directamente por la sociedad Pereirana.

- La asociatividad y clusterización: En la búsqueda de los encadenamientos productivos, corresponsabilidad en la política pública, el diseño de instrumentos de apoyo mutuo, se establece la asociatividad como la mejor forma de construir capital social con capacidad para generar riqueza y bienestar social, tanto en el sector rural como urbano.

- Inversión y compras públicas: con la construcción de infraestructura, vivienda y mediante las compras públicas, es posible el apalancamiento en la generación de empleo, dando uso de los instrumentos legales de fomento a las MIPYMES.

- Focalización: En vista de la necesidad de lograr mayores niveles de efectividad en la política pública de competitividad y empleo, se establecerán mecanismos de focalización que identifique y perfile a los agentes de acuerdo a sus características, impactos esperados y niveles de complejidad empresarial, a fin de lograr la aplicación de los instrumentos más idóneos para cada agente bien sea empresario de baja, mediana o alta complejidad.

- Sectores: Se trabajará en los sectores económicos priorizados en el Plan Regional de Competitividad, los cuales deben convertirse en fuentes generadoras de empleo y crecimiento año tras año; se hará especial énfasis en BPO, KPO, IT, en todos los niveles del tejido empresarial existente

La estrategia de generación de empleo, parte del análisis de las condiciones de complejidad de las empresas, catalogando en la base de la pirámide actividades económicas de baja complejidad donde predominan labores de subsistencia básicamente y con niveles de educación básica, que requieren en principio procesos de formación para el trabajo.

La estrategia de generación de empleo propuesta en el Plan de Desarrollo parte de reconocer el ámbito multidimensional del problema y atiende a los aspectos encontrados y descritos en la fase diagnóstica, teniendo presente la existencia de diversidad en la población en términos de edad, nivel de formación, estratificación socio económica, entre otros, que determinan la estructura del mercado laboral local, que requiere tratamientos particulares asociados a las respectivas características,

Igualmente desde la perspectiva de las unidades económicas, existen características particulares dependiendo de la manera como se constituye, produce y se encadena en la economía, encontrando que hacen parte del tejido empresarial unidades económicas que se mueven en el ámbito de la subsistencia desarrollando actividades de baja complejidad y en su mayoría en condiciones de autoempleo, seguido por otro nivel con organizaciones empresariales dedicadas a la producción de bienes y prestación de servicios en el marco tradicional y con mejor organización empresarial que participan de manera activa y que han avanzado hacia la producción un poco mas formalizada con participación importante en el mercado local y que conforman el paisaje económico del Municipio, igualmente hacen parte también del tejido económico actividades más dinámicas que si bien tienen unas características de orden superior también son susceptibles de la acción pública con el diseño de instrumentos adecuados así como las empresas que se encuentran en la parte superior de la pirámide donde participan con actividades de alto impacto, especialmente por la aplicación del conocimiento, la tecnología e innovación en sus procesos de producción que son agentes de la intervención del estado en la generación de las mejores condiciones para que mantengan aportando al sistema económico su producción de alto valor agregado.

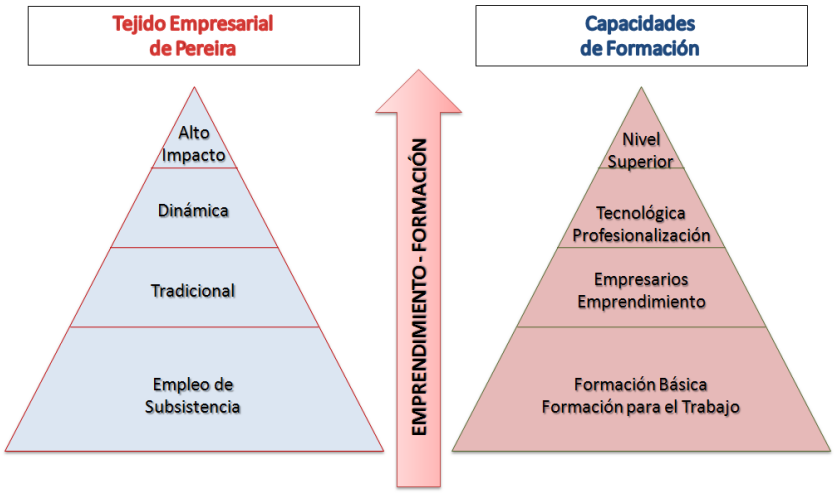

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

En virtud de la existencia de diferentes estructuras tanto de población como empresarial en Pereira, la estrategia parte del reconocimiento de escenarios de intervención con la aplicación de instrumentos acordes con las condiciones de diferentes tipo de población y unidades económicas, en busca de permitir en Pereira, unas mejores condiciones para la generación de empleo de mejor calidad y riqueza para todos los residentes, buscando el aprovechamiento de las capacidades locales para una mejor calidad de vida para quienes residen de manera permanente en la zona urbana y rural.

Estructura programática de la estrategia de empleo

De manera transversal a la estructura general del Plan de Desarrollo, se pretenden diseñar programas específicos cuya intencionalidad se encuentre en la generación de mayor empleo de mejor calidad y con el reconocimiento de los lineamientos descritos anteriormente, esto de acuerdo con la caracterización tanto de la población económicamente activa como del tejido empresarial, por lo tanto en concordancia con dicha concepción, es necesario la utilización de diferentes herramientas según la tipología de intervención para el empleo, esto implica el establecimiento de instrumentos diferenciadores en su diseño pero universales en su acceso para el logro de dichos objetivos y que serán tenidos en cuenta a lo largo de la estrategia.

Formación pertinente para el trabajo: La educación hace parte fundamental de la estrategia de generación de empleo toda vez que es necesario la corrección de las asimetrías existentes entre las capacidades de la población y las propias necesidades del mercado laboral, se pretende en concurso con instituciones (SENA, UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, entre otras), para lograr incentivos para la formación en actividades dinámicas en demanda, lo que incrementa la probabilidad de tener un empleo en mejores condiciones para la población ocupada.

El emprendimiento base de la formación de empresarios: Los CEDES (Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial), continúan con la estrategia de formación de capacidades para el trabajo de los habitantes residentes en los lugares donde tienen asiento, adicionando a la estrategia el territorio rural de Pereira, desde donde se establecerán las condiciones para el emprendimiento en empresas de tipo agropecuario y agroindustrial, articulado a procesos de formación para el trabajo.

Se adicionan los programas de fortalecimiento empresarial para el grupo de empresas que lo requieran especialmente en los 3 primeros años de constituida. Con el fin de obtener mayores rendimientos y efectividad de la política pública de generación de empleo, se procederá a la caza de talentos empresariales, mediante mecanismos de prueba de capacidades innatas en jóvenes con alto potencial para la creación, gestión y administración de empresas en todos los niveles. Igualmente serán los pilares de la estrategia de reducción de la pobreza, articulando sus actividades a los diferentes grupos poblacionales definidos por las políticas públicas formuladas y en ejecución del actual gobierno, por lo tanto la estrategia de emprendimiento aún siendo de carácter universal, permite la focalización a grupos poblacionales según los lineamientos propios y particulares.

Formación a las empresas en desarrollo de proveedores y acceso a mercados: Con la intención de romper las barreras técnicas de acceso a mercados locales, Nacionales e internacionales, se busca mediante al apoyo de las Universidades, centros de formación e incubadoras de empresas, la capacitación a empresarios de la ciudad de Pereira en el desarrollo de proveedores a fin que cumplan con los requisitos que requieren mercados locales pero con mayor nivel de complejidad, buscando ampliar la demanda interna especialmente en grandes superficies comerciales que han obtenido posicionamiento en el Municipio y la región, lo que indica que tienen capacidad de absorber producción local de distintas empresas vigentes y futuras.

Acceso a mercados externos: En el marco de los Tratados de Libre Comercio que han entrado en vigencia en Colombia, se requiere en concurso con los empresarios locales, del diseño de elementos de información e investigación en la forma de conocer en detalle las potencialidades y amenazas de los acuerdos, con el fin de lograr que cada vez mas empresas ingresen a la dinámica del comercio internacional, además que con la intención de incrementar la participación de Risaralda en el contexto Nacional de comercio, teniendo claro que la competencia se libra tanto en los mercados externos como internos,

Encadenamientos productivos: Una vez conocidas las bondades de los encadenamientos productivos para la generación de riqueza, es claro que en el marco del desarrollo de proveedores una parte importante, se puede lograr que el sector rural se acerque a los canales de distribución de alimentos e insumos para la agro industria, generando eslabones de producción desde el sector rural hasta la industria, el comercio y los servicios, con el fin de generar valor en cada parte de la cadena, con la bondad que el mayor valor estaría la totalidad en el Municipio de Pereira, con las mejores posibilidades para más empleo y de mejor calidad.

En el mismo sentido, es posible la formación de pequeñas empresas alrededor de grandes industrias, siendo las últimas proveedoras de insumos para las de mayor capacidad de producción. En el marco de esta estrategia se entiende que la corresponsabilidad de los empresarios hará posible tales encadenamientos productivos al interior de la industrial y desde el campo hasta la zona urbana en un enlace virtuoso donde la cualificación del empleo se observe a todos los niveles.

Asociatividad y clusterización: Para el logro de varios propósitos en la generación de empleo, la administración pública local, genera escenarios para que la iniciativa privada avance hace la generación de empleo, con base en acuerdos responsables y en un

ámbito de confianza, entre empresarios, con el fin de unir esfuerzos para la producción y el consumo con criterio de responsabilidad social empresarial.

La innovación empresarial: La apuesta por una economía del conocimiento y la información, supone la inversión específica en proyectos de investigación aplicada para las empresas de base tecnológica mediante los instrumentos diseñados desde PEREIRA INNOVA, que permitirán la generación de empleo de calidad y sostenible en el tiempo.

Inversiones y compras públicas: Con el fin de impactar tanto desde la ocupación directa como del fortalecimiento empresarial para el empleo, el Municipio de Pereira incorpora en la estrategia la generación de puestos de trabajo por la vía de inversión pública en proyectos de intervención en infraestructura como la recuperación de la malla vial con el programa "Cero Huecos", plan maestro del Aeropuerto Internacional Matecaña, la gestión en construcción de 5.000 nuevas viviendas, el Parque temático de flora y fauna y todo proyecto que desde la administración local se adelante estará bajo la premisa del aporte a la ocupación laboral local.

En la misma dirección, se pretende fomentar desde las compras públicas la participación de mipymes locales, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente que permite previo cumplimiento de requisitos, la priorización para el suministro de bienes y servicios por parte del Municipio hacia empresas locales, lo que con seguridad implicará mecanismos para el propósito de la ampliación de la demanda interna para las empresas locales.

Desarrollo rural: La apuesta por el campo hace parte de la estrategia de desarrollo local que se encuentra en todos los componentes del plan de desarrollo, teniendo presente que el empleo del campo será fundamental toda vez que los encadenamientos productivos, el fomento de procesos agro industriales, formación para el trabajo en los CEDES ubicados en la zona rural de Pereira, alimenta la intención de incrementar la productividad del campo y la participación del sector primario en la economía de Pereira.

Fomento al turismo: Es claro que existen condiciones para hacer de Pereira un destino turístico en el marco del Eje cafetero, lo que implica el desarrollo de estrategias que complementen dicha oferta regional, ante la ausencia de lugares o sitios naturales emblemáticos que lo potencialicen. Esto implica la creación de íconos de tipo temático y cultural, que permitan además del actual paisaje construido avanzar hacia el turismo corporativo, rural, de aventura y cultural, en condiciones de asociatividad por parte de los agentes que intervienen y con el liderazgo de la institucionalidad, requisito indispensable para hacer del turismo un sector que contribuye a la generación de empleo de buena calidad, y al desarrollo económico del Municipio de Pereira.

Instrumentos financieros: Una parte importante de la estrategia pasa por el fomento del diseño de instrumentos que permitan logra la irrigación de recursos del sistema financiero para los propósitos de la generación de empleo, en búsqueda de lograr que el tema asociado con que los flujos de capital bien para trabajo como de inversión productiva y de riesgo, permitan la materialización de ideas en empleo, riqueza y nivel de vida para los Pereiranos. Hacen parte de esta categoría las diferentes formas de financiamiento del desarrollo en los cuales se incluyen:

Fondos de Capital Semilla: Propios para los primeros niveles de las empresas de la base de la pirámide con expansión hacia las dinámicas, donde mediante la articulación del

estado con instituciones de fomento sean colocados recursos para empresarios previa revisión de sus viabilidades, con el fin que den inicios a sus ideas.

Banco de las Oportunidades: Recogiendo la exitosa experiencia del micro crédito en Colombia, se consolida el Banco de las oportunidades para la atención en la creación y el fortalecimiento empresarial en la base de la pirámide empresarial, donde se colocan recursos de menores montos de acuerdo a niveles de empresas acorde con su capacidad de generación de producción.

Crédito de Fortalecimiento Empresarial: Mediante la celebración de convenios con entidades de fomento empresarial, se establece que BANCOLDEX en su estrategia de la modernización empresarial, aportará para las empresas dinámicas y de alto impacto, los recursos necesarios para los procesos de fortalecimiento, en miras a las inversiones propias de ganancia de mercados a nivel local, Nacional e Internacional, donde se convierten en un banco de segundo piso que logre colocar recursos con menores tasas de interés del mercado, con el fin de aportar al desarrollo local en la conservación del empleo existente y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Fondo de Factoring Empresarial: En la apuesta por generar el rompimiento de barreras de tipo financiero para que nuestros empresarios puedan acceder a ubicar su producción en grandes superficies o proveedores, con políticas de pago de largo plazo, se propone la conformación del fondo de factoring con el fin de lograr el apalancamiento financiero para los pequeños empresarios locales y sea posible la ampliación de la demanda para los empresarios locales.

Pereira INNOVA: En el marco de los recursos destinados por el fondo de Pereira INNOVA, será posible el financiamiento del desarrollo mediante la colocación en diversos propósitos hacia la innovación, la gestión del conocimiento, la investigación aplicada a procesos empresariales, lo que se constituye sin lugar a dudas en el mayor logro en términos del cumplimiento del sueño de una economía del conocimiento de acuerdo a la apuesta de prospectiva para Pereira en el año 2032.

Articulación a la estrategia para la superación de la pobreza: Como se ha detectado por parte de la estrategia Nacional de superación de la pobreza en la red UNIDOS y coordinado por el DPS (Departamento para la Prosperidad Social), existen logros en términos de empleo que deben ser resueltos por algunas familias y se encuentran focalizadas en la generación de plazas de trabajo, las cuales tendrán que ser tenidas en cuenta en la oferta universal para los empresarios actuales y potenciales del Municipio de Pereira.

La operativiación de la Estrategia de Generación de Empleo está consignada en la Línea Estratégica No. 4: PEREIRA CIUDAD COMPETITIVA, la cual tiene como propósito en la contribución en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo para la ciudad, enfocado en una sociedad y economía del conocimiento como un medio para la generación de desarrollo económico que impacte positivamente las estructuras sociales. Para esto, se apunta a la generación de capacidades, enfocando la acción en la redistribución del ingreso y la equidad social.

Los programas, subprogramas y proyectos definidos, dan respuesta a la estrategia propuesta, impactando integralmente el tejido empresarial de la ciudad con oferta específica y diferenciada según necesidades en cada caso.

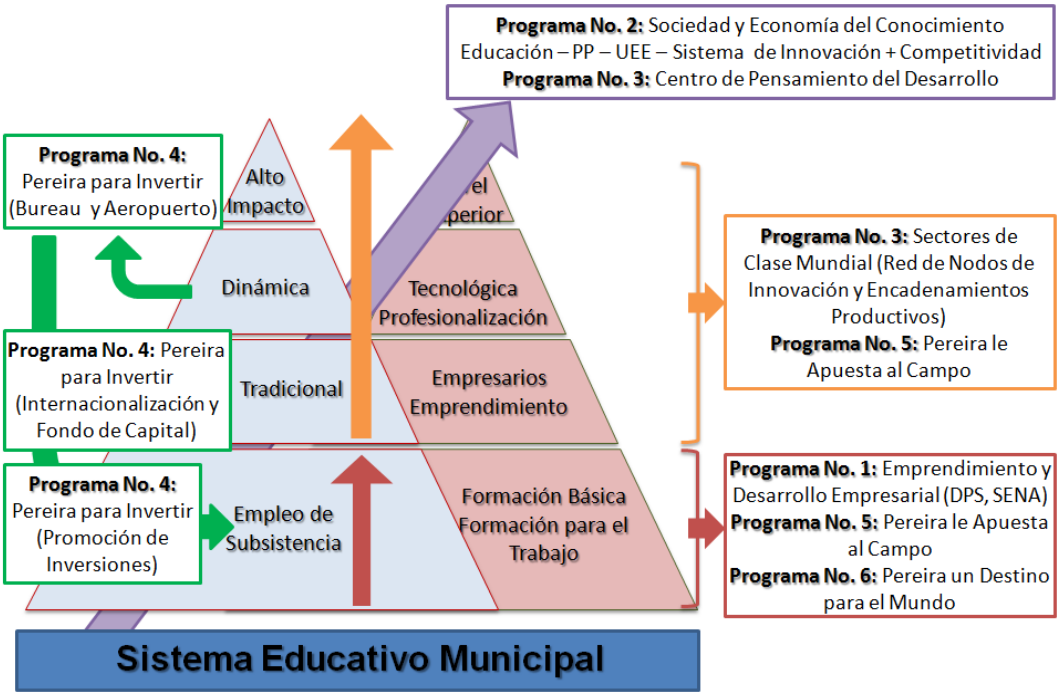

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Adicionalmente, la propuesta busca implementar la política pública de Pereira Innova, satisfaciendo los componentes planteados desde su aprobación.

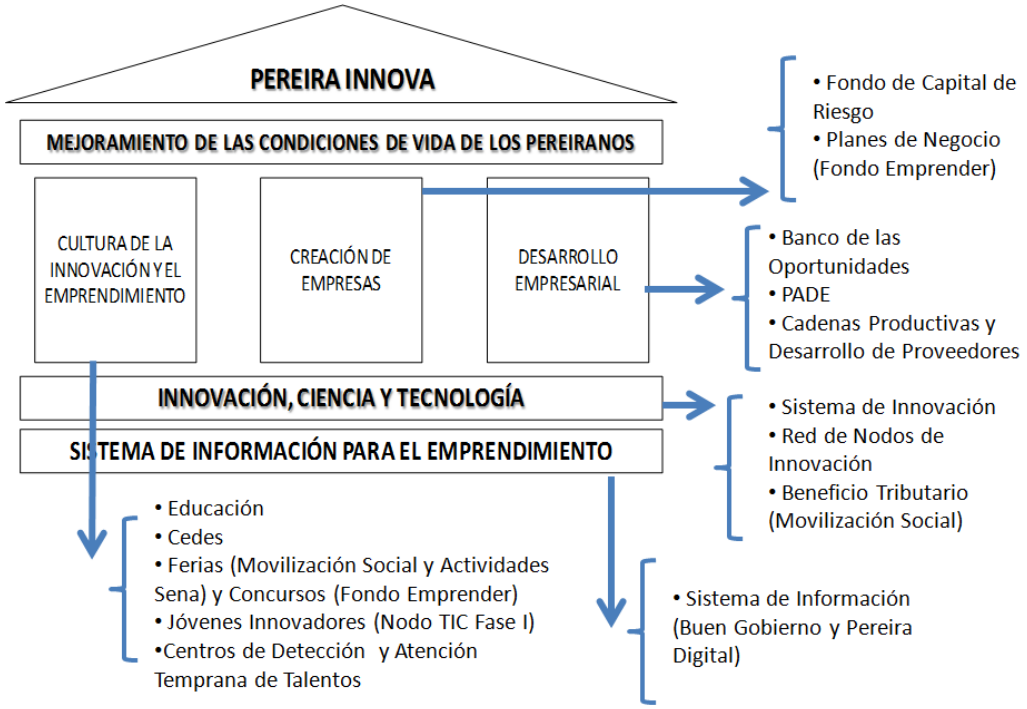

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Para que la Estrategia de generación de empleo sea efectiva y produzca resultados en el corto plazo, se requiere articulación interinstitucional, sobre todo con las entidades del estado, la corresponsabilidad pública es el punto de partida para la corresponsabilidad social, es por ello que debe haber sinergia de la oferta para que los servicios que se pongan a disposición de la estrategia genere efectividad:

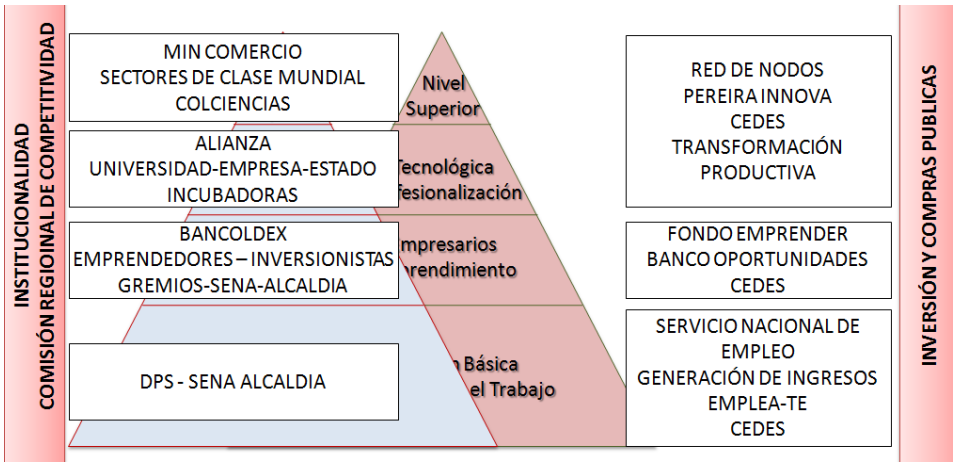

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

A continuación, de manera complementaria se presenta una Matriz de Oferta Pública Local y Nacional articulada a la Estrategia de Generación Empleo del Municipio de Pereira:

			OFERTA PÚBLICA LOCAL Y NACIONAL ARTICULADA A LA ESTRATEGIA DE GENERACIÓN EMPLEO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA																						
			ALCADÍA DE PEREIRA											DPS	MTRABAJO				SENA		MCIT	MinTIC	COLCIENCIAS	MINEDUCACIÓN
ESTRUCTURA DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	EMPRESA DE ALTO IMPACTO	META: 15.000 NUEVOS EMPLEOS	Proyectos Estratégicos: Aeropuerto, Parque Temático, Vías, SITP, Viviendas	Compras Públicas	Fondo de Capital de Riesgo	Beneficio Tributario por Innovación y Creación de EBT	Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología	Programa No. 2: Sociedad y Economía del Conocimiento	Programa No. 6: Pereira un Destino para el Mundo	Programa No. 4: Pereira para Invertir	Programa No. 3: Sectores de Clase Mundial			Observatorio Regional de Empleo	Programa de Asistencia Técnica	Política Pública de Empleo y Generación de Ingresos		Observatorio Laboral y Ocupacional	Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial	Desarrollo de Proveedores	Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial	Desarrollo Tecnológico e Innovación Industrial	
							Centro de Pensamiento para el Desarrollo												Unidades de investigación aplicada en las empresas	Línea Bancoldex - Colciencias		Convocatorias	
							Atracción de Inversiones												Convocatorias	Atracción de Inversiones - Proexport		Beneficios Tributarios	
							Beneficios Tributarios													Transformación Productiva			
	EMPRESA DINÁMICA						Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología				Programa No. 3: Sectores de Clase Mundial								Internacionalización	Líneas de Crédito Bancoldex		EBT - Finbatec	
							Financiación (Nuevas Líneas)												Fondo Emprender	Convocatorias INNpulsa		Convocatorias	
							Asistencia Técnica a Pymes												Fortalecimiento a Pymes	Exporte desde Colombia - Proexport		Beneficios Tributarios	
							Cadenas Productivas												Convocatorias	Fondo INNpulsa Mipymes			
							Desarrollo Sector Turístico													Asistencia Técnica al Comercio			
							Paisaje Cultural Cafetero																
							Incubadora de empresas de base tecnológica																
	EMPRESA TRADICIONAL				Cadenas Productivas	Línea de Crédito Especializado-Pyr	Financiación (Nuevas Líneas)				Programa No. 1: Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Programa No. 5: Pereira le Apuesta al Campo	CM: Capitalización Microempresarial							Fondo Emprender	Líneas de Crédito Bancoldex	Mipyme Digital	EBT - Finbatec	
							Asistencia Técnica a Pymes												Convocatorias	Fondo INNpulsa Mipymes		Convocatorias	
							Cadenas Productivas												Fortalecimiento a Pymes	Compre Colombiano		Beneficios Tributarios	
							Desarrollo Sector Turístico													Asistencia Técnica al Comercio		Apropiación Social del Conocimiento	
							Apuesta Agropecuaria													Exporte desde Colombia - Proexport			
	EMPRESA DE SUBSISTENCIA				Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Banco de las Oportunidades	Financiación (Nuevas Líneas)				Programa No. 1: Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Programa No. 5: Pereira le Apuesta al Campo	RIE: Ruta de Ingresos y Empleabilidad	TU: Trabajemos Unidos						Servicio Nacional de Empleo	Jóvenes Emprendedores Bancoldex	ViveLabs: Centros de Formación en Capacidades en	Programa Ondas	Programa de Becas para la Educación Superior
							Formación para el Trabajo					TU: Trabajemos Unidos	Subsidio del Desempleo						Tecnoparques	Formalización Empresarial y Generación de Empleo	Teletrabajo Incluyente	Apropiación Social del Conocimiento	
							Asistencia Técnica a Microempresas					ICE: Incentivo Capacitación para el Empleo	Microcréditos						Formación para el Trabajo		Mipyme Digital		
							Redes Sectoriales (Asociatividad)					MAA: Mujeres Ahorradoras en Acción							Jóvenes Rurales				
							Innovación (Red de Nodos)												Emprendimiento Innovador				
							Desarrollo Rural					CM: Capitalización Microempresarial											
							Emprendimiento Cultural					RAI: Recuperación de Activos											
							Emprendimiento Turístico					EE: Empleo de Emergencia											
							Educación para la Competitividad					Incentivos para la Educación											

Además se describe a continuación la Matriz de Oferta Pública Local articulada al Plan de Desarrollo del Municipio de Pereira, discriminadas por el nivel de atención que se le otorgaría al tejido empresarial por niveles: Subsistencia, Tradicional, Dinámica y Alto Impacto, a saber:

	Oferta Pública Plan de Desarrollo Alcaldía de Pereira	Nombre del Indicador	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2015
EMPRESAS DE ALTO IMPACTO	Programa No. 3: Sectores de Clase Mundial	Nuevos Emprendimientos de Base Tecnológica	Sumatoria (cantidad) de Ideas, Proyectos y Empresas innovadoras	Parquesoft 2011: 30	50
	Programa No. 4: Pereira para Invertir	Nuevos inversionistas instalados	Sumatoria de inversionistas instalados (cantidad)	2 (Fuente Invest in Pereira)	11
		Empresas que realizan reinversión en la ciudad	Sumatoria de empresas con reinversión (cantidad)	2 (Fuente Invest in Pereira)	4
	Programa No. 6: Pereira un Destino para el Mundo	Certificación de Pereira como destino Turístico de País	Existencia de la Certificación (Cantidad)	0 (Fuente Dirección de Turismo)	1
		Incremento del número de visitantes	Comparativo de visitantes entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Por Definir	15%
		Incremento del PIB Sectorial	Comparativo del Pib Sectorial entre cada año respecto del anterior ((año 2-	La primera medición de la participación del PIB es de 1,1%	4%
	Programa No. 2: Sociedad y Economía del Conocimiento	Factor de Ciencia y Tecnología en el Modelo de Competitividad de la Cepal	Escalafón Departamental de la Cepal	Año 2009: Colero	Medio Bajo
	Beneficio Tributario por Innivación	Promoción de la creación de Empresas de Base Tecnológica y la Ejecución de Proyetos de Innovación en Emnpresas Existentes			
	Fondo de Capital de Riesgo	Fondo de Capital para Inversión a Riesgo	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de	10% (Fuente la Promotora)	100%
	Compras Públicas	Generación de Empleo directo y calificado a través de este componente			
	Proyectos Estratégicos: Aeropuerto, Parque Temático, Vías, SITP, Viviendas	Generación de Empleo directo y calificado a través de este componente			
	Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Nodo Central de la Red) implementado	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de implementación)	0% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	60%
		Implementación del Nodo TIC	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de	0% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	40%
		Formulación del Nodo Biotecnología	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de	30% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	60%
	Centro de Pensamiento para el Desarrollo	Diseño y Puesta en marcha del Centro de Pensamiento para el Desarrollo (Económico y Social + Observatorio de Prospectiva - Evaluación de Impactos)	Existencia del centro de pensamiento (Cantidad)	0	1
	Creación de Empresas de Base Tecnológica	Nuevos Emprendimientos de Base Tecnológica	Sumatoria (cantidad) de Ideas, Proyectos y Empresas innovadoras	Parquesoft 2011: 30	50
	Atracción de Inversiones (Invest in Pereira)	Número de Empresas a las que se les realiza facilitaciónde la Inversión	Sumatoria (Cantidad) de empresas	2011: 40 inversionistas	140

	Oferta Pública Plan de Desarrollo Alcaldía de Pereira	Nombre del Indicador	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2015
DINÁMICA	Programa No. 3: Sectores de Clase Mundial	Nuevos Emprendimientos de Base Tecnológica	Sumatoria (cantidad) de Ideas, Proyectos y Empresas innovadoras	Parquesoft 2011: 30	50
	Programa No. 4: Pereira para Invertir	Nuevos inversionistas instalados	Sumatoria de inversionistas instalados (cantidad)	2 (Fuente Invest in Pereira)	11
		Empresas que realizan reinversión en la ciudad	Sumatoria de empresas con reinversión (cantidad)	2 (Fuente Invest in Pereira)	4
	Programa No. 6: Pereira un Destino para el Mundo	Certificación de Pereira como destino Turístico de País	Existencia de la Certificación (Cantidad)	0 (Fuente Dirección de Turismo)	1
		Incremento del número de visitantes	Comparativo de visitantes entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Por Definir	15%
		Incremento del PIB Sectorial	Comparativo del Pib Sectorial entre cada año respecto del anterior ((año 2-	La primera medición de la participación del PIB es de 1,1%	4%
	Programa No. 2: Sociedad y Economía del Conocimiento	Factor de Ciencia y Tecnología en el Modelo de Competitividad de la Cepal	Escalafón Departamental de la Cepal	Año 2009: Colero	Medio Bajo
	Beneficio Tributario por Innovación	Promoción de la creación de Empresas de Base Tecnológica y la Ejecución de Proyetos de Innovación en Emnpresas Existentes			
	Fondo de Capital de Riesgo	Fondo de Capital para Inversión a Riesgo	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de	10% (Fuente la Promotora)	100%
	Compras Públicas	Generación de Empleo directo y calificado a través de este componente			
	Proyectos Estratégicos: Aeropuerto, Parque Temático, Vías, SITP, Viviendas	Generación de Empleo directo y calificado a través de este componente			
	Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Nodo Central) implementado	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de	0% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	60%
		Implementación del Nodo TIC	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de	0% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	40%
		Formulación del Nodo Biotecnología	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de	30% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	60%
	Financiación (Nuevas Líneas)	Colocación de Recursos No Reembolsables	Sumartoria de recursos (Cantidad en pesos) colocados	500 Millones (Promedio Anual) (Fuente Banco de las Oportunidades)	1000 Millones
		Creditos otorgados en Emprendimiento	Sumartoria de créditos(número) colocados	126 (Fuente Banco de las Oportunidades)	540
		Créditos otorgados en Fortalecimiento	Sumartoria de créditos(número) colocados	2800 (Fuente Banco de las Oportunidades)	8000
		Estructuración de un fondo de apalancamiento de recursos de	Existencia del fondo (Cantidad)	0 (Fuente la Promotora)	1
		Fondo de Capital para Inversión a Riesgo	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de	10% (Fuente la Promotora)	100%
		Estructuración de una línea del Banco de las Oportunidades para gestionar Factoring	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de	10% (Fuente Banco de las Oportunidades)	100%
	Asistencia Técnica a Pymes	Número de Redes Empresariales estructuradas	Sumatoria (Cantidad) de Redes empresariales conformadas y registradas	6 (Fuente Secretaría de Planeación	24
		Número de Microempresarios Beneficiarios de Programas de Asistencia Técnica y Servicios Prestados en los Cedes	Sumatoria (Cantidad) de empresarios beneficiados por los servicios prestados en la totalidad de los Cedes	200 (Fuente Secretaría de Planeación	480
		Número de Beneficiarios de Procesos de Formación para el Trabajo	Sumatoria (Cantidad) de personas formadas para el trabajo	Promedio Anual de 2000 personas atendidas por CEDE	14400
	Cadenas Productivas	Número de Encadenamientos Productivos y Comerciales Promocionados desde la Administración Municipal	Sumatoria de encadenamientos facilitados (cantidad)	0 (Fuente Secretaría de Planeación)	3

	Oferta Pública Plan de Desarrollo Alcaldía de Pereira	Nombre del Indicador	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2015
DINÁMICA	Desarrollo Sector Turistico (Programa No. 6. Pereira un Destino para el Mundo)	Certificación de Pereira como destino Turístico de País	Existencia de la Certificación (Cantidad)	0 (Fuente Dirección de Turismo)	1
		Incremento del número de visitantes	Comparativo de visitantes entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Por Definir	15%
		Incremento del PIB Sectorial	Comparativo del Pib Sectorial entre cada año respecto del anterior ((año 2-	La primera medición de la participación del PIB es de 1,1%	4%
	Paisaje Cultural Cafetero	Practicas Agronomicas Para la Reconversión Productiva	Sumatoria (cantidad) de predios Intervenidos	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	700
		Predios en proceso de Saneamiento (o titulación) Predial	Sumatoria (cantidad) de predios con titularización	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	350
		Mejoramiento de Vivienda	Sumatoria (cantidad) de viviendas mejoradas	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	175
		Recuperacion de Valores en la Cultura Cafetera	Sumatoria (Cantidad) de habitantes en procesos de formación	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	1.700
		Mantenimiento de Vías Rurales	Sumatoria (Cantidad) de kilómetros de vía	400 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	450
	Incubadora de empresas de base tecnológica	Nuevos Emprendimientos de Base Tecnológica	Sumatoria (cantidad) de Ideas, Proyectos y Empresas innovadoras	Parquesoft 2011: 30	50

	Oferta Pública Plan de Desarrollo Alcaldía de Pereira	Nombre del Indicador	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2015
TRADICIONAL	Programa No. 5: Pereira le Apuesta al Campo	Incremento Anual del PIB Agropecuario	Comparativo del pib sectorial entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Crecimiento del 3.1% (Fuente Cuentas Económicas)	1,5%
		Implementación del Fondo de Fomento Agropecuario	Porcentaje de implementacción	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	80%
	Programa No. 1: Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Cobertura Poblacional de la Oferta Institucional para Emprendimiento	Proporción de Población de la zona de influencia de los CEDEs respecto del total de población de la ciudad	2005: 21,8% (Fuente Censo Dane y Secretaría de	49,5%
	Programa No. 3: Sectores de Clase Mundial	Nuevos Emprendimientos de Base Tecnológica	Sumatoria (cantidad) de Ideas, Proyectos y Empresas innovadoras	Parquesoft 2011: 30	50
	Programa No. 4: Pereira para Invertir	Nuevos inversionistas instalados	Sumatoria de inversionistas instalados (cantidad)	2 (Fuente Invest in Pereira)	11
		Empresas que realizan reinversión en la ciudad	Sumatoria de empresas con reinversión (cantidad)	2 (Fuente Invest in Pereira)	4
	Programa No. 6: Pereira un Destino para el Mundo	Certificación de Pereira como destino Turístico de País	Existencia de la Certificación (Cantidad)	0 (Fuente Dirección de Turismo)	1
		Incremento del número de visitantes	Comparativo de visitantes entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Por Definir	15%
		Incremento del PIB Sectorial	Comparativo del Pib Sectorial entre cada año respecto del anterior ((año 2-	La primera medición de la participación del PIB es de 1,1%	4%
	Programa No. 2: Sociedad y Economía del Conocimiento	Factor de Ciencia y Tecnología en el Modelo de Competitividad de la Cepal	Escalafón Departamental de la Cepal	Año 2009: Colero	Medio Bajo
	Beneficio Tributario por Innivación	Promoción de la creación de Empresas de Base Tecnológica y la Ejecución de Proyetos de Innovación en Emnpresas Existentes			
	Fondo de Capital de Riesgo	Fondo de Capital para Inversión a Riesgo	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de	10% (Fuente la Promotora)	100%
	Compras Públicas	Generación de Empleo directo y calificado a través de este componente			

	Oferta Pública Plan de Desarrollo Alcaldía de Pereira	Nombre del Indicador	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2015
TRADICIONAL	Financiación (Nuevas Líneas)	Colocación de Recursos No Reembolsables	Sumartoria de recursos (Cantidad en pesos) colocados	500 Millones (Promedio Anual) (Fuente Banco de las Oportunidades)	1000 Millones
		Creditos otorgados en Emprendimiento	Sumartoria de créditos(número) colocados	126 (Fuente Banco de las Oportunidades)	540
		Créditos otorgados en Fortalecimiento	Sumartoria de créditos(número) colocados	2800 (Fuente Banco de las Oportunidades)	8000
		Estructuración de un fondo de apalancamiento de recursos de microcréditos para la creación y el	Existencia del fondo (Cantidad)	0 (Fuente la Promotora)	1
		Fondo de Capital para Inversión a Riesgo	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de	10% (Fuente la Promotora)	100%
		Estructuración de una línea del Banco de las Oportunidades para gestionar Factoring	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de	10% (Fuente Banco de las Oportunidades)	100%
	Asistencia Técnica a Microempresas	Número de Redes Empresariales estructuradas	Sumatoria (Cantidad) de Redes empresariales conformadas y registradas	6 (Fuente Secretaría de Planeación	24
		Número de Microempresarios Beneficiarios de Programas de Asistencia Técnica y Servicios Prestados en los Cedes	Sumatoria (Cantidad) de empresarios beneficiados por los servicios prestados en la totalidad de los Cedes	200 (Fuente Secretaría de Planeación	480
		Número de Beneficiarios de Procesos de Formación para el Trabajo	Sumatoria (Cantidad) de personas formadas para el trabajo	Promedio Anual de 2000 personas atendidas por CEDE	14400
	Cadenas Productivas	Número de Encadenamientos Productivos y Comerciales Promocionados desde la Administración Municipal	Sumatoria de encadenamientos facilitados (cantidad)	0 (Fuente Secretaría de Planeación)	3
	Desarrollo Sector Turistico (Programa No. 6. Pereira un Destino para el Mundo)	Certificación de Pereira como destino Turístico de País	Existencia de la Certificación (Cantidad)	0 (Fuente Dirección de Turismo)	1
		Incremento del número de visitantes	Comparativo de visitantes entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Por Definir	15%
		Incremento del PIB Sectorial	Comparativo del Pib Sectorial entre cada año respecto del anterior ((año 2-	La primera medición de la participación del PIB es de 1,1%	4%
	Apuesta Agropecuaria	Implementación de Instrumentos Financieros	Sumatoria (cantidad) de instrumentos financieros	1 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	3
		Actividades comerciales y encadenamientos productivos	Sumatoria (cantidad) de encadenamientos productivos	3 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	5
		Líneas Productivas implementando Agricultura específica por sitio	Sumatoria (cantidad) de líneas productivas	1 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	4
		Beneficiarios del Servicio de Asistencia Técnica Integral Especializada	Sumatoria (cantidad) de beneficiarios	año 2011 = 2500 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	2.500
		Actualización del Sistema de Información (SISAA)	Porcentaje de actualización de información	90% 2011	90%
		Numero de Predios con Status Sanitario en la Producción Agropecuaria	Sumatoria (cantidad) de predios Intervenidos	año 2011 = 70 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	100
		Predios Intervenidos en Mejoramiento de Infraestructura Productiva	Sumatoria (cantidad) de predios Intervenidos	información de café (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	80
		Jóvenes Rurales en proceso de Educación Superior	Sumatoria (cantidad) de jóvenes en proceso de formación	57 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	100
		Personas Formadas en Especialización de Mano de Obra Por Competencias Laborales.	Sumatoria (cantidad) de personas formadas	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	400
		Incremento en la frontera agrícola	Sumatoria (cantidad) de hectareas	35.135 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	3.450
	Proyectos Estratégicos: Aeropuerto, Parque Temático, Vías, SITP, Viviendas	Generación de Empleo directo y calificado a través de este componente			

	Oferta Pública Plan de Desarrollo Alcaldía de Pereira	Nombre del Indicador	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2015
SUBSISTENCIA	Programa No. 5: Pereira le Apuesta al Campo	Incremento Anual del PIB Agropecuario	Comparativo del pib sectorial entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Crecimiento del 3.1% (Fuente Cuentas Económicas)	1,5%
		Implementación del Fondo de Fomento Agropecuario	Porcentaje de implementacción	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	80%
	Programa No. 1: Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Cobertura Poblacional de la Oferta Institucional para Emprendimiento	Proporción de Población de la zona de influencia de los CEDEs respecto del total	2005: 21,8%	49,5%
	Programa No. 3: Sectores de Clase Mundial	Nuevos Emprendimientos de Base Tecnológica	Sumatoria (cantidad) de Ideas, Proyectos y Empresas innovadoras	Parquesoft 2011: 30	50
	Programa No. 4: Pereira para Invertir	Nuevos inversionistas instalados	Sumatoria de inversionistas instalados (cantidad)	2 (Fuente Invest in Pereira)	11
		Empresas que realizan reinversión en la ciudad	Sumatoria de empresas con reinversión (cantidad)	2 (Fuente Invest in Pereira)	4
	Programa No. 6: Pereira un Destino para el Mundo	Certificación de Pereira como destino Turístico de País	Existencia de la Certificación (Cantidad)	0 (Fuente Dirección de Turismo)	1
		Incremento del número de visitantes	Comparativo de visitantes entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Por Definir	15%
		Incremento del PIB Sectorial	Comparativo del Pib Sectorial entre cada año respecto del anterior ((año 2-	La primera medición de la participación del PIB es de 1,1%	4%
	Programa No. 2: Sociedad y Economía del Conocimiento	Factor de Ciencia y Tecnología en el Modelo de Competitividad de la Cepal	Escalafón Departamental de la Cepal	Año 2009: Colero	Medio Bajo
	Beneficio Tributario por Innivación	Promoción de la creación de Empresas de Base Tecnológica y la Ejecución de Proyetos de Innovación en Emnpresas Existentes			
	Fondo de Capital de Riesgo	Fondo de Capital para Inversión a Riesgo	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de	10% (Fuente la Promotora)	100%
	Compras Públicas	Generación de Empleo directo y calificado a través de este componente			
	Proyectos Estratégicos: Aeropuerto, Parque Temático, Vías, SITP, Viviendas	Generación de Empleo directo y calificado a través de este componente			
	Formación para el Trabajo	Número de Beneficiarios de Procesos de Formación para el Trabajo	Sumatoria (Cantidad) de personas formadas para el trabajo	Promedio Anual de 2000 personas atendidas por CEDE	14400
	Asistencia Técnica a Microempresas	Número de Redes Empresariales estructuradas	Sumatoria (Cantidad) de Redes empresariales conformadas y registradas	6 (Fuente Secretaría de Planeación	24
		Número de Microempresarios Beneficiarios de Programas de Asistencia Técnica y	Sumatoria (Cantidad) de empresarios beneficiados por los servicios prestados en	200 (Fuente Secretaría de Planeación	480
		Número de Beneficiarios de Procesos de Formación para el Trabajo	Sumatoria (Cantidad) de personas formadas para el trabajo	Promedio Anual de 2000 personas atendidas por CEDE	14400
	Redes Sectoriales (Asociatividad)	Número de Redes Empresariales estructuradas	Sumatoria (Cantidad) de Redes empresariales conformadas y registradas	6 (Fuente Secretaría de Planeación	24
	Innovación (Red de Nodos)	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (Nodo Central de la Red)	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de	0% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	60%
		Implementación del Nodo TIC	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de	0% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	40%
		Formulación del Nodo Biotecnología	Porcentaje de Implementación según estado de avance (etapas de	30% (Fuente: Red de Nodos de Innovación)	60%
	Desarrollo Rural (Programa 5. Pereira le Apuesta Al Campo)	Incremento Anual del PIB Agropecuario	Comparativo del pib sectorial entre cada año respecto del anterior ((año 2-año1)/año1))	Crecimiento del 3.1% (Fuente Cuentas Económicas)	1,5%
		Implementación del Fondo de Fomento Agropecuario	Porcentaje de implementacción	0 (Fuente Secretaría Dsllo Rural)	80%
	Emprendimiento Cultural	Promoción y Consolidación de nuevas Empresas Culturales			
	Emprendimiento Turístico	Promoción y Consolidación de nuevas Empresas Turísticas			

	Oferta Pública Plan de Desarrollo Alcaldía de Pereira	Nombre del Indicador	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2015
SUBSISTENCIA	Educación para la Competitividad	Establecimientos Educativos articulados al Programa Pereira Escuela Bilingüe	Total de establecimientos educativos articulados al programa respecto del total de establecimientos educativos de la ciudad (medida en porcentaje)	0% (Fuente Secretaría de Educación)	40%
		Establecimientos Educativos oficiales con modelos pedagógicos y didácticas flexibles, para la Formacion y desarrollo del pensamiento científico	Total de establecimientos educativos con modelos pedagógicos flexibles respecto del total de establecimientos educativos de la ciudad (medida en porcentaje)	0% (Fuente Secretaría de Educación)	40%
		Establecimientos Educativos con apoyo técnico pedagógico de la SEM a través del Plan Escolar de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la apropiación social del conocimiento del PDCTeI	Total de establecimientos educativos con articulación al plan escolar de CTeI respecto del total de establecimientos educativos de la ciudad (medida en porcentaje)	0% (Fuente Secretaría de Educación)	50%
		Establecimientos educativos con apoyo técnico pedagógico de la SEM para implentar programas de emprendimiento escolar, con relación a las apuestas productivas del PRC	Total de establecimientos educativos con programas de emprendimiento respecto del total de establecimientos educativos de la ciudad (medida en porcentaje)	Por Identificar	25%
		Instituciones Educativas en procesos de articulación curricular de sus ciclos entre sí y con los ciclos propedéuticos de la educación superior	Total de instituciones educativas con articulación curricular respecto del total de instituciones educativas de la ciudad (medida en porcentaje)	37% (Fuente Secretaría de Educación)	70%
	Banco de las Oportunidades	Colocación de Recursos No Reembolsables	Sumartoria de recursos (Cantidad en pesos) colocados	500 Millones (Promedio Anual) (Fuente Banco de las Oportunidades)	1000 Millones
		Creditos otorgados en Emprendimiento	Sumartoria de créditos(número) colocados	126 (Fuente Banco de las Oportunidades)	540
		Créditos otorgados en Fortalecimiento	Sumartoria de créditos(número) colocados	2800 (Fuente Banco de las Oportunidades)	8000
		Estructuración de un fondo de apalancamiento de recursos de microcréditos para la creación y el fortalecimiento microempresarial	Existencia del fondo (Cantidad)	0 (Fuente la Promotora)	1
		Fondo de Capital para Inversión a Riesgo	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de	10% (Fuente la Promotora)	100%
		Estructuración de una línea del Banco de las Oportunidades para gestionar Factoring	Porcentaje de Implementación según estado de avance (fases de	10% (Fuente Banco de las Oportunidades)	100%
	Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Número de CEDEs en Funcionamiento	Sumatoria (Número) de CEDEs en Funcionamiento	2 (Fuente Secretaría de Planeación	7
		Número de Redes Empresariales estructuradas	Sumatoria (Cantidad) de Redes empresariales conformadas y registradas	6 (Fuente Secretaría de Planeación	24
		Número de Microempresarios Beneficiarios de Programas de Asistencia Técnica y Servicios Prestados en los Cedes	Sumatoria (Cantidad) de empresarios beneficiados por los servicios prestados en la totalidad de los Cedes	200 (Fuente Secretaría de Planeación	480

11.3. Proyectos Estrategicos

"*Cualquier intervención sobre la ciudad, ya sea para rehabilitarla o para construirla de nuevo, es intencionada. La transformación urbana es un proceso habitual en el devenir de las ciudades. La ciudad como sistema plantea la exigencia de actualización de sus estructuras funcionales, con el objetivo de construir un modelo de ciudad más sostenible y de atender y acomodar nuevas necesidades sociales, económicas y ambientales.*

Las ciudades deben ajustar sus formas y funcionalidades urbanas para contribuir a la buena gestión de las dinámicas territoriales, articulación de los espacios urbanos, incremento de la habitabilidad en el espacio público y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La respuesta equilibrada a las nuevas demandas es clave para hacer ciudad y ordenar el territorio: aumentar el grado de organización del territorio así como su potencialidad de intercambio de información y disminuir el consumo de recursos, es decir, conseguir la máxima eficiencia del sistema urbano."[1]

El plan de Desarrollo de Pereira "POR UNA PEREIRA MEJOR", Contempla una serie de proyectos que por sus características especiales presentan denominación de proyectos especiales, proyectos que en todo momento se hallan articulados y/o correlacionados con las líneas, programas, subprogramas, actividades o proyectos del plan de Desarrollo propuesto. Determinando en si la Integralidad y la correlacionidad que la propuesta de ciudad enmarca.

En este sentido es desarrolladla a continuación la correlación a fin de enmarcar la integralidad mencionada.

11.3.1. Modernización Aeropuerto Matecaña

Esta estrategia es mirada desde el punto de vista de la Línea de Competitividad, Programa Pereira para Invertir, Subprograma Conexión Internacional.

El Aeropuerto Internacional Matecaña, es uno de los proyectos ícono en la ciudad y representa la Pereiranidad y el civismo de sus habitantes. La intervención prevista en el mismo, nmarcada en el Plan Maestro definido para el Aeropuerto, incluye la realización de Obras de Mejoramiento y Modernización del Aeropuerto Internacional Matecaña para Lograr el Cumplimiento de las Normas de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y de las demás Autoridades del Sector, referentes a Infraestructura Física, Técnica, Medio Ambiente, Seguridad, Salvamento, Extinción de Incendios, Sanidad, Servicio Médico y Atención Emergencias para Garantizar el Funcionamiento Seguro del Aeródromo y Obtener la Certificación del Matecaña y Mejorar la Calidad en el Nivel de Servicio para la Satisfacción de Nuestros Clientes. Las obras incluyen un componente de Aire (aquellas relacionadas con las especificaciones requeridas por norma para operar) y un componente tierra (aquellas relacionadas con la modernización y eficiencia del terminal, su oferta comercial y salas de espera)

La visión estratégica de éste proyecto, le apuesta a convertir nuestra oferta aeroportuaria en un elemento de competitividad, teniendo en cuenta que el Aeropuerto Internacional Matecaña es líder entre el sistema de aeropuertos regionales de la Nubia, Edén y Santa

Ana. En la coyuntura de enero a abril de 2010 no sólo supera alrededor de tres veces el total de pasajeros nacionales e internacionales movilizados por los aeropuertos de Armenia o Manizales, sino que también está en crecimiento.

En cuanto al movimiento de pasajeros internacionales vale la pena resaltar el incremento sostenido ocurrido a partir del año 2003, alcanzando el máximo valor en el año 2009 con un movimiento de pasajeros anual de 71.611.[2] Las principales ciudades de destino de los pasajeros internacionales que salieron por el aeropuerto internacional Matecaña en el 2009 son: Panamá, Madrid, New York y Miami. En estas ciudades se concentró el 84.5% del total de pasajeros internacionales. Las dinámicas internacionales de pasajeros coinciden con el destino de las migraciones que se concentran fundamentalmente en España y Estados Unidos.

En el estudio de movilidad del AMCO, se indica que el aeropuerto funciona como un terminal aéreo con grandes deficiencias para la atención de sus usuarios. Por tanto es necesario realizar una intervención que va desde la conformación de las franjas de pista y reza en las dos cabeceras, hasta la construcción de una nueva vía de acceso y la nueva terminal internacional, así como el mejoramiento de los servicios de salvamento, iluminación y mitigación del ruido.

El estudio de movilidad propone que el aeropuerto puede ser concebido como un eje de negocios y comercios. Una centralidad metropolitana de interconexión internacional. Puede constituirse en puerta de entrada Internacional del Área Metropolitana, conectado con una vía rápida y con el sistema integrado de transporte masivo de la ciudad y que debe articularse a los proyectos de sistema integrado de trasnporte público metropolitano y regional

11.3.2. Sistema Integrado de Transporte.

Estrategia que desde el punto de vista de la Movilidad se enmarca en la Línea Territorio, Programa Infraestructura para el Desarrollo, Subprograma Movilidad Sustentable.

En Pereira, la movilidad se encuentra integrada a los modos de transporte utilizados para la realización de los viajes, Sobresalen el transporte público colectivo (TPC y SITM) con el 41,2% de participación, seguido por el modo A Pie con el 25,1%, y entre los modos vehículo particular y moto se representa cerca del 20% de los viajes diarios en el AMCO.

Los viajes no motorizados representados entre los modos A Pie y Bicicleta, representan el 28,1%, por consiguiente el 71,9% del AMCO corresponden a viajes motorizados. Tomando como referencia solo los viajes motorizados, se concluye que el transporte público colectivo y transporte público individual tienen el 61% de la demanda de los viajes. Seguidamente al transporte público se encuentran los modos particulares en auto y en moto, los cuales tienen una participación dentro de los viajes motorizados del 27%.

El sector oriental de la ciudad, al igual que la zona norte y la zona sur no cuentan con cobertura del sistema de transporte masivo. Estas zonas son atendidas por el sistema complementario.

Actualmente se vienen dando los pasos para el proceso de integración del sistema de transporte masivo con el complementario, por medio de intercambiadores y estaciones de transferencia, para lograr una cobertura del 100% del sistema de transporte masivo y una

eficiencia del 100%. De esta forma desincentivar la utilización y proliferación de sistemas de transporte informales y no sustentables.

La implementación del Sistema Integrado de Transporte Público del Área Metropolitana de Centro Occidente (SITP) surge en el marco de la ley 1450 del 2011, Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 que busca generar estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida a través de lineamientos claros en el uso del vehículo privado, disminución de gastos en los estratos menos favorecidos, contribución a la protección del medio ambiente y la movilidad sostenible.

El eje estructurante del SITP es el sistema de transporte Masivo (SITM)–MEGABUS- que es un sistema tipo BRT(buses de tránsito rápido) que en el mundo entero integran componentes como: buses de alta capacidad en carriles exclusivos, paraderos cerrados, pago con medios electrónicos., y que como la mayoría de este tipo de sistemas, debe evolucionar para integrar toda la red de transporte de la ciudad.

Antecedentes:

Locales:

1. Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – PIDM 2000-2013: plantea un sistema Metropolitano de Transporte Masivo, con el fin de racionalizar el servicio de transporte público y vehículo privado.

2. POTs de Pereira y Dosquebradas: en ambos se incluye el Sistema de Transporte Masivo.

3. Plan Maestro Metropolitano de Movilidad (PMMM) es el instrumento de planificación de la movilidad que se articula con la estrategia de ordenamiento del Área Metropolitana y define como objetivo la integración del transporte para facilitar el acceso, la cobertura y la complementariedad de los diferentes sistemas.

4. Acuerdo Metropolitano No. 009 de Junio 25 de 2010, adopta el estudio contratado por el DNP y ejecutado por el consultor IVARSSON y ASOCIADOS, donde se plantea el escenario base para el SITP.

Nacionales:

1. Programa Nacional de Transporte Urbano (PNTU): política orientada por el Gobierno Nacional para contribuir a elevar la calidad y eficacia de los sistemas de transporte público urbano en las principales ciudades del país. El Gobierno Central viene prestando el apoyo técnico y financiero a las ciudades de más de 600.000 habitantes para la construcción de sistemas de transporte masivo. Esta política está plasmada en los siguientes documentos:

- Conpes 3167 “Política para Mejorar el Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros” de mayo 27 de 2002.

- Conpes 3260, “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo” de diciembre 15 de 2003.

- Conpes 3368 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento” de agosto 1 de 2005 donde se complementan los parámetros generales, definiendo los aspectos institucionales para la participación de la Nación en la cofinanciación de los SITM y en los entes gestores así como en la supervisión de los proyectos.

- Conpes 3220, “Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de pasajeros del Área Metropolitana del Centro Occidente” definió los términos para la participación de la Nación y los Municipios, y adoptó los estudios de factibilidad y el diseño del sistema MEGABUS.

2. Las Leyes 310 de 1996 y 1151 de 2001: En las que se establece el marco normativo que rige la participación de la nación y los municipios para la financiación de sistemas de transporte para pasajeros.

3. CONPES No. 3617, del 20 de junio de 2009: recomienda al AMCO, al municipio de Pereira, al municipio de Dosquebradas y a MEGABUS S.A. el gestionar e implementar los procesos de integración con el transporte colectivo teniendo en cuenta los estudios que adelantó el DNP.

4. Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio 2010-2014 “Prosperidad para todos” componente “Crecimiento sostenible y competitividad”, que incluye los proyectos de movilidad urbana. MEGABUS y su integración es uno de los cuatro (4) proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público (SITP) que se tienen como meta en dicho plan.

Desarrollos y estudios previos ya realizados para el SITP:

1. Estudio de la línea base de Transporte desarrollado por el Area Metropolitana

2. “Apoyo a la construcción de la matriz origen-destino de la ciudad de Pereira: evaluación del proceso de integración del transporte masivo y el transporte colectivo para el Área Metropolitana Centro Occidente AMCO”, realizado 2009,

3. Consultoría “Apoyo en la estructuración financiera para la(s) licitación(es) de la integración del transporte público colectivo, masivo y mixto del área metropolitana centro occidente AMCO” 2011.

4. Para iniciar la ejecución del proyecto, solo hacen falta los diseños financieros en Fase III

Descripción:

El SITP, se basa en la complementariedad de los sistemas (Troncales, pretroncales, alimentadoras y auxiliares) realizando intercambios para garantizar la cobertura del 100% del AMCO, atendiendo cerca de 130 mil personas al día , que realizan un promedio de 2 viajes diarios. El SITP contribuye a la disminución de emisiones de carbono, a la descongestión del centro metropolitano, a la vez que disminuye los tiempos de viaje y evita el pago de dobles pasajes a los usuarios.

Los servicios pretroncales tienen como cuenca principal el sector del terminal de transportes y la Universidad Tecnológica de Pereira y se ofrecen 3 diferentes recorridos en bus de mediana capacidad (80 – 100 pasajeros)

En el SITP también incluye rutas auxiliares las cuales prestaran el servicio con vehículos tipo buseta. Estas rutas están definidas para dar cobertura a los sectores del casco urbano en los cuales no se presta el servicio de transporte por parte del sistema masivo MEGABUS por medio de las rutas alimentadoras y que actualmente cuentan con el servicio del transporte colectivo, se prestará el servicio de las rutas auxiliares del SITP para continuar con la cobertura de estos sitios.

	Cantidad
RUTAS PRETRONCALES	3
RUTAS ALIMENTADORAS	26
RUTAS AUXILIARES	38*
VIAJES HORA PICO	34157
VIAJES DÍA HABIL	268000

Esquema descriptivo SITP

El SITP, tendrá pago mediante medio magnético, similar al del Sistema Megabús , que le permite a los usuarios hacer intercambios o transbordos físicos o virtuales sin pagar doble pasaje.

El desarrollo de las obras físicas de este proyecto, incluye la construcción de los pavimentos de carriles preferenciales y exclusivos. Asi como la adecuación de los carriles mixtos y los andenes aledaños.

En materia de equipamiento, se contempla la construcción de nuevas estaciones de transbordo, así como paraderos cubiertos y no cubiertos.

11.3.3. Parque Temático de Fauna y Flora.

Estrategia abordada desde la Línea Competitividad, Programa Pereira Destino para el Mundo, Subprograma Atractivos y Productos Turísticos.

El Parque Temático de Flora y fauna de Pereira se concibe como un área especializada en servicios turísticos y recreativos a nivel local, regional y nacional con proyección internacional para posicionar competitivamente el municipio de Pereira como destino turístico y recreativo, Ambiental y paisajística que se ubica en el kilómetro 14 de la vía Pereira – Cerritos- Cartago sobre la margen izquierda, ingresando por el costado occidental de la estación de servicio Santa Bárbara en la vereda Esperanza (Galicia) del corregimiento de Cerritos. Está enmarcado sobre la cuenca del Río Consota, entre la Banca del Ferrocarril y el Parque Recreacional Comfamiliar, en un área de 44.7 Hectáreas.

El área en la cual está ubicado el proyecto, se encuentra en la vertiente occidental de la cordillera central de Colombia, Sur América, haciendo parte de una proyectada zona franca de turismo y servicios complementarios.

Antecedentes:

Desde el Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, el gobierno identifica el turismo como un sector productivo prioritario, sobre el cual se estructurarán programas sectoriales de alto impacto; de igual manera dentro de la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad de Risaralda, se identifica el turismo como una de las actividades de las apuestas productivas a nivel nacional; por lo tanto, el proyecto se ajusta a las directrices nacionales y está incluído en el Plan de desarrollo “Prosperidad para todos” del actual Gobierno,

El proyecto aprovechará el potencial de la colección de fauna del actual Zoológico Matecaña de Pereira y la necesidad de brindarle a estos animales condiciones más adecuadas, que respondan a los parámetros internacionales existentes de conservación y seguridad, como la WAZA (World Association of Zoos and Aquariums), acogidos por la ACOPAZOA (Asociación Colombiana de Parques Zoológicos y Acuarios), entre otros.

El “Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira” tiene sus primeros inicios en el año 2002, en el marco del Convenio Interinstitucional No. 1111/2002, celebrado entre el Municipio de Pereira y el Área Metropolitana Centro Occidente.

En el mismo año, a través del Acuerdo Nº 16 del 17 de Marzo, el Concejo Municipal de Pereira autoriza al Alcalde para que participe en la constitución o transformación de una persona jurídica sin ánimo de lucro que tendrá como misión la creación, adecuación y mantenimiento de un parque recreacional de fauna y flora.

El Área Metropolitana Centro Occidente de Pereira, realiza en el 2002, el Estudio de Viabilidad para la Creación del Parque Temático de Flora y Fauna ubicado en la ciudad de Pereira, con la Empresa Grupo Verde Ltda. y que se desarrolla en el año 2003.

En el año 2003, a través del Acuerdo Municipal Nº 75, del 29 de Noviembre, en los términos del Artículo 58 literales f y h de la Ley 388 de 1997, se declaran de utilidad pública y de interés social los predios rurales y las fajas de terreno necesarias para la construcción del Macroproyecto “Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira”.

En Diciembre 26 de 2003, mediante el Decreto 874 se adopta el Plan Parcial de Expansión Urbana para la zona destinada a la realización del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y sus áreas aledañas.

A través del Convenio 056 del 10 de noviembre de 2004 celebrado entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la Universidad Tecnológica de Pereira, se hace la “Elaboración de los diseños conceptuales del Parque temático de Flora y Fauna de Pereira”.

En el año 2007, se compran los lotes de terreno de la zona sur para la ejecución del proyecto del Parque y se define la realización del parque en la zona sur en el terreno comprendido entre la banca del ferrocarril y con una área de 44.7 Ha.

Hasta la fecha, se ha completado el movimiento de tierras del parque y se han realizado inversiones de cerca de 30 mil millones de pesos, de los cuales el 60% han sido recursos de la Nación y 40% del Municipio, inversión realizada a través de convenios interadministrativos entre el Ministerio de Industria y Comercio y el Municipio de Pereira.

Descripción

El Parque Temático de Flora y Fauna se constituye en un proyecto estratégico para el Municipio, la Región Cafetera y el País, dado que aporta al fortalecimiento de la vocación turística de la zona, con un Parque único en Colombia que contribuye a la competitividad, a la convergencia regional y genera oportunidades de empleo formal y permanente, así como un incremento en la demanda agregada, elevando la calidad de vida y reduciendo los niveles de pobreza; todo ello en armonía con las metas propuestas en la Visión 2019.

Sus características permiten afirmar que se convertirá en un eje integrador de la oferta turística regional, que convertirá al "Triángulo del Café" como un destino turístico único y de primer orden en el País, que se ha planteado con los siguientes valores estratégicos:

- *CONSERVACIÓN* - Mantener la vida silvestre a través de acciones responsables que garanticen su existencia a largo plazo. Incluye educación para la conservación.

- *SUSTENTABILIDAD* - Cada acción desarrollada debe ser ecológicamente viable, económicamente rentable y socialmente justa.

- *CALIDAD* - Mediante Procesos a través de los cuales se garantice el cumplimiento de los estándares normativos para las colecciones de plantas y animales; y de los requisitos de los diferentes clientes y usuarios con el propósito de lograr su satisfacción.

- *DIVERSIÓN* - Corresponde al grado de asombro, experiencia y adrenalina que el Parque esté en disposición y capacidad de generar en el visitante y que produzca el deseo de volver y de replicar la experiencia a otros.

- *HONESTIDAD* - Cumplimiento de los protocolos, propósitos y compromisos con los clientes internos y externos y con la Flora y la fauna

- *SERVICIO* - Alegría y amabilidad permanente de todo el personal con las condiciones, herramientas e instrumentos que garanticen la satisfacción plena del cliente interno y externo, en medio de instalaciones limpias y agradables.

Y busca ofrecer cuatro grandes productos:

- **Atracciones naturales (Bióticas): Fauna y Flora.**

- **Atracciones tecnológicas: Espectáculos temáticos.** (Domos, 4D entre otros).

- **Atracciones de diversión: Aventura – Adrenalina.** (Canopy, Kayaks, bongee jumping, zona de juegos en agua, recorrido de obstáculos).

- **Servicios complementarios.** Amplios parqueaderos, restaurantes, tiendas de suvenires, escenarios para eventos.

Lo cual se logrará a través de siete Bioregiones seleccionadas y diseñadas, de las cuales tres constituyen la primera fase para la apertura del parque:

1. *BOSQUES ASIATICOS*: Corresponde a áreas de bosques de la India.

2. *ACANTILADOS SURAMERICANOS*: En las costas rocosas de Suramérica, los pájaros dominan el paisaje implacable. De todos estos pájaros, el Pingüino de Humboldt captura la imaginación como ningún otro.

3. *BOSQUES ANDINOS*: La exhibición se centra en la zona cafetera colombiana,

4. *ZONAS ÁRIDAS DEL CARIBE*: Corresponde a una exhibición de un hábitat de Desierto

5. *BOSQUE HUMEDO TROPICAL AFRICANO*: El bosque tropical africano es el segundo bloque de bosque húmedo tropical más grande que queda, después de la Amazonia.

6. *SABANA AFRICANA*: Corresponde a la representación de la Sabana africana, donde se encuentra localizada la cultura semi-nomada “Massai”,

7. *BIOREGIÓN DE AMAZONAS*: La selva tropical amazónica es el más complejo de los grandes biomas del planeta y alberga más de la mitad de la flora y fauna existentes. No tiene paralelo en cuanto a biodiversidad entre las áreas silvestres del mundo.

11.3.4. Mitigación del Riesgo Critico del Agua.

Proyecto que con un gran sentido de responsabilidad social Empresarial es enmarcada desde la Línea Ambiental atendiendo Dos de sus programas ,relacionados con sus correspondientes subprogramas Programa Ambiente Seguro y Digno ,Subprograma Gestión Integral del Recurso Hídrico y Programa Control a la Degradación Ambienta l,Subprograma Gestión del Saneamiento Básico.

Antecedentes:

La contaminación actual de los ríos Otún y Consota en el tramo urbano de la ciudad de Pereira, y de la Quebrada Dosquebradas en la ciudad del mismo nombre, es realmente crítica; siendo ubicadas a nivel Nacional en los lugares 11 (Dosquebradas) y 24 (Pereira) entre 1091 municipios de Colombia, acorde con los resultados de priorización por impactos ambientales causados en el recurso hídrico, definida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Desde la perspectiva de cuencas, el Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales – PMAR, identifica la cuenca de los ríos Otún – Consota, como una de las 10 críticas en Colombia (puesto 8) por el efecto acumulativo de vertimientos sin tratamiento previo, que agotaran la capacidad de asimilación del recurso, comprometiendo su calidad para los diferentes usos, en detrimento de la salud pública, la producción agrícola, el desarrollo

industrial, la generación eléctrica y en general el normal desarrollo económico y social en sus áreas de influencia.

Esta situación conllevó a diseñar una solución conjunta entre los municipios de Pereira y Dosquebradas para el manejo y tratamiento de las aguas residuales que generan, denominado Plan de Saneamiento Hídrico Metropolitano, teniendo en cuenta las características propias de las cuencas de los ríos Otún y Consota.

Asi mismo, es hora ya de reducir la vulnerabilidad del sistema hídrico, garantizando planes de contingencia de riesgo hídrico y redundancias que permitan el abastecimiento de la ciudad en todo momento.

DATOS GENERALES	PEREIRA	DOSQUEBRADAS
Población urbana	428.397 habitantes	176.146 habitantes
Altitud media	1411 msnm	1400 msnm
Temperatura media	Varía entre 20° y 25° c	
Precipitación media anual	2750 mm/año	
Área Urbana	21,5 km2	0.13 km2
Cobertura acueducto	97 %	70 %
Cobertura alcantarillado	92 %	
Prestador de servicios	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P	SERVICIUDAD, ACUASEO
Producción agua potable	1,8 m3/sg	

En el área de influencia del proyecto se encuentran los ríos Otún y Consota, que drenan sus aguas en sentido oriente – occidente; ambos de localizan en el área urbana del municipio y reciben el 100 % de los vertimientos domiciliarios de la población urbana de los municipios de Pereira y Dosquebradas.

El río Otún es la única fuente abastecedora de la ciudad de Pereira, y abastece el 45% de la población de Dosquebradas.

La bocatoma del acueducto urbano del municipio de Cartago se localiza 5,7 kilómetros aguas abajo de la desembocadura del río Consota al río La Vieja.

Las principales quebradas urbanas son: El Oso y La Dulcera que desembocan en el río Consota, y Egoya y Dosquebradas que desembocan al Otún. De otro lado las quebradas Santa Isabel, Aguazul, La Fría, Manizales, La Víbora, Molinos y Frailes desembocan a la quebrada Dosquebradas.

Descripción:

Las obras que incluye este macroproyecto son:

1. Interceptores de las quebradas afluentes a los ríos Otún y Consota (Dulcera, Arenosa, Calvarios, Zanjón Hondo, Cristalina, Punta e Piedra, El Oso, Boston, Mielita, Bedoya, Parida, El Tigre, El Chocho, San Antonio, El Pulpito, San José, San Joaquín, Letras, Condina, Cundina y Egoyá)

2. Interceptores ríos Otún y Consota, incluyendo túneles.

3. Planes de Contingencia riesgo hidríco

4. Obras de Redundancia

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DISPOSICIÓN FINAL PARA PEREIRA Y DOSQUEBRADAS

1. Emisarios finales y Pretratamiento

2. Planta de tratamiento de aguas residuales El Paraíso

Avances a la fecha

A la fecha las quebradas urbanas de Pereira, El Tigre, Punta e Piedra, Calvario, Zanjón Hondo, La Cristalina, Bedoya, Letras, San José, El Oso, caños Terminal, UTP, Torres de León, la Dulcera y Condina se sanearon en el desarrollo de este proyecto.

Actualmente se encuentran en ejecución de los interceptores del río Consota y el interceptor de la parta alta (hasta el sector de Carrefour) del río Otún.

Por ejecutar:

1. Interceptor río Otún. Margen izquierda: Incluye las obras de recolección y transporte de aguas residuales desde la calle 29 hasta el portal de entrada al túnel Otún – Dulcera.

2. Túnel Otún – Dulcera: Transporta las aguas residuales de la cuenca del río Otún al colector de aguas residuales de la quebrada La Dulcera en Pereira (520 m).

3. Túnel Consota – Otún: desvía las aguas residuales transportadas por los Interceptores del río Consota al río Otún.;

4. Interceptores y colectores quebradas y obras complementarias – incluye la ejecución de empalmes en las quebradas San José, San Joaquín, Letras, El Tigre margen derecha; sectores: Coralina, Casa Luker, Medicina Legal, talleres, la Italia; manija Consota (Olímpico); colector de la ciudadela El Café; y obras complementarias; colectores: quebradas El Erazo, Egoyá (tramo Turín - Interceptor río Otún), Matecaña, El Triunfo y José Hilario Lopez; y ntrega

provisional al río Consota, estructura retenedora de gruesos y zona contigua a Mercasa.

5. Sistema de tratamiento de aguas residuales: Diseñado para un caudal de 2.5 mts3/sg, el sistema de pretratamiento consiste en 4 unidades de rejas finas con sus respectivos desarenadores aireados; y un tratamiento primarios consistente en 4 sedimentadores.

6. Plan de contingencia de Riesgo Hídrico

7. Construcción de las redundancias que identifique el plan.

11.3.5. Recuperación Integral Malla Vial.

Estrategia incluida en la Línea Territorio Inteligente, Programa Infraestructura para el Desarrollo, Subprograma Movilidad Sustentable.

Antecedentes e introducción:

"*LA CATASTROFE QUE SE AVECINA... se podría decir que se está llegando a un volumen casi inmanejable de obras de refuerzo, rehabilitación y reconstrucción, sin que haya organizaciones eficientes y flexibles que puedan atender a esta tarea gigantesca y sin un financiamiento debidamente asegurado para poder pagarlo"* NACIONES UNIDAS, CEPAL. GTZ. CAMINOS. Un nuevo enfoque para la gestión y conservación de las redes viales. Santiago de Chile 1994

El municipio de Pereira posee en total una infraestructura vial de 1098 Km de vías, de las cuales 450.2 Km corresponden a vías urbanas y 647.8 Km en zona rural.

El sistema vial actual presenta mayor concentración de kilómetros de vías arteriales en sentido oriente-occidente, debido a la topografía tan fuerte en sentido Norte-Sur las conexiones son muy restringidas, y se generaliza la concentración de kilómetros de vías colectoras, con puntos de alta congestión y un deterioro generalizado.

El efecto del mal estado de las vías atenta contra la competitividad y la productividad, al punto que estudios de las Bancas Multilaterales indican que el mal estado de la malla vial puede reducir el PIB en 1%.

Además de ello, eleva costos de operación, genera perdida en patrimonio del municipio, Aumenta los daños a los vehículos y genera mayor accidentalidad.

Descripción

El propósito general del proyecto es:

- Terminar lo empezado.
- Mejorar lo existente.
- Mantener lo existente.
- Empezar lo que hace falta**.**

Para lo cual es necesario, además de la apropiación de recursos para las obras, avanzar en la formación de directivos y técnicos, modernizar y sistematizar los procesos para el mantenimiento y hacer uso adecuado de las tecnologías modernas

Componentes del proyecto:

- Pereira cero huecos: mantenimiento inmediato, intervenciones de corto y mediano plazo
  .
- Recuperación integral de vías: Mantenimiento y recuperación estructural. Intervenciones de mediano y largo plazo

- Redistribución de zonas de permitido parqueo (corredores viales sin permitido parqueo)

- Implementación del sistema de gestión de mantenimiento de patrimonio vial (Sistema para programar mantenimiento)

- Crear una red de veedurías para garantizar la eficacia y transparencia de las obras

- Creación de líneas de atención para que los ciudadanos reporten daños

Las acciones de corto plazo se priorizaran así:

- Vías con un tránsito promedio diario de más de 5 mil vehículos

- Deben ser corredores de movilidad

- Nivel avanzado de deterioro

Acorde a lo anterior, los corredores a intervenirse en el 2012 serán:

1. Corredor San Jorge (cra. 4a, cra. 5a)

2. Corredor del Lago (Calle 25 y Calle 26 entre Carrera 3a y Avenida 30 de Agosto)

3. Corredor Comercial (Carreras 8a y 9a entre Avenida Ferrocarril y Calle 26)

4. Corredor Villavicencio (Cra. 10 desde el centro conectando a Corocito, a la Av. Circunvalar o Av. del Río)

5. Corredor Egoya (cra. 12)

6. Corredor Av. Circunvalar

7. Corredor La Fundacion (calle 19)

8. Corredor LOS ALPES(CRA 17 ENTRE CALLES 4 A 14)

9. CALLE 17 DESDE TERMINAL DE TR. A CRA 17.

10. CORREDOR MERCASA

11.3.6. Red de Nodos.

Estrategia incluida en la Línea Competitividad, Programa Sectores de Clase Mundial, Subprograma Red de Nodos de Innovación

Antecedentes:

En el año 2008 en marco de la formulación del Plan Regional de Competitividad de Risaralda, la Universidad Tecnológica de Pereira presenta a consideración de la Comisión Regional de Competitividad de Risaralda el Proyecto de la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología, el cual tiene como propósito realizar una Transformación Productiva de Risaralda con base en la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento de base tecnológica, que contribuya a una sociedad justa, equitativa e incluyente, aportando de manera especial a que la sociedad en general sea beneficiaria directa de los procesos de desarrollo, impactando en la distribución de la riqueza y la inclusión social.

Estudios que soportan el proyecto:

- Balance Tecnológico de Metalmecánica (Brecha de Competitividad, Brecha Tecnológica, Brecha de Innovación)
- Estudio Sectorial Bienes y Servicios Ambientales (Cafés Especiales, Guadua, Energías Renovables, Plantas Aromáticas y Medicinales)
- Lineamientos para el Fomento y la Promoción del Sector BPO y KPO en Risaralda.
- Estudio en sector Agroindustrial y Agropecuario
- Caracterización de la Cadena Textil, Confección y Moda en el Eje Cafetero
- Estudios de Oferta y Demanda Tecnológica sectorial en el eje cafetero (Agroindustria, Metalmecánica, Turismo, Salud, Software y Transporte)
- Estudio Regional de Capacidades en Biotecnología
- Análisis Estructural de Sectores Estratégicos (Metalmecánica, Grandes Centros Comerciales, Floricultor y Cárnicos Tradicionales)
- Análisis de Oferta educativa

Descripción:

La Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología, se desarrolla en Marco del Sistema Nacional de Competitividad y del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación; constituye un subsistema orientado a la generación de capacidades de Innovación, siendo su foco la creación de empresas innovadoras y/o de base tecnológica,

como parte de la estrategia de Transformación Productiva de Risaralda y como soporte de la apuesta por una Sociedad y Economía del Conocimiento.

Fue calificado por la Comisión Regional de Competitividad como prioritario para el Departamento de Risaralda, al definirse como el de mayor impacto para la Competitividad Risaraldense, y se designó a la Universidad Tecnológica de Pereira como gerente del mismo por ser su creador y gestor.

El proyecto articula las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación del eje cafetero, mediante un sistema evolutivo y adaptativo, que a partir de alianzas estratégicas conforma 3 niveles de gestión:

- En el nivel macro, la Red de Nodos de Innovación se conforma mediante acuerdos departamentales, donde se involucran los procesos que representan las apuestas estratégicas de los diferentes planes de competitividad del Eje Cafetero.

- El segundo nivel de gestión lo conforma cada uno de los nodos de innovación, mediante alianzas locales, regionales y con empresas de clase mundial, con un nivel de especialización según los sectores productivos definidos como estratégicos para cada departamento (Para Risaralda: Metalmecánica, Agroindustria, Turismo de Salud, Tics/BPO, Biotecnología, Logística, Confecciones, Comercio y Café, en el caso de Caldas y Quindío tienen altos niveles de similitud con lo anterior).
- En el tercer nivel de gestión la Red de Nodos de innovación, aborda la generación de capacidades de largo plazo como soporte a la estrategia, para lo cual se desarrollan planes de formación y capacitación según los sectores escogidos

- La adecuada ejecución del proyecto requiere una intervención simultánea sobre todo el sistema, para lo cual se tienen 5 componentes:

BANCO DE TALENTOS: . El cual pretende realizar una intervención al sistema educativo para la formación de talento humano para la investigación y la innovación, en aras de conformar una masa crítica que permita una adecuada y creciente incorporación de conocimiento a las distintas actividades de la sociedad, particularmente con énfasis en los sectores estratégicos y según los requerimientos identificados desde los diferentes nodos sectoriales. Para ello se debe aumentar significativamente el número de personas con doctorado y maestrías científicas, pero también conformar una red de apoyo de colaboradores que faciliten la producción, apropiación y uso del conocimiento en todos los niveles educativos y en todos los sectores.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN. Busca fortalecer capacidades y recursos para la gestión estratégica de la innovación y la creación, desarrollo y consolidación de empresas de base tecnológica, en aras de fortalecer un nuevo sector productivo con énfasis en la diferenciación, la innovación, la calidad y la agregación de valor como fundamento de la competitividad.

COMPONENTE FINANCIACIÓN. Contempla la aprobación de una política regional para la financiación de la investigación y la innovación, con instrumentos y fuentes para el incremento de la inversión, esta política apalanca con recursos locales las contrapartidas para gestión nacional e internacional, generando fondos importantes para la innovación

de la empresa, cubriendo temas como la formación, emprendimiento, investigación y generación de empresa.

COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD. Crean un sistema que estimula la creación, generación y uso del conocimiento por medio del desarrollo científico y tecnológico y realizar una apuesta regional para que la ciencia, la tecnología y la innovación se conviertan en el motor de desarrollo productivo, social y regional de Risaralda y el Eje Cafetero.

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA. Se requiere desarrollar y consolidar la infraestructura para el desarrollo tecnológico y la innovación de los sectores estratégicos, fortaleciendo la infraestructura necesaria para la investigación (laboratorios adecuados y equipos de tecnología de vanguardia), la formación (infraestructura para el adecuado desarrollo de maestrías y doctorados), y la infraestructura complementaria de equipamientos colectivos para la competitividad (logística, puertos de acceso, vías, telecomunicaciones, etc).

El Nodo Central cuenta con la participación de empresarios, sector bancario, comunidad, entes territoriales, grupos y semilleros de investigación, además de jóvenes innovadores; el enfoque de modelo de negocio que se viene desarrollando busca su sostenibilidad al anclarse en la institución con alta capacidad de innovación en la Región, además de servir de embrión para varios sectores estratégicos. Es importante resaltar que éste Nodo ha venido siendo liderado por la Universidad Tecnológica de Pereira como entidad creadora del mismo, con el apoyo de la Alcaldía de Pereira; el proyecto cuenta con lote definido, estudios y diseños completos, y parte de los recursos para la construcción, además de la voluntad de la bancada parlamentaria del departamento y el Director de Colciencias, para buscar su financiación y de los otros componentes de la Red. De modo complementario, el proyecto de la Red de Nodos y el Centro de Innovación & Desarrollo Tecnológico, en aras de impactar a toda la comunidad busca el acompañamiento del emprendimiento social y productivo desde colegios, comunas, y barrios incubando, acelerando, y fortaleciendo el desarrollo empresarial; entregándole a la comunidad Risaraldense espacios interactivos de convergencia académica, empresarial, investigativa y social. En este marco, el proyecto tiene en diseño un modelo de gestión financiera, económica y social que garantice la sostenibilidad del mismo en el largo plazo; igualmente, se está haciendo la valoración de los beneficios sociales esperados, en aras de garantizar la viabilidad en todos los aspectos anteriormente mencionados.

11.3.7. Pereira Virtuosa E Innovadora

Línea Competitividad, Programa Educación para la Competitividad, Subprograma Innovación para el Desarrollo Social.

El proyecto busca recrear el círculo virtuoso propuesto para la Comunidad de Villa Santana, El propósito fundamental de este proyecto se fija en brindar Formación de Alta Calidad, a los niños, niñas y adolescentes del sector de Tokio, desde el Centro de Desarrollo Infantil Temprana (jardín social) y el megacolegio Jaime Salazar Robledo, con oportunidades de ingresar a la Educación Superior o la formación para el trabajo con mayores probabilidades de éxito personal y profesional; y articular todo el sistema educativo, con el emprendimiento de base tecnológica en la red de nodos y la innovación en la comunidad a partir de los CEDES

- **MOVILIZACIÓN SOCIAL HACIA UNA SOCIEDAD Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO**

Desarrollar en conjunto con todos los actores de la sociedad, un proceso de transformación de la agenda de desarrollo de la región, orientado hacia el conocimiento como eje clave de desarrollo con justicia, equidad e inclusión social.

11.4. Sistema Gerencial del Plan de Desarrollo "Por una Pereira Mejor"

El Plan De Desarrollo Municipal "POR UNA PEREIRA MEJOR", construido de manera participativa, de acuerdo a lo establecido en la Ley 152 de 1994 y teniendo en cuenta que sin excepción alguna tenemos la convicción absoluta que un buen gobierno, es capaz de impulsar el crecimiento y el desarrollo ordenado del municipio, es de singular importancia establecer un marco de reflexión sobre el desarrollo local, la ética de la gestión pública y la gobernabilidad, para generar confianza a los ciudadanos.

El objetivo de implementar un Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo obedece a la necesidad de realizar monitoreo, seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas del Plan, a través de la ejecución de los Planes de Acción, que se materializan en actividades desarrolladas, no solo por la Administración, sino por todos los actores que participan en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo, con sentido de corresponsabilidad, cogestión y cooperación, es decir la participación compartida entre lo público, lo privado, académico y la sociedad civil, entre otros.

Para lograr este objetivo se requiere de la articulación de los diferentes actores que participan en el desarrollo sustentable de la ciudad, los cuales deben relacionarse e interactuar de manera propositiva tanto desde lo técnico como desde el componente político.

La Alcaldía de Pereira, entendida como todas las instituciones que la componen, es la Institucionalidad que desde lo estratégico dinamiza y responde por el sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo.

La formulación y ejecución del Plan debe involucrar el componente técnico y político del sistema, en el primer caso, se debe garantizar la calidad técnica de las decisiones que se tomen, es decir, debe consolidarse como escenario que avance de modo cada vez más fuerte en el análisis técnico de los programas, subprogramas y proyectos, focalizando los esfuerzos hacia el cumplimiento de las metas del mismo, que a su vez buscan contribuir a los fines del Plan, tales como: Producto Interno Bruto, Ranking de Competitividad, Tasa de Desempleo, GINI y Línea de pobreza.

Para tal fin, el componente técnico como cabeza visible, requiere un equipo técnico permanente, el cual debe dedicarse al monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan, utilizando herramientas de apoyo, tales como: A. Banco de Proyectos, B. El Sistema de Seguimiento a los planes de acción, y C. Plan Operativo Anual de Inversiones.
En el segundo caso, el componente político se convierte en el articulador y punto de encuentro entre los diferentes actores socioeconónimicos del desarrollo territorial, regional

y/o nacional, de modo que se pueda dar el ejercicio de movilización de recursos humanos, financieros de las instituciones, focalizando el desarrollo desde lo planteado por el Plan, teniendo como prioridad el individuo como sujeto propio del desarrollo.

El Sistema de Gerencia del Plan, tiene una estructura dinámica y flexible, con el fin de que la comunicación entre los diferentes niveles contribuya al cumplimiento de los objetivos del sistema.

Grafico 24: Sistema de Gerencia

Grafico 25 Estructura Basica de Gerencia del Plan de Desarrollo

Grafico 25 Estructura Detallada del Sistema de gerencia

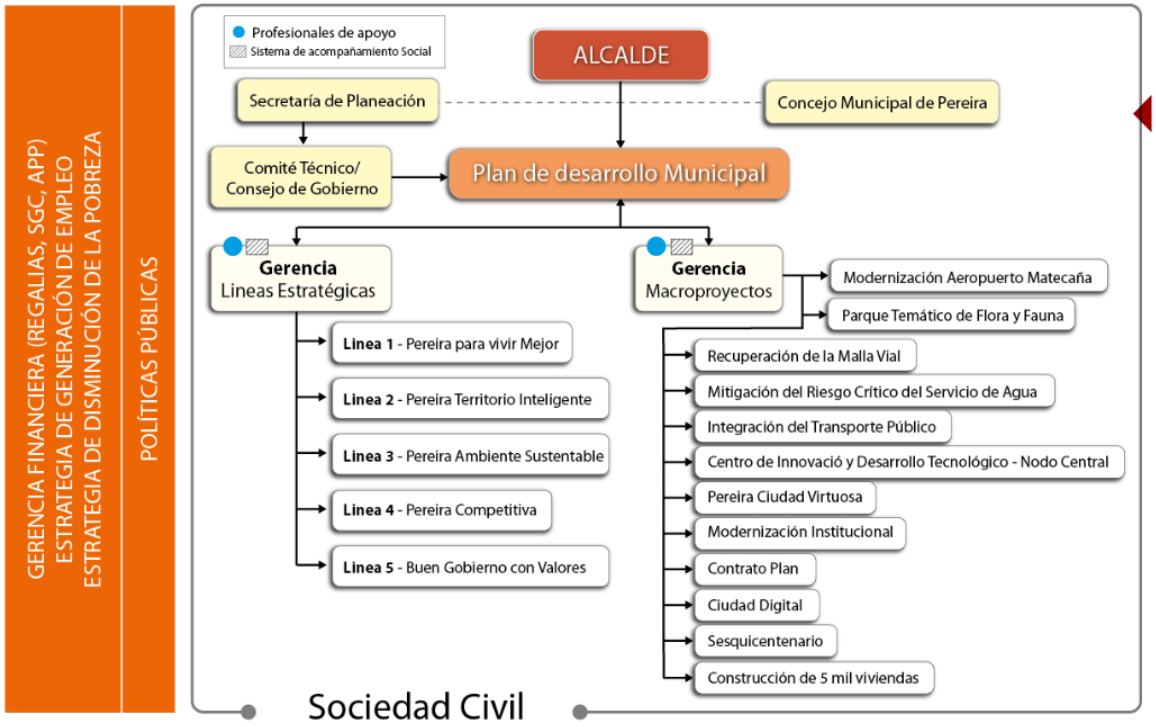

11.5. Articulación Del Plan De Desarrollo Y Los Objetivos Del Milenio

METAS	INDICADORES	INDICADOR COMPLEMENTARIO	Línea	Programa	SUB PROGRAMA
1A. Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema	Porcentaje de personas en pobreza extrema (indigencia)	Numero de familias que salen de la condición de pobreza extrema	Pereira para vivir mejor. En el propósito	Todos los programas	
	Porcentaje de personas en pobreza				
	Porcentaje de persona con ingreso inferior a US1,25 diario (PPA de 2005)				
1B. Aumentar el empleo formal incluyendo mujeres y jóvenes	Tasa de desempleo a nivel nacional	Tasa de desempleo femenino Tasa de desempleo juvenil	Pereira para vivir mejor.	Mi ciudad somos todos Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Equidad de género y diversidad sexual Juventud
	Proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 1,25 dólares PPA	NA	Nuevos Empleos Generados por la Acción del Plan de Desarrollo	N.A.	N.A.
	Proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 2 dólares PPA	NA	Nuevos Empleos Generados por la Acción del Plan de Desarrollo	N.A.	N.A.
	Tasa de informalidad Trece Areas.				
1C. Acceso a una alimentación adecuada y suficiente	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años				
	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años				

METAS	INDICADORES	INDICADOR COMPLEMENTARIO	Línea	Programa	SUB PROGRAMA
	Porcentaje de población total en subnutrición.				
	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.		Pereira para vivir mejor	Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Primera infancia, infancia y adolescencia
Garantiza el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio	Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)		Pereira para vivir mejor	Educación para vivir mejor Primera infancia, infancia y adolescencia	Acceso, cobertura e inclusión Primera Infancia, infancia y adolescencia
	Tasa de cobertura bruta en educación media.		Pereira para vivir mejor	Educación para vivir mejor Primera infancia, infancia y adolescencia	Acceso, cobertura e inclusión Primera Infancia, infancia y adolescencia
	Tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)	Tasa de analfabetismo general	Pereira para vivir mejor	Educación para vivir mejor	Acceso, cobertura e inclusión
	Tasa de repetición.		Pereira para vivir mejor	Educación para vivir mejor Primera infancia, infancia y adolescencia	Acceso, cobertura e inclusión Primera Infancia, infancia y adolescencia
Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer	Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional.	Porcentaje de mujeres que participan en organizaciones comunitarias y comunales del municipio de Pereira	Pereira para vivir mejor	Mi ciudad somos todos	Equidad de género y diversidad sexual
	Proporción de mujeres candidatas sobre total de personas candidatizadas.				

METAS	INDICADORES	INDICADOR COMPLEMENTARIO	Línea	Programa	SUB PROGRAMA
	Proporción de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva y judicial, a nivel nacional y territorial.				
	Brecha en la tasa de participación femenina.				
	Brecha en la tasa de desempleo.	Tasa de desempleo femenino	Pereira para vivir mejor	Mi ciudad somos todos	Equidad de género y diversidad sexual
	Brecha de ingresos laborales mensuales promedio.				
	Porcentaje de mujeres alguna vez unidas según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero	Tasa de maltrato de pareja	Pereir para vivir mejor	Mi ciudad somos todos	Equidad de género y diversidad sexual
	Porcentaje de mujeres según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por una persona diferente al esposo o compañero.				
	Porcentaje de mujeres según rango de edad que han sido forzadas físicamente por el esposo, compañero u otra persona a tener relaciones o actos sexuales.	Tasa de violencia sexual discriminado para mujeres	Pereira para vivir mejor	Mi ciudad somos todos	Equidad de género y diversidad sexual
	Proporción de mujeres valoradas por violencia de pareja.				
	Tasa de informes periciales sexológicos en mujeres.				
Reducir en dos terceras partes, la mortalidad infantil y en la niñez	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1,000 nacidos vivos).		Pereira para vivir mejor	Salud Pública para vivir Mejor	Pereira en alianza por la mujer y la infancia
	Tasa de mortalidad en menores de 1 años (por 1000 nacidos vivos)		Pereira para vivir mejor	Salud Pública para vivir Mejor	Pereira en alianza por la mujer y la infancia

METAS	INDICADORES	INDICADOR COMPLEMENTARIO	Línea	Programa	SUB PROGRAMA
	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 12 año		Pereira para vivir mejor	Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Primera infancia, infancia y adolescencia
	Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año.		Pereira para vivir mejor	Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Primera infancia, infancia y adolescencia
Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna.	Razón de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos)		Pereira para vivir mejor	Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Primera infancia, infancia y adolescencia
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o mas controles prenatales.		Pereira para vivir mejor	Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Primera infancia, infancia y adolescencia
	Porcentaje de atención institucional del parto.		Pereira para vivir mejor	Salud Pública para vivir Mejor	Pereira en alianza por la mujer y la infancia
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	NA	NA	NA	NA
Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidad y no unidas sexualmente activas.	Acceso a servicios de orientación en educación sexual y reproductiva, Proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía, Beneficiarios de orientación sexual y reproductiva	Pereira para vivir mejor	Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Primera infancia, infancia y adolescencia
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidad y no unidas sexualmente activas.				
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.		Pereira para vivir mejor	Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	Primera infancia, infancia y adolescencia, y juventud
	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100,000 mujeres)		Pereira para vivir mejor	Salud Pública para vivir Mejor	Pereira en alianza por la mujer y la infancia
Mantener por debajo de los limites definidos internacionalmente la	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad				
	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.		Pereira para vivir mejor	Salud Pública para vivir Mejor	Pereira en alianza por la mujer y la infancia

METAS	INDICADORES	INDICADOR COMPLEMENTARIO	Línea	Programa	SUB PROGRAMA
prevalencia concentrada de VIH/SIDA	Porcentaje transmisión materno - infantil del VIH		Pereira para vivir mejor	Salud Pública para vivir Mejor	Pereira en alianza por la mujer y la infancia
Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral	Cobertura de tratamiento antiretroviral				
Reducir los casos de malaria y dengue	Mortalidad por malaria		Pereira para vivir mejor	Salud Pública para vivir Mejor	Entornos ambientales y laborales seguros
	Mortalidad por dengue				
	Letalidad por dengue.		Pereira para vivir mejor	Salud Pública para vivir Mejor	Entornos ambientales y laborales seguros
Reforestar 23,000 hectáreas anualmente	Superficie reforestada	Programa Formulado e implementado para la Protección de fuentes abastecedoras y humedales (reforestación; cerramientos, delimitación)	Pereira Ambiente Sustentable	Bienes y servicios ambientales	Gestión integral del recurso hídrico
Eliminar el 10% de la línea de base de hidroclorofluo HCFC	Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono				
Consolidar las áreas protegidas del	Proporción de la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales SPNN				

METAS	INDICADORES	INDICADOR COMPLEMENTARIO	Línea	Programa	SUB PROGRAMA
SPNN, incremetando la superficie de areas del SPNN - en 1,000,000 has, y formular los planes de manejo para la totalidad de las areas	Proporción de áreas protegidas que cuentan con planes de manejo formulado o actualizados	Programa Formulado e implementado para la Protección de fuentes abastecedoras y humedales (reforestación; cerramientos, delimitación)	Pereira Ambiente Sustentable	Bienes y servicios ambientales	Gestión integral del recurso hídrico
Incorporar a la infraestrucra de acueducto a por lo menos 5,9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1,4 millones de habitantes rurales a una solucion de abastecimiento de agua	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Cabecera.	Concepto Sanitario Favorable para los acueductos rurales Y Porcentaje de cumplimiento del Plan de contingencia de riesgo critico de abastecimiento de agua potable llevarlo al 70%	Pereira Ambiente Sustentable	Bienes y servicios ambientales	Gestión integral del recurso hídrico
	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Resto	Concepto Sanitario Favorable para los acueductos rurales Y Porcentaje de cumplimiento del Plan de contingencia de riesgo critico de abastecimiento de agua potable llevarlo al 70%	Pereira Ambiente Sustentable	Bienes y servicios ambientales	Gestión integral del recurso hídrico
Incorporar 7,7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millon de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Cabecera	Porcentaje de avance de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	Pereira Ambiente Sustentable	Ambiente digno y seguro	Gestión integral del recurso hídrico
	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Resto	Incremento en el 1% de predios rurales con alternativa de Saneamiento Básico	Pereira Ambiente Sustentable	Control a la degradación ambiental	Gestión integral del saneamiento básico

METAS	INDICADORES	INDICADOR COMPLEMENTARIO	Línea	Programa	SUB PROGRAMA
rurales.					
Disminuir el numero de hogares que habitan en asentamientos precarios	Proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios.	Número de soluciones VIS y VIP (lotes con servicios y viviendas)	Pereira Territorio Inteligente	Gestión del Hábitat	Hábitat para todos
		Número de mejoramientos de vivienda ejecutados	Pereira Territorio Inteligente	Gestión del Hábitat	Hábitat para todos
		Número de asentamientos urbanos legalizados	Pereira Territorio Inteligente	Gestión del Hábitat	Hábitat para todos
Lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's	Abonados a móviles por cada 100 habitantes	NA	NA	NA	NA
	Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	Porcentaje de conectividad e infraestructura (Conectividad e infraestructura = cobertura + conectividad + implementación de tecnocentros/3 (acumulativo)	Buen Gobierno con valores	Sistemas de Información y comunicación	Pereira Vive Digital
		Número de estrategias de aplicabilidad implementadas (Número de Estrategias implementadas para la Generación de Aplicativos y Contenidos)	Buen Gobierno con valores	Sistemas de Información y comunicación	Pereira Vive Digital
		Porcentaje de cumplimiento de los componentes de Gobierno en Línea (Número de componentes de Gobierno en Linea Implementados/número total de componentes x 100)	Buen Gobierno con valores	Sistemas de Información y comunicación	Pereira Vive Digital

METAS	INDICADORES	INDICADOR COMPLEMENTARIO	Línea	Programa	SUB PROGRAMA
		Porcentaje de usuarios del portal web (Número de personas con interacción a través del portal y subportales/total de visitas esperadas x 100 (acumulativo).)	Buen Gobierno con valores	Sistemas de Información y comunicación	Pereira Vive Digital
	Número de computadores por cada 100 habitantes	Número de computadores y nuevas tecnologías de Información y comunicación suministrados para la prestación del servicio educativo, equipamientos educativos, Bibliotecas y Otros Ambientes Pedagógicos.	Pereira para vivir mejor	Educación para vivir mejor	Pereira ciudad educadora, tecnológica y del conocimiento para la competitividad

11.6. Convergencia del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial.

En términos generales la formulación del Plan de Desarrollo debe atender los lineamientos y acciones urbanísticas establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial que al ser formulado con una visión de largo aliento prevalece sobre los alcances de corto plazo del Plan de Desarrollo.

Los contenidos de más detalle donde se debe reflejar la articulación de los dos instrumentos son aquellos que tienen que ver con la ejecución de proyectos y acciones territoriales de corto plazo que se incluyen en el Programa de Ejecución del POT que debe ser incorporado en el Plan de Desarrollo de cada vigencia ya que debe estar claramente articulado en el Plan de Inversiones y la programación de proyectos de corto plazo.

La articulación antes señalada se resume en el siguiente esquema:

No obstante, la coyuntura de la Administración Municipal 2012-2015 coincide con la finalización de la vigencia de los contenidos estructurales del POT (Acuerdos 18/2000 y 23/2006) lo que permitirá mediante un proceso de revisión ordinaria, soportado en un ejercicio riguroso y completo de seguimiento a las acciones del POT y su impacto en la transformación de la calidad de vida de la población, la formulación de nuevas apuestas de largo plazo para el territorio Pereirano inscritas en las visiones más recientes formuladas para la ciudad[145] y su entorno regional, para la integración regional en el

[145] Proyecto Pereira 2032. Visión prospectiva de Pereira formulada en el Marco del Sesquicentenario de la fundación de la ciudad a celebrarse en 2013. Alcaldía de Pereira, Secretaría de Planeación Municipal

marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y para el país que progresivamente se visualiza plenamente insertado en la dinámicas de competitividad e integración con bloques regionales internacionales y dentro de un grupo de países emergentes[146].

Así, está claro que el Plan de Desarrollo 2012-2015, aún siendo de corto plazo, jugará un papel estratégico para el municipio de Pereira pues la Administración Municipal deberá liderar en el marco de su proyección y apuestas, los cambios que se introduzcan al modelo de ocupación territorial de largo plazo que condicionará, como mínimo, el desarrollo territorial de los próximos 12 años, periodo en el cual se esperaría que se afiance un nuevo rumbo para definir un futuro más competitivo y sostenible, más equitativo y con mejores oportunidades para todos los habitantes de Pereira.

11.7. Estrategias Financiera

11.7.1. Situación Fiscal Del Municipio De Pereira

Al cierre de la vigencia 2011 el presupuesto de ingresos y gastos del sector central se aforó en la suma de $ 443.075 millones. De este aforo se logro cumplir con un 97.9% de ejecución en el ingreso, es decir se recaudaron $433.49.1 millones y con un 90% de ejecución en el gasto, es decir se comprometieron recursos por valor de $399.060 millones. Este resultado se tiene un impacto positivo en la situación fiscal y de liquidez, las cuales arrojaron un superávit de $49.088,3 millones y una liquidez de $74.153,8 millones.

El logro de estos resultados obedece al crecimiento de los ingresos tributarios para el periodo 2008-2011 del 24% producto de la mejora en los procesos de fiscalización, recuperación de cartera y campañas de incentivos tributarios.

Para el año 2.012 se ha proyectado un presupuesto inicial de ingresos y gastos del sector central por valor de $388.727,8 millones, presupuesto que se va adicionando en la medida que se hace la gestión y se toman medidas que incentiven y estimulen el recaudo y poder cumplir así con los compromisos y metas del plan de gobierno.

Al cierre de la vigencia 2011 se ha conservado la tendencia en lo que respecta a la situación fiscal y de liquidez, lo anterior ya que instrumentos de gestión financiera como el Plan Anual Mensual de Caja se han manejado con responsabilidad para evitar situaciones que generen insuficiencias tesorales y de liquidez.

En cuanto a la situación de la deuda del Municipio de Pereira Sector Central el saldo al cierre del año 2011 arrojo un valor de $88.364,8 millones, el cual está por debajo de los límites exigidos por la ley, quedando un nivel de maniobra para nuevo endeudamiento si se conserva la tendencia en el crecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación. Cabe anotar que los indicadores de solvencia y sostenibilidad cerraron en los niveles de 8.7% y 69.5% respectivamente a Diciembre de 2.011, con un indicador de cobertura por valor de 4.04.

Como ya se dijo, a Diciembre de 2011 la ejecución del gasto alcanzó un nivel del 90%, siendo la inversión la de mayor relevancia en cuanto a ejecución y participación dentro del

[146] Colombia se ha clasificado en los últimos años dentro de un grupo de países emergentes en cuanto al crecimiento económico y de su participación en los mercados, denominado CIVETS, del cual hacen parte Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica.

total de los gastos. De otra parte los gastos de funcionamiento se han conservado dentro de los parámetros exigidos por la ley, al cierre del 2011 estos gastos fueron del 48.27% del total de la inversión, cuando el nivel permitido por la ley es del 65%.

Lo anterior ha permitido mantener la calificación A+ otorgada por la firma calificadora Ficht Rating producto el manejo adecuado de las finanzas municipales y del comportamiento de los indicadores de Ley 358/97 en el escenario adverso, situación que revela que el municipio se encuentra en capacidad de cumplir sus obligaciones financieras.

11.7.2. Estrategia Financiera Del Plan De Desarrollo

Para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de desarrollo, la administración municipal ha diseñado una estrategia financiera que tiene como fundamento un análisis de la situación fiscal y financiera del Municipio, partiendo de las posibilidades de generación de ingresos producto de sus recursos propios, utilizando al máximo el potencial que, desde el punto de vista de la capacidad tributaria, puedan brindar los contribuyentes, y la racionalización del gasto que al interior de la administración es necesario implementar. Adicionalmente, la financiación de los proyectos contenidos en el plan de desarrollo, requiere de fuentes ciertas y de la implementación de nuevos mecanismos de participación como los acuerdos sociales, las alianzas publico privadas entre otros para hacer posible su ejecución.

La Administración Municipal propone un manejo prudente del endeudamiento, enfocado a cumplir con los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda que exigen las normas vigentes que regulan esta materia. Es así como para el período de los cuatro años solo se pretende adquirir nueva deuda por $20.000 millones y una renegociación del saldo actual de la deuda con el objeto de mejorar las condiciones del flujo de caja y liberar disponibilidades para inversión.

Las siguientes acciones deben emprenderse para lograr estos propósitos:

En materia de Ingresos:

- ***Actualización del Estatuto Tributario Municipal:*** La Secretaria de Hacienda dentro de su proceso de modernización se propone hacer una revisión a la normatividad tributaria municipal que permita tener una mayor dinámica y en materia de ingresos. Para ello se propone revisar la estructura tarifaria Municipal, principalmente la relacionada con las dos principales fuentes de ingresos del Municipio: Predial e Industria y Comercio

- **Actualización de la base catastral en el año 2012**: La cual se hará en convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Con esta base catastral actualizada se proyecta un mayor recaudo por impuesto predial para los próximos años.

- **Contrato Plan**: Instrumento que exige el acuerdo de voluntades entre el Gobierno Nacional y Entidades Territoriales o de las Entidades Territoriales para la planificación integral de los territorios. A través de este mecanismo, se busca financiar proyectos de impacto regional

- **Alianzas Público Privadas**: Las Alianzas Público-Privadas (APP) se han incorporado tanto a la teoría como a la práctica de la cooperación para el desarrollo en formas

diversas. La administración municipal hará uso de este mecanismo, en atención a lo sugerido por Jörg Hartmann, director del Centro para la Cooperación con el Sector Privado de la GTZ, cuando dice: "*Las empresas privadas necesariamente dan prioridad a sus intereses particulares. Para ellas, el éxito empresarial es el principio rector. En contraste, la cooperación para el desarrollo comunitario adopta una perspectiva que literalmente privilegia el bienestar social y tiene que ver con el futuro del conjunto social, económico y ecológico. Esto no es ninguna contradicción, sino que, por el contrario, estos perfiles divergentes pueden complementarse entre sí"* [147]

- **Instrumentos de Gestión Urbana**: Fuentes de financiación tales como tales como la plusvalía, las cargas urbanísticas, áreas de cesión, entre otras se fortalecerán para lograr la ejecución de proyectos de expansión y de desarrollo urbanístico.

- **Cooperación y Gestión Técnica Internacional**: En la medida de las posibilidades con algunas organizaciones Multilaterales se hará gestión para lograr la ejecución de proyectos que por la vía de la cooperación económica pueden ser financiados con el apoyo de estas entidades.

- **Acuerdos sociales:** Este mecanismo permite llegar a nuevos pactos sociales en la región, como parte de los requisitos básicos para la construcción de una gran agenda de la región en el corto plazo, para buscar una mejor política social y un desarrollo económico más incluyente**.** Razón por la cual se harán acuerdos de voluntades con instituciones de la región para el logro de dichos objetivos

- **Gestión de otras Fuentes**: Tales como el Sistema General de Participaciones, a través del cual se financian los proyectos de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, encaminados a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población municipal. Los Fondos Especiales, creados con fines específicos de apoyo financiero para seguridad, salud, comunicaciones y comercialización agropecuaria.

En materia de Gastos:

- **Funcionamiento**: Es necesario continuar con una política conservadora y racional de los gastos de funcionamiento tratando de mantener su nivel por debajo de los límites permitidos por la ley 617. A través de la política de buen gobierno se implementaran mecanismos de disciplina fiscal que permitan generar ahorros para destinarlos a inversión social.

- **Deuda Pública**: Los esfuerzos estarán encaminados a renegociar el saldo de la deuda tratando de mantener los indicadores de solvencia y sostenibilidad en los niveles establecidos en la ley, con el objeto de liberar flujo de caja y que haya mayor disponibilidad de recursos para inversión.

[147] Jörg Hartmann, director del Centro para la Cooperación con el Sector Privado de la GTZ . Akzente, marzo de 2004, p.28

11.7.3. Plan De Inversiones

PLAN FINANCIERO 2012-2016

Cifras en $ Miles

DESAGREGACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACION	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	% Partic.
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	**187,791,979**	**170,372,998**	**171,349,930**	**172,554,462**	**173,986,621**	**876,055,989**	**53.8%**
RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	**104,491,534**	**86,036,579**	**105,815,331**	**69,703,284**	**54,597,268**	**420,643,996**	**25.8%**
RECURSOS DEL CREDITO	**20,000,000**	**0**	**0**	**2,000,000**		**22,000,000**	**1.4%**
RECURSOS PROPIOS	**53,072,404**	**68,578,685**	**59,892,505**	**62,134,391**	**65,384,902**	**309,062,887**	**19.0%**
TOTAL DE RECURSOS PARA INVERSION	**365,355,918**	**324,988,261**	**337,057,766**	**306,392,136**	**293,968,791**	**1,627,762,872**	**100.0%**

RESUMEN OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Cifras en $ Miles

ENTIDAD	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	TOTAL
Aeropuerto Internacional Matecaña	26,450,000	37,800,000	28,550,000	11,270,000	0	104,070,000
Instituto Municipal de Transito	1,086,200	1,150,312	1,219,330	1,292,490	334,445	5,082,778
Instituto Municipal de Cultura	3,590,337	3,961,000	4,219,066	4,275,118	4,399,377	20,444,897
Instituto de Promocion para el Desarrollo Economico (Promotor	1,330,000	6,675,000	1,790,000	1,830,000	1,870,000	13,495,000
Empresas de servicios publicos domiciliarios	23,060,300	57,630,100	48,254,800	36,589,500	16,827,500	182,362,200
ESE Salud Pereira	1,275,000	1,538,000	1,446,500	312,500	312,500	4,884,500
MEGABUS	6,700,000	0	0	0	0	6,700,000
Multiservicios S.A.	617,000	240,000	300,000	330,000	350,000	1,837,000
TOTAL	**64,108,837**	**108,994,412**	**85,779,696**	**55,899,608**	**24,093,822**	**338,876,375**

0

MUNICIPIO DE PEREIRA PAN FINANCIERO 2012-2016

Cifras en $ Miles

FUENTE DE FINANCIACION	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	TOTAL	% Partic.
RECURSOS MUNICIPIO	365,355,918	324,988,261	337,057,766	306,392,136	293,968,791	1,627,762,872	66.7%
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	64,108,837	108,994,412	85,779,696	55,899,608	24,093,822	338,876,375	13.9%
RECURSOS EXTERNOS	150,772,596	170,478,000	88,284,000	31,606,500	31,656,500	472,797,596	19.4%
TOTAL	**580,237,351**	**604,460,673**	**511,121,462**	**393,898,244**	**349,719,113**	**2,439,436,843**	**100.0%**

11.7.4. Plan Plurianual Inversiones – RESUMEN POR VIGENCIAS (Cifras en Miles de pesos)

CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL VIGENCIA 2013	TOTAL VIGENCIA 2014	TOTAL VIGENCIA 2015	TOTAL VIGENCIA 2016	TOTAL PLAN PLURIANUAL
1. Linea Estratégica: PEREIRA PARA VIVIR MEJOR						
PROGRAMA: EDUCACION PERTINENTE Y DE CALIDAD CON COBERTURA TOTAL PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR EDUCATIVO CON INCLUSION Y FORMACION CIUDADANA	143,143,568	140,525,928	137,575,928	138,775,928	139,975,928	699,997,281
SUBPROGRAMAS:						
EDUCACION INICIAL INTEGRAL "INFANTES A LA ESCUELA"	300,000	1,800,000	1,250,000	1,550,000	1,850,000	6,750,000
EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA	6,855,982	7,569,592	6,919,592	7,219,592	7,519,592	36,084,350
ACCESO COBERTURA E INCLUSION	132,627,586	126,696,336	125,696,336	125,996,336	126,296,336	637,312,931
PEREIRA CIUDAD EDUCADORA, TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD	2,060,000	3,110,000	2,360,000	2,660,000	2,960,000	13,150,000
TRANSFORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	1,300,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	1,350,000	6,700,000
PROGRAMA: ASEGURAMIENTO PARA TODOS	87,786,631	63,484,096	65,881,046	68,457,088	71,094,333	356,703,194
SUBPROGRAMAS:						
ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD	84,018,983	62,957,468	65,353,968	67,929,546	70,566,314	350,826,279
SERVICIOS CON CALIDAD HUMANA POR EL DERECHO A LA SALUD	3,752,648	271,546	271,546	271,546	271,546	4,838,832
HOSPITAL SEGURO	15,000	255,082	255,532	255,996	256,473	1,038,083
PROGRAMA: SALUD PUBLICA PARA VIVIR MEJOR	4,829,397	3,340,184	3,309,412	3,380,718	3,674,160	18,533,871
SUBPROGRAMAS:						
PEREIRA VIVE SALUDABLE	511,568	838,890	818,357	798,408	899,060	3,866,283
ENTORNOS AMBIENTALES Y LABORALES SEGUROS	530,290	612,873	639,381	666,385	693,899	3,142,828
PEREIRA EN ALIANZA POR LA MUJER Y LA INFANCIA	948,359	1,241,031	1,180,163	1,220,168	1,361,072	5,950,793
PARTICIPAR UN COMPROMISO DE TODOS	941,830	200,000	210,000	220,000	230,000	1,801,830
GESTION INTEGRAL PARA LA SALUD PUBLICA	1,897,350	447,390	461,511	475,757	490,129	3,772,137

CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL VIGENCIA 2013	TOTAL VIGENCIA 2014	TOTAL VIGENCIA 2015	TOTAL VIGENCIA 2016	TOTAL PLAN PLURIANUAL
PROGRAMA: CULTURA PARA LA MEMORIA Y LA CREACION	4,485,660	4,781,361	3,931,361	4,061,361	4,520,279	21,780,023
SUBPROGRAMAS:						
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CULTURA	1,208,339	1,175,000	1,070,000	1,080,000	1,250,000	5,783,339
CREACION ARTISTICA Y DEL EMPRENDIMIENTO	1,027,775	821,083	831,083	841,083	860,000	4,381,023
PATRIMONIO CULTURAL	2,249,546	2,785,279	2,030,279	2,140,279	2,410,279	11,615,661
PROGRAMA: PEREIRA ACTIVA Y SALUDABLE	5,247,773	3,438,172	3,098,172	3,128,172	3,108,924	18,021,211
SUBPROGRAMAS:						
DESARROLLO DEL SECTOR DRAEF	1,195,141	700,000	620,000	630,000	629,281	3,774,422
ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN PARA LA SALUD	3,652,631	2,538,172	2,358,172	2,368,172	2,369,643	13,286,789
DEPORTE CON VALORES	400,000	200,000	120,000	130,000	110,000	960,000

PROGRAMA: MI CIUDAD SOMOS TODOS	2,602,657	3,863,969	3,748,969	3,883,969	4,018,969	18,118,533
SUBPROGRAMAS:						
AFRODESCENDIENTES	177,500	200,000	215,000	230,000	245,000	1,067,500
INDIGENAS	177,500	200,000	215,000	230,000	245,000	1,067,500
DISCAPACIDAD	177,500	414,495	429,495	444,495	459,495	1,925,479
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y REINTEGRADA	735,000	600,000	465,000	480,000	495,000	2,775,000
MIGRANTES	200,000	165,000	180,000	195,000	210,000	950,000
HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE	327,785	910,000	925,000	940,000	955,000	4,057,785
ADULTO MAYOR	376,000	900,000	915,000	930,000	945,000	4,066,000
EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	76,000	224,474	139,474	154,474	169,474	763,897
SOLIDARIOS SOMOS MAS	355,372	250,000	265,000	280,000	295,000	1,445,372

CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL VIGENCIA 2013	TOTAL VIGENCIA 2014	TOTAL VIGENCIA 2015	TOTAL VIGENCIA 2016	TOTAL PLAN PLURIANUAL
PROGRAMA: SOY LO QUE ME ALIMENTAS	4,740,043	5,070,064	5,070,064	5,070,064	5,250,064	25,200,299
SUBPROGRAMAS:						
ALIMENTACION Y NUTRICION	4,740,043	5,070,064	5,070,064	5,070,064	5,250,064	25,200,299
PROGRAMA: PEREIRA CIUDAD PROSPERA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES.	2,783,815	2,798,878	2,898,878	3,198,878	3,638,878	15,319,325
SUBPROGRAMAS:						
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	936,837	1,000,000	1,000,000	1,200,000	1,500,000	5,636,837
JUVENTUD	150,000	550,000	650,000	750,000	850,000	2,950,000
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CREEME	1,696,977	1,248,878	1,248,878	1,248,878	1,288,878	6,732,488
PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA	4,939,372	4,250,000	3,705,000	3,781,350	7,377,557	24,053,278
SUBPROGRAMAS:						
CULTURA DE LA LEGALIDAD	40,000	50,000	20,000	30,000	100,000	240,000
PROCESO DE FORMACION PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL Y FAMILIAR	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	500,000
FORTALECIMIENTO DE COMISARIAS DE FAMILIA Y CASAS DE JUSTICIA	350,000	500,000	500,000	500,000	1,500,000	3,350,000
PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRATICA	1,372,252	100,000	120,000	130,000	1,400,000	3,122,252
FONDO DE INVERSIONES COMUNITARIAS	750,000	500,000	400,000	400,000	600,000	2,650,000
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	2,327,120	3,000,000	2,565,000	2,621,350	3,677,557	14,191,026
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA PARA VIVIR MEJOR	260,558,915	231,552,652	229,218,830	233,737,528	242,659,091	1,197,727,015

CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL VIGENCIA 2013	TOTAL VIGENCIA 2014	TOTAL VIGENCIA 2015	TOTAL VIGENCIA 2016	TOTAL PLAN PLURIANUAL
2. Línea Estratégica: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE						
PROGRAMA: INTEGRACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL	100,000	110,000	120,000	130,000	200,000	660,000
SUBPROGRAMAS:						
GESTION DEL DESARROLLO REGIONAL	100,000	110,000	120,000	130,000	200,000	660,000
PROGRAMA: PLANIFICACION EFICIENTE	4,005,000	3,469,795	3,113,836	2,757,877	2,393,938	15,740,446
SUBPROGRAMAS:						
TERRITORIO ORDENADO PARA LA EQUIDAD	4,005,000	3,469,795	3,113,836	2,757,877	2,393,938	15,740,446
PROGRAMA: GESTION DEL HABITAT	88,300,685	74,420,205	69,446,164	14,572,123	11,486,062	258,225,239
SUBPROGRAMAS:						
GESTION PUBLICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	14,142,243	11,280,479	10,934,383	10,588,287	10,294,144	57,239,537
HABITAT PARA TODOS	74,158,442	63,139,726	58,511,781	3,983,836	1,191,918	200,985,703
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	36,152,424	40,658,274	58,572,443	30,327,599	17,060,259	182,770,999
SUBPROGRAMAS:						
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS PARA LA INCLUSION	5,851,141	5,708,000	4,902,762	2,882,180	3,888,545	23,232,628
MOVILIDAD SUSTENTABLE	30,301,283	34,950,274	53,669,681	27,445,419	13,171,714	159,538,371
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE	128,558,109	118,658,274	131,252,443	47,787,599	31,140,259	457,396,684

CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL VIGENCIA 2013	TOTAL VIGENCIA 2014	TOTAL VIGENCIA 2015	TOTAL VIGENCIA 2016	TOTAL PLAN PLURIANUAL
3. Línea Estratégica: PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE						
PROGRAMA: BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.	1,845,000	1,845,000	1,945,000	2,045,000	1,968,000	9,648,000
SUBPROGRAMAS:						
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1,500,000	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1,500,000	7,200,000
PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	345,000	445,000	545,000	645,000	468,000	2,448,000
PROGRAM: AMBIENTE SEGURO Y DIGNO.	6,514,739	4,966,536	4,400,992	4,455,022	4,969,773	25,307,062
SUBPROGRAMAS:						
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	6,514,739	4,966,536	4,400,992	4,455,022	4,969,773	25,307,062
PROGRAMA: CONTROL A LA DEGRADACION AMBIENTAL.	73,003,228	68,383,872	59,108,572	47,143,272	26,728,272	274,367,215
SUBPROGRAMAS:						
CONTROL A LA CALIDAD AMBIENTAL	2,041,487	2,300,000	2,300,000	2,300,000	1,270,000	10,211,487
GESTION DEL SANEAMIENTO BASICO	69,947,741	64,263,872	54,988,572	43,423,272	23,908,272	256,531,728
ADAPTACION A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA	550,000	950,000	950,000	950,000	950,000	4,350,000
CULTURA AMBIENTAL	464,000	870,000	870,000	470,000	600,000	3,274,000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE	81,362,967	75,195,408	65,454,564	53,643,294	33,666,045	309,322,277

CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL VIGENCIA 2013	TOTAL VIGENCIA 2014	TOTAL VIGENCIA 2015	TOTAL VIGENCIA 2016	TOTAL PLAN PLURIANUAL
4. Línea Estratégica: PEREIRA COMPETITIVA						
PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO	7,574,000	14,669,000	13,182,050	13,513,915	12,394,071	61,333,036
SUBPROGRAMAS:						
CEDES	550,000	2,936,000	1,743,250	1,746,160	500,500	7,475,910
PROSPERIDAD SOCIAL	370,000	413,000	518,800	531,264	657,080	2,490,144
INVERSION COMPETITIVA	6,654,000	11,320,000	10,920,000	11,236,491	11,236,491	51,366,982
PROGRAMA: SOCIEDAD Y ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO	3,948,000	5,032,000	4,801,000	4,950,000	5,000,000	23,731,000
SUBPROGRAMAS:						
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA COMPETITIVIDAD	150,000	300,000	0	0	0	450,000
INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	3,450,000	4,150,000	4,150,000	4,250,000	4,250,000	20,250,000
UNIVERSIDAD - EMPRESA - ESTADO	348,000	582,000	651,000	700,000	750,000	3,031,000
PROGRAMA: SECTORES DE CLASE MUNDIAL	5,850,000	5,650,000	5,750,000	7,550,000	6,200,000	31,000,000
SUBPROGRAMAS:						
CENTRO DE PENSAMIENTO PARA EL DESARROLLO	50,000	100,000	200,000	350,000	350,000	1,050,000
RED DE NODOS DE INNOVACIÓN	5,750,000	5,300,000	5,300,000	6,750,000	5,550,000	28,650,000
ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	50,000	250,000	250,000	450,000	300,000	1,300,000
PROGRAMA: PEREIRA PARA INVERTIR	43,410,000	70,675,000	30,340,000	13,100,000	1,870,000	159,395,000
SUBPROGRAMAS:						
INVEST IN PEREIRA	11,030,000	12,875,000	1,790,000	1,830,000	1,870,000	29,395,000
CONEXIÓN INTERNACIONAL	32,380,000	57,800,000	28,550,000	11,270,000	0	130,000,000

CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL VIGENCIA 2013	TOTAL VIGENCIA 2014	TOTAL VIGENCIA 2015	TOTAL VIGENCIA 2016	TOTAL PLAN PLURIANUAL
4. Línea Estratégica: PEREIRA COMPETITIVA						
PROGRAMA: PEREIRA LE APUESTA AL CAMPO	7,592,633	12,800,000	10,993,066	8,708,753	6,855,877	46,950,329
SUBPROGRAMAS:						
APUESTA AGROPECUARIA	3,456,633	7,100,000	5,300,000	5,727,135	4,100,000	25,683,768
PAISAJE CULTURAL CAFETERO	1,551,000	2,180,000	2,553,066	2,491,618	2,265,877	11,041,560
APUESTA AGROINDUSTRIAL	2,585,000	3,520,000	3,140,000	490,000	490,000	10,225,000
PROGRAMA: PEREIRA UN DESTINO PARA EL MUNDO.	31,308,688	61,750,000	11,700,000	1,900,000	1,900,000	108,558,688
SUBPROGRAMAS:						
COMPETITIVIDAD PARA EL DESTINO	450,000	875,000	850,000	950,000	950,000	4,075,000
PROMOCION DE LA CIUDAD COMO DESTINO TURISTICO	420,000	875,000	850,000	950,000	950,000	4,045,000
ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	30,438,688	60,000,000	10,000,000	0	0	100,438,688
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA COMPETITIVA	99,683,321	170,576,000	76,766,116	49,722,668	34,219,947	430,968,053

CONCEPTO	TOTAL VIGENCIA 2012	TOTAL VIGENCIA 2013	TOTAL VIGENCIA 2014	TOTAL VIGENCIA 2015	TOTAL VIGENCIA 2016	TOTAL PLAN PLURIANUAL
5. Línea Estratégica: BUEN GOBIERNO CON VALORES						
PROGRAMA: GESTION ADMINISTRATIVA	2,520,500	2,470,000	2,957,008	2,996,556	1,910,000	12,854,064
SUBPROGRAMAS:						
MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL.	602,000	420,000	519,000	499,000	330,000	2,370,000
SISTEMA DE CONTROL INTERNO EFICIENTE	80,000	250,000	350,000	350,000	200,000	1,230,000
GESTION JURIDICA PUBLICA	570,000	1,100,000	1,239,738	1,239,738	800,000	4,949,476
FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	970,000	400,000	530,000	580,000	380,000	2,860,000
GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO	298,500	300,000	318,270	327,818	200,000	1,444,588
PROGRAMA: MODERNIZACION INSTITUCIONAL	389,500	444,340	100,000	106,000	112,360	1,152,201
SUBPROGRAMAS:						
REDISEÑO ORGANIZACIONAL	389,500	444,340	100,000	106,000	112,360	1,152,201
PROGRAMA: SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	3,633,038	4,655,000	4,797,500	5,308,600	5,395,411	23,789,549
SUBPROGRAMAS:						
FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE INFORMACION PARA LA PLANEACION	528,038	700,000	700,000	797,288	800,158	3,525,484
PEREIRA VIVE DIGITAL	2,100,000	1,525,000	1,525,000	1,578,813	1,607,753	8,336,566
RENOVACION TECNOLOGICA	565,000	1,720,000	1,862,500	2,132,500	2,162,500	8,442,500
COMUNICACIÓN AL CIUDADANO	440,000	710,000	710,000	800,000	825,000	3,485,000
PROGRAMA: HACIENDA PARA UN GOBIERNO CON VALORES	3,531,000	909,000	575,000	596,000	616,000	6,227,000
SUBPROGRAMAS:						
FINANZAS POR UNA PEREIRA MEJOR	3,446,000	134,000	138,000	142,000	146,000	4,006,000
GESTION DE ACTIVOS	85,000	775,000	437,000	454,000	470,000	2,221,000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: BUEN GOBIERNO CON VALORES	10,074,038	8,478,340	8,429,508	9,007,156	8,033,771	44,022,815
TOTAL PLAN PLURIANUAL	580,237,350	604,460,674	511,121,461	393,898,245	349,719,114	2,439,436,843

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR VIGENCIAS
PLAN DE DESARROLLO "POR UNA PEREIRA MEJOR"

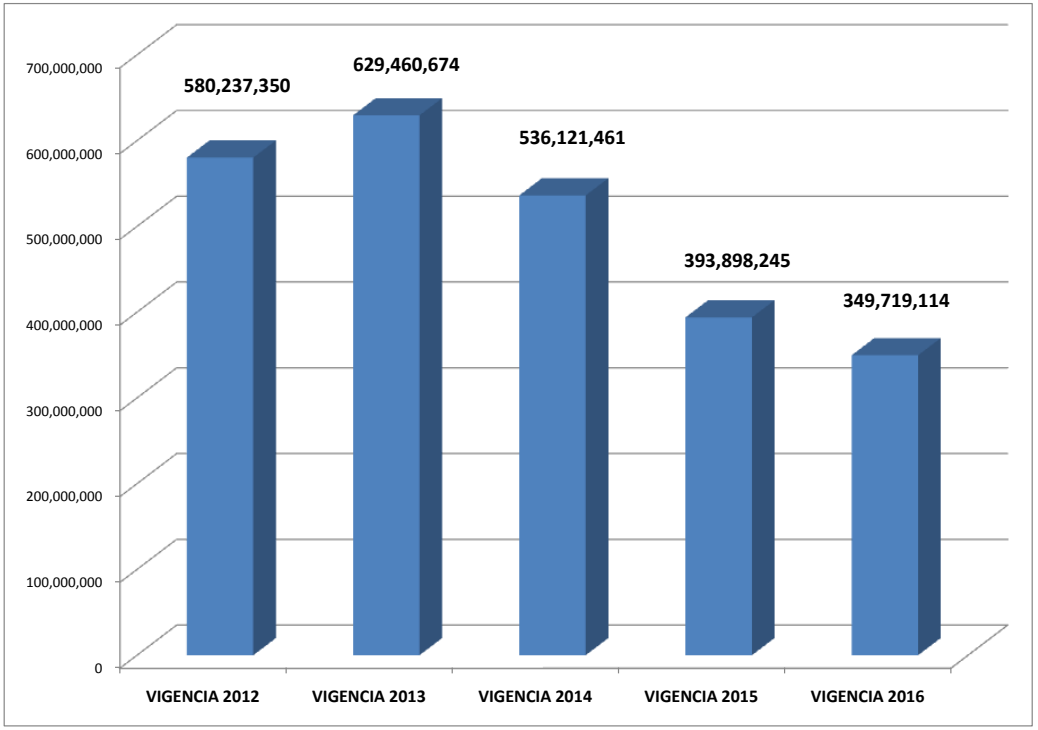

11.7.5. Plan Plurianual Inversiones – RESUMEN POR FUENTES (Cifras en Miles de pesos)

CONCEPTO	FINANCIACION					TOTAL PLAN PLURIANUAL
	RECURSOS PROPIOS	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	SGP	RECURSOS DEL CREDITO	OTRAS FUENTES	
1. Linea Estratégica: PEREIRA PARA VIVIR MEJOR						
PROGRAMA: EDUCACION PERTINENTE Y DE CALIDAD CON COBERTURA TOTAL PARA LA TRANSFORMACION DEL SECTOR EDUCATIVO CON INCLUSION Y FORMACION CIUDADANA	55,244,296	1,117,854	639,815,131	0	3,820,000	699,997,281
SUBPROGRAMAS:						
EDUCACION INICIAL INTEGRAL "INFANTES A LA ESCUELA"	6,750,000	0	0	0	0	6,750,000
EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA	14,350,000	1,117,854	20,116,496	0	500,000	36,084,350
ACCESO COBERTURA E INCLUSION	27,844,296	0	606,648,635	0	2,820,000	637,312,931
PEREIRA CIUDAD EDUCADORA, TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD	5,850,000	0	6,800,000	0	500,000	13,150,000
TRANSFORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	450,000	0	6,250,000	0	0	6,700,000
PROGRAMA: ASEGURAMIENTO PARA TODOS	11,276,512	193,584,084	151,842,598	0	0	356,703,194
SUBPROGRAMAS:						
ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD	9,230,000	192,517,945	149,078,334	0	0	350,826,279
SERVICIOS CON CALIDAD HUMANA POR EL DERECHO A LA SALUD	1,086,184	1,066,139	2,686,509	0	0	4,838,832
HOSPITAL SEGURO	960,328	0	77,755	0	0	1,038,083
PROGRAMA: SALUD PUBLICA PARA VIVIR MEJOR	4,410,000	683,659	12,690,212	0	750,000	18,533,871
SUBPROGRAMAS:						
PEREIRA VIVE SALUDABLE	500,000	0	3,366,283	0	0	3,866,283
ENTORNOS AMBIENTALES Y LABORALES SEGUROS	260,000	130,168	2,752,659	0	0	3,142,828
PEREIRA EN ALIANZA POR LA MUJER Y LA INFANCIA	1,136,131	0	4,814,663	0	0	5,950,793
PARTICIPAR UN COMPROMISO DE TODOS	263,869	0	787,961	0	750,000	1,801,830
GESTION INTEGRAL PARA LA SALUD PUBLICA	2,250,000	553,490	968,647	0	0	3,772,137

CONCEPTO	FINANCIACION					TOTAL PLAN PLURIANUAL
	RECURSOS PROPIOS	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	SGP	RECURSOS DEL CREDITO	OTRAS FUENTES	
1. Linea Estratégica: PEREIRA PARA VIVIR MEJOR						
PROGRAMA: CULTURA PARA LA MEMORIA Y LA CREACION	5,624,331	0	2,641,856	0	13,513,837	21,780,023
SUBPROGRAMAS:						
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CULTURA	2,033,339	0	0	0	3,750,000	5,783,339
CREACION ARTISTICA Y DEL EMPRENDIMIENTO	614,331	0	16,692	0	3,750,000	4,381,023
PATRIMONIO CULTURAL	2,976,661	0	2,625,164	0	6,013,837	11,615,661
PROGRAMA: PEREIRA ACTIVA Y SALUDABLE	9,500,752	2,443,191	3,577,268	0	2,500,000	18,021,211
SUBPROGRAMAS:						
DESARROLLO DEL SECTOR DRAEF	1,029,281	0	245,141	0	2,500,000	3,774,422
ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN PARA LA SALUD	7,511,471	2,443,191	3,332,127	0	0	13,286,789
DEPORTE CON VALORES	960,000	0	0	0	0	960,000
PROGRAMA: MI CIUDAD SOMOS TODOS	11,812,897	3,500,000	2,805,636	0	0	18,118,533
SUBPROGRAMAS:						
AFRODESCENDIENTES	1,027,500	0	40,000	0	0	1,067,500
INDIGENAS	1,027,500	0	40,000	0	0	1,067,500
DISCAPACIDAD	1,427,500	0	497,979	0	0	1,925,479
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y REINTEGRADA	2,275,000	0	500,000	0	0	2,775,000
MIGRANTES	950,000	0	0	0	0	950,000
HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE CALLE	2,417,500	0	1,640,285	0	0	4,057,785
ADULTO MAYOR	545,000	3,500,000	21,000	0	0	4,066,000
EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	742,897	0	21,000	0	0	763,897
SOLIDARIOS SOMOS MAS	1,400,000	0	45,372	0	0	1,445,372

CONCEPTO	FINANCIACION					TOTAL PLAN PLURIANUAL
	RECURSOS PROPIOS	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	SGP	RECURSOS DEL CREDITO	OTRAS FUENTES	
1. Linea Estratégica: PEREIRA PARA VIVIR MEJOR						
PROGRAMA: SOY LO QUE ME ALIMENTAS	3,758,000	15,536	21,426,763	0	0	25,200,299
SUBPROGRAMAS:						
ALIMENTACION Y NUTRICION	3,758,000	15,536	21,426,763	0	0	25,200,299
PROGRAMA: PEREIRA CIUDAD PROSPERA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES.	8,760,000	448,100	6,111,226	0	0	15,319,325
SUBPROGRAMAS:						
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	5,470,000	0	166,837	0	0	5,636,837
JUVENTUD	2,850,000	0	100,000	0	0	2,950,000
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CREEME	440,000	448,100	5,844,388	0	0	6,732,488
PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA	15,598,466	8,454,813	0	0	0	24,053,278
SUBPROGRAMAS:						
CULTURA DE LA LEGALIDAD	240,000	0	0	0	0	240,000
PROCESO DE FORMACION PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL Y FAMILIAR	500,000	0	0	0	0	500,000
FORTALECIMIENTO DE COMISARIAS DE FAMILIA Y CASAS DE JUSTICIA	3,350,000	0	0	0	0	3,350,000
PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRATICA	3,120,000	2,252	0	0	0	3,122,252
FONDO DE INVERSIONES COMUNITARIAS	2,650,000	0	0	0	0	2,650,000
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	5,738,466	8,452,561	0	0	0	14,191,026
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA PARA VIVIR MEJOR	125,985,254	210,247,236	840,910,689	0	20,583,837	1,197,727,015

CONCEPTO	FINANCIACION					TOTAL PLAN PLURIANUAL
	RECURSOS PROPIOS	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	SGP	RECURSOS DEL CREDITO	OTRAS FUENTES	
2. Línea Estratégica: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE						
PROGRAMA: INTEGRACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL	660,000	0	0	0	0	660,000
SUBPROGRAMAS:						
GESTION DEL DESARROLLO REGIONAL	660,000	0	0	0	0	660,000
PROGRAMA: PLANIFICACION EFICIENTE	2,220,000	13,520,446	0	0	0	15,740,446
SUBPROGRAMAS:						
TERRITORIO ORDENADO PARA LA EQUIDAD	2,220,000	13,520,446	0	0	0	15,740,446
PROGRAMA: GESTION DEL HABITAT	11,744,000	19,211,239	0	6,270,000	221,000,000	258,225,239
SUBPROGRAMAS:						
GESTION PUBLICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	3,574,000	8,665,537	0	0	45,000,000	57,239,537
HABITAT PARA TODOS	8,170,000	10,545,703	0	6,270,000	176,000,000	200,985,703
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	30,547,762	126,760,660	850,000	9,800,000	14,812,577	182,770,999
SUBPROGRAMAS:						
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS PARA LA INCLUSION	14,092,762	1,957,866	850,000	2,800,000	3,532,000	23,232,628
MOVILIDAD SUSTENTABLE	16,455,000	124,802,794	0	7,000,000	11,280,577	159,538,371
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE	45,171,762	159,492,345	850,000	16,070,000	235,812,577	457,396,684

CONCEPTO	FINANCIACION					TOTAL PLAN PLURIANUAL
	RECURSOS PROPIOS	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	SGP	RECURSOS DEL CREDITO	OTRAS FUENTES	
3. Línea Estratégica: PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE						
PROGRAMA: BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.	8,998,000	0	650,000	0	0	9,648,000
SUBPROGRAMAS:						
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	7,100,000	0	100,000	0	0	7,200,000
PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	1,898,000	0	550,000	0	0	2,448,000
PROGRAM: AMBIENTE SEGURO Y DIGNO.	11,833,100	9,855,962	3,000,000	0	618,000	25,307,062
SUBPROGRAMAS:						
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	11,833,100	9,855,962	3,000,000	0	618,000	25,307,062
PROGRAMA: CONTROL A LA DEGRADACION AMBIENTAL.	18,248,487	78,133	25,645,300	0	230,395,296	274,367,215
SUBPROGRAMAS:						
CONTROL A LA CALIDAD AMBIENTAL	5,211,487	0	0	0	5,000,000	10,211,487
GESTION DEL SANEAMIENTO BASICO	8,407,000	78,133	25,245,300	0	222,801,296	256,531,728
ADAPTACION A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA	2,600,000	0	0	0	1,750,000	4,350,000
CULTURA AMBIENTAL	2,030,000	0	400,000	0	844,000	3,274,000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE	39,079,587	9,934,095	29,295,300	0	231,013,296	309,322,277

CONCEPTO	FINANCIACION					TOTAL PLAN PLURIANUAL
	RECURSOS PROPIOS	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	SGP	RECURSOS DEL CREDITO	OTRAS FUENTES	
4. Línea Estratégica: PEREIRA COMPETITIVA						
PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO	22,283,036	0	0	0	39,050,000	61,333,036
SUBPROGRAMAS:						
CEDES	7,475,910	0	0	0	0	7,475,910
PROSPERIDAD SOCIAL	2,490,144	0	0	0	0	2,490,144
INVERSION COMPETITIVA	12,316,982	0	0	0	39,050,000	51,366,982
PROGRAMA: SOCIEDAD Y ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO	6,882,000	0	0	0	16,849,000	23,731,000
SUBPROGRAMAS:						
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA COMPETITIVIDAD	250,000	0	0	0	200,000	450,000
INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	5,250,000	0	0	0	15,000,000	20,250,000
UNIVERSIDAD - EMPRESA - ESTADO	1,382,000	0	0	0	1,649,000	3,031,000
PROGRAMA: SECTORES DE CLASE MUNDIAL	5,700,000	0	0	0	25,300,000	31,000,000
SUBPROGRAMAS:						
CENTRO DE PENSAMIENTO PARA EL DESARROLLO	750,000	0	0	0	300,000	1,050,000
RED DE NODOS DE INNOVACIÓN	3,650,000	0	0	0	25,000,000	28,650,000
ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	1,300,000	0	0	0	0	1,300,000
PROGRAMA: PEREIRA PARA INVERTIR	200,000	0	0	5,930,000	153,265,000	159,395,000
SUBPROGRAMAS:						
INVEST IN PEREIRA	200,000,000	0	0	0	29,195,000	229,195,000
CONEXIÓN INTERNACIONAL	0	0	0	5,930,000	124,070,000	130,000,000

CONCEPTO	FINANCIACION					TOTAL PLAN PLURIANUAL
	RECURSOS PROPIOS	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	SGP	RECURSOS DEL CREDITO	OTRAS FUENTES	
4. Línea Estratégica: PEREIRA COMPETITIVA						
PROGRAMA: PEREIRA LE APUESTA AL CAMPO	23,810,135	531,633	5,000,000	0	17,608,560	46,950,329
SUBPROGRAMAS:						
APUESTA AGROPECUARIA	14,152,135	531,633	5,000,000	0	6,000,000	25,683,768
PAISAJE CULTURAL CAFETERO	3,108,000	0	0	0	7,933,560	11,041,560
APUESTA AGROINDUSTRIAL	6,550,000	0	0	0	3,675,000	10,225,000
PROGRAMA: PEREIRA UN DESTINO PARA EL MUNDO.	4,620,000	40,438,688	0	0	63,500,000	108,558,688
SUBPROGRAMAS:						
COMPETITIVIDAD PARA EL DESTINO	2,325,000	0	0	0	1,750,000	4,075,000
PROMOCION DE LA CIUDAD COMO DESTINO TURISTICO	2,295,000	0	0	0	1,750,000	4,045,000
ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	0	40,438,688	0	0	60,000,000	100,438,688
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA COMPETITIVA	63,495,171	40,970,321	5,000,000	5,930,000	315,572,560	430,968,053

CONCEPTO	FINANCIACION					TOTAL PLAN PLURIANUAL
	RECURSOS PROPIOS	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	SGP	RECURSOS DEL CREDITO	OTRAS FUENTES	

5. Línea Estratégica: BUEN GOBIERNO CON VALORES

PROGRAMA: GESTION ADMINISTRATIVA	11,857,064	0	0	0	997,000	12,854,064
SUBPROGRAMAS:						
MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL.	1,373,000	0	0	0	997,000	2,370,000
SISTEMA DE CONTROL INTERNO EFICIENTE	1,230,000	0	0	0	0	1,230,000
GESTION JURIDICA PUBLICA	4,949,476	0	0	0	0	4,949,476
FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	2,860,000	0	0	0	0	2,860,000
GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO	1,444,588	0	0	0	0	1,444,588
PROGRAMA: MODERNIZACION INSTITUCIONAL	650,000	0	0	0	502,201	1,152,201
SUBPROGRAMAS:						
REDISEÑO ORGANIZACIONAL	650,000	0	0	0	502,201	1,152,201
PROGRAMA: SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	16,597,049	0	0	0	7,192,500	23,789,549
SUBPROGRAMAS:						
FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE INFORMACION PARA LA PLANEACION	3,525,484	0	0	0	0	3,525,484
PEREIRA VIVE DIGITAL	3,336,566	0	0	0	5,000,000	8,336,566
RENOVACION TECNOLOGICA	6,250,000	0	0	0	2,192,500	8,442,500
COMUNICACIÓN AL CIUDADANO	3,485,000	0	0	0	0	3,485,000

CONCEPTO	FINANCIACION					TOTAL PLAN PLURIANUAL
	RECURSOS PROPIOS	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	SGP	RECURSOS DEL CREDITO	OTRAS FUENTES	

5. Línea Estratégica: BUEN GOBIERNO CON VALORES

PROGRAMA: HACIENDA PARA UN GOBIERNO CON VALORES	6,227,000	0	0	0	0	6,227,000
SUBPROGRAMAS:						
FINANZAS POR UNA PEREIRA MEJOR	4,006,000	0	0	0	0	4,006,000
GESTION DE ACTIVOS	2,221,000	0	0	0	0	2,221,000

TOTAL LINEA ESTRATEGICA: BUEN GOBIERNO CON VALORES	35,331,113	0	0	0	8,691,701	44,022,815
TOTAL PLAN PLURIANUAL	309,062,887	420,643,996	876,055,989	22,000,000	811,673,971	2,439,436,843

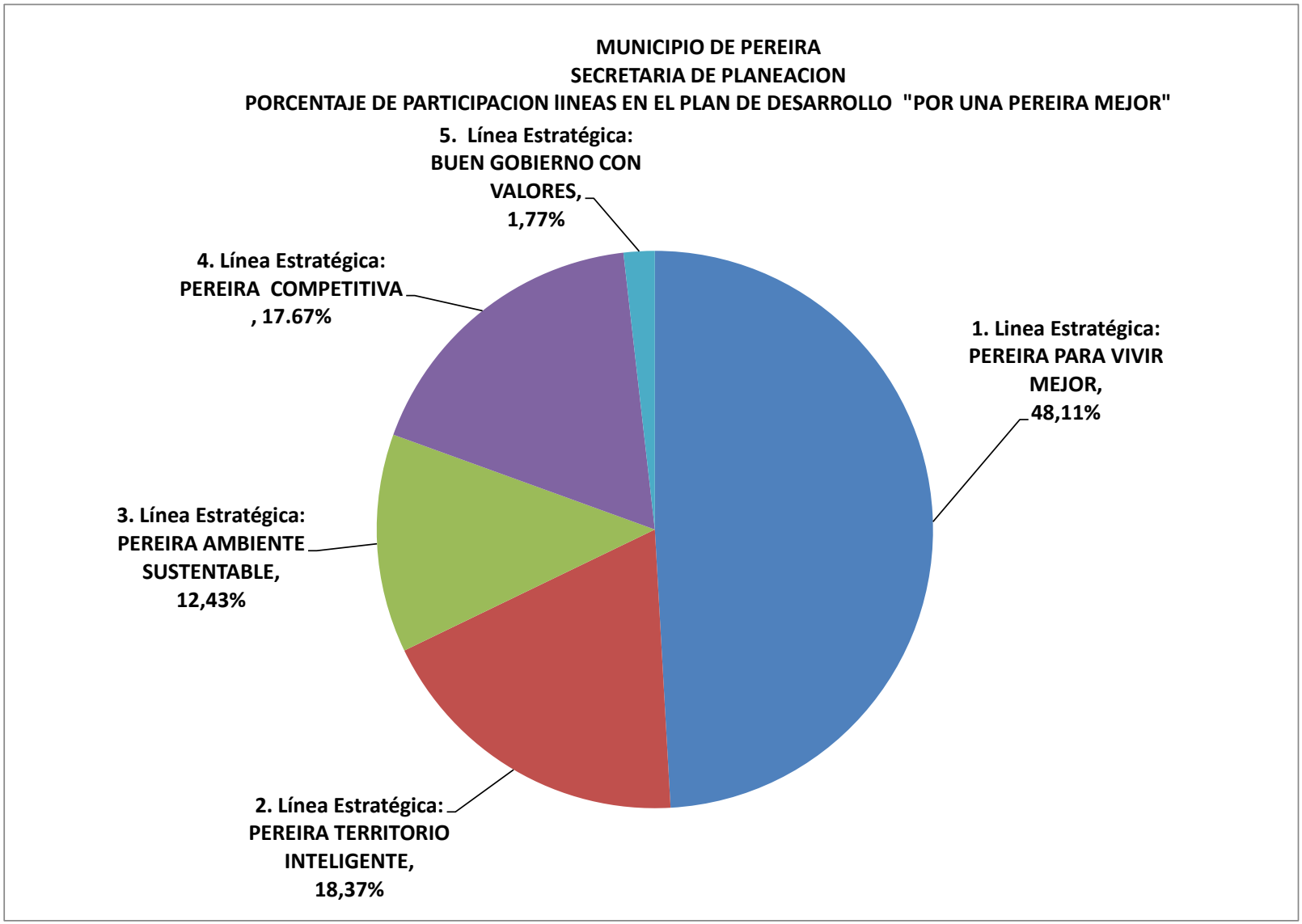
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE PLANEACION
PORCENTAJE DE PARTICIPACION lINEAS EN EL PLAN DE DESARROLLO "POR UNA PEREIRA MEJOR"
5. Línea Estratégica: BUEN GOBIERNO CON VALORES, 1,77%
4. Línea Estratégica: PEREIRA COMPETITIVA , 17.67%
1. Linea Estratégica: PEREIRA PARA VIVIR MEJOR, 48,11%
3. Línea Estratégica: PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE, 12,43%
2. Línea Estratégica: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE, 18,37%

11.8. Marco Legal

- Ley 152 de 1994 ¨Por la cual se estable la Ley Orgánica del Plan de desarrollo¨
- Directiva 001 de la Procuraduría General de la Nación

1. LINEA ESTRATEGIA PEREIRA PARA VIVIR MEJOR

GRUPO	OBLIGACIONES
INFANCIA Y ADOLESCENCIA Ley 1098/2006	1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes 2. Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia. 3. Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia de sus derechos. 4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados. 5. Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social. 6. Investigar y sancionar severamente los delitos en los cuales los niños, las niñas y las adolescentes son víctimas, y garantizar la reparación del daño y el restablecimiento de sus derechos vulnerados. 7. Resolver con carácter prevalente los recursos, peticiones o acciones judiciales que presenten los niños, las niñas y los adolescentes, su familia o la sociedad para la protección de sus derechos. 8. Promover en todos los estamentos de la sociedad, el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y la forma de hacerlos efectivos. 9. Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos. 10. Apoyar a las familias para que estas puedan asegurarle a sus hijos e hijas desde su gestación, los alimentos necesarios para su desarrollo físico, psicológico e intelectual, por lo menos hasta que cumplan los 18 años de edad. 11. Garantizar y proteger la cobertura y calidad de la atención a las mujeres gestantes y durante el parto; de manera integral durante los primeros cinco (5) años de vida del niño, mediante servicios y programas de atención gratuita de calidad, incluida la vacunación obligatoria contra toda enfermedad prevenible, con agencia de responsabilidad familiar. 12. Garantizar la inscripción y el trámite del registro civil de nacimiento mediante un procedimiento eficaz y gratuito. Garantizar que el niño o niña salga del centro médico donde nació, con su registro civil de nacimiento y certificado de nacido vivo.

	13. Garantizar que los niños, las niñas y los adolescentes tengan acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud de manera oportuna. Este derecho se hará efectivo mediante afiliación inmediata del recién nacido a uno de los regímenes de ley. 14. Reducir la morbilidad y la mortalidad infantil, prevenir y erradicar la desnutrición, especialmente en los menores de cinco años, y adelantar los programas de vacunación y prevención de las enfermedades que afectan a la infancia y a la adolescencia y de los factores de riesgo de la discapacidad. 15. Asegurar los servicios de salud y subsidio alimentario definidos en la legislación del sistema de seguridad social en salud para mujeres gestantes y lactantes, familias en situación de debilidad manifiesta y niños, niñas y adolescentes. 16. Prevenir y atender en forma prevalente, las diferentes formas de violencia y todo tipo de accidentes que atenten contra el derecho a la vida y la calidad de vida de los niños, las niñas y los adolescentes. 17. Garantizar las condiciones para que los niños, las niñas desde su nacimiento, tengan acceso a una educación idónea y de calidad, bien sea en instituciones educativas cercanas a su vivienda, o mediante la utilización de tecnologías que garanticen dicho acceso, tanto en los entornos rurales como urbanos. 18. Asegurar los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación. 19. Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato. 20. Erradicar del sistema educativo las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes y las sanciones que conlleven maltrato, o menoscabo de la dignidad o integridad física, psicológica o moral de los niños, las niñas y los adolescentes. 21. Atender las necesidades educativas específicas de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, con capacidades excepcionales y en situaciones de emergencia. 22. Garantizar la etnoeducación para los niños, las niñas y los adolescentes indígenas y de otros grupos étnicos, de conformidad con la Constitución Política y la ley que regule la materia. 23. Diseñar y aplicar estrategias para la prevención y el control de la deserción escolar y para evitar la expulsión de los niños, las niñas y los adolescentes del sistema educativo. 24. Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia, y facilitar los materiales y útiles necesarios para su práctica regular y continuada. 25. Fomentar la participación en la vida cultural y en las artes, la creatividad y producción artística, científica y tecnológica de niños, niñas y adolescentes y consagrar recursos especiales para esto. 26. Prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos.

	27. Prestar especial atención a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia. 28. Protegerlos contra los desplazamientos arbitrarios que los alejen de su hogar o de su lugar de residencia habitual. 29. Asegurar que no sean expuestos a ninguna forma de explotación económica o a la mendicidad y abstenerse de utilizarlos en actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares. 30. Protegerlos contra la vinculación y el reclutamiento en grupos armados al margen de la ley. 31. Asegurar alimentos a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en procesos de protección y restablecimiento de sus derechos, sin perjuicio de las demás personas que deben prestar alimentos en los términos de la ley, y garantizar mecanismos efectivos de exigibilidad y cumplimiento de las obligaciones alimentarias. 32. Erradicar las peores formas de trabajo infantil, el trabajo de los niños y las niñas menores de 15 años, proteger a los adolescentes autorizados para trabajar, y garantizar su acceso y la permanencia en el sistema educativo. 33. Promover estrategias de comunicación educativa para transformar los patrones culturales que toleran el trabajo infantil y resaltar el valor de la educación como proceso fundamental para el desarrollo de la niñez. 34. Asegurar la presencia del niño, niña o adolescente en todas las actuaciones que sean de su interés o que los involucren cualquiera sea su naturaleza, adoptar las medidas necesarias para salvaguardar su integridad física y psicológica y garantizar el cumplimiento de los términos señalados en la ley o en los reglamentos frente al debido proceso. Procurar la presencia en dichas actuaciones de sus padres, de las personas responsables o de su representante legal. 35. Buscar y ubicar a la familia de origen o las personas con quienes conviva a la mayor brevedad posible cuando sean menores de edad no acompañados. 36. Garantizar la asistencia de un traductor o un especialista en comunicación cuando las condiciones de edad, discapacidad o cultura de los niños, las niñas o los adolescentes lo exijan. 37. Promover el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en el presente Código a los medios de comunicación.
JUVENTUD Ley 375 de 1997	El Estado garantiza el ejercicio del derecho de los jóvenes a la recreación, práctica de deporte y aprovechamiento creativo del tiempo libre. Para esto dispondrá de los recursos físicos, económicos y humanos necesarios. La educación escolar, extraescolar, formal y no formal, son un derecho y un deber para todos los jóvenes y

	constituyen parte esencial de su desarrollo. La cultura como expresión de los valores de la comunidad y fundamento de la entidad nacional será promovida especialmente por el Estado, la sociedad y la juventud. Se reconoce su diversidad y autonomía para crearla, desarrollarla y difundirla. El Estado colombiano reconoce y garantiza el derecho al libre y autónomo desarrollo de la personalidad, la libertad de conciencia, la diversidad étnica, cultural y política de los jóvenes colombianos y promueve la expresión de sus identidades, modos de sentir, pensar y actuar y sus visiones e intereses. Estrategias de Política: • Todos vivos • Todos saludables • Todos bien nutridos • Todos participando en espacios sociales • Todos productivos • Todos con familia • Todos con acceso a la recreación, actividad física y deporte • Todos con acceso a la cultura • Todos participando en espacios sociales • Restablecimiento de derechos
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Ley 1448 de 2011	• Prestarles asistencia de urgencia, asistencia de gastos funerarios, complementar las medidas de atención y reparación integral y gestionar la presencia y respuesta oportuna de las autoridades nacionales respectivas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. • Garantizarles la prestación eficiente y oportuna de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico. • Garantizar la seguridad y protección personal de las víctimas con el apoyo de la Policía Nacional • Elaborar y ejecutar los planes de acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, que respondan a los distintos hechos victimizantes generados por las violaciones contempladas en el artículo 3° de la Ley.
MUJER Directiva 001	Asegurar los derechos: De participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo en todos los niveles;

	- De tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia; - De beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; - De obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica; - De organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena; - De participar en todas las actividades comunitarias; - De obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamientos; - De gozar de condiciones de vida adecuada, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, los transportes y las comunicaciones.
DISCAPACIDAD Ley 762 de 2002 Ley 1346 de 2009	• Garantizar los derechos generales • Garantizar educación, la seguridad social, la cultura, la información, la recreación, el empleo, accesibilidad, la inclusión y la no discriminación.
AFRODESCENDIENTES Ley 70 de 1993 Conpes 3310 de 2004	• Garantizar los derechos generales • Garantizar educación, la seguridad social, la cultura, vivienda, la recreación, el empleo, la inclusión y la no discriminación.
FAMILIA Directiva 001 procuraduría general de la nación	Observatorio de Familia
INDIGENAS Fuero indígena	• Desarrollo del Plan de vida indígena. • Garantizar educación, la seguridad social, la cultura, vivienda, la recreación, el empleo, la inclusión y la no discriminación, participación y derechos humanos, jurisdicción especial indígena, territorio y medio ambiente.
Documento técnico para orientar la Formulación del plan de desarrollo municipal- artículo 27 del decreto 4155 del 3 de noviembre de 2011	• Documento técnico para orientar en la formulación de programas para la inclusión social y la reconciliación, en el marco de la construcción de los Planes Territoriales de Desarrollo para el período 2012-2015.

Política Nacional de Reintegración social y económica (PRSE) Conpes 3554 de 2008.	• Desde donde se desarrolla la estrategia integral que implementa la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR – que requiere ser asumida por todos los colombianos, pero impulsada por todas las instituciones estatales y sus representantes.
Plan de Desarrollo Nacional Ley 1450 de 2011	• Tiene como objetivo consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y, en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.
Atención a población en proceso de reintegración – Ley 1450 de 2011	• El Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos", en su artículo 187, establece la "Atención a población en proceso de reintegración, el gobierno nacional establece una oferta diferenciada para la atención económica y social de la población en proceso de reintegración, que será implementada por cada sector de manera articulada según la ruta de reintegración vigente.
Estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema, Artículo 9 de la ley 1450 de 2011.	• PND establece que las entidades territoriales, formularán Planes para la superación de la pobreza extrema. ANSPE, recomienda los mínimos requeridos en los planes municipales y distritales de desarrollo.
COMISARIAS DE FAMILIA Ley 1098 de 2006 Directiva 001 procuraduría general de la nación	• Garantizar equipos técnicos y aspectos logístico mínimos. Las Comisarías de Familia estarán conformadas como mínimo por un abogado, quien asumirá la función de Comisario, un psicólogo, un trabajador social, un médico, un secretario, en los municipios de mediana y mayor densidad de población.
Sistema Nacional de Migraciones Ley 1465 de 2011	• Créase el Sistema Nacional de Migraciones, SNM, como un conjunto armónico de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, normas, procesos, planes y programas, desde el cual se deberá acompañar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Migratoria con el propósito de elevar el nivel de calidad de vida de las comunidades colombianas en el exterior, considerando todos los aspectos de la emigración y la inmigración.
Otros elementos de política:	
Estrategia hechos y derechos (PND. Procuraduría General de la Nación)	Para la implementación de los objetivos de política del Estado Colombiano en primera infancia, infancia y adolescencia.
Conpes 140 de abril de 2011	• Se modifica el conpes social 91 de marzo 14 de 2005 para poner a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social,"*Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de*

	Desarrollo del Milenio-2015"
ODM en el PND 2010-2014 "Prosperidad para todos" Art. 6o. ley 1450 2011	• *METAS DEL MILENIO*. De acuerdo con la meta del PND de alcanzar plenamente los objetivos del milenio, las entidades territoriales informarán a los ministerios, entidades competentes y el Departamento Nacional de Planeación, de la inclusión en sus Planes de Desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución de las Metas del Milenio, a las que se ha comprometido internacionalmente la Nación. El Conpes hará seguimiento al avance de las metas referidas en el presente artículo.
Política 0 a Siempre	• Garantizar la atención integral a los niños y niñas para su sano e integral crecimiento en la etapa más importante de su desarrollo.
Estrategia para la erradicación del trabajo infantil	• Ingresar a los niños, niñas y adolescentes que estén en peores formas de trabajo infantil (PFTI) o en riesgo, al sistema educativo, a programas de uso creativo del tiempo libre y al resto del Sistema General de Protección Social.

2. LINEA ESTRATEGIA TERRITORIO INTELIGENTE

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
Ley 1454 de 2011	**Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial**: Conformación Comisión Regional de Ordenamiento Territorial (artículo 8º). Esquemas Asociativos Territoriales (RAP) articulo 10º. Asociaciones de municipios. Artículo 14º.	Integración Regional
Acto Legislativo 05 de 2011	**Sistema General de Regalías**: Los nuevos objetivos pretenden: UN DESARROLLO DEL TERRITORIO REGIONAL equitativo, que genere impacto, eficiente, sostenible y transparente. No se altera la forma de cálculo de las cuantías a entregar al Estado, ni quién las aporta, SE REFORMA LA MANERA DE REDISTRIBUIR LOS FONDOS ECONÓMICOS. Los principios rectores de la reforma son: ahorro para el futuro, equidad regional, social e intrageneracional, competitividad regional y buen gobierno. Las RPGs son asociaciones de Departamentos colindantes a los que se puede incorporar un Distrito	
Ley 388 de 1997 Por la cual se modifica la Ley 9a. de 1989, y la Ley 3a. de 1991 y se dictan	**Articulo 8º**. El alcalde en uso de la función pública del urbanismo, ejercerá las siguientes acciones urbanísticas, entre otras: 1. Clasificar el territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana. 2. Localizar y señalar las características de la infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios, la disposición y tratamiento de los residuos sólidos,	Planificación eficiente

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
otras disposiciones. (Modificada por las leyes: 507 de 1997, 614 de 2000, 810 de 2003, 902 de 2004 y 962 de 2005).	líquidos, tóxicos y peligrosos y los equipamientos de servicios de interés público y social, tales como centros docentes y hospitalarios, aeropuertos y lugares análogos. 3. Establecer la zonificación y localización de los centros de producción, actividades terciarias y residenciales, y definir los usos específicos, intensidades de uso, las cesiones obligatorias, los porcentajes de ocupación, las clases y usos de las edificaciones y demás normas urbanísticas. 5. Determinar las zonas no urbanizables que presenten riesgos para la localización de asentamientos humanos, por amenazas naturales, o que de otra forma presenten condiciones insalubres para la vivienda. 6. Determinar las características y dimensiones de las unidades de actuación urbanística, de conformidad con lo establecido en la presente ley. 7. Calificar y localizar terrenos para la construcción de viviendas de interés social. 8. Calificar y determinar terrenos como objeto de desarrollo y construcción prioritaria. 10. Expropiar los terrenos y las mejoras cuya adquisición se declare como de utilidad pública o interés social, de conformidad con lo previsto en la ley. 11. Localizar las áreas críticas de recuperación y control para la prevención de desastres, así como las áreas con fines de conservación y recuperación paisajística. 12. Identificar y caracterizar los ecosistemas de importancia ambiental del municipio, de común acuerdo con la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción, para su protección y manejo adecuados. 13. Determinar y reservar terrenos para la expansión de las infraestructuras urbanas. 14. Todas las demás que fueren congruentes con los objetivos del ordenamiento del territorio. 15. Identificar y localizar cuando lo requieran las autoridades nacionales y previa concertación con ellas, los suelos para la infraestructura militar y policial estratégica básica para la atención de las necesidades de seguridad y defensa nacional.	
Decreto 4002 de 2004.	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTÍCULOS 15 Y 28 DE LA LEY 388 DE 1997. ARTÍCULO 5o. **REVISIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**. Los Concejos municipales o distritales, por iniciativa del alcalde y en el comienzo del	Planificación Eficiente

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
	período constitucional de este, podrán revisar y ajustar los contenidos de largo, mediano o corto plazo de los Planes de Ordenamiento Territorial, siempre y cuando haya vencido el término de vigencia de cada uno de ellos, según lo establecido en dichos planes.	
	Articulo 8º. El alcalde en uso de la función pública del urbanismo, ejercerá las siguientes acciones urbanísticas, entre otras: 4. Determinar espacios libres para parques y áreas verdes públicas, en proporción adecuada a las necesidades colectivas.	Planificación Eficiente
	Articulo 8º. El alcalde en uso de la función pública del urbanismo, ejercerá las siguientes acciones urbanísticas, entre otras: 9. Dirigir y realizar la ejecución de obras de infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos públicos, directamente por la entidad pública o por entidades mixtas o privadas, de conformidad con las leyes.	Infraestructura para el Desarrollo
DECRETO NACIONAL 879 DE 1998	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS DISPOSICIONES REFERENTES AL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y A LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Artículo 8º.- *Vigencia del plan de ordenamiento territorial, de los componentes y contenidos y del programa de ejecución*. El plan de ordenamiento territorial tendrá una vigencia mínima equivalente a tres (3) períodos constitucionales de las administraciones municipales y distritales, contándose como la primera de éstas la que termina el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil (2000). En todo caso, el momento previsto para la revisión debe coincidir con el inicio de un nuevo período y de esas administraciones. Mientras se revisa el plan de ordenamiento o se adopta uno nuevo seguirá vigente el ya adoptado.	Planificación Eficiente
LEY 902 DE 2004	POR LA CUAL SE ADICIONAN ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY 388 DE 1997 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES Articulo 2....El contenido estructural del plan tendrá una vigencia de largo plazo, que para este efecto se entenderá como mínimo el correspondiente a tres (3) períodos constitucionales de las administraciones municipales y distritales, teniendo cuidado en todo caso de que el momento previsto para su revisión coincida con el inicio de un nuevo período para estas administraciones. ...No obstante lo anterior, si al	Planificación Eficiente

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
	finalizar el plazo de vigencia establecido no se ha adoptado un nuevo plan de ordenamiento territorial, seguirá vigente el ya adoptado.	
DECRETO NACIONAL 3600 DE 2007	**Artículo 2°.** *Determinantes*. Con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del suelo rural, en los procesos de formulación, revisión y/o modificación de los planes de ordenamiento territorial, los municipios y distritos deberán dar cumplimiento a las determinantes que se desarrollan en el presente decreto, las cuales constituyen normas de superior jerarquía en los términos del artículo 10 de la Ley 388 de 1997.	Planificación Eficiente
	Artículo 6°. *Planeamiento intermedio del suelo rural.* Para desarrollar y precisar las condiciones de ordenamiento de áreas específicas del suelo rural a escala intermedia, el plan de ordenamiento territorial podrá delimitar para la totalidad del suelo rural las unidades de planificación rural teniendo en cuenta, por lo menos, los siguientes aspectos: 1. La división veredal. 2. La red vial y de asentamientos existentes. 3. La estructura ecológica principal. 4. La disposición de las actividades productivas. 5. Las cuencas hidrográficas, cerros y planicies u otros elementos geográficos.	Planificación Eficiente
LEY 388 DE 1997	**Articulo 8º**. El alcalde en uso de la función pública del urbanismo, ejercerá las siguientes acciones urbanísticas, entre otras: 5. Determinar espacios libres para parques y áreas verdes públicas, en proporción adecuada a las necesidades colectivas.	Planificación Eficiente
LEY 388 DE 1997	**Artículo 37º.-** *Espacio público en actuaciones urbanísticas.* Las reglamentaciones distritales o municipales determinarán, para las diferentes actuaciones urbanísticas, las cesiones gratuitas que los propietarios de inmuebles deben hacer <u>con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público en general</u>, y señalarán el régimen de permisos y licencias a que se deben someter así como las sanciones aplicables a los infractores a fin de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo XI de esta Ley. También deberán especificar, si es el caso, las afectaciones a que estén sometidos por efectos de reservas de terreno para construcción de infraestructura vial, de transporte redes matrices y otros servicios de carácter urbano o metropolitano. Para las actuaciones que lo requieran como la urbanización en terrenos de expansión y la urbanización o construcción en terrenos con tratamientos de renovación urbana, deberá señalarse el procedimiento previo para establecer la factibilidad de extender o ampliar las redes de servicios públicos, la infraestructura vial y la dotación adicional de espacio público, así	Planificación Eficiente

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
	como los procesos o instrumentos mediante los cuales se garantizará su realización efectiva y la equitativa distribución de cargas y beneficios derivados de la correspondiente actuación.	
LEY 388 DE 1997	Artículo 112º.- *Expediente urbano.* Con el objeto de contar con un sistema de información urbano que sustente los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio por parte de los diferentes niveles territoriales, los municipios y distritos deberán organizar un expediente urbano, conformado por documentos, planos e información georreferenciada, acerca de su organización territorial y urbana.	Planificación Eficiente
LEY 388 DE 1997	Artículo 18º.- *Programa de ejecución.* El programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal o distrital, de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos. El programa de ejecución se integrará al Plan de Inversiones, de tal manera que conjuntamente con éste será puesto a consideración del concejo por el alcalde, y su vigencia se ajustará a los períodos de las administraciones municipales y distritales...	Planificación Eficiente Infraestructura para el Desarrollo Gestión del Hábitat
LEY 388 DE 1997	Artículo 21º.- *Armonía con el plan de desarrollo del municipio.* El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.	Planificación Eficiente
LEY 388 DE 1997	Artículo 73º.- Noción. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la Constitución Política, las acciones urbanísticas que regulan la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano incrementando su aprovechamiento, generan beneficios que dan derecho a las entidades públicas a participar en las plusvalías resultantes de dichas acciones. Esta participación se destinará a la defensa y fomento del interés común a través de acciones y operaciones encaminadas a distribuir y sufragar equitativamente los costos del desarrollo urbano, así como al mejoramiento del espacio público y, en general, de la calidad urbanística del territorio municipal o	Gestión del Hábitat

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
	distrital.	
LEY 388 DE 1997	Artículo 80º.- *Procedimiento de cálculo del efecto plusvalía.* El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la entidad que haga sus veces o los peritos técnicos debidamente inscritos en las Lonjas o instituciones análogas, establecerán los precios comerciales por metro cuadrado de los inmuebles teniendo en cuenta su situación anterior a la acción o acciones urbanísticas; y determinarán el correspondiente precio de referencia tomando como base de cálculo los parámetros establecidos en los artículos 75, 76 y 77 de esta Ley. Para el efecto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial, de su revisión, o de los instrumentos que lo desarrollan o complementan, en el cual se concretan las acciones urbanísticas que constituyen los hechos generadores de la participación en la plusvalía, el alcalde solicitará se proceda a estimar el mayor valor por metro cuadrado en cada una de las zonas o subzonas consideradas. Una vez recibida la solicitud proveniente del alcalde, el IGAC o la entidad correspondiente o el perito avaluador, contarán con un plazo inmodificable de sesenta (60) días hábiles para ejecutar lo solicitado. Transcurrido este término, y sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar por la morosidad de funcionario o los funcionarios responsables, y de la responsabilidad contractual en el caso del perito privado, la administración municipal o distrital podrá solicitar un nuevo peritazgo que determinen el mayor valor o monto de la plusvalía de acuerdo con los procedimientos y parámetros instituidos en este mismo artículo.	Gestión del Hábitat
LEY 388 DE 1997	Artículo 81º.- *Liquidación del efecto de plusvalía.* Con base en la determinación del efecto de plusvalía por metro cuadrado calculado para cada una de las zonas o subzonas objeto de la participación como se indica en el artículo precedente, el alcalde municipal o distrital liquidará, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes, el efecto plusvalía causado en relación con cada uno de los inmuebles objeto de la misma y aplicará las tasas correspondientes, de conformidad con lo autorizado por el concejo municipal o distrital. A partir de la fecha en que la administración municipal disponga de la liquidación del monto de la participación correspondiente a todos y cada uno de los predios beneficiados con las acciones urbanísticas, contará con un plazo de treinta (30) días hábiles para expedir el acto administrativo que la determina, y para notificarlo a los propietarios o poseedores, lo cual procederá mediante tres (3) avisos publicados en ediciones dominicales de	Gestión del Hábitat

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
	periódicos de amplia circulación en el municipio o distrito, así como a través de edicto fijado en la sede de la alcaldía correspondiente. Contra estos actos de la administración procederá exclusivamente el recurso de reposición dentro de los términos previstos para el efecto en el Código Contencioso Administrativo. Para los fines de publicidad frente a terceros, una vez en firme el acto administrativo de liquidación del efecto plusvalía, se ordenará su inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria de cada uno de los inmuebles. Para que puedan registrarse actos de transferencia del dominio sobre los mismos, será requisito esencial el certificado de la administración en el cual se haga constar que se ha pagado la participación en la plusvalía correspondiente.	
LEY 810 DE 2003	Artículo 1°. El Artículo 103 de la Ley 388 de 1997 quedará así: Artículo 103. Infracciones urbanísticas. Toda actuación de construcción, ampliación, modificación, adecuación y demolición de edificaciones, de urbanización y parcelación, que contravenga los planes de ordenamiento territorial y las normas urbanísticas que los desarrollan y complementan incluyendo los planes parciales, dará lugar a la imposición de sanciones urbanísticas a los responsables, incluyendo la demolición de las obras, según sea el caso, sin perjuicio de la eventual responsabilidad civil y penal de los infractores. Para efectos de la aplicación de las sanciones estas infracciones se considerarán graves o leves, según se afecte el interés tutelado por dichas normas. Se considera igualmente infracción urbanística, la localización de establecimientos comerciales, industriales, institucionales y de servicios en contravención a las normas de usos del suelo, lo mismo que el encerramiento, la intervención o la ocupación temporal o permanente del espacio público con cualquier tipo de amoblamiento, instalaciones o construcciones, sin la respectiva licencia. En los casos de actuaciones urbanísticas, respecto de las cuales no se acredite la existencia de la licencia correspondiente o que no se ajuste a ella, el alcalde o su delegado, de oficio o a petición de parte, dispondrá la medida policiva de suspensión inmediata de todas las obras respectivas, hasta cuando se acredite plenamente que han cesado las causas que hubieren dado lugar a la medida. ...	Planificación Eficiente
DECRETO NACIONAL 1469 DE 2010	Artículo 63. ***Competencia del control urbano.*** Corresponde a los alcaldes municipales o distritales directamente o por conducto de sus agentes, ejercer la vigilancia y control durante la ejecución de las obras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de	Planificación Eficiente

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
	Ordenamiento Territorial, sin perjuicio de las facultades atribuidas a los funcionarios del Ministerio Público y de las veedurías en defensa tanto del orden jurídico, del ambiente y del patrimonio y espacios públicos, como de los intereses colectivos y de la sociedad en general.	
	Artículo 113. ***Vigilancia y control.*** El alcalde municipal o distrital, o su delegado permanente, será el encargado de vigilar y controlar el cumplimiento de las normas urbanísticas por parte de los curadores urbanos.	Planificación Eficiente
LEY 388 DE 1997	**Artículo 19º.-** *Planes parciales.* Los planes parciales son los instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento, para áreas determinadas del suelo urbano y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, además de las que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales, de acuerdo con las autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales, en los términos previstos en la presente Ley.	Gestión del Hábitat
LEY 388 DE 1997	**Artículo 92º.-** *Planes de ordenamiento y programas de vivienda de interés social.* Los municipios y distritos determinarán sus necesidades en materia de vivienda de interés social, tanto nueva como objeto de mejoramiento integral, y de acuerdo con las mismas definirán los objetivos de mediano plazo, las estrategias e instrumentos para la ejecución de programas tendientes a la solución del déficit correspondiente.	Gestión del Hábitat
LEY 1450 DE 2011	ARTÍCULO 119. *DEFINICIÓN DE METAS MÍNIMAS DE VIVIENDA.* Los alcaldes de los municipios, y distritos, en el marco de sus competencias, definirán mediante acto administrativo en un plazo máximo de doce (12) meses a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, metas mínimas para la gestión, financiamiento y construcción de Vivienda de Interés Social, tomando en consideración las metas definidas en las bases del presente Plan Nacional de Desarrollo, el déficit habitacional calculado por el DANE, las afectaciones del Fenómeno de La Niña 2010-2011, la población desplazada por la violencia, y la localización de hogares en zonas de alto riesgo, de acuerdo con la metodología que defina el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Gestión del Hábitat
LEY 388 DE 1997	Artículo 113º.-*Actuaciones urbanas integrales.* Se entiende por actuaciones urbanas integrales el desarrollo de programas y proyectos derivados de las políticas y estrategias contenidas en el plan de ordenamiento territorial de la respectiva entidad municipal o distrital, o de planes parciales formulados de acuerdo con las directrices	Gestión del Hábitat

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
	de tales políticas y estrategias. Las actuaciones urbanas integrales son aquellas que reúnen las siguientes características: 1. Estar contempladas en el plan de ordenamiento territorial, o en los planes parciales debidamente aprobados. 2. Garantizar un impacto estructural sobre políticas y estrategias de ordenamiento urbano, la calidad de vida y la organización espacial de la ciudad, debidamente evaluados a través de los estudios técnicos correspondientes. 3. Integrar siempre un componente de gestión urbana del suelo y por lo menos otros dos componentes de la acción sectorial del municipio o distrito sobre la estructura espacial de la ciudad. 4. Contemplar mecanismos para la actuación conjunta y concertada del sector público con el sector privado.	
LEY 388 DE 1997	Artículo 114º.- *Macroproyectos urbanos.* La ejecución de actuaciones urbanas integrales se desarrollarán mediante macroproyectos urbanos. Los macroproyectos urbanos son el conjunto de acciones técnicamente definidas y evaluadas, orientadas a la ejecución de una operación urbana de gran escala, con capacidad de generar impactos en el conjunto de la estructura espacial urbana de orientar el crecimiento general de la ciudad. Todos los macroproyectos urbanos deberán involucrar como mínimo las siguientes características comunes: 1. Contemplar el desarrollo de acciones que permitan la solución integral y coordinada del problema considerado. 2. Vincular al proyecto las diversas instancias públicas y privadas directamente concernidas, mediante la utilización de mecanismos de concertación idóneos, convenidos en el acuerdo urbano que lo sustenta. 3. Establecer los procedimientos mediante los cuales el municipio o distrito participará en la captación de las plusvalías urbanas resultantes de las acciones urbanísticas contempladas para el desarrollo del respectivo Macroproyecto, y una equitativa distribución de cargas y beneficios entre todos los agentes involucrados en la operación, al tenor de los instrumentos que esta Ley crea o modifica con dicho propósito.	Gestión del Hábitat
LEY 388 DE 1997	**Artículo 118º.-** *Bancos inmobiliarios. L*os Bancos de Tierras a los que se refieren los artículos 70 y siguientes de la Ley 9 de 1989 podrán optar por la denominación de Bancos Inmobiliarios y constituirse como establecimientos públicos, empresas comerciales e industriales del Estado o sociedades de economía mixta. Estas entidades, además de las funciones previstas en las referidas normas, podrán adicionalmente, administrar los inmuebles fiscales del correspondiente municipio o	Gestión del Hábitat

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
	distrito. Cuando ingresen al patrimonio de estos Bancos terrenos ejidales, éstos deberán destinarse en forma prioritaria a programas de vivienda de interés social, ya sea utilizándolos de manera directa, o mediante la inversión en dichos programas, de los recursos financieros obtenidos con otro tipo de operaciones sobre los mismos.	
DECRETO NACIONAL 3600 DE 2007	**Artículo 2°.** *Determinantes*. Con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del suelo rural, en los procesos de formulación, revisión y/o modificación de los planes de ordenamiento territorial, los municipios y distritos deberán dar cumplimiento a las determinantes que se desarrollan en el presente decreto, las cuales constituyen normas de superior jerarquía en los términos del artículo 10 de la Ley 388 de 1997.	Planificación Eficiente
	Artículo 6°. *Planeamiento intermedio del suelo rural.* Para desarrollar y precisar las condiciones de ordenamiento de áreas específicas del suelo rural a escala intermedia, el plan de ordenamiento territorial podrá delimitar para la totalidad del suelo rural las unidades de planificación rural teniendo en cuenta, por lo menos, los siguientes aspectos: 1. La división veredal. 2. La red vial y de asentamientos existentes. 3. La estructura ecológica principal. 4. La disposición de las actividades productivas. 5. Las cuencas hidrográficas, cerros y planicies u otros elementos geográficos.	Planificación Eficiente
Ley 1287 de 2009	Por la cual se adiciona la Ley 361 de 1997 la cual establece los mecanismos de integración social para personas con limitaciones. (Vigente). Artículo 2º.- El Estado garantizará y velará por que en su ordenamiento jurídico **no prevalezca discriminación sobre habitante alguno** en su territorio, por circunstancias personales, económicas, físicas, fisiológicas, síquicas, sensoriales y sociales.	Planificación Eficiente
Ley 1228 de 2008	Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones. (Vigente). **Artículo 9°.** Es **deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión** a las que se refiere esta ley y en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave.	Planificación Eficiente
810 de 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones (Vigente). **Articulo 2º.** Las **infracciones urbanísticas darán lugar a la aplicación de las sanciones** a los responsables que a continuación se determina, por parte de los alcaldes municipales o el funcionario que reciba la delegación,	Planificación Eficiente

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
	quienes las graduarán de acuerdo con la gravedad y magnitud de la infracción y la reiteración o reincidencia en la falta	
308 de 1996	Por la cual se modifica parcialmente el artículo 367 del Código Penal y se tipifica con conducta delictiva la del Urbanizador ilegal. Subrogada por el artículo 318 de la Ley 599 de 2000. (Código Penal). **Artículo 318. *Urbanización ilegal*.** El que adelante, desarrolle, promueva, patrocine, induzca, financie, facilite, tolere, colabore o permita la división, parcelación, urbanización de inmuebles, o su construcción, sin el lleno de los requisitos de ley incurrirá, por esta sola conducta, en prisión de tres (3) a siete (7) años y multa de hasta cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes	Planificación Eficiente
1469 de 2010	Corresponde a los alcaldes municipales directamente o por conducto de sus agentes, ejercer la **vigilancia y control durante la ejecución de las obras**, con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.	Planificación Eficiente
1185	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 "Ley General de Cultura" y se dictan otras disposiciones. Artículo 1. Modifíquese el artículo 4° de la Ley 397 de 1997 el cual quedará, así: Articulo 1, literal a: "... *Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro. Para el logro de los objetivos de que trata el inciso anterior,* ***los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a estos,*** *deberán estar armonizados en materia cultural con el Plan Decenal de Cultura y con el Plan Nacional de Desarrollo y* ***asignarán los recursos para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural;***	Gestión del Hábitat
564 de 2010	Los alcaldes municipales deben desarrollar este procedimiento mediante el cual se reconoce la existencia de un asentamiento humano, se aprueba planos, regulariza y expide la reglamentación, para los desarrollos humanos realizados clandestinamente, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil y administrativa de los comprometidos en su desarrollo ilegal	Gestión del Hábitat

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
546 de 1999	**Obligatoriedad de destinar el 1% de las viviendas de proyectos de urbanización para personas con discapacidad.**	Gestión del Hábitat
1504 de 1998	**Los municipios y distritos podrán contratar con entidades privadas la administración, mantenimiento y el aprovechamiento económico para el municipio del espacio público, sin que impida a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito Artículo 20º.-** Cuando para la provisión de servicios públicos se utilice el espacio aéreo o el subsuelo de inmuebles o áreas pertenecientes al espacio público, el municipio o distrito titular de los mismos podrá establecer mecanismos para la expedición del permiso o licencia de ocupación y utilización del espacio público y para el **cobro de tarifas. Artículo 22º.-** Con el objeto de generar espacio público en áreas desarrolladas, el municipio o distrito podrá **crear áreas generadoras de derechos transferibles de construcción y desarrollo**, para ser incorporadas como elementos del espacio público al Plan de Ordenamiento Territorial o a los Planes Parciales que lo desarrollen, de conformidad con lo establecido en el Decreto-ley 151 de 1998. **Articulo 23o.** La utilización por los particulares del **espacio público aéreo o del subsuelo de inmuebles públicos**, pertenecientes al espacio público, para efectos de enlace entre bienes privados o entre bienes privados y elementos del espacio público, tales como puentes peatonales o pasos subterráneos, podrá realizarse previo estudio, aprobación, y **cobro de tarifas por parte de la oficina de planeación** municipal o distrital o la autoridad municipal o distrital que cumpla sus funciones.	Gestión del Hábitat Planificación Eficiente
1228 de 2008	Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones.	Planificación Eficiente
1083 de 2006	Por el cual se dispone las directrices sobre movilidad sostenible; encarga a los alcaldes de los municipios la **adopción mediante Decreto de los Planes de Movilidad**, los cuales deberán: Identificar los componentes relacionados con la movilidad, como los sistemas de transporte público, la estructura vial, red de ciclorrutas, la circulación peatonal y otros modos alternativos de transporte; Articular los sistemas de movilidad con la estructura urbana propuesta en el POT. En especial, se debe diseñar una red peatonal y de ciclorrutas que complemente el sistema de transporte y articule las zonas de producción, los equipamientos urbanos, las zonas	Planificación Eficiente

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
	de recreación y las zonas residenciales de la ciudad propuestas en el POT; Crear zonas sin tráfico vehicular, a las cuales **únicamente** podrán acceder quienes se desplacen a pie, en bicicleta o en otros medios no contaminantes; Crear zonas de emisiones bajas, a las cuales únicamente podrán acceder quienes se desplacen a pie, en bicicleta o en otro medio no contaminante, así como en vehículos de transporte público de pasajeros que funcionen con combustibles limpios; Incorporar un Plan Maestro de Parqueaderos, el cual deberá constituirse en una herramienta adicional para fomentar los desplazamientos en modos alternativos de transporte.	
336 de 1996	Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte, en la que se señala como prioridad esencial del estado, la protección de los usuarios, al tiempo que le ordena exigir y verificar las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad de los modos de transporte, dándole **prioridad a los medios de transporte masivo.**	Infraestructura para el Desarrollo
1450 de 2011	Artículo 119. Por el cual se establece la obligatoriedad por parte de los Alcaldes de los municipios en un plazo máximo de doce (12) meses a partir de la entrada en vigencia de la ley, de fijar las metas mínimas para la gestión, financiamiento y construcción de Vivienda de Interés Social , tomando en consideración: las metas definidas en las bases del presente Plan Nacional de Desarrollo, el déficit habitacional calculado por el DANE, las afectaciones del Fenómeno de la Niña 2010-2011 , la población desplazada por la violencia, y la localización de hogares en zonas de alto riesgo, de acuerdo con la metodología que defina el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Gestión del Hábitat
4821 de 2010 **1490 de 2011**	Proyectos Integrales de Desarrollo Urbano	Gestión del Hábitat
1469 de 2011	Macroproyectos de Interés Social Nacional. Los Alcaldes Municipales deberán implementar, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y el déficit detectado, instrumentos como Planes Parciales, Macroproyectos de Interés Social Nacional, Planes Integrales de Desarrollo Urbano (PIDU) y programas y proyectos específicos de VIS o VIP. Destinar recursos, en sus presupuestos, (programa de ejecución del POT, Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal) para la formulación de proyectos VIS, atender de manera especial a la población desplazada, y a la afectada por desastres naturales y/o atentados terroristas	Gestión del Hábitat
Ley 142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.	Infraestructura para el desarrollo

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
	Artículo 5°. Competencia de los municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos. Es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos, que ejercerán en los términos de la ley, y de los reglamentos que con sujeción a ella expidan los concejos: 5.1. Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos en el artículo siguiente. 5.6. Apoyar con inversiones y demás instrumentos descritos en esta Ley a las empresas de servicios públicos promovidas por los departamentos y la Nación para realizar las actividades de su competencia.	
Ley 142 de 1994	Artículo 5°. Competencia de los municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos. Es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos, que ejercerán en los términos de la ley, y de los reglamentos que con sujeción a ella expidan los concejos: 5.3. Disponer el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 60/93 y la presente Ley.	Infraestructura para el desarrollo
CONPES 3246 de 2003	Por medio del cual se establecen los Lineamientos de Política para el sector de Acueducto y Alcantarillado	Infraestructura para el desarrollo
Decreto 3930 de 2010	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV reglamentado por la Resolución 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Infraestructura para el Desarrollo.
Decreto 1713 de 2002	Reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación a la prestación del Servicio Público de Aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Infraestructura para el Desarrollo
Resolución 1045 de 2003	Adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.	Planificación eficiente
Resolución 477 de	Establece plazos para la implementación de los PGIRS formulados	Infraestructura para el

NORMA	DESCRIPCION	PROGRAMA
2004		Desarrollo
Decreto 838 de 2005	Mecanismos para la planificación, construcción y operación de sistemas de disposición final de residuos sólidos mediante la tecnología de Relleno Sanitario	Integración Regional
Resolución 1390 de 2005	Establece directrices y pautas para el cierre, clausura y restauración o transformación técnica a rellenos sanitarios de los sitios de disposición final inadecuados	Integración Regional

3. **LINEA ESTRATEGIA PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE**

El artículo 339 de la Constitución Política establece que el propósito del plan de desarrollo en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley.

NORMA – LEY-DECRETO – OTRAS	DESCRIPCION
Constitución Política de 1991:	• Art. 8: Protección de riquezas naturales de la nación • Art. 49: Saneamiento ambiental es servicio público a cargo del Estado • Art. 58. Función social y ecológica de la propiedad • Art. 63: Bienes de uso público, parques naturales y otros son inembargables inalienables e imprescriptibles • Educación ambiental • Art. 79: Derecho a un medio ambiente sano. • Art. 80: Planificación y manejo de los Recursos Naturales (RN) y control de deterioro ambiental. • Art. 81: Prohibición de desechos tóxicos y regulación de recursos genéticos. • Estado de emergencia ecológica • Art. 226: Internacionalización de relaciones ecológicas. • 313: Funciones Concejos en materia ambiental. • Art. 317: % predial para CAR • Estado como propietario de subsuelo y RN no renovables. • Art. 333: Límite de actividad económica (ambiente) • Política ambiental en Plan de Desarrollo. • Art. 340: Condiciones de explotación de los RN no renovables y derechos de las Entidades territoriales sobre los mismos. • Fondo para la preservación del ambiente. Art. 366: Actividades de saneamiento ambiental para la salud y el bienestar

Ley 23 de 1973:	Por medio de la cual se le conceden facultades a Presidente de la Republica para expedir el Código de los Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 2811 de 1974 (Código de los Recursos Naturales)	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 99 de 1993	Ley Marco ambiental**,** por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional, establece el control sanitario de vertimientos, residuos, emisiones sobre los RNR, especialmente el agua y la atmósfera y Determina las reglas para mejorar la calidad del agua
Ley 9° de 1989	Por medio de la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.
Ley 84 de 1989	Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia.
Ley 140 de 1994	Por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el territorio nacional.
Ley 299 de 1996	Por el cual se protege la flora colombiana, se reglamentan los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones.
Ley 373 de 199	Por medio de la cual se establece el programa para el uso eficiente del agua.
Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. Propende porque la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
Ley 629 de 2000.	Por medio de la cual Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", hecho en Kyoto el 11 de diciembre de 1997.
Ley 1083 de 2006	Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones
Decreto 1504 de 1998	Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.
Decreto 93 de 1998	Por medio del cual se adopta el Plan Nacional para la atención y prevención de desastres.

Decreto 1743 de 1994	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental.
Decreto 1729 de 2002	Por el cual se reglamenta la Parte XIII <sic>, Título 2, Capítulo III del Decreto-ley 2811 de 1974 sobre cuencas hidrográficas, parcialmente el numeral 12 del artículo 5° de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones
Decreto 979 de 2006	Por el cual se modifican los artículos 7, 10, 93, 94 y 108 del Decreto 948 de 1995.
Decreto 1323 de 2007	Por el cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico –SIRH.
Decreto 1575 de 2007	Establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua, con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo.
Decreto 1480 de 2007	Por el cual se priorizan a nivel nacional el ordenamiento y la intervención de algunas cuencas hidrográficas y se dictan otras disposiciones
Decreto 3930 de 2010	Por medio del cual Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones**.**
Decretos reglamentarios: Dec. 1541 de 1978:	Reglamenta la Parte III del Libro II del Dec. 2811/1974. Aguas no marítimas.
Dec. 1715 de 1978:	Reglamenta las disposiciones del Dec 2811/74 sobre Protección del paisaje.
Decreto 02 de 1982.	Se reglamentan parcialmente el Título I de la Ley 09/79 y el Dec. 2811/74. Emisiones atmosféricas.
Decreto 1594 de 1984:	Reglamenta parcialmente el Título 1 de la Ley 09/79, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la parte III - Libro I - del Dec. 2811/74. Uso del agua y residuos líquidos.
Decreto 919 de 1989	Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones
Dec. 1840 de 1994:	Reglamenta el art. 65 de la Ley 101 de 1993 en lo relacionado con la sanidad agropecuaria y el control técnico de los insumos agropecuarios.
Decreto 948 de 1995:	Reglamenta parcialmente la Ley 23/73, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Dec. 2811/74; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9/79; y la Ley 99/93, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
Resoluciones: Resolución 601 de 2006	Por la cual se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.

Resolución 0627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
Resolución número (909) de 2008	Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones
Resolución 104 de 2003	Por la que se establecen los criterios y parámetros para la clasificación y priorización de cuencas hidrográficas
Resoluciones de CARDER	1245 de 1998, 314 de 2007 sobre demarcación de zonas de protección

4. **LINEA ESTRATEGIA PEREIRA COMPETITIVA**

TIPO	NUMERO	DESCRIPCIÓN
CONSTITUCIÓN		Artículos 70 y 71: El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.
LEY	29 de 1990	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico
LEY	1286 de 2009	Transformación de Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia
LEY	1014 de 2006	De fomento a la cultura del emprendimiento
LEY	607 de 2000	Reglamentación de la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología
LEY	1454 de 2011	Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial. El Artículo 18 define y los Contratos o Convenios Plan
LEY	1429 de 2010	Sobre la formalización y generación de empleo
DECRETO	1666 de 2010	Medidas relacionadas con la sustitución de vehículos de tracción animal
ACUERDO	71 de 2010	Asignar el 3% de los Ingresos Corrientes de Libre destinación para Ciencia Tecnología e Innovación

CONPES	3439 de 2006	Institucionalidad y Principios Rectores de Política para la Competitividad y Productividad
CONPES	3527 de 2008	Política Nacional de Competitividad y Productividad
CONPES	3582 de 2009	Lineamientos de Política para el Fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano
CONPES	3616 de 2009	Lineamientos de la Política de Generación de Ingresos para la Población en Situación de Pobreza Extrema y/o Desplazamiento
CONPES	3678 de 2010	Política de Transformación Productiva: Un Modelo de Desarrollo Sectorial para Colombia

5. **LINEA ESTRATEGICA BUEN GOBIERNO CON VALORES**

	SUBPROGRAMAS	Norma	Asunto	Órgano Emisor
2. PROGRAMA : GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**1.1 Mejora continua de los Sistemas de Gestión y Control**	Ley 872 de 2003	Por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.	Congreso de Colombia
		Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia
		LEY 489 DE 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia
		Norma OHSAS 18001:2007	Requisitos para un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional - SySO.	Consejo Colombiano de Seguridad-Nacional
	1.2 Sistema de Control Interno Eficiente	Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia
	1.3 Gestión Jurídica Publica	• Constitución Política de Colombia. • Código	• Derechos fundamentales • Contratación • Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás	• Asamblea Nacional Constituyente (1991).

		Contencioso Administrativo • Código Civil • Código de Procedimiento Civil • Código de Procedimiento Penal • Código del Comercio • Ley 80/93.	decretos reglamentarios, y normas que rigen la contratación administrativa.	• Congreso de Colombia
	1.4 Fortalecimiento del talento humano	Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia
	1.5 Gerencia del Plan de Desarrollo	Ley 152 DE 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	Congreso de Colombia

2. PROGRAMA: MODERNIZACION INSTITUCIONAL	**2.1 Rediseño organizacional**	Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios.	Congreso de Colombia
		Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia
3. PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	**3.1 Fortalecimiento de los subsistemas de información para la planeación**	Ley 152 DE 1994- Art. 49, Numeral 3. - sistemas de información para la planeación.	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación y los organismos de planeación Departamentales y Municipales, establecerá un sistema de información que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo por parte de las entidades nacionales y territoriales de planeación. Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia”	Congreso de Colombia

		Ley No 1474 de 2011 Decreto 0007 de 2010	"Artículo 9°. Observatorio de familia. Créese el Observatorio de Política de la Familia que permita conocer la estructura, necesidades, factores de riesgos, dinámicas familiares y calidad de vida, a fin de hacer el seguimiento a las políticas sociales encaminadas a su fortalecimiento y protección, así como al redireccionamiento de los recursos y acciones que mejoren su condición, el Observatorio de Familia estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación y contará con la participación de la academia y la sociedad civil, las entidades territoriales establecerán un Observatorio de Familia Regional, adscrito a la oficina de Planeación Departamental y Municipal, según sea el caso. Por el cual se reglamenta el artículo 11 de la Ley 505 de 1999 y el parágrafo 1° del artículo 6° de la Ley 732 de 2002" "Se asigna competencia a los Municipios a realizar y adoptar el sistema de Estratificación socio económica" "Del Sistema General de Participaciones" Focalización de los servicios sociales. Focalización es el proceso mediante el cual, se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable, igualmente se asigna a las entidades territoriales la implementación, actualización, administración y operación de la base de datos, conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Gobierno Nacional Ley de Infancia y Adolescencia Establece la obligación a nivel Municipal de orientar la	Congreso de Colombia DANE

		Ley 1176 del 2007 y Ley 715 del 2001 Ley 1098 de 2006	acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos, Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.	Congreso de Colombia Congreso de Colombia
	3.2 Pereira Vive Digital	Ley 1341 de 2.009. Documentos Conpes 3582 de 2009. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Plan Nacional de TIC 2008-2019 (PNTIC).	Durante el proceso de construcción del Plan, se han realizado adicionalmente reuniones con diferentes instancias del sector público y privado para lograr la coordinación y alineamiento con la visión Colombia 2019, con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, con la Política Nacional de Competitividad, con el Plan de Ciencia y Tecnología y con el Programa Estratégico de Uso de Medios y Tecnologías de la Información y la comunicación (MTIC) en la Educación. Este Plan deberá seguir evolucionando en el tiempo para que logre sus objetivos. El Plan hace énfasis en tres aspectos fundamentales que hay que realizar en el corto plazo por el efecto que pueden ejercer sobre la masificación de las TIC en la sociedad: mejorar el acceso a la infraestructura, ayudar a la masificación de las TIC en las PYMES y consolidar el proceso del Gobierno en Línea.	Congreso de Colombia Presidencia de la República.
		Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios	Congreso de Colombia

			públicos.	
		Decreto No 1151 DE 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005.	Presidencia de la República.
	3.3 Renovación tecnológica	Ley 603 de 2000 Circular 04 de 2006 Directiva presidencial 02 de 2002	En la cual todas las empresas deben reportar en sus Informes Anuales de Gestión el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Sobre la verificación del cumplimiento a las normas de uso del software. Protección de los derechos de autor y los derechos conexos.	Congreso de Colombia. Consejo Asesor del Gobierno Nacional de Control Interno. Presidencia de la República.
		Decreto 158 de 2006	Reglamento interno de trabajo sector central. Dotación de puestos de trabajo con computadores, impresoras y escanners.	Municipio de Pereira.
	3.4 Comunicación al ciudadano	Decreto-Ley No 0019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP
		Decreto 433 de 1999, artículo 25	En el cual se define el concepto de publicidad	Presidencia

		Decreto 2474 de 2008	Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones.	Presidencia
4. PROGRAMA: HACIENDA PARA UN GOBIERNO CON VALORES	**4.1 Finanzas, por una Pereira mejor**	Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia
		Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dicta otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.	Congreso de Colombia
		Ley 111 de 1996	Estatuto Orgánico de Presupuesto	Congreso de Colombia
	4.2 Gestión de activos	Ley 9 de 1989	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo Municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia